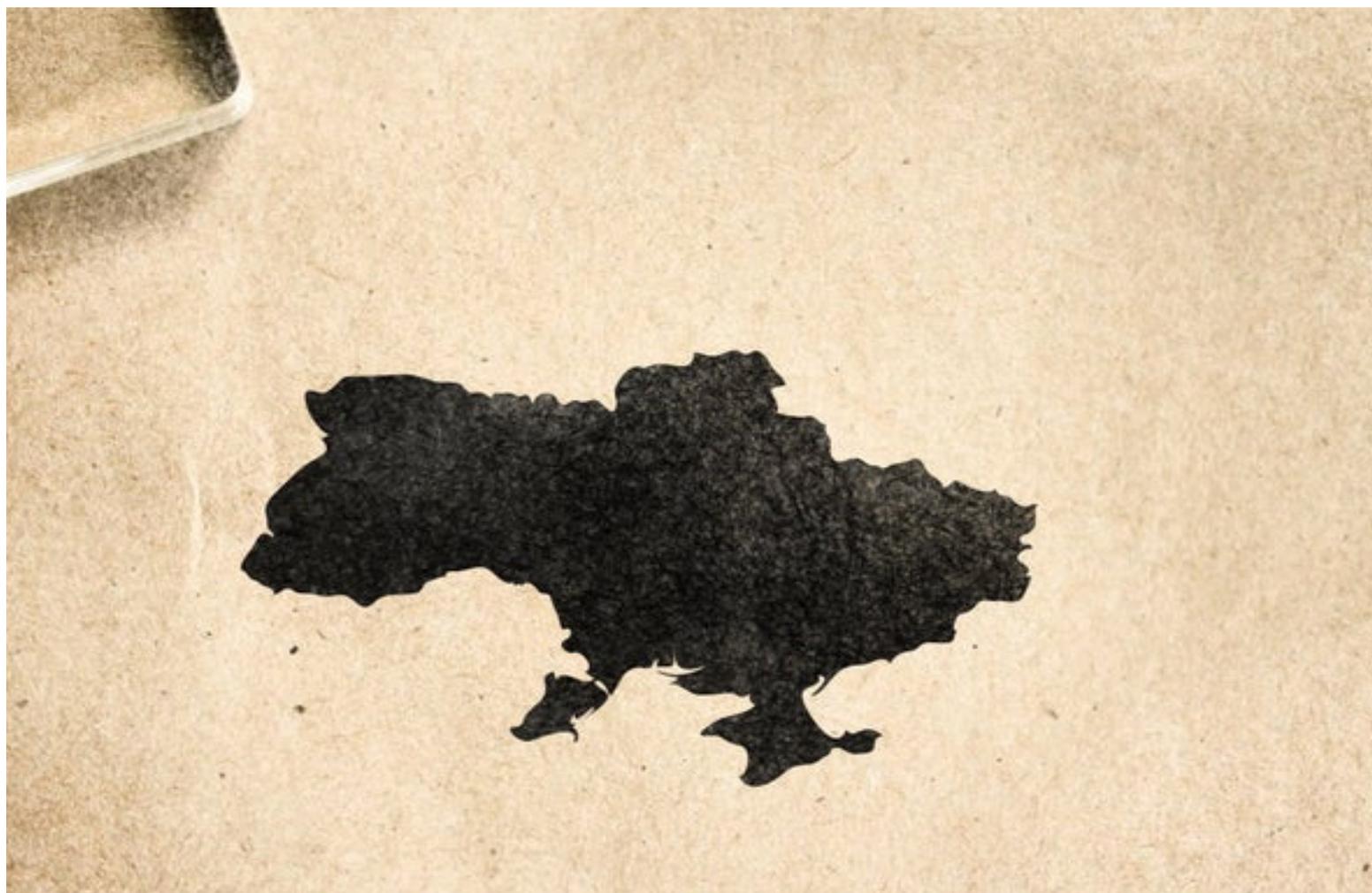


La representación diplomática y la diplomacia como representación. Puesta en escena del 'orden' y el 'desorden' en la crisis en Ucrania (2013-2015)

Dennis Sorondo Salazar

TESIS DOCTORAL



eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

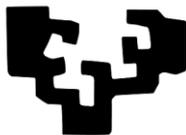
Directores:

Noé Cornago Prieto

Joxerramon Bengoetxea Caballero

Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

**Departamento de Derecho Internacional Público,
Relaciones Internacionales e Historia del Derecho**

TESIS DOCTORAL

*La representación diplomática y la diplomacia como
representación. Puesta en escena del 'orden' y el
'desorden' en la crisis en Ucrania (2013-2015)*

Autor:

Dennis Sorondo Salazar

Directores:

Noé Cornago Prieto

Joxerramon Bengoetxea Caballero

Leioa, 16 de septiembre de 2019

AGRADECIMIENTOS

Son muchas las personas que de forma directa o indirecta han contribuido con su esfuerzo y paciencia en la elaboración de este trabajo. Quisiera agradecer a todas aquellas personas que de una u otra forma han recorrido conmigo este largo caminar. Pero sobre todo quisiera dar las gracias y pedir disculpas a todas aquellas personas que a pesar de que las he ido dejando de lado me han seguido y acompañado en la distancia y no han dudado en volver a mi lado cuando más lo necesitaba. *Mila esker bihotz bihotzez.*

Debo agradecer especialmente a Noé Cornago por confiar en mí, dirigirme en el camino y mostrar una paciencia y comprensión infinita cuando mi caminar se asemejaba a un deambular. No puedo olvidarme de Joxerramon Bengoetxea, quien aparte de acogerme en su departamento cuando la burocracia se interpuso en el camino siempre se ha mostrado dispuesto a ayudar. Sin la generosidad y la ayuda desinteresada de ambos la consecución de este trabajo hubiera sido imposible y, en cambio, sin mi su labor académica hubiera sido más sencilla. Espero no haberos defraudado en exceso. Siento que no estoy siendo capaz de expresar con palabras mi eterno agradecimiento. Espero ser capaz algún día de mostrarlo con los hechos.

Debo agradecer también al Departamento de Derecho Internacional Público, Relaciones Internacionales e Historia del Derecho por haber confiado en mí. Nunca me hubiera imaginado que una conversación con Javier Uncetabarrenechea, allá por el año 2013, acabaría ligando mi vida primero al Máster de Estudios Internacionales y, más tarde, a un doctorado que ha sido tan tortuoso como gratificante. Gracias, por supuesto, a todos los compañeros y profesores que me han acompañado, guiado y alentado durante todos estos años. Me es imposible nombrar a tod@s sin correr el peligro de olvidarme de alguien. Vosotr@s sabéis quienes sois. Agradecer igualmente al

Gobierno Vasco por confiar en este proyecto y financiar esta investigación a través del programa predoctoral de Formación del Personal Investigador

I would like to thank Costas M. Constantinou and his students for their hospitality and support at the University of Cyprus. I will vividly remember our walks and talks. Ευχαριστώ πολύ!

Por último debo agradecer a mi familia y amigos su comprensión, su apoyo incondicional y todo el cariño que me han entregado. Sabeis que mi personalidad no me permite expresar con palabras lo que siento. Un sentimiento, en mi caso, personal y privado, pero no por ello menos sincero. *Beraz, labur esanda, mila esker eta gutxitan esanagatik ere jakin ezazue asko maite zaituztedala.*

“Gaizki esanak barkatu eta ondo esanak gogoan hartu”

Leioa, x de x de 2019

RESUMEN

Esta investigación no nace de una pregunta inicial al que hayamos querido dar respuesta. Esta investigación nace de una intuición. Una intuición que viene precedida de una relación casi obsesiva con un concepto. En este caso hablamos del concepto de ‘orden’. En cuanto a la intuición, la misma puede expresarse de la siguiente forma: la representación diplomática y la diplomacia como representación del orden y el desorden (re)producen mundos y la ilusión de un Orden (con la letra capital al inicio) mítico, poético y simbólico que establece un marco mediante el que mapear el mundo, hacerlo más pensable y gobernable. Marco que permite, a su vez, “formar unas condiciones particulares para la acción política ‘global’”¹.

Un concepto, *ergo* el ‘Orden’, al que se recurre constantemente cuando se habla de política y las relaciones internacionales (rrii); que es omnipresente en el ámbito de las Relaciones Internacionales (RRII); y un concepto que acompañado casi siempre de un adjetivo que permite asignarle un valor o, por el contrario, negarle, produce y reproduce, bajo la apariencia de una descripción objetiva, el mundo.

El objetivo de la presente investigación consiste, por tanto, en analizar el concepto de Orden. Para ello, hemos empleado como ilustración la crisis en Ucrania. Una crisis que comenzó en noviembre del año 2013 y que, todavía hoy, a veces de forma latente y otras veces de forma patente, continua su curso. Con el fin de alcanzar el objetivo de la investigación y así librarnos de la obsesión en la primera parte, como punto de partida del presente trabajo que oscila entre la teoría y la práctica, se describirá de forma aséptica y cronológica los hechos que constituyen lo que hemos denominado como la crisis en Ucrania. A posteriori, nos aproximaremos al concepto de Orden y la relación triádica que ha mantenido la misma a lo largo de la historia con la racionalidad gubernamental y la diplomacia. Decimos aproximación, pues el procedimiento que hemos tomado se distancia del análisis exhaustivo para apostar por una ontología débil que tal como hiciera Gianni Vattimo reniega de las entidades fuertes². En el primer

¹ DEAN M., “A Political Mythology of World Order”, *Theory Culture Society*, 23:1, 2006, p. 1.

² VATTIMO G., entrevista en El País, 14 de junio de 1989, disponible en: https://elpais.com/diario/1989/06/14/cultura/613778404_850215.html, consultado por última vez el 22/06/2019.

apartado, por tanto, el objetivo no será otro que problematizar el concepto de ‘Orden’, mostrar la relación constitutiva que mantiene con su supuesto par opuesto, es decir, el desorden, e introducirlo dentro de un marco más amplio mediante el que mostrar de qué forma el Orden junto con las formas de gobierno y la diplomacia establecen un marco que, hoy en día, se va inscribiendo en el cuerpo social e individual.

Una vez establecido el marco general, el siguiente paso será ilustrarlo. Es decir, analizar la crisis en Ucrania en base a la triada que conforman el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia. Para ello, tras haber descrito de una forma aséptica y cronológica los hechos que sucedieron en torno a la crisis en Ucrania y tras haber elaborado el marco teórico trataremos de ilustrar el mismo ampliando para ello el foco y analizando la crisis en un contexto más general. Por último, y tras mostrar la naturaleza teatral de la diplomacia, trataremos de comprender la crisis en Ucrania, tanto como la representación del Orden (internacional), analizando para ello, la Plaza Maidán y el Palacio de Minsk como dos escenarios diferenciados, dos ‘tipos ideales’, que una vez problematizados veremos que se entrecruzan y se retroalimentan. Es más, veremos que la ilusión del Orden se genera mediante y a través de múltiples representaciones diplomáticas así como mediante y a través de la diplomacia como representación. Doble modo de representación en los que las ficciones y los imperativos diplomáticos se cuestionan y, a la vez, se ratifican.

De esta forma esperamos estar en disposición de problematizar los discursos y los análisis que partiendo de nociones como la soberanía, la representación o la identidad y asumiendo los supuestos de la anarquía y el binarismo sobre el que se sostiene el Orden (internacional), acaban reduciendo la crisis a una “representación binaria, del bien contra el mal”³, cuando la misma no responde ni a los intentos de simplificación ni de reducción.

Es por ello que, ante la imposibilidad de comprender la crisis en Ucrania en su totalidad, nos conformaremos con alumbrar alguna de las múltiples sombras de la crisis. Tomando prestadas las palabras que Guillermo de Baskerville pronuncia frente a Adso de Melk en la obra *El nombre de la rosa* afirmaremos que el objetivo de este proyecto

³ RUIZ RAMAS R., “Introducción”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016, p. 8.

será tratar de “desenredar una madeja bien intrincada”. O por lo menos, “descubrir, si no un orden, al menos una serie de relaciones en pequeñas parcelas del conjunto de los hechos que suceden en el mundo”⁴.

⁴ ECO H., *El nombre de la rosa*, Barcelona, Editorial Lumen, 1985, pp. 479-480.

Índice

PARTE INTRODUCTORIA

CAPÍTULO 1

La representación del proyecto de investigación	4
1.1. Introducción a la representación	4
1.2. La representación del (des)Orden	8
1.3. La representación de la crisis en Ucrania	24
1.4. La representación diplomática y la diplomacia como representación	32
1.5. La representación de la representación	39
1.6. El ordenamiento del trabajo	48

CAPÍTULO 2

El drama social en Ucrania: de la descripción cronológica a la narrativa de los hechos	54
2.1. La escenificación de la brecha	58
2.2. La brecha se expande. Estalla la crisis	60
2.3. Se abre una nueva brecha y la crisis se desplaza	66
2.4. Minsk-1 y Minsk-2: La diplomacia como medida reparadora	69
2.5. La narrativa de la crisis y/o la crisis de la narrativa	73

MONTANDO EL ESPACIO ESCÉNICO

CAPÍTULO 3

El ordenamiento del pensamiento humano y las RRII	90
3.1. El Orden mítico y el religioso	99
3.2. El advenimiento del Estado y el Orden secular	110
3.3. La diplomacia y la policía como dispositivos de gobierno	117
3.4. La Sociedad Internacional y el Orden	126

CAPÍTULO 4**El desordenamiento del pensamiento humano y las RRII** 130

4.1. El (des)Orden Mundial 134

4.2. El postestructuralismo y el cuestionamiento del orden/desorden 139

4.3. En busca de un nueva racionalidad y... 144

CAPÍTULO 5**La liminalidad permanente entre el orden y el desorden** 160

5.1. ... en busca de nuevo Orden: 162

5.2. La liminalidad permanente 167

5.3. La biodiplomacia como dispositivo para la negociación de la vida 179

*ENMARCANDO EL ACTO***CAPÍTULO 6****Identificando los códigos teatrales** 200

6.1. La paradoja inicial: la triada Orden/formas de gobierno/diplomacia como marco para comprender la disolución de la Unión Soviética 206

6.2. La paradoja del presente I: las frontera objetivas 221

6.3. La paradoja del presente II: las fronteras subjetivas 232

6.4. La paradoja final: tres crisis y la obligación de ejercer el derecho a decidir 251

*INICIO DEL ACTO***CAPÍTULO 7****La teatralidad diplomática** 268

7.1. La representación diplomática 275

7.2. El giro dramaturgico y la diplomacia 282

7.3. La diplomacia como representación 290

CAPÍTULO 8**El Maidán y el Palacio de Minsk como escenarios teatrales** 300

8.1. La Plaza Maidán como carnaval y modo subjuntivo 305

8.2. El Palacio de Minsk como espectáculo y modo indicativo 322

*NUDO DEL ACTO***CAPÍTULO 9****La liminalidad, la biodiplomacia y su representación: las ficciones y los imperativos diplomáticos** 344

9.1. La ficción de la perfecta reciprocidad y el imperativo legal/moral 356

9.2. La ficción del agente representativo y la comunidad política como imperativo social 389

9.3. La ficción del sujeto soberano y la soberanía como imperativo político 412

9.4. La ficción del imperativo diplomático y la diplomacia como imperativo 424

*DESENLACE***CAPÍTULO 10****La conclusión no conclusiva: la ilusión del Orden (liminal) y la biodiplomacia como dispositivo** 446*POST SCRIPTUM***P.S.****La diplomacia: el arte del extrañamiento como forma de hacer creíble la vida** 466*ANEXOS*

Anexo I: Una breve exposición de la historia de Ucrania 488

Anexo II: Los documentos del drama 528

Bibliografía 532

PARTE INTRODUCTORIA

CAPÍTULO 1

La representación del proyecto de investigación

Este proyecto de investigación parte del cuestionamiento o la problematización del Orden (internacional). Un concepto omnipresente tanto en el ámbito de las relaciones internacionales (rii) como en la disciplina académica de las Relaciones Internacionales (RRII). Un concepto que, a raíz de la crisis en Ucrania, ha vuelto a copar las portadas de la prensa y a vertebrar multitud de análisis políticos y académicos. Una crisis que habría hecho sacudir los cimientos del ‘orden internacional’ haciendo emerger, de nuevo, los fantasmas del pasado. Este proyecto tratará, por tanto, de problematizar la cuestión del Orden a partir y a través de la crisis en Ucrania. Y al revés. Es decir, tratará de analizar la crisis en Ucrania a partir y a través de la problematización del Orden (internacional).

1.1. Introducción a la representación

Este proyecto nace de una intuición. Una intuición que comenzó a tomar forma al

descubrir el uso constante que se hace de la palabra orden en los trabajos que giran sobre las relaciones internacionales. Además, cuando no era el orden era el desorden, como su supuesto opuesto, el que tomaba el lugar del primero. Uso constante y, en muchos casos, inconsistente. Solo concretado por los múltiples adjetivos hiperbólicos que acompañaban a las dos palabras. Adjetivos que hacían tanto del orden como del desorden algo deseable o por el contrario, indeseable pero, sobre todo, algo maleable e indefinido. Estamos así ante una cuestión tanto epistemológica como ontológica: ¿qué significa el concepto de Orden y como podemos determinar su naturaleza?

En este sentido, este proyecto parte de la intuición de que el Orden (internacional), más que algo fáctico o algo tangible, es una ilusión que debe hacerse y se hace presente constantemente. Debido a que el Orden como concepto es sumamente confuso como consecuencia de su uso inconsistente y, a la vez, persistente, esta ha de hacerse visible y vivible de alguna u otra forma. Es decir, el Orden que en un principio opera al nivel de lo inmaterial o ideacional debe materializarse. Para ello, aunque parezca una contradicción, el desorden es tan importante como el orden, pues el desorden, una vez empleado para definir o adjetivar una situación, un evento, un sujeto o cualquier cosa a la que se la quiera definir o categorizar como tal, lo que permite definir y, en muchos casos, legitimar lo que es el orden y lo ordenado.

En el ámbito que se define como lo internacional, aunque en la actualidad la división entre lo interno y lo internacional es cada vez más difusa, tanto el orden como el desorden emergen, sobre todo, en momentos de crisis o drama social cuando el Orden (internacional) se representa y, al mismo tiempo, se cuestiona. Una representación que se da, principalmente, a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. En cuanto al cuestionamiento, este no solo permite (re)definir el Orden (internacional) sino que también permite renovar y adaptar el marco estatocéntrico sobre el que se sostienen las relaciones internacionales, tanto en minúsculas como en mayúsculas, a las nuevas realidades políticas, económicas y sociales, pues el Orden no es fijo ni estable. Al contrario, ha ido transfigurándose a lo largo de la historia. Un Orden que a partir de la relación triádica que mantiene con las formas de gobierno y la diplomacia ha ido enmarcado a lo largo de la historia una imagería pública. Y Una

imaginería, que acompañada de distintas técnicas y dispositivos, ha sido empleada para conducir la conducta de los sujetos. Un Orden que maleable e inestable que solo ha manteniendo inalterable una cosa: la representación del mundo. Un mundo que es anárquico y repleto de múltiples actores alienados entre sí.

Aunque a lo largo de la historia el Orden ha sido definido tomando como fundamento y principios de legitimación los mitos, la religión, el Estado o sistemas ideológico-político-económicos de diversa índole en la actualidad, cuando la crisis, la anarquía, la incertidumbre e incluso el desorden parecen desplazar al orden de la centralidad de los discursos políticos, sociales y económicos, este Orden es 'indefinido por definición'. Su definición es indefinida, precisamente, para poder operar en una realidad sumamente compleja en la que el Orden y el ordenamiento se extiende hacia el ámbito privado del individuo. Orden que halla en la liminalidad permanente, es decir, en un espacio/estar/ser/actuar intermedio entre lo uno y lo otro, su razón de ser y modo de articulación. En este sentido, cuando hablamos de la liminalidad permanente, no solo hablamos de un espacio/estar/ser/actuar intermedio tanto espacial como temporal, sino de una nueva forma de articulación del Orden (internacional) y una nueva forma de racionalidad gubernamental en la que la biodiplomacia como dispositivo mediante el que se negocia la vida del yo y del otro, permite tanto representar el Orden (internacional) como conducir la conducta del yo y de los otros.

La crisis en Ucrania, que dio comienzo en noviembre del 2013, nos permitirá ilustrar, como si de un lienzo o una obra dramática se tratara, lo dicho hasta ahora. Como hemos comentado previamente, el Orden debe y se hace presente en momentos de crisis o dramas sociales cuando el desorden parece imperar sobre el orden y cuando las nuevas formas de Orden, gobierno y diplomacia parecen subvertir las formas tradicionales. La crisis en Ucrania, a pesar de ser un escenario complejo, nos servirá para ilustrar la relación que mantienen en la actualidad el Orden, las nuevas formas de gobierno y la diplomacia, así como la manera en que las formas novedosas tratan de trascender las formas tradicionales mientras que estas tratan de subvertir y/o secuestrar las nuevas formas, para establecer así de nuevo el marco estatocéntrico tradicional de las relaciones internacionales y la diplomacia. Marcos que remiten constantemente a la

problemática de la soberanía-representación y a los discursos identitarios. En este sentido, será a través del análisis de su representación, de su hacer visible y vivible, como acometeremos la tarea de ilustrar las formas novedosas y tradicionales de Orden, gobierno y diplomacia.

Para descubrir estas representaciones y con el propósito de establecer un ‘orden’ mínimo al trabajo tomaremos como referencia dos escenarios: La Plaza Maidán y el Palacio de Minsk. Veremos que estos dos escenarios, aunque en un principio parecen contraponerse, están interrelacionados entre sí. Junto con estos dos escenarios, que delimitan de cierta forma el marco de análisis, las ficciones de la diplomacia señaladas por Costas M. Constantinou y los imperativos diplomáticos identificados por Alisher Faizullaev nos servirán para analizar la forma en que estas se cuestionan tanto como se reafirman en momentos de crisis o drama social. Es en torno a estas dinámicas de cuestionamiento y reafirmación, así como en torno a las antinomias y las paradojas que generan estas ficciones y estos imperativos donde emerge el espacio en el que se destapan las nuevas formas de relación social, económica, política y diplomática. Dinámicas novedosas que pronto se encuentran frente a las formas tradicionales que tratan de reapropiarse, subvertir o secuestrar estas nuevas formas de relación. Es en torno a este proceso de (re)producción de nuevas ficciones así como la adecuación de las ficciones tradicionales a las nuevas realidades y dinámicas; y es en este espacio que se abre entre las formas subjuntivas que intentan trascender los imperativos diplomáticos así como las formas indicativas que buscan reafirmarlas, donde emerge el espacio en el que la biodiplomacia como negociación de la vida del yo y del otro se manifiesta y actúa.

De esta forma, y analizando la crisis en Ucrania como si de un drama social se tratara, veremos que tras una brecha inicial y una crisis posterior en la Plaza Maidán emergió un espacio y un estado liminal en el que nuevas formas de relación parecían articularse. Nuevas formas que parecían germinar en torno a una especie de *communitas* y que transcendían, en el plano discursivo por lo menos, las formas tradicionales. Es decir, el desorden se imponía sobre el orden y un nuevo Orden parecía gestarse. No obstante, como veremos a posteriori, estas nuevas formas, como consecuencia de

dinámicas internas y externas, acabaron imitando las formas tradicionales y los discursos que se generan en torno a la soberanía, la representación y la identidad. Es decir, acabaron siendo subvertidas por el Orden (internacional) ‘indefinido por definición’. Un Orden que sigue sosteniéndose sobre la idea de un mundo anárquico y con múltiples actores alienados entre sí y que remite constantemente a la problemática de la soberanía-representación y los discursos identitarios. Problemática y discurso que a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación acaba permeando todo el cuerpo social.

Por último, nos quedaría por analizar de qué forma el potencial de la Plaza acabó siendo secuestrado o subvertido. Para ello, las dinámicas y las representaciones de la Plaza se analizarán junto con las del Palacio de Minsk. Es decir, allí donde parecía emerger lo nuevo se analizará junto al espacio en el que operaban las formas tradicionales estatocéntricas de representación y relación. En este sentido, y sin querer adelantar ninguna conclusión, argumentaremos que frente a las leyes o la idea de la legalidad es la representación y lo representacional la que interviene y opera en estas relaciones de transcendencia y subversión. Representaciones que, en última instancia, acaban representando una relación de continuidad entre un Estado, una comunidad y un sujeto individual que pasa a formar parte de esta comunidad y de este Estado. De esta forma se acaba generando la ‘ilusión de un Orden’ que permite tanto conducir la conducta de los sujetos como permite a estos sujetos conducir su conducta.

1.2. La representación del (des)Orden (internacional)

¿ A qué se debe el uso de las paréntesis cuando hacemos referencia al Orden (internacional)? Para responder a esta pregunta primero tenemos que aclarar el porqué del empleo de la letra capital al inicio de la palabra Orden. Acudamos primero al *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española* para hallar en él la definición del concepto de orden.

orden

Del lat. ordo, -ñis.

1. m. Colocación de las cosas en el lugar que les corresponde. Era u. t. c. f.

2. m. Concierto, buena disposición de las cosas entre sí. Era u. t. c. f.
3. m. Regla o modo que se observa para hacer las cosas. Era u. t. c. f.
4. m. Serie o sucesión de las cosas. Era u. t. c. f.
5. m. Ámbito de materias o actividades en el que se enmarca alguien o algo. En el orden social. En el orden político.
6. m. Nivel o categoría que se atribuye a alguien o algo. Es un profesional de primer orden.
7. m. Relación o respecto de una cosa a otra.
8. m. En determinadas épocas, grupo o categoría social. Orden senatorial.
9. m. Arq. Cierta disposición y proporción de los cuerpos principales que componen un edificio.
10. m. Bot. y Zool. Cada uno de los grupos taxonómicos en que se dividen las clases y que se subdividen en familias. Orden de los artiodáctilos.
11. m. Geom. Calificación que se da a una línea según el grado de la ecuación que la representa.
12. m. Ling. En algunos análisis fonológicos, conjunto de fonemas de una lengua que poseen un rasgo fonético común.
13. m. Mús. Cuerda de un instrumento musical, o grupo de dos o tres cuerdas, que representan una única nota y se tocan de una sola vez. U. m. en pl.
14. m. Rel. Uno de los siete sacramentos de la Iglesia católica, que reciben los obispos, presbíteros y diáconos. Era u. t. c. f.
15. m. Rel. Cierta categoría o coro de espíritus angélicos.
16. f. Instituto religioso aprobado por el papa y cuyos individuos viven bajo las reglas establecidas por su fundador o por sus reformadores, y emiten votos solemnes.
17. f. Mandato que se debe obedecer, observar y ejecutar.
18. f. Cada uno de los institutos civiles o militares creados para premiar por medio de condecoraciones a las personas con méritos relevantes. Orden de Alfonso X el Sabio.
19. f. Cuba, Méx. y R. Dom. Relación de lo que se va a consumir en una cafetería o restaurante.
20. f. Rel. Cada uno de los grados del sacramento del orden, que se van recibiendo sucesivamente y constituyen ministros de la Iglesia. Era u. t. c. m.
21. m. o f. Cada una de las filas de granos que forman la espiga.⁵

Las acepciones del orden, aunque son múltiples, pueden clasificarse en cuatro grupos. En un primer grupo englobaríamos aquellas acepciones que hacen referencia al resultado obtenido a raíz de un acto de ordenamiento de ciertas cosas u objetos. El orden, visto así, parece ser algo subjetivo o dependiente de un acuerdo entre las partes que forman parte del proceso o de la relación de ordenamiento. El orden sería, por tanto, la correspondencia entre lo que se aspiraba a lograr y lo logrado en cuanto a una relación entre objetos. Ruth Lorand argumenta al respecto que el 'orden' puede denotar "la condición de un conjunto dado, su *conformidad* con el principio de ordenamiento"⁶.

Este 'principio de ordenamiento' sería el fundamento de las acepciones del segundo grupo. El orden puede denotar así "una ley, una regla, un patrón o una forma mediante el que los elementos de un conjunto dado pueden disponerse"⁷. Esta segunda acepción se evidencia notoriamente al analizar la segunda de las definiciones que el

⁵ Definición consultada en la página web de la RAE. Véase: <http://dle.rae.es/?id=R9ScnIe>.

⁶ LORAND R., *Aesthetic order*, Londres, Routledge, 2000, p. 9.

⁷ *Ibidem*.

Oxford Dictionaries atribuye al concepto. Aceptación que se puede hallar también en el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española*. En la decimoséptima definición concretamente. El orden equivaldría así a un mandato o a una instrucción. Es decir, una disposición de un sujeto hacia otro mediante el que, en última instancia, se establece una relación de poder. De esta forma, el primero de estos sujetos, es decir el que ordena un mandato o instrucción autoritativa, no solo le ordena al segundo una determinada acción, una operación o una labor, si no que determina el lugar o la condición que el sujeto que recibe el mandato o la instrucción debe adoptar dentro de un conjunto dado.

order

NOUN

1 mass noun The arrangement or disposition of people or things in relation to each other according to a particular sequence, pattern, or method. ‘I filed the cards in alphabetical order’

1.1 A state in which everything is in its correct or appropriate place. ‘she tried to put her shattered thoughts into some semblance of order’

1.2 A state in which the laws and rules regulating public behaviour are observed and authority is obeyed. ‘the army was deployed to keep order’

1.3 The prescribed or established procedure followed by a meeting, legislative assembly, debate, or court of law. ‘the meeting was called to order’

1.4 A stated form of liturgical service, or of administration of a rite, prescribed by ecclesiastical authority.

2 An authoritative command or instruction. ‘he was not going to take orders from a mere administrator’ with infinitive ‘the skipper gave the order to abandon ship’

2.1 A verbal or written request for something to be made, supplied, or served. ‘the firm has won an order for six tankers’

2.2 A thing made, supplied, or served as a result of an order. ‘he would deliver special orders for the Sunday dinner’

2.3 A written direction of a court or judge. ‘she was admitted to hospital under a guardianship order’

2.4 A written direction to pay money or deliver property.

3 A particular social, political, or economic system. ‘they were dedicated to overthrowing the established order’

3.1 often orders A social class. ‘the upper social orders’

3.2 A rank in the Christian ministry, especially that of bishop, priest, or deacon.

3.3 orders The rank of a member of the clergy or an ordained minister of the Church. ‘he took priest’s orders’ See also holy orders

3.4 Theology Any of the nine grades of angelic beings in the celestial hierarchy as formulated by Pseudo-Dionysius.

4 A society of monks, nuns, or friars living under the same religious, moral, and social regulations and discipline. ‘the Franciscan Order’

4.1 historical A society of knights bound by a common rule of life and having a combined military and monastic character. ‘the Templars were also known as the Order of Christ’

4.2 An institution founded by a monarch along the lines of a medieval crusading monastic order for the purpose of honouring meritorious conduct.

4.3 The insignia worn by members of an order of honour or merit.

4.4 A Masonic or similar fraternity.

5 in singular The quality or nature of something. ‘poetry of the highest order’

5.1 with adjective The overall state or condition of something. ‘the house had only just been vacated and was in good order’

6 Biology

A principal taxonomic category that ranks below class and above family. ‘the higher orders of insects’

7 Any of the five classical styles of architecture (Doric, Ionic, Corinthian, Tuscan, and Composite) based on the proportions of columns and the style of their decoration.

7.1 Any style of architecture subject to uniform established proportions.

8 Military

mass noun, with modifier Equipment or uniform for a specified purpose or of a specified type. ‘the platoon changed from drill order into PT kit’

8.1 the order The position in which a rifle is held after ordering arms. See order arms below

9 Mathematics

The degree of complexity of an equation, expression, etc., as denoted by an ordinal number.

9.1 The number of differentiations required to reach the highest derivative in a differential equation.

9.2 The number of elements in a finite group. Example sentences

9.3 The number of rows or columns in a square matrix.

VERB

1 reporting verb Give an authoritative instruction to do something. with object and infinitive ‘she ordered me to leave’ with direct speech ‘“Stop frowning,” he ordered’ with clause ‘he ordered that the ship be abandoned’ with object ‘the judge ordered a retrial’

1.1 order someone about/around with object Continually tell someone to do things in an overbearing way. ‘she resented being ordered about’

1.2 North American with object and complement Command (something) to be done or (someone) to be treated in a particular way. ‘he ordered the anchor dropped’

2 with object Request (something) to be made, supplied, or served. ‘my mate ordered the tickets last week’ with two objects ‘I asked the security guard to order me a taxi’ no object ‘are you ready to order, sir?’

3 with object Arrange (something) in a methodical way. ‘all entries are ordered by date’ ‘her normally well-ordered life’⁸

Más allá de estos dos grupos, cabe destacar una tercera en el que la Real Academia Española (RAE) y el diccionario de Oxford difieren mínimamente entre sí.

⁸ Definición consultada en la página web de la Oxford Living Dictionaries. Véase: <https://en.oxforddictionaries.com/definition/order>.

Aunque ambos diccionarios amplían el significado inicial del orden como disposición de sujetos u objetos en relación unos con otros para extenderlo a sistemas, ámbitos o estructuras más amplias no lo hacen de la misma forma. O no ponen, por lo menos, el foco en la misma cuestión. Mientras que la RAE inserta dentro de esa estructura más amplia a alguien o algo, es decir a un sujeto o a un objeto y destaca su pertenencia a dicha estructura o sistema, el diccionario de Oxford destaca la propia estructura o sistema, afirmando que el orden sería un “sistema social, político o económico particular”⁹.

Para terminar con la discusión terminológica hay que resaltar las múltiples acepciones que adquiere el concepto de orden cuando se emplea en ámbitos tan dispares como la lingüística, la botánica o la zoología. En este sentido, hay que destacar el vínculo que trazan ambos diccionarios entre el orden y la estética. Tampoco debemos obviar la acepción que el orden adquiere cuando se emplea en ámbitos, en principio tan dispares, como la religión o el cuerpo militar.

Pasando de la terminología a la tipología vemos que en las definiciones de la *Oxford Dictionaries* el orden es algo más que un sustantivo. Es también un verbo. Un verbo de acción, más concretamente. De esta forma, como consecuencia de las múltiples acepciones que adquiere el concepto del orden y su doble sentido como sustantivo y verbo podríamos argumentar, tal como insinúa Zygmunt Bauman, que puede que haya un ordenamiento, pero ciertamente no hay un Orden. Es decir, que “los ordenes nunca son completos. Por el contrario, son logros más o menos precarios y parciales que pueden dársele la vuelta. Son, en resumen, entendidos mejor como verbos que como sustantivos”¹⁰.

Una vez empleado el comodín de la terminología y la tipología tratemos de aclarar el porqué del uso de la mayúscula cuando hablamos del (O)rden. En este sentido, el uso de la letra capital al inicio no es más que a una maniobra lingüística que nos permitirá diferenciar el Orden del orden y el desorden. De esta forma, cuando hablemos del Orden estaremos haciendo referencia a una forma de conocimiento/saber

⁹ Ibidem.

¹⁰ LAW J., *Organizing modernity*, Oxford, Blackwell Publishers, 1994, pp. 1-2.

que responde a una racionalidad concreta. El Orden, visto así, no es igual al orden y lo opuesto al desorden, sino que es algo que se eleva por encima del orden/desorden y que se constituye, a su vez, a partir de la relación que mantienen estos entre sí. Un Orden que se sostiene sobre elementos poéticos, míticos y simbólicos y no tanto sobre formas racionalizadas del discurso¹¹; pero un Orden que una vez ‘definido en su indefinición’, *ergo*, en ese estado liminal entre el orden y el desorden, se convierte en “verdad axiológica tomada cómo axiomática y no susceptible de ser cuestionada o desafiada”¹².

El Orden visto así no describiría nada. Tampoco se trataría de un concepto mediante el que pudiésemos comprender el mundo tal como se encuentra ahí fuera, pues el propio Orden quien, en todo caso, produce y reproduce mediante su mera alocución la realidad. Además estaríamos ante un concepto auto-referencial, pues los marcos de actuación y las formas de ordenamiento del Orden se llevan a cabo de acuerdo con las dinámicas propias de dicho Orden.

No obstante, a pesar de considerar que el Orden no existe como tal, como tampoco existe una realidad dada previa al discurso o a la representación, es innegable la existencia de lo que se podría denominar como la ‘ilusión del Orden’. Es decir, un “concepto, imagen o representación sin verdadera realidad, sugeridos por la imaginación o causados por engaño de los sentidos”¹³. Un Orden que, a pesar de ser una ‘ilusión’, es innegablemente experimentado por el individuo, en particular, y la sociedad, en general, como un hecho de la vida real. De esta manera, y asumiendo los postulados del postestructuralismo, argumentaremos que el mundo que se encuentra ahí fuera es interpretado por los sujetos a través del lenguaje o los discursos que se generan en torno a una visión del Orden. Tal como señalaba John Austin el lenguaje posee una fuerza perlocucionaria. Es decir, no solo define el mundo ‘tal como es’ sino que lo produce¹⁴. Podríamos argumentar así que la ‘ilusión del Orden’ se genera cuando el

¹¹ DEAN M., “A Political Mythology of World Order”, op. cit., p. 1.

¹² SAKWA R., *Russia Against the Rest*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017, p. 2.

¹³ Véase: <https://dle.rae.es/?id=W4VMjJb>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁴ AUSTIN J. L., *How to Do Things With Words*, Oxford, The Clarendon Press, 1962.

Orden como “estructura simbólica es representado de manera performativa –cuando es citado y citado de nuevo-“¹⁵.

El Orden, por tanto, no puede concebirse si no es a partir de su representación, a través de “esas figuras *vacías* que crean la *ilusión* de su existencia metafísica”¹⁶. En este sentido, Dirk Nabers señala el concepto del orden como ejemplo de un significante vacío¹⁷ que se caracterizaría “por tener un significado indistinto o no-existente”¹⁸, históricamente abierto, “contingente, inestable, y auto-legitimado por su propio discurso”¹⁹. El Orden también podría comprenderse como un significante flotante que adquiere un significado concreto en cada momento. Es por tanto vacío porque puede ser definido como se quiera en cada momento y fluctuante porque puede ser modelado continuamente. De esta forma, cuando nos situemos ante el concepto del Orden estaremos ante algo que, tal como destaca Der Derian, opera al nivel de la economía cultural. Es decir, un Orden que se define mediante el intercambio de signos y símbolos²⁰. Un Orden que puede ser analizado, únicamente, a través de las múltiples relaciones de poder, mediaciones simbólicas y representacionales que hacen posible la formación de dicha ‘ilusión’.

Con ello no pretendemos afirmar que el Orden, una vez producido y reproducido, pase a ser algo fijo e inmutable. El Orden es ante todo maleable, inconsistente y flexible. Es más, el Orden, en la actualidad, es más que nunca un concepto despejado y deshabitado que debe ser llenado y/o habitado continuamente. Se trata por ello de un concepto de poder y contrapoder, representación y contra-representación, de objetivación y subjetivación. Orden que mantiene una relación agonística y, a su vez, constitutiva con los conceptos de orden y desorden.

¹⁵ RINGMAR E., “The Problem of Performativity: Comments on the Contributions”, en BRAUN B., SCHINDLER S. y WILLE T., (edi.), *Journal of International Relations and Development*, 2017.

¹⁶ BRITO T., “Sovereignty and Absence in International Relations: Hauntological Performativity”, *E-International Relations*, disponible en: <https://www.e-ir.info/2018/10/01/sovereignty-and-absence-in-international-relations-hauntological-performativity/>.

¹⁷ NABERS D., *A Poststructuralist Discourse Theory of Global Politics*, Londres, Palgrave MacMillan, 2015, versión Kindle, p. 43.

¹⁸ Ibidem.

¹⁹ BRITO T., “Sovereignty and Absence in International Relations: Hauntological Performativity”, op. cit.

²⁰ DER DERIAN J., *International Practices in International Theory*, Nueva York, Routledge, 2009, pp. 100.

Esta última idea nos permitirá diferenciarnos de aquellos análisis que aunque reconozcan el ser producido y reproducido del Orden (para ellos del orden) no problematizan la relación constitutiva que mantienen el orden y el desorden. Es más, el desorden queda muchas veces oculto tras el orden. Desorden que en caso de ser analizado se hace como un estado que altera el estado normal de las cosas. Es decir, el orden. Este planteamiento, o precisamente la ausencia de planteamiento alguno en tonor al desorden, se deba seguramente al marco conceptual totalizador que este último genera. Jacques Derrida denomina como ‘procedimiento logocéntrico’ a la forma en que ante las oposiciones prácticas de conceptos familiares el individuo moderno se inclina por establecer una jerarquía. Tal como destaca Richard Ashley, el procedimiento logocéntrico inclina el individuo a

“identificar su voz de interpretación y práctica con un punto de vista subjetivo, un centro interpretativo soberano, desde el que un lado de esa oposición puede ser concebido como una realidad más elevada, perteneciente al dominio del logos, o presencia pura y no degradable que no necesita explicación. En cuanto al otro término de cada par, es entonces definido, desde el mismo punto de vista, únicamente en su relación con el primer término, quizás incluso como inferior o derivativo. Privilegiando un término, el discurso logocéntrico efectúa una jerarquía en el que el otro es representado como una complicación, una negación, una manifestación, un efecto, una disrupción, una distorsión parasitaria, o la caída de la gratificante presencia del primero”²¹.

Junto con este procedimiento habría otro. Uno que tiene que ver con el lenguaje que se emplea para hablar acerca del orden. En este sentido, modificando o complementando las palabras que R.B.J. Walker arrojara sobre el Estado, podríamos argumentar que el propio lenguaje que empleamos para hablar acerca del orden difícilmente puede ser separado de las prácticas mediante el que el mismo ha sido constituido históricamente, mediante las cuales hemos sido constituidos como sujetos

²¹ RICHARD A., “Living on the Borderlines: Man, Poststructuralism and War”, en DER DERIAN J., y SHAPIRO M., *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, Lexington, Lexington Books, 1989, p. 261.

de un orden, o mediante el que reconstituimos continuamente nuestro estado de subjetividad²².

¿Cómo comprender, por tanto, la relación entre el orden y el desorden? Y la relación entre el orden/desorden y el Orden? La respuesta a la primera pregunta pueda hallarse quizás en el acto performativo que genera una *presencia ontológica* (del orden), tanto como una *ausencia* (del desorden). Tal como destaca Tarsis Brito, empleando el concepto de ‘hauntología’ que Jaques Derrida empleara en su obra *Spectres of Marx*²³,

“se argumenta, que solamente la *ausencia* de aquello que se dice estar presente puede justificar su misma existencia, su necesidad. En este sentido, ‘presencia’ –como existencia metafísica que es independiente del mundo- es, de hecho, un ‘ideal’ que *guía* el evento pero que no puede ser nunca realizado, por que tan pronto como se realiza del todo, se pierde su necesidad”²⁴.

Brito emplea el concepto de seguridad para dar un ejemplo de lo que denomina ‘performatividad hauntológica’. La necesidad de seguridad puede estar justificada únicamente cuando existe la posibilidad, muchas veces generada, de inseguridad. Posibilidad de desorden que impide que la seguridad esté del todo, valga la redundancia, segura²⁵. El procedimiento que se emplea con los conceptos del orden y el desorden si no es igual, es parecido, pues el orden solo puede ser concebido e imaginado por la presencia de su supuesto opuesto; *ergo*, el desorden. En este sentido, si la seguridad es, en muchos casos, la justificación última del orden frente al desorden, es el desorden quien hace posible la representación del orden y la seguridad²⁶. En cuanto a la relación entre el orden/desorden y el Orden estaríamos hablando de una relación directa, pues el Orden se articula o emerge como consecuencia de la relación que mantienen el orden y el desorden. Esta es la razón por la que Orden, en mayúsculas, no puede ser absoluto,

²² Véase: WALKER R.B.J., ‘From International Relations to World Politics’, en CAMILLERI J. A., JARVIS A. P. y PAOLINI A. J., (eds.), *The State in Transition: Reimagining Political Space*, Boulder, Lynne Rienner, 1995, p. 21.

²³ DERRIDA J., “Spectres of Marx”, *New Left Review*, 205, 1994.

²⁴ BRITO T., “Sovereignty and Absence in International Relations: Hauntological Performativity”, *op. cit.*

²⁵ *Ibidem*.

²⁶ Véase al respecto: CAMPBELL D., *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*, Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1992; o DUVALL R., GUSTERSON H., LAFFEY M., y WELDES J., (edi.), *Cultures of Insecurity*, Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1999.

total, ni universal, pues tal como destaca Tarsis Brito “*su éxito es responsable de su fracaso, tanto como su fracaso es responsable de su éxito*”²⁷. Es decir, el Orden necesita tanto el orden como el desorden por lo que nunca puede ser completo. En este sentido, el fracaso del acto performativo del Orden, su naturaleza incompleta, inacabada o inconclusa es la condición de su posibilidad, pues propicia la presencia tanto del orden como del desorden.

Nuestro planteamiento no es nuevo ni original. En términos parecidos se han expresado previamente autores de gran renombre. Si tomáramos prestados los conceptos de Jaques Lacan y la interpretación que hace Gérard Imbert de los mismos podríamos argumentar, por ejemplo, que mientras que el Orden opera en “un remanente soterrado en el inconsciente, algo que permanece opaco, que resiste a las formulación, que sobrepasa al propio sujeto, su parte más íntima y, a la par, más secreta, más extraña, la condición misma de la subjetivización”²⁸, el orden/desorden es aquello que nos vincula con la realidad vivida. En este sentido, aunque no sea nuestro propósito analizar el concepto de Orden empleando conceptos althusserianos no está de más recordarlos²⁹. Estaríamos así ante un (O)(o)rden que opera tanto en el nivel superestructural como en el nivel infraestructural. Es decir, un Orden que no solo opera en esos espacios donde se articulan los discursos legitimadores sino que también en esos otros espacios donde estos discursos se materializan. Si empleáramos los términos de Michel Foucault, en cambio, hablaríamos de un régimen de veridicción y su articulación en una ‘política de la vida’³⁰.

Cualquier análisis del concepto del Orden, por tanto, deberá partir del análisis de la racionalidad que a lo largo de la historia ha promovido una definición determinada del mismo, pues solo de esta forma podremos hallar las ideas que se esconden tras el concepto y las dinámicas de poder que recorren y atraviesan su materialización. Es decir, solo cuando analicemos la racionalidad que subyace tras el concepto de Orden

²⁷ Ibidem.

²⁸ IMBERT G., *La sociedad informe*, Barcelona, Icaria, 2010, p. 16.

²⁹ Véase al respecto: ALTHUSSER L., *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.

³⁰ CARNIGLIA L. A., “La fuerza de lo inútil. Verdad y veridicción en Michel Foucault”, *eikasía*, diciembre, 2015, pp. 357-268.

podremos analizar de qué forma dicha ilusión se convierte en *doxa*,³¹, algo que no se cuestiona, algo que se asume como tal sin reparar en su ser contingente.

Aunque hasta ahora hemos argumentado que el Orden, como tal, no existe, que solo se trata de una ilusión que debe hacerse presente, esto no debe ser un impedimento para tratar de hallar a lo largo de la historia algo, un fundamento, una definición, que nos permita analizar su (des)uso en ámbitos concretos. En nuestro caso este ámbito no puede ser otro que el ámbito de las relaciones internacionales. Volvamos, por tanto, a la pregunta planteada al inicio. Es decir, ¿a qué se debe el uso de las paréntesis cuando hacemos referencia al Orden (internacional)?

En este sentido, el uso de las paréntesis, al igual que la letra capital al inicio de la palabra (O)rden, responde a una maniobra lingüística mediante la que trataremos de exponer de qué forma se articula ese Orden elevado que se constituye sobre elementos poéticos, míticos y simbólicos en el ámbito más concreto de las relaciones internacionales. Un Orden (internacional) que enmarca el mundo para que lo veamos al igual que enmarca el individuo para que vea el mundo.

Este proyecto no concebirá, por tanto, el Orden (internacional) como el resultado o el efecto de las dinámicas internacionales. Al contrario, argumentaremos que es, en gran medida, el Orden (internacional) y más concretamente la ‘ilusión del Orden’ como marco de saber/poder mediante el que hacemos el mundo pensable, comprensible y maleable la causa o el motivo de las dinámicas internacionales.

¿Pero cómo se articula ese Orden (internacional)? ¿O a qué (realidad) responde? Atendamos un instante al trabajo *Orden Mundial* de Henry Kissinger, uno de los teóricos/políticos realistas que con más ahínco ha trabajado el tema del orden, para tratar de definir ese Orden (internacional). Al inicio del libro el político estadounidense afirma que nuestra época persigue con insistencia una idea del orden mundial. Un estado de cosas que hoy estaría amenazado por el caos. Como consecuencia de ello se pregunta si “¿acaso nos encontramos en un período en el que fuerzas que están más allá

³¹ El concepto de ‘doxa’ es empleado por Pierre Bourdieu para describir la naturaleza del Estado como entidad que no se cuestiona, si no que se asume como real sin problematizarlo. Véase: BOURDIEU. P., *Sobre el estado*, Barcelona, Anagrama, 2014, p. 256.

de las restricciones de cualquier orden determinarán nuestro futuro?”³² Por otro lado, al final de la obra afirma que “la tarea multigeneracional de ordenar el mundo ha dado fruto en muchos sentidos”. Un éxito que se expresaría “en la plétora de estados soberanos independientes que gobiernan la mayor parte del territorio mundial”³³.

Inferimos de las palabras de Kissinger que el Orden, aunque se emplee como sustantivo, es decir como una forma de describir el mundo, es ante todo un verbo de acción. Un concepto que produce y reproduce el mundo. Es, por lo tanto, una tarea del ser humano. Este Orden es además exclusivo y excluyente. De qué manera concebir si no las ‘fuerzas que están más allá de las restricciones de cualquier orden’ al que hace referencia Kissinger. Un Orden indeterminado y, en muchos casos imperceptible. Un Orden que tal como señala Kissinger, haciendo referencia a unos fragmentos crípticos de la remota antigüedad, “era como el fuego, «ardía con medida, y con medida se extinguía», y la guerra era «el padre y rey de todo» que creaba el cambio en el mundo. Pero «la unidad de las cosas yace bajo la superficie; depende de una reacción equilibrada entre opuestos»³⁴.

Argumentaremos así que el Orden (internacional) se ha conformado sobre dos supuestos. Dos supuestos que están presentes cuando Kissinger afirma que la unidad yace bajo la superficie y, como tal, depende de una reacción equilibrada entre opuestos³⁵. Hablamos de la anarquía y el binarismo, que unidos hacen del mundo un lugar anárquico en principio y con múltiples actores alienados en oposición de manera irremediable³⁶. Es decir, hablamos de la anarquía como ausencia de una autoridad central y el binarismo como discurso y visión del mundo que se sostiene sobre la idea de la oposición. Oposición de conceptos, oposición de actores, oposición de visiones y oposición de un largo etcétera de variables.

³² KISSINGER H., *Orden Mundial*, Barcelona, Debate, 2016, p. 14.

³³ *Ibidem*, p. 362.

³⁴ *Ibidem*, p. 373.

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ DATTA-RAY D. K., *The making of Indian diplomacy*, Oxford university press, Nueva Delhi, 2015, p. 11.

Un Orden (internacional), que como respuesta a la anarquía y al binarismo, se representa, si hacemos caso a Kissinger, en, a partir y a través de una plétora de Estados soberanos. Y un Orden (internacional) que se materializa mediante las relaciones que estos mantienen entre sí. Esta concepción del Orden (internacional) no entra en contradicción con ese Orden elevado o más amplio al que hemos hecho referencia previamente, pues el Orden (internacional), al igual que el Orden elevado, es ‘indefinido por definición’. Es decir, no es fijo e inmutable. Al contrario, se trata de un concepto maleable. Un concepto que adquiere significado en su relación con la anarquía y el binarismo. Conceptos estos que tampoco son inherentes al sistema internacional, sino que son producidos y reproducidos. De esta forma, los supuestos de la anarquía y el binarismo permiten articular Orden(es) (internacional(es)) que responden a una racionalidad concreta en un momento determinado. Orden(es) (internacional(es)) con los que se enmarca el mundo y los sujetos que habitan en él.

Volvamos de nuevo a Kissinger aunque lo hagamos con la intención de cuestionar sus planteamientos. Este afirma, al final del libro *Orden Mundial*, que el aumento de los desequilibrios revela la ausencia de cuatro dimensiones, (aunque solo desarrolla tres), “en la estructura del orden mundial del siglo XXI”³⁷. Por un lado, la unidad formal básica de la vida internacional, el Estado, estaría sometido en la actualidad a múltiples presiones; por otro lado, mientras que el sistema económico internacional se estaría volviendo global la estructura política continuaría basándose en la idea de la nación-Estado³⁸; y, por último, no habría “un mecanismo efectivo para que las grandes potencias se consulten entre sí y posiblemente cooperen en los temas más significativos”³⁹. Nos hallamos, por tanto, ante un análisis que parte del Estado y tras desplazarse hacia ámbitos económicos, políticos y sociales que se alejan y escapan a su dominio vuelve de nuevo al punto de inicio solo que, en este caso, al entorno exclusivo de los Estados definidos como grandes potencias. Si diésemos por bueno este análisis podríamos argumentar que si la incapacidad de establecer un orden se debe al debilitamiento de los Estados la posibilidad de establecer un orden futuro pasaría por el

³⁷ KISSINGER H., *Orden Mundial*, op. cit., p. 367.

³⁸ *Ibidem*, p. 368.

³⁹ *Ibidem*, p. 369.

fortalecimiento de los mismos tanto como por la implantación de un mecanismo efectivo que mediara sus relaciones. De esta forma, estaríamos replicando los análisis que, cuestionando la vigencia del orden actual y destacando las múltiples fuerzas de desorden que actuarían por encima, por debajo e incluso a los lados del Estado, tratan de configurar un nuevo Orden, mejor y más sólido que el anterior⁴⁰.

En nuestro caso, sin embargo, argumentaremos que la incapacidad de establecer un Orden no es resultado ni del debilitamiento del Estado ni del aumento del desorden, sino de una nueva racionalidad que opera a través de las múltiples representaciones del orden y el desorden. Si en épocas pasadas el Orden, que se correspondía en gran medida con el orden, debía ser impuesto sobre la población y los individuos mediante la coerción, la disciplina, la norma y el poder de sujeción, todas ellas prácticas que requerían una definición clara de lo que era el orden y, por contraposición, el desorden, en la actualidad el Orden es ‘indefinido por definición’ pues no procede ya a partir de una definición clausurada, cerrada y aislada del orden y el desorden, sino desde la apertura hacia una relación agonística con y entre el orden y el desorden. En definitiva desde las representaciones parciales de los mismos, *ergo* desde su “inconsistente multiplicidad”⁴¹.

Un Orden como verbo, es decir, como un proceso de ordenamiento, que incorpora, cada vez más, al sujeto individual dentro del mismo como consecuencia de una nueva racionalidad que opera a través y sobre los individuos. Si a lo largo de la historia era el soberano, fuese este un Rey, un Príncipe o un Estado, quien asumía la tarea de establecer el Orden en el plano interno tanto como en el plano internacional, gobernando así a la población y los sujetos individuales englobados dentro de unas fronteras territoriales, en la actualidad, en cambio, es el sujeto individual como empresario de sí mismo el responsable de establecer o adecuarse al Orden como sujeto libre y racional. Argumentaremos así que este desplazamiento es consecuencia de una nueva racionalidad. Una racionalidad que encuentra en la ‘liminalidad permanente’,

⁴⁰ Véase por ejemplo: BARANOV O. *et al.*, “Global Revolt and Global Order”, *Valdai Discussion Club*, Moscú, febrero del 2017.

⁴¹ Alain Badiou hace referencia a la idea de la ‘multiplicidad inconsistente’ y el ‘vacío’ como fundamentos de una realidad que es a la vez vacío y exceso. Véase al respecto BADIOU A., *Teoría del sujeto*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.

como un “momento de paso entre dos formas estables”⁴² que se extiende en el tiempo hasta convertirse en permanente, su razón de ser, en la biodiplomacia su dispositivo y en el sujeto libre y racional el objetivo.

Es en este punto cuando entra en escena la diplomacia. Aunque la misma como la “institución master” o como “la sala de máquinas” de las relaciones internacionales⁴³ permite, sobre el papel, la comunicación entre los Estados, la representación de los Estados y la reproducción de la sociedad internacional conformada por Estados, en nuestro caso argumentaremos que la representación diplomática y la diplomacia como representación permiten, sobre todo, enmarcar el mundo, presentarlo a un público global y materializar así la ilusión del Orden (internacional). Diplomacia que, por tanto, tampoco existe a priori, sino que se hace presente a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. Es decir, diplomacia que se (re)produce a través de su hacer presente tanto como a través de ese mundo que enmarca y hace presente.

Michel Foucault argumentaba que la biopolítica se centra en el “control sobre las relaciones entre la raza humana, o los seres humanos en tanto que son seres vivientes, y su entorno, el ámbito en el que viven”⁴⁴. La biopolítica se centra, por lo tanto, en la conducta de la conducta de los sujetos a través de la producción de conocimiento acerca de la vida y de las formas de vivir tanto como de su promoción y control. Constan M. Constantinou y Sam Okoth Opondo, por su lado, afirman que la biodiplomacia “destaca la continua negociación de la vida que acompaña a esta expansión global que ha producido cambios en las estrategias de control, discursos de legitimación y formas de cooptación y cohabitación más allá de la gobernanza”⁴⁵.

Aunando estos dos conceptos, argumentaremos que la biodiplomacia como dispositivo de gobierno permite al sujeto libre y racional negociar su vida

⁴² SZAKOLCZAI A., “Living Permanent Liminality: The recent transition experience in Ireland”, *Irish Journal of Sociology*, 22, 2014, pp. 28-50.

⁴³ JÓNSSON C. y HALL M., *Essence of Diplomacy*, Hampshire, Palgrave MacMillan, 2005, p. 1.

⁴⁴ FOUCAULT M., *Society Must Be Defended: Lectures at the Collège de France, 1975-76*, Nueva York, Picador, 2003, p. 247.

⁴⁵ CONSTANTINO C. M. y OPONDO S., “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”, *Cooperation and Conflict*, v. 51 (2), 2016, p. 309.

(*biodiplomacia*) al igual que permite que su vida sea negociada o conducida por otros (*biodiplomacia*). Una negociación que se produce dentro de un marco más amplio conformado por la visión del mundo y del Orden (internacional) como anárquica y binaria. Biodiplomacia que como la continua negociación de la vida, es tanto la representación del Orden como un dispositivo de gobierno y es tanto conducta de las conductas como una forma de subjetividad. Biodiplomacia que emerge y, a la vez, actúa a través de las antinomias y paradojas que se generan en torno a las ficciones y los imperativos diplomáticos.

De esta forma trataremos de relacionar el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia. Argumentaremos así que la concepción de un Orden determinado lleva consigo aparejada una determinada forma de gobierno y una forma determinada de representación diplomática. En este proyecto de investigación reconoceremos, por tanto, la existencia de una relación triádica entre el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia. Una relación que no solo condiciona las dinámicas internacionales. También condiciona la forma de negociar la vida que tiene cada sujeto individual. De esta forma creemos estar en disposición de problematizar, tal como lo hiciera Foucault, las racionalidades que subyacen bajo toda práctica que en el nombre del orden y la propia razón configuran dominios, componen lógicas y establecen un entramado coherente que sigue un Orden específico⁴⁶.

Resumiendo, argumentaremos que ‘la ilusión de un Orden’ es resultado de la relación entre una definición ontológica, teórica y simbólica del concepto del Orden que responde, en cada momento histórico, a una racionalidad determinada y su objetivación o representación a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. Esta ‘ilusión del orden’ determina, a su vez, una racionalidad y técnica de gobierno que se materializa en y a través de la diplomacia como dominio de prácticas. Un Orden que determina una forma de gobierno y un ‘marco diplomático’ determinado, y un ‘marco diplomático’ que, a su vez, enmarca y representa formas de gobierno y un Orden determinado. El Orden y el ‘marco diplomático’ son, por tanto, co-

⁴⁶ FOUCAULT M., *La ética del pensamiento. Para una crítica de lo que somos*, Madrid, Biblioteca nueva, 2015, p. 51.

constitutivos. Orden y ‘marco diplomático’ que al ser inestables y volubles necesitan de espacios de redefinición, contestación y, sobre todo, reafirmación. Deben, por tanto, materializarse y hacerse presentes.

Bially Mattern argumenta al respecto que la re-producción del orden se da mediante la *fuerza representacional*, entendida la misma como una forma de poder lingüístico⁴⁷. En nuestro caso, sin menospreciar la relevancia del discurso y del lenguaje, repararemos en la fuerza representacional de la representación como actuación. Es decir, de la representación dramática/dramatúrgica o de la representación como realización escénica. Aunque la idea de la representación recorrerá de forma transversal el trabajo, antes de introducir la cuestión de la representación diplomática y la diplomacia como representación tenemos que hablar acerca de la crisis Ucrania. Acontecimiento, evento o drama social que hemos empleado como ilustración.

1.3. La representación de la crisis en Ucrania

Cuando hablamos de la crisis en Ucrania nos hallamos, tal como señala Rubén Ruiz Ramas, ante una crisis “multidimensional, multicausal y con responsabilidades compartidas”⁴⁸. Frente a la complejidad de la crisis, una de las estrategia más comunes en el ámbito académico y político ha sido el uso de grandes categorías que permitiesen simplificar la crisis e identificar un actor, fuese este un Estado o un individuo, al que achacarle toda la responsabilidad. En nuestro caso, ante la imposibilidad de identificar un único responsable, hemos optado por ‘renunciar’ a estas grandes categorías. La renuncia, no obstante, no será completa pues será a partir de la problematización de estas categorías como trataremos de analizar la crisis. Antes de exponer la estrategia que emplearemos volvamos a plantear unas preguntas, pues será a través de las respuestas como avanzaremos en el proyecto.

¿De qué hablamos cuando hacemos referencia a la crisis en Ucrania? ¿A qué se debe el empleo de la preposición ‘en’? Y ¿a qué se debe el empleo del concepto de crisis cuando hacemos referencia a los acontecimientos que se sucedieron en Ucrania a

⁴⁷ BIALLY MATTERN J., *Ordering International Politics*, Londres, Routledge, 2005, p. 10.

⁴⁸ RUIZ RAMAS R., “Introducción”, op. cit. , p. 9.

partir del mes de noviembre del 2013?

Comencemos respondiendo a la segunda pregunta, pues de esta forma estaremos respondiendo también a la primera. En este sentido, al emplear la preposición ‘en’ para vincular la ‘crisis’ y ‘Ucrania’ estamos tratamos de englobar, en un mismo concepto, dos planos o dos crisis. La primera de estas crisis, ‘la crisis ucraniana’, hace referencia a las profundas tensiones que viene experimentando el Estado ucraniano como consecuencia, en gran medida, del proceso de construcción del Estado una vez alcanzada la independencia a finales de 1991. Tensiones que habrían estallado de nuevo la noche del 21 de noviembre de 2013, cuando una convocatoria en Facebook reunía en la Plaza de la Independencia de Kiev, al que hoy se conoce como la Plaza Maidán, a poco más de doscientas personas pero que a posteriori supondrían el inicio de una dinámica de acontecimientos que, tal como señala Ruiz Ramas, produjeron en el transcurso de 2014

“el derrocamiento de Yanukóvich, la ocupación y anexión de Crimea por parte de Rusia y el estallido de un conflicto armado, todavía vivo, por la soberanía sobre las regiones orientales de Donetsk y Lugansk entre el estado ucraniano y las autoproclamadas Repúblicas Populares de Donetsk y Lugansk, inicialmente confederadas como Nueva Rusia (Novorossia)”⁴⁹.

La segunda crisis, en cambio, al que se denomina como la ‘crisis de Ucrania’, hace referencia a la crisis internacional que se ha escenificado una vez que las tensiones internas han sido internacionalizadas provocando, tal como destaca Richard Sakwa, “la peor crisis en Europa desde el final de la Guerra Fría”⁵⁰.

De esta forma, mientras que la ‘crisis ucraniana’ hace referencia a una situación que se concibe muchas veces como inherente al Estado ucraniano la ‘crisis de Ucrania’, en cambio, dice poco acerca de Ucrania. Es decir, mientras que la primera formulación concibe la crisis como el resultado de un régimen político vulnerable y de gobiernos ineficientes que no habrían sabido llevar a buen puerto el proceso de formación y consolidación del Estado ucraniano, como resultado de una fragmentación territorial que divide el país en dos y/o como resultado de la debilidad estructural de Ucrania que

⁴⁹ Ibidem, p. 7.

⁵⁰ SAKWA, R., *Frontline Ukraine*, Londres, I. B. Tauris, 2016, p. X

la hace depender de otros actores y de dinámicas internacionales, la segunda formulación concibe a Ucrania bien como una ficha, bien como un tablero de juego. Una ficha en manos de otros actores y/o un tablero donde estos actores mueven sus fichas. Es decir, concibe a Ucrania casi más como un objeto que como un sujeto.

Cuando hablemos de la crisis en Ucrania, por tanto, estaremos haciendo referencia a estas dos crisis. Dos crisis que no deben comprenderse de forma separada, sino en conjunto y a partir de su relación constitutiva. En cuanto al concepto de crisis, cuando empleemos la misma estaremos haciendo referencia, tal como destaca Dirk Nabers, a “situaciones en las que nuestras creencias diarias de cómo trabaja el mundo se interrumpen completamente por un evento que se encuentra fuera de control”⁵¹. Esta definición tiene la virtud de hacer emerger un plano que tanto la ‘crisis ucraniana’ como la ‘crisis de Ucrania’ subsumen dentro de las dinámicas más amplias de *haute politique*. Hablamos en este caso de la relación entre la crisis y la subjetividad humana.

Erica Resende, Dovilė Budryte y Didem Buhari-Gulmaz, tomando como base el marco teórico de Dirk Nabers, analizan los eventos de Ucrania “desde el orden de lo virtual, como eventos-efecto”. De esta manera, tratan de explorar “el campo de génesis generativa, transformativa en el que los eventos de Ucrania son producidos”⁵². Esta aproximación les permite, de forma acertada, tratar la crisis no como algo exógeno sino como una “construcción endógena en el que cuestiones ontológicas son integradas y problematizadas”⁵³. Las crisis, sin embargo, no son solo construcciones endógenas que producen la disrupción del Orden existente. Pueden ser igualmente espacios o construcciones en los que el Orden previo, ‘ilusorio’ y/o real, sale más fortalecido aún. Las crisis son ante todo momentos, situaciones o estados en los que “nada está determinado pero que pronto estará; un estado en el que todo es decisión, distinciones y

⁵¹ NABERS D., *A Poststructuralist Discourse Theory of Global Politics*, op. cit., p. 44.

⁵² BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E., “Introduction”, en BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D., y RESENDE E. (edi.) *Crisis and Change in Post-Cold War Global Politics*, Londres, Palgrave MacMillan, 2018, p. 2.

⁵³ *Ibidem*, p. 6.

discernimiento”⁵⁴. La crisis son, por tanto, espacios o estados liminales ‘entre lo uno y lo otro’.

Liminalidad que nos permitirá comprender las crisis en su relación con el Orden. La crisis, en este sentido, no sería un evento o acontecimiento que derriba un determinado (O)(o)rden para imponer uno nuevo, sino algo intrínseco y consustancial al Orden de nuestra época. Reinhart Koselleck, por ejemplo, caracteriza a la modernidad como un estado de permanente crisis, siendo esta la firma y el paradigma de la época.⁵⁵ La crisis, por lo tanto, sería “un evento histórico tanto como una condición duradera de la vida e incluso la base para una condición humana trascendente”⁵⁶.

Todo ello nos lleva a inferir que las crisis son momentos, estados, eventos o acontecimientos en los que el sujeto se halla, tal como expone su sentido etimológico, ante un momento o estado de cosas decisivo, frente al que tiene que separar, decidir y/o juzgar. En este sentido, una vez que la crisis se ha hecho permanente, idea que expondremos cuando tratemos la cuestión de la liminalidad permanente, el sujeto se halla ahora ante la necesidad de negociar su vida constantemente. Una negociación que argumentaremos se desarrolla enmarcado por la visión de un Orden (internacional) que se representa mediante la representación diplomática y la diplomacia como representación. Es decir, a través del marco diplomático.

Cuando hablemos de la crisis en Ucrania estaremos haciendo referencia, por tanto, a esos espacios, estados, situaciones, eventos o acontecimientos en los que los sujetos experimentaron o tuvieron un acceso directo a la ‘ilusión del Orden’. En este sentido, mientras que las teorías del discurso afirman que dicho acceso no puede venir de otro sitio que no sea el lenguaje y el discurso, en nuestro caso afirmaremos que estos deben ir acompañados de algo que les de cuerpo, que les de vida. Es decir, el sujeto o los individuos no solo están mediados por los discursos verbales y no-verbales, sino por múltiples experiencias que se generan alrededor y a través de los mismos.

⁵⁴ ISENBERG B., “Critique and crisis”, *Eurozine*, disponible en <https://www.eurozine.com/critique-and-crisis/>.

⁵⁵ KOSELLECK R., *Crítica y crisis : un estudio sobre la patogénesis del mundo burgués*, Madrid, Trotta editorial, 2007.

⁵⁶ ROITMAN J., *Anti-crisis*, Londres, Duke University press, 2014, p. 2.

Una experiencia que durante las crisis o los dramas sociales se amplía, pues el sujeto se halla frente a una situación en la que el Orden está, cuanto menos, cuestionado. Un sujeto que ahora es parte de la crisis y cuya identidad se genera como un proceso de corporización (*embodiment*). Un “modo de hacer, dramatizar y reproducir una situación histórica”⁵⁷. Una identidad que como “el carácter más fugaz del ser humano [...] está continuamente en el proceso de formación y transformación, ya que las experiencias de la vida generan situaciones fluidas, liminales, donde las transformación de las estabildades previas pasan a ser posibles”⁵⁸.

Una vez que creemos haber aclarado el porqué del uso de la preposición ‘en’ y del concepto de ‘crisis’ planteemos otra pregunta. Dice así: ¿De qué forma analizaremos la crisis en Ucrania?

Aunque en primera instancia este proyecto de investigación tenía como objetivo desanudar la madeja intrincada de la crisis en Ucrania, una vez que hemos enmarcado el proyecto de investigación, parece que el ovillo se ha enmarañado a nuestro alrededor. Es por ello que la crisis en Ucrania como ilustración se hace más relevante aún para el propósito de este proyecto pues nos permitirá trasladar el marco teórico a la práctica o a la cruda realidad de los hechos.

En este sentido, ante la multiplicidad de actores, hechos, aristas y niveles del conflicto, complejidades que exceden nuestra capacidad de análisis y comprensión, hemos optado por ladearnos y acercarnos a la crisis en Ucrania de perfil para tratar de hallar así una forma de introducirnos en ella. De esta manera, y aproximándonos a la crisis desde un costado, trataremos de comprender de qué forma se ha negociado la vida propia y ajena durante la crisis y hallar en esta negociación una luz, aunque sea tenue, que alumbre los recovecos y las sombras de la crisis.

⁵⁷ BUTLER J., “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory”, en CASE S-E. (edi.), *Performing, Feminism, Feminist Critical Theory and Theatre*, Baltimore/Londres, 1990, pp. 270-282.

⁵⁸ SZAKOLCZAI A., “Experiential sociology”, véase: https://www.academia.edu/12408326/Experiential_sociology, p. 28.

De esta forma, y sin dejar de lado ni la ‘crisis ucraniana’ ni la ‘crisis de ucrania’, trataremos de analizar de qué forma las mismas condicionan la forma de negociar la vida de los sujetos. Es decir, ante los análisis que tratan de hallar en momentos de crisis o en sus representaciones la verdad entre un mar de antinomias y paradojas situándose a un lado u otro para, en última instancia, reconciliar las mismas, quizás sea mejor, tal como destaca Roitman empleando las palabras de William Rasch, “considerar que se necesita para ‘reconciliar a *nosotros mismos* con las *inevitables antinomias*”⁵⁹.

Para ello, una vez que, describamos de manera taquigráfica los hechos que componen la crisis en Ucrania; una vez que exponamos, brevemente, los planteamientos que se han desarrollado en el ámbito de las Relaciones Internacionales acerca de la crisis; una vez que analicemos la triada que conforman el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia; y una vez que argumentemos que en la actualidad el Orden (internacional) opera en y a través de la liminalidad permanente y la biodiplomacia trataremos de analizar la crisis en Ucrania de dos formas o desde dos aproximaciones. Por un lado, poniendo el foco en el *longue durée* y, por otro lado, poniendo el foco en el evento más inmediato y ‘vivo’. Es decir, las movilizaciones del Maidán y las distintas dinámicas que se generaron en torno a la misma para analizar así de qué forma tanto el Orden (internacional) como el ‘marco diplomático’ condicionan la forma de negociar la vida del sujeto.

El análisis de *longue durée* estará dividido, a su vez, en tres partes. En la primera parte trataremos de analizar la disolución de la Unión Soviética a partir de la triada Orden, formas de gobierno y diplomacia. En este sentido, alguno puede preguntarse que qué tiene que ver la disolución de la Unión Soviética con la crisis en Ucrania. Atendamos un momento a las palabras de Erica Resende para justificar así nuestro planteamiento. Resende afirma, que “reconociendo el evento como ruptura, uno es capaz de comprender cómo, en un Evento, la multiplicidad inconsistente que siempre se

⁵⁹ ROITMAN J., *Anti-crisis*, op. cit., p. 94 haciendo mención a RASCH W., *Niklas Luhmann's Modernity The Paradoxes of Differentiation*, Stanford, Stanford University Press, 2000, p. 9.

encuentra bajo un orden social es capaz de aparecer subjetivamente”⁶⁰. Según Deleuze, el Evento con la E capital, estrategia lingüística del que hemos hecho uso nosotros también, “sería la interconexión de todas los eventos individuales, históricos”⁶¹. De esta forma, mientras que los eventos históricos e individuales son ordinarios y superficiales, los Eventos serían “verdaderos, eventos puros”⁶². En este sentido, haciendo nuestro el argumento planteado por Resende afirmaremos “que los eventos en Ucrania son eventos históricos, singulares”, mientras que el final de la Unión Soviética es “el verdadero Evento real” que transforma las relaciones sociales y en el que todos los demás eventos superficiales convergen⁶³. Con ello no queremos minusvalorar los recientes hechos, sino capturar, tal como lo hace Resende “los eventos en Ucrania subrayando los múltiples encuentros entre legados pasados, alternativas futuras, y tendencias reformistas tanto como las relaciones individuales-sociales-Estatales cambiantes en la política Ucraniana y la sociedad que emergieron de la eventualidad del colapso de la Unión Soviética”⁶⁴.

En la segunda parte, en vez de analizar el proceso de formación y consolidación empleando las ‘grandes categorías’ o las ‘categorías universales’, problematizaremos tanto estas categorías como la idea de Orden (internacional) para comprender así los ‘origenes’ de la crisis.

Nuestra ‘renuncia’, por tanto, tal como hemos destacado previamente, no será completa. Es decir, aunque renunciemos a las grandes categorías que se han empleado para analizar la crisis repararemos, precisamente, en las paradojas que se han producido en torno a estas categorías. Paradojas que han dado vida a la crisis; paradojas que pueden hallarse tras el proceso de disolución de la Unión Soviética; paradojas que se articularon en torno a las formas de concebir el Orden, las formas de gobierno y los regímenes diplomáticos de la época; paradojas que pueden hallarse tras el proceso de formación y consolidación del Estado ucraniano; paradojas que se articularon en torno a

⁶⁰ RESENDE E., “Crisis and Change in Global Politics: A dialogue with Deleuze and Badiou’s Event to Understand the Crisis in Ukraine”, en BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E. (edi.) *Crisis and Change in Post-Cold War Global Politics*, op. cit., p. 25.

⁶¹ Ibidem, p. 29.

⁶² Ibidem.

⁶³ Ibidem, p. 30.

⁶⁴ Ibidem, p. 31.

las fronteras, tanto objetivas como subjetivas, que se definen durante la formación y consolidación de un Estado.

Por último, paradojas o, más bien, una paradoja final que puede hallarse tras lo que denominamos como la crisis en Ucrania. Paradoja que se articuló en torno a la ‘obligación’ del derecho a decidir. Una paradoja que adquirió vida como consecuencia de tres crisis; y una decisión que situó al sujeto entre un Orden (internacional) ‘indefinido por definición’ y los discursos identitarios que remiten continuamente a las grandes categorías y a la problemática de la soberanía-representación. Es decir, discursos que remiten a grandes narrativas frente a las que el sujeto, como *empresario de si mismo*⁶⁵, esta ‘obligado’ a decidir. Paradojas que, como expresiones aparentemente contrarios a la lógica, nos permitirán analizar la crisis en Ucrania desde un estado liminal, entre lo uno y lo otro. Entre lo racional y lo irracional. Entre lo lógico y lo ilógico. En este sentido, no es casualidad, o quizás sí lo sea, que el propio nombre *ukraïna* signifique ‘frontera’⁶⁶. Frontera a la que los romanos hacían referencia como *limes* que “originalmente significaba una piedra dispuesta en el umbral de una puerta que debía ser traspasada físicamente para pasar de un espacio a otro”⁶⁷.

En cuanto a la crisis en sí, nuestra relación con Ucrania comenzó con las protestas del Maidán. Con la movilización pacífica y casi festiva inicial y con el enfrentamiento violento y fatídico final. Un fenómeno que tal como señala Tamara Hundorova era a la vez político y estético⁶⁸. Una relación mediada por la pantalla (de la televisión o el ordenador) y las múltiples representaciones que en y sobre la plaza tenían lugar. En este sentido, tal como destaca Noé Cornago,

“dado que no podemos acceder a los grandes problemas que centran la agenda internacional –tanto teórica como prácticamente- sino a través de las múltiples representaciones que sobre la misma se nos ofrecen desde instancias tan dispares como la diplomacia, el derecho internacional, el periodismo, la ciencia, la literatura, o la publicidad, comprendemos inmediatamente que como

⁶⁵ Véase al respecto: FOUCAULT M., *Nacimiento de la biopolítica*, Madrid, Akal, 2009.

⁶⁶ Véase al respecto el Anexo I de este mismo libro.

⁶⁷ GEORGEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, *Theory & Psychology*, vol. 27(2), 2017, pp. 198–214.

⁶⁸ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, en BERTELSEN O., (ed.) *Revolution and War in Contemporary Ukraine. The challenge of change*, Stuttgart, 2016, pp. 161-179.

resultado combinado de todo ello se produce una suerte de desplazamiento, en el que la realidad de la política internacional, y la pugna que inevitablemente le acompaña, se desvía del campo material de su ejercicio [...] al campo ideal de sus representación...⁶⁹.

Asumiendo, por tanto, la imposibilidad de acceder a la crisis de forma directa y, por ello, optando por el análisis de las representaciones el siguiente paso, lógico o no, era hallar un espacio donde las mismas fueran visibles, donde adquirieran forma y cuerpo. En este sentido, será a través de las representación diplomática y la diplomacia como representación como trataremos de analizar el evento más inmediato y vivo de la crisis en Ucrania.

1.4. La representación diplomática y la diplomacia como representación

Costas M. Constantinou destaca en su obra *On the Way to Diplomacy* que la realidad no es un estado de cosas objetivo, sino que “vemos el mundo a través de las representaciones que enmarcan nuestra experiencia y los etiquetan como parte de la realidad”⁷⁰. Para afirmar, más tarde, que en la representación diplomática “la diplomacia se enmarca para que lo veamos; pero en el proceso nosotros somos enmarcados para ver la diplomacia”⁷¹.

Ursula Stark Urrestarazu afirma, por su lado, que “la diplomacia es un factor esencial en la formación y la transformación de lo que hemos denominado “relaciones intercomunales” –que son, relaciones internacionales entendidas como orden(es) sociales con muy diferentes tipos de actores (no necesariamente naciones-Estado) que están relacionados unos con los otros de una forma específica”⁷².

Podríamos inferir a partir de estas palabras iniciales que la representación diplomática y la diplomacia como representación enmarcan nuestra experiencia y forma de ver la realidad. Estaríamos así ante un ‘marco diplomático’ que junto con una idea del Orden (internacional) enmarca las formas de negociar la vida que tiene el sujeto. Es

⁶⁹ Ibidem.

⁷⁰ CONSTANTINOU C.M., *On the way to diplomacy*, Londres, University of Minnesota press, 1993, p.4.

⁷¹ Ibidem.

⁷² URRESTARAZU U. S., “‘Vienna Calling’: Diplomacy and the Ordering of Intercommunal Relations at the Congress of Vienna”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 10, 2015, p. 233.

decir, estaríamos ante una estructura del pensamiento metafísico occidental y una estructura de representación que enmarcan el mundo y la forma de negociar la vida. Estructura de pensamiento que Costas M. Constantinou enlaza directamente con la estructura de la diplomacia moderna. Una estructura diplomática o un ‘marco diplomático’ que depende de las ficciones y narraciones que la sostienen como una performance política distintiva y ficciones de la diplomacia que “se promulgan a través de un proceso que implica la dramaturgia”⁷³. Ficciones que deben mantenerse y sostenerse, por tanto, mediante la *techne*⁷⁴ de la diplomacia.

A este respecto, Costas M. Constantinou define cuatro ficciones. La ficción del sujeto soberano, la ficción del agente representativo, la ficción del objeto instrumental y la ficción del proceso especializado. Cuatro ficciones a los que Noé Cornago añade una quinta, a saber: la ficción de la perfecta reciprocidad. Cinco ficciones, por tanto, a los que nosotros añadiremos una sexta. Aquella que tratará de exponer la ficción del Orden, o si empleáramos el vocabulario propio, la ‘ilusión del Orden’.

Junto con estas ficciones repararemos en los imperativos diplomáticos de los que habla Alisher Faizullaev para analizar así de qué forma se genera la ‘ilusión del Orden’ y el ‘marco diplomático’. Alisher Faizullaev define los imperativos como “un comando obligatorio voluntariamente aceptado por el Estado para su existencia y bienes entre otros actores internacionales”⁷⁵. Estos imperativos adoptarían cuatro formas: los imperativos basados en los intereses, los basados en los valores, los basados en las relaciones y los imperativos basados en el derecho.

En nuestro caso, argumentaremos que en la actualidad el Orden se articula mediante las paradojas y antinomias que se generan como consecuencia de los procesos de cuestionamiento y reafirmación de dichas ficciones y dichos imperativos. En este sentido discreparemos mínimamente o trataremos, por lo menos, de completar la argumentación que Constantinou y Faizullaev realizan en torno a los mismos.

⁷³ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 103.

⁷⁴ La *techne*, termino empleado por el propio Constantinou cuando hace referencia a las ficciones, podría comprenderse como producción o fabricación material pero también, tal como lo hace Michel Foucault, como una racionalidad práctica regida por un objetivo consciente.

⁷⁵ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, Leiden, Brill Nijhoff, 2018, p. 45.

El primero destaca que la diplomacia, tal como hemos señalado previamente, debe sostener continuamente sus ficciones. A esta afirmación, que compartimos íntegramente, habría que apostillarle que para que este sostenimiento sea exitoso en algún momento estas ficciones deben cuestionarse, quizás no en su totalidad pero sí parcialmente. Es decir, al igual que el orden no puede concebirse sin el desorden, o al igual que es cuando enfermamos cuando “podemos darnos cuenta qué es estar sano”⁷⁶, las ficciones pueden sostenerse, únicamente, si de vez en cuando son cuestionadas. Este cuestionamiento obliga a mostrar las ficciones, hacerlas visibles, representarlas y, si fuese necesario, reescribirlas de nuevo. Con los imperativos diplomáticos ocurre lo mismo. Estos no pueden comprenderse sin los modos subjuntivos y los modos indicativos. Modos subjuntivos que tratan de trascender las ficciones y los imperativos diplomáticos que permiten sostener el ‘marco diplomático’ y modos indicativos que, al contrario, tratan de consolidar estas ficciones y estos imperativos.

De esta forma, ante una crisis que no solo ha hecho temblar los cimientos del orden ‘internacional’, ‘liberal’, ‘euroatlántico’, ‘post-segunda guerra mundial’, ‘post-guerra fría’, ‘europeo’, o llamémosle como queramos llamar, sino que también las ficciones y los imperativos que venían sosteniendo el ‘marco diplomático’, será mediante las dinámicas de transcendencia, cuestionamiento y superación de las ficciones y los imperativos diplomáticos, así como mediante las dinámicas de fortalecimiento, reafirmación y perpetuación la forma en que trataremos de hallar de qué forma el Orden (internacional) y el ‘marco diplomático’ condicionan la forma de negociar la vida de los sujetos.

Para dotar de cierta estructura al análisis emplearemos el marco teórico que Victor Turner elaborase, modificando uno previo de Arnold Van Gennep, a la hora de analizar los dramas sociales. Es decir, el marco que describe las crisis o los dramas sociales como procesos que transcurren por una brecha inicial, una crisis y medidas reparadoras posteriores y que culmina con la reintegración o la escisión del individuo o el grupo escindido (temporalmente o de forma definitiva). Esta esquematización, sin

⁷⁶ BARCALETT M. L. y LECHUGA DE LA CRUZ A. M., “Canguilhem y Foucault: de la normatividad a la normalización”, *Ludus Vitalis*, vol. XVII, núm. 31, 2009, p. 69.

embargo, saltará por los aires cuando tratemos de analizar las crisis. Es por ello que en ningún caso lo tomaremos como un marco teórico. Será, más bien, una herramienta que nos permita dotar de una ‘estructura’ al análisis y así poder exponer el proceso mediante el que las formas alternativas de interrelación iniciales que se representaron en la Plaza Maidán, a los que nos referiremos durante el trabajo como homo-diplomacia/*biodiplomacia* y que venían a cuestionar las ficciones y los imperativos que sostienen el ‘marco diplomático’ y la visión del Orden (internacional) fueron revertidas o, tal como destaca Sergei Prozorov⁷⁷, ‘secuestradas’. Es decir, el marco del drama social será una herramienta que nos permita analizar de qué forma las dinámicas iniciales de la Plaza, aquellas que excedían el ‘marco diplomático’ tradicional acabaron siendo enmarcadas por este marco. ‘Marco diplomático’ que sostiene formas diplomáticas a los que haremos referencia como hetero-diplomacia o *biodiplomacia*.

No seremos los primeros en emplear el marco teórico de Victor Turner para analizar la diplomacia. Fionna McConnel, por ejemplo, en el artículo “Liminal geopolitics: the subjectivity and spatiality of diplomacy at the margins”, realiza una primera aproximación a este marco teórico para analizar la relación entre la liminalidad y la diplomacia. De esta forma, tras afirmar que “estamos viviendo un periodo en el que el mundo de la diplomacia –antes visto como el último bastión de la estabilidad e inmovilidad en la política internacional- se reconoce que está cambiando ampliamente, y haciéndolo de manera rápida”⁷⁸ argumenta que la liminalidad puede ser un paradigma para comprender la estabilidad y el cambio en ordenes institucionalizados⁷⁹. De esta forma, tanto ella como el trabajo previo de Jozef Batora y Nik Hynek *Fringe players and the diplomatic order* o los trabajos de Bahar Rumelili, Maria Mälksoo o Maria-Ruxandra Stoicescu destacan la relación existente entre la estructura y la liminalidad dentro del orden social de la política internacional.

La mayoría de estos trabajos, sin embargo, acaban por establecer una nueva estructura, o en este caso una super-estructura en la que una estructura definida como

⁷⁷ PROZOROV S., *Foucault, Freedom and Sovereignty*, Hampshire, Ashgate, 2007, p. 6.

⁷⁸ McCONNEL F., “Liminal geopolitics: the subjectivity and spatiality of diplomacy at the margins” en *School of Geography and the Environment*, University of Oxford, Oxford, OX1 3QY, p. 1.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 2.

orden se enfrentaría a otra definida como liminal. Ambos posicionamientos serían, por tanto, estables y mantendrían entre sí un equilibrio que podría romperse en el momento en que una de las partes se viera superada por la otra. Tal es el caso del trabajo de Jozef Bátora y Nik Hynek *Fringe players and the diplomatic order*, en el que se analiza cómo unos determinados actores liminales son acomodados por el ‘orden institucional’ y, a su vez, como estos actores liminales influyen en las dinámicas internas de los ordenes⁸⁰. Tal como relatan en las primeras líneas del libro, su planteamiento argumenta que

“para entender esos procesos, es útil poner el foco no en las características centrales y en los jugadores dominantes del orden diplomático, que son los Estados, sino en lo que llamamos fringe players – entidades no-estatales con privilegios diplomáticos que son reconocidos como jugadores legítimos dentro del orden diplomático a la par que los estados”⁸¹.

Aunque es cierto que el trabajo de Bátora y Hynek abre un espacio dentro del análisis de la diplomacia a actores no estatales que se encuentran en una posición liminal, ‘entre lo uno y lo otro’, ‘entre y más allá’ de lo que ellos denominan ‘orden institucional de la diplomacia’, no es menos cierto que debido a procesos de socialización y a la capacidad de la diplomacia de amoldarse a los cambios y subvertir el desorden esos mismo actores liminales acaban integrándose en el orden institucional. De esta forma, aparte de ver el orden como algo individual, aparte de tratarlo como un sustantivo y por lo tanto algo estático, durable y fijo y aparte del discutible carácter liminal de los tres ejemplos analizados, pues estos se situarían en la ‘cascara suave’ que rodea al corazón de la diplomacia⁸², acaban argumentando que “el centro del sistema diplomático – históricamente y desde la perspectiva contemporánea – ha sido bastante inmune a los supuestos efectos de transformación de dichos procesos”⁸³. Acaban, por tanto, dando por hecho la existencia de un orden, un orden cuyo eje principal sería la institucionalización de la diplomacia.

En cuanto a la diplomacia, la misma, no sería más que una cuestión epifenomenal al que acudir para producir, reproducir, mediar y desarmar

⁸⁰ BÁTORA J. y HYNEK N., *Fringe players and the diplomatic order*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2014, p. 2.

⁸¹ *Ibidem*, p. 1.

⁸² *Ibidem*, p. 7.

⁸³ *Ibidem*, p. 11.

superestructuras que estarían conformadas, a su vez, por una estructura descrita como orden y otra como liminalidad. Creemos, sin embargo, que la relación entre la diplomacia y la liminalidad es mucho más estrecha. La diplomacia no es únicamente una herramienta, una práctica, una institución o forma de mediación entre actores liminales o entre actores que se encuentran en un espacio liminal y aquellos otros actores que forman la estructura o el orden. Consideramos que la diplomacia es atravesada por la liminalidad y esta, a su vez, puede ser producida, reproducida y/o desarmada por la diplomacia. La liminalidad, por tanto, es un concepto teórico imprescindible para comprender la diplomacia y al revés.

En este sentido, nuestro planteamiento, aunque pueda parecer que no difiere en exceso al planteado por Bátor y Hynek, partirá de premisas diferentes. Primero, al contrario que Bátor y Hynek, no concebimos la existencia de un Orden ni de un sujeto previo. Es más, tanto el Orden como el sujeto se conforman en su hacer y hacer presente. Tampoco habría, por tanto, ni una liminalidad, ni actores liminales, ni una estructura previa. En nuestro caso argumentaremos que es a través de la relación dialógica o el ‘bucle de retroalimentación autopoético’⁸⁴ que se genera entre los modos imperativos, los modos subjuntivos y los modos indicativos de la diplomacia como se articula, en la actualidad, el ‘Orden indefinido por definición’ al que estamos haciendo referencia constantemente. Un Orden que no emplaza lo liminal en su exterior, sino un Orden que se articula precisamente en una liminalidad permanente donde el orden y el desorden se mezclan continuamente.

Segundo, Bátor y Hynek destacan el ‘orden institucional’ como aquello que permite subvertir el desorden e integrar los actores liminales. Un orden diplomático que sería mucho más estable de lo que se asume a menudo⁸⁵ como consecuencia de ese ‘orden institucional’ que se “establece y se mantiene en prácticas micro-nivel, en estructuras organizacionales, reglas y normas entre organizaciones involucrados en una

⁸⁴ Tal como argumenta Óscar Cornago en la introducción al libro *Estética de lo performativo* de Erika Fischer-Lichte, “el sentido de este proceso, que no se puede entender sino como algo que *está pasando*, está sujeto a lo que pueda ocurrir entre estos elementos y al modo como unos afectan a otros, algo que en cada ocasión va a ser distinto”. CORNAGO O., “Introducción: «En torno al conocimiento escénico»”, en FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, Madrid, Abada editores, 3ª edición, 2017, p. 18.

⁸⁵ BÁTORA J. y HYNEK N., *Fringe players and the diplomatic order*, op. cit., p. 3.

particular esfera de la vida social y en las relaciones entre actores y procesos del entorno”⁸⁶.

En términos parecidos se expresaba Víctor Turner cuando argumentaba que “los procesos legales y jurídicos son a menudo altamente formalizados y ritualizados y tienden a jugar un rol importante en los procesos de re-agregación de procesos de transformación social”⁸⁷. En este sentido, si aceptásemos este planteamiento cabría pensar que los acuerdos de paz, en nuestro caso “El paquete de medidas para la implantación de los acuerdos de Minsk” serían esos proceso legales y jurídicos que habrían establecido, como si de un guión se tratase, el marco oficial para el proceso de pacificación precisando las acciones que cada uno de los actores del conflicto debía realizar para llevar a cabo la obra de manera satisfactoria. No obstante, en cuanto analicemos las provisiones de la misma veremos que la ambigüedad excede, o por lo menos cohabita, con la precisión que se le presupone a los acuerdos legales. Ambigüedad que permite sostener el guion y la obra teatral al incorporar dentro sí la contingencia. Ambigüedad que por otra parte es intrínseca a la diplomacia, pero ambigüedad que hace del ‘orden institucional’ un orden cuanto menos discutible y cuestionable.

Es por ello que en nuestro caso, aun considerando relevantes los “intentos cognitivos y legales para restablecer el orden a través de acciones regresivas”⁸⁸, motivo por el que el análisis de los procesos de re-agregación, subversión y ‘secuestro’ partirá precisamente del imperativo legal y la ficción de la perfecta reciprocidad, aquello que tiene la virtud, en el plano teórico por lo menos, de definir lo que es *orderly* y *disorderly*, argumentaremos que nos hallamos en todo caso ante un ‘orden representacional’ y no un ‘orden institucional’. Ante un Orden (internacional) que opera a través y mediante la dramaturgia que rodea a la representación diplomática y a diplomacia como representación. Un Orden (internacional) que asociado con la representación como actuación no puede concebirse ya como algo previo, si no como

⁸⁶ Ibidem, p. 5.

⁸⁷ TURNER V., *The anthropology of performance*, Nueva York, NY: PAJ Publications, 1988, p. 93.

⁸⁸ GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., pp. 208-209.

resultado de un re-presentarse continuo. Un Orden (internacional) que enmarca un ‘marco diplomático’. Un ‘marco diplomático’ que enmarca, a su vez, un Orden (internacional), una manera de comprender el mundo y una manera de vivir en él. Orden (internacional) y ‘marco diplomático’ que no deben comprenderse como algo previos, sino como el resultado de la re-presentación de las ficciones y los imperativos diplomáticos en su relación con los modos subjuntivos e indicativos. Orden (internacional) y ‘marco diplomático’ que, en definitiva, no son más que otra ficción. Ficciones que se representan como ‘reales’ a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación.

1.5. La representación de la representación

“El pluralismo no es una amenaza, sino una oportunidad”⁸⁹ afirma Roland Bleiker al tratar de justificar su aproximación a las cuestiones de las relaciones internacionales. Una aproximación que se sostiene sobre la pluralidad y la multidisciplinaridad. Argumenta, además, que este planteamiento no solo ofrece una información más precisa o auto-reflexiva de lo internacional sino que “sirve para comprobar lo que es uno de los mayores problemas en las investigaciones sobre las relaciones internacionales, es decir, la reificación no verificada”⁹⁰. La tendencia, por tanto, a sostener y repetir una posición subjetiva hasta el punto en el que la misma es ampliamente aceptada como objetiva mientras que sus orígenes subjetivos se obvian o se olvidan por completo.

De esta forma, el conocimiento queda delimitado bajo unos parámetros concretos, los establecidos en cada momento por las teorías dominantes. Como consecuencia de ello, las novedades teóricas o las alternativas, aquellas que vendrían a desestabilizar el Orden establecido, aquellas que permitirían introducir el desorden, son subvertidas por la fuerza las teorías dominantes. Tal como afirma Celestino del Arenal, muchas de las aportaciones teóricas que se realizan fuera del marco establecido por las grandes teorías clásicas, “se desarrollan significativamente por referencia a los

⁸⁹ BLEIKER R., “In Search of Thinking Space: Reflections on the Aesthetic Turn in International Political Theory”, *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 45 (2), 2017, p. 260.

⁹⁰ BLEIKER R., “Pluralist Methods for Visual Global Politics”, *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 43 (3), 2015, p. 875.

planteamientos teóricos característicos de ese *mainstream*”⁹¹. Además, si asumimos que una teoría “es un esfuerzo sistemático tendente a plantear cuestiones que nos permitan orientar nuestra investigación e interpretar nuestros resultados, es decir, un principio de orden, que nos permite ordenar datos que hemos acumulado”⁹² podemos argumentar que las teorías clásicas no son como afirman y destacan, siguiendo las premisas del positivismo y racionalismo, teorías que describen la realidad y el mundo tal como es, sino que crean mundo mediante esa descripción o representación.

La problematización del Orden debe extenderse, por tanto, al ámbito más amplio del conocimiento. Es por ello que a la hora de desarrollar el proyecto nos hemos aproximado, inevitablemente, a la corriente postestructuralista de las Relaciones Internacionales. En este sentido, tal como señala Noé Cornago, “en el plano propiamente teórico, frente a la orgullosa afirmación de un proyecto totalizador de alcance universal característica de la gran tradición del racionalismo occidental, el postestructuralismo manifestará desde el principio una ambición muy diferente”⁹³. Podríamos argumentar, empleando los conceptos desarrollados previamente, que frente a las pretensiones de objetividad y la aspiración de establecer un Orden el postestructuralismo vendría a introducir algo de desorden en la disciplina, no para rechazar toda fundamentación segura del conocimiento; tampoco para frivolar acerca de cuestiones que como la crisis en Ucrania producen consecuencias dramáticas; y, tampoco para renunciar, en nuestra ofuscación por lo representacional, a la realidad material del mundo, sino para “cuestionar nuestras certezas y desvelar las múltiples mediaciones que afectan a nuestra comprensión de la política mundial”⁹⁴.

Tal como subraya James Der Derian, mediante la aproximación postestructuralista se “investigan las interrelaciones entre el poder y las prácticas representacionales que elevan una verdad sobre otra, que legitiman y someten una

⁹¹ DEL ARENAL C., “Americanocentrismo y Relaciones Internacionales: La seguridad nacional como referente”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, p. 23

⁹² *Ibidem*, p. 24.

⁹³ CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, en DEL ARENAL, C. y SANAUHA, J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, p. 221.

⁹⁴ *Ibidem*

identidad contra otra, y que hacen, en corto, que un discurso importe más que el siguiente”⁹⁵. Es decir, frente a las aproximaciones que establecen un Orden como el único posible, ocultando y marginando otros ordenes alternativos, otras formas de saber/poder, el posestructuralismo denunciará, a partir del análisis del conjunto de las teorías y las prácticas, “la complicidad existente entre los mecanismos de dominación que operan en la práctica de la política mundial y el orden del discurso en la teoría internacional”⁹⁶ mediante el que ciertos discursos se establecen como la realidad. Fredric Jameson afirma al respecto, en el prefacio al libro de Jean-Francois Lyotard *The Postmodern Condition*, que

“‘hacer ciencia’, por ejemplo, envuelve su propia forma de legitimación y debería por lo tanto ser analizado como un subconjunto de un problema político más amplio de la legitimación de todo el orden social. Hacer una ciencia ‘normal’ y participar en la reproducción social legal y ordenado son dos fenómenos –mejor dicho, dos misterios- que deben de ser capaces de iluminar uno al otro”⁹⁷.

En cuanto a la metodología, el posestructuralismo sostiene una relación particular con el discurso, pues analiza de qué manera lo que se habla o se versa sobre distintas entidades deriva de una particular manera de entender el lenguaje. En este sentido, el lenguaje no sería una herramienta de comunicación neutral sino que “los objetos y sujetos de la realidad son sociolingüísticamente construidos, y sus significados no son dados sino producidos y reproducidos por personas en diferentes épocas y lugares, representándose ellos mismos y su mundo como parte de prácticas discursivas”⁹⁸. A partir de una reconceptualización del estructuralismo, quien afirma que el significado de una palabra depende de la diferencia respecto con otro elemento del sistema lingüístico más que de una dependencia directa con algo del mundo o una particular idea, el posestructuralismo afirmará que aunque los signos siguen obteniendo su significado a partir de la diferencia con otros signos, estos no son inmutables y

⁹⁵ DER DERIAN J., *Critical practices in international theory: selected essays*, Nueva York, Routledge, 2009, p. 194.

⁹⁶ CORNAGO N., “Breviario del postestructuralismo para internacionistas”, veáse: https://www.academia.edu/2286259/Breviario_de_postestructuralismo_para_internacionalistas, p. 4, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁹⁷ LYOTARD J. F., *The postmodern condition*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1984, p. viii.

⁹⁸ GEORGE J., *Discourses of Global Politics*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994, p. 156.

duraderos pues también dependen del contexto en el que son empleados; *ergo*, son negociables, contestados y moldeables. El análisis de las prácticas discursivas, por tanto, “nos ayudan a entender la condición del presente rompiendo con la unidad y normalidad conservada artificialmente”⁹⁹.

De esta forma, bien sea a partir de la genealogía, de la deconstrucción o de la intertextualidad, o bien sea a partir de los análisis de los discursos, de los regímenes de representación y los intercambios simbólicos, el posestructuralismo introdujo el “desorden” en la sociedad en general y en las disciplinas académicas en particular, pues tal como afirma Foucault en su libro *El orden del discurso*, “en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar sus poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad”¹⁰⁰.

En nuestro caso, tal como venimos afirmando, en la primera parte del trabajo trataremos de analizar el concepto del Orden en su relación con las formas de gobierno y la diplomacia. Ello nos permitirá, tal como destaca Roland Bleiker, “entender el proceso a través del cual se definieron los orígenes y fueron adquiriendo sentido las representaciones particulares del pasado que guían nuestras vidas cotidianas, y que establecen los límites de nuestras opciones sociales y políticas”¹⁰¹. Una vez que realicemos esta primera aproximación y una vez que analicemos la crisis en Ucrania en base a la relación entre el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia, pasaremos a analizar la propia crisis en términos de la representación. John Law destaca al respecto que el

“ordenamiento depende de la representación. Es decir, depende, de cómo ese agente representa a sí mismo su ser y su contexto. El argumento entonces es que la representación forma, influye y

⁹⁹ HUYSMANS J., “James Der Derian: the unbearable lightness of theory”, en NEUMANN I. B. y WAEVER O. (edi.) *The future of International Relations. Masters in the Making?*, Londres, Routledge, 1997, p. 365.

¹⁰⁰ FOUCAULT M., *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 2014, p. 14.

¹⁰¹ BLEIKER R., *Popular Dissent, Human Agency and Global Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000, p. 25.

participa en la práctica del ordenamiento: que el ordenamiento no es posible sin la representación”¹⁰².

En este sentido, cuando hablamos de la representación no concebimos el mundo como algo que es exterior a nosotros. Algo que “debemos procurar reflejar tan espectacularmente, tan fielmente, como nos sea posible”¹⁰³, pues cuando representamos “no copiamos o figuramos algo preexistente, sino que construimos una versión-mundo ordenada”¹⁰⁴. En este sentido, la relación continua que estableceremos a lo largo del trabajo entre las representaciones y la diplomacia no responde, únicamente, a la preocupación que los análisis posestructuralistas muestran sobre las primeras y la adopción de la segunda como el ámbito de análisis donde toman vida las mismas, sino a la relación indisoluble que mantienen la representación y la diplomacia desde su origen, desde su misma naturaleza o *raison d'être*.

Christer Jönsson y Martin Hall, por ejemplo, identifican la representación, junto con la comunicación y la reproducción de la sociedad internacional, como una de las dimensiones esenciales de la diplomacia¹⁰⁵. En nuestro caso, alejándonos de la concepción tradicional de la representación en su relación con la diplomacia, es decir, alejándonos de los discursos que conciben la misma como una imagen que nos trae a la mente algo ausente, o, por el contrario, como el acto mediante el que un sujeto toma el lugar de otro para actuar en nombre de él/ella y defender sus intereses, destacaremos el aspecto ‘teatral’ de la representación en su sentido original de actuación. Ello nos permitirá analizar la Plaza Maidán y el Palacio de Minsk como escenarios teatrales. Como un carnaval y un espectáculo. Una Plaza que debe comprenderse como un espacio liminal, pero no por ello como un espacio enfrentado al espacio estructurado que representaría el Palacio de Minsk. Su relación es más compleja que una mera relación dialéctica. Escenarios en los que la representación diplomática y la diplomacia como representación operaron tanto para cuestionar como para reafirmar las ficciones y los imperativos que sostienen el ‘marco diplomático’ y con ello un marco completo de

¹⁰² LAW J., *Organizing modernity*, op. cit., p. 25.

¹⁰³ IBARRA A. y TXAPARTEGI E. (eds.), *Hacer mundo(s) con representaciones*, Bilbao, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2016, p. 12.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 20.

¹⁰⁵ JÖNSSON C. y HALL M., *Essence of Diplomacy*, op. cit., p. 4.

saber/poder mediante el que se enmarca el mundo y la realidad. Marco mediante el que el sujeto negocia su vida y, a la vez, su vida es negociada.

Como consecuencia de este planteamiento si tuviésemos que definir nuestro marco teórico deberíamos hablar de la dramaturgia performativa. Erika Fischer-Lichte, haciendo una lectura del trabajo de Judith Butler, define de la siguiente forma los actos performativos:

“Los actos performativos, en tanto que corporales, hay que entenderlos como ‘non-referential’ en la medida en que no se refieren a algo dado de antemano, a algo interno ni a una sustancia o a un ser a los que esos actos tengan que servir de expresión, pues no hay identidad estable, fija de la que pudieran serlo. [...] Los actos corporales denominados aquí performativos no expresan una identidad preconcebida, sino que más bien generan identidad, y ése es su significado más importante”¹⁰⁶.

Hay que destacar dos ideas de esta definición. Primero, la idea de la corporización. Segundo, la idea de la representación como presencia y la presencia como representación. Aunando ambas ideas podríamos argumentar que no existe nada previo a la presentación/representación y que algo solo existe cuando se presenta/representa¹⁰⁷. Tal como afirma Erika Fischer-Lichte, haciendo referencia a la idea del personaje teatral, “el personaje no se origina como reproducción o imitación de algo dado de antemano, sino que sólo pueden generarlo determinados procesos de corporación”¹⁰⁸. Lo mismo podría decirse, o así lo haremos nosotros, de todos los planos mencionados hasta el momento. Es decir, del Orden (internacional), del ‘marco diplomático’ o de la propia realidad ahí fuera. Esta es la razón por la que haremos uso, constantemente, del marco teatral. Es decir, para poner en evidencia tanto la naturaleza performativa como la naturaleza dramática del mundo. Mundo y relaciones internacionales entendidos como una “obra que ha de representarse, ámbito donde

¹⁰⁶ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, Madrid, Abada editores, 3ª edición, 2017, p. 54.

¹⁰⁷ Erika Fischer-Lichte argumenta al respecto de manera convincente que los conceptos de presencia y representación no pueden comprenderse como si estuvieran en una relación de antagonismo, pues “tanto la presencia como el personaje se generan a través de procesos de corporación específicos”. FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 294.

¹⁰⁸ *Ibidem*.

prevalecen acciones, situaciones tensas y pasiones conflictivas, o como una situación infortunada de la vida real, capaz de conmover vivamente”¹⁰⁹.

Tal como hemos comentado previamente, a la hora de elaborar el trabajo nos distanciaremos algo de la crisis en sí. Este distanciamiento, no obstante, no es una suerte de atajo o un método simplificado mediante el que pasar de puntillas sobre la crisis. Al contrario, se trata de un ‘tomar distancia’ para producir un extrañamiento o una exterioridad. Un ‘tomar distancia’ que tal como describe Svetlana Boym es una suerte de ‘extrañamiento como forma de vida’¹¹⁰ o práctica de supervivencia. Es decir, un ‘arte del extrañamiento’¹¹¹ que hallará en los sustantivos abstractos *ostranenie* (extrañamiento) y *vnenakhodimost’* (exterioridad) dos estrategias para negociar la vida. Tal como señala Caryl Emerson, para el “formalista Shklovsky, el distanciamiento o el extrañamiento de un objeto afila nuestra percepción y estimula nuestros sentidos”¹¹². Mikhail Bakhtin, por su lado, reconoce a través del dialogismo, desde un ‘estar a fuera’, desde una exterioridad, que el mundo social está hecho de “múltiples voces, perspectivas, y ‘mundos’ subjetivos”¹¹³. La existencia pasaría, por tanto, por participar en un diálogo que no debe terminar nunca. Como tal ambas estrategias, es decir, el extrañamiento y la exterioridad, nos permitirán aproximarnos a la crisis desde una distancia que nos pueda garantizar una visión más ampliada, cognitiva y ética de la misma¹¹⁴. Una aproximación que nos permitirá “comprender la naturaleza *transversal* de la política y la condición *an-arquica* de la vida postmoderna”¹¹⁵ y superar así la anarquía y el binarismo, dos supuestos que sostienen el Orden (internacional), la problemática de la soberanía-representación que sitúa al sujeto ante la ‘obligación de

¹⁰⁹ Véase al respecto la definición de la palabra ‘drama’ de la Real Academia de la Lengua: <https://dle.rae.es/?id=EBgtUVr>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹¹⁰ BOYM S., “Estrangement as a Lifestyle: Shklovsky and Brodsky”, *Poetics Today*, vol. 17, núm. 4, 1996, pp. 511-530.

¹¹¹ BOYM S., “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, *Poetics Today* 26:4, invierno de 2005, p. 606.

¹¹² EMERSON C., “Shklovsky’s *ostranenie*, Bakhtin’s *vnenakhodimost’* (How Distance Serves an Aesthetics of Arousal Differently from an Aesthetics Based on Pain)”, *Poetics Today* 26:4, invierno de 2005, p. 637.

¹¹³ ROBINSON A., “In Theory Bakhtin: Dialogism, Polyphony and Heteroglossia”, *Ceasefire*, 29 de julio de 2011, disponible en: <https://ceasefiremagazine.co.uk/in-theory-bakhtin-1/>.

¹¹⁴ *Ibidem*.

¹¹⁵ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, en ALKER H. R. y SHAPIRO M. J., (edi.), *Challenging Boundaries, Borderlines*, University of Minnesota Press, 1996, p. 20.

decidir, y, por último, los discursos identitarios que atan a los sujetos a estructuras fijas, a ordenes sólidos que frente al desorden, las ambigüedades y/o las incertezas de nuestra época presente no acaban siendo más que fuente de inestabilidad y ansiedad.

Tras tratar de justificar el marco teórico-metodológico y antes de pasar a describir el plan de trabajo tendremos que detenernos a exponer las limitaciones y las insuficiencias del trabajo y la forma en que hemos tratado de superar las mismas. En este sentido, la primera limitación tiene que ver con el propio extrañamiento; con la propia distancia con la crisis en Ucrania. El nulo conocimiento del idioma, tanto del ucraniano como del ruso, nos ha imposibilitado acudir a las fuentes primarias e incluso a la secundarias más directas. Es decir, aquellas fuentes que nos hubiesen aportado un conocimiento y una información de la que no hemos podido disfrutar. Ante estas limitaciones y ante el peligro de acabar escribiendo desde la seguridad que presenta la ‘torre de marfil’ hemos optado por una estrategia que Mark Allen Peterson denomina como ‘antropología a distancia’¹¹⁶.

No seremos nosotros quienes definamos o cataloguemos nuestro proyecto como un trabajo antropológico. Aunque es cierto que nos gustaría que el proyecto se asemejara a aquello que David Campbell definiera como ‘antropología filosófica de la vida diaria en una escala global’¹¹⁷. Sí que afirmaremos, en cambio, tal como lo hace Peterson cuando trata de analizar el drama social de la Plaza Tahrir en el contexto de las primaveras árabes, que nuestro trabajo “deriva de la experiencia tecnológicamente mediada de la revolución”. En este sentido la antropología a distancia haría referencia al

“estudio de sistemas culturales no a través de la participación y observación directa sino a través de la literatura, de los medios de comunicación, películas, música, y otras formas de expresión cultural entendiendo las mismas como ‘historias acerca de nosotros que nos contamos a nosotros mismos’”¹¹⁸.

En nuestro caso, haciendo de las limitaciones y las insuficiencias virtud, hemos optado por distanciarnos y hacer extraño la crisis en Ucrania con la esperanza de que

¹¹⁶ PETERSON M. A., “In Search of Antistructure”, en HORVATH A., THOMASSEN B., y WYDRA H. (edi.), *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality*, Nueva York, Berghahn, 2015, p. 209.

¹¹⁷ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, op. cit., p. 24.

¹¹⁸ PETERSON M. A., “In Search of Antistructure”, op. cit., p. 209.

esta distancia forzosa, al hacerla parcialmente voluntaria, nos permita analizar la crisis desde una exterioridad que no se vea alterada ni contagiada por los sonidos y las imágenes de la guerra que sumados a las convicciones, juicios y prejuicios que todo investigador tiene, a pesar de que queramos ocultarlos detrás de una supuesta objetividad, convirtiese el análisis de la crisis en la búsqueda de un actor al que responsabilizar de todos los males. Además, como hemos comentado previamente, consideramos que el mundo ahí fuera es difícilmente aprehensible sino es mediante las múltiples representaciones que se producen y reproducen sobre él. Más si cabe, cuando tal como destaca Noé Cornago, las condiciones actuales de desarrollo tecnológico y de los medios de comunicación masiva hacen que la cuestión de la representación adquiera una “nueva y extraordinaria dimensión”¹¹⁹. De esta forma, el conocimiento o estudio a distancia del que hablaba Peterson adquiere más sentido aún.

Por último, habría otra limitación. Limitación que está estrechamente relacionada con la obsesión que dio vida a este trabajo. Hablamos, claro está, del orden; o más bien, de su ausencia. En este sentido, debemos advertir al lector de que no se halla ante un texto ordenado. O no del todo. Sino ante un proyecto que se desplaza tanto hacia delante como hacia atrás, realiza altos en el camino, toma bifurcaciones, deja hilos sueltos para que algún lector tire de ellos, toma salidas y vuelve a incorporarse más adelante o, quizás, mas atrás, salta de un lado a otro, progresa y retrocede tanto como retrocede y progresa, hasta llegar, llegado el momento, al final del camino. Un final donde se hallan las conclusiones no conclusivas. Un final que da por concluido el trayecto pero no el proyecto. Un proyecto, el de negociar la vida de uno mismo a partir y a través del extrañamiento, que desliga la conciencia de la experiencia. Experiencia que se trata de una tarea continua y sin fin¹²⁰.

¹¹⁹ CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 230.

¹²⁰ Véase al respecto: BRODSKY J., *Less Than One: Selected Essays*, Nueva York, Farrar, Straus, and Giroux, 1986.

1.6. El ordenamiento del trabajo

Parte introductoria

Una vez realizada la introducción en este primer capítulo, en el segundo capítulo trataremos de describir los hechos a los que denominamos como la crisis en Ucrania. Para ello, detallaremos de forma cronológica los hechos que dieron vida a la crisis y expondremos las narrativas que se han generado en torno a la misma. De esta forma trataremos de analizar, de la manera más aséptica y objetiva posible, los hechos ocurridos en la Plaza Maidán y los hechos posteriores que tuvieron lugar al sur y al este del país. En este capítulo introductorio realizaremos también una exposición de los trabajos que se han desarrollado en el ámbito académico acerca de la crisis en Ucrania. Este capítulo nos servirá, a su vez, como base para nuestro propio planteamiento. Un planteamiento que se estructurará de la siguiente forma:

Montando el espacio escénico

El objetivo del tercer al quinto capítulo será problematizar el concepto de Orden. Para ello, trataremos de analizar los cambios y las continuidades que se han producido en torno al concepto a lo largo de la historia. Aunque el objetivo sea problematizar el concepto de Orden el análisis del mismo se desarrollará a partir y a través de la relación que mantiene con las formas de gobierno y la diplomacia como institución, práctica y dispositivo. Junto a este análisis, o paralelamente, analizaremos de qué manera se ha comprendido esta relación en las Relaciones Internacionales (RRII). De esta forma, iremos intercalando el análisis del Orden en su relación con las formas de gobierno y la diplomacia con la exposición de los planteamientos que desde las escuelas de pensamiento más relevantes de las Relaciones Internacionales se han elaborado sobre el tema.

Este análisis se ha dividido en tres capítulos para hacer más amena la lectura y para separar dos procesos divergentes y un tercer proceso que se hallaría ‘entre y más allá’ de los otros dos. De esta forma, en el tercer capítulo analizaremos el proceso de “ordenamiento del pensamiento humano y las RRII”, mientras que en el cuarto capítulo

analizaremos el proceso, en principio, inverso del “desordenamiento del pensamiento humano y las RRII”. En el quinto capítulo, en cambio, analizaremos la liminalidad permanente como la nueva forma de articulación del Orden (internacional) y como forma de racionalidad gubernamental. Liminalidad que relacionado con el orden y el desorden nos permitirá exponer la idea de la biodiplomacia como negociación continua de la vida.

Estos capítulos estarán articulados, a su vez, en torno a formas distintas de concebir y aproximarse al Orden o en torno a distintas escuelas de pensamiento de las Relaciones Internacionales. El tercer capítulo, por tanto, estará subdividido en cuatro puntos. En el primero haremos referencia a la idea del Orden mítico y religioso; en el segundo a la idea secular del Orden que habría emergido junto con el advenimiento del Estado; en el tercer punto haremos referencia a la problemática en torno al Orden que se generó como consecuencia de la emergencia de los Estados, una problemática al que se trató de dar respuesta, entre otras formas, mediante la territorialización de la práctica diplomática. Por último, en la cuarta subdivisión trataremos la idea de la Sociedad Internacional y hablaremos, por tanto, de la Escuela Inglesa de las Relaciones Internacionales.

En cuanto al cuarto capítulo, el mismo estará subdividido en tres puntos. En el primero trataremos de establecer un nexo de unión con el tercer capítulo. En el segundo y tercer punto, en cambio, comenzaremos a exponer las ideas de la corriente posestructuralista para abrir camino así a nuestro planteamiento. Planteamientos propios que se articularán en el quinto capítulo del proyecto, cuando tratemos la cuestión de la liminalidad permanente y la biodiplomacia.

Enmarcando el acto

La exposición del planteamiento propio estará dividida en tres partes y cuatro puntos. En la primera parte trataremos de hallar la paradoja inicial. Una paradoja que, tomando en cuenta la triada que conforman el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia, nos permita explicar las razones (algunas de ellas por lo menos) por las que la Unión Soviética acabó por disolverse repentinamente. Una disolución, que tal como

trataremos de argumentar, estuvo relacionada con la incapacidad de la Unión de hacer creíble su vida y la vida de su población como consecuencia de la incapacidad de adecuarse a una nueva idea del Orden, a nuevas formas de gobierno y nuevos regímenes diplomáticos.

En la segunda parte, en los puntos dos y tres del capítulo, trataremos de comprender en los mismos términos la emergencia de Ucrania como Estado independiente y su posterior proceso de consolidación. En este apartado emplearemos la idea de la frontera para mostrar de qué forma durante el proceso de formación de un Estado se va enmarcando una visión del mundo y una visión del propio país en base a una idea determinada del Orden (internacional). Fronteras objetivas y, sobre todo, subjetivas que junto con la ‘definición indefinida del Orden’ han ido incorporando hacia el sujeto individual

Por último, en la tercera parte y en el cuarto punto del capítulo trataremos de exponer la idea de la paradoja final. Es decir una paradoja que emerge como consecuencia de la incorporación del sujeto individual como empresario de sí mismo dentro de un Orden (internacional) que se sostiene sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo. De esta forma argumentaremos que la paradoja final se articula en torno a la negociación de la vida. Más concretamente, en torno a la necesidad de negociar la vida y ante la libertad forzada de tener que negociarla dentro de un contexto y un marco de conducta en el que la vida es cada vez más precaria. Una negociación que halla en dos espacios, dos visiones, una misma articulación utópica del Orden. Hablamos de la utopía del futuro y la retrotopía del pasado. Espacios y ordenes ideales a los que el sujeto se agarra, se sujeta, para negociar su vida y hacerla negociable.

Inicio del acto

Tras analizar la crisis en su contexto, en el séptimo y octavo capítulo trataremos de exponer de qué forma se articula en la actualidad la relación entre el Orden, la racionalidad gubernamental y la diplomacia. Es decir, daremos inicio al acto en sí. Para ello, en el séptimo capítulo mostraremos la relación constitutiva entre el teatro y la diplomacia. Es decir, trataremos de mostrar de qué forma la diplomacia produce y

reproduce mundos mediante la representación como actuación. En el octavo capítulo, en cambio, la vinculación entre la diplomacia y el teatro se realizará para describir los dos escenarios (la Plaza Maidán y el Palacio de Minsk) que emplearemos para mostrar la forma en que la representación diplomática y la diplomacia como representación se modulan en la tarea de representar, producir y reproducir la realidad ahí fuera. Espacios, en apariencia, opuestos que una vez que los analicemos se mostrarán como co-constitutivos y, a la vez, constituyentes de una realidad, una visión del mundo y una ‘ilusión del Orden’. Un Orden (internacional) ‘indefinido por definición’ que en la actualidad se articula en base a múltiples antinomias y paradojas que se producen y reproducen alrededor y a través de las ficciones y los imperativos diplomáticos. De esta forma, será en el noveno capítulo cuando tratemos de exponer la relación dialógica que se (re)produce constantemente entre los modos subjuntivos y los modos indicativos de la diplomacia.

Nudo del acto

En el noveno capítulo, en el nudo del acto, trataremos de mostrar de qué forma ‘el orden representacional’ incorpora los modos subjuntivos dentro de los modos indicativos. Es decir, de qué forma las nuevas dinámicas diplomáticas, que exceden en muchos casos el ‘marco diplomático’ que sostiene las ficciones y los imperativos tanto como el Orden (internacional), acaban por incorporarse a este ‘marco diplomático’ y a este Orden (internacional), y de qué forma esta incorporación, transformación o traslación condiciona la forma de negociar la vida de los sujetos.

Desenlace

Para terminar, en el decimo y último capítulo trataremos de exponer, a modo de conclusión no conclusiva, la forma en que se genera la ‘ilusión del Orden’, la forma en que se articula la biodiplomacia como dispositivo de gobierno y la forma en el que el sujeto negocia su vida. Una negociación que, en la actualidad, se desarrolla mediante y a través de la biodiplomacia como *biodiplomacia* (negociación de la vida del yo) y como *biodiplomacia* (negociación de la vida del otro).

Post scriptum

Tras este apartado (in)conclusivo, como una especie de post scriptum y tratando de realizar una aportación original al ámbito de la diplomacia y de las Relaciones Internacionales trataremos de exponer una manera, si no novedosa si particular, de comprender la soledad como forma de negociar la vida propia a través del arte del extrañamiento. Una idea, un planteamiento, una argumentación o una conclusión que aunque no permita comprender la crisis en Ucrania en su totalidad, si que nos permitirá, quizás, descubrir un sendero mediante el que podamos transitar a través de las crisis, la vida y su soledad de forma más ‘*an-arquica*’, con todas las dificultades y peligros que ello conlleva. Es decir, un transitar por la vida o una negociación de la misma sin principios ni fundamentos básicos¹²¹. Sin tener que negociar nuestra vida en base a una visión del Orden (internacional) que se erige sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo, bajo la persistente y omnipresente problemática de la soberanía-representación y en base a los discursos identitarios. Una negociación de la vida que, en definitiva, haga la misma más creíble y negociable a partir y a través de una diplomacia (y/o una soledad) que como un arte del extrañamiento nos permita trascender la problemática de la soberanía-representación y los discursos de la identidad, del extrañamiento que nos permita problematizar las múltiples re-presentaciones que (re)producen el mundo y, sobre todo, desvelar la ‘ilusión del Orden’ para confrontarlo con la realidad de la vida diaria.

Anexos

Por último, hemos introducido varios anexos que esperamos sean de interés para el lector. Mientras que en el primer anexo hemos resumido la historia de Ucrania en base a los acontecimientos más destacables en el segundo anexo mostraremos los documentos que permitirán al lector contextualizar algunos de los hechos que se describen a lo largo del trabajo. A pesar de que estos anexos alargan, aún más, la extensión del trabajo consideramos que pueden ser de utilidad para el lector a la hora poner en contexto la crisis en Ucrania y el propio proyecto de investigación.

¹²¹ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, *op.cit.*, p. 23.

CAPÍTULO 2

El drama social en Ucrania: de la descripción cronológica a la narrativa de los hechos

“La noche del 21 de noviembre de 2013 una convocatoria en Facebook reunía en la plaza de la Independencia de Kiev, el hoy afamado Maidán, a poco más de doscientas personas. [...] Protestaban contra la negativa del presidente Viktor Yanukóvich a firmar el Acuerdo de Asociación (AA) entre Ucrania y la Unión Europea (UE). Nadie podía imaginar que esta acción iba a inaugurar un periodo de crisis, revolución, desintegración territorial y guerra que representa, en conjunto, el mayor conflicto político interno e internacional en Europa desde las guerras de la ex Yugoslavia”¹²².

Las protestas del Maidán, que dieron comienzo el 21 de noviembre del 2013 y se prolongaron hasta marzo del 2014, marcaron el principio de un ciclo de movilización política y escalada de la violencia de consecuencias impredecibles. El evento que se denominó en un inicio como la Revolución del EuroMaidán y que a posteriori pasó a llamarse como la Revolución de la Dignidad dio comienzo, aparentemente, como consecuencia de un escueto mensaje subido a Facebook por el entonces periodista, hoy convertido en político, Mustafa Nayyem, exhortando a la gente a reunirse bajo el

¹²² RUIZ RAMAS R., “Introducción”, op. cit., p. 7.

Monumento de la Independencia como modo de protesta ante la negativa del gobierno de Yanukovich a firmar el ‘Acuerdo de Asociación’ con la Unión Europea, tal como estaba previsto, el día 23 de noviembre en Vilna.

El mensaje de Nayyem decía lo siguiente: “Estamos reuniéndonos a las 22:30 bajo el Monumento de la Independencia. Abrigaos, traer paraguas, té, café, buen humor y amigos. Se anima a compartir!”¹²³ El primer día, el mensaje consiguió movilizar a un centenar de personas nada más. Este número, sin embargo, pronto comenzó a incrementar de manera considerable¹²⁴. De esta forma, lo que empezó como una protesta pacífica de ‘ciudadanos ordinarios’ derivó, más tarde, en unos enfrentamientos violentos entre los manifestantes y la policía, seguido del derrocamiento del Presidente Viktor Yanukóvich y el establecimiento de un gobierno interino, la anexión Rusa de Crimea, las movilizaciones separatistas respaldadas por Rusia y una guerra en el Donbass, y el más grave enfrentamiento político entre Rusia y Occidente desde el final de la Guerra Fría¹²⁵.

Estas acciones y reacciones, junto con otras variables y otros aspectos de las movilizaciones han sido ampliamente analizadas en los últimos años. Muestra de ello son los trabajos de Tatiana Bohdanova¹²⁶ y Bruce Etling¹²⁷, quienes que se centran, imitando los análisis que se desarrollaron en torno a las revoluciones árabes, en el uso de los media y las nuevas tecnologías de la comunicación; el trabajo de Anastasiya Ryabchuk¹²⁸, quien analiza los peligros, las oportunidades y los malentendidos del Maidán; los amplios análisis individuales o colaborativos en los que ha participado Olga

¹²³ BOHDANOVA T., “Unexpected revolution: the role of social media in Ukraine’s EuroMaidan uprising”, *European view*, 13, 2014, p. 133.

¹²⁴ YEKELCHYK S., *The conflict in Ukraine*, Nueva York, Oxford University Press, 2015, p. 104.

¹²⁵ ONUCH O. y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, *Europe-Asia Studies*, 68:4, 2016, p. 556.

¹²⁶ BOHDANOVA T., “Unexpected revolution: the role of social media in Ukraine’s EuroMaidan uprising”, *op. cit.*, pp. 133–142.

¹²⁷ ETLING B., “Russia, Ukraine, and the West: Social Media Sentiment in the EuroMaidan Protests”, *Internet Monitor Special Report Series*, 2014, disponible en <http://cyber.law.harvard.edu/publications/2014/euroMaidan>.

¹²⁸ RYABCHUK A., “Right Revolution? Hopes and Perils of the EuroMaidan Protests in Ukraine”, *Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 22:1, 2014, pp. 127-134.

Onuch¹²⁹ y en los que se trata de exponer las fases de las movilizaciones realizando para ello, en alguno de los trabajos, una comparativa con la Revolución Naranja del 2004; el trabajo de Volodymyr Ishchenko¹³⁰, quien desde una concepción materialista de la historia analiza el conflicto y la participación de la izquierda en las protestas; y/o el libro editado por Klaus Bachmann e Igor Lyubashenko¹³¹, quienes exponen una visión general de las movilizaciones. Estamos seguros de que nos dejamos muchos autores y muchos trabajos sin mencionar. Pero estamos seguros también de que a partir de estas pocas referencias uno puede llegar a un amplio cuerpo teórico y práctico si así lo desea.

En este capítulo, tratando de adecuarnos a los parámetros que una tesis doctoral exige, trataremos de describir los hechos que constituyen la crisis en Ucrania de manera taquigráfica y cronológica, para más tarde hacer una revisión general, pero escueta, de los distintos planteamientos que se han desarrollado desde la academia sobre la crisis.

No obstante, comencemos primero reparando en las acepciones que los diccionarios adscriben a los conceptos de dramaturgia y de drama. A este respecto, la Real Academia de la Lengua Española adscribe dos sentidos. El primero de ellos tiene que ver con la idea de representación como actuación teatral. El segundo sentido, en cambio, relaciona el drama y la dramaturgia con el conflicto. Es decir, con una situación en la que emergen tensiones, pasiones y emociones.

Esta aclaración es pertinente pues consideramos que la crisis en Ucrania puede perfectamente comprenderse como una representación en la que las tensiones, las pasiones y las emociones trascendieron, en muchos casos, cualquier forma racional de

¹²⁹ ONUCH O., “The Maidan in Movement: Diversity, and the Cycles of Protest”, *Europe-Asia Studies*, 68:4, 2016, pp. 556-587; ONUCH O. “Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, en MARPLES D. (ed.) *EuroMaidan* Londres, Columbia University Press., 2015 ; ONUCH O. y MARTSENYUK T., “EuroMaidan Protest Participant Survey”, *Ukrainian Protest Project*, Newton Fellowship and John Fell Fund, 2013; ONUCH O. y SASSE G. “What Does Ukraine’s #EuroMaidan Teach Us about Protest?”, *Washington Post*, 27 de febrero, disponible en: <http://www.washingtonpost.com/blogs/monkey-cage/wp/2014/02/27/what-does-ukraines-euroMaidan-teach-us-about-protest/>, último acceso 14 de julio 2018.

¹³⁰ ISHCENKO V., “The Ukrainian left during and after the Maidan protests”, estudio bajo pedido de la delegación de DIE LINKE en GUE/NGL, disponible en: https://www.academia.edu/20445056/The_Ukrainian_Left_during_and_after_the_Maidan_Protests.

¹³¹ BACHMANN K. y LYUBASHENKO I., *The Maidan Uprising, Separatism and Foreign Intervention*, Frankfurt, Peter Lang Edition, 2014.

acción. Es por ello que a la hora de estructurar nuestra descripción de los hechos haremos uso del estructuralismo procesual que Victor Turner, antropólogo cultural británico, emplease a la hora de analizar los conflictos como dramas sociales, Es decir, como unidades de proceso inarmónicos que surgen en situaciones de conflicto¹³².

En las siguientes páginas, por tanto, trataremos de emplear este marco teórico para analizar los hechos que acaecieron durante la crisis en Ucrania. Para ello iremos intercalando las distintas fases del drama social de Turner con los distintos acontecimientos. Somos conscientes de que el drama social descrito por Victor Turner se limitaba, en muchos casos, a sociedades a pequeña escala en el que rituales de todo tipo permitían escenificar los dramas sociales como procesos más o menos controlados y continuados en los que un individuo o un grupo social que había sido escindido en la brecha inicial y en la crisis posterior era reintegrado o escindido definitivamente mediante medidas reparadoras. Este análisis procesual, tal como veremos cuando tratemos de analizar la crisis en Ucrania empleando estos términos, salta por los aires en las crisis actuales, pues las brechas, las crisis, las medidas reparadoras e incluso las reintegraciones y las escisiones se producen de forma continua y sin un aparente orden. Es por ello que este proceso debe comprenderse como un proceso rizomático más que como un proceso lineal.

Antes de pasar al análisis de los hechos tenemos que realizar una advertencia, pues no debemos olvidar, tal como señalan Vicki L. Birchfield y Alasdair R. Young, que “aunque la secuencia de los eventos está ampliamente aceptada, cuales de estos eventos constituyó una provocación para quién es contestado de forma vigorosa, tanto dentro como entre las partes”¹³³. Es decir, aunque la descripción de los hechos es más o menos compartida las lecturas que se hacen de los mismos son, casi siempre, opuestas.

¹³² TURNER V., *Dramas, fields, and metaphors*, Cornell University Press, 1975, pp. 37-38.

¹³³ BIRCHFIELD V. L. y YOUNG A. R., “Triangular Diplomacy and the Crisis in Ukraine: The European Union, the United States and the Russian Federation”, véase: <http://pwp.gatech.edu/jmce/jmce-working-papers/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

Lecturas que responden, muchas veces, a intereses que van más allá del ámbito exclusivamente académico¹³⁴.

2.1. La escenificación de la brecha

El aplazamiento de la firma del Acuerdo de Asociación (AA) significó, tal como señala Rubén Ruiz Ramas, “un punto y aparte en el conflicto diplomático a tres bandas entre Ucrania, la UE y Rusia en torno al formato y orientación de la integración económica y regional del país eslavo”¹³⁵. La no firma del Acuerdo de Asociación, sin embargo, no es el punto inaugural del conflicto. Tal como destacan Rilka Dragneva y Kataryna Wolczuk,

“la mayoría de los análisis del compromiso de la UE en el espacio post-Soviético empiezan a menudo con el lanzamiento de la Política Europea de Vecindad (PEV) de 2003-04, seguido del Acuerdo Oriental de 2008-09. Al hacerlo dejan de capturar la evolución de la relación entre UE-Ucrania y como resultado terminan con simplificaciones y confusiones”¹³⁶.

La no firma habría supuesto, por lo tanto, la escenificación manifiesta de una brecha que dio inicio a un drama social que previamente era, solo, latente. La negativa a firmar el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea habría supuesto, de esta forma, más allá de la anulación en el plano práctico de una negociación diplomática internacional, la ruptura simbólica de un acuerdo social. Como tal actuó como un “detonante simbólico”¹³⁷ cuya consecuencia principal fue la revelación de múltiples tensiones que hasta ese momento se encontraban silenciadas o en *standby*. Tensiones que, muchas veces, se generan como consecuencia de la representación de ‘fronteras’ o ‘líneas divisorias’. Fronteras y líneas que, sin embargo, no son naturales sino, tal como destaca Olexander Vyshniak, producto de “procesos culturales y sociales más profundos enraizados en el desarrollo histórico específico de la nación ucraniana como parte de

¹³⁴ Una reconstrucción de los hechos, más o menos neutra, puede hallarse en: <http://maidan.situplatform.com/report/3>

¹³⁵ RUIZ RAMAS R., “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., p. 31.

¹³⁶ DRAGNEVA R. y WOLCZUK K., *Ukraine Between the EU and Russia*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015, p. 37.

¹³⁷ TURNER V., *Dramas, fields, and metaphors*, op. cit., p. 38.

varios imperios y Estados en los últimos cuatro siglos”¹³⁸. La no firma del Acuerdo de Asociación, por tanto, no habría sido más que un acontecimiento o un evento en forma de brecha que se sumaba a las múltiples tensiones que ha experimentado Ucrania a lo largo de su breve historia como país y larga historia como arena o espacio de disputas políticas y sociales. A partir de este acontecimiento inicial Ucrania fue escenario de múltiples acciones y reacciones en cadena y de innumerables eventos dramáticos que pueden resumirse de la siguiente forma:

“la muerte de unos manifestantes por la policía especial; el colapso del aparato estatal represivo de Yanukóvich tras su huida del país; la adhesión de Crimea a la Federación Rusa; la elección, antes de término, del nuevo presidente Petro Poroshenko en la primera vuelta electoral (por primera vez en la compleja historia política de Ucrania); el separatismo radical y el extraño resultante, guerra ‘híbrida’ (oficialmente llamado hoy día ‘operación antiterrorista’)¹³⁹ con cientos de militares y civiles muertos en el Donbás; y todas las complejas consecuencias socio-económicas del radical giro geopolítico del país hacia Europa”¹⁴⁰.

De esta forma, lo que en un principio parecía una crisis diplomática internacional devino, más tarde, en una crisis interna de gran magnitud debido a una concatenación de hechos imprevisibles. Esta crisis interna, a su vez, tuvo más tarde eco internacional, muestra de que la división entre lo interno y lo externo es cada día más difusa y menos relevante a la hora de comprender las crisis y los conflictos¹⁴¹.

En la Plaza Maidán, las primeras protestas tuvieron lugar entre la noche del 22 y el 23 de noviembre de 2013. Tal como destacan Andriy Portnov y Tetiana Portnova “la mayoría de los manifestantes estaban enfadados no tanto por el ‘abandono’ de las

¹³⁸ VYSHNIAK O., “The Maidan and Post-Maidan Ukraine: Public Attitudes in Regional Dimensions” en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (eds), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015, p. 172.

¹³⁹ A partir del 17 de enero esta ‘Operación Anti-Terrorista’ paso a llamarse como ‘Medidas para Garantizar la Seguridad y Defensa Nacional, y Repeliendo y Disuadiendo La Agresión Armada de la Federación Rusa en los Oblasts de Donetsk y Lugansk’. Véase al respecto: <https://www.rferl.org/a/ukraine-russia-fighting-donbas-rebranding-ato-/28985423.html>.

¹⁴⁰ STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y., “Ukraine’s Revolution: The National Historical Context and the New Challenges for the Country and the World” en STEPANENKO V., y PYLYNSKYI Y. (eds), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015, p. 172.

¹⁴¹ Véase al respecto por ejemplo: WALKER R.B.J., *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.

negociaciones con la UE sino por la forma en que se comunicó”¹⁴². Más bien fue la ausencia de comunicación lo que hizo enfadar a la gente.

Tres días después del inicio de las protestas, el 24 de noviembre, se organizó en Kiev la mayor manifestación convocada desde la Revolución Naranja, reuniendo entre 60.000 y 90.000 personas¹⁴³. En este sentido, aunque es cierto que las protestas establecieron su escenario principal en Kiev y, sobre todo, en la Plaza Maidán, no es menos cierto que las mismas tuvieron también su eco en el centro, en la parte occidental y, en menor medida, en el este del país¹⁴⁴.

En esta fase inicial de la protesta, tal como señalan Olga Onuch y Gwendolyn Sasse, “la falta de coordinación entre las Organizaciones de Movimientos Sociales, sus líderes y la oposición política resultó en la exageración de la centralidad de la reclamación ‘pro-UE’, el no reconocimiento de la naturaleza diversa del (potencial) ‘protestor’ y la inadvertencia sobre el alcance de la expansión de la misma por toda Ucrania”¹⁴⁵.

Lo que parecía que iba ser un ciclo de protesta más, una demostración puntual del descontento ciudadano frente a una decisión política no consensuada; una movilización que con el paso del tiempo y como consecuencia de la despolitización de la misma parecía estar avocada a la desaparición, comenzó a transformarse y a coger fuerza como consecuencia de la violencia desmedida e impropia del que fue objeto por parte de las estructuras del Estado.

2.2. La brecha se expande. Estalla la crisis

Onuch y Sasse afirman que la oportunidad política para la coordinación y la movilización puede emerger no solo por un cálculo correcto de aquellos que se

¹⁴² PORTNOV A. y PORTNOVA T., “The Ukrainian ‘Eurorevolution’: Dynamics and meaning”, en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (eds), *Ukraine after the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015, p. 59.

¹⁴³ RUIZ RAMAS R., “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, op. cit., p. 32.

¹⁴⁴ Véase al respecto: ONUCH O. y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, op. cit., p. 556.

¹⁴⁵ *Ibidem*, 567.

movilizan sino por un error de cálculo del régimen que está en el poder¹⁴⁶. Se podría decir que el primer error de cálculo por parte del gobierno se produjo la noche del 30 de noviembre, cuando la policía especial (las *Berkut*) cargó contra un grupo de jóvenes que se encontraban en la Plaza. El motivo aducido fue la instalación de un árbol de Navidad. Arbol que más tarde se convirtió, al igual que la Plaza, en un lienzo en el que plasmar expresiones creativas de todo tipo¹⁴⁷.



Fuente: <https://sp.depositphotos.com/37011103/stock-photo-frame-christmas-tree-with-flags.html>

A partir de entonces la protesta pasó a conocerse como la *Revolución de la dignidad*¹⁴⁸. La escenificación de la brecha dio paso así al estallido de la misma, haciéndose patente la ruptura del orden social.

Aunque en un principio la mayoría de los manifestantes exigían el cumplimiento de unos mínimos que pasaban por una unión o una mayor relación con la Unión

¹⁴⁶ Ibidem.

¹⁴⁷ Véase al respecto: MOUSSENKO N., “The art of revolution: creativity and Euromaidan”, *The Wilson Quarterly*, online: <https://wilsonquarterly.com/stories/art-revolution-creativity-and-euromaidan/>.

¹⁴⁸ ONUCH O. y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, op. cit., p. 568.

Europea estas exigencias pasaron a ser, más tarde, maximalistas. De esta forma, los manifestantes ya no exigían solo un cambio de postura por parte del gobierno, sino su dimisión. En este sentido, aunque los manifestantes y los partidos políticos de la oposición parecían tener un objetivo común, el distanciamiento entre estos seguía siendo amplia. Un distanciamiento que venía escenificándose desde el inicio del proceso cuando las Organizaciones de Movimientos Sociales, los activistas y las organizaciones estudiantiles se congregaron en el *Maidán Nezalezhnosty*, es decir la Plaza Maidán, mientras que la oposición hacia lo mismo en la *Yevropeis'ka Ploshcha*, es decir, en la Plaza de Europa. Como consecuencia de ello las protestas carecieron de la organización que una dirección proporciona o facilita. La movilización se halló así, desde el inicio, frente a la eterna problemática de la representación política/diplomática. Es decir, ante el rechazo de unos a ser representados y la incapacidad de otros a ver su reclamación de representatividad reconocida. Esta cuestión es especialmente problemática en el caso de Ucrania como consecuencia de que “se ha abusado tantas veces de la esperanza y la confianza –dos manifestaciones del capital social- que la desconfianza en los políticos se ha extendido a todo el sistema político”¹⁴⁹. Esta desconfianza hace que la representación política y diplomática sea cuestionada tanto como es reclamada; cuestión clave para comprender la evolución de los hechos.

Durante el mes de diciembre el ‘conflicto’ o la crisis entró en un momento de *impasse*; solo alterado por acontecimientos aislados. Los intentos del parlamento de destituir el gobierno, un nuevo intento forzoso de desalojar la Plaza durante la noche del 9 al 10 o la activación de una mesa de discusión entre el presidente y los líderes de la oposición son un ejemplo de ello. Fue en diciembre también cuando Yanukóvich, con una visita de estado a Moscú de por medio, recibió por parte de Vladimir Putin una oferta de préstamo de 15 billones de dólares estadounidenses y la reducción del precio del gas de 400 a 268.5 dólares estadounidenses por cada mil metros cúbicos¹⁵⁰. Por último, a finales de ese mismo mes, el 22 de diciembre concretamente, se creó la Asociación Nacional del Maidán (ANM) que estaba formada por parlamentarios,

¹⁴⁹ MINAKOV M., “Utopian Images of the West and Russia Among Supporters and Opponents of the EuroMaidan”, *Russian Politics & Law*, 53:3, 2015, pp. 69-70.

¹⁵⁰ PORTNOV A. y PORTNOVA T., “The Ukrainian ‘Eurorevolution’: Dynamics and meaning”, op. cit., pp. 62-63.

periodistas, músicos y gente ‘ordinaria’. De esta forma, las movilizaciones espontaneas iniciales empezaron a organizarse mediante estructuras más o menos politizadas¹⁵¹.

Un mes más tarde, a mediados de enero de 2014, el parlamento de Ucrania aprobó las leyes que pasaron a llamarse popularmente como las *Leyes de la dictadura*. Estas leyes ‘imitaban’ a las impuestas por Putin en junio de 2012 como respuesta a las protestas que se sucedieron tras las elecciones presidenciales rusas¹⁵². Durante los días siguientes las protestas en contra del gobierno y las acciones/reacciones del Estado se recrudecieron. La violencia y el uso de la fuerza se hizo visible en ambos lados. Entre los días 17 y 18 de enero los manifestantes y las fuerzas de seguridad se enfrentaron de forma violenta. El día 19, tal como narra Ruiz Ramas, se produjo “una batalla campal en la calle Grushevsky al intentar acceder activistas del Maidán a la Rada con el Pravy Sektor como estiletes”¹⁵³. Entre los días 19 y 22 al menos tres personas murieron como consecuencia de la acción directa de las fuerzas de seguridad¹⁵⁴. En escasas horas “una de las calles principales de Kiev se convirtió en campo de batalla con cócteles Molotov, pirotecnia, granadas de aturdimiento y gas”¹⁵⁵. Una crónica del 22 de Enero de *The Guardian* bajo el título “Kiev becomes a battle zone as Ukraine protests turn fatal”¹⁵⁶ describe de manera detallada la tensión y la escalada de la violencia en la que toda acción, bien por parte de los manifestantes, bien por parte del gobierno o de la oposición, producía una respuesta que aumentaba aún más la tensión.

Como consecuencia de ello, Mykola Azarov, hasta entonces Primer Ministro, renunció a su puesto y se le ofreció el cargo al líder de la oposición Arseniy Yatsenyuk. No obstante, tras llevar la propuesta a la *Rada Maidánu*, consejo que había sido creado el 22 de diciembre de 2013 y en el que líderes de organizaciones cívicas, partidos políticos, expertos y académicos se reunían para coordinar actividades y tratar los

¹⁵¹ Ibidem, p. 65.

¹⁵² RUIZ RAMAS R., “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, op. cit., p. 33.

¹⁵³ Ibidem.

¹⁵⁴ ONUCH O. y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, op. cit., p. 575.

¹⁵⁵ PORTNOV A. y PORTNOVA T., “The Ukrainian ‘Eurorevolution’: Dynamics and meaning”, op. cit., p. 66.

¹⁵⁶ Véase: <https://www.theguardian.com/world/2014/jan/22/ukraine-opposition-leaders-meet-president-protests-fatal>, consultado por última vez el 22/06/2019.

distintos temas¹⁵⁷, la misma fue rechazada. Aunque la violencia del Estado disminuyó, ya era demasiado tarde.

Tal como narra Andrey Kurkov en sus diarios, para el día 20 de febrero las protestas habían pasado por todas los escenarios: “Desde la fase romántica, donde todos pensaban que podían conseguir sus objetivos en pocos días, hasta una premonición de guerra, con revolucionarios cubriéndose sus caras con pasamontañas, empuñando bates de beisbol y escudos de metal robados a la policía”; para en última instancia entrar en una fase que se podía resumir en cinco palabras: “Los puentes se han quemado”¹⁵⁸. Esta escalada de la violencia produjo, el 20 de febrero, la muerte de unas 80 personas a causa de disparos realizados por francotiradores.¹⁵⁹ Entorno a 600 personas sufrieron algún tipo de herida.



Fuente: <https://112.international/politics/two-years-ago-clashes-began-at-hrushevsky-street-in-kyiv-2195.html>



Fuente: <https://www.nbcnews.com/news/world/maidan-massacre-anniversary-ukraine-remembers-bloody-day-protests-n973156>

¹⁵⁷ ONUCH O. y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, op. cit., p. 573.

¹⁵⁸ KURKOV A., *Ukraine diaries*, Londres, Harvill Secker, 2014, pp. 121-122.

¹⁵⁹ Véase una reconstrucción de los hechos es: <http://Maidan.situplatform.com>; consultado por última vez el día 22/06/2019.

Esto no supuso un impedimento para el desarrollo de las primeras negociaciones entre Yanukovich y los líderes políticos de la oposición con la Unión Europea y Rusia haciendo de mediadores. La presión externa y la relativa pérdida de apoyo interno obligaron a Yanukovich a firmar un acuerdo auspiciado desde el exterior. En este sentido, el acuerdo del día 21 de febrero preveía el adelanto de las elecciones presidenciales, la implantación de un gobierno transicional o de concentración que incorporaría a los partidos de la oposición y el restablecimiento de la constitución aprobada el año 2004 donde el presidente y el primer ministro detentaban poderes similares.

Llegados a este punto parecía que la diplomacia, como medida reparadora, se imponía. Estos acuerdos, no obstante, fueron rechazados por el Maidán. Tal como narra Ana Lázaro en su libro *Ucrania, entre Rusia y Occidente. Crónica de un conflicto*, el rechazo del acuerdo fue tan sumbrino como grotesco. Dice así la crónica:

“cuando Klichkó sube a la tribuna de Maidán para explicar los términos del acuerdo, la plaza le abuchea, se oyen silbidos. De repente, un hombre le arrebató el micrófono. El exboxeador, de más de dos metros de alto, se queda desvalido en segunda fila tras la rabia que vomita Volodymyr Parasiuk, un desconocido en traje de camuflaje, como tantos otros combatientes de Maidán. Tiene tan solo 26 años, pero dice exactamente lo que la plaza piensa: ‘Nuestros hermanos han sido asesinados y nuestros líderes se dan la mano con el asesino. Es una vergüenza’. Y lanza un ultimátum: ‘Mañana, a las diez, [Yanukovich] tiene que haberse ido’. Klichkó solo retoma el micrófono para pedir perdón por haber estrechado la mano de Yanukovich. Los otros dos líderes de la oposición que han firmado el acuerdo, Yatseniuk y Tiagnibok, abandonan la tribuna sin hacer ruido”¹⁶⁰.



Fuente:
<https://www.japantimes.co.jp/news/2014/02/26/world/politics-diplomacy-world/hero-of-the-maidan-prompted-leaders-exit/>

¹⁶⁰ LÁZARO A., *Ucrania, entre Rusia y Occidente. Crónica de un conflicto*, Barcelona, Editorial UOC, 2014, pp. 42-43.

Andrew Wilson argumenta al respecto que “todas las veces que un acuerdo se firmaba entre los partidos parlamentarios y el presidente, los manifestantes lo ignoraban o hacían uso del espectáculo de la fuerza para demostrar que no habían sido consultados”¹⁶¹. La representación política tradicional, por tanto, se vio, muchas veces, superada por la representación directa y semi-directa. Forma de representación mediante el que unos líderes autoproclamados determinaban la voluntad de un movimiento de masas en apariencia irrepresentable dada su naturaleza plural y diversa.

Ante esta situación, Viktor Yanukóvich decidió abandonar el país mientras los manifestantes tomaban por la fuerza edificios gubernamentales e incluso la casa presidencial. Por último, en la jornada siguiente, se declaró a Oleksandr Turchínov como presidente en funciones. La crisis en Ucrania parecía llegar a su conclusión. El derrocamiento de Yanukovich se había consumado. Las elecciones presidenciales que debían celebrarse el 25 de mayo debían de dotar de legitimidad a un nuevo presidente y dar así por concluida una revolución no revolucionaria pues tal como destaca Richard Sakwa “las estructuras de poder no fueron impugnadas ni tampoco las bases sociales del orden burocrático-oligarca”¹⁶².

Nada mas lejos de la realidad. Tal como destacan Portnov y Portnova, “una crisis profunda de soberanía y del Estado proporcionó las condiciones ideales para la anexión de Crimea por parte de Rusia y la posterior operación militar en las regiones de Donetsk y Luhansk”¹⁶³. De esta forma, la crisis ‘interna’ ucraniana se transfiguró en una crisis ‘internacional’. Este fue, por tanto, un final sin final.

2.3. Se abre una nueva brecha y la crisis se desplaza

Cuando la crisis parecía estar entrando en la fase final el escenario del drama se desplazó a Crimea. Tal como narra Constantine Pleshakov, en Crimea, la última semana

¹⁶¹ WILSON A., *Ukraine crisis*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2014, p. 108.

¹⁶² SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., p. 93.

¹⁶³ PORTNOV A. y PORTNOVA T., “The Ukrainian ‘Eurorevolution’: Dynamics and meaning”, op. cit., p. 69

de febrero, aparecieron por primera vez los ‘pequeños hombres verdes’ o los ‘soldados corteses’ como los denominaban, cariñosamente, los habitantes de la zona. La narración prosigue así:

“Enmascarados y en silencio, vestían uniformes de camuflaje sin ninguna insignia y no revelaban su identidad; provenían claramente de alguna parte, estaban muy bien informados sobre el paradero de las tropas ucranianas, y estaban armados con armas militares rusas. A veces mezclados con las milicias rusas de base, a veces liderándolas, a veces pretendiendo ser ellas, los extraños tomaron edificios del gobierno, estaciones de trenes, aeropuertos, y bloquearon a las fuerzas ucranianas en sus bases militares. Rodeados por estos hombres armados, el parlamento de Crimea eligió un nuevo gobierno, que a su vez programó rápidamente un referéndum en el que Crimea debía separarse de Ucrania y unirse a Rusia”¹⁶⁴.

La participación encubierta, o no tanto, de Rusia produjo un salto cualitativo y cuantitativo en la crisis. Aunque el gobierno Ruso, en un principio, negó la presencia de cuerpos de seguridad rusos en Ucrania, fue el propio Vladimir Putin quien, más tarde, confirmó dicha circunstancia¹⁶⁵.

El parlamento de Crimea, una vez que pasó a estar liderado por Sergey Aksyonov, quien había conseguido un escaso cuatro por ciento de apoyo en las elecciones al Consejo Superior de Crimea pero que había sido elegido primer ministro el 27 de febrero de 2014 en una votación de dudosa o nula legitimidad, programó un referéndum para el día 25 de mayo. Referéndum que, posteriormente, se adelantó al 14 de marzo. Aunque es cierto que el referéndum contravenía los estándares internacionales y aunque es cierto que se produjo en un entorno altamente militarizado, no es menos cierto que muchas de las encuestas que se han venido realizando desde entonces muestran que la población de Crimea, en su mayoría, respalda la anexión¹⁶⁶. Aun así, no deja de ser extraño, o quizás no lo es tanto, que el 96.7 por ciento de la población votase a favor de la unión con Rusia. Votación que habría contado con la participación del 83.1 por ciento de los habitantes. Cuatro días más tarde, el 18 de

¹⁶⁴ PLESHAKOV C., *The Crimean Nexus*, New Haven & Londres, Yale University Press, 2017, p. 63.

¹⁶⁵ Véase al respecto el documental <https://www.youtube.com/watch?v=3Mw4Y9jRwCQ> y la entrevista: <http://en.kremlin.ru/events/president/news/20796>; consultado por última vez el 22/06/2019; y WILSON A., *Ukraine Crisis*, op. cit. p. 111.

¹⁶⁶ KASPAR DE PLOEG C., *Ukraine in the Crossfire*, Atlanta, Clarity Press, 2017, p. 117.

marzo concretamente, Putin firmó la ley de anexión de Crimea por parte de Rusia. Esta anexión se hizo efectiva el día 21 de marzo tras ser aprobada por la cámara alta del parlamento ruso.

La crisis en Crimea, como continuación de la crisis ucraniana rompió, por tanto, con el proceso lineal del drama social al insertar un nuevo evento. Este evento, además, habría introducido una nueva variable. Es decir, la variable del simulacro como representación¹⁶⁷. La simulación de la violencia o la violencia sin violencia; la guerra sin guerra; la invasión sin invasión, y un largo etcétera de juegos de simulación. Múltiples paradojas y ambigüedades que hacen emerger y, al mismo tiempo, desaparecer la crisis y el drama social, ocultando y mostrando las partes del conflicto; avivando y amortiguando las tensiones, y produciendo y reproduciendo constantemente el orden y el desorden.

Tras Crimea “el siguiente acto del drama tuvo lugar en el este de Ucrania”¹⁶⁸. Rubén Ruiz Ramas resume de la siguiente forma este acto:

“Durante el mes de marzo de 2014 se producen movilizaciones, ocupaciones y arriadas de banderas rusas en edificios gubernamentales de las principales regiones orientales: Donetsk y Lugansk, pero también en Jarkiv, Odesa, Jerson, Dnipropetrovsk, o Zaporozhia. El 6 de abril estalla una nueva ola de ocupaciones y al día siguiente se autoproclaman las Repúblicas Populares de Donetsk y Járkiv; en Lugansk se hará el 27 de abril”¹⁶⁹.

Ante este nuevo desafío, en el que convergían una genuina revuelta regional y las consideraciones estratégicas de Moscú¹⁷⁰, Oleksandr Turchínov, elegido presidente interino tras la destitución de Yanúkovich, decidió lanzar, el 13 de abril del 2014, lo que vino a denominarse como la Operación Antiterrorista (ATO por sus sigas en inglés). Una denominación con la que se evitaba el empleo del concepto de ‘guerra civil’. Concepto que hubiese dificultado el acceso, por otro lado poco probable, de Ucrania en la Unión Europea y en la OTAN pues las reglas de esta última organización “no

¹⁶⁷ Véase al respecto: BAUDRILLARD J., *Cultura y simulacro*, op. cit., 1987.

¹⁶⁸ WILSON A., *Ukraine crisis*, op. cit., p. 120.

¹⁶⁹ RUIZ RAMAS R., “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, op. cit., p. 34.

¹⁷⁰ SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., p. 156.

permiten a un país unirse a la alianza si tiene disputas en torno a la soberanía o la autodeterminación”¹⁷¹.

Para entonces la crisis o el conflicto estaba estancado, incluso se podría argumentar que institucionalizado. Una crisis que en el plano interno, con la elección de Petro Poroshenko como nuevo presidente el 25 de mayo de 2014, ya no se representaba como tal. En este sentido, las primeras declaraciones realizadas por Poroshenko acerca del conflicto son un claro ejemplo del uso que se hace de los conceptos de orden y desorden en el ámbito de la política. Dijo así: “Al inicio de la presidencia los primeros pasos de nuestro equipo estarán concentrados en acabar con la guerra, acabar con el caos, acabar con el desorden y traer la paz a la tierra de Ucrania, a la Ucrania unida y única”¹⁷². Vemos así que la representación de un desorden externo al que un líder fuerte debe hacer oposición para asegurar así el orden interno es una imagen recurrente al que se agarran todos los asesores de campaña. Estas representaciones serían irrelevantes si no fuera porque producen y reproducen una realidad o una imagen mediante el que la ciudadanía inicia la tarea de comprender el mundo.

2.4. Minsk-1 y Minsk-2: La diplomacia como medida reparadora

Mientras que el nuevo gobierno de Ucrania tenía dificultades para cumplir con sus promesas la guerra en el Donbáss siguió, y sigue hoy aun, su curso. Paralelamente, las rondas de sanciones impuestas a Rusia y la respuesta por parte de esta en los mismos términos desplazaron el conflicto al ámbito económico, mezclando así el plano nacional e internacional.

Victor Turner afirmaba que tras la brecha y la crisis se accionan medidas reparadoras para tratar de restablecer el orden social que se ha visto alterado por un proceso no armónico o disarmónico. Si trasladáramos este análisis procesual de los dramas sociales de sociedades a pequeña escala a una crisis de carácter internacional como la crisis en Ucrania podríamos argumentar que la diplomacia cumpliría o formaría parte de esas medidas reparadoras de las que hablaba Turner.

¹⁷¹ HAHN G. M., *Ukraine Over the Edge: Russia, the West and the “New Cold War”*, Jefferson, McFarland & Company, Inc, versión kindle, 2018, posiciónn 6364 de 10789.

¹⁷² SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., p. 161.

En este sentido, hay que desplazarse al mes de abril del 2014 para descubrir así un primer intento no instructivo de negociación. Durante esas fechas y bajo el ‘formato de Ginebra’, Ucrania, Rusia, la Unión Europea y los Estados Unidos de América realizaron una primera aproximación que dejó resultados poco satisfactorios para todas las partes. Aunque este primer intento no diese resultado, Petro Poroshenko tomó como base esta primera declaración para formular un plan de paz que fue presentado el 20 de junio del 2014. Un plan de paz que vino acompañado por un cese unilateral de la violencia de al menos una semana. El plan que contenía 15 puntos y en el que se incluía, entre otras provisiones, la amnistía para aquellos que no hubiesen participado en crímenes graves, el desarme, la descentralización del poder, el adelanto de las elecciones parlamentarias y locales, y/o un programa de empleo¹⁷³.

No obstante, con el derribo del avión MH17 de Malaysian Airlines el día 17 de Julio, siniestro que causó la muerte de 298 personas, la crisis en Ucrania volvió a verse condicionada por una nueva brecha que hacía retroceder y, a su vez, avanzar la crisis. Una crisis, que a partir de entonces, osciló entre enfrentamientos abiertos y encubiertos y negociaciones públicas y secretas.

En verano, a mediados de agosto concretamente, la guerra en el este del país se inclinó a favor de Ucrania. Ante esta situación el Estado ruso se vio obligado a aumentar el apoyo a las repúblicas populares y lanzar una contraofensiva. Fue en este contexto en el que se firmó, entre los días 5 y 19 de septiembre concretamente y con la participación de Ucrania, Rusia, la República Popular de Donetsk, la República Popular de Lugansk y la OSCE, el acuerdo alcanzado en torno a un paquete de medidas que se hizo llamar ‘El Protocolo de Minsk’ o el acuerdo de ‘Minsk I’. Este acuerdo fue el precedente de lo que más tarde se conocería como Minsk II.

Tal como destaca Rubén Ruiz Ramas, entre ambos acuerdos las negociaciones adoptaron, “un nuevo formato que se conocería como *cuarteto de Normandía* – Alemania, Francia, Ucrania y Rusia-, en el que el peso político y el liderazgo de los dos primeros dentro de la UE fue determinante para incentivar la reanudación de las

¹⁷³ Véase al respecto: <https://www.dw.com/es/los-15-puntos-del-plan-de-paz-de-poroshenko/a-17728160>, consultado por última vez 22/06/2019.

negociaciones entre Kiev y Moscú”¹⁷⁴. No obstante, la violencia en vez de disminuir aumentó. Al final, en enero de 2015 se alcanzó un nuevo acuerdo en torno a un segundo plan de paz, al que se llamó ‘Minsk II’.

Aunque es cierto que Minsk II retomó los principales puntos de Ginebra y Minsk I este acuerdo difería de los anteriores por el compromiso adoptado, sobre el papel, por las fuerzas separatistas, quienes debían ceder en sus objetivos maximalistas y reintegrarse en el Estado ucraniano siempre y cuando este realizase cambios estructurales para implantar así un sistema descentralizado y otorgar mayor autonomía política o un estatus especial a las repúblicas separatistas. Unos acuerdos que, no obstante, han sido violados constantemente. Circunstancia que ha permitido a ambos bandos no adoptar otras disposiciones del acuerdo y dilatar, de esta manera, la aplicación del plan de paz y, por tanto, el conflicto. Para romper con esta situación de *impasse* el 2 de octubre se produjo otro intento de desbloqueo cuando los integrantes del ‘formato de Normandía’ aceptaron las ‘provisiones de París’. En este sentido, tal como destaca James Sherr, “aunque los acuerdos de París se insertan dentro del ámbito de Minsk y no se superponen a estos, parece que establecen una condicionalidad del que Minsk II carece”¹⁷⁵. Todas estas negociaciones tuvieron un carácter oficial. No obstante, por encima, a los lados, por debajo y/o por detrás de estos acuerdos oficiales han tenido lugar otras negociaciones, más o menos oficiales, más o menos públicas, que han ampliado el marco de la diplomacia en cuanto a los actores, en cuanto a las prácticas y en cuanto a los escenarios en los que actúa.

Por último, para acabar con el capítulo lo ideal hubiese sido exponer un final o una conclusión. En este sentido, la fase final de la teoría procesual de Victor Turner contempla dos posibilidades. Por un lado, el individuo o el grupo social escindido vuelve a reintegrarse en el grupo como consecuencia del éxito de las medidas reparadoras. Por otro lado, en cambio, este individuo o grupo social puede escindirse totalmente y de manera permanente. Es en esta fase donde

¹⁷⁴ RUIZ RAMAS R., “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, op. cit., p. 36

¹⁷⁵ SHERR J., “The Russia-Ukraine conflict and the limits of diplomacy”, *The Norwegian Atlantic Committee*, Security Brief, 1, 2016.

“partes anteriormente integradas se segmentarán; partes que antes eran independientes se fusionarán. Algunas partes nunca más pertenecerán al campo, otras entrarán. Relaciones institucionalizadas se convertirán en informales, regularidades sociales se convertirán en irregularidades. Nuevas normas y reglas se habrán generado en los intentos de reparación del conflicto; viejas reglas habrán caído en descrédito y habrán sido abolidas. Las bases para el apoyo político se habrán visto alterados. Algunos componentes del campo tendrán menos apoyo, otros aun más, otros tendrán un apoyo renovado, y otros no tendrán ninguno. La distribución de los factores de legitimidad habrán cambiando, e incluso las técnicas que los líderes emplean para ganar conformidad”¹⁷⁶.

Nos hubiese gustado, por tanto, poder describir un proceso de reintegración y cohesión del grupo social desligado o, por el contrario, su total escisión. Para ello, sin embargo, deberíamos de predecir el futuro, pues el conflicto está lejos de llegar a su final¹⁷⁷. Sí quisiéramos destacar, no obstante, que la crisis ha ido avanzando tanto como ha ido retrocediendo; parecía que se resolvía tanto como volvía a revolverse; se transformaba tanto como permanecía inalterable¹⁷⁸. Es decir, parecía que se aclaraba tanto como se situaba en un estado de incertidumbre y constante tensión. En este sentido, la crisis en Ucrania muestra que los acontecimientos y los dramas sociales son, en muchos casos, consecuencias de múltiples acciones-reacciones contingentes más que de hechos predecibles que responderían a un patrón lógico de conducta.

En este sentido, tal como hemos dicho al principio, si adoptáramos la visión procesual del drama social de Victor Turner como marco de análisis de la crisis en Ucrania estaríamos abrazando una visión en el que la brecha como punto inicial y la reintegración o la escisión como punto final formarían una linealidad entre un orden inaugural y otro terminal en el que la crisis y las acciones reparadoras serían las fases centrales de desorden. Este proceso lineal vendría a contradecir, sin embargo, la idea del drama social y del conflicto que queremos desarrollar a lo largo del trabajo pues consideramos que el orden y el desorden se representan entrelazados. El mismo Turner

¹⁷⁶ TURNER V., *Dramas, fields, and metaphors*, op. cit., p. 42.

¹⁷⁷ Véase al respecto: UMLAND A., “The Six Futures of Ukraine”, *Harvard International Review*, 29 de junio de 2017, disponible en: <http://hir.harvard.edu/article/?a=14536>; UMLAND A., “Four Political Dimensions of Ukraine’s Future Europeanization”, *Harvard International Review*, 1 de enero de 2019, disponible en: <http://hir.harvard.edu/article/?a=14589>.

¹⁷⁸ Véase el artículo de análisis/resumen elaborado por MORALES J., “Ucrania y Rusia: lecciones aprendidas, opciones de futuro”, *Política Exterior*, marzo/abril 2015, pp. 28-35

destacaba que puede haber fases donde el drama social se estanque o retroceda a fases anteriores por lo que la linealidad se quedaría, únicamente, en el plano teórico.

En nuestro caso además, aun respetando el proceso y las fases de Turner, hemos destacado que el punto de partida que tomamos es diferente. Si Turner partía de una crisis inicial, es decir, de una ruptura de un contrato, de una norma, de un acuerdo o de una regla determinada compartida por un grupo concreto, que, a posteriori, en las fases centrales hacia emerger una liminalidad, nuestro punto inicial parte concretamente de este espacio marginal pero, a la vez, central del drama social. Tal como destaca Arpad Szakolczai “el termino de la liminalidad lleva consigo el potencial de ofrecer una nueva, no evolucionaria y no dualística manera de entender la relación entre el orden social y el cambio, introduciendo un tercer término vital ‘en el medio’”¹⁷⁹. Será la liminalidad, por tanto, la que nos permita analizar la crisis en Ucrania a partir y entre las representaciones múltiples de orden y desorden. A partir y entre las múltiples paradojas que se (re)producen entre un Orden (internacional) ‘indefinido por definición’, abstracto por naturaleza y que se sostiene sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo y su traslación a la práctica de la ‘vida real’.

Antes de exponer nuestro planteamiento, primero tenemos que mostrar, aunque sea brevemente, las ideas principales que se han desarrollado sobre y en torno a la crisis en Ucrania en el ámbito académico.

2.5. La narrativa de la crisis y/o la crisis de la narrativa

Como consecuencia de las múltiples aristas que tiene la crisis en Ucrania la tarea del investigador acaba asemejándose, de cierta forma, al mito de Sísifo. Es decir, el trabajo va aumentando en tamaño con el tiempo hasta aplastar al autor cuya capacidad de visión, análisis y crítica acaba siendo inversamente proporcional al trabajo acumulado. En este sentido, todo investigador, antes de exponer su propia visión, debe hacer un resumen de aquello que se ha escrito sobre el tema que trata de investigar. Más si cabe cuando entre el evento que se emplea como ilustración del marco teórico y el

¹⁷⁹ SZAKOLCZAI A., “Living Permanent Liminality: The recent transition experience in Ireland”, op. cit., pp. 28-50.

sujeto que lleva a cabo el estudio media una distancia que dificulta el acceso directo al evento. Dicho análisis permite dotar de cierto orden al trabajo y, quizás lo más importante, no caer en la redundancia.

En este apartado, sin embargo, no realizaremos un resumen de las distintas aproximaciones para sostener sobre estos nuestro análisis posterior. Nuestro propósito no es otro que mostrarle al lector, de manera resumida y esquemática, cuáles han sido los puntos de vista adoptados por la academia a la hora de analizar la crisis en Ucrania para, de esta forma, tratar de desarrollar sobre, debajo y a los lados una aproximación propia. De esta forma, ante la complejidad del conflicto y ante la incapacidad de aportar algo novedoso a los análisis ya planteados, trataremos de mirar a la crisis con nuevos ojos y desde una perspectiva diferente.

Antes de analizar la narrativa escrita reparemos un instante en la narrativa visual. A este respecto, Yustyna Kravchuk destaca, parafraseando al realizador de películas rumano Andrei Ujica, que “la historia no está ya dividida en escenas teatrales, tampoco en capítulos literarios –se percibe en secuencias, y las secuencias exigen películas”¹⁸⁰. Dado el carácter performativo de las protestas el uso de la imagen visual no solo fue una característica de las prácticas diarias del Maidán sino que ha sido, también, la forma de retenerlas para el futuro. Documentos visuales que si hiciésemos caso a Tamara Hundorova son parte de una “memoria post-traumática: las memorias cotidianas de los testigos y participantes”¹⁸¹. Los documentales y las películas que recogiendo la visualidad de las protestas del Maidán han tratado de mostrar las mismas al mundo pueden ser, por tanto, una herramienta útil para el análisis de lo que allí aconteció, teniendo en cuenta siempre que el documento visual no es una representación directa o una copia del hecho representado sino que es resultado de múltiples mediaciones. Tal como destaca Roland Bleiker, las imágenes establecen lo que William E. Connolly

¹⁸⁰ KRAVCHUK Y., “Self-Reflection Through the Visual: Notes on Some Maidan Documentaries”, véase: http://www.iwm.at/transit/transit-online/self-reflection-through-the-visual-notes-on-some-Maidan-documentaries/#_ftn1, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁸¹ HUNDOROVA T., “Maidan as a Symptom: Trauma, Wound, and Crypt”, *Krytyka*, 16 de abril de 2014, disponible en: <https://krytyka.com/en/community/blogs/Maidn-symptom-trauma-wound-and-crypt>, consultado por última vez el 22/06/2019.

llamaba ‘las condiciones de posibilidad’¹⁸². Esto es, enmarcan lo que puede ser visto, pensado y hablado. Con ello delimitan lo que es y no es posible políticamente. Expresado a través de las palabras de Bleiker podríamos argumentar que “la forma en que visualizamos la política da forma a la naturaleza misma de la política”¹⁸³.

Dejando de lado los debates que surgen en cuanto al uso/desuso político que se hace de los documentales o de las películas cabe destacar algunas obras que, con mayor o menor éxito, han trasladado a la gran pantalla los hechos del Maidán: la nominada al Óscar al mejor documental *Winter on Fire*¹⁸⁴, o las no tan celebres *EuroMaidan: Rough Cut*¹⁸⁵, *BABYLON’13*¹⁸⁶, *Maidán*¹⁸⁷, *All Things Ablaze*¹⁸⁸, *Breaking Point: The War of Democracy in Ukraine*¹⁸⁹ o *Freedom or Death*¹⁹⁰ son algunos de ellos.

Aunque todos estos proyectos visuales logran captar la fuerza o la potencia visual de las protestas, en muchos casos, no alcanzan a reflejar la complejidad del conflicto. Tal como hemos señalado previamente, el inicio de las movilizaciones puede ser, con mayor o menor exactitud, identificado en el espacio y en el tiempo. Determinar el final, en cambio, si hubo tal final, se hace más complicado, por no decir imposible. Como consecuencia de esta indefinición y ante las múltiples aristas del conflicto muchos de los trabajos académicos han acabado por tratar de identificar, para dar por concluida la crisis y establecer una definición clara entre víctimas y verdugos, un culpable entre el amalgama de actores implicados. Búsqueda o identificación que se hace inútil, pues tal como destaca Javier Morales “la crisis en Ucrania ha sido resultado de la deficiente gestión de sus sucesivos gobernantes y de las fracturas dentro de la sociedad; así como de la intervención de actores externos que han alentado y utilizado

¹⁸² CARVER T. y CHAMBERS S. A., *William E. Connolly: Democracy, Pluralism and Political Theory*, Londres, Routledge, 2007.

¹⁸³ BLEIKER R., “Pluralist Method for Visual Global Politics”, op. cit., p. 874.

¹⁸⁴ Véase: <https://www.netflix.com/es/title/80031666>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁸⁵ Véase: <https://www.idfa.nl/en/film/86f110b2-3f4d-4cd8-9914-6568fb0ed173/euroMaidan-rough-cut>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁸⁶ Véase: <https://www.youtube.com/channel/UCrJIeADD45RsffK2yYgmSw>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁸⁷ Véase: <https://www.imdb.com/title/tt3675486/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁸⁸ Véase: <https://www.torchfilms.com/products/all-things-ablaze>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁸⁹ Véase: <https://www.imdb.com/title/tt6561394/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁹⁰ Véase: <https://www.idfa.nl/en/film/d1cbf186-991c-4298-9a24-4f9b0499bd58/freedom-or-death/docs-for-sale>, consultado por última vez el 22/06/2019.

estas divisiones para sus propios fines”¹⁹¹. De esta forma, uno tiene la impresión de que las narrativas, como “la representación de un evento o una serie de eventos”¹⁹², pasan, en muchos casos, de representar la crisis a ser parte importante de la misma¹⁹³.

Rubén Ruiz Ramas expresa de forma clara la ‘crisis’ de las narrativas que narran la crisis y de qué forma afecta ello a la crisis misma. Transcribiremos casi en su totalidad el párrafo para no ahondar en la crisis narrativa y dejar así que su prosa se exprese por sí misma. Dice así:

“En la explicación de una contienda multidimensional, multicausal y con responsabilidades compartidas se ha abusado de plantillas dicotómicas que oponen el bien contra el mal reciclando categorías preexistentes. Un esquema que es bienvenido por el público, que recupera narrativas reconocibles, especialmente las de la Guerra Fría, en las que se reconocen los eventos y los actores que queremos comprender pero, sobre todo, en las que se reconoce a sí mismo. Las plantillas ofrecen esquemas, rígidos pero de fácil uso, que permiten simplificar escenarios distantes y complejos, por medio de relatos compuestos por narrativas que adolecen de un doble sesgo de selección de datos y de temporalidad. Mientras los relatos presentan los hechos no como suceden, sino como el emisor desea creer que ha sucedido; las plantillas proporcionan un *kit* de preguntas y repuestas básico para dotar de sentido a procesos que exigen comprensión pero sobre todo respuesta. [...] Las plantillas y relatos se fundamentan en marcos teóricos e interpretativos predeterminados más que un análisis empírico profundo. En las cuestiones internacionales, propician por ello predictibilidad en el análisis de distintos conflictos [...]. Los relatos se componen de narrativas modulares que los propios actores implicados, internos y externos, constituyen y difunden en una batalla por definir y no ser definidos”¹⁹⁴.

¹⁹¹ MORALES J., “Ucrania entre Occidente y Rusia: la dimensión internacional del conflicto”, en RUIZ RAMAS, R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016, p. 265

¹⁹² ABBOT H. P., *The Cambridge Introduction to Narrative*, Cambridge, Cambridge University Press, decimoctava edición, 2017.

¹⁹³ Narrativas que no solo yerran a la hora de exponer la complejidad de la crisis si no que pueden incluso afectar a la hora de gestionar la misma. El propio Javier Morales, por ejemplo, expone en el artículo “There will be no winners in Ukraine if the new political leadership fails to protect the interests of all citizens” la relación que puede haber entre un análisis inadecuado del conflicto y la toma de decisiones políticas por parte de los gobernantes. Véase: MORALES J., “There will be no winners in Ukraine if the new political leadership fails to protect the interests of all citizens”, *The London School of Economics and Political Science*, 24 de febrero, 2014. Disponible en: <https://blogs.lse.ac.uk/europpblog/2014/02/24/there-will-be-no-winners-in-ukraine-if-the-new-political-leadership-fails-to-protect-the-interests-of-all-citizens/>. Consultado por última vez el 22/06/2019

¹⁹⁴ RUIZ RAMAS R., “Introducción”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., p. 21.

De esta forma, en el libro colaborativo *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Ruiz Ramas argumenta que en el conflicto ucraniano se han explotado seis plantillas dispuestas en tres ejes; a saber: el eje ideológico, el nacional y el geopolítico. Cada de uno estos ejes se dividiría, a su vez, en dos plantillas de naturaleza opuesta que representarían los polos narrativos que se han generado a la hora de analizar los acontecimientos mas relevantes de la crisis.

En los dos polos del eje ideológico Ruiz Ramas sitúa la perspectiva neoliberal y la perspectiva de ‘izquierdas’. Cada uno de ellos emparejado con un principio de conducta. La promoción de la democracia en el primer caso y la lucha antifascista en el segundo. La primera de las plantillas, por tanto, abogando por los postulados del Internacionalismo Liberal y por una política exterior que prioriza la promoción de valores, los DDHH y la democratización frente al realismo político¹⁹⁵ entendería los hechos de la Plaza Maidán como una revolución democrática en contra de un presidente autoritario que, una vez que hizo uso de la fuerza en contra del pueblo, paso a ser ilegítimo. Para esta plantilla la transferencia de poder entre el anterior gobierno de Yanukovich y el gobierno interino de Turchinov sería plenamente legal. Mientras tanto, los hechos de Crimea, tanto las revueltas como el posterior referéndum y la anexión por parte de la Federación Rusa, serían hechos ilegales sin validez ni reconocimiento internacional. Por último, la Guerra en el Donbás no sería una Guerra Civil sino una guerra contra Rusia y sus ‘agentes’¹⁹⁶. En este sentido, si hiciésemos caso a las palabras de Olga Bertelsen no estaríamos ante ‘una crisis en Ucrania’ ni ‘una crisis de Ucrania’, sino ante una guerra entre Rusia y Ucrania. Para ser correctos, ante la guerra de “Mr. Putin a Ucrania”¹⁹⁷.

Para el otro polo del eje, para la otra plantilla, el Maidán no sería una revolución popular sino un golpe fascista apoyado por Occidente. Una vez establecido el marco antifascista, todos los demás hechos pasan a analizarse mediante este marco. De esta forma, los acontecimientos de Crimea no serían producto de una intervención rusa sino

¹⁹⁵ Ibidem, p. 10

¹⁹⁶ Véase acerca de la discusión entre los términos separatistas, agentes o mercenarios en este hilo de Twitter: <https://twitter.com/TarasKuzio/status/1019514020427173888>.

¹⁹⁷ BERTELSEN O. (ed.), *Revolución and War in Contemporary Ukraine*, Stuttgart, ibidem press, 2017 edición Kindle, location 370.

una respuesta lógica a una agresión fascista. En caso de reconocer la participación de Rusia, esta sería, en todo caso, legítima, pues se habría producido en defensa de la población local. En cuanto al referéndum, la misma no sería más que la consumación de un proceso democrático y una manifestación de la soberanía popular frente a una ‘junta’ y un gobierno fascista apoyados por las potencias capitalistas.

En cuanto al eje nacional, tendríamos posicionados una frente a la otra a la plantilla de la liberación nacional y la plantilla o idea del *Russki Mir* (mundo ruso) como Imperio. Este eje confrontaría, tal como expone Ruiz Ramas

“a quienes entienden el conflicto ucraniano como la batalla final por la liberación nacional ucraniana del yugo ruso y a los defensores del *Russki Mir* o civilización rusa como entidad política, para quienes los nacionalistas ucranianos son los auténticos separatistas al pretender amputar a Ucrania de Rusia como polo civilizacional”¹⁹⁸.

De esta forma, mientras que los primeros verían la crisis como la última etapa del largo proceso de independencia y liberación nacional frente a un estado colonial los segundos, alegando un pasado, una historia y una civilización común (*obshchnost*)¹⁹⁹ o compartida, entenderían la misma como un proceso de desmembración y separación. No obstante, lo relevante en cuanto a la cuestión nacional se halla en las representaciones que se realizan en torno a la propia fragmentación interna de la identidad nacional ucraniana. Una discusión que, muchas veces, se ha limitado a la exposición de unas identidades regionales monolíticas y atemporales. Identidades regionales, unas más rusófilas otras más ucranófilas, que servirían para dar respuesta y explicación a todo. Sin embargo, tal como destaca Serhy Yekelchuk, “en realidad lo que las partes opuestas tratan a menudo de presentar como un conflicto claro entre identidades nacionales ucranianas y rusas en Ucrania se trata de hecho de un proceso doloroso de superación del ambivalente legado Soviético en la región”²⁰⁰.

En cuanto al último eje, al geopolítico, este se dividiría tomando como base la lógica de polaridades del sistema internacional entre los que tendrían una visión

¹⁹⁸ Ibidem.

¹⁹⁹ LO B., *Russia and the New World Disorder*, Londres, Chatman House, 2015, p. xxi.

²⁰⁰ YEKELCHUK S., *The conflict in Ukraine*, op. cit., pp. 17-18.

cimentada en la hegemonía atlantista y quienes comprenderían el mundo en base a una multi(uni)polaridad en el que Rusia ejercería una hegemonía regional en Eurasia. Los primeros, distanciándose de los enfoques realistas de las Relaciones Internacionales y aproximándose a los conceptos liberales del orden internacional o comunidad internacional respaldarían una hegemonía unipolar, ya no de Estados Unidos sino de Occidente²⁰¹ como un todo que engloba aquellos países cuyos valores se cimentan sobre un neoliberalismo económico de corte expansionista.

Esta visión, no obstante, oculta una paradoja. La perspectiva inclusiva que se cimienta sobre la idea de que Occidente es el orden internacional y lo que se encuentra fuera de este o “es la nada”, o debe ser incluido en él mediante un proceso de socialización deja de lado multitud de países y realidades que, en última instancia, por decisión propia o conminación buscan una vía alternativa.

Frente a esta visión unipolar del mundo en el que Estados Unidos u Occidente serían los *hegemones*, la segunda plantilla descrita por Ruiz Ramas definiría el mundo como multi(uni)polar. Un mundo en el que las potencias regionales, la Federación Rusa en este caso, respondiendo a la unipolaridad estadounidense justificaría sus acciones y reacciones sobre la idea del *Derzhavnost*. Es decir, sobre la idea de Rusia como Gran Potencia. De esta manera, Rusia se atribuiría para sí derechos geopolíticos sobre otros Estados que a pesar de ser considerados, *de iure*, de pleno derecho, no lo serían *de facto*. En definitiva, tal como señala Ruiz Ramas, el multi(uni)polarismo “demanda un globo con divisiones regionales sometidas a su vez a un sistema unipolar en beneficio de potencias regionales”²⁰².

Bajo esta doble concepción del orden mundial, unipolar por un lado y multi(uni)polar por el otro, se esconde una misma racionalidad. Racionalidad en la que los Estados, siendo los únicos actores del sistema internacional, actuarían en base a una razón de estado que justificaría “una suerte de derecho natural por el que una potencia, un polo, retiene el privilegio de ejercer, *de facto*, de manera exclusiva o compartida,

²⁰¹ RUIZ RAMAS R., “Introducción”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., p. 17.

²⁰² *Ibidem*, p. 20

potestad sobre una región”²⁰³. Bajo este eje geopolítico, por tanto, las dos plantillas analizarían el conflicto de forma análoga, diferenciándose únicamente en términos de quién o qué polo tiene potestad de ejercer sobre Ucrania, no como sujeto sino como objeto, una cierta influencia. Estas dos plantillas representarían y se sostendrían, a su vez, sobre una misma visión del mundo como anárquica y binaria. Un mundo en el que los Estados, alienados entre sí de manera irreconocible, interactuarían entre sí en el mejor de los casos y en el peor de los casos se negarían mutuamente el derecho a existir como Estado independiente.

Estos tres ejes, sin embargo, son meras simplificaciones. Formas de establecer un orden ante un mundo que “se caracteriza por cambios radicales y muchas veces impredecibles, y por la fluidez en vez de la estructura (por no hablar del ‘orden’)”²⁰⁴. En el caso de Ucrania estaríamos ante lo que Carlos Taibo denomina como ‘conflictos sucios’, “en relación con los cuales será cada vez más difícil mostrar una franca adhesión a la posición de alguno de los contendientes”²⁰⁵. Además de difícil sería imprudente.

Dejando de lado las plantillas y los polos presentados por Rubén Ruiz Ramas, pero antes de exponer nuestro propio planteamiento reparemos un instante en el trabajo de Taras Kuzio y Paul D’ Anieri²⁰⁶. Ambos autores, en el libro *The Sources of Russia’s Great Power Politics*²⁰⁷, identifican dos características comunes en casi todos los trabajos que han tratado de analizar la crisis en Ucrania. Por un lado, estaría la preocupación por asignarle la culpa a un bando u otro y, por otro lado, estaría la tendencia a desarrollar explicaciones simples y claras del conflicto con tal de convalidar las teorías, ideas o casos particulares²⁰⁸. Tomando precisamente esta asignación de la culpa como principio de razonamiento ambos autores se atreven a clasificar los distintos trabajos académicos en cinco grupos.

²⁰³ Ibidem, p. 19

²⁰⁴ LO B., *Russia and the New World Disorder*, op. cit., p. 39.

²⁰⁵ TAIBO C., *Rusia fr*

te a Ucrania, Madrid, Catarata, 2014, p. 146.

²⁰⁶ D’ ANIERI P. y KUZIO T., *The Sources of Russia’s Great Power Politics*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2018.

²⁰⁷ Ibidem.

²⁰⁸ Ibidem, p. 2.

El primer grupo estaría formado por aquellos trabajos que responsabilizan de la crisis a Occidente y sus políticas de expansión, mientras que la Federación Rusia no habría sido más que un actor pasivo e incluso, una víctima del conflicto. Kuzio y D' Anieri incluyen dentro de este grupo a autores tan dispares como Richard Sakwa²⁰⁹, Stephen F. Cohen²¹⁰, Jonathan Steele²¹¹ o John Mearsheimer²¹² entre otros²¹³. Es decir, tanto autores que son definidos, *grosso modo*, de 'izquierdas' como autores que profesan un afecto particular hacia las teorías realistas de las Relaciones Internacionales. Sin embargo, todos estos autores defienden, según Kuzio y D' Anieri, un mismo argumento: Rusia, al ser una gran potencia con una larga historia detrás merece ser respetada y debe ser tomada en cuenta en cuestiones de política internacional.

No obstante, mientras que los primeros verían en Rusia, como heredera de la Unión Soviética, un Estado capaz de detener el avance estadounidense y el modelo económico y cultural que promueve, los realistas acotarían su análisis a la *Realpolitik*. Tal como destaca Borja Lasheras, estos últimos combinarían, de manera sui géneris, "visiones realistas de las relaciones internacionales, geopolítica, geoeconomía y una perspectiva clásica de los intereses nacionales"²¹⁴. Para justificar este planteamiento los distintos autores cuestionan, entre otras muchas cosas, las políticas de ampliación de la OTAN o la Unión Europea; la espontaneidad y el carácter popular de las llamadas

²⁰⁹ Véase al respecto: SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit.; SAKWA R., *Russia against the rest*, op. cit.

²¹⁰ Véase al respecto los múltiples artículos escritos en la revista *The Nation* y disponibles en <https://www.thenation.com/authors/stephen-f-cohen/>, consultado por última vez el 22/06/2019; o COHEN S. F., *War With Russia?*, Nueva York, Hot Books. 2019.

²¹¹ Véase al respecto las contribuciones de Jonathan Steele en el periódico *The Guardian*. Disponibles en: <https://www.theguardian.com/profile/jonathansteele>.

²¹² Véase al respecto: MEARSHEIMER J. J., "Why the Ukraine Crisis is the West's Fault", *Foreign Affairs*, septiembre/octubre 2014, pp. 77-97.

²¹³ Véase por ejemplo: ALEPRETE jr. M. E., "Minimizing Loss: Explaining Russian Policy Choices during the Ukrainian Crisis", *The Soviet and Post-Soviet Review*, 44, 2017, pp. 53-75; BALDWIN N. y HEARTSONG K., *Ukraine. Zbig's Grand Chessboard & How the West was Checkmated*, Montreal, Next Revelation Press, 2015; BOYD-BARRET O., *Western Mainstream Media and the Ukraine Crisis: A Study in Conflict Propaganda*, Londres, Routledge, 2016; DE PLOEG K. C., *Ukraine in the Crossfire*, Atlanta, Clarity Press, 2017; HAHN G. M., *Ukraine Over the Edge: Russia, the West and the "New Cold War"*, op. cit. 2018 o las publicaciones en su página web: <https://gordonhahn.com>, consultado por última vez el 22/06/2019.

²¹⁴ LASHERAS F., "Carta de Europa: El debate español sobre la crisis de Ucrania", *Estudios de Política Exterior*, nº 160, julio-agosto 2014.

Revoluciones de Colores de Georgia, Kirguistán o Ucrania; el apoyo de Occidente a las protestas del Maidán; y/o la destitución/derrocamiento de Yanukovich.

En cuanto a los trabajos del segundo y tercer grupo, estos tendrían una cosa en común. Todos culpabilizan a la Federación Rusa de la crisis actual. La diferencia entre estos dos grupos estriba en que mientras que los trabajos incluidos en el segundo grupo insertarían las acciones del gobierno ruso dentro de dinámicas geopolíticas más amplias, los trabajos del tercer grupo incidirían en los factores internos de la Federación dejando de lado las dinámicas externas.

Los trabajos del segundo grupo, por tanto, se centrarían en el análisis de las acciones de política exterior de la Federación Rusa. Estas acciones serían el resultado de las aspiraciones expansionistas y del deseo de restablecer, de nuevo, la grandeza del país. De esta forma, Rusia estaría tratando de establecer una esfera de influencia para controlar los países que se encuentran dentro de aquello que es definido, *a grosso modo*, como ‘el vecindario cercano’. Para sostener este planteamiento los trabajos de este segundo grupo analizan cuestiones tan diversas como los conflictos congelados de la zona; el proceso de formación de la Unión Económica Euroasiática (UEE) que entró en vigor el 1 de Enero de 2015 y está formada por Rusia, Bielorrusia, Kazajistán, Armenia y Kirguistán; y/o el uso de la ‘guerra híbrida’²¹⁵, del poder blando²¹⁶, de la

²¹⁵ Véase al respecto: GALEOTTI M. y MANEA O., “Hybrid War as a War on Governance”, *Small War Journals*, 19 de agosto de 2015; KOFMAN M., “Russian Hybrid Warfare and Other Dark Arts”, *War on the Rocks*, 11 de marzo de 2016, disponible: <https://warontherocks.com/2016/03/russian-hybrid-warfare-and-other-dark-arts/>, consultado por última vez el 22/06/2019; KOFMAN M. y ROJANSKY M., “A Closer look at Russia’s “Hybrid War””, *Kennan Cable*, núm. 7, abril del 2015; MONAGHAN A., “The ‘War’ in Russia’s ‘Hybrid Warfare’”, *Parameters*, 45(4), invierno 2015-2016; RÁCZ A., “Russia’s Hybrid War in Ukraine”, *The Finnish Institute of International Affairs*, FIIA Report 43; RENZ B. y SMITH H., “Russia and Hybrid Warfare”, *Aleksanteri Papers*, 1, 2016; UMLAND A., “Russia’s Pernicious Hybrid War Against Ukraine”, *New Atlanticist*, 22 de febrero de 2016.

²¹⁶ Véase al respecto: FEKLYUNINA V., “Soft power and identity: Russia, Ukraine and the ‘Russian world(s)’”, *European Journal of International Relations*, vol. 22(4), 2016, pp. 773-796; KAZANTSEV A. y RUTLAND P., “The limits of Russia’s ‘soft power’”, *Journal of Political Power*, 9:3, 2016, pp. 395-413; KISELEVA Y., “Russia’s Soft Power Discourse: Identity, Status and the Attraction of Power”, *Politics*, vol. 35 (3-4), 2015, pp. 316-329; MALIUKEVIČIUS N., “(Re)Constructing Russian Soft Power in Post-Soviet Region” *Baltic Security & Defence Review*, vol. 15, Issue 2, 2013; PETRO N., “Russia’s Orthodox Soft Power”, *Carnegie Council*, 23 de marzo de 2015, disponible en: https://www.carnegiecouncil.org/publications/articles_papers_reports/727, consultado por última vez el 22/06/2019; TSYGANKOV A., “If not by Tanks, then by Banks? The Role of The Soft Power in Putins Foreign Policy”, *Europe-Asia Studies*, vol. 58, núm. 7, noviembre 2006, pp. 1079-1099.

(des)información²¹⁷, la diplomacia pública²¹⁸ e, incluso, la antidiplomacia²¹⁹ para avanzar en los intereses particulares y violentar la soberanía de los demás países²²⁰.

En cuanto a los trabajos del tercer grupo, tal como hemos señalado previamente, estos hallarían en las condiciones internas de la Federación Rusa las razones de las acciones externas²²¹. Es decir, se centrarían en las “políticas autocráticas domesticas más que en las aspiraciones internacionales”²²². Dentro de este tercer grupo, al igual que dentro del segundo, los planteamientos son múltiples. Desde los que definirían el

²¹⁷ Véase al respecto: ALLEN T.S. y MOORE A. J., “Victory without Casualties: Russia’s Information Operations”, *Parameters*, 48(1) primavera del 2018; GILES K., *Handbook of Russian Information Warfare*, Roma, NATO Defense College, 2016; MALIUKEVIČIUS N., “Geopolitics and Information Warfare: Russia’s Approach”, *Lithuanian annual strategic review*, 2006; POMERANTSEV P., “The Kremlin’s Information War”, *Journal of Democracy*, Volume 26, Number 4, October 2015, pp. 40-50; REICHARDT I., “Russian propaganda in the West”, *Yearbook of the Institute of East-Central Europe*, vol. 14, núm. 2, 2016, pp. 9-22; SNEGOVAYA M., “Putin Information Warfare in Ukraine”, *Institute of War*, septiembre de 2015; ZALIZNYAK Y., “Information security and Russian aggression: Ukraine–EU–NATO hybrid response to hybrid war”, *Yearbook of the Institute of East-Central Europe*, vol. 14, núm. 2, 2016, pp. 23-42.

²¹⁸ Véase al respecto: AVGERINOS K. P. “Russia’s Public Diplomacy Effort: What the Kremlin is Doing and Why It’s Not Working”, *Journal of Public and International Affairs*, 20, enero de 2009; FOMINYKH A., “Russia’s Public Diplomacy in Central Asia and the Caucasus: The Role of the Universities”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 12, 2016, pp. 1-30; SIMONS G., “Russian public diplomacy in the 21st century: Structure, means and message”, *Public Relations Review*, vol. 40, Issue 3, septiembre de 2014, pp. 440-449; GATOV V., “How to Talk with Russia: Public Diplomacy for the 21 Century”, *Institute of Global Affairs*, 5 de mayo de 2018; SINNIKUKKA S., “Russia’s Post-Orange Revolutionary Strategies to Increase Its Influence in Former Soviet Republics: Public Diplomacy po russki”, *Europe-Asia Studies*, vol. 66, núm. 1, enero 2014; YABLOKOV Y., “Conspiracy Theories as a Russian Public Diplomacy Tool: The Case of *Russia Today* (RT)”, *Politics*, vol. 35, (3-4), 2015, pp. 301-315.

²¹⁹ KUCZYŃSKA-ZONIK A., “Antidiplomacy in Russia’s Policies Regarding Russian-Speakers in the Baltic States”, *Baltic Journal of Political Science*, diciembre, núm. 5, 2016.

²²⁰ Véase por ejemplo: ALLISON R., “Russian ‘deniable’ intervention in Ukraine: how and why Russia broke the rules” disponible en: http://commonweb.unifr.ch/artsdean/pub/gestens/f/as/files/4760/39349_202339.pdf, 6 vez el 22/01/2019; BARTLES C.K., “Getting Gerasimov Right”, *Military Review*, enero-febrero 2016, pp. 30-38; BOBICK M. S., y CULLEN E. D., “The Empire Strikes Back”, *American Ethnologist*, vol. 41, núm. 3, agosto de 2014; BOYD-BARRETT O., “Ukraine, Mainstream Media and Conflict”, *Journalism Studies*, 2015; BRAITHWAITE R., “Russia, Ukraine and the West”, *The Rusi Journal*, 159:2, 2014, pp. 62-65; DONALDSON R H., NOGEE, J. L., y NADKARNI V., *The Foreign Policy of Russia*, Londres, Routledge, 2014; LO B., *Russia and the New World Disorder*, Londres, Chatman House, 2015; MANKOFF J., *Russian Foreign Policy. The Return of Great Powers Politics*, Nueva York, Rowman & Littlefield publishers, 2009.

²²¹ Véase al respecto: KAGARLITSKY B., *Empire of the Periphery*, Londres, Pluto Press, 2008, KASSENOVA N., “Central Asia As Russia’s “Near Abroad”: Growing Ambiguities”, *Bishkek Project*, 22 de marzo 2017, disponible en <https://bishkekproject.com/memos/15>, consultado por última vez el 22/06/2019; LARUELLE M., “Conservatism as the Kremlin’s New Toolkit: an Ideology at the Lowest Cost”, *Russian Analytical Digest*, nº 138, 8 de noviembre de 2013; SIMAO L., “The Ukrainian conflict in Russian foreign policy: Rethinking the interconnections between domestic and foreign policy strategies”, *Small Wars & Insurgencies*, 27:3, 2016, pp. 491-511.

²²² D’ ANIERI P. y KUZIO T., *The Sources of Russia’s Great Power Politics*, op. cit., p. 11.

sistema político, al estar dominado por los “chekistas” o los *siloviki*²²³, como autoritario, dictatorial o autoritario competitivo hasta aquellos otros que lo definirían como fascista, imperialista, mafioso, cleptocrático y/o etnonacionalista. En medio habría otros tantos trabajos que emplearían otros tantos adjetivos para definir el sistema político ruso. Muchos de estos trabajos, además, acabarían personificando todo el Estado Ruso en la figura de Vladímir Vladímirovich Putin²²⁴, destacando su pasado como agente de inteligencia de la *Komitet Gosudarsvennoi Bezopasnosti* (KGB) y, como tal, su carácter antidemocrático. Un carácter inherente a su biografía y su ser.

En cuanto a las ‘aventuras’ de Rusia en el exterior estos responderían a un interés personal de Putin o si no del sistema al que él mismo habría dado vida. En este sentido, el primer objetivo de estas acciones sería asegurar el régimen mostrándole a su propia población la imposibilidad y la inutilidad de imitar procesos revolucionarios del vecindario. Un segundo objetivo respondería a la necesidad de fortalecer la figura de Putin mediante pequeñas guerras o acciones militares en el extranjero. ‘Aventuras’ de las que Rusia saldría victoriosa y la imagen de Putin fortalecida. De cierta forma estos dos planteamientos seguirían una misma lógica y/o racionalidad. Es decir, la descripción de un desorden, sea este interno o externo, y el establecimiento posterior de un orden con el que representar y hacer presente la figura de Putin como un líder capaz de gestionar los desordenes, subvertirlos e imponer, de esta forma, el Orden y el buen gobierno²²⁵.

²²³ Son denominados *siloviki* a los políticos que provienen de los servicios militares y de seguridad de la época de la Unión Soviética, los organismos heredados de la misma y sus posteriores ramificaciones dentro ya de la Federación Rusa.

²²⁴ Véase por ejemplo: KUZIO T., *Putin’s War Against Ukraine*, op. cit., LAQUEUR W., *Putinism. Russia ant Its Future With the West*, Nueva York, Thomas Dunne Books, 2015; TSYGANKOV A., “Vladimir Putin’s last stand: the sources of Russia’s Ukraine Policy”, *Post-Soviet Affairs*, 31:4, 2015, pp. 279-303.

²²⁵ Véase por ejemplo: CHEBANKOVA E., “Vladimir Putin: Making of the national hero” en PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015; JUDAH B., *Fragile Empire. How Russia Fell in And Out of Love With Vladimir Putin*, Londres, Yale University Press, 2013, p. 39; o ROSEFIELD S., “Russia: An Abnormal Country”, *The European Journal of Comparative Economics*, vol. 2, núm. 1, 2005, pp. 3-16; TRENIN D., “Russia’s Breakout from the Post-Cold War System. The Drivers of Putin’s Course”, *Carnegie Moscow Center*, diciembre del 2014.

Respecto al cuarto grupo, los trabajos incluidos en él verían “el conflicto como parte de un competición geopolítica más amplia entre Rusia y Occidente”²²⁶. Como consecuencia de ello, alguno de estos trabajos considerarían a Ucrania como objeto más que como sujeto activo de pleno derecho en la política global. Empleando la metáfora de Zbigniew Brzezinski podríamos decir que en estos trabajos Ucrania no acaba siendo mas que una ficha dentro de un tablero²²⁷. De esta forma, al prestar atención de manera casi exclusiva a las distintas dinámicas de acción-reacción que se han desarrollado en los territorios que geográficamente se encuentran entre Rusia y Occidente, estos trabajos, limitarían la capacidad de acción de Ucrania²²⁸.

Para terminar con la clasificación que realizan Kuzio y D’ Anieri, los trabajos insertados en el quinto grupo verían el conflicto como “un esfuerzo por parte del gobierno Ruso de reafirmar una particular noción de la identidad nacional Rusa que ve a Rusia no como un estado-nación sino como una ‘civilización’ que se extiende más allá de las fronteras de la Federación rusa y es incompatible con una Ucrania independiente”²²⁹. Estos trabajos, entre los que deberíamos de incluir el propio trabajo de Kuzio y D’ Anieri, señalarían el nacionalismo ruso como el factor determinante. Una Rusia que, tomando como principio de acción un Eurasianismo rejuvenecido, se estaría posicionando como un actor civilizatorio que o bien haría de puente entre Occidente y Oriente o bien estaría en disposición de dar luz a la ‘caótica oscuridad’ de la civilización Occidental mediante una civilización propia que guardaría los rasgos primigenios y puros occidentales, representados por la religión ortodoxa y la capitalidad de Moscú como la ‘tercera Roma’, y los rasgos orientales exclusivos. En cuanto a Ucrania y

²²⁶ Véase al respecto: D’ ANIERI P. y KUZIO T., op. cit., p. 13; MEISTER S. y HAMILTON D. S., *The Eastern Question: Russia, the West and Europe's Grey Zone*, Washington, Center for Transatlantic Relations SAIS, 2016; MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, Cambridge, The MIT Press, 2015; YEKELCHYK S., *The Conflict in Ukraine*, op. cit., 2015.

²²⁷ Véase al respecto el afamado trabajo de BREZEZINSKI Z., *El Gran Tablero Mundial*, Barcelona, Paidós, 1998 y la respuesta más marginal de BALDWIN N. y HEARTSON K., op. cit.; o la mas neutral TRENIN D., “The Ukraine Crisis and the resumption of great-power rivalry”, *Carnegie Moscow Center*, julio 2014.

²²⁸ Véase por ejemplo: DONALDSON R. H., “The Role of nato Enlargement in the Ukraine Crisis”, *The soviet and post-soviet review*, 44, 2017, pp. 32-52; GÖTZ E., “It's geopolitics, stupid: explaining Russia's Ukraine policy”, *Global Affairs*, 1:1, 2015, pp. 3-10; SUSLOV M. D., “‘Crimea Is Ours!’ Russian popular geopolitics in the new media age”, *Eurasian Geography and Economics*, 2015, TOAL G., *Near Abroad: Putin, the West and the Contest over Ukraine and the Caucasus*, Oxford, Oxford University Press, 2017.

²²⁹ D’ ANIERI P. y KUZIO T., *The Sources of Russia's Great Power Politics*, op. cit., p. 5.

Bielorrusia estos conformarían, junto con Rusia, aquello que es definido como la *Russki Mir*. Es decir, el mundo Ruso²³⁰.

Por último, y para dar por concluido este apartado aclaratorio, habría que destacar la existencia de un sexto grupo que dada su heterogeneidad quizás no sea del todo correcto caracterizarlo como grupo. No por ello vamos a dejar de formularlo. Hablamos de un ‘grupo’ que haría las funciones de cajón de sastre. Un ‘grupo’ en el que deberíamos de incluir los trabajos que o bien toman una aproximación ‘marginal’ respecto a la crisis o bien analizan procesos que van en paralelo a la misma. Estamos hablando, por tanto, de trabajos que analizarían los procesos de pacificación y/o resolución del conflicto; procesos de construcción de la nación y/o el Estado; procesos de construcción y/o deconstrucción de narrativas del conflicto; y un largo etcétera²³¹.

Tras analizar los hechos que nos servirán como ilustración y tras exponer los planteamientos principales que se han desarrollado en el ámbito académico es hora de adoptar una perspectiva propia y tratar de hallar una explicación posible o plausible a la crisis en Ucrania dejando claro de antemano que nos hallamos ante una crisis multidimensional, multicausal y con múltiples aristas que no entiende o, por lo menos, no soporta bien las plantillas y los modelos mediante los que tratamos de ordenarla y analizarla. Es por ello que, ante la tarea de exponer nuestro propio planteamiento, primero debemos problematizar el concepto de Orden y su relación con las formas de gobierno y la diplomacia.

²³⁰ Véase por ejemplo: LARUELLE M., *The ‘Russian World’. Russia’s Soft Power and Geopolitical Imagination*, Washington, Center on Global Interests, mayo de 2015, o LARUELLE M., “Eurasia, Eurasianism, Eurasian Union. Terminological gaps and overlaps”, *Ponars Eurasia*, nº 336, julio de 2015, DUNCAN P. J. S., *Russian Messianism*, Londres, Routledge, 2000.

²³¹ Véase por ejemplo: BUSE M., “The Role of the European Union in Conflict Resolution in Ukraine”, *Romanian Militaru Thinking*, 2, 2015, pp. 40-51; HOPMANN T. P., “The United States and the osce after the Ukraine Crisis”, *Secutiry and Human Rights* 26, 2015, pp. 33-47; REMLER P., Ukraine, “Protracted Conflicts and the OSCE”, *Secutiry and Human Rights* 26, 2015, pp. 88-106; SPECK U., *The West’s Response to the Ukraine Conflict*, Washington, Transatlantic Papers, nº 4, 2015-2016.

MONTANDO EL ESPACIO ESCÉNICO

CAPÍTULO 3

El ordenamiento del pensamiento humano y las RRII

Lo que me importa, en este texto, es la lógica que actúa para dar al mundo una unidad, un orden, un sentido primordial; es captar cómo la creación pensada a partir de un caos impone sin cesar el doble juego de las fuerzas del orden y el desorden, y las figuras mediante las cuales aquéllas actúan.

Georges Balandier²³²

Cualquiera de las disposiciones particulares que adopte el concepto de Orden dentro de un contexto específico influirá y alcanzará espacios más amplios de conocimiento y de acción. De igual forma, el uso del Orden en espacios más amplios determinará su posterior uso en contextos y espacios más específicos, pues tal como destacan David Bohm y David Peat, la noción del orden “impregna toda la infraestructura de los conceptos, las ideas, los valores; y entra en el marco de trabajo en

²³² BALANDIER G. *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa editorial, cuarta reimpresión. marzo del 2003, p. 19.

el que el pensamiento humano es comprendido y las acciones son llevadas a cabo”²³³. En términos parecidos se expresa Mark Neocleous al afirmar que “cualquiera que haga consideraciones acerca del poder no puede sino ser golpeado por la naturaleza ubicua, fuerza emocional y el empuje político de la idea del orden”²³⁴.

A pesar o, precisamente, debido a la relevancia y la ubicuidad del concepto de ‘orden’, el mismo raras veces ha sido objeto de análisis. En este sentido el sociólogo Dennis Hume Wrong afirma, en su obra *The problem of order*, que

“el ‘problema del orden’ ha llegado a ser ampliamente reconocido como un asunto perenne relevante de la teoría social, muchas veces como el más relevante. La frase se ha convertido en lugar común hasta tal punto que su significado a menudo se vuelve borroso y se ha ampliado hasta el punto de la vacuidad. Frecuentemente, se usa de forma tan general que borra la diferencia entre las ciencias sociales y naturales, las cuales presuponen un mundo de orden o de uniformidad como condición necesaria para la adquisición de un conocimiento confiable y útil”²³⁵.

La psicóloga Ruth Lorand por su parte afirma que,

“el orden concierne a todos los aspectos de la vida y tiene múltiples manifestaciones. Discernimos orden en la Naturaleza, en nuestro pensamiento, en nuestros objetivos y nuestros valores. Distinguimos entre los ordenes naturales y ordenes artificiales, ordenes actuales y ordenes deseados no-materializados, ordenes ocultos y aparentes, ordenes privados y compartidos. En algunos casos creemos que el orden es inherente a las cosas, en otros casos nos esforzamos por imponer el orden donde no lo hallamos. ¿Pero existe una comprensión básica de qué es el orden? ¿Es esa comprensión básica para comprender un orden particular?”²³⁶

Todas las citas recogidas hasta el momento subrayan, tal como afirman David Bohm y David Peat, que “la cuestión del orden va claramente más allá de los confines de la física, o incluso la ciencia, y las cuestiones de la sociedad y de la conciencia humana”²³⁷. No nos debe extrañar, por tanto, el éxito literario que ha obtenido Marie Kondo con el libro *La Magia del Orden. Herramientas para ordenar tu casa... ¡Y tu*

²³³ BOHM D. y PEAT D., *Science, order and creativity*, Nueva York, Bantam Books, 1987, pp. 104-105.

²³⁴ NEOCLOEUS M., *The Fabrication of Social Order*, Londres, Pluto Press, 2000, p. ix.

²³⁵ WRONG D. H., *The problem of order*, Nueva York, The free press, Edición de Kindle, 1994, p. 37.

²³⁶ LORAND R., *Aesthetic order*, Londres, op. cit., p. 7.

²³⁷ BOHM D. y PEAT D., op. cit., p. 105.

vida²³⁸. Un trabajo que a pesar de tratar sobre ámbitos ajenos al nuestro sí que permite mostrar la relación, en muchos casos obsesiva, del ser humano con el orden. Un orden, que tal como argumenta el magazine *Westwing* al analizar el método de ordenamiento de Marie Kondo, se relaciona con el bienestar. Un orden que entendido como armonía supuestamente dura poco, y un orden que, visto así, exige de sistemas revolucionarios y eficaces para mantenerlo de forma definitiva²³⁹. Podemos afirmar, por tanto, desplazándonos al ámbito que nos concierne y empleando las palabras de Henry Kissinger, teórico y practicante realista por antonomasia y ex-secretario de estado de los Estados Unidos, que “nuestra época persigue con insistencia, a veces casi con desesperación, una idea de orden mundial”²⁴⁰.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales (RRII) la palabra o el concepto de orden ha adquirido múltiples significados. Sanjay Chaturvedi y Joe Painter en su artículo *Whose world, whose order?*, tratando de hallar un orden en y ante el desorden, emplean una doble clasificación para ordenar así las distintas aproximaciones que desde las Relaciones Internacionales han tratado de analizar el concepto. Hablamos de los análisis descriptivos y de los análisis normativos. Mientras que los análisis que tienen un propósito descriptivo o analítico tratarían “el ‘orden’ como un concepto neutro moralmente y políticamente (la forma en que las cosas pasan normalmente)”, las formulaciones normativas tratarían el orden como algo deseable, pues el orden se emplea o se impone para controlar la violencia²⁴¹.

Estas aproximaciones, sin embargo, omiten el carácter performativo del orden. Mientras que la concepción analítica describe la realidad y su composición oculta bajo una supuesta objetividad y neutralidad, la visión normativa acaba privilegiando un determinado orden frente a otros posibles. En nuestro caso argumentaremos que el Orden, en mayúsculas, es un procedimiento de darle forma al mundo, de comprenderlo.

²³⁸ KONDO M., *La Magia del Orden*, Madrid, Aguilar, 2015.

²³⁹ Véase al respecto: <https://www.westwing.es/revista/estilo-de-vida/el-metodo-del-orden-de-marie-kondo/>.

²⁴⁰ KISSINGER H., *Orden Mundial*, op. cit., p. 14.

²⁴¹ CHATURVEDI S. y PAINTER J., “Whose World, Whose Order? Spatiality, Geopolitics and the Limits of the World Order Concept”, *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*, vol. 42, 4, 2007, p. 377.

Es decir, de ser sujeto de producción y reproducción. Permítasenos repetir aquí el argumento que hemos empleado en la parte introductoria del trabajo cuando hemos tratado de exponer el porqué del uso de la letra capital al principio de la palabra Orden. Tal como hemos argumentado previamente, el Orden, empleando a propósito la letra capital al principio, se comprenderá como una determinada forma de conocimiento y significado que responde a una racionalidad concreta en un momento determinado y que una vez ‘definido en su indefinición’, sobre todo en situaciones de drama social o crisis, mediante la representación diplomática y la diplomacia como representación se oculta el ser producido y reproducido del Orden bajo la apariencia e idea de un orden natural de las cosas. De esta forma, un tipo de orden se convierte en “verdad axiológica tomada como axiomática y no susceptible de ser cuestionada o desafiada”,²⁴² transformándose en Orden.

Mitchell Dean afirma a este respecto que “la iluminación y el peligro de pensar acerca del orden mundial, desde Schmitt a Huntington y Fukuyama, Hardt y Negri y Agamben, se encuentra en la formación de un imaginario político que une el imaginario y la mitología para mapear el mundo en formas que la hacen susceptible a la acción política mundial”²⁴³. En este sentido, aunque es cierto que la definición del Orden responde en cada momento histórico a una racionalidad concreta que lleva consigo determinadas formas de gobierno y regímenes diplomáticos, no es menos cierto que cuando se ha tratado de definir el sistema internacional y las relaciones internacionales el Orden (internacional) ha conservado, en su raíz, dos supuestos. Hablamos de la anarquía y el binarismo²⁴⁴. Tal como destaca Deep K. Datta-Ray en su libro *The making of indian diplomacy*²⁴⁵, si combinamos estos dos principios el mundo emerge como “anárquico por principio y lleno de actores alienados irreconociblemente entre sí”²⁴⁶.

Esta visión del sistema internacional no es, sin embargo, más que la consecuencia de una determinada forma de comprender el mundo. Una entre otras muchas. Una forma que se ve condicionada, a su vez, por un marco más amplio de

²⁴² SAKWA R., *Russia against the rest*, op. cit., p. 2.

²⁴³ DEAN M., “A Political Mythology of World Order”, op. cit., p. 3.

²⁴⁴ Véase al respecto: DATTA-RAY D. K., *The making of Indian diplomacy*, op. cit., 2015.

²⁴⁵ *Ibidem*.

²⁴⁶ *Ibidem*, p. 11.

poder/saber, pues tal como señala Michel Foucault “no es la actividad del sujeto de conocimiento lo que produciría un saber útil o renuente al poder, sino que son el poder-saber, los procesos y las luchas que lo atraviesan y que lo constituyen, los que determinan las formas y los dominios posibles del conocimiento”²⁴⁷.

Para Datta-Ray, por ejemplo, el concepto de la alienación no es más que la consecuencia lógica de la manera de entender el mundo que tiene la diplomacia moderna a partir del Viejo Testamento. Texto que “representaría el comienzo de la alienación con la Caída del Hombre”²⁴⁸. El Nuevo Testamento, por su lado, habría universalizado esta alienación al argumentar que el hermanamiento de los hombres y la humanidad debía superar la alienación con Dios mediante su relación con Cristo. Esta concepción del mundo habría resultado, durante la Edad Media, en la legitimización del Papado como la figura que debía mediar entre las partes unificando, de esta forma, la Europa medieval no políticamente sino en torno a una creencia religiosa. Papado que, como la emanación de la Cristiandad, estaba obligado, según Manuel Duran, a buscar modos de comunicación con la ‘Otra’ Cristiandad (Bizancio), y el Islam²⁴⁹ mientras trataba de “preservar y mantener la armonía interna dentro de la comunidad Cristiana mediante el arbitraje, la mediación y la rubrica de acuerdos de paz”²⁵⁰.

No obstante, la Reforma habría producido un cisma en torno a la fe que habría producido, a su vez, el rechazo de la figura del Papa como mediador. Cambios que hicieron emanar una concepción secular del mundo. No fue, sin embargo, hasta el Tratado de Westphalia de 1648 cuando el Estado se estableció como una “entidad política soberana y auto-dirigida constreñida únicamente por las acciones de los otros Estados”²⁵¹. De esta manera el Estado pasó a constituirse como un actor que

²⁴⁷ FOUCAULT M., *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Editorial Biblioteca nueva, 2012, p. 37.

²⁴⁸ DATTA-RAY D. K., *The making of Indian diplomacy*, op. cit., p. 14, haciendo mención a DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, Oxford University Press, 1987, p. 51.

²⁴⁹ DURAN M., *Sub-state diplomacy as a motor of reterritorialization? The case of the Mediterranean región*, Tesis Doctoral, Faculteit Politieke en Sociale Wetenschappen, 2013, p. 101.

²⁵⁰ COHEN R., “Diplomacy through the Ages”, en KERR P. y WISEMAN G., *Diplomacy in a Globalizing World*, Nueva York, Oxford University Press, 2013, p. 25.

²⁵¹ RINGMAR E., “Performing international relations: two east asian alternatives to the Westphalian order”, *CenPRIS Working Paper*, núm. 125/10, Abril, 2010, p. 11.

interactuaba con otros actores en lo que se denominó como ‘escenario mundial’ y sobre el que planeaba un contrato intelectual que tenía como objetivo mitigar la violencia²⁵². Tal como destaca Datta-Ray este reemplazamiento de la fe por un contrato intelectual hizo emerger una paradoja y un auto-engaño; a saber: “la proclamación de la unidad fundada sobre fronteras reales”²⁵³. Unas fronteras que separaban a los Estados entre sí pero que, a su vez, los mantenía unidos en torno a una misma idea del mundo. Una idea que emana de los supuestos de la anarquía y el binarismo, y una idea que enmarca un Orden (internacional) determinado mediante el que contrarrestar estos dos supuestos.

Nos hallamos, por tanto, ante una forma determinada de concebir el mundo que condiciona, a su vez, la forma de comprender la diplomacia y su práctica; y a la inversa. Es decir, la propia concepción de la diplomacia condiciona nuestra forma de comprender el mundo y el sistema internacional pues tal como destaca Hussein Banai la diplomacia está directamente implicada en la prescripción normativa del imaginario público. Un imaginario que se sedimenta sobre la comprensión pública de la historia que emerge de las “narrativas culturales en torno a la nacionalidad, justicia, el idioma, los derechos, la persona, etc. que siguen siendo los hechos perennes de las relaciones humanas en la sociedad mundial”²⁵⁴. Un imaginario público que actuando al estilo del ‘imaginario social instituyente’ de Cornelius Castoriadis,²⁵⁵ es decir, como un pensamiento histórico y social²⁵⁶, establece una relación de continuidad entre los supuestos de la anarquía, el binarismo y la diplomacia como forma de mediación entre las partes alienadas dentro de este mundo anárquico. Imaginario público que aunque no se corresponda con “‘la realidad’ ‘ahí fuera’ puede ejercer sin embargo suficiente influencia sobre el curso de los acontecimientos en la sociedad”²⁵⁷.

En este sentido, para Datta-Ray, la definición del mundo como anárquica por principio y lleno de actores alienados en oposición hace que el propósito de la

²⁵² DATTA-RAY D. K., *The making of Indian diplomacy*, op. cit., p. 14.

²⁵³ Ibidem.

²⁵⁴ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangement in world society”, *Cambridge Review of International Affairs*, 27:3, 2014, p. 459.

²⁵⁵ CASTORIADIS C., *La institución imaginaria de la sociedad II*. Buenos Aires, Tusquets, 1975.

²⁵⁶ CASTORIADIS C., “El imaginario social instituyente”, *Zona Erógena*, n° 35, 1997.

²⁵⁷ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangement in world society”, op. cit., p. 461.

diplomacia moderna sea, con tal de neutralizar la violencia intrínseca del mundo, “la búsqueda de la unidad”²⁵⁸. Esta idea de la unidad, al ser utópica por naturaleza, debe ser alcanzada mediante la asimilación, que es un acto de violencia en sí²⁵⁹. De esta forma, la idea de la unidad produciría, paradójicamente, el aumento de la violencia, convirtiéndola así en perenne, perniciosa y aguda. Es decir, una idea determinada del Orden y la tarea de su consecución implicaría, paradójicamente, la producción y reproducción de múltiples desordenes.

Aunque consideremos pertinente el análisis de Datta-Ray, creemos que la búsqueda de la unidad no es la racionalidad que subyace bajo la diplomacia moderna. O no es, por lo menos, la única. Aunque es cierto que la cultura occidental y la modernidad reclama la unidad de toda la especie humana en torno a un universal, anulando las alteridades y tratando de superar, incluso de forma violenta, cualquier extrañamiento, haciendo que la diplomacia adquiera una naturaleza antidiplomática²⁶⁰, no es menos cierto que esta tentativa expansionista y unificadora a originado múltiples otros externos e internos. Creemos, por tanto, que el concepto Orden refleja mejor la racionalidad que subyace bajo la diplomacia estatocéntrica moderna. La unidad, de cierta forma, no sería más que la consecuencia última del establecimiento de un Orden absoluto y puro. Un Orden que marginaría y excluiría, amparándose en la necesidad de establecer el orden, todo aquello definido como desorden. De esta forma, la unidad como punto terminal utópico implicaría la defunción de la diplomacia como institución y práctica, pues la integración de lo diferente en una unidad indisoluble suprimiría cualquier separación, extrañamiento o alienación que justificase el ‘marco diplomático’ estatocéntrico.

Argumentaremos así que mientras que la utopía de la unidad definida por Datta-Ray buscaría superar o trascender la “alienación universal de la humanidad”, el orden utópico o la ‘ilusión del Orden’, en cambio, asume la existencia de desordenes internos. En este sentido, la diplomacia no busca suprimir totalmente la diferencia con el objetivo

²⁵⁸ Ibidem, p. 11.

²⁵⁹ Ibidem.

²⁶⁰ Véase al respecto: CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., pp. 189-256; DER DERIAN, J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit., p. 45.

de establecer una unidad absoluta e indisoluble. Al contrario, la diplomacia necesita de la diferencia, de la alteridad si quiere seguir manteniendo su rol y estatus. Es por ello que la diplomacia se ha empleado a lo largo de la historia tanto para imponer el Orden o una determinada visión del mismo, subvirtiendo así el desorden, como para representar ese mismo desorden y tratar de justificar así la tarea de ordenamiento y la propia diplomacia. Para ello es tan necesario el orden como el desorden. Es tan necesaria la representación del orden como la del desorden, pues ambas no son más que ilusiones/visiones del mundo que adquieren forma, únicamente, mediante su representación; mediante su hacer y hacer presente.

Al igual que la diplomacia halla su doble en la antidiplomacia; un doble que en muchos casos se hace más real que aquello que duplica, haciendo que la diplomacia transite, actúe y opere entre proyectos de trascendencia o, por el contrario, de ampliación del extrañamiento, el orden halla su doble en el desorden. Un doble que debe ser incorporado tanto como expulsado. Un doble que en su relación con lo doblado da sentido y valor a la diplomacia como dominio de prácticas ordenadoras. Una diplomacia que representa la ‘lucha’ y la ‘avenencia’ entre el orden y el desorden. Lucha y avenencia que justifica la *raison d’être* del Estado y de la diplomacia como elementos fundantes del Orden (internacional).

En las siguientes páginas, por tanto, trataremos de establecer una relación entre el concepto del Orden, unas formas de gobierno y la diplomacia como dispositivo de gobierno. Tres conceptos que formando una triada nos permitirán comprender las relaciones de poder/saber, la ilusión del Orden y las formas de gobierno que se han articulado a lo largo de la historia. Michel Foucault defiende, en *Las palabras y las cosas*, que “en una cultura y en un momento dado, sólo hay siempre una episteme, que define las condiciones de posibilidad de todo saber, sea que se manifieste en una teoría o que quede silenciosamente investida en una práctica”²⁶¹. En nuestro caso afirmaremos que el Orden, una vez definido, ejerce como ese marco de saber al que hace referencia Michel Foucault. Es por ello relevante analizar los códigos fundantes que ordenan las conductas humanas. Es decir, los procedimientos y razonamientos que permiten “poner

²⁶¹ FOUCAULT M., *Las palabras y las cosas*, Argentina, Siglo XXI editores, 1968, p. 166.

orden e inteligibilidad en el universo”²⁶². Ello nos permitirá conocer el espacio intermedio de la experiencia, enfocando, como afirma el antropólogo Roger Bartra, “el calidoscopio a las regiones liminales: a las franjas de transición y las líneas de frontera donde se tocan o se aproximan espacios o épocas *diferentes*”²⁶³.

Mitchell Dillon señala al respecto que no debemos reparar o cuestionar únicamente las formas de saber/poder sino toda la “moderna epistemología” pues está simplemente sería “una sofisticada forma de poder, y no, como se ha venido diciendo, una representación desinteresada del mundo de los objetos por un sujeto racional”²⁶⁴. Está es la razón por que la debemos “hacer inteligibles los cambios de régimen en el orden de las cosas, de las ideas, de las representaciones; hacer inteligibles los pasajes”²⁶⁵; *ergo*, analizar la forma en que se ha ordenado el mundo y la política global, para comprender así la forma en que el Orden ha ido mutando a lo largo de la historia dependiendo de las prácticas, los regímenes de verdad y formas de saber/poder de cada momento. De esta forma estaremos en disposición de comprender la relación entre el Orden como racionalidad gubernamental y la diplomacia como dispositivo de gobierno.

Es por ello relevante analizar primero, con el objetivo de comprender de qué forma el Estado se ha arrogado para si la tarea de establecer un Orden determinado, los usos y desusos del Orden en el pensamiento humano en general, y en la disciplina de las Relaciones Internacionales en particular. Tal como señala Yuvan Noah Harari, todo orden imaginado se sustenta, en primer lugar, “no admitiendo nunca que el orden es imaginado”²⁶⁶. Indaguemos, por tanto, las formas y los modos mediante el que un Orden imaginado se ha ocultado tras una pátina de aparente realidad.

Para ello, el capítulo estará estructurado de la siguiente forma. En el primer punto trataremos de establecer una relación entre el pensamiento mítico, el religioso y el Orden. Ambas concepciones establecen, de cierta forma, una supuesta correlación entre

²⁶² BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., p.17.

²⁶³ BARTRA R., *Las redes imaginarias del poder político*, Valencia, Pre-textos, 2010, p. 26.

²⁶⁴ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, *Alternatives*, 20, 1995, p. 324.

²⁶⁵ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., p. 230.

²⁶⁶ HARARI Y. N., *Sapiens*, Barcelona, Debate, 2016, p. 132.

un Orden mítico y sobrenatural y el orden social, político y económico, aunque será el pensamiento religioso quien lo plantee de forma más clara. Más tarde, con el advenimiento del Estado el Orden comenzará a comprenderse desde y a partir de una visión secular del mundo. Visión que, a pesar de las constantes apelaciones a la razón que desde la ilustración hasta nuestros días han arrinconado el pensamiento mítico y el religioso definiéndolos como irracionales y carentes de base, todavía hoy recurre a lo mítico y religioso para alcanzar una mayor legitimidad. En el segundo punto, por tanto, argumentaremos que tras la disolución de la *República Cristiana* se estableció un nuevo sistema internacional que giraba en torno a Estados soberanos separados entre sí. Entidades políticas que necesitaban ahora de un sistema, una institución o una herramienta que mediara entre ellos. Es en este contexto donde la práctica diplomática comenzó a institucionalizarse para pasar a ser un ámbito y una herramienta de relación exclusiva y excluyente de los Estados y sus representantes. Una vez hecha esta relación será en el tercer punto cuando tratemos de analizar los usos y desusos de la diplomacia. En cuanto al cuarto punto, el mismo estará dedicado exclusivamente a las ideas de la Escuela Inglesa y, sobre todo, a la idea de la sociedad internacional como modo de ordenamiento del mundo. Aunque no tengamos una especial predilección por esta escuela, ni tampoco por sus ideas, es indiscutible la gran influencia que ha tenido la misma en otras muchas escuelas y corrientes de pensamiento de las Relaciones Internacionales. Comencemos, por tanto, por el Orden mítico y el religioso.

3.1. El Orden mítico y el religioso

Libro de la Génesis

La creación

1:1 En el principio creó Dios los cielos y la tierra.

1:2 Y la tierra estaba desordenada y vacía, y las tinieblas estaban sobre la faz del abismo, y el Espíritu de Dios se movía sobre la faz de las aguas.²⁶⁷

3 Y dijo Dios: Haya luz, y hubo luz.

4 Y vio Dios que la luz era buena, y separó Dios la luz de las tinieblas.

²⁶⁷ Véase: <https://www.iglesia.net/biblia/libros/genesis.html>, consultado por última vez el 22/06/2019.

5 Y llamó Dios a la luz Día, y a las tinieblas llamó Noche. Y fue la tarde y la mañana el día primero.

Tal como narra el *Libro de la Génesis* la cuestión del orden inquieta a la humanidad desde su misma ‘creación’. Mark Mazower afirma a este respecto que “la armonía cósmica goza de una larga historia. De acuerdo con el profeta Isaías, Dios infligiría una destrucción catastrófica a las naciones del mundo para, acto seguido, crear «nuevos cielos y una nueva tierra»²⁶⁸. Es decir, desordenaría el mundo para imponer así un nuevo Orden. De esta forma, con el avance del cristianismo la cuestión del orden comenzará a discutirse en el ámbito religioso para dar respuesta así a los problemas, más o menos reales, del mundo. Este mundo religioso, sin embargo, tal como señalan Briggs y Peat,

“encuentra una reminiscencia mítica para definir esta relación entre orden y caos, a pesar de su carácter monoteísta donde el universo bíblico comienza sin forma y vacío, hasta que Dios lo crea u ordena. En el mito se conjugan las fuerzas del orden y el desorden, en un juego que intenta abordar la realidad, describiéndola a través de signos, imágenes y reflejos de su percepción del mundo”²⁶⁹.

Comencemos, por tanto, por la mitología. La misma religión, de cierta forma, no es más que un compendio de mitos que guían comportamientos y permiten establecer jerarquías eclesásticas mediante las que gobernar el mundo y los feligreses. En su sentido original griego, es decir, como relato, cuento o narrativa creado por el hombre, el mito “le propone justificaciones morales, le presenta una visión comprensible y le da un orden del mundo”²⁷⁰. El mito sería, por tanto, la forma primigenia de medir, controlar y ordenar las fuerzas sobrenaturales, intentando, de esta forma, comprender el mundo y el lugar del ser humano en él²⁷¹.

Friedrich Shelling afirma, en la *Filosofía de la mitología*, que los mitos permitirían anclar un “relato concreto fijado en la memoria, la lengua, la creación, un

²⁶⁸ MAZOWER M., *Gobernar el mundo*, Valencia, Barlin Libros, 2018, p. 39.

²⁶⁹ BRIGGS J. y PEAT D., *Espejo y reflejo: del caos al orden : guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad*, Gedisa, 2001, p. 12.

²⁷⁰ ÁVILA PACHECO V. M., *Miradas al orden, el devenir y la imaginación*, Bogotá, Universidad Libre-Facultad de Derecho, 2002, p. 17.

²⁷¹ Véase al respecto, por ejemplo: SCHWARTZ-SALANT N., *La paradoja del orden-desorden*, Barcelona, Ediciones Obelisco, 2018. En el capítulo cinco de la obra el autor hace referencia a las formas mitológicas de la paradoja orden-desorden así como a la presencia de esta paradoja en los mitos de creación.

relato que restituye mediante la simbolización los momentos y los fenómenos *originales*²⁷². El mito, por tanto, como un valor elevado, superracional, emana siempre de las tradiciones y tiene como base la historiografía, pues se trata “de una narración que se refiere a un Orden del mundo, exterior al orden actual y destinado no a explicar una particularidad local y limitada sino una ley orgánica de la naturaleza de las cosas”²⁷³. Tal como afirma Malinowski el mito, “como un capítulo del orden social del presente, suministra un patrón retrospectivo de valores morales, orden sociológico, y creencia mágica, cuya función es reforzar la tradición y dotarlo de un valor y prestigio mayor determinando su origen en unos eventos iniciales más sobrenaturales, elevados y mejores”²⁷⁴. De esta forma, partiendo de una narrativa del pasado, el mito presenta y representa un origen, manteniendo así vivo el orden cósmico²⁷⁵. Es decir: un orden espontáneo.

El uso de los mitos como representaciones de la relación existente entre el orden y el caos no es exclusivo de la cultura occidental. John P. Briggs y David Peat argumentan al respecto que

“los pueblos antiguos creían que las fuerzas del caos y el orden formaban parte de una tensión inestable, una armonía precaria. En ellos, el mito era la forma representativa de esa relación entre orden y caos. Como ejemplo, los antiguos egipcios concebían el universo primitivo como un abismo sin forma llamado Nut; o en China, un rayo de luz pura, ying, surge del caos y construye el cielo, mientras la pesada opacidad restante, yang, configura la Tierra”²⁷⁶.

Hablamos, por tanto, de un Orden sagrado, “custodiado y protegido, sustraído a la intervención humana”²⁷⁷. Un Orden dispuesto en un acto de fundación. Un orden

²⁷² BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., pp. 18-19.

²⁷³ ÁVILA PACHECO V.M., *Miradas al orden, el devenir y la imaginación*, op. cit., p. 130

²⁷⁴ Citado en: BRENNAN T., “The national longing for from” en BHABHA H., *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 2000, pp. 44-45.

²⁷⁵ Véase al respecto: LE GRICE K., *El orden arquetipal*, Girona, Atalanta, 2018.

²⁷⁶ BRIGGS J. y PEAT D., *Espejo y reflejo : del caos al orden : guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad*, op. cit., p. 12.

²⁷⁷ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, Madrid, Adaba editores, 2014, p. 11.

divino, o anterior a este, que, tal como destaca Patxi Lanceros, “fluía desde una inaccesible profundidad, o se pro-ponía desde una antigüedad anterior al tiempo”²⁷⁸.

Este Orden, sin embargo, no se puede sostener si “el hombre no le rinde un tributo, un homenaje, si no le rinde un sacrificio a sus fuerzas mitológicas que dominan a la naturaleza y al hombre mismo”²⁷⁹. Tal como destaca Yuval Noah Harari en su ‘bestseller’ *Sapiens*, mientras que un “orden natural es un orden estable [...] un orden imaginado se halla siempre en peligro de desmoronarse, por que depende de mitos, y los mitos se desvanecen cuando la gente deja de creer en ellos”²⁸⁰. Aunque tengamos dudas acerca de que el orden natural sea estable, no tenemos ninguna duda que las constantes representaciones del orden y el desorden serían el tributo del presente a unos mitos que deben ser traducidos en signos, imágenes y reflejos que permitan experimentar el mito²⁸¹.

Esta relación entre el orden y el desorden, su vínculo co-constitutivo, se hace evidente cuando se repara en las culturas primitivas y/o tradicionales. Georges Balandier argumenta, por ejemplo, que las tradiciones africanas contienen múltiples “relatos de origen, mitos del comienzo que componen los sistemas conceptual, simbólico e imaginario a partir de los cuales las sociedades se piensan y legitiman su orden”²⁸². Un Orden que, sin embargo, nunca es absoluto, pues no puede suprimir el desorden. Al contrario, debe convivir y tratar de aprovecharse de la alteridad del desorden. Para ello, el mito aborda el desorden para “darle una figura dominable, para convertirlo en un factor de orden o desviarlo hacia los espacios de lo imaginario”²⁸³. Esta administración del desorden, sin embargo, no solo opera a través de los mitos, de las representaciones colectivas o el imaginario sino que también a través y mediante otras múltiples prácticas y “sistemas cognitivos, simbólicos, rituales que producen la adhesión del individuo y el sometimiento a verdaderos montajes que llegan a ser

²⁷⁸ Ibidem.

²⁷⁹ ÁVILA PACHECO V.M., *Miradas al orden, el devenir y la imaginación*, op. cit., p. 18.

²⁸⁰ HARARI Y., *Sapiens*, op. cit., p. 130.

²⁸¹ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., p. 19.

²⁸² Ibidem, p. 22.

²⁸³ Ibidem, pp. 34-35.

inconscientes”²⁸⁴. Prácticas y sistemas que funcionan por la lógica de la inversión y la conversión de los contrarios.

Cuando tratamos de introducir las relaciones internacionales y la disciplina académica que se encarga de investigar las mismas dentro de un proyecto de investigación que parte del análisis de lo mítico y religioso para hallar el sentido de un Orden poético, mítico y simbólico nos topamos con dos planos, aparentemente, opuestos. Es decir, lo a-racional y lo racional. Uno frente al otro con lo irracional pululando alrededor. No obstante, esta oposición de planos veremos que no es tal. No precisamente porque el orden sagrado del mito, aquel que hacía necesario su acatamiento, tratase de justificarse y adquirir legitimidad mediante una explicación racional. Al contrario, ha sido la disciplina de las Relaciones Internacionales quien, aunque haya pretendido arrogarse para sí el discurso de la razón, ha sido atravesado continuamente por los mitos que dotan, en muchos casos, de contenido y legitimidad al discurso, supuestamente, racional.

Todo discurso científico, todo saber, guarda en su raíz el deseo de ser inmarcesible e inaccesible. Un deseo que una vez que se hace ‘real’ oculta la manipulación efectiva de aquello que ha sido objeto de análisis. Un deseo que oculta el poder tras el saber. Cynthia Weber argumenta al respecto que la teoría de las Relaciones Internacionales “es una colección de historias acerca del mundo de las políticas internacionales. Y contando historias acerca de las políticas internacionales, la teoría de las Relaciones Internacionales no solo presentan lo que ocurre en el mundo ahí fuera. La teorías de las Relaciones Internacionales también imponen su propia visión acerca de lo que se encuentra ahí fuera”²⁸⁵. Es por ello que estas historias no deben mostrarse como meras historias, sino que deben mostrarse ante el público como verdades absolutas y, por lo tanto, no discutibles. Es decir, como ‘reales’.

Argumentaremos así que en el ámbito de las Relaciones Internacionales el concepto de Orden ocupa un espacio central debido, en gran medida, por su relación con el mito. Una relación doble. Por un lado, el Orden sostiene los distintos mitos que

²⁸⁴ Ibidem, p. 114.

²⁸⁵ WEBER C., *International Relations Theory*, Londres, Routledge, 2001, p. 2.

se generan en torno a las Relaciones Internacionales, es decir, produce un marco y estructura mental y, por otro lado, el propio Orden se trata ya de un mito. El Orden, en este sentido, actuaría como una narrativa, una estructura de conocimiento y significado, una red de saber/poder, un régimen de verdad que se produce y reproduce a través de prácticas discursivas y no discursivas y mediante representaciones continuas del orden y del desorden. En definitiva, mediante un haz complejo de relaciones que permiten alcanzar un ‘conocimiento’ que es empleado, reproduciendo una de las máximas de Michel Foucault, como forma de gobierno que de paso excluye, invierte, convierte y subvierte todo lo definido como desorden como si de un rito purificador se tratase.

En este sentido, tal como señala Michael Dillon

“el trabajo de Foucault llama la atención sobre el extraordinario rol que las prácticas diferenciadoras e individuales de poder/saber moderno ejemplificadas en ciertas ciencias sociales y humanas y ciertas prácticas institucionales modernas tienden a constituir individuos empoderados como sujetos mediante la especificación de normas y estándares a los que se tienen que subscribir como sujetos, de una manera en la que se auto-disciplinan internalizando y buscando vivir de acuerdo a esos criterios”²⁸⁶.

Siguiendo con Foucault y antes de pasar a las prácticas diferenciadoras e individuales de poder/saber modernos debemos desplazarnos hacia atrás en el tiempo y exponer el origen de estas prácticas. Será en la religión, donde todo se valida y se expresa,²⁸⁷ donde tendremos que reparar, para hallar en el poder pastoral, el origen de una idea de gobierno de los hombres. En este sentido, este poder pastoral, que se ejercía sobre una multiplicidad y que tenía por objetivo guiar a esta multiplicidad hacia una meta al servir a un propósito,²⁸⁸ puede proporcionarnos una primera imagen de las formas de gobierno y conducta de las conductas. Esta relación pastoral que se establecía entre un Dios, el pastor como su representante y el rebaño como la comunidad Cristiana²⁸⁹ esboza o constituye el preludeo de una forma de gobierno que se

²⁸⁶ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., p. 325.

²⁸⁷ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., p. 118.

²⁸⁸ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, Madrid, Akal, 2008, p. 135.

²⁸⁹ DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, Londres, The SAGE Knowledge, 2ª edición, 2010, p. 90.

desarrollará a posteriori, a partir del siglo XVI, y que Foucault denominará como gubernamentalidad²⁹⁰. Habría sido la religión, por tanto, quien estableciese, antes de que se conformaran los Estados tal como los conocemos hoy en día, unas estructuras que permitían el ordenamiento del mundo en base al desarrollo de la idea de la unidad cristiana y el ordenamiento de la sociedad en base a la idea de un final escatológico.

Tal como destaca Lou Marinoff, durante la Edad Media y “tras el declive del Imperio romano, la supremacía política y espiritual de la Iglesia católica romana ejercía un control absoluto sobre el pensamiento europeo, y la única erudición permitida era la de carácter estrictamente religioso”²⁹¹. Esta visión cristiana del Orden se sostenía, en gran medida, en conceptos como la creación o la providencia divina que emanaban, a su vez, del pensamiento clásico griego en el que el mundo y el cosmos eran uno. Es más, durante la Grecia Clásica el orden “era visto a menudo como el reflejo de la unión del mundo natural”²⁹². Bajo esta concepción emergió, también, la visión lineal de la historia, en el que “la providencia divina conduce la historia de la humanidad desde Adán hasta el final de la historia, como si se tratara de la historia de un solo individuo que se desarrolla gradualmente desde la infancia hasta la vejez”²⁹³.

Esta confluencia de ideas comenzó a resquebrajarse una vez que la idea teológica de la caída hizo aparición. En base a esta idea el ser humano por sí solo y sin un estricto control era incapaz de alcanzar la virtud por lo que la tarea de las autoridades espirituales y seculares ya no debía ser la promoción de un ‘orden’ y la búsqueda de la armonía con el mundo natural, sino la “minimización de la inestabilidad, del desorden y del conflicto”²⁹⁴. Para ello, el desorden, además de ser señalado, debía ser estigmatizado. Nos adentramos así en el mundo de los infieles, de la conducta y las formas de castigo que se desarrollan contra estos desórdenes. Hasta ahora hemos argumentado que el ordenamiento del mundo pasaba por conducir la conducta de una multiplicidad. Este ordenamiento, sin embargo, no puede concebirse si no reparamos en

²⁹⁰ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, op. cit., p. 184.

²⁹¹ MARINOFF L., *Más Platón y menos Prozac*, Barcelona, Maxi, 2017, p. 86.

²⁹² RENGGER N. J., *International Relations, Political Theory and the Problem of Order*, Londres, Routledge, 2000, p. 4.

²⁹³ GAARDER J., *El mundo de Sofía*, Madrid, Siruela, 2015, p. 208.

²⁹⁴ RENGGER N. J., *International Relations, Political Theory and the Problem of Order*, op. cit., p. 5.

los procesos de desordenamiento que se desarrollan en paralelo. Es por ello que no debemos obviar las rebeliones específicas de conducta; es decir, las contraconductas. No para analizar las mismas, no por ahora, sino para destacar que hay una correlación “inmediata y fundadora entre la conducta y la contraconducta”²⁹⁵; *ergo*, entre el desorden y, en este caso, la idea de la pastoral cristiana que se desplegó para mitigar este desorden.

Analizados el mito y la religión como formas de representación que ordenan y gobiernan el mundo, debemos integrar en el trabajo la tercera variable de la triada. Es decir, la diplomacia. Este planteamiento parece hoy carente de sentido pues en el imaginario público la diplomacia está ligada al Estado, siendo la primera una herramienta de la segunda. No obstante, tal como señala Harold Nicolson, uno de los teóricos tradicionales de la diplomacia, la misma

“en el sentido de una conducta ordenada de relaciones entre un grupo de seres humanos y otro grupo ajeno a ellos mismos, es más antiguo que la propia historia. Los teóricos del siglo dieciséis sostenían que los primeros diplomáticos eran ángeles, de forma que servían como ‘angeloi’ o mensajeros entre el cielo y la tierra”²⁹⁶.

A pesar de esta primera teorización, Nicolson no dio continuidad a esta hipótesis, en gran medida, tal como señala James Der Derian, porque existe la convicción de que “los motivos históricos son ‘superiores’ y más ‘respetables’ que los mitológicos”²⁹⁷. Der Derian, en cambio, sí que generó un modelo tipológico en el que la mitología tiene un lugar destacado. No es casualidad que su análisis genealógico en torno a la diplomacia comience con la siguiente frase: “la genealogía de la diplomacia debe comenzar, y bien podría terminar, con la mitología”²⁹⁸.

Iver B. Neumann, por su lado, establece una continuidad entre los mitos fundadores del cristianismo y las narrativas socializadoras de la diplomacia Europea. A este respecto afirma que la diplomacia “como la tarea de recrear la situación pacífica

²⁹⁵ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, op. cit., p. 184.

²⁹⁶ NICOLSON H., *Diplomacy*, Londres, Oxford, 1963, pp. 5-6.

²⁹⁷ DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit., p. 45.

²⁹⁸ *Ibidem*, p. 44.

que es deseo de Dios”²⁹⁹, debe ser entendida como una necesidad en un mundo imperfecto. Mitos cristianos que se hallarían en la base de tres formas contemporáneas de socialización (diplomática) como son la inmunidad diplomática, la representación permanente y el Deán. La práctica diplomática, por tanto, personificada en la figura de los *angeloi*, se remonta hasta los albores de la humanidad. Es más, hay quien argumenta que la práctica diplomática se hallaba ya en los primeros contactos que mantuvieron, seguramente de forma forzosa, los primeros grupos de habitantes (humanos) de la tierra. Exagerando un poco podríamos argumentar que deberíamos de comprender la diplomacia como una práctica constitutiva de la vida humana, pues todo ser humano debe mediar un primer contacto con un Otro diferente.

Yolanda Kemps señala a este respecto que allí donde las sociedades humanas residieran “el instinto humano generaba la necesidad de una comunicación segura entre y en nombre de distintas sociedades”³⁰⁰. El análisis no puede limitarse, por tanto, tal como hemos hecho hasta ahora a la ‘civilización’ o a la geografía occidental.

Aunque no es nuestro propósito realizar una historiografía de la diplomacia³⁰¹ debemos señalar que antes de Westphalia, acontecimiento que con todas sus objeciones³⁰² marca, de cierta forma, el advenimiento del Estado moderno y, junto con él, la configuración de la diplomacia moderna, existían amplias relaciones diplomáticas entre distintos reinos, ciudades-estado o pueblos. Sir Ernest Satow, por ejemplo, un teórico tradicionalista y, como otros tantos autores, diplomático de profesión afirma, por

²⁹⁹ NEUMANN I. B., *Diplomatic sites. A critical enquiry*, Londres, Hurst and company, 2013, p. 19.

³⁰⁰ DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit.

³⁰¹ Acerca de la historia de la diplomacia consúltese entre otros: BLACK J., *A History of Diplomacy*, Londres, Reaktion, 2010; BUTTERFIELD H., ‘The new diplomacy and historical diplomacy’ en Herbert Butterfield and Martin Wight (edi.) *Diplomatic Investigations*. Londres: Allen & Unwin, 1966, pp. 181–92; COHEN R., “Diplomacy through the Ages”, op. cit., p. 15; HAMILTON K., y LANGHORNE R., *The Practice of Diplomacy Its evolution, theory and administration*, Nueva York, Routledge, 1995; LANGHORNE R., “History and the Evolution of Diplomacy” en KURBALIJA J. (edi.) *Modern Diplomacy*, DiploPublishing, 1998; MAGEE J., *A Brief History of European Diplomacy: From Cardinal Richelieu to George Kennan*, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016; NICOLSON H., *Diplomacy*, Londres, Oxford, 1963; SATOW E. M., *A Guide to Diplomatic Practice*, Londres, Longmans, Green & Co., 1922.

³⁰² Véase acerca de la controversia en torno al Tratado de Westphalia y el inicio del sistema del estado moderno en KRASNER S. D., “Compromising Westphalia”, *International Security*, 20 (3), invierno 1995-1996, pp. 115-151; OSIANDER A., “Sovereignty, International Relations and the Westphalian Myth”, *International Organisation*, 55 (2), 2001, pp. 251-287.

ejemplo, que el primer documento diplomático conocido se trata de una copia de una carta que el Reino Mesopotámico de Ebla envió al de Amazi allá por el año 2500 a.c. La diplomacia cuneiforme al que hacen referencia Geoff Berridge y Alan James³⁰³ o las letras de Amarna³⁰⁴ serían otros ejemplos de estas prácticas ‘proto-diplomáticas’³⁰⁵. A estas prácticas les sucedieron durante distintas épocas de la historia otras formas, otros procedimientos más o menos estructurados. En este sentido, Corneliu Bjola y Markus Kornprobst afirman que el “sistema proto-diplomático antiguo no envolvía ninguna institución permanente sino misiones *ad hoc*, que tenían lugar cuando las circunstancias emergían”³⁰⁶. Los Griegos, por ejemplo, empleaban la figura del ‘cónsul honorario’ como representante local para proteger los intereses particulares³⁰⁷. Junto con esta figura emerge de nuevo la figura del *angelos*, al que hemos hecho referencia previamente. Este actuaba, junto con el *presbeis*, como mensajero enviado para cumplir una misión específica de gran relevancia³⁰⁸.

Más tarde, durante la Roma Antigua, tanto en su forma republicana como en su forma imperial, la diplomacia pasó a ser una institución integral, basada en gran medida en el precedente Helénico³⁰⁹. En cuanto a los territorios y las ‘civilizaciones’ alejadas de lo que denominamos como el Occidente podemos hallar en la diplomacia China, marcadamente jerárquica, un ejemplo claro de la relevancia del protocolo y de lo simbólico en el ámbito de la diplomacia. Estos no solo se empleaban como elementos de comunicación y relación con el Otro, sino como formas de distanciamiento y poder. Cualquier ‘foráneo’ que se presentara o visitara el “Reino Medio” estaba, por ejemplo, “forzado a deferencia servil a través de un gesto conocido como el ‘kowot’, que, por

³⁰³ BERRIDGE G. y JAMES A., *A Dictionary of Diplomacy*, Londres, Palgrave Mcmillan, 2003, p. 62.

³⁰⁴ COHEN R. y WESTBROOK R. (edit.), *Amarna diplomacy: the beginnings of international relations*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2000.

³⁰⁵ Véase al respecto la genealogía y tipología que establece James Der Derian en su obra *On Diplomacy: DER DERIAN J., On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit.

³⁰⁶ BJOLA C. y KORNPBOST M., *Understanding international diplomacy*, Londres, Routledge, 2013, p. 11.

³⁰⁷ KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, Cham, Palgrave Mcmillan, 2019, versión ebook, p. 56.

³⁰⁸ BJOLA C. y KORNPBOST M., *Understanding international diplomacy*, op. cit., p. 12.

³⁰⁹ KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, op. cit., p. 57.

implicación reconocía la aceptación de la supremacía China por parte del soberano que lo enviaba”³¹⁰.

Fue, sin embargo, en la Italia Renacentista cuando se produjo la innovación más importante en la práctica diplomática. Hablamos en este caso de la institución de la diplomacia residencial entre las ciudades-Estado que conformaban por entonces lo que hoy es la Italia unificada³¹¹. Aunque la caída del Imperio Romano dio inicio a una época en la que la diplomacia brilló por su ausencia, el sistema diplomático Italiano, alejado del sistema feudal de la época, fue un reducto en el que la diplomacia se empleó para el comercio y el manejo de los intereses entre las distintas ciudades. Este sistema perduró hasta la Paz de Westphalia del año 1648, cuando fue sustituido por el sistema Francés que “hizo arraigar un sistema diplomático al que se hace referencia todavía como la diplomacia ‘tradicional’ o ‘antigua’”³¹². A partir de ese momento no solo se configuró o se ordenó el mundo mediante una forma o configuración política distinta sino que la propia diplomacia pasó a ordenarse en base a las necesidades del nuevo sistema político. En este sentido, tal como destaca Kemps “el establecimiento de un sistema centrado en el Estado soberano significó que la diplomacia se hiciera cargo de la búsqueda del auto-interés nacional”³¹³.

De esta forma, una vez que la religión dejó de ser un elemento ordenador válido y universal, el mundo se enfrentó a la pregunta que Mazower plantea en el libro *Gobernar el mundo*.³¹⁴ Es decir, frente a la pregunta de ¿qué podría unir a los mandatarios de los distintos Estados sino el temor a Dios? Argumentaremos que la respuesta puede hallarse en la misma pregunta, pues fue el advenimiento del Estado y la separación del mundo entre cuerpos o entidades políticas soberanas alienadas entre sí la forma mediante la que se trató de alcanzar, paradójicamente, la unidad y el Orden. Aunque el planteamiento de Mazower naturalice el Estado, es decir, lo convierta en algo dado, este no emergió de la nada. En gran medida, fue la ausencia del temor a un Dios y

³¹⁰ Ibidem, p. 58.

³¹¹ COOPER A., HEINE J. y THAKUR R., *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford, Oxford University Press, 2013, p. 3.

³¹² KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, op. cit., pp. 62-63.

³¹³ Ibidem, p. 63.

³¹⁴ MAZOWER M., *Gobernar el mundo*, op. cit., p. 39.

la necesidad de algo al que temer para dar así sentido y legitimidad al Orden y al Estado la razón por la que el sistema de Estados se estructuró a partir y en torno a los supuestos de la anarquía y el binarismo. Es por ello relevante analizar las razones o las justificaciones que hicieron posible la emergencia del Estado como la entidad hegemónica en la política global.

3.2. El advenimiento del Estado y el Orden secular

Stephen L. Collins, en su obra *From Divine Cosmos to Sovereign State*, analiza, mediante la lectura de los autores ingleses de la época de los Tudor la transformación que sufrió la idea del orden a partir del siglo XVII. Aunque las condiciones históricas particulares de la época se alejan del evento que nos atañe y en este sentido, tal como destaca el propio Collins, debemos ser conscientes de que la “historia de la conciencia es concomitantemente una historia del cambio en los modos de percepción; es pues una historia de diferentes ‘órdenes’”³¹⁵, consideramos que el trabajo de Collins nos puede servir para dar el salto a la problemática del Orden en su versión secular y marcadamente estatocéntrica. Collins destaca, al respecto, que durante la época de los Tudor el orden significaba fijeza, constancia e inmutabilidad, mientras que el cambio era el mayor de los males. El Orden era, por tanto, natural, divino y como tal cualquier “orden social o político que existiera reflejaba un orden natural, definido por dios, y esta reverberación correspondía al orden natural”³¹⁶.

El Orden divino, por tanto, no era solamente reflejo de lo que el orden social debía ser, sino que era también un marco de acción. Un marco que señalaba el propósito de todo y todos dentro un Orden que era el designio de Dios. Un marco que conducía, a su vez, la conducta de los individuos, pues estos asumían como válido y deseable el orden civil y las reglas políticas que permitían mantener dicho Orden³¹⁷. Mientras que las distintas ceremonias se usaban para mostrar y hacer recordar a la sociedad el Orden divino convertido en terrenal, la continuas exhortaciones a favor del Orden y en contra de la rebelión mezclaban el ámbito público con el privado. De esta forma, los deseos

³¹⁵ COLLINS S. L., *From Divine Cosmos to Sovereign State*, Nueva York, Oxford University Press, 1991, p. 5.

³¹⁶ *Ibidem*, p. 16.

³¹⁷ *Ibidem*, p. 17.

privados se supeditaban al bien común y el individuo era incorporado socialmente al grupo, creando un sentido de pertenencia y seguridad³¹⁸. Este ordenamiento no era, por tanto, exclusivo del ámbito social sino que penetraba en el sujeto individual. La definición de un Orden concreto hacía así de nexo de unión entre la sociedad y el individuo y este, a su vez, quedaba integrado en una sociedad subordinada bajo la figura de un monarca.

¿Cómo se configuró, por tanto, el cambio de mentalidad que daría vida al Estado como garante legítimo del Orden? Bjorn Thomassen afirma que este cambio de mentalidad se configuró para dar respuesta al desorden de la modernidad temprana. Habría sido, por tanto, el colapso del Orden medieval y la cristiandad occidental, como forma de representación de la unidad y el Orden, el acontecimiento o la razón que hiciese necesaria la ‘construcción’ de una nueva estructura de ordenamiento. Michael Dillon resume a la perfección las consecuencias de la disolución de la imaginaria cristiana al afirmar que la misma

“con todos sus concomitantes intelectuales, seculares, y cambios espirituales, puso en cuestión no solo la manera en que uno debía ser gobernado espiritualmente y conducido con el fin de alcanzar la salvación, sino también la manera en que la gente debía ser temporalmente gobernado y conducido para –entre otras cosas- asegurar nuevas reclamaciones territoriales para reconfigurar derechos y responsabilidades; para especificar estadísticamente poblaciones, enumerarlas, y domesticarlas; para instituir y diseminar nuevas formas de conocimiento; para establecer, refinar, y legitimar nuevas formas de asociación política y económica, y mucho más”³¹⁹.

El Estado habría sido, por tanto, en su versión absolutista no solo la respuesta estructurada al caos político y epistemológico que la Reforma, los subsecuentes cismas y las guerras religiosas produjeron³²⁰, sino la materialización de una nueva forma de gobernar y conducir los sujetos hacia una nueva salvación, ya no religiosa sino secular, que debía alcanzarse mediante la obediencia al Estado y, por traslación, al Soberano.

³¹⁸ Ibidem, p. 21.

³¹⁹ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., p. 331.

³²⁰ THOMASSEN B., *Liminality and the modern*, Surrey, Ashgate Publishing Limited, 2014, p. 117.

Patxi Lanceros, en su obra *Orden sagrado, santa violencia* argumenta, aproximándose al concepto de orden desde la teología, que el ‘nacimiento del Estado’ supuso “una alteración radical en cuanto al estatuto del principio del orden”³²¹. Una alteración que habría dado como resultado que la antigua sumisión al orden, que se hacía necesaria, se debía convertir ahora en obligatoria. Es decir, el Orden divino, dispuesto e inaccesible al sujeto, un Orden que fluía desde las profundidades, ahora debía revelarse y localizarse en el Estado. La observancia del Orden se convirtió a partir de entonces en “teoría y práctica de peritos en el discurso del orden y en el orden del discurso”³²². Trasladando su concepción teo-política a nuestro lenguaje más prosaico y vulgar podríamos argumentar que frente a la definición del Orden (internacional) como anárquica el Estado, como entidad política e institución, se erigió en un refugio para el principio del Orden. Mientras tanto, este ordenamiento se convirtió en una obligación que debía ser producida y reproducida técnicamente pero también intelectualmente.

Mark Neocleous, en su análisis histórico de la fabricación del orden social, afirma que a finales del siglo XVI y durante el siglo XVII se dio una ruptura en torno a la concepción del orden. Tal como hemos destacado previamente, mientras que en la época feudal y en la modernidad temprana el concepto del orden “significaba fijeza, constancia e inmutabilidad”³²³ y como tal “era parte de un orden universal más amplio, natural y ordenado de forma divina”,³²⁴ para mediados del siglo diecisiete la idea del orden social “había sido ampliamente emancipada de la cosmología y reemplazada por la creencia esencialmente Hobbesiana en la que el orden era constituido por el soberano”³²⁵.

Tal como destaca el profesor británico “uno de los temas centrales en la teoría política de la época era que el hombre creaba un Orden (sociedad civil y el Estado) y simultáneamente transfería su fuerza creativa hacia una parte de su creación (al Estado), que después lo usaba para ordenar la sociedad civil”³²⁶. El reconocimiento de la

³²¹ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., p. 4.

³²² *Ibidem*, p. 15.

³²³ *Ibidem*, p. 6.

³²⁴ *Ibidem*, p. 7.

³²⁵ *Ibidem*.

³²⁶ *Ibidem*, p. 8.

capacidad creativa del ser humano supuso, a su vez, la aceptación de la autoproclamación del Estado como hacedor del orden. De esta forma el Estado, como entidad política engendrada como respuesta a un estado de guerra civil permanente, justificaba y legitimaba su existencia no por las virtudes de la misma sino por los peligros que acarrearía su inexistencia. En virtud de ello, el Estado vino a personificar la idea de la *seguridad* frente a la anarquía predominante en el estado natural de las cosas.

De igual forma, una vez que “el Estado comenzó a adquirir el poder de fabricar un orden a partir del cada vez más desordenado mundo social”, una vez que “el concepto del orden no significaba ya algo trascendental, natural y divino, sino que fue estructurado discursivamente alrededor del concepto del poder soberano –‘el Dios mortal, como Hobbes apodaba al Leviatán’-³²⁷, la concepción del desorden se transformó. De esta manera, el ordenamiento del desorden no quedaba en manos de un orden superior unificador, *ergo* Dios, si no que era el ser humano quien debía contrarrestar el desorden mediante la fabricación o el establecimiento del Orden.

Noé Cornago afirma al respecto que la *producción de inseguridad* permite a los Estados “confirmar en la práctica el discurso de la anarquía, y así reprimir, [...] cualquier manifestación interna que pretenda su contestación” para representar, de paso, “el espacio natural de una comunidad política que vive satisfecha de sí misma y en paz”³²⁸. Vemos, por tanto, que los conceptos de orden y desorden, al igual que otros pares de conceptos como pueden ser la seguridad y la inseguridad, son constitutivos y enmarcan en su hacer y hacer presente una visión determinada del mundo.

Dennis H. Wrong afirma que fue Thomas Hobbes quien formulase por primera vez de manera explícita lo que Talcott Parsons denomina como el “problema del orden”³²⁹. Afirmar que fue Hobbes quien abrió el debate acerca del orden sea quizás un atrevimiento innecesario, pero podemos afirmar, sin caer por ello en la adjetivación desmesurada, que Hobbes es, seguramente, quien en una única formulación teórica y política, en este caso la teoría contractual, mostrara de forma más descarnada y visual la

³²⁷ NEOCLEOUS M., *The Fabrication of Social Order*, op. cit., p. 7.

³²⁸ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 236.

³²⁹ WRONG D. H., *The problem of order*, op. cit., p. 37.

racionalidad respecto al orden y al desorden que subyace bajo la primacía del Estado como entidad política.

Thomas Hobbes emplea la figura “monstruosa” del Leviathan como símbolo para referirse a un estado de paz, seguridad y orden que sirve como alternativa y contrapeso a la figura del Behemoth, que vendría a representar lo opuesto, es decir, el estado de guerra civil, la rebelión y el desorden.³³⁰ El Leviathan, por tanto, se hace imprescindible una vez que su existencia queda justificada como respuesta y solución a una situación de desorden, guerra civil y anarquía. Tal como señala Mark Neocleous,

“El estado de emergencia de la sociedad civil y ‘la gente’, y la administración del estado de la sociedad civil y ‘la gente’ en nombre del orden y la seguridad, requiere que el estado emerja no solo sobre la condición bestial del estado natural sino sobre toda forma de monstruosidad. Cualquier señal de la monstruosidad del propio estado debe desaparecer por tanto de la vista.”³³¹

En la teoría de Hobbes la ilusión y la necesidad del orden se transfiguran en la imagen del Leviathan, figura soberana bajo el que se resguarda la gente en busca de protección y seguridad. Soberano, que en este sentido, representa el Orden puro³³².

Como venimos argumentado, el supuesto de la anarquía ha sido junto con el supuesto del binarismo lo que ha dado forma al Orden (internacional). En este sentido, aunque las respuestas a la anarquía han variado dependiendo de la corriente y las aproximaciones teóricas y académicas, la visión anárquica y binaria del mundo ha sido el *leitmotiv* de las Relaciones Internacionales. Si reparamos en las corrientes principales de las Relaciones Internacionales veremos que el realismo clásico, corriente que se arroga pasa sí desde el propio nombre la tarea de descifrar y exponer lo real, argumenta que son los Estados, como los únicos actores a tener en cuenta, quienes deben garantizar el Orden interno, mientras que en el exterior la competencia por el poder es continua. Los Estados, al igual que los seres humanos, son egoístas por principio y buscan maximizar su poder para lograr sobrevivir dentro del orden natural de las cosas que, tal como destaca Hobbes, se caracteriza por un estado de guerra permanente.

³³⁰ NEOCLEOUS M., “The monster and the police”, *Radical Philosophy*, 185, Mayo-Junio, 2014, p. 13.

³³¹ *Ibidem*, p. 14

³³² THOMASSEN B., *Liminality and the modern*, op. cit. p. 130.

Para el realismo, la realidad es resultado de fuerzas que emergen de la naturaleza humana. Es, por tanto, imperfecta. En cuanto al Orden, este no sería algo preexistente, sino el resultado de las relaciones de poder dentro de un sistema dado. Este Orden o, empleando los propios conceptos de la corriente académica, este ‘equilibrio de poder’, es resultado de la distribución de las capacidades materiales entre los Estados y de “la acumulación y gestión del poder”³³³. Raymond Aron, por ejemplo, define el orden como “‘la mínima condición de coexistencia’ que se puede obtener en el sistema de estados anárquico”³³⁴.

A partir de la década de los setenta, tras lo que se conoce como el segundo debate entre behavioristas y tradicionalistas, fueron los dos principales fundamentos de la corriente realista, el poder y el Estado precisamente, los que comenzaron a cuestionarse surgiendo así una nueva teoría de base estructural conocida como el neorrealismo o el realismo estructural. Una teoría que pretendía elaborar una sistematización de la que carecían las teorías del realismo clásico. K. N. Waltz, autor entre otros libros de *Man, the State and War* y *Teoría de la Política Internacional* estructuró, nunca mejor dicho, su trabajo en torno a la idea de la estructura, pues esta “constituye la parte fundamental del sistema y la variable causal de la teoría”³³⁵. Waltz, como ya hicieran los realistas clásicos, dio preeminencia a la idea de la anarquía. A partir de este postulado inicial y tratando análogamente al mercado y al sistema político internacional afirmó que este último “nace de la actividad de entidades egoístas cuyos objetivos y esfuerzos no están concentrados en crear un orden, sino en satisfacer sus propios intereses”³³⁶. Sin embargo, una vez que el sistema y la estructura internacional se conforman cada Estado conoce su lugar y posicionamiento dentro de la misma, por lo que la propia estructura constriñe los movimientos y las ansias de poder de cada Estado. Serían esta estructura y el posicionamiento de cada Estado en la misma lo que conformarían, según la teoría neorrealista, el Orden.

³³³ Ibidem, p. 66.

³³⁴ HURRELL A., *On global order*, Oxford, Oxford University press, 2007, p. 2.

³³⁵ MOURE L., “El realismo en la teoría de las relaciones internacionales: Génesis, evolución y aportaciones actuales”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, p. 75.

³³⁶ Ibidem, pp. 75-76.

Ya sea el realismo clásico, el ofensivo, el defensivo o el neoclásico; ya sea el neorrealismo o el realismo hegemónico, todas las vertientes teóricas basadas en el realismo posicionan a los Estados en la base de un sistema que se caracteriza por ser, como consecuencia de la ausencia de una autoridad central, anárquico. Anarquía que se convierte, de esta forma, en el modo de ordenamiento principal del sistema internacional. Estamos así, de nuevo, ante la problemática del orden y el desorden solo que en otros términos.

El trabajo de Carl Schmitt en torno al espacio y lo ‘espacial’ en su relación con lo ‘político’ es un ejemplo claro de la relación permanente que se ha establecido en el ámbito de la teoría política, tanto en plano teórico como en el práctico, entre el desorden y el orden. Tal como destacan Claudio Minca y Nick Vaughan-Williams, Schmitt “estaba convencido que con la separación entre la religión y la política implícita en el Orden post-Westphaliano, el Estado secularizado fue privado de cualquier legitimidad profunda, ontológica”³³⁷. Con el desplazamiento de la soberanía hacia el pueblo, un nuevo concepto de lo político debía formularse para formar así una comunidad política unificada. Ante la ausencia de una legitimidad histórica y la naturaleza inmanente del Estado secularizado, para Schmitt el principio de la soberanía residía en un original acto de violencia. Este acto de violencia debía producir una forma concreta de orden territorial en base a definiciones de amigo-enemigo mediante el que subvertir el desorden que se habría generado como consecuencia de la disolución del orden eclesiástico y religioso. Al no poder hallar en el pasado la condición de la unidad debido a la secularización de la política y, por lo tanto, la desaparición de lo transcendental, “la cuestión de la unidad debía ser vista como una estrategia política adoptada para ser capaz de identificar, en términos concretos, quién es el amigo y quién el enemigo”³³⁸. Vemos así que para dar sentido a este marco o pensamiento teórico el desorden es tan necesario como el orden. Ante la ausencia de algo definido como desorden la presencia del orden carecería de razón de ser, pues el significado y sentido del segundo se genera como respuesta al primero.

³³⁷ MINCA C. y VAUGHAN-WILLIAMS N., “Carl Schmitt and the Concept of the Border” *Geopolitics*, 17:4, p. 758.

³³⁸ *Ibidem*, p. 759.

En este sentido, Foucault afirma que el Estado debe ser conceptualizado como un ‘realidad transaccional’. Es decir, aquello que nace “en la interfaz de los gobernantes y los gobernados”. Aquello que depende de la relación entre estos dos planos. Lo mismo podría decirse del orden y el desorden. Estos no existen de antemano. Son, en todo caso, resultado del “efecto de un régimen de verdad que diferencia la mentira y la verdad”³³⁹. Trasladando estas ideas a nuestro trabajo y para concluir con el capítulo dedicado a la idea del Orden secular, podríamos argumentar que el Estado hegemonizó la definición del Orden valiéndose para ello del juego permanente que se genera en lo social entre el orden-continuidad y el desorden-cambio.

3.3. La diplomacia y la policía como dispositivos de gobierno

Hemos visto que el advenimiento del Estado vino adherido a una concepción particular del Orden. Un Orden que era consecuencia, en gran medida, de la división del mundo entre Estados ahora alienados entre sí. Más allá de estas relaciones o alienaciones horizontales hay que destacar que el Estado, tal como afirma Michel Foucault, no “fue desarrollado por encima de los individuos, ignorando lo que son e incluso su misma existencia, sino, por el contrario, como una muy sofisticada estructura en la cual los individuos pueden ser integrados bajo una condición: que esta individualidad esté modelada en una nueva forma, y sometida a un conjunto de patrones muy específicos”³⁴⁰. Es decir, junto con la alienación horizontal existe, también, una alienación vertical. Entonces, ¿de qué forma se integraron los individuos, sometidos ya a condiciones y formas concretas, dentro de un Estado?, y ¿qué relación tiene todo ello con la diplomacia?

Comencemos por la segunda de las preguntas. Es decir, por la cuestión de la diplomacia. La misma, dentro de este marco realista o neorrelista que hemos planteado hasta el momento, no sería más que una herramienta para “asegurar el orden mundial y el equilibrio de poder”³⁴¹. Visión que ha permeado todo el marco teórico legal estatocéntrico de la diplomacia. De esta forma, el “Estado territorial soberano aporta a

³³⁹ Ibidem.

³⁴⁰ ÁLVAREZ J., *La ética del pensamiento*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, p. 326.

³⁴¹ KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, op. cit. p. 20.

la diplomacia su *raison d'être*”³⁴², y esta pasa a ser una subcategoría de las formulaciones de política exterior. Esta visión, sin embargo, oculta tal como señala Kemps,

“el hecho que de la evolución de la diplomacia precede al desarrollo de la política exterior estatocentrista. Subestimaría también hasta qué punto la diplomacia *transciende* la política exterior en el sentido de que no se limita, y nunca ha estado limitado únicamente a la agencia de actores soberanos”³⁴³.

Si adoptáramos este marco teórico, donde la práctica diplomática queda enmarcada de manera exclusiva en y por lo Estados, la diplomacia se limitaría, tal como señala Der Derian, “al intercambio de enviados acreditados por los Estados, y como una norma válida para el orden internacional”³⁴⁴. Como consecuencia de ello, múltiples formas de diplomacia previas al advenimiento del Estado quedarían ocultas.

En cuanto al plano conceptual, los trabajos de los escritores tradicionales ponen el foco en el conjunto de funciones básicas que debe llevar a cabo la diplomacia. De esta forma, al incidir en la representación física y simbólica como las funciones fundamentales³⁴⁵, al estudiar las regularidades duraderas y al poner más valor en el orden y la continuidad hacen impracticable el estudio del cambio y las transformaciones³⁴⁶. Esto es consecuencia, en gran medida, de una concepción particular de la teoría diplomática que tal como resume Geoffrey Allen Pigman

“ha articulado una comprensión canónica de la diplomacia que trata fundamentalmente sobre las relaciones entre naciones-estado, preocupados por cuestiones de ‘*haute politique*’, o alta política, [...] que ha persistido a pesar de los grandes cambios del sistema internacional”³⁴⁷.

³⁴² CONSTANTINOU C. M. y SHARP P., “Theoretical Perspectives in Diplomacy” en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016, p. 16.

³⁴³ KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, op. cit., p. 20.

³⁴⁴ DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit., p. 2.

³⁴⁵ SENDING O. J., POULIOT V. y NEUMANN I. B., *Diplomacy and the Making of World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015, pp. 3-4.

³⁴⁶ *Ibidem*.

³⁴⁷ PIGMAN G. A., “Debates about Contemporary and Future Diplomacy”, en KERR P. y WISEMAN P., *Diplomacy in a Globalizing World*, Oxford, Oxford University Press, 2012, p. 78.

G. R. Berridge, uno de los teóricos tradicionales más destacados, afirma por ejemplo “que la teoría diplomática apareció al mismo tiempo que la diplomacia comenzó a asumir su forma distintivamente moderna a finales del siglo quince.” Es más, afirma, de manera un tanto presuntuosa, que “como otras formas de teorizar, incluyendo la teoría política del Estado, la teoría diplomática es reflexiva en carácter, permanentemente endeudada con el razonamiento histórico e indefectiblemente ética en inspiración”³⁴⁸. En nuestro caso preferimos argumentar, tal como hace Costas M. Constantinou,

“que la definición estatocéntrica aporta una comprensión extremadamente limitada de la diplomacia que tiene una tremenda implicación en cómo los académicos y practicantes ven su área. Enmarca la cuestión de qué saber en diplomacia además de cómo estudiarla y ponerla en práctica. Enmarca la cuestión de dónde buscar ejemplos e ideas. Incluso enmarca la cuestión de porqué uno debe ser educado o entrenado en la diplomacia”³⁴⁹.

Para dar respuesta a las preguntas planteadas al inicio de este punto y comenzar así a comprender la diplomacia trascendiendo los discursos del poder que se articulan en torno a la visión estatocéntrica de la misma partiremos de la figura o el concepto de ‘policía’. Concepto que en la sociedad burguesa estaba estrechamente ligado con el concepto de Orden³⁵⁰. En principio parece fuera de lugar comenzar a analizar la diplomacia a partir de un concepto, en apariencia, tan ajeno a la misma. No obstante, una vez que analicemos el trabajo de Michel Foucault y sus observaciones en torno a los conceptos de la diplomacia y la policía esta aproximación cobrará sentido. O eso esperamos.

Michel Foucault afirma que durante el siglo XVI emergió una idea de gobierno mediante la que el Estado se convirtió en el “nuevo ‘principio de inteligibilidad’ de la política”³⁵¹. Las ya ampliamente citadas palabras de Guillaume de La Perrière son una muestra de la racionalidad de la época en cuanto al gobierno y su relación con el Orden.

³⁴⁸ BERRIDGE G. R., KEENS-SOPER M. y OTTE T. G., *Diplomatic theory from Machiavelli to Kissinger*, Nueva York, Palgrave, 1988, p. 2.

³⁴⁹ COSTANTINOU C. M., “Between Statecraft and Humanism: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, *International Studies Review*, 15, 2013, p. 142.

³⁵⁰ NEOCLEOUS M., “The monster and the police”, op. cit., p. 15.

³⁵¹ CASTRO-GOMEZ S., *Historia de la gubernamentalidad*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2010, p. 111.

Decía así: “el gobierno es la recta disposición de las cosas, organizadas con el fin de conducir a un final conveniente”³⁵². Esta concepción, tal como destaca Mitchell Dean, “entiende que la tarea de gobierno debe ser garantizar la sabia y adecuada distribución de los humanos y las cosas, y sus relaciones y movimientos dentro de los confines territoriales de un reino o Estado”³⁵³. En este sentido, “el Estado puede ser visto como una forma determinada en el que el problema del gobierno es codificado discursivamente”³⁵⁴. En cuanto al individuo, este se integra en una población que dentro de esta nueva racionalidad pasa a ser objeto de gobierno. La población más que un fundamento de la soberanía se define ahora como el fin y el instrumento del gobierno³⁵⁵.

Este arte de gobierno que entiende la política como *mathesis*, es decir, “como el arte de establecer racionalmente un orden, de generar una taxonomía de las cosas que deben gobernarse”³⁵⁶, conllevaría consigo una *ratio* específica. Una nueva racionalidad que marcó una ruptura y una discontinuidad con el pensamiento previo, pues a partir del siglo XVII, aproximadamente, los principios del gobierno no son parte ya ni están subordinados a lo divino o “al orden del mundo cosmo-teleológico”³⁵⁷. En este sentido, tal como señala Hans-Martin Jaeger, “lo que hizo posible la gubernamentalización del Estado fue la degubernamentalización del cosmos. Es decir, la interrupción de la continuidad medieval entre el orden divino y la soberanía Real, y el desarrollo (gradual) del último más allá de su poder auto-referencial”³⁵⁸.

Dentro de esta nueva racionalidad gubernamental, fenómeno que “nació [en primer lugar,] a partir de un modelo arcaico que fue el de la pastoral cristiana; segundo, sobre la base de un modelo o, mejor dicho, una técnica diplomático-militar, y tercero y

³⁵² FOUCAULT M., “Governmentality”, BURCHELL G., GORDON C. y MILLER P., *The Foucault effect*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991. p. 93.

³⁵³ DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, op. cit., p. 90.

³⁵⁴ LEMKE T., “An indigestible meal? Foucault, governmentality and state theory”, op. cit., haciendo mención a MILLER P. y ROSE N., ‘Political Power beyond the State: problematics of government’, *British Journal of Sociology*, 43, 2, 1992, pp. 173–205.

³⁵⁵ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, op. cit., p. 113.

³⁵⁶ FOUCAULT M., *Seguridad, territorio, población, curso en el Collège de France (1977-1978)*, Mexico, Fondo De Cultura Económica, 2004, p. 329.

³⁵⁷ GORDON C., “Governmental rationality: an introduction”, en BURCHELL G., GORDON C. y MILLER P., *The Foucault effect*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991, p. 1.

³⁵⁸ JAEGER H. M., “Governmentality’s (missing) international dimension and the promiscuity of German neoliberalism”, *Journal of International Relations and Development*, 2013, 16, p. 28.

último [...] del arte de gobernar, y que llamamos «policía»³⁵⁹, el último vendría a denominar el conjunto de medios empleados por los Estados para tratar de incrementar su poder y su fuerza mientras mantenía, a su vez, el buen orden dentro de sí. No sería, por tanto, más que un dispositivo de seguridad. Es decir, una técnica heterogénea que se ocupa de la gestión de acontecimientos a través del cálculo de probabilidades³⁶⁰.

Tal como destaca Foucault, “la policía sería el cálculo y la técnica que va a permitir establecer una relación móvil, pero pese a todo estable y controlable, entre el orden interior del Estado y el crecimiento de sus fuerzas”³⁶¹. En cuanto a la diplomacia, esta debía replicar en el exterior del Estado el rol que jugaba la policía en el interior. Fue por tanto, dentro de esta nueva racionalidad conocida como ‘la razón de estado’³⁶², cuando la diplomacia comenzó a comprenderse como un dispositivo permanente que posibilitaba el manejo de las relaciones entre los Estados,³⁶³ consolidando así un sistema inter-estatal en el plano externo del Estado y territorializando, a su vez, la política en el plano interno.

Antes de avanzar, tenemos que hacer una puntualización en torno a la diferencia que establece el autor francés entre el orden externo (técnicas diplomático-militares) y el orden interno (la policía), pues está no es tan clara o, directamente, es inexistente en la realidad. Fue el propio Foucault quien corrigió o perfeccionó su posición inicial al hablar de la existencia de “algo así como un equilibrio, un sistema de contrapesos entre lo que podríamos llamar los objetivos ilimitados en el interior mismo del Estado y, por otro lado, los objetivos limitados en el exterior”³⁶⁴. Es decir, existiría una relación estrecha entre ambos planos. La distinción entre el plano interno y externo no sería, por tanto, tal como destaca R. B. J. Walker en su obra *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, más que una forma de reificar “una ontología espacial históricamente específica, una delineación nítida del aquí y allí, un discurso que expresa

³⁵⁹ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, op. cit., p. 117.

³⁶⁰ GÓMEZ S. C., *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana Instituto Pensar, 2010, edición Kindle, location 1123.

³⁶¹ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, op. cit., p. 297.

³⁶² *Ibidem*, p. 283.

³⁶³ *Ibidem*, p. 290.

³⁶⁴ FOUCAULT M., *Nacimiento de la Biopolítica*, op. cit., pp. 59-60.

y afirma continuamente la presencia y la ausencia de una vida política dentro y afuera del Estado moderno”³⁶⁵.

De igual forma, si analizamos por un momento el libro *Russia under western eyes* de Martin Malia, esta distinción entre lo interno y lo externo, entre la policía y la diplomacia, se hará insostenible no solo en el plano teórico sino en el plano práctico. Malia destaca que la relación entre Europa y Rusia fue en primer término militar y diplomática. Una relación que solo se consolidó cuando, durante el siglo dieciocho, el Estado ruso aceptó las “normas culturales de *la pólíce*”³⁶⁶. Para dotar de sentido a esta frase debemos hacer una precisión. Durante el siglo dieciocho, tanto el concepto de ‘policía’ como el de ‘civilización’ no significaban lo que hoy significan. Mientras que en la actualidad el concepto de ‘civilización’ vendría a describir el estado más avanzado del desarrollo humano, durante el siglo dieciocho el concepto se empleaba para nombrar a un Estado avanzado a nivel material, intelectual y moral. En el siglo dieciocho, lo que hoy se conoce como civilización era descrito mediante un término institucional más concreto, a saber: ‘policía’³⁶⁷. Este concepto designaba un gobierno ilustrado que se definía como “la promoción del orden civil en el Estado, la regulación racional de la ley y la economía, y el fomento de las normas sociales refinadas”³⁶⁸. Podemos argumentar, por tanto, que el concepto de policía y su acatamiento, concepto que describía la técnica mediante el que se aseguraba el orden interno frente a la anarquía internacional que era, a su vez, apaciguada por la diplomacia, fue la que permitió a Rusia integrarse dentro de un sistema que, más tarde, pasó a denominarse como el Concierto Europeo. Vemos así que el plano interno de un Estado y el ámbito externo de lo internacional son co-constitutivos.

No obstante, al igual que tras el advenimiento del Estado hubo cuestiones más prosaicas que tenían que ver con la necesidad de ordenar un mundo tras el caos político y epistemológico de la reforma y las guerras religiosas, tras el ‘advenimiento’ del Concierto Europeo hubo, de igual forma, una necesidad de ordenar de nuevo el mundo.

³⁶⁵ WALKER R. B. J., *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, op. cit., 1993, p. ix.

³⁶⁶ MALIA M., *Russia under western eyes*, Londres, The Belknap press of Harvard University press, 1999, p. 28.

³⁶⁷ Ibidem.

³⁶⁸ Ibidem.

En este sentido, Bertrand Badie, en el libro *Diplomacy of Connivance*, describe acertadamente las condiciones que hicieron posible y atractivo el Concierto. Afirma así que tras la Revolución Rusa y el Imperio Napoleónico el traumatismo fue tan severo, tan doloso para los príncipes Europeos que eso les llevó a concebir un orden internacional inicial que de verdad tenía características de un sistema³⁶⁹. En este sentido, la Revolución Francesa no solo supuso un cambio en las políticas de poder sino que produjo, también, cambios en las estructuras míticas o en las narraciones que daban vida a la realidad imaginada. Tal como afirma Yuval Noah Harari, “en 1789, la población francesa pasó, casi de la noche a la mañana, de creer en el mito del derecho divino de los reyes a creer en el mito de la soberanía del pueblo”³⁷⁰. A partir de la Revolución Francesa la autoridad soberana, tal como señala Cynthia Weber, fluía desde la ciudadanía de una nación-estado y era investido sobre los líderes de esa comunidad política. Soberanía que se desligaba de Dios y del monarca³⁷¹.

En este sentido, el Concierto Europeo no habría sido, de cierta forma, más que la respuesta que las viejas monarquías dieran a esta transformación del imaginario social y la nueva forma de comprender la soberanía. Tal como destaca Mark Mazower, mientras que la Francia napoleónica buscaba la unidad, el Concierto apreciaba la pluralidad y las diferencias, tanto constitucionales, como sociales y jurídicas. De esta forma, el Concierto, marcadamente conservador, priorizaba el orden frente a la igualdad y la estabilidad frente a la justicia³⁷². Vemos así de nuevo que lo internacional y lo interno están inextricablemente relacionados. No solo en el plano ideacional sino también en el ámbito más tangible de lo material. Más si cabe, si tenemos en cuenta que los tres principios básicos sobre el que se sostuvo la restauración fueron la idea del equilibrio, la legitimidad monárquica y el principio de intervención de las grandes potencias en los asuntos internos de los restantes países. Es decir, principios que cuestionaban tanto como reafirmaban la separación entre el plano interno y externo de la política. Sirva como ejemplo de ello, así como de los usos del orden y el desorden como forma de acción política y racionalidad gubernamental, las palabras que Klemens von Metternich,

³⁶⁹ BADIE B., *Diplomacy of Connivance*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2012, p. 12.

³⁷⁰ HARARI Y. N., *Sapiens*, op. cit., p. 47.

³⁷¹ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995, p. 35.

³⁷² MAZOWER M., *Gobernar el mundo*, op. cit., pp. 29-30.

primer ministro del Imperio Austriaco, empleara como justificación del derecho de intervención. Decía así:

“Ningún gobierno puede atribuirse el derecho de intervenir en los asuntos legislativos y administrativos de otro Estado independiente. El derecho de intervención bien entendido se extiende únicamente a los casos extremos, en los cuales, a causa de revoluciones violentas, el orden público se halla tan quebrantado que el gobierno de un Estado pierde la fuerza para mantener los tratados que lo unen con los Estados. Y en su propia existencia por los movimientos y los desórdenes que son inseparables de tales desórdenes. En este estado de cosas el derecho de intervención corresponde de forma tan clara e indudable a todo gobierno expuesto a los peligros de ser arrastrado por el torrente revolucionario, como a un particular le corresponde el derecho a extinguir el fuego de una casa próxima para impedir que alcance la suya”³⁷³.

Vemos, por tanto, que la interpretación particular del orden y el desorden estaba ya por entonces subordinada a las necesidades de las grandes potencias. Además, esta interpretación era empleada, en muchos casos, para justificar la defensa o, por el contrario, la impugnación de un derecho. En este caso estamos hablando del derecho de intervención. Un derecho, que tal como ha mostrado Cynthia Weber, desdibuja o redibuja la división entre el plano interno y el externo del Estado dependiendo de los intereses particulares de cada Estado³⁷⁴.

La nueva visión de lo internacional y, por traslación, de la diplomacia como institución y práctica de intermediación que se generó como consecuencia del advenimiento de los Estados alienados entre sí, pero que podían vincularse mutuamente de manera voluntaria para el progreso común, se asienta, por tanto, sobre una doble asunción. La asunción primera de una *separación* entre dichas entidades y, en segundo término, la necesidad de *mediar* entre las mismas. En este sentido, la diplomacia como mediación entre Estados solo es comprensible una vez que comprendemos que fue la misma conformación del sistema estatal la que imbuyó de sentido a la diplomacia estatocéntrica tradicional como “dispositivo de ordenamiento del sistema internacional”³⁷⁵ y como modo de “reconciliar las relaciones entre Estados *mutuamente*

³⁷³ HERNÁNDEZ J. L. *et al.*, *Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 2018, p. 57.

³⁷⁴ Véase al respecto: WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., 1995.

³⁷⁵ KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, op. cit., 1995.

extrañados de una unidad mítica y temporal, pero todavía tenuemente conectados por los valores integrales y prácticas heredadas de dicha unidad”³⁷⁶.

En este sentido, tanto las técnicas diplomático-militares como la policía no serían más que dispositivos de ordenamiento, socialización o normalización. Podríamos argumentar así, tal como lo harían los teóricos socialconstructivistas, que la diplomacia es una herramienta de socialización mediante el que los Estados y los sujetos van adquiriendo las reglas y normas comunitarias³⁷⁷. El socialconstructivismo, que emergió, en gran medida, a partir del cuestionamiento de las “corrientes racionalistas, positivistas y neoutilitaristas dominantes en la disciplina de las Relaciones Internacionales hasta los años noventa del siglo XX”³⁷⁸ indaga en “la dimensión ideacional de la sociedad y la política”³⁷⁹ analizando, sobre todo, “la interpretación de los significados que los actores sociales atribuyen a las acciones y a los significados compartidos”³⁸⁰. Tal como destaca Alexander Wendt, uno de los referentes de la corriente constructivista, si la anarquía es lo que los Estados hacen de ella³⁸¹, siendo esta diferente dependiendo del tipo de interacción, el grado de identificación que instauran entre ellos y el tipo de roles que dominan el sistema internacional en cada momento, el propio orden también puede ser aquello que los Estados decidan que sea, pues los agentes y las estructuras se constituyen uno al otro³⁸². De esta forma, mientras que los neorrealistas definen el deseo de seguridad de los Estados como la lógica que dirige la anarquía, Wendt establece la idea del reconocimiento como base de la misma. En este sentido, la diplomacia como elemento, institución o práctica cuyo principio central es el reconocimiento de uno y del otro como actores internacionales puede ser uno de los elementos vertebradores del sistema internacional, pues tal como destacan Corneliu Bjola y Markus Kornprobst “los

³⁷⁶ DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit., p. 109.

³⁷⁷ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 25.

³⁷⁸ IBAÑEZ J. “Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, p. 190.

³⁷⁹ *Ibidem*.

³⁸⁰ *Ibidem*, p. 193.

³⁸¹ WENDT A., “Anarchy is what states make for it: the social construction of power politics”, *International Organization*, vol. 46, nº 2, 1992, pp. 391-425.

³⁸² IBAÑEZ J., “Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial”, op. cit., pp. 189-217.

diplomáticos están envueltos en crear el mundo”³⁸³.

Esta corriente teórica, sin embargo, se ha visto de alguna forma influenciada o condicionada por un concepto básico de la misma corriente; es decir: la socialización. Josep Ibañez afirma al respecto que “la consolidación de las aproximaciones que en los años noventa sacudieron la disciplina de las Relaciones Internacionales se ha producido a costa de la «domesticación» del socialconstructivismo”³⁸⁴. En este sentido, si hay alguna corriente de las Relaciones Internacionales que haya asignado un rol primordial a la diplomacia dentro de un sistema internacional, o si empleáramos el lenguaje propio de la corriente, de una sociedad internacional esta no es otra que la Escuela Inglesa. Una corriente que, en mayor o menor medida, ha condicionado los planteamientos de las demás corrientes de pensamiento de las Relaciones Internacionales.

3.4. La Sociedad Internacional y el Orden

Fue en los años noventa del siglo XX, como consecuencia de la reactivación de la disciplina de las Relaciones Internacionales, cuando comenzó a tomar forma la Escuela Inglesa de las Relaciones Internacionales. Aunque esta corriente, como todas las demás, no es monolítica, los autores ‘pertenecientes’ a esta escuela tienen en común el deseo de analizar, desde postulados preeminentemente liberal internacionalistas y con un arraigo en la teoría política clásica, las instituciones y las normas que producen y reproducen la sociedad internacional. Una de las instituciones centrales de esta sociedad internacional sería, según Hedley Bull, la diplomacia entendida como “la conducta de relaciones entre Estados y otras entidades que se posicionan en la política internacional mediante agentes oficiales y medios pacíficos”³⁸⁵. La diplomacia pasaría a ser así algo más que un mero instrumento de la política exterior. Estaríamos ante una institución o práctica que constituye, reproduce, mantiene y transforma a través de la negociación, la recopilación de información/conocimiento y minimizando los efectos de la fricción “el sistema internacional y los ordenes mundiales”³⁸⁶. De esta forma, la diplomacia no se concibe como un medio o instrumento mediante el que defender y ampliar los intereses

³⁸³ BJOLA C. y KORNPROBST M., *Understanding international diplomacy*, op. cit., p. 131.

³⁸⁴ IBAÑEZ J., “Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial”, op. cit., pp. 217.

³⁸⁵ BULL H., *The Anarchical society*, Londres, Palgrave, (3ª edición), 2002, p. 156.

³⁸⁶ CONSTANTINOU C. M. y SHARP P., “Theoretical Perspectives in Diplomacy”, op. cit., p. 19.

de un Estado determinado sino los intereses de un sistema internacional más amplio. Como consecuencia de ello la diplomacia deja de concebirse como *raison d'être* y pasa a concebirse como *raison de système*³⁸⁷. Es decir, como parte de una razón que da cuenta del interés que tienen todos los Estados, ahora incluidos dentro de una sociedad internacional, en preservar y hacer funcionar esta sociedad³⁸⁸.

Frente a esta visión, Hussein Banai argumenta que Bull, al considerar el sistema internacional como un sistema marcado por un sentido compartido de intereses y, quizás, valores comunes, dota de legitimidad a la existencia de una sociedad internacional de Estados. No obstante, tal como destacan Costas M. Constantinou y Paul Sharp, la mayoría de las veces los diplomáticos 'trabajan' a favor de intereses particulares de los Estados mientras que el 'trabajo' por el bien común o por los intereses universales suele emerger en contadas ocasiones³⁸⁹.

En cuanto al concepto del Orden, Hedley Bull, en su obra *The anarchical society: a study of order in world politics*, define el mismo como "un patrón de la actividad humana que sustenta objetivos elementales, primarios o universales de la vida social como tal"³⁹⁰. Es decir, el Orden concebido de esa forma es pura y llanamente lo opuesto al desorden. Tal como destaca Caterina García Segura, "en la obra de Bull hay una clara asunción normativa respecto al orden"³⁹¹, pues esta una vez que se extrapola desde lo social a lo internacional es un patrón de conducta para conseguir los objetivos elementales de la sociedad internacional. Sociedad que es anárquica y ordenada a la vez. El Orden, por tanto, no es espontáneo. Se trata más bien de una creación deliberada que no solamente busca evitar el desorden sino definir también comportamientos

³⁸⁷ Véase al respecto en el apéndice II el apartado dedicado a la Escuela Inglesa, su concepción de la sociedad internacional y del papel en la misma de la diplomacia.

³⁸⁸ WATSON A., *Diplomacy. The Dialogue Between States*, Nueva York, Routledge, 2005, p. 187.

³⁸⁹ Véase al respecto: CONSTANTINO C. M., y SHARP P., "Theoretical Perspectives in Diplomacy", op. cit.

³⁹⁰ BULL H., *The Anarchical society*, op. cit. p. 8.

³⁹¹ GARCÍA SEGURA C., "La escuela inglesa y la teoría de la sociedad internacional: propuestas, críticas y reformulación", en DEL ARENAL, C. y SANAUHA, J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, pp. 278.

ordenados³⁹². El Orden se convierte así “en un concepto fundamental en tanto que va asociado indefectiblemente a la sociedad internacional”³⁹³.

Estos planteamientos, no obstante, más allá de definir una supuesta Sociedad Internacional y un supuesto Orden (internacional) producen y reproducen, sobre todo, una ‘sociedad’, un mundo y un Orden (internacional) hecho por y para los Estados. Tal como destaca Iver B. Neuman, a pesar de reconocer el gran valor de estas afirmaciones al emplazar la diplomacia en el centro de las relaciones internacionales, las mismas deben ser criticadas por ser “estatocéntrica y evolucionistas”³⁹⁴.

Christian Reus-Smit destaca, por su lado, que la concepción Bulliana del orden internacional como un acuerdo entre Estados soberanos tiene dos limitaciones³⁹⁵. La identificación del Estado como el único actor sería la primera de ellas. Esta visión, en el que orden internacional es un acuerdo entre los Estados, da por sentado además un acuerdo o una realidad previa. Es decir, “la definición y la diferenciación del Estado territorial soberano como la principal unidad de autoridad política”³⁹⁶. En cuanto a la segunda limitación, la misma tiene que ver con la diferenciación o la categorización de las distintas sociedades que realiza Hedley Bull. Tal como señala Reus-Smit, “distinguiendo entre el orden internacional y el mundial, y entre sociedad internacional y mundial, Bull oscurece el rol crucial que fuerzas sociales mundiales han jugado en la formación de los ordenes internacionales”³⁹⁷. Uniendo estas dos limitaciones podríamos argumentar que la Escuela Inglesa en general y el trabajo de Hedley Bull en particular ocultan múltiples proyectos de ordenamiento de lo internacional así como de lo nacional que se han desarrollado en planos que se encuentran por encima, por debajo y a los lados de los Estados. Este planteamiento ocultaría, además, al tratar el poder soberano, su identidad y su representación como hechos incontrovertidos³⁹⁸, que todas las formas

³⁹² BULL H., *The Anarchical society*, op. cit., p. 52.

³⁹³ GARCIA SEGURA C., “La escuela inglesa y la teoría de la sociedad internacional: propuestas, críticas y reformulación”, op. cit., pp. 278.

³⁹⁴ *Ibidem*.

³⁹⁵ REUS-SMIT C., *On Cultural Diversity. International Theory in a World of Difference*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, versión Kindle, p. 192.

³⁹⁶ *Ibidem*.

³⁹⁷ *Ibidem*.

³⁹⁸ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangement in world society”, op. cit., p. 467.

de “imaginación pública son híbridas, mixtas, impuras y contingentes; abarcan tanto como son resultado de múltiples contextos sociales, en el proceso constante de producción y reproducción de narrativas de poder y resistencia”³⁹⁹.

En la actualidad, sin embargo, tanto el Orden como el Estado y el ‘marco diplomático’ se estarían viendo afectados por la reconfiguración de la política global. Es en esta nueva reconfiguración, es en esta nueva racionalidad donde tendremos que reparar si queremos analizar las formas actuales del Orden, de las formas de gobierno, de las formas del Estado y de la propia diplomacia. Nueva racionalidad, nueva reconfiguración que sostiene la ‘ilusión del Orden’, paradójicamente, sobre el desorden, el caos, las incertezas y las inseguridades del presente. Un Orden (internacional) que se produce y reproduce, hoy más que nunca, sobre y a través de la relación siempre agonística y constitutiva entre el orden y el desorden.

³⁹⁹ Ibidem, p. 468.

CAPÍTULO 4

El desordenamiento del pensamiento humano y las RRII

Si queremos analizar el Orden, al que hemos elevado por encima del orden y el desorden, nuestra mirada no debe dirigirse hacia arriba, sino en sentido contrario. Es decir, hacia abajo. Hacia las prácticas sociales e individuales mediante el que se produce y reproduce dicho Orden. En este sentido, parecería que la Teoría Crítica, como expresión de “un rechazo radical al orden”⁴⁰⁰ y como un desafío epistemológico, ontológico y normativo, sería la respuesta más adecuada o la mejor manera de analizar las prácticas y la racionalidad que sostienen dicho Orden. No obstante, una vez que analicemos las teorías críticas nos veremos obligados a negar esta afirmación.

⁴⁰⁰ SANAHUJA J. A., “Los desafíos de la teoría crítica de las Relaciones Internacionales”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, p. 159.

Partiendo de una epistemología esencialmente post-positivista la teoría crítica afirma que “el orden social conforma las teorías y las ideas con las que se pretende explicar dicho Orden, y que éstas, a su vez, tienen un papel «constitutivo» de los actores, sus visiones del mundo y sus prácticas sociales”⁴⁰¹. El Orden, por tanto, no es algo dado que se encuentra en el mundo esperando a ser analizado y revelado, si no que se conforma socialmente. Dicha sociedad, a su vez, se produciría mediante y a través del Orden definido. El Orden no sería, por tanto, el *explanans*, es decir, la explicación de la realidad social, sino un *explanandum*, algo que debe ser analizado y explicado⁴⁰².

En cuanto al ámbito de las Relaciones Internacionales, la teoría crítica tratará de cuestionar los discursos hegemónicos y la visión del Orden (re)producido por parte de las teorías del *mainstream*. Discursos hegemónicos y una visión del Orden que habrían ocultado, durante muchos años, discursos y visiones alternativas. Tal como destaca José Antonio Sanahuja,

“frente al supuesto de que la acción humana es fútil, voluntarista o utópica frente a los «hechos de la realidad» la Teoría Crítica afirmará la capacidad de los agentes sociales y la acción colectiva para transformar y renegociar el orden social frente a constricciones económicas, sociales y políticas”⁴⁰³.

Para añadir mas tarde que,

“La «desnaturalización» del orden social y de sus instituciones, y en particular, desenmascarar el «fetichismo del Estado», mostrando sus raíces históricas y los intereses en juego, abre la puerta a formas alternativas de orden mundial y de organización de la vida social, económica y política. Ese ejercicio de «desnaturalización» de la realidad social también expresa el rechazo de la Teoría Crítica al dogmatismo y el determinismo que caracteriza a las teorías tradicionales cuando asumen que un determinado orden social es «el» orden natural objetivo”⁴⁰⁴.

La teoría crítica trataría, por tanto, emulando una frase de Karl Marx, de ‘derretir los sólidos’⁴⁰⁵. El derretimiento de los sólidos no implica, sin embargo, la apertura de un espacio donde lo fluido, el movimiento e, incluso, el desorden, circulen en libertad.

⁴⁰¹ Ibidem, p. 160.

⁴⁰² Ibidem, p. 161.

⁴⁰³ Ibidem.

⁴⁰⁴ Ibidem, p. 165.

⁴⁰⁵ BAUMAN Z., *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 2003, p. 9.

Es más, el derretimiento de los sólidos resulta, en muchos casos, en la construcción de un nuevo Orden o unos “nuevos y mejores sólidos; para reemplazar el conjunto heredado de sólidos defectuosos y deficientes por otro, mejor o incluso perfecto, y por eso mismo inalterable”⁴⁰⁶.

En este sentido, una de las principales críticas que se pueden realizar a las teorías críticas, valga la redundancia, es que estas juegan, debido al contrapeso que ejercen, un papel legitimador de aquello que critican, pues este contrapeso no suele ser destructor ni emancipador. La misma representa, en todo caso, una crítica y desordenamiento temporal. Una vía de escape momentánea que a la postre fortalece el Orden existente, o si no tiende a establecer un Orden nuevo que desbanca al antiguo. Este Orden nuevo, sin embargo, aunque pretenda ser mejor y más igualitario, aunque reemplace tanto los sólidos premodernos como los ordenes modernos hegemónicos con la finalidad de crear un Orden alternativo de carácter post-hegemónico⁴⁰⁷, remite de nuevo la idea de un Orden puro. Condición *sine qua non* para la emancipación del individuo. No obstante, el Orden puro como tal no existe y todo proceso de ordenamiento, por más justo y emancipador que pretenda ser, produce y reproduce desigualdades y espacios de inclusión-exclusión.

El orden natural de las cosas, aquel que residía sobre la tradición deja paso, de esta manera, a un Orden que se apoya en la razón. Esta razón, sin embargo, que actúa como principio del proyecto emancipador de la modernidad, ha dejado paso, en muchos casos, a una razón instrumental alienante⁴⁰⁸. Frente a esta idea de los sólidos hay quien afirma “que el mundo social no es tan sólido como aparenta, que está producido por personas tanto como estas son producidas por el mundo social y que esto abre una multitud de oportunidades en términos de las formas en que podemos vivir”⁴⁰⁹.

⁴⁰⁶ Ibidem.

⁴⁰⁷ SANAHUJA J. A., “Los desafíos de la teoría crítica de las Relaciones Internacionales”, op. cit., p. 188.

⁴⁰⁸ OLIMPO J., “La torre de babel de la teoría política y los problemas de enseñabilidad propios de tal situación”, *analecta polit.*, vol. 1, núm. 1, julio-diciembre 2011, pp. 23-32.

⁴⁰⁹ SHARP P., “Diplomacy in International Relations Theory and Other Disciplinary Perspectives”, en KERR P. y WISEMAN P. *Diplomacy in a Globalizing World*, Oxford, Oxford University Press, 2012, p. 66.

Una vez descartada la teoría crítica por insuficiente repararemos en la corriente posestructuralista, pues la misma no solo ha alcanzado audiencia y notoriedad cuando la tierra se resquebrajaba bajo nuestros pies, sino que ha sido la propia corriente quien ha tratado, en muchos casos, de horadar la tierra. De esta forma, partiendo de la crítica de los discursos hegemónicos y de los regímenes de verdad, las teorías posestructuralistas han pretendido “desmantelar e invertir categorías empírico-positivistas revelando las contradicciones internas (conceptuales y lógicas) y las inadecuaciones externas (descriptivas e interpretativas)”⁴¹⁰. Este desmantelamiento, sin embargo, no tiene por objetivo el establecimiento de un nuevo Orden, una nueva realidad o un nuevo conocimiento empírico-positivista que sustituya al anterior, puesto que “sus representantes niegan abiertamente toda pretensión de elaborar una teoría integrada de la política mundial”⁴¹¹. En este sentido, el objetivo no es otro que mostrar y cuestionar los múltiples discursos y, a su vez, ordenes que se entrecruzan y se solapan en el ámbito de la política internacional.

En los siguientes puntos, por tanto, trataremos de cuestionar los sólidos mediante las ideas de la corriente posestructuralista. Primero, no obstante, debemos entablar una conversación con los procesos de ordenamiento descritos en el capítulo anterior. Para ello, en el primer punto analizaremos la forma en que se ha articulado el Orden mundial en las últimas décadas. Un Orden que encubre múltiples ordenes y desordenes. Un Orden que hoy es doblemente cuestionado. Hablamos, por un lado, del cuestionamiento propio del Orden por parte de los discursos que alaban la fuerza productora del desorden y, por otro lado, del cuestionamiento del Estado quien habría perdido el monopolio del Orden frente a otros múltiples actores. La ilusión del Orden estaría dejando paso así, paradójicamente, a la ilusión del Desorden.

Será en el segundo punto cuando expongamos las ideas principales de la corriente posestructuralista para mostrar así de qué forma las mismas cuestionan los distintos procesos de ordenamiento. Por último, en el tercer capítulo, trataremos de introducir en el trabajo la cuestión o idea de la racionalidad gubernamental. Será, por

⁴¹⁰ DER DERIAN J., *Critical practices in international theory: selected essays*, op. cit., p. 194.

⁴¹¹ CORNAGO N., “Breviario del postestructuralismo para internacionistas”, op. cit. p. 24.

tanto, a partir y a través de las ideas de Michel Foucault como trataremos de comprender la relación que mantienen en la actualidad el Orden como ilusión y elemento poético, simbólico y mítico, la racionalidad gubernamental como forma de gobierno y la diplomacia como dispositivo. Una racionalidad que opera a través y en torno a las dinámicas de representación continua de ordenes y desordenes parciales.

4.1. El (des)Orden Mundial

Richard Haass afirma que el orden mundial

“requiere de una estable distribución de poder y una aceptación amplia de las reglas que gobiernan las conductas de las relaciones internacionales. También necesita de un experto liderazgo, puesto que un orden se hace, no nace. Y no importa cómo de maduras sean las condiciones iniciales o fuertes sean los deseos iniciales, mantenerlos requiere de una diplomacia creativa, instituciones que funcionan, y acciones efectivas para ajustarlas cuando las circunstancias cambian y reforzarlas cuando los desafíos lleguen”⁴¹².

En las últimas décadas, a partir del final de la Segunda Guerra Mundial sobre todo, ha sido el ‘Orden liberal’, liderado por Estados Unidos de América, la visión o la representación que ha prevalecido sobre las demás. Esta visión liberal y triunfalista de la historia ha hecho posible la construcción de una narrativa con la que promocionar el rol vital y excepcional del Orden Liberal y las bondades de la democracia, de los derechos humanos y de la economía del libre mercado.

Esta idea del Orden Liberal está estrechamente ligada con la visión idealista de las Relaciones Internacionales. Visión que dejó de lado la idea de la confrontación continua del pensamiento Hobbesiano y el realismo clásico para abrazar la idea de la paz perpetua Kantiana. Mientras que los realistas afirman que la política internacional es anárquica el liberalismo afirmará que la política internacional puede desarrollarse alrededor de una sociedad internacional que minimizaría o domesticaría la anarquía sin

⁴¹² HAASS R., “How a World Order Ends”, *Foreign Affairs*, enero/febrero, 2019, disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/2018-12-11/how-world-order-ends>, consultado por última vez el 22/06/2019.

necesidad de sustituir la misma por una “jerarquía internacional o gobierno mundial”⁴¹³. De esta forma, el Orden emergería de “un poder fundante, estructural y por ende persistente, de tipo liberal”⁴¹⁴. Este Orden Liberal habría surgido, por tanto, al asumir que la anarquía persistirá y tratar de superar los problemas de coordinación que genera la misma “a través de la fuerza de voluntad y la razón”⁴¹⁵.

Cuando hablamos del Orden Liberal, sin embargo, no podemos hablar como si de un conjunto inmutable se tratase. En este sentido, Anthony Dworkin y Mark Leonard, en un artículo con un título tan alarmante como sugestivo, “Can Europe Save the World Order?”, afirman que el orden liberal nunca fue fijo ni perfecto. Se trataba, más bien, “de un marco de trabajo evolutivo con varias capas de normas, instituciones y prácticas que tenían tensiones internas y puntos débiles”⁴¹⁶. Un Orden que, por tanto, “debe verse como un orden internacional limitado, más que como un orden inclusivo global”⁴¹⁷. Ello no fue un impedimento para que este Orden particular reclamara para sí un carácter excepcional y una universalidad que al negar “cualquier proyecto alternativo de integración”⁴¹⁸ ocultaba que la misma, en sus primeras décadas, se limitaba a un grupo de Estados afines centrados en el litoral Atlántico⁴¹⁹.

Un Orden liberal que ha tenido partidarios y detractores. Estos últimos destacan que la mitología política del Orden vinculada al concepto del Orden liberal no sería más que una ilusión que ocultaría la naturaleza desordenada del mundo que dejan tras de sí las políticas liberales. En este sentido el Orden Liberal de la Guerra Fría, representado como un Orden opuesto y enfrentado al Orden Soviético, habría comenzado a cuestionarse, paradójicamente, cuando dicha oposición, la figura del ‘Otro’ que forma y

⁴¹³ GRASA R., “Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional”, en DEL ARENAL, C. y SANAUHA, J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015, pp. 104-105.

⁴¹⁴ Ibidem.

⁴¹⁵ ROSE G., “Introduction”, *Foreign Affairs*, Marzo 2017.

⁴¹⁶ DWORKIN A. y LEONARD M., “CAN Europe Save the World Order?”, *European Council on Foreign Relations*, 24 de mayo, 2018, disponible en: https://www.ecfr.eu/publications/summary/can_europe_save_the_world_order.

⁴¹⁷ ACHARYA A., “After Liberal Hegemony: The Advent of Multiplex World Order”, *Ethics and International Affairs*, 8 de septiembre, 2017, disponible en: <https://www.ethicsandinternationalaffairs.org/2017/multiplex-world-order/>.

⁴¹⁸ KRASTEV I. y LEONARD M., “The New European Disorder”, *European Council on Foreign Relations*, 24 de noviembre, 2014, p. 2.

⁴¹⁹ NYE J. S., “Will the Liberal Order Survive?”, *Foreign Affairs*, Enero/Febrero, 2017, p. 12.

une el ‘Yo’ o el ‘Nosotros’, desapareció. Es decir, la disolución de la Unión Soviética y el final de la Guerra Fría habrían sido los acontecimiento o los eventos que habrían ocasionado el inicio del declive paulatino del Orden Liberal.

Este planteamiento se opone a las teorías que tras la desintegración de la Unión Soviética y la caída del Muro de Berlín proclamaban “el fin de la historia”⁴²⁰ y el establecimiento de un nuevo Orden, mejor y más puro que el anterior, donde las fronteras dejarían de existir a favor de una ‘aldea global’. Un Orden basado en normas e instituciones, apoyado sobre las ideas de la interdependencia, la economía de mercado y las ideas liberales. Hoy en día, en cambio, tras un largo e incomodo equilibrio que comenzó en 1945, “el viejo orden mundial dominado por Occidente está dando paso a un aparente desorden global”⁴²¹. Puede afirmarse, por tanto, que cuando la Unión Soviética dejó de existir como contra narrativa, cuando dejó de ser una amenaza para el discurso del Orden Liberal, comenzaron a hacerse visibles los desordenes que tras la mitología política del Orden mundial y tras la representación del Orden Liberal se ocultaban. De esta forma, tal como destaca Slavoj Žižek, “en un bonito giro hegeliano, cuando el capitalismo conquistó a su enemigo externo y unificó el mundo, la división regresó al seno de su propio espacio”⁴²².

Es precisamente este desorden, o más bien su ‘ilusión’, el que estaría tomando en la actualidad el lugar de la ‘ilusión del Orden’. Experiencia del desorden que habría aumentado durante las dos últimas décadas como consecuencia de las guerras interminables, el terrorismo internacional, la crisis económica del 2008 y la disminución del poder del Estado. Un Estado y un sistema internacional que se estarían debilitando por la emergencia de actores no estatales y fuerzas políticas populistas o iliberales. Partidos políticos que van, poco a poco, ganando respaldo para oponerse, bien desde el Gobierno o bien desde la oposición, a los intereses universales y a las instituciones comunes económicas y de defensa impulsadas y definidas por Occidente. Georg Sorensen argumenta al respecto que “el periodo presente es un interregno en términos

⁴²⁰ FUKUYAMA F., “The End of History?”, en *The National Interest*, verano de 1989.

⁴²¹ MISHRA P., *Age of anger*, Gran Bretaña, Allen Lane, 2017, p. 34.

⁴²² ŽIZEK S., “La tentación populista”, en AA. VV., *El gran retroceso*, Editorial Planeta, Barcelona, 2017, p. 327.

de orden-mundial: un orden nuevo, estable [...] no se ha establecido pero elementos significantes del viejo orden se mantienen en su lugar”⁴²³. Esta afirmación de Sorensen tiene la virtud de aunar en una única frase la idea del cambio y el de la continuidad. Es decir, la virtud de exponer que a pesar de los múltiples cambios del presente los ‘elementos significantes’ del pasado permanecen inmutables. Habría que preguntarse, por tanto, cuáles son estos elementos significantes.

En este sentido, si reparamos en las representaciones y los discursos que hacen posible la ‘ilusión del Orden’, discursos y representaciones que, a su vez, re-presentan el desorden y el orden, justificando y legitimando el segundo como respuesta al primero, veremos que todas estas representaciones presentan, aunque sea de forma distinta, una misma visión del Orden (internacional). Sería, por tanto, esta visión del Orden (internacional) el ‘elemento significativo’ que, a pesar de los distintas representaciones de ordenes y desordenes mundiales, perdura y se ha mantenido férreamente en el imaginario y el vocabulario de los políticos, académicos y pensadores de lo internacional a lo largo de la historia. Orden (internacional), que tal como venimos afirmando, ha legitimado y ha justificado la existencia del Estado y de la diplomacia como forma de (re)producir, en base a los supuestos de la anarquía y el binarismo, ese Orden (internacional).

En la actualidad, sin embargo, parecería que el Estado y con él todo el sistema Westphaliano estarían siendo cuestionados incluso “en nombre del propio orden mundial”⁴²⁴. En este sentido, al igual que la religión y la imagería Cristiana dejaron paso, cuando ya no eran válidos para ordenar el mundo, a nuevas formas de ordenamiento que operaban a través del Estado y mediante los dispositivos diplomático-militares y de la policía, el cuestionamiento del Estado y, con él, de todo el sistema Westphaliano, estaría dejando paso a nuevas formas de ordenamiento. Estas nuevas formas no suponen, sin embargo, como se argumenta a menudo, el abandono del Estado ni de las formas antiguas de gobierno y ordenamiento.

⁴²³ SORENSEN G., “What Kind of World Order?”, *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*, vol. 41(4), 2006, p. 358.

⁴²⁴ KISSINGER H., *Orden Mundial*, op. cit., p. 19.

Aunque es cierto que, en la actualidad, los Estados estarían perdiendo parte de su autoridad soberana frente a fuerzas y actores transnacionales que actuarían por encima, por debajo y a los lados, ello no implica que el Estado vaya a desaparecer. Aunque es cierto que los Estados están siendo sobrepasados y atravesados por múltiples actores que tienen igual o mayor autoridad, no es menos cierto que los intereses de estos nuevos actores muchas veces van de la mano con los intereses de los Estados. Aunque es cierto que el laberinto “del nuevo desorden global”⁴²⁵ hace que la figura del Estado se cuestione constantemente, es cierto también que el mismo se reivindica hoy más que nunca. La globalización de las políticas mundiales, la transnacionalización de las instituciones sociales y/o el vaciamiento/cuestionamiento del Estado no deben ser vistos, por tanto,

“como una transferencia de poder desde el Estado hacia actores no estatales, sino como una expresión de la cambiante lógica o racionalidad gubernamental (definido como tipo de poder) mediante el que la sociedad civil se redefine de un objeto pacífico de gobierno sobre el que hay que actuar a una entidad que es a la vez objeto y sujeto de gobierno”⁴²⁶.

Nos hallaríamos, por tanto, ante nuevas prácticas de gobierno, nuevas racionalidades y nuevas formas de entender el Orden y la diplomacia. Estas, sin embargo, no emergen, del vacío. Tampoco son el resultado de procesos verticales de arriba abajo. Es decir, no estaríamos ante una decisión voluntaria de los “administradores o practicantes del orden”⁴²⁷, sino ante el resultado de las paradojas inherentes a la modernidad (lo que algunos definen como las patologías) y las nuevas condiciones de la política global.

Tal como señala Mitchell Dean, el liberalismo, la corriente de pensamiento que ha regido el mundo en las últimas décadas, tuvo que hacer frente “a un espacio complejo de gobierno en el que la cuestión de la seguridad es reconstituido como la seguridad de los procesos casi-naturales que se encuentran dentro de la población y la

⁴²⁵ RUIZ RAMAS R., “Introducción”, op. cit., p. 8.

⁴²⁶ NEUMANN I. B. y SENDING J. O., *Governing the global polity*, University of Michigan Press, 2010, p. 5.

⁴²⁷ Términos que emplea Zygmunt Bauman para referirse a aquellos que junto a los filósofos “son los encargados de la Ley y el Orden –aquellos que distinguen, con sus leyes, el orden del desorden.-“ en BAUMAN Z., *Ética posmoderna*, Madrid, Siglo XXI, 2009.

economía”⁴²⁸. Es decir, a pesar de que el liberalismo como ideología política y, sobre todo, económica exalta las leyes naturales del mercado y la mínima intervención del Estado; a pesar de que es el liberalismo originado en el siglo dieciocho quien realiza una ruptura con la ‘razón de estado’ y quien critica el estado policial en nombre de la economía (política)⁴²⁹, el marco donde las leyes naturales y la libertad de decisión de los sujetos tienen que producirse debe ser, de alguna forma, asegurado por ese mismo Estado, empleando para ello el gobierno justo y óptimo. Este gobierno ‘justo y óptimo’ no implica, sin embargo, la participación del Estado, sino el manejo de un marco en el que mezclar políticas tendientes a la libertad del individuo y políticas que hablan el lenguaje de la ley y la soberanía. Políticas que tienden a disponer a los individuos bajo un dominio de gobierno⁴³⁰. Nos hallaríamos, por tanto, ante formas de gobierno y formas de concebir el Orden que emergen como resultado de nuevas formas de saber/poder y de múltiples representaciones de orden y desorden.

Antes de pasar a analizar estas nuevas racionalidades de gobierno y estas formas novedosas de concebir el Orden, debemos hallar y plantear una forma de problematizar las mismas. Para ello, y tras haber descartado la teoría crítica como herramienta teórica y metodológica, abrazaremos la corriente posestructuralista para horadar así la tierra compacta que ha hollado bajo sus pies la visión del Orden (internacional) anárquica-binaria y el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional.

4.2. El posestructuralismo y el cuestionamiento del orden/desorden

El posestructuralismo como herramienta teórica difiere de las aproximaciones racionalistas en que niega “que las teorías internacionales muestren, como un espejo, la realidad de la política internacional a través de los análisis intelectuales”⁴³¹. Esta renuncia a representar de manera mimética la realidad ‘ahí fuera’, al cuestionar las categorías universales y la pretensión total de fundamentación segura del

⁴²⁸ DEAN M., *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, op. cit., p. 146.

⁴²⁹ JAEGER H. M., “Governmentality’s (missing) international dimension and the promiscuity of German neoliberalism”, op. cit., 16, p. 33.

⁴³⁰ DEAN M., *Governmentality. Power and Rule in Modern Society*, op. cit., p. 146.

⁴³¹ DER DERIAN J., *Critical practices in international theory: selected essays*, op. cit., p. 192.

conocimiento⁴³², hacen que el posestructuralismo se haya relacionado, muchas veces, con la corriente postmodernista del pensamiento.

Jean-Francois Lyotard, uno de los máximos exponentes del postmodernismo, afirma que dicho concepto “designa el estado de la cultura después de las transformaciones que han afectado a las reglas de juego de la ciencia, de la literatura y de las artes a partir del siglo XIX”⁴³³. En este sentido, tal como señala Marci Shore, “la ‘postmodernidad’ tiene su historia. No vino de la nada, sino más bien de la ‘modernidad’”⁴³⁴. De su crítica para ser más exactos. Tal como señala David Harvey será a partir de los sesenta cuando

“para oponerse al carácter opresivo de la racionalidad técnico-burocrático con fundamentos científicos, que provenían del poder monolítico de las corporaciones, del Estado y de otras formas de poder institucionalizado, las contra-culturas exploraron ámbitos de realización individual mediante políticas específicas de la ‘nueva izquierda’, adoptaron gestos anti-autoritarios, hábitos iconoclastas, y cultivaron la crítica de la vida cotidiana. [...] Por lo tanto, en algún momento entre 1968 y 1972, de la crisálida del movimiento anti-moderno de la década de 1960 surge el posmodernismo como un movimiento en pleno florecimiento, si bien aún incoherente”⁴³⁵.

Una corriente, la posmodernista, que ha sido objeto de constantes críticas. Tanto por parte de la ‘derecha’ como por parte de la ‘izquierda’. Además, aunque parezca extraño, ambos polos ideológicos han criticado el posmodernismo por lo mismo. Es decir, por su naturaleza, supuestamente, destructiva. Así, mientras que la corriente tradicional o liberal censura su fuerza destructora ya que el posmodernismo cuestiona las estructuras tradicionales y el Orden establecido, la izquierda tradicional rechaza ese mismo carácter destructor pero por la razón contraria. Es decir, por considerar que la fuerza destructora se limita, únicamente, a demoler los cimientos sin construir nada en su lugar. David Bernabé argumenta, en este sentido, que “la ruptura de la idea ilustrada de progreso condujo a la negación de la propia historia, donde el futuro era un lugar que carecía de un horizonte posible y el pasado era un proyecto desechable por

⁴³² CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 221.

⁴³³ LYOTARD J. F., *La condición postmoderna*, Cátedra, Buenos Aires, 1987, p. 4.

⁴³⁴ SHORE M., “A pre-history of post-truth, East and West”, *Eurozine*, 1 de septiembre de 2017, véase <http://www.eurozine.com/a-pre-history-of-post-truth-east-and-west/>, consultado por última vez el 22/06/19.

⁴³⁵ HARVEY D., *La condición posmoderna*, Buenos Aires, Amorrortu ediciones, 1990, p. 55.

principio”⁴³⁶. No cabía esperar, por tanto, ni sentido de continuidad, ni posibilidad de progreso o aprendizaje histórico. La posmodernidad, por tanto, se habría quedado atrapada en un ‘presente continuo’ con forma de espiral pasando a ser, según la crítica más feroz, una “especie de bufonada ecléctica, en el refinado cosquilleo de nuestros placeres prestados y nuestros triviales desengaños”⁴³⁷.

Reconociendo que estas críticas tienen su parte de razón, aunque no las compartamos en su totalidad, debemos aclarar la diferencia existente entre la posmodernidad y el posestructuralismo, aquella corriente teórica que nos servirá de guía para movernos en el laberinto intelectual y teórico de las Relaciones Internacionales. En este sentido, tal como destaca Née Cornago, mientras que el posmodernismo

“proclama, -se diría que frívolamente- el fracaso histórico del proyecto de la modernidad e incluso su abandono, el segundo propone por su parte una tarea en principio mucho más comprometida: el análisis crítico de los discursos –de la ciencia, la política, el derecho, el periodismo, el arte, el deporte, la literatura o la cultura popular- con el propósito de cuestionar nuestras certezas y desvelar las múltiples mediaciones que afectan a nuestra comprensión de la política mundial”⁴³⁸.

De esta forma, al igual que la posmodernidad, el posestructuralismo partirá del cuestionamiento del proyecto teórico totalizador y de alcance universal de la modernidad para cuestionar el ‘orden natural de las cosas’ y dejar paso al análisis contingente e historicista de las relaciones internacionales. Contingencia e historicidad que en el ámbito de las Relaciones Internacionales habría sido desplazado por

“una concepción groseramente simple y estática: al orden que caracterizaría a cada Estado en su interior se opondría la anarquía en las que necesariamente se desarrollarían las relaciones que esos mismos Estados –único sujeto que parecería plenamente habilitado para la vida internacional- establecen entre sí”⁴³⁹.

Este párrafo expone, por ejemplo, tal como hemos destacado previamente, que la distinción entre el *dentro* y *fuera*, es “un producto de una forma específicamente moderna de organizar el espacio político según una ética de la exclusión, que tiene por

⁴³⁶ BERNABÉ D., *La trampa de la diversidad*, Madrid, Akal, 2018, versión Kindle, location 706.

⁴³⁷ Ibidem.

⁴³⁸ CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 221.

⁴³⁹ CORNAGO N. “Breviario del postestructuralismo para internacioanlistas”, op. cit. p.7.

efecto la fragmentación territorial, más o menos arbitraria, de la comunidad política”⁴⁴⁰. La distinción entre el orden interno del Estado frente a la anarquía externa se sostiene, por lo tanto, sobre la definición del Estado como la única autoridad soberana. No obstante, la propia soberanía es un concepto igualmente disputado. Tal como destaca Noé Cornago, la soberanía del Estado es “un elemento delimitador tan importante como inestable, pues la territorialización a la que aspira nunca es completa. Siempre se le oponen otras voluntades de des-territorialización”⁴⁴¹.

El *dentro* y el *afuera*, así como la soberanía y otros tantos aspectos de la política internacional se apoyan, por tanto, sobre una visión parcial y particular de lo internacional. Es frente a esta visión parcial o incompleta, frente a la que el posestructuralismo, desde una “suerte de contestación política «post-heroica»”⁴⁴², trata de dar voz a aquellas realidades o manifestaciones de oposición que han sido desplazadas a los márgenes por el *mainstream*, sin por ello establecer o formar meta-narrativas, explicaciones, teorías u ordenes nuevos que vengán a desplazar los antiguos.

El constante cuestionamiento de los postulados del *mainstream* de la disciplina nos permitirá, por tanto, cuestionar el concepto de Orden. Este cuestionamiento del Orden, sin embargo, se presenta con una advertencia. Tal como señala Jef Huysmans, “las reflexiones de orden y desorden, las problematizaciones, son una actividad de ordenamiento importante”⁴⁴³. En este sentido, nuestra propia problematización no sería más que otro proceso de ordenamiento. Para evitar caer en nuestra propia trampa, el cuestionamiento del Orden se realizará sin más pretensión que la revelación de la “complicidad existente entre los mecanismos de dominación que operan en la práctica de la política mundial y el *orden del discurso* en la teoría internacional”⁴⁴⁴. Discursos y una visión estatocéntrica de las relaciones internacionales que, tal como afirma Noé Cornago, son el resultado de un

⁴⁴⁰ CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 234.

⁴⁴¹ Ibidem.

⁴⁴² Ibidem. p. 237.

⁴⁴³ HUYSMANS J., “James Der Derian: the unbearable lightness of theory”, op. cit., p. 372.

⁴⁴⁴ CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 222.

“largo proceso histórico e intelectual que transformó un determinado discurso sobre la política mundial centrado de manera obsesiva en la política de poder y la soberanía del Estado, en la realidad de las Relaciones Internacionales, a costa del ocultamiento de otras realidades igualmente importantes, y la exclusión de cualesquiera interpretaciones divergentes sobre qué es lo que pueda constituir eso que llamamos internacional. Pues no en vano, al seleccionar determinados ámbitos de estudio –así, p.ej. las relaciones entre Estados, o el estudio de la guerra-, o presentar como trasnochados algunos debates del pasado –así, p.ej. el debate realismo vs idealismo- se establecieron los límites discursivos que habrían de sostener las Relaciones Internacionales como disciplina, asegurando su relativa estabilidad, pero al coste de silenciar otras formas de entender el estudio de la política mundial”⁴⁴⁵.

El objetivo no debe ser, por tanto, desplazar el Orden anterior, marginar otro tipo de ordenes y (re)producir un Orden nuevo. No debemos articular, tal como argumenta José Ángel Bergua Amores, “ordenaciones suplementarias que residuarían cada vez más elementalidad y darían lugar a retornos anárquicos cada vez más peligrosos, sino activar una estrategia de un tipo lógico distinto”⁴⁴⁶. Una estrategia que pasaría, tal como destaca Gianni Vattimo, por “disminuir las ambiciones e ilusiones, *conformarse con* lo que ha sido transmitido, aceptar una ‘ontología débil’, un ‘pensamiento débil’”⁴⁴⁷. Es decir, una estrategia que pasaría por “desmontar o flexibilizar el orden actual”⁴⁴⁸.

Mitchael Dillon, allá por el año 1995, analizó el ‘orden’ y su relación con la soberanía y la gubernamentalidad como racionalidades de gobierno cuestionándose de qué forma “la constitución del orden político internacional era una creación del poder”⁴⁴⁹. Dillon halló la respuesta, o por lo menos la manera de problematizarla, en el trabajo de Michel Foucault. Más de veinte años después trataremos de emular el trabajo de Dillon y hallar la respuesta a la pregunta de cómo se genera, en la actualidad, el marco poético, mítico y simbólico que da vida al Orden a través de los planteamientos de Foucault.

Aunque en capítulos anteriores hemos dejado entrever la naturaleza de este

⁴⁴⁵ CORNAGO N., “Breviario del postestructuralismo para internacionanlistas”, op. cit.

⁴⁴⁶ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, Madrid, Catarata, 2019, pp. 36-37.

⁴⁴⁷ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., pp. 152-153.

⁴⁴⁸ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*. op. cit., pp. 36-37

⁴⁴⁹ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., p. 323

cambio de racionalidad y, junto con la misma, la emergencia de una nueva conceptualización del Orden y la diplomacia, será en las siguientes páginas cuando tratemos de analizar la racionalidad actual en base a las teorías de Foucault. No nos conformaremos, sin embargo, con emplear las teorías del pensador francés, pues mostrando quizás un atrevimiento desmedido trataremos de exponer una conceptualización propia. De esta forma trataremos de problematizar las prácticas, los discursos y las técnicas que permiten representar la ‘ilusión del Orden’ como real. Ello nos permitirá, a su vez, problematizar la “relación entre *saber* y *poder* que aspira a establecer, mediante una operación específica de *gobierno*, las formas y los contenidos del discurso autorizado sobre la política mundial”⁴⁵⁰. Discursos que representan el Orden (internacional) como anárquico y binario, y un Orden que en relación con una forma de gobierno (la biodiplomacia) y un ‘marco diplomático’ estatocéntrico enmarcan la forma en que los sujetos negocian su vida.

4.3. En busca de una nueva racionalidad y...

Cuando hablamos del gobierno o de formas de gobernar lo primero que hacemos es establecer una relación de continuidad con el Estado. Una entidad política y, en palabras de Max Weber, humana que como sujeto soberano reclama para sí el monopolio sobre un territorio, sobre una población, así como de la violencia física legítima⁴⁵¹. Michel Foucault, en cambio, lanzó una alerta al percatarse de que el gobierno es algo más que una prerrogativa del Estado. Estaríamos hablando así de un

“conjunto formado por instituciones, procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y tácticas que permiten el ejercicio de esta forma específica y a la vez compleja de poder, que tiene por objetivo la población, y como su principal forma de conocimiento la economía política, y como significado técnico esencial los aparatos de seguridad”⁴⁵².

Este gobierno incluiría, tal como destaca Luigi Pellizzoni, una “variedad de prácticas, técnicas y mentalidades a través de los que los sujetos son gobernados, en el sentido de que son conducidos a seguir ciertas normas (sujeción) tanto como son

⁴⁵⁰ CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 222.

⁴⁵¹ WEBER M., *La política como vocación*, Madrid, Alianza Editorial, 2009, pp. 83-84.

⁴⁵² FOUCAULT M., “Governmentality”, op. cit., p. 102.

enmarcados respecto a esas normas (subjetivización)⁴⁵³. Esta forma de proceder no emerge, sin embargo, del vacío. Habría sido consecuencia de un proceso histórico en el que las formas de organizar el poder y gobernar los sujetos habrían ido cambiando junto y de la mano del Estado. Formas de proceder que permiten imaginar y comprender el mundo para así hacerlo gobernable. Formas de proceder que están, por tanto, estrechamente ligadas con los procesos de ordenamiento y con el Orden mítico, simbólico y poético. En este sentido, el gobierno no es solo interesante porque ordena los sujetos y/o emplaza las cosas de una forma determinada sino porque enmarca de forma racional la conducta humana.

De igual forma, si comenzáramos hablando del Estado, aunque no sea quizás lo primero que se nos venga a la mente, la idea del gobierno no tardará mucho en aparecer. El Estado, en cambio, tampoco es lo que parece. Son las múltiples representaciones discursivas y no discursivas mediante las que el Estado se hace presente, junto con la agencia que le concede la moderna epistemología, que no deja de ser una forma sutil y sofisticada de poder, las que hacen que el Estado sea visto como un sujeto con esencia. En este sentido, el Estado, al igual que el gobierno, se entiende mejor si lo comprendemos como un ensamblaje de prácticas gubernamentales que se desplazan y actúan entre, sobre, y debajo de los propios Estados. No es de extrañar, por tanto, que para Foucault sean estas mismas formas de gobierno las que permiten al Estado sobrevivir. De ahí la ya famosa afirmación de que lo que es verdaderamente importante de nuestra modernidad no es tanto la estatización de la sociedad sino la ‘gubernamentalización’ del Estado⁴⁵⁴.

Dejemos de lado, por tanto, el gobierno y el Estado y comencemos a hablar de la gubernamentalidad. En este sentido, cuando hablamos de la gubernamentalidad podemos hacer referencia, por un lado, a las formas en que pensamos la tarea de gobierno en general o, por el contrario, a una racionalidad específica que hizo aparición en la Europa Occidental durante la modernidad temprana y que debe comprenderse

⁴⁵³ PELIZZONI L., “Governing through disorder: Neoliberal environmental governance and social theory”, *Global Environmental Change*, 21, 2011, p. 797.

⁴⁵⁴ JOSEPH J., “The limits of governmentality: Social theory and the international”, *European Journal of International Relations*, 16(2), 2010, p. 227.

como el resultado de un arte de gobierno particular del Estado en el que técnicas y los conocimientos de las ciencias sociales y humanas fueron incorporadas a la tarea de gobierno⁴⁵⁵. Es decir, una forma de gobierno que emergió, en gran medida, por el vacío, las incertezas y nuevas formas de concebir el mundo, la sociedad e, incluso, el individuo que generó la disolución de la imaginaria Cristiana. Este cambio de mentalidad, de imaginaria, no solo produjo cambios intelectuales y espirituales sino que también cambios en la forma en la que el individuo debía ser gobernado y guiado hacia la salvación. De igual forma, en los casos en los que el sujeto se alzaba en contra de la visión del mundo y/o en contra de las formas de gobierno esta nueva mentalidad establecía nuevas formas de castigo.

A la hora de analizar las distintas formas de gobierno invertir la mirada y reparar en las formas de castigo puede ser una estrategia tan atractiva como eficiente. Cynthia Weber argumenta al respecto que “la era clásica fue la era de la soberanía monárquica en el que el monarca servía como la autoridad fundacional del cuerpo político en la tierra y trazaba esta autoridad terrenal hacia dios. Una ofensa contra el Estado era, por tanto, una ofensa en contra del monarca y en contra de Dios”⁴⁵⁶. En estos casos la forma de sancionar esta ofensa era la tortura, marcando el cuerpo del criminal. El castigo y la tortura al que se sometió a Damiens antes de que fuera descuartizado y que Foucault relata en su libro *Vigilar y Castigar*⁴⁵⁷ es un ejemplo claro y descarnado del poder del soberano de hacer morir. Un poder que debía hacerse visible. Representarse como si se tratase de un acto teatral. Una representación de la muerte pero también de la vida. Es decir, una representación de las formas que la muerte podía tomar y una representación de cómo las personas que veían el espectáculo de la muerte debían vivir su vida si no querían verse en la misma tesitura. El soberano ejercía, de esta forma, la autoridad sobre los sujetos de un territorio determinado.

Con el advenimiento de la modernidad y con el desplazamiento de la autoridad soberana desde un ‘Dios’ hacia el sujeto individual y el desplazamiento de la soberanía desde el monarca hacia el pueblo, las formas y prácticas sancionadoras mutaron. A

⁴⁵⁵ DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, op. cit., p. 28.

⁴⁵⁶ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., p. 31.

⁴⁵⁷ FOUCAULT M., *Vigilar y Castigar*, op. cit., pp. 6-8.

partir de entonces “el Estado moderno se imaginó como un cuerpo social que expresaba el deseo colectivo del pueblo a través de los representantes de los ciudadanos”. El objetivo del soberano consistía ahora en regular y ordenar la población de un territorio concreto. “Una ofensa en contra del Estado moderno era, por tanto, una ofensa contra la sociedad o el cuerpo social”⁴⁵⁸ y como tal debía castigarse. Para ello, mientras que el signo y las técnicas de significación inscribían el castigo en el alma del criminal, individualizando y desplazando el castigo desde el espacio público al cuerpo individual del sujeto, la disciplina, “designada no solo para reformar los criminales sino que también para auto-disciplinar los miembros de la sociedad”⁴⁵⁹, hacía que la sociedad misma adquiriera un conjunto de hábitos mediante el que se auto-disciplinaba.

En la actualidad, en cambio, no tener que ordenar y castigar parece ser el mayor de los poderes⁴⁶⁰. Esta ausencia de orden y castigo no es porque los sujetos ahora sean completamente libres. Indudablemente la libertad ahora es mayor que antes. No obstante, esta no es completa y el sujeto es ordenado y castigado igual que antes, solo que estos se producen ahora de forma novedosa y más sutil, haciendo que, en muchos casos, sean imperceptibles. Para ello, tal como señala Mitchell Dean, el gobierno emplaza “los sujetos, y las fuerzas y las capacidades de los individuos vivos, como miembros de una población, como recursos a fomentar, a emplear y optimizar”⁴⁶¹. Ahora el poder no se ejerce para hacer morir y dejar vivir sino para hacer vivir de una forma determinada y dejar morir cuando la vida del individuo no pueda ser vivida de acuerdo a los objetivos del ‘soberano’.

En sus últimos trabajos Michel Foucault comenzó a caracterizar a estas formas modernas de poder, gobierno y castigo mediante el concepto de ‘gubernamentalidad’. Una nueva aproximación a las relaciones de poder constituido ahora por una “variedad de tácticas, estrategias, espacios de verdad y racionalización”⁴⁶². Una nueva aproximación que se suma a las formas antiguas de poder jurídico y disciplinar. En este

⁴⁵⁸ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., p. 32.

⁴⁵⁹ Ibidem.

⁴⁶⁰ Ibidem.

⁴⁶¹ DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, op. cit., p. 29.

⁴⁶² MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, Baden Baden, Nomos Verlag, edición Kindle, 2016, p. 45.

sentido, mientras que la soberanía estaría “basada en la unidad, centralización, la jerarquía y la autoridad autónoma suprema que reclama su independencia de fuentes externas y mecanismos de poder”⁴⁶³, la gubernamentalidad haría referencia a la emergencia histórica de técnicas y tácticas de ‘gobierno a distancia’ que tienen por objetivo manejar y regular la población⁴⁶⁴. Dentro de esta nueva racionalidad el Orden debe ser algo que el individuo asuma por voluntad propia y no por imposición.

Estaríamos así ante un nuevo problema y, como consecuencia de ello, ante una nueva solución. Tal como señala Santiago Castro Gómez “el problema ya no es tanto la normalización de la subjetividad mediante el confinamiento disciplinario, [...] sino la *modulación de la conducta de los sujetos* en ‘espacios abiertos’”⁴⁶⁵ y como parte de una población mayor. En cuanto a la solución, la misma se articula en términos científico-técnicos, pues ya no se actúa sobre un territorio y/o un cuerpo individual sino sobre una población que, una vez analizada e intervenida en términos técnicos y científicos, es decir, como un medio artificial y, a la vez, natural, es dirigida de un modo eficaz⁴⁶⁶. Las tecnologías de gobierno, por tanto, ya no buscan determinar la conducta sino “*dirigirla* de un modo eficaz, ya que presuponen la capacidad de acción (libertad) de aquellas personas que deben ser gobernadas”⁴⁶⁷.

Estas ‘prácticas de libertad’ no sustituyen, sin embargo, a las formas antiguas o previas. Tal como destaca el propio Foucault, “no debemos ver las cosas en términos de una sustitución de la sociedad de la soberanía por la sociedad de la disciplina y la subsiguiente sustitución de la sociedad de la disciplina por la sociedad del gobierno”⁴⁶⁸. Tampoco debemos comprender las dinámicas o prácticas de gobierno actuales como una totalidad, pues mientras que el ‘hacer morir’ una vez realizado no permite una segunda vez, no existe repetición posible o no, por lo menos, con el mismo sujeto, el

⁴⁶³ Ibidem.

⁴⁶⁴ Ibidem, p. 334.

⁴⁶⁵ GÓMEZ S. C., *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, op. cit., location 623-641.

⁴⁶⁶ ÁLVAREZ J., *Historia Política de la Verdad. Una Genealogía de la Moral*, Madrid, Biblioteca nueva, 2016, p. 195.

⁴⁶⁷ GÓMEZ S. C., *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, op. cit., location 456.

⁴⁶⁸ FOUCAULT M., “Governmentality”, op. cit., p. 102.

hacer ‘vivir’ permite experimentar con las formas del ser y de vivir. Toma, por tanto, diversas formas, definiciones normativas y discursos o lenguajes⁴⁶⁹. Y, por supuesto, tampoco debemos dejar de lado las múltiples violencias económicas, sociales, raciales e incluso personales que estas nuevas formas de ‘hacer vivir’ generan con cada avance y retroceso; con cada intento de dar vitalidad al sujeto⁴⁷⁰.

En este sentido, cabe destacar los trabajos que desde perspectivas marxistas o post-marxistas han tratado de problematizar el trabajo de Foucault, en concreto, y los estudios de la gubernamentalidad en general. Para estos, los análisis gubernamentales omiten u ocultan las diferencias de poder que genera y sobre el que opera el capitalismo global y el imperialismo tanto como las políticas de sujeción y coerción a los que hacen someter a los individuos y a las naciones. Nicholas J. Kiersey argumenta, por ejemplo, que la idea de la ‘gubernamentalidad global’ se sustentaría en la premisa de que “la globalización contemporánea esta impulsada por una cosmopolitismo hiperbólico o imperial”⁴⁷¹. A pesar de ello, o seguramente debido a ello, los análisis más sugestivos en el ámbito de los estudios gubernamentales tratan de vincular el mismo con la tradición Marxista, mostrando así que los paralelismos y las complementariedades de las dos corrientes son más importantes que las que generalmente se reconocen dentro de las Relaciones Internacionales⁴⁷².

Dentro de esta crítica o reconceptualización Marxista o post-marxista cabe destacar, por su valentía y originalidad, el trabajo de Michael Hardt y Antonio Negri. O quizás el trabajo fuese solo fruto de la inconsciencia, pues no debe ser fácil enfrentarse a la tarea de dar respuesta al mundo “enlazando la tesis del autonomismo italiano, conceptos de la teoría clásica política y jurídica, la crítica posestructuralista de identidad y sujeto, así como la tradición marxista”⁴⁷³. Tal como señala Thomas Lemke, la obra de Hardt y Negri analiza “una nueva etapa de la socialización capitalista que se puede ver

⁴⁶⁹ BROWN W., *El pueblo sin atributos*, Barcelona, Malpaso, 2015, pp. 58-59.

⁴⁷⁰ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 32.

⁴⁷¹ KIERSEY N. J., “Neoliberal Political Economy and the Subjectivity of Crisis; Why Governmentality is Not Hollow”, *Global Society*, vol. 23, 2009, pp. 363-386.

⁴⁷² SELBY J., “Engaging Foucault: Discourse, Liberal Governance and the Limits of Foucauldian IR”, *International Relations*, vol. 21, 3, 2007, p. 326.

⁴⁷³ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017, p. 85.

señalada por la disolución de fronteras entre economía y política, reproducción y producción”⁴⁷⁴. En este sentido, los libros *Imperio. El nuevo orden del mundo*⁴⁷⁵ y *Multitud: la guerra y democracia en la era del Imperio*⁴⁷⁶ serían un intento intelectual de exposición de un orden elevado “conceptual por existir que se destaca por el estrecho engranaje de las estructuras económicas con las condiciones jurídico-políticas”⁴⁷⁷. A estas dos obras habría que añadir otros dos trabajos en los que a posteriori han continuado ahondando en las ideas planteadas en estas primeras obras. Hablamos de los libros, *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*⁴⁷⁸ y *Asamblea*⁴⁷⁹.

El libro *Imperio* comienza a partir de lo que se define como un simple hecho factico. Es decir, la existencia de un orden mundial. Este orden se expresaría a través de una formación jurídica por lo que la primera tarea sería “comprender la *constitución* del orden que se forma en la actualidad”⁴⁸⁰. Tomemos, por tanto, un instante para analizar cual es la concepción que tienen Hardt y Negri sobre el orden, para acto seguido, situarlo bajo la mirada crítica de Atilio Boron. De esta forma consideramos que estaremos en disposición de exponer las disparidades entre nuestro planteamiento y aquel que plantean Hardt y Negri.

Para Hardt y Negri el Imperio supone “una nueva forma de soberanía”⁴⁸¹ y, por tanto, una nueva forma de poder global. En su aspiración de elevar el orden a un espacio indeterminado, impreciso y vaporoso, alejado de la concepción tradicional de la soberanía, “suponen que en el contexto de la formación de instituciones transnacionales y supranacionales como las Naciones Unidas o la Unión Europea y la creciente importancia de organizaciones no gubernamentales, las competencias de regulación nacionales y espacios de acción pierden peso político”⁴⁸². Ante esta afirmación Atilio Boron afirma que Hardt y Negri, siendo persuadidos por la ilusión democrática

⁴⁷⁴ Ibidem, p. 51.

⁴⁷⁵ HARDT M. y NEGRI A., *Imperio. El nuevo orden del mundo*, Barcelona, Paidós, 2005.

⁴⁷⁶ HARDT M. y NEGRI A., *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*, Madrid, Debate, 2004

⁴⁷⁷ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 86.

⁴⁷⁸ HARDT M. y NEGRI A., *Commonwealth. El proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2011

⁴⁷⁹ HARDT M. y NEGRI A., *Asamblea*, Madrid, Akal, 2017

⁴⁸⁰ HARDT M. y NEGRI A., *Empire*, Londres, Harvard University Press, 2000, p. xi.

⁴⁸¹ HARDT M. y NEGRI A., *Imperio. El nuevo orden del mundo*, op. cit., p. 13.

⁴⁸² LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 86.

producida por el supuesto multilateralismo que las instituciones supranacionales traerían consigo, olvidan las acciones de política exterior que distintos Estados habrían adoptado “violando ese supuesto orden corporizado en las Naciones Unidas”⁴⁸³.

En cuanto al escenario donde se genera y actúa este orden, Hardt y Negri argumentan, abrazando por completo la idea de la desterritorialización de Deleuze y Guattari⁴⁸⁴, que “a diferencia de las formas tempranas de soberanía, la nueva soberanía imperial no conoce un afuera ni posee un centro; más bien sería una red de unidades de decisión políticas que se relacionan y complementan entre sí y que juntas fundan un sistema de poder de una nueva cualidad”⁴⁸⁵. Atilio Boron, criticando las acciones ‘imperialistas’ de Estados Unidos e incluso el ‘alarde’ que realiza de las mismas, argumenta que no existe nada “‘desterritorializado’ o inmaterial” en ellas, sino que nos hallaríamos ante las mismas viejas prácticas imperialistas, solo que renovadas y perfeccionadas a las condiciones de vida de la actualidad⁴⁸⁶.

En este sentido, en cuanto a las condiciones de vida de nuestros días, Hardt y Negri ponen el foco en la transformación de las formas de producción. Frente al paradigma de capitalismo industrial del pasado, en la actualidad nos hallaríamos ante un ‘capitalismo cognitivo’ que actúa sobre la producción de cuerpos, intelectos y deseos⁴⁸⁷. Esta transformación de las estructuras de explotación sería producto de la globalización. Un nueva forma de relación económica y social que Atilio Boron problematiza al mostrar que frente a las teorías que argumentan que las economías nacionales se habrían desembarazado de su adscripción nacional, siendo ahora todas transnacionales y globales, “existe una distinción elemental entre teatro de operaciones de las empresas y el ámbito de su propiedad y control”⁴⁸⁸. Es decir, que aunque sea verdad que las empresas despliegan sus prácticas cada vez más en espacios económicos transnacionales y globales, “la propiedad y el control siempre tiene una base

⁴⁸³ BORON A., *Imperio & Imperialismo*, Buenos Aires, Clacso, 2004, p. 10.

⁴⁸⁴ Véase al respecto: DELEUZE G., y GUATTARI F., *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 1997; o *El Anti-Edipo, Capitalismo y esquizofrenia* Barcelona, Paidós, 1985.

⁴⁸⁵ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 87.

⁴⁸⁶ BORON A., *Imperio & Imperialismo*, op. cit., p. 13.

⁴⁸⁷ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 87.

⁴⁸⁸ BORON A., *Imperio & Imperialismo*, op. cit., p. 17.

nacional”⁴⁸⁹.

Frente a esta idea del Imperio como poder o sistema de dominio absoluto Hardt y Negri hallan en el concepto de la Multitud su contraparte o adversario. Tal como señala Lemke, “con multitud designan la totalidad heterogénea y creadora de actores que se mueven en la inmanencia de las relaciones de poder sin remitirse a una instancia de mayor importancia o a una identidad subyacente”⁴⁹⁰. Paradójicamente, esta multitud hallaría en las condiciones que hacen posible la existencia del Imperio la grieta por la que abrirse paso y emerger como contrapoder. No obstante, tal como señala Sergei Prozorov, el proyecto de la multitud al ser articulado en base a la idea de la soberanía como herramienta de resistencia y objetivo a alcanzar acaba, paradójicamente, “replicando las características del Imperio que trata de resistir”⁴⁹¹.

Si situáramos a Foucault en el centro, en el lado opuesto a Hardt y Negri se hallaría Giorgio Agamben y su trabajo acerca de la *nuda vida*. Agamben en su obra *Homo Sacer*, influenciado por el trabajo de Carl Schmitt y partiendo de la idea de que “la inclusión en la comunidad política sólo es posible con la exclusión simultánea de seres humanos a los que se les rehúsa el estatus de derecho”⁴⁹², afirma que la Modernidad, llevando a un nivel superior el poder de soberanía y situándolo en el nuevo plano de la biopolítica, se distingue de sus predecesores “de tal manera que la «nuda vida», que antes estaba asentada en las orillas de la existencia política, se introduce ahora visiblemente en el espacio político”⁴⁹³. Agamben, al contrario que Hardt y Negri, introduce el desorden, sea en forma de *nuda vida*, sea como estado de excepción, dentro de las estrategias políticas por lo que su exterioridad y su excepcionalidad dejan de ser tal para convertirse en la regla, en la norma. Si Hardt y Negri argumentaban que son la naturaleza o el orden mismo del Imperio, así como las prácticas que producen y sostienen el mismo, los que abren espacios para su subversión, Agamben argumentará que “los espacios, las libertadas que los individuos conquistan en su conflicto con los poderes centrales, preparan en cada ocasión, simultáneamente, una tácita pero creciente

⁴⁸⁹ Ibidem.

⁴⁹⁰ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 93.

⁴⁹¹ PROZOROV S., *Foucault, Freedom and Sovereignty*, op. cit., p. viii.

⁴⁹² LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 72.

⁴⁹³ Ibidem, p. 75.

inscripción de su vida en el orden estatal, lo que ofrece así un nuevo y más temible asiento al orden soberano del que querían librarse”⁴⁹⁴.

Por último, si el concepto del Imperio de Hardt y Negri recibía críticas por su naturaleza omnipresente y, a la vez, indeterminada que junto a una contraposición con la multitud que no reparaba en las múltiples interrelaciones entre ambos planos hacen del mismo algo incognoscible y que todo lo abarca, las críticas hacia Agamben se centran en que su concepto de homo sacer eliminaría la ambivalencia de la biopolítica, pues se trataría de un concepto “igualmente exagerado y poco complejo”⁴⁹⁵. En este sentido, frente a la fractura entre la modernidad y la posmodernidad, imperialismo e imperio que formuló el dúo Hardt-Negri y la supresión de la diferencia y de la ambivalencia entre las distintas racionalidades de gobierno que realizase Agamben, habría que destacar las diferencias y “las continuidades y complementariedades de diferentes formas de explotación y dominio”⁴⁹⁶ que se sitúan entre estos dos extremos.

Es por ello relevante tratar de encontrar un punto intermedio entre la teoría del ‘Imperio’ de Hardt y Negri y el ‘Homo Sacer’ de Agamben. En la actualidad, tal como señala Dillon, el mismo Estado, entidad a la que Hardt y Negri restan relevancia como consecuencia de un desplazamiento de la soberanía a instancias superiores y entidad que Agamben vincula con un estado de derecho democrático de formas premodernas, “es un signo para múltiples economías discursivas del conocimiento subjetivizantes y objetivizantes complejas. Es el propio Estado, por ejemplo, el que al mismo tiempo que define el orden ‘define el desorden y crea el desorden y se reserva el derecho de suprimir dicho desorden’”⁴⁹⁷.

Thomas Lemke resume a la perfección las limitaciones del planteamiento de Hardt y Negri al argumentar que “la contraposición de imperio y multitud, el antagonismo entre una biopolítica productivo-creativa de abajo y una biopolítica

⁴⁹⁴ AGAMBEN H., *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 1998, p. 154.

⁴⁹⁵ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 75.

⁴⁹⁶ *Ibidem*, p. 95.

⁴⁹⁷ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., p. 338

parasitario-absorbente de arriba, lleva a un callejón sin salida teórico”⁴⁹⁸. Un callejón oscuro que no les deja ver la complejidad del Imperio ni la relación entre el orden y el desorden.

En este sentido, mientras que el concepto del Orden en Hardt y Negri se trataría de un concepto absoluto, totalizador, inabarcable pero, a su vez, cuestionable y discutible pues “las mismas tendencias de desarrollo y fuerzas motrices que aseguran la conservación y reproducción de este orden de dominio simultáneamente lo debilitan y, posiblemente lo vencen”⁴⁹⁹, en nuestro caso, el Orden se hace absoluto, totalizador, inabarcable y, por tanto, una aporía no porque desplaza el desorden hacia el exterior sino porque es integrado en el propio Orden. Esta integración del desorden al que hemos hecho referencia tampoco se trata de la *nuda vida* descrita por Agamben, pues la negociación de la vida del Yo y el Otro se hace posible, en gran medida, dentro de esa relación agonística que mantienen el orden y el desorden. Negociación que la *nuda vida* de Agamben niega.

Hoy en día, como consecuencia de la incorporación del desorden en el Orden la visión del Orden puro único o perfecto habría dejado de existir como ilusión y la definición de lo ‘Otro’ como desorden habría pasado a ser inconsistente. Esta inconsistencia no se debe a que la diferencia entre el ‘Yo’ y el ‘Otro’ haya dejado de ser fundamental en la construcción de la identidad debido a una universalización del Orden, hecho que conllevaría, de forma benigna o por imposición, la asimilación del ‘Otro’. Al contrario, es inconsistente por la propia inconsistencia del Orden. No nos hallamos, por tanto, bajo un Imperio que todo lo iguala, pero tampoco ante una lógica de biopoder que todo lo anula. La indefinición del Orden de la actualidad se debe, en gran medida, a una nueva racionalidad gubernamental, en la que las políticas globales, aquellas que en muchos casos están tomando el lugar de las políticas nacionales o estatales, se caracterizan por un movimiento pendular entre dos formas de gobierno. Por un lado, tendríamos la gubernamentalidad liberal o neoliberal en la que cada vez más áreas están sujetas a formas de gobierno modeladas en base al mercado y que operan a través de la

⁴⁹⁸ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 97.

⁴⁹⁹ *Ibidem*.

libertad. “Esta forma de gobierno es sobre gobernar menos”⁵⁰⁰. Por otro lado, en cambio, tendríamos el modo de la policía, aquella que busca gobernar más. De esta forma “un conocimiento detallado creciente y formas directas de gobierno son empleados para regular, manejar, y controlar varios fenómenos y actores”⁵⁰¹. Esta dicotomía o forma doble de gobierno no es, sin embargo, algo novedoso. Tal como destaca Kevin Mcmillan al analizar el Concierto Europeo, allí donde sitúa el origen de la gubernamentalidad,

“las prácticas y racionalidades de la gubernamentalidad moderna nunca han estado restringidas al liberalismo o a la economía política. Los aparatos de seguridad y gubernamentalidad han representado en su lugar formas de gestión de pensamiento y acción sociopolíticas específicas heterogéneas, flexibles, ampliamente empleadas -peculiares, y de alguna forma definitivas, de la era moderna”⁵⁰².

El propio Foucault, quien ha sido criticado precisamente por limitar el análisis a las formas no violentas de regulación y conducta de las conductas, tampoco era ajeno a esta realidad. El pensador francés habría distinguido, en un inicio, “dos «ejes, a lo largo de los cuales se desarrolló toda la tecnología política de la vida»: por un lado, la disciplina del cuerpo del individuo y, por otro, la regularización de la población”⁵⁰³. En este sentido, mientras que la tecnología disciplinaria apuntaría “al adiestramiento y vigilancia del cuerpo individual”⁵⁰⁴ para “aumentar las fuerzas del cuerpo para los fines de su uso económico y debilitarlas para los fines de su avasallamiento político”⁵⁰⁵, la tecnología de seguridad se concentraría en los cuerpos colectivos de la población. Esta apuntaría “a los fenómenos de masa de una población y las condiciones de sus variaciones para impedir o nivelar los peligros que se producen de la convivencia de una población como conjunto biológico”⁵⁰⁶. No obstante, y es en este momento cuando Foucault establece una interrelación entre las mismas y sitúa la gubernamentalidad en la intersección, aunque estas tecnologías sean distintas y aunque se encuentren localizadas

⁵⁰⁰ NEUMANN I. B. y SENDING O. J., *Governing the Global Polity*, op. cit., p. 3.

⁵⁰¹ Ibidem.

⁵⁰² McMILLAN K., “European Diplomacy and the Origins of Governmentality”, en DOUCET M. G. y DE LARRINAGA M. (edi.), *Security and Global Governmentality*, Londres, Routledge, 2010.

⁵⁰³ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 51.

⁵⁰⁴ Ibidem.

⁵⁰⁵ Ibidem.

⁵⁰⁶ Ibidem, p. 52.

institucionalmente en espacios diferentes deben ser analizadas, como “dos polos de desarrollo enlazados por todo un haz intermedio de relaciones”⁵⁰⁷ que, finalmente, en el siglo XIX, llegan a un vínculo o acoplamiento formando lo que se vino a denominar como ‘dispositivos’.

De esta forma, frente a los análisis que apuestan por los conceptos de la biopolítica y la gubernamentalidad como grilla de inteligibilidad para analizar la forma del poder o la racionalidad gubernamental de nuestra época, consideramos que una aproximación que observe, tal como lo hacía Foucault, las distintas racionalidades no como reemplazos sino como cohabitantes puede ofrecer un marco ampliado más acorde con las dinámicas actuales⁵⁰⁸. Jason R. Weidner afirma al respecto que “con el fin de hacer valer su potencial crítico, los estudios de la gubernamentalidad deben proporcionar una explicación más sólida sobre las conexiones entre las prácticas específicas de gubernamentalidad que han sido objeto de estudio y las más amplias dinámicas de relaciones de poder que forman conjuntamente nuestra presente política”⁵⁰⁹.

Para ir concluyendo este capítulo, volvamos un instante al artículo de Michael Dillon al que hemos hecho referencia al final del anterior punto. En él, el profesor de la Universidad de Lancaster argumentaba que las incertezas generadas como consecuencia del final de la era bipolar no se debían tanto a la dificultad de comprender las relaciones entre Estados sino a la dificultad de comprender la compleja interrelación entre el poder jurídico o soberano y el poder disciplinario. En cuanto a la gubernamentalidad, esta no se hallaría ausente o fuera de la interrelación, en un plano diferenciado como una forma de gobierno y poder exclusiva de la modernidad, sino que se hallaría en la misma intersección entre el poder jurídico y el disciplinar⁵¹⁰. En este sentido la disolución del orden bipolar habría dado vida

⁵⁰⁷ FOUCAULT M., *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad del Saber*, México, Siglo XXI, 1998, p. 83.

⁵⁰⁸ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., pp. 328.

⁵⁰⁹ WEIDNER J. R., “Governmentality, Capitalism, and Subjectivity”, *Global Society*, Vol. 23, n° 4, octubre, 2009, pp. 387-388.

⁵¹⁰ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit.

“no solo a la intersección (entre el poder jurídico y disciplinario) sino a la siempre compleja torsión entre los discursos dobles de Poder que caracterizan la era moderna, el discurso tradicional dominante *macroscópico* jurídico-territorial de la soberanía y el más extensivo, menos observado y comprendido –por lo menos como el régimen general de poder en la política internacional– proceso *microscópico* de gubernamentalidad”⁵¹¹.

No podemos hablar, por tanto, del final del poder y soberano-jurídico como consecuencia de las formas gubernamentales de poder y gobierno, sino de la emergencia del triángulo soberanía-disciplina-gobierno. Un triángulo que no esta exento de problemas y tensiones. En este sentido, Dillon añadía a lo anterior que esa torsión “impone enorme estrés y presiones, y ha manifestado siempre toda clase de contradicciones y conflictos, en la expresión del poder entre diferentes racionalidades legitimadoras a los que estas modalidades distintas de poder dan vida”⁵¹². Dillon argumentaba, además, que esta torsión se habría hecho explícita al final de la Guerra Fría, como consecuencia de la disolución del Orden que imperaba hasta ese momento. En la actualidad, la política internacional trataría, por tanto, de “constituir sujetos calculables operando en espacios calculables tanto como de características tradicionales que inquietan sus modos dominantes de interpretación realista y neorrealista”⁵¹³.

La gubernamentalidad, por tanto, no debe concebirse como una forma de poder opuesta al poder político. Al contrario, deben concebirse como constitutivas, pues el poder soberano impone, de cierta forma, las condiciones para que sea posible el establecimiento de la gobernanza y las formas de poder gubernamentales⁵¹⁴. Es más, el Estado encontraría en estas nuevas formas de poder la forma de reinventarse, adaptando sus técnicas y prácticas de gobierno a las nuevas necesidades, a las nuevas formas de gobierno y racionalidades y, por su puesto, a las nuevas forma de conducta⁵¹⁵. En este sentido, la crisis en Ucrania como evento/acontecimiento o drama social sería un escenario tan vibrante como cruel en el que analizar las tensiones entre las distintas

⁵¹¹ Ibidem, p. 339.

⁵¹² Ibidem, pp. 339-340.

⁵¹³ Ibidem, pp. 341.

⁵¹⁴ SINGER B. y WEIR L., “Politics and Sovereign Power: Considerations on Foucault”, *European Journal on Social Theory*, 9(4), noviembre, 2006, p. 458.

⁵¹⁵ MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, op. cit., p. 49.

modalidades de gobierno y, como consecuencia de ello, entre las distintas formas de comprender la relación entre el orden y el desorden y el resultado final de esta relación. Es decir, el Orden.

CAPÍTULO 5

La liminalidad permanente entre el orden y el desorden

Comencemos este capítulo tratando de recapitular el viaje teórico realizado hasta el momento. Para ello, haremos uso de la exposición histórica de las formas de concebir el orden que realiza Patxi Lanceros. Dice así:

“Cancelado el orden *dispuesto* en el tiempo y en el acto de la fundación, desmantelado el orden *impuesto* por la institución, se liberaba el campo para una multiplicidad de órdenes *propuestos*, cada uno de los cuales se afirma como autónomo, algunos de cuales pretenden ser únicos”⁵¹⁶.

Si hiciésemos caso a las palabras de Lanceros la ‘historia’ habría arrancado a partir de un orden original sagrado *dispuesto* ante el que el ser humano poco podía hacer. Orden y mundo, que como el orden y el hombre, se co-fundían manteniendo una distancia sagrada entre sí⁵¹⁷. Un orden que permitía el gobierno de la multiplicidad como si de un rebaño se tratase.

⁵¹⁶ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., p. 20.

⁵¹⁷ *Ibidem*, p. 13.

Este orden habría dejado paso, a posteriori, a un orden *impuesto* por las instituciones estatales. Un segundo orden que emplearía un programa jurídico o disciplinario para normalizar los sujetos y así sujetarlos y gobernarlos. Un segundo orden que se inscribía y se identificaba con las instituciones estatales. Unas instituciones que al representar, monopolizar, exponer e imponer el orden hacían desnudar este último. Es decir, el orden primigenio, caracterizado por la primordialidad del tiempo y la ‘irrepetibilidad’ de sus formas, se despojaba ahora de su aura mítico y sagrado.

Este segundo orden, por su lado, habría dejado paso a una tercera forma. Una nueva racionalidad que habría emergido como consecuencia de la institucionalización del primer orden. Institucionalización que, precisamente, era sostenido por la segunda de las formas del orden. Un orden que ahora estaba localizado en el Estado y segregado en su multiplicidad. Estado que permitía, por tanto, localizar y señalar la fuente y el origen del orden. Este ahora dejaba de ser ‘suprarreal’ para pasar a ser real y, en muchos casos, simulado. Un orden que podía ser, por tanto, cuestionado. De esta forma, la misma localización y segregación que habría dado vida al segundo orden habría sido, a su vez, el origen del ‘desencantamiento del mundo’ y su progresiva secularización. Como consecuencia de ello, tal como destaca Lanceros, “emancipado de la incesante tutela del origen y de la pertinaz vigilancia desde la altura de la institución, el mundo quedaba disponible para muchos ensayos, para otros horrores”⁵¹⁸.

Vemos así que la relación histórica entre el orden y el desorden se hallaría ahora en una nueva fase donde las fronteras entre las mismas son cada vez más porosas. Si en el pasado la definición del Orden era una atribución que el Estado y, previamente, el soberano representado por un monarca se arrogaban para sí y, si fuéramos más allá en el tiempo, se trataba de una atribución que se le asignaba, ante la ausencia de cualquier forma corpórea, a un Dios o a las divinidades mitológicas, en la actualidad la definición del Orden se estaría desplazando, cada vez más, hacia el sujeto individual. En cuanto a la definición del desorden ocurriría algo parecido. Si en el pasado el desorden era definido y, en algunos casos, producido y reproducido como un estado de cosas que debía ser gobernado para imponer así el orden, en la actualidad, el sujeto es, en parte,

⁵¹⁸ Ibidem, p. 20.

quien debe limitar el desorden, el propio y el ajeno, para así integrar e integrarse en el Orden social individualizado. Tal como resume Georges Balandier

“las incertidumbres y complejidades nuevas resultantes llevan progresivamente al descubrimiento de un mundo en el que el orden se vuelve cada vez menos pensable en las formas inadecuadas que han sido heredadas; la conciencia del desorden se intensifica y hace ver todas las cosas bajo los aspectos de la dispersión, de lo aleatorio, y del poco control. El desorden contemporáneo está *en las cabezas* y no sólo en las situaciones con las cuales cada uno se enfrenta”⁵¹⁹.

En la actualidad, por tanto, cuando, tal como señala Alain Joxe, “quizás por primera vez la humanidad se ha embarcado en un océano de desorden sin ningún orden final a la vista”,⁵²⁰ cuando el desorden, más bien su representación, ya no es algo temporal, un fenómeno coyuntural, sino que se ha hecho permanente; cuando la relación entre el orden y el desorden se ha hecho más compleja y, a la vez, omnipresente, la novedad del nuevo Orden quizás resida en la propia relación que mantiene con el orden y el desorden. Un Orden, ahora situado entre lo uno y lo otro, entre y en medio del orden y el desorden y, a la vez, en un no lugar al que llamaremos liminalidad permanente.

En los siguientes puntos, por tanto, trataremos de definir una concepción propia del Orden, de las formas de gobierno y de la diplomacia. Un Orden que hoy es ‘indefinido por definición’ pero que encuentra en la liminalidad permanente su espacio de articulación y en la biodiplomacia el dispositivo de gobierno. Tres planos que se entrecuzan constantemente y una relación trídica entre el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia que ahora es más estrecha que nunca.

5.1. ...en busca de un nuevo Orden

Durante las crisis, tal como hemos señalado previamente, el Orden es, cuanto menos, cuestionado. Para que este cuestionamiento sea notorio, se pueda experimentar, el Orden primero debe hacerse presente, pero esta presencia no puede llevarse a cabo si no es a partir de una crisis, un desorden que haga el Orden presente, que le de vida, lo

⁵¹⁹ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., p. 148.

⁵²⁰ JOXE A., *Empire of disorder*, Cambridge, The MIT Press, 2002, p. 121.

justifique y legitime. La imposibilidad total del Orden, por tanto, deja espacio al desorden ausente y la aparición del desorden justifica la emergencia del Orden ausente. Por último, una vez que el Orden se hace presente el mismo puede ser cuestionado y discutido, sin tener por ello que resquebrajarse del todo. Es más, el Orden necesita de las crisis para hacerse ver, para ser cuestionado y discutido y para, en última instancia, una vez superada la crisis salir fortalecido del proceso. Mitchell Dillon destaca al respecto que ocasionalmente

“hay rupturas dramáticas en la tela cuidadosamente tejida de la historia hermanada del gobierno y la soberanía que compone la parte tan esencial de la historia (política) del presente. Esto permite oportunidades fugaces para observar el carácter del tejido antes de que el proceso productivo del orden recobre su compostura y restablezca su dominio sobre el espacio imaginativo y crítico abierto por la fugaz lógica de su régimen de verdad. Permiten, en particular, oportunidades para observar las condiciones de posibilidad y existencia que requiere el régimen híbrido de la soberanía-gobierno para operar y extenderse”⁵²¹.

En lo que no reparó Dillon, posiblemente porque no era en lo que quería reparar y/o seguramente porque el paso del tiempo ha hecho que las formas de saber/poder hayan mutado haciendo que el Orden se haya transformado también, es que el Orden de la historia política del presente se sustenta, paradójicamente, en estas rupturas fugaces, o por lo menos, en sus representaciones. Las crisis actuarían ahora como escenarios teatrales y, a la vez, reales en los que hacer presentes las rupturas.

Janet Roitman destaca al respecto que “bajo el signo de la crisis, los ‘eventos’ se distinguen y toman significado; alcanzan un estatus empírico como ‘historia’ y, por lo tanto, se convierten en inteligibles para nosotros”⁵²². Para afirmar, más tarde, que los análisis que naturalizan la crisis olvidan que la misma “es más bien una distinción que produce significados”⁵²³. Las crisis, por tanto, abren una ventana de oportunidad para el desplazamiento hacia el exterior de cualesquiera turbulencias que puedan surgir en el interior. No obstante, también pueden servir para introducir en el Orden turbulencias del exterior.

⁵²¹ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., pp. 345.

⁵²² ROITMAN J., *Anti-crisis*, op. cit., p. 93.

⁵²³ *Ibidem*, pp. 93-94.

La crisis, es un signo omnipresente en la actualidad. José Ángel Bergua, por ejemplo, concibe el desorden como el *pathos* y el *ethos* de la modernidad. Es decir como producto de la “exigente ordenación de la sociedad moderna”⁵²⁴, pero también como parte de sus estrategias, de sus formas de gobierno y de su manera de comprender el riesgo, los peligros y las seguridades⁵²⁵. El desorden ya no es el resultado de los procesos de ordenamiento. No únicamente. No se trata, por tanto, de una patología de la modernidad. No solo. El desorden es, también, el *ethos* de la modernidad.

En este sentido, hemos señalado a la hora de conformar la introducción y el marco teórico que la crisis, al igual que el desorden, no debe comprenderse en la actualidad como algo exógeno al Orden sino como algo endógeno y consustancial al mismo. La crisis, regula la construcción de narrativas, permite preguntarse o cuestionarse ciertas cosas mientras que otras son excluidas,⁵²⁶ y, sobre todo, al igual que el Orden, permite producir y reproducir aquello que dice describir. Pero ello no debe ser una excusa para no analizar las representaciones que en la misma se hacen presentes.

Con la anarquía ocurriría algo parecido. Bergua define la misma, interpretando el trabajo de Ernst Jünger, como esas formas que adquiere el retorno de las fuerzas “indómitas o heterogéneas de lo natural, social y subjetivo”⁵²⁷ que la modernidad había tratado de ordenar. En este sentido, el desorden, la anarquía, la guerra, la crisis o el caos han sido conceptos que han permitido articular, a modo de respuesta, nuevas entidades políticas, nuevos dispositivos y nuevas racionalidades de gobierno. Paradójicamente estas mismas respuestas han sido, en muchos casos, las causantes de aquello a lo que querían responder. Tal como señala Bergua, empleando los conceptos de Michel Foucault, “el nuevo orden disciplinario y biopolítico generalizado por la modernidad producirá con cada progreso de la disciplina y con cada intento de incrementar la vitalidad de la ciudadanía nuevos desordenes internos”⁵²⁸.

La propia diplomacia, por ejemplo, se habría articulado para dar respuesta o

⁵²⁴ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 36.

⁵²⁵ Véase al respecto, por ejemplo, la obra de Ulrich Beck.

⁵²⁶ ROITMAN J., *Anti-crisis*, op. cit., p. 39

⁵²⁷ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 36.

⁵²⁸ *Ibidem*, p. 32.

mediar los extrañamientos entre distintas comunidades y/o distintas entidades políticas. No obstante, al estar articulada en clave estatocéntrica y girar en torno a la problemática de la soberanía-representación y en torno a los discursos identitarios, una imagen, una ‘ilusión’ del Orden cada vez más indefinido que estaría dentro y en el exterior del ‘Yo’, pues es la “condición misma de nuestro razonamiento”⁵²⁹, la visión del sistema internacional como anárquico y binario y la necesidad de mitigar esta anarquía mediante la diplomacia se desplaza al interior del Yo, “alienando aún más las personas entre sí y fabricando un falso sentido de identidad sólida”⁵³⁰ que permite al individuo, aunque sea por un momento, hallar dentro de sí una seguridad y un orden que difícilmente encuentra en el exterior.

En la actualidad, cuando por un lado la narrativa de la crisis permea todo el cuerpo social hasta hacerse intrínseca a la misma y por otro lado los discursos en torno al Orden se hacen omnipresentes como respuesta a la representación continua de la crisis y el desorden; cuando el Estado ya no tiene el monopolio sobre el Orden ni tampoco sobre la diplomacia; cuando nuevas prácticas y regímenes de representación han sustituido o, por lo menos, comparten espacio con las antiguas prácticas y los antiguos regímenes; cuando las antinomias y las paradojas se hacen inevitables debido a que la contingencia se habría situado como referente trascendental; cuando “el capitalismo neoliberal tiene una conciencia de sí mismo como una teoría que pretende fomentar el espíritu empresarial hasta el punto de crisis”⁵³¹, habría emergido una nueva racionalidad gubernamental. A saber: la liminalidad permanente. Liminalidad que se produce y reproduce entre y a través de las representaciones parciales del orden y el desorden. Si en épocas pasadas, eran los momentos de crisis los que debilitaban o por lo menos entreabrían un espacio de contestación al Orden establecido, en la actualidad el Orden necesita de esos espacios para hacerse visible y adquirir sentido y significado.

La liminalidad, por tanto, como el espacio intermedio entre lo uno y lo otro, como esa intersección que en los dramas sociales se hace visible y se experimenta en

⁵²⁹ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangeness in world society”, op. cit., p. 462.

⁵³⁰ *Ibidem*, p. 471.

⁵³¹ KIERSEY N. J., “Neoliberal Political Economy and the Subjectivity of Crisis; Why Governmentality is Not Hollow”, op. cit., p. 363.

toda su crudeza, se convierte en el teatro en el que se enfrentan y se interrelacionan las formas tradicionales y modernas de diplomacia, gobierno y Orden. La diplomacia y su representación, debido a su elevada carga teatral, se convierten, a su vez, en el escenario en el que el Orden antiguo y el nuevo se entrecruzan, donde distintas formas de gobierno cohabitan y la liminalidad como espacio, estado y racionalidad se muestra y se hace presente en toda su viveza. Como resultado, y de forma paradójica, la liminalidad se convierte en Orden, un orden suspendido tanto en el plano temporal como en el espacial. Es dentro de esta nueva racionalidad y dentro de este Orden cada vez más ‘indefinido por definición’ donde el sujeto debe negociar ahora su vida.

Argumentaremos así que ‘la ilusión de un Orden’ es una definición poética, mítica y simbólica que en cada momento histórico responde a una racionalidad determinada y se articula a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. Estamos hablando, por tanto, de aquello que opera en la imaginario, en lo trascendente, en un plano elevado sobre la materia, pero de aquello que, a su vez, debe articularse, debe representarse, hacerse presente en lo material. Tal como destaca Vincent Pouliot, tomando como referencia las ideas de Bourdieu, dicha “ilusión” describiría “la relación hechizada con el juego que es el resultado de la complicidad ontológica entre las estructuras mentales y las estructuras objetivas del espacio social”⁵³².

En el caso que nos concierne, en la crisis en Ucrania, argumentaremos que la ilusión del Orden, así como el orden y el desorden se hicieron presentes, más que nunca, en y a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. En este sentido, las movilizaciones que se desarrollaron en la Plaza Maidán, fueron una muestra del cuestionamiento permanente del que es objeto el ‘marco diplomático’ estatocéntrico y, con él, la visión del Orden (internacional) como tal. Como trataremos de argumentar, la diplomacia no es solo una práctica, institución o herramienta de información, comunicación, y mediación. La diplomacia como representación que hace

⁵³² POULIOT V., *International Pecking Orders*, Cambridge, Cambridge University Press, edición Kindle, 2016, pp. 266-267.

ver lo visible tanto como lo invisible es un escenario ‘teatral’ donde se representan continuamente dinámicas y relaciones de poder/saber.

Argumentaremos así que durante la fase inicial de la crisis el Orden, de cierta forma, quedó suspendido en el espacio y tiempo como consecuencia del cuestionamiento del que fue objeto el propio ‘marco diplomático’. Es decir, las ficciones y los imperativos diplomáticos. El desorden, por tanto, se hizo presente. Debía hacerse presente. No obstante, argumentaremos que fue la misma articulación de la diplomacia, convertida ya en biodiplomacia, la que permitió reescribir las ficciones y los imperativos diplomáticos tradicionales estatocéntricos y una visión del Orden (internacional) anárquica y binaria. A modo de epigrama, y empleando los conceptos que articula Costas M. Constantinou, podríamos sugerir que las prácticas homodiplomáticas (*biodiplomáticas*) iniciales dieron paso, en última instancia, a las dinámicas y prácticas heterodiplomáticas (*biodiplomáticas*) tradicionales. Esta suspensión momentánea, esta ruptura del Orden (internacional) y su posterior arreglo o reacomodo nos permitirá observar la relación constitutiva entre el orden y el desorden y el movimiento de oscilación permanente del Orden entre estos dos ‘polos’. Tal como argumentaba Michel Dillon, esto nos permitirá comprender el carácter “de la ola antes de que el proceso productivo del orden (Orden en mayúsculas en nuestro caso) recupere su compostura y reestablece su comando sobre el espacio imaginativo y Crítico destapado por la lógica vacilante de sus regímenes de verdad”⁵³³. Analicemos, por tanto, el carácter de la ola. Para ello, primero debemos reparar en la naturaleza de liminalidad permanente.

5.2. ...la liminalidad permanente

“La liminalidad es inherentemente ambigua. Es una condición sin un claro intervalo de tiempo, salida obvia y guías autorizados”⁵³⁴.

La liminalidad es un concepto que se popularizó en el campo de las ciencias

⁵³³ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit. p. 345.

⁵³⁴ BAUMAN Z., “After the patronage state A model in search of class interests”, en BRYANT C. G. A., y MOKRZYCKI E., *The new Great Transformation?*, Londres, Routledge, 1994, p. 17.

sociales mediante las teorías de la performance. Perspectiva teórica relacionada, sobre todo, con las figuras de Jeffrey Alexander y Bernhard Giesen. No obstante, previamente este concepto había sido empleado en los análisis culturales, antropológicos y sociales de las sociedades a pequeña escala. En este sentido, fueron Arnold Van Gennep, primero, y Victor Turner, después, quienes emplearon el concepto de liminalidad para hacer referencia a un estado ‘entre lo uno y lo otro’ dentro de los ritos de paso.

Van Gennep, etnógrafo francés de origen alemán, enmarcó distintos rituales bajo un mismo esquema al que denominó ‘rito de paso’. Este rito de paso se descompone, a su vez, en tres tipos de ritos, a saber: ritos de separación, ritos de margen y ritos de agregación. Sin entrar en detalles, en la primera de las fases el sujeto del ritual se separa de sus atributos sociales previos y entra en una segunda fase, a la que Van Gennep llama ‘margen’ o ‘limen’, donde predomina la ambigüedad. Esta segunda fase sería una especie de “limbo que posee pocos atributos del estatus social profano o estado cultural previo, y del posterior”⁵³⁵. En cuanto a la tercera fase, al que Van Gennep denomina como ‘re-agregación’ o ‘incorporación’, esta incluye “fenómenos simbólicos y acciones que representan el retorno del sujeto a su nueva, relativamente estable, y bien definida posición en la totalidad de la sociedad”⁵³⁶. Estas tres categorías secundarias, tal como señala Van Gennep, “no se hallan igualmente desarrolladas en una misma población ni en un mismo conjunto ceremonial”⁵³⁷ por lo que este análisis procesual no debe ser tomado como un esquema estable o fijo, sino como un marco que permite dotar de un esquema a los distintos procesos sociales en sociedades a pequeña escala. En este sentido, Van Gennep añade que aunque “el esquema completo de los ritos de paso incluye, por consiguiente y en teoría, ritos preliminares (separación), liminares (margen) y postliminares (agregación), en la práctica dista mucho de haber una equivalencia de los tres grupos, bien por su importancia, bien por su grado de elaboración”⁵³⁸.

Victor Turner, adoptando y adaptando este esquema, afirmará que los dramas

⁵³⁵ TURNER V., “Liminal to Liminoid, in Play, Flow, and Ritual: An Essay in Comparative Symbology”, *Rice Institute Pamphlet - Rice University Studies*, 60, no. 3, 1974, p. 57.

⁵³⁶ TURNER V., “Liminal to Liminoid, in Play, Flow, and Ritual: An Essay in Comparative Symbology”, *op. cit.*, p. 57.

⁵³⁷ VAN GENNEP A., *Los ritos de paso*, Madrid, Alianza editorial, 1969, p. 25.

⁵³⁸ *Ibidem*.

sociales, por lo general, tienen cuatro fases, a saber: la brecha, la crisis, medidas reparadoras y, por último, la integración o la escisión. Durante la primera fase, es decir, durante la *brecha*, se da un hecho que produce una ruptura en las relaciones sociales regulares que se encuentran regidos por una norma que conduce las conductas y las relaciones entre personas de un sistema social. De esta forma, durante esta fase “una persona o subgrupo rompe con una norma en un entorno público de forma deliberada o debido a un compulsión interna”⁵³⁹. No estamos hablando de un crimen sino de un “detonante simbólico de confrontación o encuentro”⁵⁴⁰.

En la siguiente fase, durante la *crisis*, la brecha inicial empieza a crecer y a no ser que sea delimitada en un espacio concreto donde pueda ser controlada “existe una tendencia a que la brecha se haga más amplia y se extienda hasta que se hace extensiva a alguna hendidura dominante en el más amplio conjunto de relaciones sociales relevantes al que pertenecen las partes contradictorias o antagónicas”⁵⁴¹. En esta segunda fase las contradicciones previas en torno al carácter, a las ambiciones e intereses se amplían. Turner afirma que en esta segunda fase, momento definido por el antropólogo cultural escocés como un punto de inflexión, el peligro y el suspense se hacen presentes, y “el verdadero estado del asunto se revela”⁵⁴². Es en esta fase, también, cuando surgen lo que Turner denomina como características liminales, aunque estas se concretarán entre la segunda y la tercera fase. El limen sería, por tanto, un espacio intermedio, un umbral entre fases más o menos estables de un proceso social. Este umbral, esta fase liminal, no es un espacio marginal alejado del espacio público, sino que amenaza a todo el conjunto de la sociedad y hace que los hacedores o los representantes del orden tengan que lidiar con ella⁵⁴³.

Según Victor Turner las características liminales de la segunda fase se plasman en una tercera donde tienen lugar las *medidas reparadoras*. En esta fase, con el objeto

⁵³⁹ TURNER V., “Are there universals of performance in myth ritual and drama?” en APPEL W. Y SCHECHNER R., *By Means of Performance Intercultural Studies of Theatre and Ritual*, Cambridge University Press, 2012, p. 8.

⁵⁴⁰ TURNER V., *Dramas, fields, and metaphors*, op. cit., p. 38.

⁵⁴¹ Ibidem.

⁵⁴² Ibidem, p. 39.

⁵⁴³ Ibidem.

de limitar el contagio o la propagación de la crisis, “algunos ajustes y ‘mecanismos’ correctores, informales o formales, institucionalizados o *ad hoc*, son rápidamente puestos en funcionamiento por miembros que lideran o son estructuralmente representativos del sistema social perturbado”⁵⁴⁴. Turner añade que esta fase liminal suele prevalecer en lo que el llama ‘modo subjuntivo’ de la cultura, el modo del quizás, de lo posible, mientras que la vida diaria sería el ‘modo indicativo’ de la cultura, donde imperaría la racionalidad y las causas producirían los efectos ya previstos de antemano. Sin embargo, el propio Victor Turner en el artículo “*Are there universals of performance in myth ritual and drama*”⁵⁴⁵ realiza un giro para contradecirse y afirmar que los rituales de la acción regresiva o las medidas reparadoras, los cuales aparecen en gran medida en fases o espacios liminales y en el modo subjuntivo de la cultura, destacando entre ellas el ritual del teatro con su carácter terapéutico, tienen que abrazarse a fuentes de poder ligados o, por lo menos, constreñidos por el modo indicativo de la cultura. Además, añade que “la deliberada creación de un espacio liminal cuasi-sagrado permite la búsqueda de dichas fuentes”⁵⁴⁶. El modo subjuntivo y el modo indicativo no serían, por tanto, dos espacios separados, sino co-constitutivos. Uno y el otro se necesitan. Su diferenciación, por tanto, responde, en muchos casos, a un constructo artificial.

Por último, la fase final de la teoría procesual de Victor Turner contempla dos posibilidades. Por un lado, el individuo o el grupo social que se ha desligado a raíz de la brecha en el orden social *vuelve a reintegrarse* a la misma como consecuencia del éxito de las medidas reparadoras; o si no la segunda opción contempla su *total y permanente escisión*.

Una vez formulado el planteamiento original debemos reparar en el uso que se le ha dado al concepto de la liminalidad en otras áreas del conocimiento. En el ámbito de las Relaciones Internacionales tanto la revista *International Political Anthropology*, editado por Agnes Horvath, Harald Wydra y Bjorn Thomassen, como los trabajos individuales de autores como Arpad Szakolcai, Maria Mälksoo, Bahar Rumelili, Iver

⁵⁴⁴ Ibidem.

⁵⁴⁵ TURNER V., “Are there universals of performance in myth ritual and drama?”, op. cit.

⁵⁴⁶ Ibidem, p. 12

B. Neumann o Maria Ruxanda Stoicescu han permitido tender puentes entre distintos campos académicos y distintas perspectivas teóricas.

Estos planteamientos, aun reconociendo que al término de liminalidad debe dársele una delimitación técnica estrecha como perteneciente al espacio intermedio en actuaciones concretas de ritos de paso, han tratado de ampliar sus usos al considerar que “el término captura algo esencial acerca de la situación de transitoriedad imprecisa y sin resolver”⁵⁴⁷.

Uno de los trabajos de referencia en torno al concepto de la liminalidad en el campo de las Relaciones Internacionales es el artículo escrito por Maria Mälksoo que lleva por título “The challenge of liminality for International Relations theory”⁵⁴⁸. En él, Mälksoo comienza destacando que la liminalidad, tal como lo analizaran Arnold Van Gennep y Victor Turner, “señala una situación intermedia y unas condiciones donde las estructuras establecidas son dislocadas, las jerarquías invertidas, y las configuraciones tradicionales de autoridad puestas posiblemente en peligro”⁵⁴⁹.

Ello implica, tal como añade Mälksoo, “una comprensión cíclica, más que progresiva de la política internacional, y una concepción del poder relacional más que una concepción absoluta”⁵⁵⁰. Añadiríamos que más que una concepción cíclica o lineal, la liminalidad implica la compresión rizomática⁵⁵¹ de “la compleja realidad postinternacional y las nuevas dinámicas, paradojas y antinomias de transformación e incertidumbre que ocurren en el sistema mundial del siglo XXI”⁵⁵².

La liminalidad, como concepto teórico, nos permitirá superar la visión dualista o binaria del mundo, así como la categorización y la jerarquización de todo actor que

⁵⁴⁷ THOMASSEN B., *Liminality and the modern*, op. cit., p. 2.

⁵⁴⁸ MÄLKSOO, M., “The challenge of liminality for International Relations theory”, *Review of International Studies*, v. 38, Issue 02, Abril, 2012.

⁵⁴⁹ Ibidem, p. 481.

⁵⁵⁰ Ibidem, p. 482.

⁵⁵¹ Véase al respecto: DELEUZE G. y GUATTARI F., *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 1997; o DELEUZE G. y GUATTARI F., *El Anti-Edipo, Capitalismo y esquizofrenia* Barcelona, Paidós, 1985.

⁵⁵² SOSA S., “La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de Relaciones Internacionales: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo Pichardo”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 128, mayo-agosto de 2017, p. 165.

forma parte del mismo, pues la liminalidad “respeto la fundamental polivocalidad del mundo, resistiendo instintivamente los intentos de unificar procesos políticos y sujetos de manera abierta forjándolos dentro de un orden jerárquico”⁵⁵³.

Tal como señala Bjorn Thomassen, la “liminalidad no explica nada. La liminalidad *es*. Ocurre. Tiene lugar. Y los seres humanos reaccionan a las experiencias liminales de diferentes formas”⁵⁵⁴. Aunque estemos de acuerdo con Thomassen, esto no debe servir como excusa para no analizar las formas de producción y reproducción de ese espacio liminal, su posterior gestión y la respuesta que lo seres humanos dan a la misma. Con el objeto de acometer dicha tarea trataremos, en primera instancia, de resaltar el valor analítico del concepto de la liminalidad. Para ello realizaremos un recorrido por los distintos trabajos que dentro de la disciplina de las Relaciones Internacionales han tratado el concepto de la liminalidad de una u otra forma, para detenernos, por último, en el trabajo de Arpad Szokolczai y el concepto de la liminalidad permanente.

Comenzaremos el recorrido teórico por el trabajo de Bahar Rumelili. Más concretamente, del artículo “Liminal Identities and Processes of Domestication and Subversion in International Relations”⁵⁵⁵. En él, Rumelili analiza “cómo los discursos de la política internacional construyen espacios liminales, posicionan ciertos actores dentro de estos espacios, y cómo los actores se constituyen como liminales y, a su vez, practican su liminalidad”⁵⁵⁶. La liminalidad no sería, por tanto, un atributo, una característica mediante el que esencializar ciertos actores como liminales, sino que este posicionamiento subjetivo es en esencia discursivo.

El trabajo de Maria Ruxandra Stoicescu añade un matiz que le permite huir de dicha esencialización. En su tesis doctoral analiza las articulaciones discursivas de las visiones geopolíticas de tres países que ella sitúa en un espacio liminal. En este caso en los márgenes o en las fronteras de Europa. De esta forma, y aunque afirme,

⁵⁵³ MÄLKSOO M., “The challenge of liminality for International Relations theory”, op. cit., p. 483.

⁵⁵⁴ THOMASSEN B., *Liminality and the modern*, p. 7.

⁵⁵⁵ RUMELILI B., “Liminal Identities and Processes of Domestication and Subversion in International Relations” en *Review of International Studies*, 38, 2012, pp. 495-508.

⁵⁵⁶ *Ibidem*.

parafraseando a Rumelili, que “la liminalidad es una noción posicional y relacional, y no un atributo dado de una identidad particular”⁵⁵⁷, tanto Turquía, como Rumania y Ucrania construirían un imaginario e itinerario liminal con su ‘Otro’, *ergo* la Unión Europea. En el apartado de las conclusiones, en cambio, Stoicescu afirma que la liminalidad juega una función en las relaciones internacionales puesto que ser

“liminal es parte de un proceso, una fase transicional (del incompleto yo moderno y democrático a la nación moderna completa), la liminalidad introduce la posibilidad del cambio aceptando la transformación que el tiempo trae. Sin liminales, el Yo y el Otro continúan como posiciones esencializadas que no pueden nunca comunicarse adecuadamente por que se encuentran demasiado arraigadas para ver que, hoy en día, no son ya lo que eran ayer”⁵⁵⁸.

A pesar de que en una primera lectura el análisis de Ruxandra parecería describir la liminalidad como una fase intermedia de un Estado entre un punto previo ‘pre-moderno’ y un punto final ‘moderno’, es decir, como un estado intermedio en el que las identidades esencializadas se disuelven por un momento para volver a ser impuestas una vez finalizado el proceso de modernización, el matiz que introduce, y que puede resumirse en el concepto de Chantal Mouffe ‘identidad nómada’, hace que “las simples polaridades del Yo y el Otro pierdan su fuerza”⁵⁵⁹ dentro del análisis.

La liminalidad, por tanto, tal como destaca Bahar Rumelili “no es simplemente otro término para describir los márgenes, fronteras o actores híbridos”, sino que proporcionará “una perspectiva teórica para analizar la constitución y la contestación de la estructura social en las relaciones internacionales”⁵⁶⁰. No obstante, esta potencialidad teórica ha sido escasamente empleada por la disciplina de las Relaciones Internacionales. La liminalidad, en este sentido, destaca más por su desuso que por sus usos.

⁵⁵⁷ STOICESCU M. R., *Liminality in international relations: a comparative analysis of discursive articulations in the geopolitical visions of romania, turkey, and ukraine*, Graduate institute of international and development studies, Octubre, 2008, p. 345.

⁵⁵⁸ STOICESCU M. R., *Liminality in international relations: a comparative analysis of discursive articulations in the geopolitical visions of romania, turkey, and ukraine*, op. cit., p. 359.

⁵⁵⁹ *Ibidem*.

⁵⁶⁰ RUMELILI B., “Liminal Identities and Processes of Domestication and Subversion in International Relations”, op. cit., pp. 495-508.

Aunque el escaso uso del concepto de la liminalidad por parte del mainstream de la disciplina de las RRII es algo que no nos debe coger por sorpresa, el poco uso que hacen de la misma las corrientes denominadas críticas merita un alto en el camino. Tal como destaca Bahar Rumelili, mientras que en el caso de los constructivistas esta escasa atención se debe a “su preocupación en identificar los elementos principales del orden social de la política internacional, incluyendo instituciones, normas, ideas, significados, discursos, prácticas y hábitos”, el abandono por parte de la corriente post-estructuralista se debe a que a pesar de que las mismas se aproximan a las relaciones internacionales, en muchos casos, desde lo liminal, prestando atención a los “márgenes, las incertezas del ser, la inestabilidad de los significados y retando las oposiciones binarias”, tratan de evitar las conjeturas acerca de la agencia y el concepto de la liminalidad como forma de subjetivación⁵⁶¹. No obstante, pese a este abandono la perspectiva liminal está inspirada en la aproximación post-estructuralista de la construcción de la política mundial. Es decir, esta inspirado por el “análisis de cómo las categorías sociales constituidas por los discursos de la política internacional son siempre negociadas, contestadas, y al final atravesadas por actores posicionados en espacios liminales”⁵⁶².

Aunque consideremos válidos muchos de los trabajos a los que hemos hecho referencia, en nuestro caso el punto de partida será distinto. De esta forma, nos alejaremos algo de los planteamientos de los autores que emprendieron la tarea de analizar la liminalidad y nos centraremos en la reconceptualización que realizaron autores como Arpad Szakolczai o Bjorn Thomassen. Nuestra visión partirá, por tanto, de la asunción de unas condiciones diferentes. Para Van Gennep la sociedad de la que se separan los individuos o el grupo social y a la que retornan una vez consumado el rito de paso es la misma sociedad estable. Hoy en día, en cambio, bajo la condición bien moderna o bien posmoderna, según la concepción que se tenga de la misma, cuando todo se encuentra en permanente movimiento, “el esquema de Van Gennep de fase pre-liminal, liminal, post-liminal colapsa, y la posibilidad de la liminalidad perpetua se abre

⁵⁶¹ Ibidem.

⁵⁶² Ibidem.

ante nosotros”⁵⁶³. Nuestro análisis partirá, por tanto, desde un estado ‘permanentizado’ o ‘rutinizado’ de la liminalidad⁵⁶⁴.

Arpad Szakolczai afirma que el concepto de la liminalidad de Víctor Turner tiene dos graves deficiencias. La primera deficiencia sería la limitada área al que el concepto sería capaz de dar respuesta, pues la misma se planteó como respuesta a procesos que se desarrollaban en sociedades a pequeña escala por lo que su transferencia a sociedades más amplias sería, cuanto menos, problemática. La segunda deficiencia consistiría en que Turner asignó, de manera casi exclusiva, un sentido positivo a la liminalidad.

Aunque el propio Turner planteó una respuesta o dio una solución a la primera debilidad, afirmando que las sociedades más complejas tienen situaciones liminoides o casi-liminales⁵⁶⁵, en cuanto a la segunda debilidad Szakolczai destaca que “más allá de celebrar la creatividad de las situaciones liminales, el término permite entender la manera en que situaciones angustiosas de incertidumbre pueden emerger; y, en particular, de qué forma y por qué dichas situaciones pueden ser explícitamente usadas e incluso artificialmente provocadas”⁵⁶⁶.

De esta forma, Arpad Szakolczai, con el propósito de desarrollar el concepto de la liminalidad, dejar atrás estas debilidades y, sobre todo, hacer el tránsito de un escenario de rituales a pequeña escala a una liminalidad a gran escala del mundo real, afirmará que mientras que en los ritos de paso el orden social se suspende temporalmente para, más tarde, ser restablecido de nuevo,

“en el caso de la liminalidad del mundo real, el orden de cosas previamente asumido ha colapsado. No puede simplemente restablecerse. Esto significa que la tarea principal en una situación liminal a gran escala del mundo real es una búsqueda real del orden, con todas las ansiedades existenciales

⁵⁶³ NEUMANN I. B., “Introduction to the Forum on Liminality”, *Review of International Studies*, 38, 2012, p. 478.

⁵⁶⁴ THOMASSEN B., *Liminality and the modern*, p. 14.

⁵⁶⁵ Véase al respecto: TURNER V., “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology, véase:

https://scholarship.rice.edu/bitstream/handle/.../article_RIP603_part4.pdf

⁵⁶⁶ SZAKOLCZAI A., “Living Permanent Liminality: The recent transition experience in Ireland”, op. cit., pp. 28-50.

que ello implica”⁵⁶⁷.

La liminalidad se convierte, por tanto, en permanente “cuando cualquiera de las fases de la secuencia quedan congeladas”⁵⁶⁸. Szakolczai hace referencia en este caso a las tres fases descritas por Arnold Van Gennep. Es decir: la separación, el periodo liminal y la reagregación. En primera instancia, tras esta afirmación de Szakolczai existe una paradoja, o llanamente una contradicción, pues la liminalidad como concepto en su sentido original es definido como una situación temporal. En este sentido son reveladoras las palabras de Victor Turner, quien afirmaba que uno no puede hablar de un ‘estado’ liminal, puesto que el concepto de liminalidad y la fijeza son antagónicos. No obstante, el mismo Turner dejó entrever que puede existir algo como una liminalidad permanente al afirmar que las liminalidades,

“con el aumento de la especialización de la sociedad y de la cultura, con la progresiva complejidad de la división social del trabajo, lo que en las sociedades tribales era principalmente un conjunto de cualidades transitorias ‘en medio y entre’ estados definidos de la cultura y la sociedad se convierten en estados institucionalizados”⁵⁶⁹.

Szakolczai, en cambio, destaca la ‘disolución del orden’ como el elemento central del cambio histórico que habría permitido prolongar y hacer persistente el estado liminal⁵⁷⁰. De esta forma, el orden o la ausencia de la misma sería, paradójicamente, la fuente de la institucionalización del ‘orden liminal’.

Bjorn Thomassen, por ejemplo, emplea el concepto del ‘colapso del orden’ para referirse a esas situaciones en las que sociedades enteras pueden encontrarse en un estado liminal. La liminalidad, cuando se emplea para describir el colapso del orden que afecta a una sociedad entera difiere, tal como destaca Thomassen, de los rituales de paso personales en la medida en que cuando el orden colapsa el futuro es inherentemente incierto, mientras que en los rituales de paso personales el final del proceso está escrito de antemano. Una segunda diferencia entre ambos planos sería la presencia o ausencia de los “maestros de ceremonias” dentro dichas formas liminales. Thomassen destaca, al

⁵⁶⁷ SZAKOLCZAI A., *Reflexive historical sociology*, Nueva York, Routledge, 2000, p. 210.

⁵⁶⁸ Ibidem, p. 212.

⁵⁶⁹ Ibidem, p. 211.

⁵⁷⁰ Ibidem.

respecto, que mientras que en los ritos de paso esta figura está presente, la misma se muestra ausente cuando el orden colapsa por completo, con los ‘peligros’ y amenazas que esto entraña⁵⁷¹.

En los ritos de pasos, los ‘maestros de ceremonias’, como poseedores de un conocimiento especial, administraban los rituales desde la distancia para, de esta forma, “mantener la estabilidad, concentración y compostura en medio de condiciones inquietantes y sin resolver”⁵⁷². Es decir, ejercían como puntos de referencia o elementos/sujetos de ordenamiento. En situaciones de liminalidad a gran escala del mundo real, sin embargo,

“el orden que se colapsa también socava la autoridad de esos individuos que pueden actuar como ‘guardianes’ o ‘maestros’. En su ausencia, y en la presencia aterradora de la disolución de los marcos estables, no hay control efectivo que se ponga enfrente de las fuerzas oscuras que son liberadas en la ‘situación’. Bajo estas circunstancias, la condición liminal están lejos de ser restringidos a una suspensión temporal del orden, y entran en una espiral de escalada de la violencia”⁵⁷³.

Ante la falta de estos ‘maestros de ceremonia’ los dramas sociales se hacen persistentes. Ya no son, por tanto, situaciones esporádicas en las que un orden se disuelve para volver a establecerse una vez que se suceden la crisis y las medidas reparadoras cierran la brecha. En este sentido, en la actualidad, los dramas sociales no emergerían a partir de un orden, sino de su suspensión. Es decir, a partir de la liminalidad permanente. La disolución del orden ya no sería la razón de la brecha, ni de la posterior crisis. La continua búsqueda del orden ante la necesidad de dejar atrás la incertidumbre que impera en la liminalidad y la incapacidad de hallar orden alguno serían la fuente actual de los dramas sociales.

En este sentido el peligro no provendría tanto de la ausencia de un orden sino del estado de ambivalencia que se genera en situaciones liminales, pues aunque la modernidad ha sido alabada por el potencial emancipador de la misma, Thomassen nos

⁵⁷¹ THOMASSEN B., “Thinking with Liminality”, en *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality*, Nueva York, Berghahn, 2015, p. 52.

⁵⁷² SZAKOLCZAI A., “In a Permanent State of Transition: Theorising the East-European Condition” en European University Institute. Dept of Political and Social Sciences, 1996.

⁵⁷³ SZAKOLCZAI A., *Reflexive historical sociology*, op. cit., p. 210.

recuerda su inherente ambivalencia subrayando que “la modernidad es una continua trasgresión de fronteras y la destrucción de tradiciones, y por lo tanto supone una ambivalencia profunda”⁵⁷⁴. Es en esta ambivalencia donde hemos tratado y trataremos de ahora en adelante de hallar la clave para comprender la liminalidad permanente de nuestra época y la manera en que Ucrania ha tratado de navegar en la misma.

Richard Sakwa denomina como *krizis* a este marco ambiguo. Este concepto, tal como lo empleaban los Griegos, vendría a significar un “momento de contemplación en la vida de una comunidad”⁵⁷⁵ y en este sentido compartiría con el concepto de liminalidad su doble carácter. Es decir, tanto su potencialidad como sus peligros y amenazas. Sakwa afirma al respecto que la liminalidad sugiere “apertura hacia lo nuevo y por ello la posibilidad de alcanzar algo más, pero el problema parece ser la ausencia de ese ‘algo más’ [...] La liminalidad sin una filosofía de la historia difiere ampliamente de la liminalidad concebida como temporalidad enriquecida con la promesa de un futuro diferente”⁵⁷⁶.

Tal como hemos señalado previamente, la definición de un Orden, estuviese este definido bajo parámetros religiosos, siendo el Orden designio de Dios, o estuviese definido por parámetros seculares en el que el Orden era resultado de una relación de fuerzas y poder entre Estados o resultado de la razón y la verdad ilustrada, ejercía como un saber/poder y forma de gobierno. La definición del Orden, por tanto, ejercía como ‘maestro de ceremonias’, no quizás directamente pero si indirectamente, al conceder legitimidad a los actores que en nombre o escudándose en la necesidad de imponer dicho Orden se arrogaban para sí el poder de dirigir e instruir la ceremonia. En la actualidad, la ausencia de los ‘maestros de ceremonias’ es resultado, en gran medida, de la propia ausencia de una concepción del Orden individual, universal, totalizante y totalizador.

Cuando hacemos referencia a los ‘maestros de ceremonias’ no estaríamos

⁵⁷⁴ THOMASSEN B., “Thinking with Liminality”, op. cit., p. 55.

⁵⁷⁵ SAKWA R., “The Age of Paradox: the Anti-revolutionary Revolutions of 1989-91”, en DONAL M. y REES T., *Reinterpreting Revolution in Twentieth-Century Europe*, Londres, Macmillan Press, 2001, p. 212.

⁵⁷⁶ SAKWA R., “The Age of Paradox: the Anti-revolutionary Revolutions of 1989-91”, op. cit., p. 216.

encomiando la figura de los ‘administradores o practicantes del orden’ tradicionales que ante las crisis, ante el desorden, harían uso de su maestría para hallar la respuesta y la solución a la misma y restaurar el Orden. Tal argumentación sería cuanto menos problemática pues podría inducir al establecimiento de formas de gobierno anti-democráticas, por no decir ‘cuasi-dictatoriales’. En este sentido, nuestros ‘maestros de ceremonias’ carecen de una figura física. Tampoco estaríamos clamando por la instauración o la restauración de un Orden singular. Aspiración universal que ha sido el germen de totalitarismos de todo signo. Tampoco estaríamos traicionando los postulados posestructuralistas, pues aunque el nuevo Orden carece de una definición fija y estable, cuestión que cualquier posestructuralista aceptaría, sigue siendo una forma de ordenamiento y gobierno basado en una determinada relación de saber/poder, afirmación que cualquier posestructuralista firmaría. Formas de gobierno que están estrechamente ligadas con el concepto de crisis que, a su vez, está ligada con el concepto de drama social. Formas de gobierno, por tanto, que deben ser problematizadas primero y cuestionadas después.

Vemos, por tanto, que la liminalidad es, al igual que las formas de gobierno, un espacio de dominación como de contestación, de objetivación como de subjetivación, de dependencia como de independencia. En definitiva, un espacio/estado/racionalidad de extrema ambivalencia.

5.3. La biodiplomacia como dispositivo para la negociación de la vida

“El poder de licuefacción se ha desplazado del ‘sistema’ a la ‘sociedad’, de la ‘política’ a las ‘políticas de la vida’... o ha descendido del ‘macronivel’ al ‘micronivel’ de la cohabitación social”⁵⁷⁷.

Tal como venimos sugiriendo a lo largo del trabajo, el gobierno junto a un Orden (internacional) que hace las veces de marco y una diplomacia o un ‘marco diplomático’ que hace las veces de dispositivo, tiene como objetivo, sea las formas que adopte y las tecnologías que emplee, ordenar el mundo estableciendo para ello formas de vida y de conducta. ¿Cómo se articula, en cambio, este ordenamiento cuando el

⁵⁷⁷ BAUMAN Z., *Modernidad líquida*, op. cit., p. 13.

Orden ya no responde a un orden sino que opera en y a través de la liminalidad permanente?

Tratemos de responder a esta pregunta comenzando para ello por el bio-poder o la biopolítica. Esta denota “una forma de poder donde el foco central es la administración, orquestación, producción y reproducción de las poblaciones y la vida – donde la promoción de vida, más que el poder de dar muerte, se convierte en el objeto central y propósito de poder”⁵⁷⁸. Thomas Lemke argumenta al respecto que “Foucault determina la particularidad del biopoder en que éste «deja» morir y «hace» vivir en oposición al poder del soberanía que hace morir y deja vivir”⁵⁷⁹. Nueva racionalidad que debe ser ejercida a través de un saber/poder en el que el sujeto ya no está sujeto a un poder soberano/jurídico o disciplinario/normalizador sino a una tecnología gubernamental que, tal como señala Dillon,

“posiciona, ordena, y emplaza todos los seres, en este caso especialmente los seres humanos como población, a disposición de un orden representativo-calculador como modo de enmarcar que, representando toda la naturaleza, incluyendo ‘los seres humanos’, como ámbito de ‘calculación’, constituye el ámbito de los seres humanos como una reserva permanente de ordenamiento como tal”⁵⁸⁰.

La biopolítica es, por tanto, la política que se hace responsable de la administración de la vida. Implica así el control de las relaciones entre los seres humanos, en tanto que como especies y seres vivos, y el control del entorno en el que viven. Para ello, la biopolítica debe producir y manejar el saber sobre la vida y las formas de vivirla, así como fomentar y controlar las mismas.

En principio la biopolítica, al igual que la gubernamentalidad, parecería un espacio de acción alejado del ámbito internacional de la política. No obstante, tal como destaca Mitchell Dean, la biopolítica puede comprenderse a partir del análisis de una forma social de gobierno que gobierna la vida y el bienestar de una población de un

⁵⁷⁸ SELBY J., “Engaging Foucault: Discourse, Liberal Governance and the Limits of Foucauldian IR”, op. cit., p. 333.

⁵⁷⁹ LEMKE T., *Introducción a la biopolítica*, op. cit., p. 51.

⁵⁸⁰ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., p. 330

Estado determinado o, por el contrario, puede comprenderse a partir del análisis de formas de gobierno internacionales mediante las que se trata de manejar o controlar el movimiento de las poblaciones. Esta biopolítica internacional es una condición de la ordenación “de las poblaciones en Estados y por consiguiente de gobiernos sociales de cualquier forma”⁵⁸¹. En este sentido, al igual que la gubernamentalidad nos permite analizar las diferentes formas y racionalidades de gobierno que operan a nivel internacional y que son resultado de ciertas prácticas, reglas y técnicas, la biopolítica nos permitirá analizar la articulación de formas de vida concretas dentro de los Estados y a su vez la expansión de estas formas a lo largo del mundo. Formas que no solo “fomentan condiciones de vida sino que determinan quien debe hacerse vivir y quien dejar morir”⁵⁸². Estas nuevas formas, por tanto, no deben comprenderse como un debilitamiento de la soberanía del Estado sino

“como la promoción de formas de gobierno que hacen cumplir y fomentan la responsabilidad individual, tomas del riesgo privatizadas, técnicas de empoderamiento, y el juego de fuerzas de mercado y modelos empresariales en una variedad de dominios sociales”⁵⁸³.

En cuanto a la biodiplomacia, concepto que da nombre a este apartado del trabajo, Costas M. Constantinou y Sam Okoth Opondo emplean el mismo para referirse a la continua negociación de la vida que acompaña al proceso de expansión de las formas biopolíticas. Ante los procesos de conducta, gobierno y optimización activadas por regímenes gubernamentales de todo tipo que operan en red, y actúan entre y a través de fronteras y poblaciones territoriales, la biodiplomacia recalca así las formas de negociación de la vida que se oponen, dentro de lo posible, a estas formas de biopolítica nacionales y transnacionales.

Aunque Constantinou y Opondo hagan referencia, en su trabajo “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”⁵⁸⁴, a un artículo enviado a la Asociación de Estudios Internacionales Británico el 17 de Junio de 2014 y

⁵⁸¹ DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, op. cit., p. 119.

⁵⁸² CONSTANTINOU C. M. y OPONDO S., “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”, *Cooperation and Conflict*, v. 51 (2), 2016, pp. 308-309.

⁵⁸³ LEMKE T., “An indigestible meal? Foucault, governmentality and state theory”, op. cit., p. 3.

⁵⁸⁴ CONSTANTINOU C. M. y OPONDO S., “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”, op. cit., pp. 307-324.

que debía llevar por nombre “On biodiplomacy” como el trabajo donde las ramificaciones teóricas y éticas del concepto debían ser aclaradas y analizadas en detalle, lamentablemente, ni el artículo ni el concepto han sido desarrollados por estos mismos autores hasta el día de hoy. En cuanto al ámbito académico, el concepto de la biodiplomacia sí que ha tenido un recorrido más amplio, solo que ha estado relacionada con los usos y desusos de la diplomacia como herramienta para gestionar el medioambiente y la biodiversidad, y con cuestiones que tienen que ver con las nuevas tecnologías de ‘producción’, ‘reproducción’ y ‘gestión’ de la vida que representan la biotecnología, los genomas humanos, la bioética y un largo etcétera⁵⁸⁵. No ha sido relacionado, por tanto, con las formas de saber/poder, conducta de las conductas o negociación de la vida ‘humana’.

Constantinou y Opondo presentan el concepto de la ‘biodiplomacia’ como el resultado de una ruptura ontológica con la biopolítica. Se centran así en cuestionarse si existe algo que vaya más allá de la “gobernanza liberal”, “la forma liberal de la guerra” o la “unión entre seguridad y desarrollo”. Esta aproximación les permite investigar de qué forma los poderosos actúan sobre los sujetos y los grupos sociales y de qué forma estos ejecutan su agencia. Para cuestionarse, en última instancia, si estos sujetos

“¿crean nuevas formas de diplomacia mientras promulgan sus vidas en los espacios y tiempos donde operan los regímenes biopolíticos? ¿O es la formación biopolítica quién está creando nuevas formas de sujetos diplomáticos?”⁵⁸⁶

Este planteamiento permite a Constantinou y Opondo “pensar seriamente como los mundos y las vidas no son simplemente ‘gobernadas’ sino ‘negociadas’, y cómo ciertas vidas y mundos se convierten en plausibles, y otros en implausibles”⁵⁸⁷. En este sentido, la conceptualización de la biodiplomacia que realizan ambos autores se entroncaría con el último giro que realizase Michel Foucault en su teoría del poder/saber

⁵⁸⁵ Véase por ejemplo: CALESTOUS J., “The New Age of Biodiplomacy”, *Georgetown Journal of International Affairs*, Invierno/Primavera, 2005, pp. 105-114; o los múltiples recursos que se pueden hallar en el apartado dedicado a la biodiplomacia de la página web de la *Biopolitics International Organization*: <https://biopolitics.gr/biowp/e-library/bio-diplomacy/>; consultado por última vez el 22/06/2019.

⁵⁸⁶ CONSTANTINO C. M. y OPONDO S., “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”, op. cit., p. 309.

⁵⁸⁷ *Ibidem*

y la libertad. Es decir, la ética del gobierno o el cuidado del sí como forma de subjetivación y estética de la existencia⁵⁸⁸. De esta forma, aunque el planteamiento de Constantinou y Opondo tiene la virtud de hacer emerger las contraconductas y formas alternativas de vivir que operan más allá de las prácticas gubernamentales y más allá de la conducta de la conducta, puede argumentarse que la ruptura ontológica que realizan entre la biopolítica o la biodiplomacia no es tan clara o, por lo menos, puede ser problematizada.

De esta forma, una vez problematizada, la biodiplomacia no solo permite analizar la forma en que los sujetos ‘negocian su vida’ a través de la misma. También permite comprender la manera en que la biopolítica, en la actualidad, se extiende hacia amplios espacios sociales y hacia el ámbito privado del individuo para así negociar la vida y conducir la conducta de los sujetos dentro de un Orden cada vez más ‘indefinido por definición’, *ergo* liminal. Creemos estar, por tanto, ante un doble proceso que halla en la biodiplomacia su espacio de realización y representación. No estamos, sin embargo, ante un proceso novedoso. Tampoco parece ser nuestro planteamiento demasiado original, puesto que ya se ha escrito mucho y bien acerca de las distintas racionalidades y tecnologías que actuando a través y entre los Estados tratan de conducir la conducta de una población que, cada vez más, se define en términos científico-técnicos y/o económicos y no tanto en términos territoriales y/o nacionales. Ello no debe ser, sin embargo, un impedimento para exponer nuestro planteamiento.

En este sentido, los trabajos que tratan de analizar las prácticas de gobierno neoliberales están invirtiendo, cada vez, la perspectiva para analizar así las prácticas, los discursos y la nueva racionalidad que se hallaría oculta tras un estado de cosas ‘desordenado’. Tal como hiciera Naomi Klein en su afamada obra *La doctrina del shock*⁵⁸⁹, estos trabajos destacan que el neoliberalismo opera en y a través del desorden. Luigi Pellizzoni afirma, por ejemplo, que “la gobernanza neoliberal opera a través, y no a pesar, del desorden –es decir, a través de la contingencia, la incerteza e

⁵⁸⁸ FOUCAULT M., *El gobierno de sí y de los otros. Curso en el Collège de France (1982- 1983)*, México: Fondo Cultura Económica, 2009.

⁵⁸⁹ KLEIN N., *La doctrina del shock*, Barcelona, Paidós, 2007.

inestabilidad”⁵⁹⁰, para añadir más tarde que el “desorden se interpreta a menudo como la patología de un periodo transicional, que resultará en un nuevo orden. Sin embargo, [...] es posible argumentar que el desorden –mejor: la incerteza, la contingencia y la inestabilidad- se han convertido en una forma de gobierno”⁵⁹¹.

Michael Dillon y Luis Lobo-Guerrero argumentan al respecto que la imaginaria biopolítica, como la “especificación ontopolítica de la naturaleza del ser, como tal, interpretado en términos de la problemática de gobierno y administración”⁵⁹², estaría conformado por la ‘circulación’, la ‘conectividad’ y la ‘complejidad’. Nuevos conjuntos cuasi-transcendentales que ontologizarían la contingencia como fundación de la forma social⁵⁹³. No obstante, creemos que no debemos caer en el error de definir el neoliberalismo como un monstruo frío y artificial que domina el mundo mediante la propagación del desorden, de la desregulación, de la desgobernanza, o de otras múltiples formas contingentes. En este sentido, el propio neoliberalismo, como una “racionalidad política rectora”⁵⁹⁴, debe comprenderse a partir del orden y el desorden. Es más, se trataría de una forma de gobierno que oscila y opera a través y entre los mismos. En este sentido, son de nuevo Dillon y Lobo-Guerrero quienes nos alertan, tras destacar que el gobierno a través de la libertad trata cada vez más de gobernar a través de la contingencia, que esta opera a través de la hipertrofia de la in-seguridad en el que la libertad se rodea de las fuerzas de vigilancia y emergencia en el “desarrollo positivo de un estado de emergencia permanente”⁵⁹⁵. Es decir, dan cuenta de que a pesar de que la libertad ahora se fundamente en la contingencia esta misma contingencia puede convertirse en dispositivo de gobierno cuando va acompañada de técnicas y discursos de seguridad, riesgo, resiliencia o, en general, de la manifestación de la emergencia.

Cabe destacar al respecto tres formas de gobierno que operarían a partir y a través del plano discursivo que se genera entre el orden y el desorden. Es decir, en ese

⁵⁹⁰ PELIZZONI L., “Governing through disorder: Neoliberal environmental governance and social theory”, op. cit., p. 795

⁵⁹¹ Ibidem.

⁵⁹² DILLON M. y LOBO-GUERRERO L., 'The Biopolitical Imaginary of Species Being', *Theory, Culture and Society*, 26:1, 2009, p. 2.

⁵⁹³ Ibidem, p. 16.

⁵⁹⁴ BROWN W., *El pueblo sin atributos*, op. cit., p. 162.

⁵⁹⁵ DILLON M. y LOBO-GUERRERO L., 'The Biopolitical Imaginary of Species Being', op. cit., p. 16.

espacio que hemos denominado como la liminalidad (permanente). Hablamos en este caso de las políticas de riesgo mediante el que se “gobierna la incerteza que afecta las formas en que los individuos y colectividades viven, se organizan y ejercen el poder”⁵⁹⁶; de las políticas de seguridad mediante el que “la seguridad se convierte en una colección de mecanismos de auto-gobierno de las propiedades contingentes de la libertad que las entidades biológicas se dice que exhiben, aspirando a la autopoietica y formas sistémicas adaptativas complejas de libertad implicadas generalmente en varios modos de ser, y de la continua individuación de la forma”⁵⁹⁷; y/o las políticas de seguro mediante el que se representa el mundo a través de “ensamblajes de creencias, conocimientos, actitudes, discursos, y tradiciones que tomando como un todo constituyen regímenes de verdad”⁵⁹⁸.

El desorden, por tanto, no es solo relevante porque permite analizar las formas actuales de gobierno que operarían a través del mismo, sino porque permite analizar también las formas de gobierno que operarían a través de lo opuesto. Es decir, a través del orden. Vemos así que la relación co-constituya entre el orden y el desorden alcanza incluso las formas de gobierno.

Wendy Brown argumenta al respecto, señalando que la gobernanza se habría convertido en la forma administrativa primaria del neoliberalismo, la modalidad política a través de la cual crea ambientes, estructura las restricciones y los incentivos y, por consiguiente, conduce al sujeto, que “en tanto término analítico ‘gobernanza’ significa el descentramiento del Estado de otros centros de gobierno y, en su lugar, monitorea la dispersión específicamente moderna de los poderes que organizan socialmente a través del orden y de poderes que ‘conducen’ y no sólo restringen o regulan abiertamente al sujeto”⁵⁹⁹. Es decir, argumenta que la gobernanza sería la forma de desordenar y a la vez sacar provecho de ese desorden, ordenando o conduciendo a través de él. La

⁵⁹⁶ LOBO-GUERRERO L., “The International Political Sociology of Risk”, *The International Studies Encyclopedia*, Denmark RA (edi.), vol. 7, 2010, pp. 4418-4436.

⁵⁹⁷ DILLON M. y LOBO-GUERRERO L., “Biopolitics of security in the 21st century: an introduction”, *Review of International Studies*, 34, 2008, pp. 265–292.

⁵⁹⁸ LOBO-GUERRERO L., *Insuring Life: Value, Security and Risk*, Londres, Routledge, 2016, capítulo 8, 2016.

⁵⁹⁹ BROWN W., *El pueblo sin atributos*, op. cit., pp. 166-167.

gobernanza habría desplazado así los antiguos modelos de ‘orden y control’ para impulsar nuevas formas que se articulan en torno a la negociación y la persuasión⁶⁰⁰. En este sentido, estaríamos ante un nuevo un modelo de control, solo que más refinado. Aquello a lo que Gilles Deleuze denominaban como la ‘sociedad de control’⁶⁰¹.

Como consecuencia de ello, o quizás sea precisamente la causa de ello, el propio desorden ya no se ve como algo exclusivamente negativo sino como algo a lo que el sujeto debe enfrentarse por sí mismo, superarlo e imponer, así, su propio orden. Tal como destaca Pellizzoni la incerteza (en nuestro caso el desorden),

“no se ve ya como una situación circunscrita sobre la que construir una pocas decisiones estratégicas, sino como una condición de empoderamiento diario. [...] La contingencia significa ausencia de límites más que ausencia de orden. Mejor: el desorden, como una positiva, condición facilitadora de sistemas, puede hacerse un hueco provisional, para una maniobra útil. Cuanto más inestable el mundo, más manejable”⁶⁰².

Tal como deja ver la afirmación de Pellizzoni este empoderamiento diario viene sujeto, nunca mejor dicho, a un sometimiento que si bien no es violento, no es por ello menos intrusivo. Nos estaríamos desplazando así hacia la paradoja central del neoliberalismo. Una paradoja, que tal como destaca Wendy Brown, se articula en nombre y en torno a la libertad, pues “la revolución neoliberal ocurre en nombre de la libertad –mercados libres, países libres, hombres libres-, pero destruye su fundamento de la soberanía tanto de los Estados como en los sujetos”⁶⁰³. Para ello, no obstante, y, paradójicamente, el sujeto debe sentirse soberano, libre, dueño de sí mismo. En este sentido, tal como señala Sergei Prozorov, “la promesa de la emancipación global se nos ha presentado en una forma extraña del discurso de la globalización, que nos incita a ser libres modelando nuestras vidas a la racionalidad económica universal”⁶⁰⁴.

⁶⁰⁰ Ibidem, pp. 167-169.

⁶⁰¹ DELEUZE G., “Postdata sobre las sociedades de control”, en FERRER C., *El lenguaje literario*, tomo 2, Montevideo, Nordan, 1991.

⁶⁰² PELIZZONI L., “Governing through disorder: Neoliberal environmental governance and social theory”, op. cit., p. 797.

⁶⁰³ BROWN W., *El pueblo sin atributos*, op. cit., p. 145.

⁶⁰⁴ PROZOROV S., *Foucault, Freedom and Sovereignty*, op. cit., p. 1.

Una emancipación que, paradójicamente, puede volverse la mayor de las ataduras si el “peso de la construcción de pautas y la responsabilidad del fracaso caen primordialmente sobre los hombros del individuo”⁶⁰⁵. Graham Burchell argumenta al respecto, en un libro que trata sobre las formas liberales del gobierno, que en la época presente nos hallaríamos ante un proceso de ‘responsabilización’ en el que el gobernado, *ergo* cada sujeto individual, “es alentado, en libertad y racionalmente, a conducir su conducta mediante nuevas formas”⁶⁰⁶. Esta idea de la responsabilización entronca con los discursos que tratan al sujeto como el *entrepreneur de lui-même* o *empresario de sí mismo*⁶⁰⁷. Michel Foucault se refería en estos términos a “todos esos procesos por los que el sujeto ha de gestionar su yo como si de una empresa se tratase”⁶⁰⁸. Esta optimización del uno mismo no es, sin embargo, un modo de autorrealizamiento y progreso individual. O si lo es, no es solo eso, pues se trataría también de un programa de racionalización de los recursos y producción individual del uno mismo como si de una empresa se tratase.

Wendy Brown, por su lado, añade una segunda idea a la idea de la ‘responsabilización’. Hablamos en este caso de la idea de la ‘delegación’. Así argumenta que mientras que la responsabilización “en especial como política social, es la asignación del peso moral a la entidad que se encuentra al final de la cadena”, la delegación manda la toma de decisiones y la provisión de recursos “hacia abajo en la cadena del poder y la autoridad”⁶⁰⁹.

Nos hemos plantado así ante el ‘derecho a decidir’. Un derecho y una decisión que como ‘derecho a decidir’ permitiría al sujeto negociar su vida de forma continua. Es decir, llevar a cabo aquello que Pellizzoni denomina como el discurso del ‘empoderamiento diario’⁶¹⁰. Hoy, en cambio, el derecho se habría convertido en

⁶⁰⁵ BAUMAN Z., *Modernidad líquida*, op. cit., p. 13.

⁶⁰⁶ BURCHELL G., *Liberal government and techniques of the self*, en BARRY A., OSBORNE T. y ROSE N (edit.) *Foucault and Political Reason*, Londres, UCL Press, 1996, p. 29.

⁶⁰⁷ Véase: FOUCAULT M., *Nacimiento de la biopolítica*, op. cit.

⁶⁰⁸ FRIEDRICH S. et al., *La sociedad del rendimiento. Cómo el neoliberalismo impregna nuestras vidas*, Iruñea-Pamplona, Katakarak, 2018.

⁶⁰⁹ BROWN W., *El pueblo sin atributos*, op. cit., pp. 176-177.

⁶¹⁰ PELIZZONI L., “Governing through disorder: Neoliberal environmental governance and social theory”, op. cit.

obligación. Una obligación diaria con nosotros mismos y con nuestro Orden. Una obligación, ahora ineludible e inexcusable, con un Orden propio, individual y particular que, sin embargo, viene enmarcado por un Orden más global, impreciso, indefinido, “ausente pero precisamente por ello, tanto más presente, tanto más exigente”⁶¹¹. Un Orden particular que no es, por tanto, tan individual pero sí que sigue siendo ineludible, inexcusable y obligatorio.

Veamos, por tanto, o tratemos por lo menos de ver cómo opera o se articula este derecho y esta obligación de decidir. Para ello, primero debemos hablar acerca de las ambivalencias. Gérard Imbert afirma que la ambivalencia es “cuando uno se mueve en espacios y categorías contrarios sin que sea vivido como contradictorio. El sujeto, entonces, no opta, no resuelve, en términos sintéticos –de superación de la contradicción, armonización de los contrarios-, sino que vive en la tensión, que puede ser un oscilar entre extremos y desembocar en un desafío a los límites”⁶¹². Una ambivalencia que antes descartada en aras del orden y la visión unitaria del mundo habría regresado como “una vuelta del reprimido moderno”⁶¹³.

Este nuevo ser (y estar) ambivalente sería capaz de trascender las grandes categorías simbólicas binarias que definen el mundo desarrollando identidades y formas de relación nuevas, pero sería, a su vez, más vulnerable al hallarse ante la inseguridad y la angustia que genera la dificultad de elegir y “el pasar por experiencias, vivencias contrarias, sin que esto sea incompatible con la identidad”⁶¹⁴. Es decir, ante los límites cada vez más porosos entre las grandes categorías, como puede ser entre el orden y el desorden, el sujeto se hallaría en una especie de no lugar, sin referencia fija, “una suerte de «sin techo» identitario», caracterizado por la ausencia de *heim* (*chez soi*, lugar de referencia”⁶¹⁵. Un estado del no lugar y no ser que se asemeja mucho a nuestra idea de la liminalidad permanente. Ante a este estado de cosas el sujeto tendría, según Imbert, dos opciones. Podría optar por ser un sujeto sin ataduras o, por el contrario, por situarse fuera del y de todo. Al margen, formándose una sociedad informe que sería “aquella

⁶¹¹ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., 2014, p. 20.

⁶¹² IMBERT G., *La sociedad informe*, op. cit., p. 15.

⁶¹³ Ibidem.

⁶¹⁴ Ibidem, pp. 14-15.

⁶¹⁵ Ibidem, p. 258.

cuyas referencias se diluyen, cuyos fines se pierden en la nebulosa de incógnitas que pesan sobre el futuro, una sociedad que se repliega en el extremo presente”⁶¹⁶.

Aunque consideremos acertado el planteamiento de Gérard Imbert creemos que la ambivalencia más allá de ser un fenómeno en el que las “fronteras entre principios y categorías se diluyen, se hacen más porosas, se pasa con facilidad de una a otra y la opinión es maleable”⁶¹⁷, se trata de un fenómeno que se da, precisamente, cuando las fronteras se diluyen y a la vez se instauran. Es decir, la ambivalencia sería ese oscilar del sujeto entre la indefinición y la definición de las categorías simbólicas; ese oscilar entre formas de desterritorialización y territorialización del sujeto; ese oscilar entre la dificultad de decidir y la obligación de decidir; en definitiva, ese oscilar entre un estado ambivalente y otro que no deja lugar a la duda ni a la ambivalencia pues se define o se representa en base a dicotomías, categorías y clasificaciones binarias frente a las que el sujeto ambivalente debe decidir. Un sujeto que ahora se vincula con la realidad vivida y lo *real*⁶¹⁸ con un identidad cada vez más inestable y voluble pero al que se le exige en ciertos momentos, precisamente cuando los discursos de la identidad se activan, replegarse a una identidad fija, inamovible, exclusiva y excluyente.

Tratemos de comprender esta relación entre una identidad cada vez más inestable y, a su vez, inevitable recurriendo para ello a las ideas de Richard Sennet. Este, en la obra *The Uses of Disorder: Personal Identity and City Life*, parte de la crisis de identidad para formular los usos del desorden a nivel social. Afirma así que “la crisis de identidad no es solo una crisis acerca de ‘cual es mi personalidad’; es más bien el intento *consciente* del ser humano en desarrollo de formular, por primera vez, *reglas* o *patrones* de relación entre una auto-imagen y una imagen del mundo fuera del yo”⁶¹⁹.

Para prevenir que esta crisis de identidad personal contagie todo el campo social, el orden particular interno individual debe incluirse al nosotros común purificado, mezclándose ambos en el proceso. Para que este proceso de resultado Sennett afirma que la definición de un otro violento, peligroso o desordenado debe dar coherencia a la

⁶¹⁶ Ibidem, p. 14.

⁶¹⁷ Ibidem, p. 15.

⁶¹⁸ Ibidem.

⁶¹⁹ SENNETT R., *The Uses of Disorder*, Londres, W.W. Norton, 1992, p. 17.

comunidad. Esta coherencia, no obstante, pasa en muchos casos por la “represión del desviado”⁶²⁰. Desviado que puede hallarse tanto en el exterior como en el interior de la comunidad. El ordenamiento de la comunidad se lleva a cabo así mediante acciones coercitivas o violentas en los que las técnicas soberanas o disciplinarias intervienen.

El análisis de Sennett, sin embargo, va más allá, pues de manera sagaz afirma que “cuando el sentimiento del ‘nosotros’ es entendido como un mito engendrado en el ciclo de la vida, la represión que una comunidad pone en práctica es más que un medio para un fin, es exactamente el mismo proceso de represión que la mayoría, el ‘nosotros’, ejerce en contra de ellos mismos”⁶²¹. Dentro de esta relación entre un Yo y un Nosotros social purificado de lo ‘Otro’; un nosotros coherente como totalidad⁶²², la crisis del sujeto individual emergería como consecuencia de la necesidad insaciable de adecuar el Yo con el Nosotros y la imposibilidad de acometer dicha tarea sin perder o abandonar en el proceso características singulares del uno mismo.

Tal como afirma José Ángel Bergua Amores, quizás de forma más directa y clara de lo que hacemos nosotros, “el empeño en ordenar disciplinariamente y en términos biopolíticos cada vez más subjetividades, sociabilidades e instituciones está generando enfermedades, desviaciones y disfunciones que reducen el tamaño de la parte ordenada y aumentan el de la desordenada”⁶²³. De esta forma, ante el miedo que genera la definición del desorden individual/social y ante el pánico de verse incluido en él, el individuo trataría de agregarse al orden social, a costa de abandonar en el proceso de agregación toda o parte de su individualidad. La adecuación termina siendo, por tanto, impuesta aunque el individuo no se de cuenta de ello. A la larga, sin embargo, es esta pérdida de individualidad, esa mismidad ante la ausencia de cualquier otredad, la que genera la dislocación, la desagregación y el desorden individual doloroso. Esta mismidad, el borrado de la diferencia y las alteridades crearía, en última instancia, tal como destaca de nuevo Bergua, “alteridades interiores cada vez más débiles y eufemizadas que pasarán a engrosar o el circo de las modas o la cada vez más amplia

⁶²⁰ Ibidem, p. 45.

⁶²¹ Ibidem, p. 42.

⁶²² Ibidem, p. 35.

⁶²³ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 45.

legión de inadaptados”⁶²⁴.

Vemos así que el orden y el desorden pueden convertirse, enmarcados en un Orden más amplio, en formas de gobierno mediante el que conducir la conducta de los individuos. Estaríamos así ante una nueva relación entre el orden y desorden y el sujeto individual, dentro de un marco en el que Orden ‘indefinido por definición’ sigue actuando como una estructura de autoridad. Una estructura de autoridad o un *diagrama* que tal como señala Sergei Prozorov, siguiendo la lectura que Gilles Deleuze realizara de Michel Foucault, “pone límites a la infinitas posibilidades disponibles al ser humano e instala una economía de requerimientos y prohibiciones que fomentan ciertas posibilidades y prohíbe otras”⁶²⁵. Es decir, “ese espacio ordenado, en el que vivimos nuestras vidas en un sentido positivo, incorporado a cierto ‘régimen de verdad’, dotado de una estable identidad y determinada obligación moral”⁶²⁶. Para añadir más tarde, que de esta forma “la experiencia humana es reformulada como un *proyecto*, dotado de *identidad*, y sujeto a un *autoridad* y al que se le ha concedido un *destino* teleológico”⁶²⁷. Todo ello, sin dejar de hacer sentir al sujeto como un individuo libre en el sentido positivo. Una libertad que, de cierta forma, funciona como una forma sutil de constreñimiento, “que con fuerza impide la revisión de otros caminos de libertad”⁶²⁸.

De esta forma, el ordenamiento del sujeto y de la sociedad no se produce desde un exterior, o no solo, sino desde el interior mismo de los sujetos. Un ordenamiento interior, que sin embargo, se hace tomando como referencia un Orden tanto interior como exterior. Es en este exterior en su relación con el interior, donde la diplomacia como biodiplomacia encuentra su razón de ser y espacio de actuación. De esta forma, la cuestión del Orden se extiende al ámbito privado en momentos de crisis donde la diplomacia no solo permite representar un Orden sino que también permite negociarlo; no solo permite desplegar distintas racionalidades de gobierno sino que también permite cuestionarlos; y no solo permite conducir la conducta de los sujetos sino que también permite a los sujetos promulgar su vida. En definitiva, tal como destacaban

⁶²⁴ Ibidem, p. 85.

⁶²⁵ PROZOROV S., *Foucault, Freedom and Sovereignty*, op. cit., p. 6.

⁶²⁶ Ibidem.

⁶²⁷ Ibidem.

⁶²⁸ Ibidem, p. 7.

Constantinou y Opondo, una biodiplomacia que permite crear nuevas formas diplomáticas y nuevos sujetos diplomáticos. Biodiplomacia que opera a través de y como un proceso doble. Veamos, por tanto, a que nos referíamos cuando hablamos de un proceso doble. En este sentido, será la propia palabra ‘diplomacia’ quien nos muestre el camino.

Etimológicamente la palabra diplomacia se compone del vocablo *δίπλο* (diplo), doblar en dos, y del sufijo *μα* (ma), que hace alusión a un objeto. Así podríamos argumentar que la *biodiplomacia* permite ‘doblar al sujeto’ en dos de dos formas distintas. Podríamos argüir, por un lado, que la *biodiplomacia* puede hacer doblar la conciencia de los sujetos (en dos). Por otro lado, podríamos argumentar que la *biodiplomacia* enmarca las condiciones de posibilidad, la episteme o el marco del saber del mundo (en dos) para que el sujeto doble su ser y negocie así su vida.

El propio Foucault, al tratar la cuestión del sujeto, afirmaba que la misma debía comprenderse de dos formas. Es decir, como “sujetado a algún otro por el control y la dependencia, y atado a su propia identidad por la conciencia o el autoconocimiento”⁶²⁹. De esta forma, mediante las prácticas divisorias, el sujeto se objetiva y “es dividido en el interior de sí mismo o respecto de los otros”⁶³⁰.

Mitchell Dean, por su lado, a la hora de analizar la iliberalidad del ‘sujeto libre’ argumenta que la forma más obvia de aproximarnos a la misma es analizando las prácticas y racionalidades que dividen a las poblaciones y “excluyen ciertas categorías del estatus de personas racionales y autónomas.” Habría, sin embargo, una segunda forma que engazaría con las prácticas divisorias de Foucault y que trataría de analizar las formas mediante el que este sujeto libre “es dividido en contra de sí mismo o sí misma en la medida en que la condición de un uso maduro y responsable de la libertad implica la dominación de aspectos del yo”⁶³¹.

En la actualidad, por tanto, cuando la diplomacia no puede concebirse únicamente como una institución o herramienta en manos exclusivas del Estado, ni

⁶²⁹ FOUCAULT M., *La ética del pensamiento*, op. cit., p. 323.

⁶³⁰ Ibidem, pp. 317-341.

⁶³¹ DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, op. cit., p. 156.

tampoco como una práctica cuyo objetivo sea, única y exclusivamente, mediar en las relaciones entre Estados u actores alienados; cuando la diplomacia es tanto una práctica o institución en manos del Estado como de otros múltiples actores; cuando el Estado biopolítico se desarticula en un “conjunto de poderes administrativos que están, de alguna forma, fuera de los aparatos del propio Estado”⁶³² pero esta pérdida de soberanía e, a su vez, “compensada a través del resurgimiento de la soberanía dentro del espacio de la gubernamentalidad”⁶³³; la diplomacia, convertida ya en biodiplomacia, actuaría como un dispositivo, que dentro de un marco en el que el Orden es cada vez más indefinido, permite la extensión de la soberanía estatal hacia la vida privada de los individuos. La biodiplomacia, en este sentido, no sería más que otra forma de ejercer el poder y una práctica biopolítica más mediante el que conducir la conducta de los sujetos. Una biopolítica quizás más refinada. Una biopolítica que además de tener una racionalidad y técnicas de saber/poder propias sería capaz de interiorizar, analizar, capitalizar y proyectar las múltiples contradicciones que se le plantean desde aquellos espacios que tratan de trascender las prácticas gubernamentales.

La diplomacia, en cambio, puede adquirir otro sentido empleando la misma carta etimológica y haciendo uso del doble sentido de los conceptos. En este caso hablamos del doble sentido del concepto doblar. Costas M. Constantinou afirma, en su libro *On the Way to Diplomacy*, que la diplomacia como el arte manual de la inscripción, disposición y autenticación de los diplomas, implica “el arte de la doble mano, el proceso de doblamiento”⁶³⁴. A partir de esta lectura, Constantinou expone las dobles formas y economías de la diplomacia. Formas que, por ejemplo, permitían al embajador emerger como el doble del soberano. Este proceso de doblamiento, sin embargo, no solo hace referencia a las formas dobles que adquiere la práctica diplomática, también hace referencia a la escritura de la propia diplomacia.

En nuestro caso argumentaremos que esta forma doble puede aplicarse, a su vez, a las prácticas biodiplomáticas mediante el que el sujeto es sujetado. Prácticas de sujeción y gobierno mediante el que se fomenta y optimiza el sujeto, pero que al no

⁶³² BUTLER J., *Precaious Life*, Londres, op. cit., p. 55.

⁶³³ Ibidem, p. 56.

⁶³⁴ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., pp. 83-88.

realizarse ni actualizarse en una correlación perfecta y acabada con sus lógicas, al tratarse de logros contingentes y parciales, pueden ser empleadas por estos mismos sujetos para negociar su vida.

En la actualidad, por tanto, cuando el Orden ya no se impone violentamente sobre los sujetos sino que se incorpora y se extiende, cada vez más, hacia el plano individual haciendo al sujeto responsable de su auto-ordenamiento; cuando los sujetos ya no son gobernados, de manera exclusiva, mediante la disciplina o la norma sino mediante múltiples prácticas de libertad y autorrealización que hacen que el sujeto sea quien deba negociar la relación entre su Yo, el Otro, y el Orden; la *biodiplomacia*, haciendo referencia a la vida, puede desligarse de la biopolítica, adquirir el sentido que le adscriben Constantinou y Opondo, y pasar a ser una forma de negociación de la vida propia. Una negociación que se lleva a cabo y se representa como el doble de la diplomacia oficial. Una forma extraoficial, que, en muchos casos, puede trascender las formas y modos oficiales. Un doble extraoficial que, precisamente, por su carácter no oficial opera fuera o en los márgenes de los límites legales y normativos que definen el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional. Forma doble que puede ser empleada, a menudo, más y de más maneras que aquello que dobla. ¿Cómo entender sino la proliferación de la diplomacia de la ‘segunda vía’ o la ‘second-track diplomacy’⁶³⁵, de la diplomacia secreta,⁶³⁶ de la ‘grass-roots diplomacy’,⁶³⁷ la diplomacia pública⁶³⁸ o la más imprecisa pero no por ello menos extendida diplomacia diaria⁶³⁹? Esta última

⁶³⁵ Véase por ejemplo: BÖHMELT T., “The effectiveness of tracks of diplomacy strategies in third-party interventions”, *Journal of Peace Research*, 47(2), 2010, pp. 167–178; DAVIS J. y KAUFMAN E., (edi.) *Second Track Citizens' Diplomacy: Concepts and Techniques for Conflict Transformation*, Londres, Rowman & Littlefield Publishers, 2003; ERBE N., “Second-track diplomacy” en BEVIR M. (edi.), *Encyclopedia of Governance*, vol. 2, 2007; HOMANS C., “Track II Diplomacy: A Short History”, *Foreign Policy*, 20 de junio de 2011, <https://foreignpolicy.com/2011/06/20/track-ii-diplomacy-a-short-history/>, consultado por última vez el 22/06/2019; MAPENDERE J., “Track One and a Half Diplomacy and the Complementarity of Tracks”, *COPOJ – Culture of Peace Online Journal*, 2(1), 2006, pp. 66-81.

⁶³⁶ BJOLA C. y MURRAY S., *Secret Diplomacy*, Londres, Routledge, 2017.

⁶³⁷ BRUYA S., PAYNE G. y SEVIN E., “Grassroots 2.0.: Public Diplomacy in the Digital Era”, *Varia*, vol. 6, num. 10, 2001, pp. 45-70; WAJNER D. F., “Grassroots Diplomacy in Battles for Legitimacy: The Transnational Advocacy Network for the Brazilian Recognition of the Palestinian State”, *Diplomacy and Statecraft*, 28(1), enero de 2017, pp. 128-151.

⁶³⁸ Más adelante dedicaremos más tiempo a la cuestión de la diplomacia pública.

⁶³⁹ Véase por ejemplo: CONSTANTINO C. M., “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, op. cit.; IBÁÑEZ-TIRADO D., HENIG D. y MARSDEN M.,

forma, por ejemplo, muestra que la diplomacia trasciende los marcos establecidos por las relaciones internacionales y el sistema de Estados soberanos, presentándose de múltiples formas diarias y en espacios particulares e individuales que pueden ser ‘diplomáticos’⁶⁴⁰. Una diplomacia que, en este último sentido, arguyendo que la vida es una serie continua de negociaciones y toma de decisiones puede ser empleada para, tal como destacan Constantinou y Opondo, negociar la vida. Espacios o formas extraoficiales que, sin embargo, no deben verse como opuestos o enfrentados a las formas y espacios oficiales, sino como co-constitutivos. ¿De qué manera comprender si no la incorporación y el uso de estas formas y estos espacios extraoficiales en y por las formas y espacios oficiales?⁶⁴¹

La biodiplomacia nos permitirá, por tanto, problematizar la relación triádica entre el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia, así como nos permitirá establecer un marco teórico mediante el que analizar los procesos de sujeción y subjetivación del sujeto. Un sujeto que negocia su vida a través de la *biodiplomacia* así como su vida es negociada a través de la *biodiplomacia*.

Por último, la biodiplomacia también nos permitirá analizar aquello que Mitchell Dean define como lo ‘a-racional’. Es decir, los “elementos mito-poéticos del pensamiento y acción internacional”⁶⁴². Para ello, emplearemos la carta de las ficciones y los imperativos que permiten representar y definir la práctica diplomática. Será a partir del análisis de los procesos de cuestionamiento y ratificación de estas ficciones y estos imperativos como trataremos de analizar la manera en que opera la biodiplomacia. Es decir, será a partir del análisis de los modos subjuntivos, que tratan de superar los imperativos diplomáticos y reescribir nuevas ficciones, y a partir de los modos indicativos, que tratan de restablecer los imperativos y las ficciones que permiten

“Everyday Diplomacy”, *The Cambridge Journal of Anthropology* 34(2), otoño, 2016, pp. 2–22; MORRIS.

⁶⁴⁰ Véase por ejemplo: SALACUSE J., *Negotiating Life: Secrets for Everyday Diplomacy and Deal Making*, Hampshire, Palgrave MacMillan, 2013; o la más elemental pero no por ello menos práctica lista de recomendaciones de comportamiento ‘diplomáticas’ de una bloguera denominada Maida: <https://medium.com/@maidarina/everyday-diplomacy-etiquette-basics-300d063f8f81>, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁶⁴¹ Véase por ejemplo: EGAN R. y PITZER R., *Eating with the Enemy*, Nueva York, St. Martin’s Press, 2010.

⁶⁴² DEAN M., *Governmentality. Power and rule in modern society*, op. cit., p. 249.

representar el ‘marco diplomático’ estatocéntrico, como trataremos de mostrar el ser y estar ambivalente del sujeto que ahora se relaciona con la realidad y negocia su vida rodeado de paradojas y antinomias que se representan constantemente a través y mediante la representación diplomática y la diplomacia como representación.

ENMARCANDO EL ACTO

CAPÍTULO 6

Identificando los códigos teatrales

Cuando tratamos de analizar una crisis o un drama social es difícil abstraerse de los hechos. Al contrario, cuando tratamos de hallar una explicación a una crisis multidimensional, multicausal y con múltiples aristas tratando de evitar las reificaciones, las definiciones binarias y las simplificaciones, es sencillo elevarse en exceso, adoptar un posicionamiento demasiado alejado de los hechos y perder contacto con el terreno para acabar aislados en la famosa torre de marfil. Es por ello que, tratando de evitar la torre de marfil, comenzaremos el relato a partir de otra torre. De la Torre de Babel concretamente. Más bien de la lectura que José Olimpo Suárez Molano realiza del “bíblico y bello relato.”⁶⁴³ El texto bíblico dice así:

“Bajó Yahveh a ver la ciudad y la torre que habían edificado los hombres y dijo Yaveh: ‘He aquí

⁶⁴³ OLIMPO J., “La torre de babel de la teoría política y los problemas de enseñabilidad propios de tal situación”, op. cit., p. 25.

que todos son un pueblo con un mismo lenguaje, y este es el comienzo de su obra. Ahora nada de cuanto se propongan les será imposible. Ea, pues bajemos, y una vez allí confundamos su lenguaje, de modo que no entienda cada cual el de su prójimo. Por eso se la llamó Babel, porque allí embrolló Yaveh el lenguaje de todo el mundo, y desde allí los desperdigó Yaveh por toda la haz de la tierra.”⁶⁴⁴

Tal como venimos argumentando la historia puede problematizarse a partir de la relación trídica que mantienen el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia. Una relación que emerge con todo su dinamismo en la lectura que Olimpo Suárez realiza del relato bíblico “según el cual, los hombres poseídos de una *hybris* desmedida quisieron alcanzar las puertas del cielo a fin de ser como dioses y para tal efecto diseñaron el proyecto monumental de levantar una torre que pudiese servir a tal efecto”⁶⁴⁵. Haciendo una lectura del texto y adaptándolo a nuestro planteamiento podríamos argumentar que la torre representa, de cierta forma, el proyecto de la modernidad y el despertar del sujeto soberano racional que liberándose de las amarras de la fe debía avanzar hacia una unidad final que igualara toda la humanidad. Una idea del progreso y de un final que habría desplazado la idea de la salvación cristiana.

Janice Bially Mattern señala al respecto que junto con la centralidad de los Estados y la consideración del orden como normativamente bueno existe otro principio de continuidad a lo largo del espectro conceptual del orden internacional; a saber: la necesidad de ser universal⁶⁴⁶. No obstante, al igual que Yahveh, viéndose amenazado por la fuerza del ‘pueblo’ decide dispersarlos por todo el mundo, dotándoles de distinto lenguaje e imposibilitando así la comunicación entre ellos, la imagen utópica moderna del progreso produce una definición del Orden tanto inclusiva como excluyente, ordenadora como desordenadora, atractiva como repulsiva, seductora como repugnante, sublime como grotesca, y un largo etc de contraposiciones y antagonismos. Estamos así, tal como destaca Olimpo Suárez, ante el sempiterno debate en torno a

“la historia espléndida y dolorosa de la humanidad, que parece oscilar entre el orden político y el desorden de la revuelta; [...] en definitiva entre el deseo de estabilidad, unidad y creencia en un

⁶⁴⁴ Ibidem.

⁶⁴⁵ Ibidem.

⁶⁴⁶ BIALLY MATTERN J., *Ordering International Politics*, op. cit., p. 21.

destino único e inexorable y la actitud tolerante, democrática y un tanto escéptica propia de los defensores del relativismo ideológico.”⁶⁴⁷

Nos hallaríamos así, de nuevo, ante la relación siempre agonística entre el orden y el desorden, entre la unidad y la diferencia, entre fuerzas revolucionarias y reaccionarias. Es decir, nos hallaríamos ante un planteamiento dualista y una categorización del mundo en binarios, “incluyendo el dentro/fuera, mente/mundo, sujeto/objeto, doméstico/internacional, bueno/malo, realista/constructivista (o institucionalista), y así sucesivamente”⁶⁴⁸. Ante una oscilación de la historia al que habría que agregarle otra variable. Aquella que tiene que ver con las formas de gobierno. En este sentido, Olimpo Suarez añade a lo dicho anteriormente una nueva dimensión al afirmar que

“como sabemos, la estabilidad y el orden requieren de un poder absoluto que subyugue la voluntad y la razón de los pueblos y que les conduzca, muy probablemente, a la búsqueda de aventuras que próximas a las puertas del cielo les lleve el dolor y la muerte; de otra parte los enfoques tolerantes y humanistas parecen esconder dentro de sí el germen de su propia destrucción en cuanto las sociedades parecen alcanzar, por medio de la confusión de sus lenguas, el límite de su estabilidad y con ello el de su disolución violenta”⁶⁴⁹.

Estas frases apocalípticas y escatológicas que transitan hacia un final violento y doloroso son la muestra de la transición o, más bien, del movimiento pendular de la triada de Orden/formas de gobierno/diplomacia. Movimiento que se da entre las formas directas e indirectas de gobierno que conviven en el tiempo y en el espacio. Formas que condicionan la forma de negociar la vida de los sujetos. Unas por ser violentas e invasivas y las otras porque a pesar de ampliar, en principio, la libertad de acción de los sujetos tratan de conducir la conducta de los mismos a través, precisamente, de dicha libertad.

⁶⁴⁷ OLIMPO J., “La torre de babel de la teoría política y los problemas de enseñabilidad propios de tal situación”, op. cit., p. 25.

⁶⁴⁸ NIKOLKO M., “Collective Trauma, Memories, and Victimization Narratives in Modern Strategies of Ethnic Consolidation: The Crimean Tatar Case”, en BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E. (edi.) *Crisis and Change in Post-Cold War Global Politics*, Londres, Palgrave MacMillan, 2018, p. 70.

⁶⁴⁹ OLIMPO J., “La torre de babel de la teoría política y los problemas de enseñabilidad propios de tal situación”, op. cit., p. 25.

Tratando de mantener una cierta coherencia con el planteamiento que venimos desarrollando argumentaremos que la crisis en Ucrania puede comprenderse mediante y a partir de esta relación triádica. Es decir, a partir de la relación entre el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia. Un ‘marco teórico’ o conceptual que nos permitirá, en última instancia, analizar las formas actuales de negociación de la vida del Yo y del Otro. Para analizar el tiempo presente, sin embargo, antes tendremos que desplazarnos hacia atrás en el tiempo. En este sentido, si algo caracteriza al espacio post-soviético, al que Andrey Makarichev y Alexandra Yatsik prefieren denominar como ‘zona fronteriza’ para exponer así la diferencia de culturas y los diversos tipos de producción cultural de cada una de las antiguas repúblicas soviéticas, es que “las identidades nacionales incipientes periféricas que junto con las disfunciones internas del sistema hicieron explotar la Unión Soviética necesitan todavía hoy una (re)interpretación y (re)conceptualización”⁶⁵⁰. Así argumentan que la situación en el espacio post-soviético, en el que muchos países se encuentran atrapados en medio de rivalidades de seguridad, normativas y geopolíticas entre Rusia y las instituciones Euro-Atlánticas, revelarían el carácter liminal de la región⁶⁵¹. Liminalidad como

“condición entre y en medio de categorías sociales establecidas...puede ser también la condición de estar suspendido o incluso atrapado entre dos conjuntos de expectativas de rol, una condición que a menudo conduce a la impasibilidad, o incluso al impasse social”⁶⁵².

Al situar a Ucrania en un estado liminal no estamos negando su subjetividad. Al contrario, es ese estado liminal el que hace posible la exhibición de ‘efectos sorprendentes’⁶⁵³. En este sentido, Makarychev y Yatsyk, tras afirmar que las zonas fronterizas son entidades activas y con voz, destacan tres tipos de efectos sorprendentes: dinámicas peculiares de su marginalidad; puntos de vista independientes respecto a los centros dominantes; y/o potencial para impactar o generar efectos en el o los centros⁶⁵⁴.

⁶⁵⁰ MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, op. cit., p. 11.

⁶⁵¹ Ibidem, p. 28.

⁶⁵² NEUMANN I. B., “Introduction to the Forum on Liminality”, op. cit., p. 474.

⁶⁵³ MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, op. cit., p. 29.

⁶⁵⁴ Ibidem.

En nuestro caso, cuando hablamos de la liminalidad de Ucrania no lo hacemos reparando en su posición geográfica y argumentando que como un zona fronteriza, zona de amortiguamiento (*buffer zones*), puente o zona de contacto⁶⁵⁵ estaría atrapado en una especie de liminalidad espacial entre potencias geopolíticas; tampoco lo hacemos reparando en su supuesto proceso de modernización en el que estaría atrapado en una especie de liminalidad temporal; sino que lo hacemos reparando en las múltiples paradojas que se manifiestan cuando uno trata de analizar el proceso de independencia y posterior formación del Estado ucraniano y la crisis que estamos empleando como ilustración. Paradojas que sitúan a Ucrania en un estado de indefinición permanente, entre lo uno y lo otro. Paradojas que emergen como consecuencia de la “ausencia de una narrativa clara que enmarque la evolución de Ucrania dentro de una ‘longue durée’ histórica y una fuerte competición entre corrientes de pensamiento y políticas”⁶⁵⁶. Paradojas que provienen de la época soviética y paradojas que se prolongarán en el futuro pues las mismas son inherentes a todos los Estados, no solo a los países post-soviéticos. La diferencia radica, en todo caso, en la forma de negociar estas paradojas. En este sentido, tras la disolución de la Unión Soviética, un momento de ruptura, crisis y ausencia de puntos de referencia estables y “‘marcadores de certezas’ que comprenden estructuras institucionales, simbólicas y mentales”⁶⁵⁷, Ucrania se halló ante la oportunidad de abrazar ‘el momento democrático’ al que hace referencia Claude Lefort⁶⁵⁸, pero, sobre todo, ante un un espacio vacío de múltiples oportunidades, incertezas y ambigüedades.

Es por ello que frente a las grandes narrativas o frente a las categorías universales, nos centraremos en las paradojas, hechos aparentemente contrarios a la lógica, para problematizar, por un lado, las grandes narrativas y las categorías universales y para mostrar, por otro lado, las lógicas que actúan bajo estas narrativas y estas categorías.

⁶⁵⁵ PLOKHY S., *The Gates of Europe*, Londres, Penguin Random House, 2015, p. 353.

⁶⁵⁶ STOICESCU M. R., *Liminality in international relations: a comparative analysis of discursive articulations in the geopolitical visions of romania, turkey, and ukraine*, op. cit., p. 345.

⁶⁵⁷ WYDRA H., “The liminal origins of democracy”, *International Political Anthropology*, vol. 2 , núm. 1, 2009, p. 93.

⁶⁵⁸ LEFORT C., *Essais sur le politique*, Paris, Seuil, 1986.

Consideramos necesario, por tanto, mostrar en primera instancia las paradojas, así como los cambios de paradigma en las formas de gobierno y en los regímenes diplomáticos, que provocaron la disolución de la Unión Soviética. Unas paradojas que parecen ser inherentes a los proyectos de transformación postcomunista⁶⁵⁹. Hechos y expresiones aparentemente contrarios a la lógica que, sin embargo, revelan “los cambios paradigmáticos que subyacen, no sólo a la teoría, sino también a la realidad de nuestro tiempo”⁶⁶⁰. El primer punto del capítulo, por tanto, estará dedicado a establecer un nexo de unión con el planteamiento inicial del proyecto de investigación. Para ello analizaremos las transformaciones en torno la idea del Orden, las racionalidades de gobierno y los regímenes diplomáticos que se dieron durante los años en que la Unión Soviética, como alternativa al modelo liberal Occidental, gozaba de cierto prestigio.

En el segundo y tercer punto dejaremos de lado, por un momento, el planteamiento inicial para mostrar las paradojas que emergieron durante el proceso de formación del Estado ucraniano y su posterior consolidación. Unas paradojas a las que se trató de dar respuesta mediante el trazo de fronteras. Fronteras que serán concebidas como algo más que meras fronteras físicas. Las comprenderemos más bien como un fenómeno performativo simbólico, cultural, económico y normativo más amplio “que enmarca mecanismos de producción de identidad en países situados en medio de polos dominadores”⁶⁶¹. Fronteras que, sin embargo, al igual que las identidades, son siempre permeables, volubles y precarias. Fronteras que como el punto donde una identidad difiera de otra representan, tanto como ocultan, múltiples líneas divisorias. Fronteras que con el tiempo y como consecuencia de la configuración actual de la triada Orden/formas de gobierno/diplomacia se han ido desplazando desde los límites territoriales del Estado hacia el ámbito social e individual de los sujetos. Hablamos, por tanto, de fronteras objetivas y subjetivas. Fronteras que pueden hallarse ahora en múltiples espacios y en múltiples formas.

Por último, en el cuarto punto, retomando las ideas que vertebran este proyecto

⁶⁵⁹ ELICH J. S., “Breaking the Postcommunist Liminality: The Transformation Process in Eastern Europe” en *Demokratizatsiya The Journal of Post-Soviet Democratization*, 13 (1), 2005, p. 120.

⁶⁶⁰ SAKWA R., *Postcomunismo*, Barcelona, Hacer editorial, 2004, p. 18.

⁶⁶¹ MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, op. cit., p. 22.

trataremos de exponer la que consideramos que es la paradoja final. Aquella paradoja que consideramos puede alumbrar y destejer la intrincada madeja de la crisis en Ucrania. Decimos alumbrar puesto que no es nuestra intención descubrir una razón que aclare la crisis en su totalidad. Nos conformaremos con plantear una posibilidad; un marco que nos permita situar el análisis posterior en su contexto. De esta forma esperamos estar en disposición de mostrar de qué forma, en la actualidad, la triada Orden/formas de gobierno/diplomacia condiciona las formas (bio)diplomáticas de negociación de la vida del Yo y el Otro. Una negociación siempre paradójica, pero más si cabe cuando la vida misma se ve amenazada de muerte.

6.1. La paradoja inicial: la triada Orden/formas de gobierno/diplomacia como marco para comprender la disolución de la Unión Soviética

¿Cómo es posible que la Unión Soviética, un Orden en apariencia tan sólido, se viniese abajo de un día para otro? Es más, ¿cómo es posible que un acontecimiento tan insospechado e inimaginable pareciera perfectamente lógico tan pronto como sucedió?⁶⁶²

La estrategia más sencilla para responder a estas cuestiones sería, quizás, cuestionar la propia lógica de las preguntas. Es decir, cuestionar que la Unión Soviética, al igual que el Orden, fuese tan sólida como aparentaba ser; y cuestionar, a su vez, que la disolución respondiese a la lógica de la inmediatez. Por el contrario, si adoptáramos la estrategia más complicada, el trabajo de Alexei Yurchak nos podría servir para hallar el camino hacia las respuestas. El antropólogo ruso responde a estas cuestiones destacando la curiosa paradoja sobre el que sustentaba el sistema soviético. Es decir, que “daba la impresión de estar siempre en estancamiento y ser, a la vez, inmutable, frágil y vigoroso, oscuro y lleno de promesas”⁶⁶³. Tratando de responder a las preguntas iniciales argumentaremos así que la disolución de la Unión Soviética fue resultado de un proceso de larga duración en el que la propia Unión y el propio Orden fueron transformándose como consecuencia de múltiples paradojas.

⁶⁶² YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2005.

⁶⁶³ *Ibidem*, p. 4.

¿Qué Orden?

Aunque la periodista y escritora Masha Gessen en su libro *El futuro es historia. Rusia y el regreso del totalitarismo*⁶⁶⁴ critique a Alexei Yurchak por considerar que su trabajo es el “ejemplo más obvio de inadecuación de los modelos extranjeros”, correremos el riesgo de caer en el mismo error y comenzaremos por el análisis que Yurchak expusiese en el libro *Everything Was Forever, Until It Was No More*. En él, el antropólogo ruso emplea una paradoja de la modernidad para exponer su propia versión socialista. Socialismo que como ideología no deja de ser moderna. De esta forma, y adaptando una paradoja identificada por Claude Lefort,⁶⁶⁵ argumenta que la paradoja principal del socialismo es aquella que emerge como consecuencia de la brecha que existe entre la *enunciación ideológica* y la *norma ideológica*; entre los ideales teóricos de la ilustración y las preocupaciones más prosaicas de la autoridad política de los estados modernos⁶⁶⁶. Una brecha y una paradoja a la que Viktor Stepanenko, empleando palabras y conceptos más ordinarios, denomina como ‘trampa institucional’.

Para evitar esta paradoja, esta brecha, esta dislocación, o lo que Stepanenko describe como la “inevitable grieta entre la aspiración ideal pública y su realización práctica (o más bien posible)”⁶⁶⁷, la norma ideológica debe ser abstraída y distanciarse de su plano original. Es decir, debe distanciarse y diferenciarse de la enunciación ideológica. Esto produce, de forma paradójica, que la enunciación ideológica se muestre deficiente pues ya no se materializa en algo objetivo. Tal como resume Yurchak,

“para cumplir con su función política de reproducir el poder, el discurso ideológico debe reclamar representar una ‘verdad objetiva’ que existe fuera de sí mismo; sin embargo, la naturaleza externa de esta ‘verdad objetiva’ deja el discurso ideológico carente de manera intrínseca de los medios para describirlo en su totalidad, lo que puede en última instancia socavar la legitimidad del discurso y el poder que lo respalda”⁶⁶⁸.

⁶⁶⁴ GESSEN M., *El futuro es historia*, Madrid, Turner, edición Kindle, 2017.

⁶⁶⁵ LEFORT C., *The Political Forms of Modern Society: Bureaucracy, Democracy, Totalitarianism*, Cambridge, MA: MIT press, 1986.

⁶⁶⁶ YURCHAK A., *op. cit.*, p. 10

⁶⁶⁷ STEPANENKO V., “Ukraine’s Revolution as De-Institutionalisation of the Post-Soviet Order”, *op. cit.*, p. 31

⁶⁶⁸ YURCHAK A., *op. cit.*, p. 10

El análisis de Claude Lefort recupera la figura del *maestro* para resolver esta paradoja. Una figura que los antropólogos de las sociedades tradicionales a pequeña escala relacionan con aquellas personas adultas o los ancianos del grupo que siendo poseedores de una sabiduría especial y una respetabilidad casi sagrada guiaban a las sociedades y a los individuos en los rituales de paso. Unos rituales que permitían, en última instancia, cohesionar y reintegrar a una sociedad o un individuo que en la fase inicial del rito, como consecuencia de una brecha y una crisis posterior, se había escindido. Un ‘maestro’ que “siendo presentado en una posición de *externalidad* del discurso ideológico y teniendo conocimiento *externo* de la verdad objetiva, disimula temporalmente las contradicciones permitiendo que las mismas ‘aparezcan a través de sí mismo’”⁶⁶⁹. Es decir, una figura que debe escenificar o representar la continuidad entre la enunciación y la norma; entre el ideal y su ejecución más práctica. En el caso de la Unión Soviética habría sido Josif Stalin quien adoptara el papel de maestro. Una figura que consiguió ocultar la paradoja y la brecha que la Revolución Bolchevique de 1917 institucionalizó al fundamentar la revolución sobre un proyecto emancipador cuyo objetivo final era la conquista de la libertad de la sociedad, en general, y del individuo, en particular, al mismo tiempo que subordinaba a esa misma sociedad y a esos mismos individuos bajo las estructuras y ordenes del partido único.

Una vez fallecido Stalin y, sobre todo, tras la denuncia del culto a su personalidad por parte de Krushchev, el ‘maestro’ situado fuera del discurso autoritario habría dejado de existir provocando una reorganización completa del régimen discursivo. Yurchak argumenta al respecto que a partir de la década de los 50 la dimensión performativa del discurso habría desplazado totalmente a la dimensión constativa⁶⁷⁰. De esta forma, “el modelo del discurso autoritario en el que la precisión literal de las declaraciones y las representaciones era evaluado en comparación a un canon externo fue gradualmente desplazado por un modelo en el que el canon externo ya no estaba disponible”⁶⁷¹. Como consecuencia de ello, y ante la ausencia de una figura

⁶⁶⁹ YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, op. cit., p. 10.

⁶⁷⁰ Véase al respecto: AUSTIN J. L., *How to Do Things With Words*, Oxford, The Clarendon Press, 1962 o AUSTIN J. L., “Emisiones realizativas”, en VALDÉS VILLANUEVA L. M., (edi.), *La búsqueda del significado*, Barcelona, 2000.

⁶⁷¹ YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, op. cit., p. 26.

externa, de una voz que estableciese el nexo entre el enunciado y la norma ideológica, la paradoja comenzó a ser insostenible, abriendo así oportunidades para formas de expresión y relación alternativas.

Tal como hemos argumentado en el segundo capítulo, durante mucho tiempo, hasta el advenimiento del Estado más concretamente, el Orden se encontraba replegado en lo sagrado. Patxi Lanceros argumenta a este respecto que este Orden, “indócil a los deseos o a los designios del «animal inteligente» [...] Solo cabía acatar, a menudo sin comprender, los designios de esa disposición antecedente, de esa articulación o ese vínculo previos a toda convención, de esa ley anterior a todo código”⁶⁷². Podríamos argumentar así que la figura del maestro encarnaba de alguna forma ese Orden mítico, simbólico y poético al que estamos aludiendo constantemente. Lanceros argumenta en este sentido que “adherido a la comunidad o incorporado a ella, el orden arcaico, inalterable salvo catástrofe, aseguraba la continuidad, la homogeneidad y la independencia, evitaba la fisión y la fusión del grupo”⁶⁷³. Un Orden que acompañado siempre de una violencia, violencia como orden u orden como violencia, “garantizaba que la pauta de comportamiento no iba ser alterada, conservaba el orden del mundo, o el mundo en su orden.”⁶⁷⁴

Aunque pueda parecer aventurado analizar a la Unión Soviética y el ámbito religioso en los mismos planos y términos, lo es menos si tenemos en cuenta que ya anteriormente la idea de la ‘religión secular’⁶⁷⁵ ha planeado sobre la Unión y el comunismo como ideología. Aunque es cierto que esta idea se expuso, sobre todo, para cuestionar la validez del comunismo como una ideología moderna al relacionar la misma con una religión, supuestamente, irracional, no es menos cierto que el comunismo, al igual que la religión, prometía una especie de salvación a través de la consecución de un mundo nuevo y un hombre nuevo. Una idea del progreso y un

⁶⁷² LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., 2014, p. 11.

⁶⁷³ *Ibidem*, p. 13.

⁶⁷⁴ *Ibidem*, p. 14.

⁶⁷⁵ Raymon Aron empleó dicho concepto para criticar el comunismo. Véase al respecto: ARON R., “L’avenir des religions séculières”, *La France libre*, núm. 28, invierno, 1984; para lectura sobre la misma véase: GORDON D., “In search of limits: Raymond Aron on ‘secular religion’ and communism”, *Journal of Classical Sociology*, 11(2), 2011, pp. 139–154.

carácter mesiánico que pasaba por un líder fuerte que debía guiar al pueblo hacia un final escatológico donde toda diferencia de clase sería suprimida.

Una pauta, un Orden que, tal como hemos argumentado en la parte inicial del proyecto, se vio alterada con el advenimiento de los Estados. En este sentido, Lanceros argumenta que el

“«nacimiento del Estado» señala también una alteración radical en cuanto al estatuto del principio del orden: este deja de tener relación inmediata con el grupo concebido como totalidad, deja de hablarle directamente, o el grupo deja de hablar y hablarse en y por él”⁶⁷⁶.

De esta manera, a partir del advenimiento de los Estados la relación entre el Orden y el grupo o el individuo empieza a estar medido por las instituciones. El Orden pasa a estar así institucionalizado en los organismos del Estado.

Retomando el planteamiento de Yurchak y así hacer aterrizar las ideas de Lanceros, el antropólogo ruso afirma que tras la muerte de Stalin, durante el periodo tardío de la Unión, la forma de representación ideológica se fue normalizando cada vez más. Ante la ausencia de un ‘maestro’ que pudiese unir la norma y el enunciado las formas discursivas se habrían estandarizado y/o institucionalizado. De esta forma, la representación ideológica, una vez fijada, podía ser replicada constantemente mediante rituales y discursos públicos. Esta extensión del ‘discurso autoritativo’, al contrario de lo que pudiese parecer, permitió que las personas, al poder reproducir e imitar las formas discursivas autoritativas, pudiesen establecer nuevos significados y participar en múltiples aspectos y actividades de la vida diaria que no estaban determinados por los significados constatativos del discurso autoritario⁶⁷⁷.

En este sentido, volviendo a establecer de nuevo una relación entre Yurchak y Lanceros, podríamos argumentar que la normalización de la representación ideológica del primero se asemeja a la institucionalización del Orden que describe el segundo. Vemos así que la transformación que habría padecido el Orden se asemeja mucho a la normalización y estandarización del que habla Yurchak, pues tal como destaca

⁶⁷⁶ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., 2014, p. 14.

⁶⁷⁷ YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, op. cit., p. 27.

Lanceros, la institucionalización o la especialización profesional del Orden hace que “la observancia del orden, que había constituido una *ética* (no como sistema o código normativo sino como lo verdadero, lo mítico, simbólico y poético)⁶⁷⁸ se convierta, [...] en una *técnica*: teoría y práctica de peritos en el discurso del orden y en el orden del discurso”⁶⁷⁹. Y añade por último, que al convertirse en *técnica*, se convierte también “en *tecno-logía* de poder, de producción, de interpretación y legislación”⁶⁸⁰. Habría que añadir a esto último, para cerrar así el círculo, que estas *tecno-logías* de poder ampliaron a su vez las condiciones de posibilidad del contrapoder, contraconductas y *contra-tecno-logías*. Con ello no queremos afirmar que durante la época Stalinista el Orden, ese plano ideológico abstracto, no fuese un dispositivo de poder y de violencia. El propio Lanceros deja meridianamente claro en la primera frase de su libro que “desde el principio un cierto orden ha requerido una cierta violencia”⁶⁸¹. En este sentido, lo que diferenciaba la época Stalinista de las posteriores era el nivel de abstracción del Orden y la función que cumplía Stalin como maestro de ceremonias. Una figura que permitía establecer la continuidad entre la norma y el enunciado ideológico; entre la promesa de la realización humana representada por el hombre nuevo soviético y su sometimiento en la práctica a los designios del partido único. Una abstracción que hacía que el Orden, como un mito sagrado que fluye desde una inaccesible profundidad⁶⁸², fuese incuestionable. Tras la muerte de Stalin, sin embargo, una vez que la abstracción comenzó a materializarse y pasase a estar localizada, la continuidad entre la norma y el enunciado comenzó a cuestionarse.

En este sentido, la llegada al poder del ‘joven’ reformista Mikhail Gorbachov en Marzo de 1985, tras un proceso largo de decadencia de la Unión en el que el estado de salud de los Presidentes parecía una metáfora del estado de salud del sistema Soviético, habría sido un síntoma del cambio más que la causa. Un nuevo líder que supuso, sobre todo, un cambio en el discurso político y una redefinición del ‘horizonte de expectativas’, que junto con una relectura de la historia del pasado, hizo trastocar la

⁶⁷⁸ Entre paréntesis aclaración del autor.

⁶⁷⁹ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., 2014, p. 15.

⁶⁸⁰ *Ibidem*, p. 20-21.

⁶⁸¹ *Ibidem*, p. 11.

⁶⁸² *Ibidem*.

relación entre la visión del futuro y el ‘espacio de experiencias’⁶⁸³ al tenerse que adaptarse a una nueva realidad y una nueva racionalidad. De esta forma, tal como señala acertadamente Yurchak, “cuando la perestroika hizo accesorio o imposible reproducir la experiencia de la inmutabilidad del sistema, el proceso paradójico del socialismo tardío no pudo alargarse”⁶⁸⁴.

Como consecuencia de ello, el discurso socialista original, en el que el ser humano y la sociedad debían alcanzar la liberación mediante la autorrealización, discurso que hunde sus raíces en las ideas de la ilustración y la modernidad pero que se diferencia del mismo en el papel que se le asignaba en el régimen soviético al Estado, al partido único y a los distintos líderes políticos, trasmutó hacia una visión privada de la autorrealización. A partir de entonces, comenzó a emerger una nueva clase política y económica. En cuanto a la población, aunque la misma seguía manteniendo su carácter y sus condiciones de vida precarias, ahora debía guiarse por lo que Yurchak denomina ‘la actividad empresarial privada’ o la ‘gubernamentalidad empresarial’⁶⁸⁵. Una nueva racionalidad, un nuevo dogma, que vino a sustituir el proyecto emancipador socialista y social por un proyecto emancipador liberal e individual. Ahora ya era el individuo quien debía ser su propio maestro, quien debía guiarse a sí mismo en el ‘rito de paso’ que suponía pasar de una economía planificada a una economía de mercado. Un individuo que ahora estaba sujeto mediante y a través de la racionalidad gubernamental; aunque no solo. No podemos olvidarnos de las viejas formas soberanas y disciplinarias que todavía hoy se vuelven operativas cuando no es suficiente con las prácticas de libertad.

Esta nueva racionalidad, por tanto, habría hecho inviable la continuación de la Unión Soviética en su forma original. ¿O fue al revés? Es decir, quizás fuese la disolución de la Unión el hecho que permitió que la racionalidad gubernamental, la idea de la ‘gubernamentalidad empresarial’ o como diría Michel Foucault del *entrepreneur de lui-même*⁶⁸⁶, se expandiese hacia el espacio global dando por finalizada incluso a la propia historia. Sea cual sea el Orden, como se vio más tarde, la Unión se hizo

⁶⁸³ Véase al respecto: KOSSELECK R., *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.

⁶⁸⁴ YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, op. cit., p. 283.

⁶⁸⁵ Ibidem, p. 296.

⁶⁸⁶ Véase al respecto: FOUCAULT M., *Nacimiento de la biopolítica*, op. cit.

insostenible incluso con las nuevas formas con las que quiso dotar Gorbachov. Ahora se necesitaban nuevos Estados, nuevas formas de abstracción, nuevas formas de gobierno, aunque solo fuese por una cuestión de cosmética e higiene. En definitiva, se necesitaba una nueva racionalidad y un nuevo Orden.

En este sentido, aunque es cierto que las contradicciones internas de la Unión jugaron un papel relevante en su disolución, consideramos, sin embargo, que lo que hizo caer a la misma no fueron tanto las incoherencias sino la incapacidad de adecuarse o amoldarse a las mismas dentro de una nueva racionalidad. Una nueva racionalidad a la que las democracias han sabido adaptarse mejor, no quizás ‘siendo más democráticas y un poco menos desiguales’⁶⁸⁷ sino individualizando y privatizando las contradicciones internas y desplazándolas hacia el ámbito interno y personal del sujeto. De esta forma, si existe denuncia alguna de las contradicciones entre el plano ideal y el material, entre el enunciado y la norma, esta se realiza, primero, en el plano interno del individuo con las ansiedades y las inseguridades que ello genera. Podríamos argumentar así que mientras que el Orden indefinido y el desplazamiento de su materialización hacia el plano individual de los sujetos ha sido lo que ha permitido a las ‘democracias funcionales’ gobernar y conducir la conducta de los sujetos, el sistema Soviético habría colapsado, precisamente, como consecuencia de las contradicciones internas e inherentes a cualquier Orden y por la ausencia de un maestro de ceremonias, que materializado en la figura de un líder político o representado como una concordancia entre el Orden ideacional y el objetivo, entre el enunciado y la norma, pudiera seguir manteniendo la paradoja de la ideología moderna.

Vemos así que la transformación de las estructuras ideacionales y objetivas producen, a su vez, transformaciones más amplias en lo que a las formas de gobierno se refiere. En este sentido no es casualidad que con la idea de la ‘gubernamentalidad empresarial’ hayamos unido el plano económico y el plano de gobierno. Si hacemos caso a Vicente Serrano Marín vemos que es, precisamente, el cambio de criterio económico lo que explica el tránsito, a partir de la década de los 70, de una sociedad dirigida por el poder soberano a una sociedad que se rige ahora por una nueva

⁶⁸⁷ GESSEN M., *El futuro es historia*, op. cit., posición 1816 de 10207.

racionalidad; *ergo*, la racionalidad gubernamental⁶⁸⁸. Un criterio económico que al darse cuenta de que las formas disciplinarias y de gobierno eran demasiado costosas empezó a dejar en manos de los sujetos parte de la tarea. Un cambio que en el caso de la Unión Soviética se habría retrasado hasta principios de la década de los 90. Transformación que debido a la disolución del antiguo sistema tuvo que materializarse en las nuevas estructuras estatales dificultando, aún más, el proceso de formación de los nuevos Estados. Una transformación que, sin embargo, no fue total o completa, pues las formas actuales de gobierno, al igual que las antiguas, oscilan continuamente entre formas soberanas, disciplinarias y gubernamentales. Poder pastoral, dispositivos de seguridad y biopolítica que operan como modo de vida y, a veces, de muerte.

¿Qué forma de gobierno?

Los estudios de la gubernamentalidad mantienen, tal como señala Sergei Prozorov, un “extraño silencio”⁶⁸⁹ en torno a la Unión Soviética. Foucault, por ejemplo, argumentaba que no había nada específico, nada autónomo o propio en el socialismo en cuanto a la racionalidad gubernamental. Solo difería de los sistemas capitalistas europeos, a excepción del consabido ámbito económico, por la participación directa de la ‘disciplina del partido’ en la toma de decisiones y la forma de gobierno. Era, por tanto, un proyecto más de la modernidad, y dependiente “de las técnicas de gobierno desarrolladas en la Europa occidental del siglo diecinueve”⁶⁹⁰. Prozorov, en cambio, argumenta que la experiencia Soviética “proporciona una evidencia histórica amplia tanto de los aspectos positivos como de los negativos de la biopolítica, su poder de ‘hacer vivir’ y de ‘dejar morir’”⁶⁹¹. Es decir, una experiencia viva de la biopolítica como forma de producir y orientar la vida así como de destruirla. En este sentido, la Unión Soviética habría sido el proyecto más ambicioso de transformación positiva de la vida humana y a la vez el ejemplo más claro de los efectos negativos que puede producir la misma. Un proyecto que debía materializarse en la construcción del ‘nuevo hombre soviético’ como sujeto emancipado, pero que al mismo tiempo empleaba,

⁶⁸⁸ SERRANO V., *El orden biopolítico*, Barcelona, El Viejo Topo, 2017.

⁶⁸⁹ PROZOROV S., “Foucault and Soviet biopolitics”, op. cit., 2014, p. 6.

⁶⁹⁰ Ibidem

⁶⁹¹ Ibidem, p. 7.

paradójica y cruelmente, la negatividad del terror en contra de ese mismo sujeto⁶⁹².

Aunque Foucault no encuentra ninguna especificidad en las formas biopolíticas Soviéticas, es más, aunque argumente que es precisamente la ausencia de especificidad la única especificidad del sistema Soviético, Prozorov distingue tres formas distintas de gobierno que se habrían ido solapando en el tiempo y en el espacio. La primera de ellas, aquella que habría prevalecido durante el Gran Giro, se caracterizaría por el uso de la biopolítica como forma de dejar marcada “la ideología socialista en la inmanencia de la realidad vivida”⁶⁹³. Habría sido, por tanto, la necesidad de re-presentar un Orden propio y dotar de cuerpo y materialidad objetiva a una visión ideal, que por entonces se asentaba en una hegemonía ideológica e institucional del Partido Bolchevique, la razón que habría empujado al régimen Soviético a desarrollar un proyecto biopolítico que iba más allá del “control soberano del territorio, del control sobre las instituciones políticas e incluso del monopolio sobre la ideología”⁶⁹⁴.

Visto así, la relación entre la población y el partido único, o la figura de Stalin como maestro y líder, puede comprenderse como una relación pastoral, no ya cristiana sino secular-moderna-comunista. Es decir, una relación entre una idea del Orden, el Secretario General del partido como pastor y el nuevo hombre soviético como rebaño. Una relación pastoral que, como un tipo de poder que “se asigna como objeto la conducta de los hombres –por instrumento los métodos que permiten conducirlos y por blanco la manera como se conducen, como se comporta- y [entonces,] es un poder cuyo objetivo es esa conducta”⁶⁹⁵, puede emplearse, por tanto, como analogía sin por ello cometer una tropelía.

Más tarde, sin embargo, una vez establecido el Orden, las técnicas biopolíticas iniciales, con los que se habría tratado de superar las formas tradicionales ‘obsoletas’ y ‘agonizantes’⁶⁹⁶ de vida, debían dejar paso a técnicas de gobierno que estableciesen una estabilidad social y asegurasen el nuevo Orden. Nos hallaríamos así ante una suerte de

⁶⁹² Ibidem.

⁶⁹³ PROZOROV S., “Foucault and Soviet biopolitics”, op. cit., p. 15.

⁶⁹⁴ Ibidem.

⁶⁹⁵ FOUCAULT M., *Seguridad, Territorio, Población*, op. cit., p. 188.

⁶⁹⁶ PROZOROV S., “Foucault and Soviet biopolitics”, op. cit., p. 15.

reversión hacia formas soberanas y/o disciplinarias de gobierno, lo que da muestra, aunque el análisis procesual de Prozorov insinúe lo contrario, de que las tecnologías de gobierno no sustituyen una a la otra sino que cohabitan en el tiempo y en el espacio. Como consecuencia de esta reorientación, la definición utópica de un hombre nuevo y un orden socioeconómico más igualitario en el que todo sujeto debía ser libre mediante la autorrealización y el progreso comenzó a colisionar con la políticas intervencionistas y técnicas de gobierno mediante el que el sujeto se convertía, en el ‘mejor’ de los casos, en objeto de gobierno y, en el peor de los casos, en objeto de técnicas de gobierno tanatopolíticas, dejando directamente de ser un sujeto vivo. Colisión que habría comenzado a minar la propia ‘ilusión del Orden’.

Por último, tal como hemos dejado entrever anteriormente, las políticas de reestructuración (perestroika) y de apertura o transparencia (glasnot) habrían hecho emerger una nueva racionalidad. O al contrario. Habría sido esta nueva racionalidad la que posibilitó e hizo necesarias las políticas de reestructuración y de apertura o transparencia. Como se suele decir vulgarmente, el Orden, aunque tenga relevancia, no altera el producto. Una nueva racionalidad, por tanto, a la que Yurchak denomina ‘gubernamentalidad empresarial’⁶⁹⁷. De esta forma, si durante el periodo inicial del régimen soviético la autorrealización del sujeto y su transformación hacia un horizonte marcado por el ‘nuevo hombre soviético’ eran la base para una racionalidad biopolítica mediante el que el sujeto era gobernado, una vez que el régimen soviético comenzó su larga agonía, la privatización o la individualización de la autorrealización humana volvió al primer plano, solo que ahora no había ni un Orden ideológico ni un horizonte que marcara el camino. La autorrealización se convirtió en una empresa privada. Esta ‘libertad’ de empresa, sin embargo, no supuso *per se* la libertad individual y la realización del individuo como sujeto libre.

Podríamos argumentar así, trasladando y adaptando la paradoja de Lefort y las palabras de Yurchak y Lanceros, que el Orden, en la actualidad, adquiere de nuevo legitimidad mediante su abstracción. Sería la ‘definición indefinida’ del Orden, su abstracción, la condición que hace posible que la misma se establezca como verdad

⁶⁹⁷ YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, op. cit., p. 296.

absoluta, ocultando así la paradoja que emerge entre su definición poética, mítica y simbólica y su materialización siempre contingente e inestable. Ahora, sin embargo, esta abstracción no se articula en un más allá sustraído a la intervención humana, sino precisamente en la multiplicidad individual del sujeto, impregnando toda intervención humana. El Orden ahora no se hace inabarcable por hallarse en un lugar desconocido, por no poder verse ni materializarse. Al contrario, se hace incognoscible porque ahora se halla, fragmentado y parcelado, en múltiples espacios e incorporado al sujeto individual como conducta de la conducta. Paradójicamente, o quizás sea cuestión de lógica, es la ‘definición indefinida’, la abstracción y la discontinuidad entre las estructuras ideacionales y objetivas, la razón que hace perentoria que la definición del Orden sea ‘indefinida por definición’. No obstante, es esta misma indefinición, esta misma incontestabilidad y, a la vez, inconsistencia del valor, lo que hace que el Orden sea algo inherentemente ambiguo. Ambigüedad que amplía las condiciones de posibilidad y abre una infinidad de oportunidades para abusar de este Orden y/o liberarse de él a través su articulación en múltiples espacios individuales.

Estas modificaciones en las racionalidades y la superposición de las mismas en el espacio y el tiempo se ven representadas o escenificadas de forma clara en las prácticas y los regímenes diplomáticos. Tal como venimos destacando a lo largo del trabajo la diplomacia mantiene una relación trídica con el Orden y las formas de gobierno. No es de extrañar, por tanto, que la diplomacia fuese desde el inicio un aspecto relevante para el proyecto revolucionario soviético.

¿Qué diplomacia?

Leon Trotsky, definiendo la diplomacia como una institución de la burguesía abocada a la desaparición declaraba, haciendo una clara alusión al aspecto funcional de la diplomacia y su, supuesta, relación con el sistema capitalista burgués, que “tan pronto como firmemos el acuerdo de paz cerraremos este negocio”⁶⁹⁸. Antes, no obstante, la diplomacia, concebida como ‘diplomacia revolucionaria’ y como algo que podía explotarse a favor de la revolución proletaria mundial, debía ser empleada para alcanzar

⁶⁹⁸ ZONOVA T., “Diplomatic Cultures: Comparing Russia and the West in Terms of a ‘Modern Model of Diplomacy’”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 2, 2007, pp. 20-21.

la revolución mundial.

No obstante, tal como destaca Zonova, “la ideología fue contradicha por la realidad”⁶⁹⁹. Esta contradicción se hizo evidente entre las dos organizaciones principales de relaciones exteriores de la Unión, a saber: el Narkomindel (Ministerio de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética), encargado de mantener relaciones con otros Estados y promover la paz durante el proceso de construcción del socialismo; y el Comintern (Internacional Comunista), que estaba al cargo de la promoción de la lucha de clases a nivel mundial con el objetivo de “convertir la guerra imperialista en una guerra civil, y promover la causa de la revolución mundial”⁷⁰⁰. Estas dos instituciones mantuvieron una relación siempre ambivalente, mezclando periodos de gran coordinación en cuanto a los objetivos a alcanzar, las políticas a implementar y las herramientas a emplear y periodos en los que las dos instituciones operaban independientemente y en direcciones contrarias.

David Armstrong, en su libro *Revolution and World Order* y tomando como marco teórico la sociedad internacional Bulliana, afirma que es la propia naturaleza o el ser de la diplomacia, cuya principal función sería sostener y simbolizar la sociedad internacional, es la que da lugar a la oposición revolucionaria más fundamental contra la misma⁷⁰¹. Dado que la mayoría de las revoluciones ‘revolucionarias’ tratan o, más bien trataban, de impugnar esa misma sociedad internacional que la diplomacia representa, no es de extrañar que fuese esta misma diplomacia la primera en ser cuestionada. Tampoco es de extrañar que este cuestionamiento se hiciese visible, sobre todo, en lo ‘estético’ y, no tanto, en lo funcional. Es decir, dado que la diplomacia, debido a su carácter teatral y carga simbólica, hace presente el mundo ante un público global a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación, es de esta teatralidad y carga simbólica de lo que se tratan de apropiar los proyectos revolucionarios para mostrar su visión-mundo ante el público. En este sentido, la abolición de los rangos diplomáticos por parte de la Unión Soviética en 1918, la escasa

⁶⁹⁹ Ibidem, p. 21

⁷⁰⁰ HOPPER B., “Narkomindel and Comintern. Instruments of World Revolution” en *Foreign Affairs*, Julio 1941, disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/russian-federation/1941-07-01/narkomindel-and-comintern>, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁷⁰¹ ARMSTRONG D., *Revolution and World Order*, Oxford, Clarendon press, 1993, p. 251.

relevancia concedida a la etiqueta y al protocolo, o el anuncio de tratar a todos los diplomáticos extranjeros por igual, además de incluir en sus delegaciones representantes de soldados, marineros, trabajadores y agricultores⁷⁰², no dejaba de ser una forma de impugnar el Orden establecido y representar uno nuevo. Una re-presentación que no hacia presente la realidad sino un proyecto de futuro, la imagen ideal de aquello que el proyecto soviético debía alcanzar.

No obstante, tal como destaca David Armstrong, cuando se hizo evidente que no se produciría ninguna revolución mundial “los Soviéticos ajustaron su aproximación optando por un cumplimiento general de las normas convencionales de la diplomacia en sus relaciones formales con otros Estados, mientras que seguían apoyando la causa de la revolución mundial a través del Comintern”⁷⁰³. De esta forma, mientras que Stalin empezaba a girar hacia un discurso en el que el ‘socialismo en un solo país’ era el leitmotiv, el Comintern seguía guiándose por el ideal Trotskista y la idea de la revolución permanente. Es decir, mientras que Stalin asumía la necesidad de establecer una relación diplomática de igual a igual con otros Estados, el Comintern seguía empleando la diplomacia como instrumento de subversión y relación con diversos actores internacionales no estatales en aras de alcanzar la revolución mundial y eliminar toda diferencia entre Estados y grupos sociales en una clara versión antidiplomática de la diplomacia⁷⁰⁴. Estas contradicciones y estas ambivalencias entre distintas tendencias o formas de comprender la acción revolucionaria no solo afectaron al sistema diplomático o a su práctica, sino a una visión más amplia del Orden. En este sentido, mientras que la revolución permanente habría tratado de subvertir completamente el Orden (internacional) establecido para reemplazarlo por su propia utopía revolucionaria, el ‘socialismo de un solo país’ habría tratado de convivir con el Orden ajeno para diferenciarse del mismo y establecer, a partir de esta diferencia con el ‘Otro’, un Orden propio.

Unas contradicciones que poco a poco se fueron haciendo insostenibles por la propia estructura jerárquica del sistema. Tatiana Zonova afirma al respecto, definiendo

⁷⁰² Ibidem, p. 259.

⁷⁰³ Ibidem, p. 264.

⁷⁰⁴ Véase al respecto: DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit.

el Marxismo-Leninismo como una religión secular, que el “liderazgo Soviético, por lo menos en parte, veía la diplomacia como una herramienta universalista Mesianica expresada en términos de ‘internacionalismo proletario’”⁷⁰⁵. En este sentido, a pesar de que Krushchev denunciase el culto a la personalidad, la Unión Soviética estuvo representada a través y en la figura de un ‘líder carismático’ antes y después de esta denuncia. Una representación que, a lo último, comenzó a cuestionarse desde el interior del régimen. Un cuestionamiento que tuvo lugar, no por casualidad, en el ámbito de la diplomacia y a través de la misma. Serhii Ploky afirma, por ejemplo, que “en el otoño de 1990 se empezó a resquebrajar la lealtad del sector más prestigioso de la élite soviética: el cuerpo diplomático y los expertos que trabajaban en occidente”⁷⁰⁶.

Por otro lado, la propia diplomacia, debido a su carga simbólica y, sobre todo, por la regulación y codificación estricta que define sus formas no solo determina la manera en que deben desarrollarse las relaciones entre Estados, determina también un Orden mediante el que llevar a cabo prácticas de inclusión y exclusión. El viaje que George H. W. Bush, por aquel entonces presidente de Estados Unidos, realizase a Moscú el año 1991 es un ejemplo de ello. El objeto del viaje, en principio, no era otro que negociar con Mijaíl Gorbachov. No obstante, el programa también contemplaba una reunión con el líder de Rusia, Boris Yeltsin, y un posterior viaje a Kiev donde el presidente estadounidense debía reunirse con el líder de Ucrania, Leónid Kravchuk, posteriormente primer presidente de la república independiente de Ucrania. El programa por tanto, tal como señala acertadamente Serhii Ploky, “era señal de que el poder ya no se concentraba en una sola persona ni se ejercía únicamente desde Moscú, sino que estaba cada vez más disperso”⁷⁰⁷. De esta forma, la diplomacia no solo se convirtió en espejo de la pluralización sino también en escenario de las luchas de poder.

Por último, aunque las primeras señales de decadencia comenzasen a emerger mucho antes, el destino de la Unión Soviética no se decidió del todo hasta los cuatro meses anteriores a la disolución. Es decir, “el periodo comprendido entre el golpe de

⁷⁰⁵ ZONOVA T., “Diplomatic Cultures: Comparing Russia and the West in Terms of a ‘Modern Model of Diplomacy’”, op. cit., p. 20.

⁷⁰⁶ PLOKHY S., *El último imperio. Los días finales de la Unión Soviética*, Madrid, Turner, 2014, p. 57.

⁷⁰⁷ *Ibidem*, p. 33.

estado que comenzó el 19 de agosto de 1991 y el encuentro que los dirigentes de las repúblicas soviéticas celebraron en Almaty el 21 de diciembre”⁷⁰⁸. En medio, el 8 de diciembre tuvo lugar otro encuentro diplomático al más alto nivel. Un acto sublime y grotesco a la vez. Sublime porque tres personas decidían el futuro de millones de personas. Grotesco porque, dejando de lado los comentarios jocosos en torno a la reunión celebrada en la reserva natural de Belavézhskaya Pushcha, el futuro de millones de personas se dejaba, precisamente, en manos de tres personas.

Una vez que hemos propuesto un planteamiento propio que toma como fundamento la triada que conforman el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia para comprender la disolución de la Unión Soviética debemos analizar el proceso de construcción/consolidación del Estado ucraniano. Un proyecto que, anticipamos, osciló continuamente entre lo nuevo y lo viejo; entre la continuidad y el cambio; entre la herencia soviética y una nueva identidad ucraniana; entre un largo etcétera de particularidades y paradojas.

6.2. La paradoja del presente I: las fronteras objetivas

Tal como destaca Andrew Wilson, la independencia de Ucrania se produjo sin una revolución real de por medio⁷⁰⁹. Fue, en gran medida, la ausencia de una revolución la que hizo posible que “los mismos políticos y gerentes industriales que habían construido el socialismo se convirtiesen en los ‘padres’ fundadores de un Estado ucraniano independiente”⁷¹⁰. Taras Kuzio, por su lado, afirma en su obra *Ukraine. State and nation building* que Ucrania alcanzó su independencia en Enero de 1992 sin un estado moderno ni una comunidad política unida dentro de sus fronteras⁷¹¹. Esta ausencia de una revolución junto con la prolongación de las dinámicas y las políticas de la era soviética habría condicionado el posterior proceso de formación y consolidación del Estado ucraniano.

⁷⁰⁸ Ibidem, p. 21.

⁷⁰⁹ WILSON A., “Ukrainian Politics since Independence”, en *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations, 2015, p. 102.

⁷¹⁰ YEKELCHYK S., *The conflict in Ukraine*, op. cit., p. 193.

⁷¹¹ KUZIO T., *Ukraine. State and Nation Building*, Londres, Routledge, 2002, p. 1.

Esta relación entre un proyecto de futuro y la herencia del pasado se hace evidente también en la obra de Barnett R. Rubin y Jack Snyder, *Post-Soviet Political Order*. Tomando como principio vertebrador la definición de la Unión Soviética como imperio y, por lo tanto, los procesos subsiguientes como parte de una política post-imperial más amplia, establecen cuatro espacios de continuidad entre el régimen Soviético y los nuevos estados independientes que surgieron como consecuencia de la disolución de la Unión. A saber: el legado institucional imperial, las relaciones sociales desatadas debido al colapso del imperio, los patrones de negociación dentro y entre Estados para resolver conflictos que emergieron de este colapso, y el impacto más amplio del marco internacional sobre el modelo de políticas post-imperiales⁷¹². No es nuestro propósito ahondar en la perspectiva colonial y por ende post-colonial, puesto que en las mismas Ucrania es visto, frecuentemente, “como un subproducto de políticas imperiales o un resultado incidental de los intentos de la Unión Soviética de resolver la cuestión nacional”⁷¹³, cuando la realidad muestra ser mucho más compleja. Si queremos destacar, sin embargo, que cualquiera que sea el marco de análisis escogido la misma tendrá que aproximarse a la historia de Ucrania y su realidad actual tomando en cuenta, por un lado, la relación siempre compleja y ambivalente que mantiene con Rusia y con Occidente⁷¹⁴ y, por otro lado, las dinámicas internas y su interrelación con las dinámicas de integración regional en el espacio post-soviético⁷¹⁵.

La aparición de la frontera y la frontera como aparición

Analicemos primero las dinámicas internas del Estado ucraniano. Para ello, y quizás de manera paradójica, comenzaremos por el análisis de la demarcación de la fronteras. Reconocemos que nuestro propósito inicial era analizar la constitución, texto

⁷¹² RUBIN B. y SNYDER J., *Post-Soviet Political Order*, Londres, Routledge, 1998.

⁷¹³ PORTNOV A., “Post-Maidan Europe and the New Ukrainian Studies”, *Slavic Review*, 74, nº 4, invierno de 2015, p. 723.

⁷¹⁴ Igor Torbakov argumenta, al respecto, que “no es sorprendente, que tanto Rusia como Ucrania, se encuentren a sí mismos en una condición postcolonial, por que sus historias han estado entrelazadas estrechamente a lo largo de su época imperial y Soviética, y ambos han tenido que luchar para adaptarse a la realidad postimperial después de 1991”. Véase: TORBAKOV I., “Ukraine and Russia: Entangled Histories, Contested identities, and a War of Narratives” en BERTELSEN O., *Revolution and War in Contemporary Ukraine: The Challenge of Change*, Stuttgart, ibidem, edición Kindle, 2017, posición 2209-2211.

⁷¹⁵ DRAGNEVA R. y WOLZCUK K., *Ukraine between the EU and Russia*, op. cit., p. 4.

que define, sobre el papel, la estructura y las reglas del juego de un Estado. Estas, no obstante, son muchas veces imágenes fijas de un ideal a alcanzar y no tanto el reflejo de un realidad social, política y económica. Esta no es una especificidad de la constitución ucraniana, pues toda constitución es más un proyecto de futuro que un documento que recoja la realidad del momento. La especificidad de la constitución ucraniana residía y reside hoy, en todo caso, en que la misma debía bascular entre la herencia soviética y un horizonte que se perfilaba tomando como modelo la visión del Estado moderno occidental. No es, sin embargo, esta especificidad de la constitución la que nos ha hecho replantear y cambiar el propósito inicial, sino la tardía redacción y aprobación de la misma, pues se alargó hasta el año 1996 siendo, de esta forma, el último país del espacio post-soviético en hacerlo. El Estado ucraniano, por tanto, no se definió sobre el papel sino sobre el territorio. No con la tinta de una pluma sino con los hitos, ahora coordenadas virtuales, emplazados sobre la tierra.

La interpretación histórica de la emergencia y la osificación de las fronteras destaca que este fenómeno se produjo como consecuencia de la transición de un sistema medieval Europeo de jurisdicciones superpuestas a una configuración del Estado moderno soberano dentro de un sistema internacional ordenado en base a una delimitación territorial estricta. R. B. J. Walker, quien ha tratado a lo largo de su trabajo intelectual de analizar la relación entre el concepto de la frontera del Estado y la soberanía en el ámbito de las RRII y la teoría política, argumenta al respecto que

“el principio de la identidad personificado en la universalidad cristiana fue desafiado por el principio de diferencia personificado en el emergente Estado. Esto no fuera quizás más que un cambio en el énfasis. Pero este cambio en el énfasis tuvo enormes repercusiones. De ahí en adelante, el principio de la identidad, la pretensión de universalismo, era perseguido dentro de los Estados. La política internacional no se convirtió en el espacio de reclamación del universalismo sino el ámbito de la diferencia misma”⁷¹⁶.

De esta forma, las jerarquías y las continuidades del mundo medieval habrían dejado paso a las separaciones y los sistemas políticos autónomos modernos una vez que, con la disolución del cristianismo, el problema del Orden pasó a ser una

⁷¹⁶ WALKER R.B.J., *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, op. cit., p. 117.

problemática humana. Como consecuencia de ello, Ashley y Walker afirman, que en algún instante entre Maquiavelo y Hobbes, emergió el Estado soberano “como el fundamento principal, una estructura de apoyo, una base donde la sociedad descansa, un fondo de autoridad capaz de dotar de posibilidades, acreditar acciones, y fijar limitaciones”⁷¹⁷. Iver B. Neumann añade a este desplazamiento otro posterior que se habría desarrollado junto con los nacionalismos. De esta forma argumenta que “si la configuración del sistema de estados institucionalizó el ámbito de lo internacional como el ámbito de la diferencia, la llegada del nacionalismo elevó la insistencia de la identidad dentro del Estado hacia nuevas cotas”⁷¹⁸.

Una de las primeras tareas de Ucrania como Estado independiente, por tanto, no podía ser otra que la demarcación ‘real’ de las fronteras administrativas Soviéticas. Se trataba, en principio, de un dilema menor ya que la Unión Soviética estuvo claramente distribuida, tanto territorial como administrativamente, en Repúblicas. Richard Sakwa afirma al respecto que cuando “la Unión Soviética se desintegró, uno de los principios fundamentales que se estableció rápidamente fue que las fronteras Soviéticas entre las repúblicas eran inviolables”⁷¹⁹. La Carta de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) afirmaba, por ejemplo, que las mismas sólo eran modificables por medios pacíficos y de común acuerdo⁷²⁰. No obstante, cualquier proceso de demarcación de fronteras es siempre una tarea compleja, pues toda frontera implica trazar una línea de separación entre un ‘Yo y un ‘Otro’. Esta tarea se hace más compleja aun si el trazo de esas fronteras responde a la arbitrariedad y no tanto a una realidad social. Es entonces, sobre todo, cuando la demarcación de fronteras se convierte en una tarea de inclusión así como de exclusión. Es por ello que, aunque en un inicio parecía un dilema menor, pronto surgieron reivindicaciones territoriales de todo tipo⁷²¹.

⁷¹⁷ ASHLEY R. K. y WALKER R. B. J., “Reading dissidence/writing the discipline”, *International Studies Quarterly*, 1990, p. 382.

⁷¹⁸ NEUMANN I.B., *The Uses of the Other*, Minneapolis, Borderlines, 1999, p. 26.

⁷¹⁹ SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., p. 67.

⁷²⁰ RUIZ GONZÁLEZ F. J., “Geopolítica y política de seguridad”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., p. 296.

⁷²¹ Antonio Blanc Altemir en el libro *Conflictos territoriales, interétnicos y nacionales en los estados surgidos de la antigua Unión Soviética* detalla cada uno de estos conflictos territoriales minuciosamente, haciendo una estimación de los fallecidos que asciende a unas 150.000 personas.

Durante estos primeros años, junto con el trazado de las fronteras, el Estado ucraniano trató de alcanzar acuerdos bilaterales y multilaterales y profundizar los vínculos de seguridad con ‘Occidente’ para alcanzar así la tan ansiada seguridad. Otra de las cuestiones al que debió de hacer frente fue la cuestión de las armas nucleares que, tras la disolución de la Unión, habían quedado en territorio ucraniano. En este sentido, Leonid Kravchuk, primer presidente de Ucrania, accedió a deshacerse del armamento nuclear tras firmar con Estados Unidos, Rusia y Reino Unido el Memorándum de Budapest el 5 de diciembre de 1994. En este memorándum los estados firmantes garantizaban la integridad territorial y la defensa de Ucrania ante cualquier signo de amenaza que pusiera en peligro su integridad y su soberanía. Es por ello que durante la crisis este memorándum ha estado presente constantemente, ya sea para reclamar su cumplimiento como para resaltar su invalidez. En cuanto a la relación con Rusia, el reparto de la Flota Soviética del Mar Negro y la situación de la base Rusa en la península de Crimea fueron las cuestiones que suscitaron mayor controversia. Tal como señala Ruiz González, “todas estas cuestiones quedaron provisionalmente resueltas con la firma del Tratado de Paz y Amistad entre Rusia y Ucrania el 31 de mayo de 1997”⁷²².

Esta demarcación de la frontera, sin embargo, nunca es fija ni estable. En este sentido, aunque cuando hablamos de las fronteras la primera imagen que nos viene a la cabeza son las líneas que dividen los Estados entre sí, líneas que, actualmente, son imaginarias pero hasta hace poco eran totalmente visibles y experimentadas cuando uno se acercaba a cualquier frontera nacional, son algo más que líneas que permiten pintar cada Estado de distinto color sobre un mapamundi. En este sentido, Michael Dillon, en su análisis de la soberanía, la gubernamentalidad y de las problemáticas en torno al Nuevo Orden Mundial y su ética, afirma que el mundo de la política internacional trata de una economía del signo. Como tal, el signo es una “mercancía que trabaja y, por lo tanto, también posee valor para aquellos que lo producen, emplean y lo

Véase: ALTEMIR A. B., *Conflictos territoriales, interétnicos y nacionales en los estados surgidos de la antigua Unión Soviética*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004 o ALTEMIR A.B., *La herencia soviética. La comunidad de Estados Independientes y los problemas sucesorios*, Madrid, Tecnos, 2004

⁷²² RUIZ GONZÁLEZ F. J., “Geopolítica y política de seguridad”, op. cit. p. 297.

intercambian”⁷²³. Ese signo no es, sin embargo, un significante al que se le pueda atribuir significados⁷²⁴, sino parte de un régimen de verdad más amplio que “determina el conocimiento, y determinando el conocimiento, determina la forma que tenemos de vivir, produciendo así la realidad de la apariciones”⁷²⁵.

Es a esta aparición a la que Ari Jerrems presta especial atención cuando, simplificando y, a la vez, haciendo más compleja la definición de las fronteras, argumenta que las mismas no deberían ser analizadas por su apariencia, sino como procesos de aparición. De esta forma afirma que “no debemos ver las fronteras como una separación territorial entre dos identidades políticas sino como el punto en el que una identidad difiere de otra”⁷²⁶. Una diferencia o una distinción que el ‘animal humano’, tal como destaca Patxi Lanceros, no solo es capaz de ejecutar sino que es a través de las mismas como *ordena* su experiencia⁷²⁷. Las fronteras, concebidas así, pueden comprenderse de múltiples formas y pueden adquirir, a su vez, múltiples formas. Unas fronteras a las que se les ha atribuido o asignado el valor de producir un Orden imaginario en el que distintas poblaciones y distintos individuos quedan incluidos dentro de un entidad política estable, *ergo* un Estado. Ilusión de estabilidad que se genera, en gran medida, cuando un Estado soberano reclama para sí un territorio y una población que, en apariencia, coinciden. En el caso del espacio post-soviético, siendo perfectamente aplicable a otros espacios, el signo o el trazo de fronteras, esta estabilidad a la que hacíamos referencia, se convirtió en una herramienta que terminó con la ambigüedad y la tolerancia de identidades borrosas y múltiples lealtades. Tal como destaca, Tatiana Zhurzhenko, de forma poética y descarnada, “las tierras fronterizas se han convertido de nuevo en ‘tierras de sangre’ y uno solo puede deducir

⁷²³ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., pp. 344-345.

⁷²⁴ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., 2017.

⁷²⁵ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., pp. 344-345.

⁷²⁶ JERREMS A., “Book review: Bordering Beyond State Boundaries”, *Borderlands*, vº 10, número 1, 2011, p. 2.

⁷²⁷ LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, op. cit., 2014, p. 30.

que constelaciones nuevas emergerán de esta crisis”⁷²⁸.

Estas fronteras, sin embargo, no son “nunca fijas ni estables”⁷²⁹. No pueden ni deben serlo. Son signos en constante escritura y como cualquier capital, “se debe invertir y reinvertir en ellos constantemente”⁷³⁰. Tal como destaca Nick Vaughan-Williams,

“ninguna de las fronteras es bajo ningún sentido dado sino (re)producido a través de modos de afirmación y contestación y es, ante todo, experimentado. Las fronteras no son naturales, neutrales ni estáticas sino fenómenos dinámicos históricamente contingentes, políticamente cargados, que ante todo involucran personas y su vida diaria”⁷³¹.

La demarcación de las fronteras territoriales, por tanto, se traza mediante un proceso doblemente contradictorio. Aunque en un principio, el objetivo principal es definir un territorio de forma clara en base a una distinción entre un ‘Yo-Otro’, un ‘Nostros-Otros’, que selle definitivamente la cuestión territorial, este proceso de delimitación de fronteras debe ir acompañado por el proceso contrario. Es decir, la apertura o la perforación de las mismas, haciéndolas porosas al contacto del ‘Yo-Nosotros’ con un ‘Otro-Ellos’. De esta forma, cuando sea necesario, la frontera puede ser problematizada o, por el contrario, reafirmada, pues todo territorio, todo país, necesita producir y reproducir su soberanía continuamente haciéndola presente. Para ello necesita definirse territorialmente y tomando como base una identidad. Pero no solo. También necesita definir un Otro diferente, pero no del todo. Extraño pero no ajeno, diferente pero, a la vez, reconocible. Un Otro que permita reconocerse al Yo dentro de un Nosotros diferente a ese Ellos. Anne Norton afirma al respecto que “las identidades individuales y colectivas se crean no solo en la diferencia entre el Yo y el Otro sino en los momentos de ambigüedad en los que uno es el otro para si mismo, y en el reconocimiento del otro como igual”⁷³².

⁷²⁸ ZHURZHENKO T., “From borderlands to bloodlands”, *Eurozine*, disponible en: <https://www.eurozine.com/from-borderlands-to-bloodlands/>, 19 de septiembre de 2014.

⁷²⁹ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., pp. 345.

⁷³⁰ *Ibidem*.

⁷³¹ VAUGHAN-WILLIAMS N., *Border politics*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2009, p. 1.

⁷³² NORTON A., *Reflections of Political Identity*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993.

Mykola Riabchuk, trasladando esta lectura al ámbito que nos atañe, afirma que “la frontera Ucrania-Rusa es particularmente interesante - no solo porque es ‘nueva’ y poco desarrollada físicamente, sino también porque es poco narrada”⁷³³. Habría que añadir, para complicar algo más el asunto, que es tan poco narrada como es narrada en exceso. Es más debe ser así. En este sentido, no hablamos de una narración como forma de contar o describir lo sucedido, sino como un hecho o una historia ficticia⁷³⁴ mediante el que se narra, se cuenta, una relación entre un Yo y un Otro; entre un Nosotros y un Ellos⁷³⁵. Una narración que a través de múltiples apariciones, representaciones, performance o realizaciones escénicas, va conformando la manera de ver y vivir el mundo. Es por ello que si queremos llegar a esas narraciones, a esas prácticas discursivas y no discursivas performativas que van conformando imágenes del mundo⁷³⁶, formas de vivirla, regímenes de verdad y una ilusión del Orden tenemos que reparar en las apariciones donde las mismas se re-presentan.

En nuestro caso, tratando de incorporar la frontera a nuestro planteamiento inicial, o quizás tratando de adecuar nuestro planteamiento inicial a la realidad de aquello que nos hemos propuesto analizar, argumentaremos que una vez que las fronteras se conciben como un punto en el que una identidad difiere de otra, *ergo*, como una aparición mediante el que experimentamos en el espacio y tiempo la distinción entre dos identidades, la diplomacia puede comprenderse como una frontera más, pues

⁷³³ RIABCHUK M., “Ambiguous Borderland”, *The Harriman Review*, vol. 29, núm.1-4, otoño 2013, p. 3.

⁷³⁴ Véase al respecto: <https://dle.rae.es/?id=QGijoeC>, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁷³⁵ Véase por ejemplo: KRASTEVA I., “Russia as the ‘Other Europe’”, *Russia in Global Affairs*, vol. 5, núm. 4, octubre-diciembre, 2007; KUZIO T. “Identity and Nation-building in Ukraine: Defining the ‘Other’”, *Ethnicities*, vol. 1(3), 2001, pp. 343-365; JANMAAT J. G., “The ethnic ‘other’ in Ukrainian history textbooks: the case of Russia and the Russians”, *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 33: 3, 2007, pp. 307-324; MOLCHANOV M., *Political culture and national identity in Russian-Ukrainian Relations*, College Station, Texas A&M University Press, 2002; MOLCHANOV M. “Russia as Ukraine’s ‘Other’: Identity and Geopolitics”, en PIKULICKA-WILCZEWSKA A., y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015, pp. 207-221; NEUMANN I., *The Uses of the Other*, Minneapolis, Borderlines, 1999; NEUMANN I., “European Identity and Its Changing Others”, *Norwegian Institute of International Affairs*, núm. 710, 2006; ONUCH O., “Brothers Grimm or Brothers Karamazov: The Myth and the Reality of How Russians and Ukrainians View the Other”, PIKULICKA-WILCZEWSKA A., y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015, pp. 36-58; RIABCHUK M., “Ukrainians as Russia’s negative ‘other’: History comes full circle”, *Communist and Post-Communist Studies*, 49, 2016, pp. 75-85.

⁷³⁶ Véase al respecto: ANDERSON B., *Comunidades Imaginadas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión, 2013.

la misma emerge o surge cuando se produce una brecha, una separación o una diferencia entre el representante y el representado o entre el Yo y el Otro. En definitiva, entre dos identidades. Esta diferencia o brecha puede ser entendida, empleando los conceptos que James Derian introdujera en el análisis de la diplomacia, como una forma de extrañamiento o alienación⁷³⁷. Es decir, condiciones que han emergido entre humanos y grupos sociales desde tiempos inmemoriales y que han hecho posible y, casi, obligatoria la práctica diplomática como mediación⁷³⁸. Pero si invirtiésemos esta lógica podríamos argumentar, también, que la representación diplomática y la diplomacia como representación permiten re-presentar las fronteras, las diferencias, las distinciones y las divisiones entre identidades.

Tratemos, por tanto, de mostrar de qué forma se escriben las fronteras territoriales mediante la diplomacia y de qué forma esta puede ser también empleada para trasladar las fronteras territoriales objetivas hacia los sujetos individuales y convertirlas así en subjetivas. Para ello tendremos que fijarnos en los espacios, en los lugares y en los momentos en que la diplomacia se hace más presente y se representa. Hablamos por su puesto de las crisis, de los conflictos y, tal como señala acertadamente Noé Cornago, de los incidentes diplomáticos.

La representación diplomática de la frontera

En los incidentes diplomáticos, la diplomacia vuelve al primer plano cautivando la atención del público de manera inesperada, “unas veces trágica, otras veces grotesca”⁷³⁹. Noe Cornago destaca, a partir de este planteamiento inicial, que “el incidente diplomático tiene la virtud de hacer visible la relación entre el sistema diplomático y el fundamento último de su existencia, el principio de representación de la comunidad política”⁷⁴⁰. Para ello la diplomacia debe remitir a un ‘nosotros’ unitario, a una totalidad indiferenciada, a una comunidad política determinada, diferente y

⁷³⁷ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 110.

⁷³⁸ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 34.

⁷³⁹ CORNAGO N., “Diplomacias plurales: nuevas prácticas, instituciones y discursos”, ponencia presentada en los *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2017*, 13 de julio, 2017.

⁷⁴⁰ *Ibidem*.

diferenciada de otras. La diplomacia por tanto debe ser territorializada. Es decir, debe representar a una comunidad determinada que está englobada, a su vez, dentro de un territorio determinado. Territorio que da forma al Estado y Estado que da forma al territorio.

Nick Vaughan-Williams afirma al respecto que el principio de la soberanía del Estado, junto con la demarcación de fronteras establece una diferencia “entre la vida dentro y afuera de una comunidad política centrada”⁷⁴¹. Esto permite, a su vez, “aspirar a los deseos humanos de razón, justicia y democracia y demás dentro del Estado soberano en oposición a un fondo de guerra perpetua y barbarie en el exterior, en la esfera de lo internacional”⁷⁴². Habría que añadir que la demarcación de fronteras en los márgenes del Estado oculta el desplazamiento de las fronteras, imaginadas y vividas más que trazadas, hacia el interior del mismo. En este sentido, al desplazar la problemática hacia el exterior del Estado, hacia las fronteras objetivas, este desplazamiento oculta las múltiples fronteras internas subjetivas que osifican prácticas de inclusión y exclusión. De igual forma, al otorgar a la cuestión territorial y a la delimitación de las fronteras una transcendencia particular la “trampa territorial” a la que hacía referencia John Agnew⁷⁴³ se traslada del ámbito de los Estados a todo el cuerpo social, pues una particular frontera no solo delimita Estados sino “distintas formas de subjetividad o formas de ser que son producidas por el orden doméstico/internacional jurídico-político”⁷⁴⁴.

La diplomacia, por tanto, permite establecer una continuidad entre una comunidad política y un Estado tanto como permite diferenciar las comunidades políticas y los Estados entre sí. De esta forma, la representación diplomática y la diplomacia como representación re-presentan un mundo y un orden internacional

⁷⁴¹ WALKER R.B.J., *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, op. cit., p. 62.

⁷⁴² VAUGHAN-WILLIAMS N., *Border politics*, op. cit., p. 54.

⁷⁴³ John Agnew argumentaba que la imaginaria geopolítica moderna, la trampa territorial, se apoyaba en tres suposiciones problemáticas; a saber: los Estados tienen poder exclusivo dentro de sus territorios; que la esfera internacional y la interna son distintas; y que las fronteras de los Estados definen las fronteras de la sociedad de modo que la segunda queda constreñida por la primera. Véase: AGNEW J., “The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory”, *Review of International Political Economy*, 1:1, 1994.

⁷⁴⁴ VAUGHAN-WILLIAMS N., *Border politics*, op. cit., p. 3.

anárquico y con múltiples actores alienados en oposición. En este sentido, no es de extrañar que la diplomacia emerja, con todo su esplendor, cuando las crisis, los conflictos o los incidentes diplomáticos suceden y se hace ‘necesaria’ y ‘obligatoria’ la mediación diplomática. Podemos argumentar así, que el vínculo entre la comunidad política y el sistema diplomático se establece, o por lo menos se hace visible, cuando la misma se cuestiona y, seguidamente, se reafirma. Es decir, cuando se hace visible la separación, brecha o diferencia entre el representante y lo representado y, seguidamente, cuando esta brecha, esta separación, esta diferencia se media mediante la diplomacia (no podía ser de otra forma), se (r)establece la continuidad.

De esta forma, si tal como señala Noé Cornago, el incidente diplomático hace visible “la relación entre el sistema diplomático y el principio de representación de una comunidad política”⁷⁴⁵, podría decirse que la ruptura de esta relación puede causar, de igual manera, un incidente diplomático o, por lo menos un incidente político de naturaleza diplomática. No es casualidad que las movilizaciones o las protestas del Maidán comenzaran con unas negociaciones diplomáticas como telón de fondo.

Para ir terminando con este punto tenemos que destacar que la traslación de las fronteras desde el exterior hacia el interior del Estado y, por último, hacia el espacio íntimo de los sujetos individuales va en paralelo con la traslación de la definición del Orden hacia nuevas formas de saber/poder, regímenes de verdad y representación diplomática. Étienne Balibar expone la lógica que se halla detrás de esta traslación al destacar que “las fronteras de las nuevas entidades sociopolíticas, en el que se está tratando de preservar todas las funciones de la soberanía de los Estados, ya no están enteramente situados en el límite exterior de las fronteras; están dispersados un poco por todas partes, en dondequiera que el movimiento de la información, personas, y cosas está dándose y controlándose”⁷⁴⁶. Es por ello que si queremos hallar una nueva paradoja para hacer comprensible la crisis debemos analizar la re-presentación de las fronteras y de las líneas divisorias así como los puntos y las apariciones donde se re(produce) la diferencia y la distinción entre identidades. En definitiva, debemos analizar la re-

⁷⁴⁵ CORNAGO N., “Diplomacias plurales: nuevas prácticas, instituciones y discursos”, op. cit.

⁷⁴⁶ BALIBAR E., *We, the people of Europe?*, Princeton, Princeton University Press, 2004, p. 1.

presentación de las fronteras subjetivas que hacen que ciertas identidades pasen a ser vistas como objetivas. En este sentido, toda identidad colectiva es consecuencia de un proceso doble; de una tarea de inclusión y de exclusión. Tal como destacan Makarychev y Yatsyk, esta identidad colectiva es consecuencia de la construcción y deconstrucción de fronteras con múltiples Otros así como la “exclusión de cierto contenido doméstico de la representación colectiva del Yo”⁷⁴⁷. En el siguiente punto será a este contenido doméstico al que prestaremos mayor atención.

6.3. La paradoja del presente II: las fronteras subjetivas

Tras problematizar la frontera analicemos, ahora sí, la constitución. Una constitución que nos permitirá problematizar la política interna de Ucrania y las ‘líneas divisorias’ internas para volver así, en última instancia, a la frontera solo que ahora a través de la integración como constitución de un todo⁷⁴⁸.

La primera de las constituciones definió el país como un sistema semi-presidencial. Así, el presidente era elegido mediante el voto popular. Este ostentaría durante cinco años un poder significativo, pero delimitado por la figura de un primer ministro elegido por el presidente pero que debía ser confirmado por el parlamento, conocido como la *Verkhovna Rada*, y que estaría compuesto por 450 miembros. Parlamento que debía ser votado, a su vez, para un periodo de cuatro años.

Más allá de lo meramente formal, la constitución, como la ley fundamental de un Estado, permite escribir el Estado como una entidad unitaria y clausurada en sus formas, tanto territoriales como jurídicas. Ley que en su relación etimológica con la palabra *legere* no solo permite escribir el Estado sino, y sobre todo, leerlo. Una ley que, por lo tanto, debe narrar y re-presentar una continuidad entre el Estado y la comunidad como unidad y, sobre todo, debe integrar a los individuos en la comunidad. Es por ello que las constituciones no solo definen aquello que se autoriza sino que también lo que se sanciona. Escritura y lectura que debe hacer de la diversidad una totalidad que respete, a su vez, la diversidad. Una constitución que como afirmaba Leonid Kuchma

⁷⁴⁷ MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, op. cit., pp. 19-20.

⁷⁴⁸ Véase: <https://dle.rae.es/?id=LqKFoJI>, consultado por última vez el 22/06/2019.

“pintaba una línea bajo un periodo apátrida y garantizaba la independencia a Ucrania”⁷⁴⁹. No obstante, como consecuencia del contexto tan complejo en el que se redactó y se aprobó y como consecuencia de que, en gran medida, la misma fue un sub-producto de las dinámicas internas y del juego político y no tanto un marco normativo que definiese el juego político y las dinámicas en sí, la misma no se ha visto refrendada en la práctica diaria de gobierno. Es más, la misma ha sido reformada radicalmente en tres ocasiones. En 2004, 2010 y 2014 concretamente y como consecuencia de disputas políticas más que como resultado de una negociación transversal. En este sentido, Paul D’ Anieri define a la perfección las paradojas y las contradicciones que se hicieron evidentes entre la redacción y la aprobación de la constitución y los posteriores usos y desusos de la misma. Dice así:

“Mientras que algunos vieron la adopción de la constitución de 1996 como un triunfo para la democracia de Ucrania, porque el nuevo documento era superior sobre el papel a lo que reemplazaba, era de hecho el principio del final del gobierno constitucional, ya que el proceso mediante el que se adoptó demostró que el constitucionalismo como forma de gobierno –forma en el que ningún actor puede considerar seriamente hacer caso omiso a la constitución- iba perdiendo terreno. Cuando la constitución puede ser ignorada por el presidente, o cuando puede de forma creíble amenazar con hacerlo, la calidad y detalles de las provisiones constitucionales pierden relevancia”⁷⁵⁰.

A la maleabilidad de la constitución y la ineficacia de la ‘ley magna’ a la hora de establecer el orden del juego, hay que sumarle la relevancia que tienen las instituciones y actores informales dentro del ya de por sí complejo sistema político ucraniano. Andrew Wilson argumenta al respecto que la “constitución es únicamente una guía para el sistema de poder real subyacente”⁷⁵¹. De esta forma, si el gran reto de una fórmula constitucional es la institucionalización de la diversidad mientras se crea un sistema político gobernable, este reto aumenta en el caso ucraniano por una amplia red informal económica y, por ende, política que opera por debajo y a través de las estructuras del Estado. En este sentido, Mikahil Minakov argumenta, tras exponer que el origen de los sistemas de gobierno post-soviéticos actuales se halla en las instituciones totalitarias y

⁷⁴⁹ KUZIO T., *Ukraine. State and Nation Building*, op. cit., p. 1.

⁷⁵⁰ D’ ANIERI P., *Understanding Ukrainian Politics*, Nueva York, M.E. Sharpe, 2007, p. 86.

⁷⁵¹ WILSON A., “Ukrainian Politics since Independence”, op. cit., p. 102.

post-totalitarias Soviéticas, las invenciones políticas de la ‘perestroika’, y los experimentos nacionalistas liberales de principios de los 90, que “el desarrollo de los recientes estados independientes ha estado alimentado por una trágica tensión entre tendencias autoritarias y democráticas desde 1991 hasta el presente día”⁷⁵². El problema de Ucrania no residiría, por tanto, en la ausencia de la ley sino que se gobierna con esa misma ley, convertida ya en “un arma para aplicarse de manera selectiva en contra de un adversario”⁷⁵³. Una ley que, exteriorizada y aislada de las relaciones cotidianas, sustraída del control y dispuesta a la discrecionalidad de gobierno, permite la clasificación y la jerarquización de los hombres y las cosas⁷⁵⁴ por instancias y fuentes del poder diferenciadas del propio Estado y, por supuesto, de la comunidad. Una consecuencia de esta realidad política, o la causa de la misma, es el hecho de que oligarcas regionales tengan, muchas veces, mayor peso político que los propios partidos políticos tradicionales⁷⁵⁵. Es más, en muchos casos, los partidos políticos son estructuras circunstanciales que se forman en torno a oligarcas que buscan participar en los parlamentos para así defender sus intereses particulares.

Viktor Stepanenko, tratando de hallar una explicación lógica a la situación política ucraniana y a la ‘revolución’ del 2013-2014, emplea dos conceptos interconectados: las políticas post-Soviéticas y la (des)-institucionalización⁷⁵⁶. De esta forma, mientras que las ‘políticas post-Soviéticas’ deben entenderse como mecanismos y lógicas de toma de decisión centradas administrativamente y sobre las que reposa la carga de la memoria institucional de la maquinaria burocrática-estatal y el gobierno unipartidista histórico Soviético⁷⁵⁷, la (des)-institucionalización debe comprenderse como la “erosión y la destrucción de patrones institucionales dados, el cambio de significados y reglas sociales, y el rechazo abierto (o latente) a los requisitos impuestos

⁷⁵² MINAKOV M., “Post-Soviet parliamentarian drama: a view from ‘the gods’ in Kiev”, véase: <https://www.opendemocracy.net/westminster/mikhail-minakov/post-soviet-parliamentarian-drama-view-from-gods-in-kyiv>, 22 de febrero de 2016, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁷⁵³ D’ ANIERI P., *Understanding Ukrainian Politics*, op. cit., p. 12.

⁷⁵⁴ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., pp. 145.

⁷⁵⁵ Véase al respecto: MATUSZAK S., *The oligarchic democracy. The influence of business groups on Ukrainian politics*, Varsovia, Centre for Eastern Studies, septiembre 2012.

⁷⁵⁶ STEPANENKO V., “Ukraine’s Revolution as De-Institutionalisation of the Post-Soviet Order”, op. cit., pp. 29-30.

⁷⁵⁷ Ibidem.

sobre las actividades sociales”⁷⁵⁸. Con todo ello, la tesis general de Stepanenko es que el movimiento de protesta del Maidán y la posterior revuelta popular, al construir nuevas instituciones, nuevas reglas y nuevos valores que no eran ya ‘post-Soviéticas’ en su esencia sino fundamentalmente democráticas, Europeas, basadas en el estado de derecho, que respetaban los derechos y la dignidad humana y llamaban a la justicia humana, “fueron el intento más radical de desinstitucionalización de las políticas post-Soviéticas y el orden desde 1991”⁷⁵⁹.

Aunque coincidimos con el planteamiento general de Stepanenko, esta última afirmación merece una aclaración. Una aclaración que por otro lado sería innecesaria si Stepanenko hubiese seguido empleando las paréntesis para remarcar la ambigüedad o el doble sentido de la palabra (des)institucionalización. Un uso que evita en la última afirmación. De esta forma, con la ausencia de las paréntesis, parecería que el Maidán hubiese derribado las instituciones anteriores cuando, tal como destaca el propio Stepanenko, si algo caracterizaba al sistema previo era la ausencia de instituciones ‘operativas’ como consecuencia de la lenta e inconsistente inercia institucional modernizadora. Una inercia que en el caso de Ucrania hacia las veces de trampa institucional. Es decir, la brecha entre el ideal y su traslación a la práctica se salvaba mediante la re-presentación de una ‘inmovilidad del estado’, una imagen de estabilidad y orden como una especie de ‘virtud nacional’⁷⁶⁰ que no permitía o no hacía aconsejable avanzar en la institucionalización del país. Tomando todo ello en consideración, las movilizaciones del Maidán no habrían sido el intento más radical de desinstitucionalización de un sistema político caracterizado por la ausencia de instituciones que hacían posible las decisiones arbitrarias de los respectivos líderes políticos sino, más bien, el proceso mas radical de institucionalización. O quizás estuviésemos ante un proceso nuevamente doble. Es decir, y tal como destaca el propio Stepanenko empleando las paréntesis para mostrar el doble sentido de la palabra, ante un proceso de (des)institucionalización. En este sentido, y si hiciésemos caso a Yuriy Shveda, podríamos argumentar que “la razón principal de por qué el pueblo se levantó

⁷⁵⁸ Ibidem, p. 30.

⁷⁵⁹ STEPANENKO V., “Ukraine’s Revolution as De-Institutionalisation of the Post-Soviet Order”, op. cit. p. 30.

⁷⁶⁰ Ibidem, pp. 31-32.

en el acto público de oposición fue el fracaso de la nueva élite política (post-Soviética) de poner en marcha la reforma de Ucrania”⁷⁶¹. Un fracaso que se hace evidente cuando tratamos la cuestión de la diversidad.

La paradoja de la diversidad

Una de las tareas principales de todo Estado es garantizar una organización heterónoma de la diversidad. En el caso de Ucrania, sin embargo, habría sido la representación de esta misma diversidad, convertido en líneas divisorias, diferencias y distinciones, quien habría hecho tambalear la estabilidad del orden y la ‘virtud nacional’ al que hacíamos referencia previamente⁷⁶².

Karina Korostelina argumenta al respecto que habría sido “la ausencia de un concepto de nación y una idea nacional compartida y aceptada por la totalidad de la población la que habría conducido a un proceso controvertido y muchas veces ambivalente de formación de la identidad, dejando al pueblo ucraniano sin unas fronteras sociales internas y externas que definiesen el significado de la nación”⁷⁶³. Entre los diferentes elementos de diversidad ucraniana que una vez representados como ‘identidades asesinas’⁷⁶⁴, se convierten en elementos divisorios, podemos hallar la diversidad étnica, los distintos grupos lingüísticos, la religión e, incluso, un cuarto elemento, muchas veces olvidado, que dividiría el territorio entre un mundo rural y un mundo urbano⁷⁶⁵. Así, tal como destaca Ruth Ferrero Turrión, “tradicionalmente, los análisis sobre la situación sociopolítica e incluso económica de Ucrania se han centrado sobre el mito de las dos ucrainias, la oriental y la occidental”⁷⁶⁶. No obstante, hay quien como Ruiz Ramas destaca la existencia de cuatro grupos regionales: “la Galitzia; el

⁷⁶¹ SHVEDA Y., “The Revolution of Dignity in the Context of Theory of Social Revolutions” en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (eds), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015, p. 89.

⁷⁶² Véase acerca de las continuidades y los cambios en el proceso incompleto de la formación del Estado ucraniano: KUDELIA S., “The sources of continuity and change of Ukraine’s incomplete state”, *Communist and Post-Communist Studies*, 45, 2012, pp. 417–428.

⁷⁶³ KOROSTELINA K. V., “Mapping national identity narratives in Ukraine”, *Nationalities papers*, 2013.

⁷⁶⁴ MAALOUF A., *Identidades asesinas*, Madrid, Alianz editorial, quinta edición, 2012.

⁷⁶⁵ TURRIÓN R.F.M. “La construcción de la identidad nacional en un Estado multiétnico. La cuestión nacional de Ucrania”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., pp. 215-216.

⁷⁶⁶ *Ibidem*, p. 216.

resto de regiones centrales y occidentales, destacando Kiev; el Donbass y el resto de regiones surorientales, destacando Dnipropetrovsk, Járkiv y Odesa”⁷⁶⁷. En este sentido, son amplios los trabajos que tratando de hallar, identificar y mostrar las líneas divisorias dentro del Estado y la sociedad Ucraniana han considerado encontrar en estas mismas líneas divisorias las razones del conflicto⁷⁶⁸⁷⁶⁹.

Mykola Riabchuk, quien a principios de la década de los noventa articuló la narrativa de las dos ucrainias, tratando de reconsiderar su trabajo inicial afirma en el artículo “‘Two Ukraines’ Reconsidered: The End of Ukrainian Ambivalence?” que todos los factores divisorios, sean estos de carácter étnico, idiomático, regional, de renta o ingreso, educación o edad, se relacionan de alguna u otra forma, en un grado mayor o menor, con la línea divisoria ideológica “entre dos tipos diferentes de identidades ucranianas: no/anti-Soviético y pos/neo-Soviético, ‘Europeo’ y ‘Eslavo Oriental’⁷⁷⁰. Así, sea cual sea la razón o la línea divisoria señalada, este relato de las dos ucrainias relaciona y vincula el lenguaje, la identidad nacional y la región en el que el sujeto ha nacido o reside con una orientación política representada en unos patrones de votación y una adscripción a un modelo externo de gobierno y sociedad, bien sea la misma Europea/Occidental o Rusa/Euroasiática. No obstante, tal como señala Joanna Fomina, “la situación está lejos de ser tan indubitable e inequívoca como la narrativa de las dos

⁷⁶⁷ RUIZ RAMAS R., “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, op. cit., p. 195.

⁷⁶⁸ Véase respecto a la cuestión de la identidad nacional: KULYK V., “National Identity in Ukraine: Impact of EuroMaidan and the War” en *Europe-Asia Studies*, vol. 68, nº 4, junio 2016, pp. 588-608; KOROSTELINA K., “Identity and power in Ukraine”, *Journal of Eurasian Studies* 4(1), enero 2013, pp. 34-46; KUZIO T., “National identity in independent Ukraine: An identity in transition”, *Nationalism and Ethnic Politics*, vol. 2, 1996; KUZIO T., “Identity and nation-building in Ukraine”, *ethnicities*, vol. 1(3), 2001; MILLER A., *The Ukrainian Question*, Budapest, CEU Press, 2003.

⁷⁶⁹ Véase respecto al lenguaje: AREL, D., “Double Talk: Why Ukrainian Fight Over Language” en *Foreign Affairs*, 18 de marzo 2014, disponible en: <http://www.foreignaffairs.com/articles/141042/dominique-arel/double-talk>; FOURNIER A., “Mapping Identities: Russian Resistance to Linguistic Ukrainisation in Central and Eastern Ukraine” en *Europe Asia Studies*, 54 (3), mayo 2012, pp. 415-433; ; KULYK V., “The Search for Post-Soviet Identity in Ukraine and Russia and Its Influence on the Relations between the Two States” en *Harriman Review* 9 (1-2), 1996, pp. 16-27; KULYK V., “Constructing Common Sense: Language and Ethnicity in Ukrainian Public Discourse” en *Ethnic and Racial Studies*, 29 (2), 2006, pp. 281-314; KULYK V., “Language identity, linguistic diversity and political cleavages: evidence from Ukraine” en *Nations and Nationalism*, 17 (3), 2011, pp. 627-648; POLESE A., “Language and Identity in Ukraine: Was it Really Nation-Building?”, *Studies of Transition States and Societies*, vol. 3, issue 3, 2011.

⁷⁷⁰ RIABCHUK M., “‘Two Ukraines’ Reconsidered: The End of Ukrainian Ambivalence?”, *Studies in Ethnicity and Nationalism*, vol. 15, nº1, 2015, p. 138.

ucranias sugiere”⁷⁷¹. Tatiana Zhurzhenko, por su lado, mostrándose aún más crítica, argumenta que como cualquier otro mito el relato de las dos ucranias “no es una invención, sino más bien una reconstrucción de las realidades políticas y culturales de Ucrania, basadas en una determinada visión de la historia, en encuestas de opinión y resultados electorales, en construcciones teóricas Occidentales, estereotipos culturales y prejuicios ideológicos”⁷⁷². Por último, Olexander Vyshniak, acercándose al conflicto y a la problemática de las ‘dos ucranias’ desde un aproximación sociológica, afirma que este discurso es “el producto de tecnologías políticamente manipulativas que fueron artificialmente producidas e impuestas”⁷⁷³.

En nuestro caso, aun asumiendo que estas líneas divisorias o fronteras internas son relevantes sí uno quiere tener una visión completa de las múltiples aristas y contornos de la crisis en Ucrania, argumentaremos, frente a los trabajos que empleando estereotipos, simplificaciones y esencializaciones dividen el territorio Ucrainiano en base a distintas plantillas que toman como referencia las ‘zonas étnicas’, adscripciones nacionales, preferencias en el uso de los idiomas o cualquier otro elemento o supuesta característica acaban clasificando y agrupando a los individuos en conjuntos que se opondrían entre sí, que estos análisis ignoran, tal como expone de manera acertada Portnov, que

“en la Ucrania post-Soviética, la ausencia de un consenso público nacional acerca de estas cuestiones de memoria y lenguaje no han sido tanto una fuerza de división sino que un factor de estabilización en un Estado caracterizado por la diversidad. Es precisamente la ausencia de un consenso nacional amplio la que ha permitido preservar el pluralismo distintivo del espacio público de la Ucrania post-Soviética y ha mantenido la ambigüedad como una forma de evitar el conflicto social, obstaculizando la monopolización del espacio público al servicio de una fuerza política u otra”⁷⁷⁴.

Aunque las palabras de Portnov suenen hoy utópicas, muestran que la diversidad

⁷⁷¹ FOMINA J., “Language, Identity, Politics - the Myth of Two Ukraines”, *Institute of Public Affairs*, abril 2014, pp. 4-5.

⁷⁷² ZHURZHENKO T., “The Myth of Two Ukraines”, *Eurozine*, 17 septiembre 2002, disponible en: <https://www.eurozine.com/the-myth-of-two-ukraines/>.

⁷⁷³ VYSHNIAK O., “The Maidan and Post-Maidan Ukraine: Public Attitudes in Regional Dimensions”, op. cit., p. 171.

⁷⁷⁴ PORTNOV A., “Post-Maidan Europe and the New Ukrainian Studies”, op. cit., p. 726.

o la existencia de divisiones internas no supone, *per se*, la inevitabilidad del conflicto. En realidad, tal como vuelve a señalar Portnov, la existencia de diversas interpretaciones y definiciones de ‘ser ucraniano’ en el contexto de la realidad post-Soviética, así como la convivencia y la competitividad de estas diferentes interpretaciones, es una muestra de la inutilidad de formulas o planteamientos que se aproximan a Ucrania comprendiendo la identidad de la misma como débil y como consecuencia de ello, tal como lo hacia por ejemplo Karina Korostelina, hallando en la ausencia de una identidad nacional fuerte, solida y unitaria las fuentes del conflicto. En este sentido, tal como destaca Rory Finnin, “la tesis de la identidad nacional ‘débil’ de Ucrania no es solo conceptualmente vaga sino inútil”, pues la “heterogeneidad y la contestación no son necesariamente un signo de debilidad, ni la homogeneidad y el consenso son siempre un signo de fortaleza”⁷⁷⁵. Es más, en muchos casos es esta misma homogeneidad, o los procesos mediante el que se trata de alcanzar la misma, la fuente de los conflictos.

Argumentaremos así que aunque Ucrania es un Estado con distintas diferencias o divergencias territoriales, los análisis que tomando los elementos culturales, regionales y nacionales así como los modelos de Estado asociados a ellos como líneas divisorias que harían inevitable el conflicto entre visiones y versiones opuestas de ‘ser ucraniano’ ocultan que las mismas “han sido tanto instrumentalizadas como utilizadas como moneda de cambio por las élites políticas y económicas desde el fin de la Perestroika hasta el momento presente”⁷⁷⁶. Divisiones que no hubieran sido más que un factor a tener en cuenta y tratar de trascender mediante políticas inclusivas y plurales, pero divisiones que al ser explotadas y exacerbadas por las élites políticas del país se han convertido en elementos de polarización. No hablamos, sin embargo, de dinámicas internas unicamente, sino de las dinámicas internacionales también. En este sentido, Tatiana Zhurzhenko argumentaba ya en 2002 que “tras el final de la Guerra Fría y la euforia inicial causada por la caída del Muro de Berlín Ucrania se encontró ‘en

⁷⁷⁵ FINNIN R., “Ukrainians: Expect-the-Unexpected Nation”, *Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities*, 2013, disponible en: <http://www.crassh.cam.ac.uk/blog/post/ukrainians-expect-the-unexpected-nation>.

⁷⁷⁶ RUIZ RAMAS R., “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, op. cit. 2016, p. 191.

medio' de dos realidades geopolíticas emergentes: entre una UE en ampliación y la OTAN por un lado, y la todavía algo inestable reintegración de las antiguas repúblicas Soviéticas, dominadas por Rusia, por otro lado"⁷⁷⁷. Dando comienzo así a una "guerra de identidades"⁷⁷⁸. Identidades que volvieron a enfrentarse "en 2014 con la anexión de Crimea y el conflicto militar del Este"⁷⁷⁹, convirtiendo así las fronteras que un día habían sido "zonas de contacto, sistema de comunicación y redes sociales" en 'tierras de sangre'⁷⁸⁰.

Líneas divisorias que volvieron a re-presentarse, por tanto, en la última etapa de lo que Rilka Dragneva y Kataryna Wolczuk denominan el 'viaje de integración'⁷⁸¹. Un viaje en el que Ucrania estuvo durante mucho tiempo parado "en un cruce entre una mayor integración con Rusia o la UE sin elegir entre ninguna"⁷⁸², adoptando una política que se denominó como 'multi-vectorial'. Viaje en el que las relaciones entre Ucrania y la UE fluían y, seguidamente, decaían, y en el que los periodos de reaproximación dejaban paso a la fatiga y el extrañamiento. Siendo esta descripción válida también para comprender las relaciones entre Ucrania y Rusia. Un viaje que llegó a su última parada una vez que Ucrania se halló ante la disyuntiva de una inevitable elección. Una elección doblemente paradójica, pues debía permitir a Ucrania dejar atrás su ambigüedad geopolítica pero a su vez lo situaba de nuevo en el medio de una lucha geopolítica. Ambigüedad, en muchos casos, voluntaria que dejó paso a un posicionamiento intermedio forzoso y forzado. Como un objeto de torpes intervenciones de fuerzas externas en competición persiguiendo sus propias agendas personales⁷⁸³ que había obligado elegir y dar un paso crucial en la política exterior⁷⁸⁴.

A pesar de ello, para muchos observadores externos 'la 'crisis ucraniana' sigue

⁷⁷⁷ ZHURZHENKO T., "The Myth of Two Ukraines", op. cit.

⁷⁷⁸ Ibidem.

⁷⁷⁹ ZHURZHENKO T., "From borderlands to bloodlands", op. cit.

⁷⁸⁰ Véase al respecto: SNYDER T., *Bloodlands: Europe Between Hitler and Stalin*, Nueva York, Basic Books, 2012.

⁷⁸¹ Véase al respecto: DRAGNEVA R. y WOLCZUK K., *Ukraine between the EU and Russia*, op. cit.

⁷⁸² GNEDINA E. y SLEPTSOVA E., "Eschewing Choice: Ukraine's Strategy on Russia and the EU", *CEPS Working Document*, nº. 360, enero, 2012, p. 1.

⁷⁸³ RUTLAND P., "An Unnecessary War: The Geopolitical Roots of the Ukraine Crisis", PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015, p. 130.

⁷⁸⁴ GNEDINA E. y SLEPTSOVA E., op. cit., p. 1.

representando “una ‘batalla por Ucrania’ que Occidente y Rusia estarían librando”⁷⁸⁵. Es por ello que consideramos conveniente exponer alguno de estos planteamientos, aunque lo hagamos con el propósito de cuestionarlos o problematizarlos. Todos tendrán la virtud de aportar una explicación a la crisis, de mostrar una línea divisoria que haga comprensible la misma. Cada uno tendrá su línea particular. Sin embargo, Todos los planteamientos, sin excepción, tropezarán con la misma piedra. Es decir, con la reificación de las líneas divisorias.

La representación y la problematización de las líneas divisorias

Comencemos por Paul D’ Anieri. El profesor estadounidense, definido como uno de los académicos más relevantes en los estudios de la Ucrania contemporánea, analiza, en el artículo “Nationalism and International Politics: Identity and Sovereignty in the Russian-Ukrainian Conflict”, la relación entre Ucrania y Rusia en base a la idea de la soberanía. Al concebir la misma como “el principal marcador de la identidad en el sistema internacional”⁷⁸⁶ D’ Anieri conecta “la historia con identidades nacionales contestadas, las identidades nacionales contestadas con disputas sobre la soberanía estatal, y las disputas sobre la soberanía con conflictos sobre cuestiones materiales”⁷⁸⁷. Una vez establecida esta continuidad el origen de los conflictos entre Ucrania y Rusia pasan a comprenderse como un enfrentamiento entre identidades nacionales que se construyen a partir de un legado, en muchos casos compartido, pero que se lee como un juego de suma-zero.

La realidad se muestra sin embargo más compleja. Una realidad que contradice esta lectura. Una realidad en la que la soberanía es reclamada constantemente por ambos Estados, la propia y en muchos casos la ajena, como un juego de suma-cero, sin por ello romper las relaciones del todo con ese Otro que pone en cuestión la soberanía propia, pues tanto un Estado como el otro se necesitan mutuamente. Bien por cuestiones económicas o bien porque es ese, hipotético, juego de suma-zero el que permite a cada

⁷⁸⁵ Véase al respecto: DRAGNEVA R. y WOLCZUK K., *Ukraine between the EU and Russia*, op. cit., p. 125.

⁷⁸⁶ D’ ANIERI P., “Nationalism and International Politics: Identity and Sovereignty in the Russian-Ukrainian Conflict”, *Nationalism and Ethnic Politics*, 3:2, 2014, p. 3.

⁷⁸⁷ *Ibidem*, p. 2.

Estado reclamar para sí la soberanía. En este sentido, Ucrania siempre ha mantenido una relación ambivalente con Rusia y, de forma paralela, con Europa y Occidente⁷⁸⁸. Una relación que se ha visto condicionada por el juego de equilibrio que ha debido mantener entre la necesidad de preservar su soberanía y mantener, a la vez, la interdependencia de su economía para asegurar así la continuidad de la clase política y económica⁷⁸⁹.

No nos debe extrañar, por tanto, que muchos de los trabajos que analizan la crisis acaben resaltando la relación asimétrica que mantendrían Ucrania y Rusia como consecuencia, sobre todo, de las políticas imperiales que desarrolla la segunda. Mykola Ryabchuk, por ejemplo, deconstruye las relaciones entre Rusia e Ucrania a partir de una aproximación dualista. Es decir, comprendiendo las relaciones en clave de subyugación/emancipación. Relaciones que se construirían sobre los discursos imperiales dominantes de Rusia y los contradiscursos nacionalistas de la contra-élite nativa ucraniana⁷⁹⁰.

Stephen Velychenko, por su lado, a partir de un discurso ‘anti-post-colonial’ que no compartimos, si que acierta a la hora de exponer una contradicción que se halla en la base de muchos de los trabajos que tratan de analizar las relaciones entre Ucrania, Rusia y Occidente. El profesor de la Universidad de Toronto comienza la exposición con una crítica directa a los discursos post-coloniales por considerar que los mismos muestran una marcada tendencia anti-modernista, reducen la identidad a la cultura, impulsan políticas nativistas o nacionalistas y, a la vez, emplean un lenguaje posmodernista o posestructuralista mediante el que exponen cosas que “ya sabemos en un lenguaje que no entendemos”⁷⁹¹. A pesar de esta primera aproximación ampliamente discutible, se muestra más lúcido cuando cuestiona que si analizamos la relación entre Ucrania y

⁷⁸⁸ Zenon E. Kohut realiza un análisis histórico de la relación Ruso-Ucraniana, de su unidad y su carácter distintivo en: KOHUT Z. E., “The Question of Russo-Ukrainian Unity and Ukrainian Distinctiveness in Early Modern Ukrainian Thought and Culture”, *Kennan Institute for Advanced Russian Studies*, 280, marzo de 2001; véase también la recopilación que la recopilación de los textos intelectuales más relevantes del pensamiento ucraniano que realizan Ralph Lindheim y Geogre S. N. Luckyj o Ivan L. Rudnytsky en, LINDHEIM R. y LUCKYJ G. S. N., (edit.), *Towards an Intellectual History of Ukraine*, Toronto, Univesity of Toronto Press, 1995; RUDNYTSKY I. L., *Essays in Modern Ukrainian History*, Harvard, Harvard University Press, 1987.

⁷⁸⁹ DRAGNEVA R. y WOLZCUK K., *Ukraine between the EU and Russia*, op. cit., p. 17.

⁷⁹⁰ RYABCHUK M., “The Ukrainian ‘Friday’ and the Russian ‘Robinson’: The uneasy advent of Postcoloniality”, *Canadian-American Slavic Studies*, 44, 2010, p. 12.

⁷⁹¹ VELYCHENKO S., “Post-Colonialism and Ukrainian History”, *Ab Imperio*, 1/2004, p. 392.

Rusia a partir de un discurso post-colonial que sitúa a Rusia como parte de una cultura asiática para así acercar a Ucrania hacia Europa, espacio al que pertenecería culturalmente e históricamente, discurso que ya no sería post-colonial sino más bien anti-colonial, caeríamos en una contradicción ya que el sistema político imperial ruso y, posteriormente, colonial soviético estaba enraizado en la visión del progreso y la modernidad occidental Europea. Tomando esto en consideración podríamos preguntarnos, tal como lo hace Velychenko, que sí Ucrania “¿puede ser post-colonial y Europea a la vez?”⁷⁹² Es decir, si Ucrania debe desligarse totalmente del legado ‘imperial’-‘colonial’ Ruso y/o Soviético⁷⁹³ para justificar así su naturaleza europea o si, por el contrario, no es su legado histórico más próximo, aquel que establece una continuidad con Rusia y la Unión Soviética, el que lo acerca a Europa.

No obstante, no sería solo la posición y la naturaleza ambivalente de Ucrania la que justificaría dicho análisis sino la misma naturaleza de Rusia como imperio subalterno. Si hiciésemos caso al planteamiento de Viatcheslav Morozov, podríamos argumentar que a pesar de que Rusia tenga una periferia colonial, resultado de un proceso de colonización interna, su posición dentro del orden hegemónico es de subalternidad, pues a pesar de que retiene su soberanía, por lo que no estaría colonizada en el sentido formal, es completamente dependiente de Occidente tanto en términos económicos como normativos. Sería este carácter imperial y, a la vez, su naturaleza subalterna la razón por la que Rusia denuncia las acciones ‘neocoloniales’ de Occidente y las injusticias inherentes del orden internacional actual mientras que lleva a cabo prácticas imperiales en su ‘vecindario próximo’, para asegurar y expandir su ‘esfera de influencia’⁷⁹⁴.

En cuanto a Ucrania, su naturaleza sería igual de compleja como consecuencia de la composición regional particular y las diferentes experiencias históricas de cada

⁷⁹² Ibidem, p. 398.

⁷⁹³ Véase acerca del debate del ‘imperialismo colonial’ Soviético: BAICOIANU A., “Is the ‘colonial’ in ‘Post-colonial’ the ‘soviet’ in ‘post-soviet’? The boundaries of Postcolonial Studies”, *Dacoromania Litteraria*, II, 2015, pp. 90-10.

⁷⁹⁴ MOROZOV V., *Russia’s Postcolonial Identity. A Subaltern Empire in a Eurocentric World*, Nueva York, Palgrave McMillan, 2015, p. 9.

una de sus regiones⁷⁹⁵. En este sentido, Riabchuk argumenta que Ucrania es quizás “la única nación postcomunista con los tres tipos de experiencia colonial”⁷⁹⁶. Un oeste que nunca habría internalizado el sentimiento de inferioridad debido a que su identidad nacional se desarrolló antes de la ocupación Soviética; el este como una ‘tierra de nadie’ que habría experimentado la colonización en toda su integridad; y el centro que habría experimentado una colonización dinástica a partir del siglo dieciocho. Todo ello habría resultado en una compleja interrelación entre identidades y nacionalismos.

Es precisamente esta relación siempre contingente, esta identidad híbrida que se forma como consecuencia de estas relaciones ambivalentes por lo que es relevante el análisis post-colonial. No obstante, hay que destacar también, que es esta relación siempre contingente, esta identidad híbrida la que puede convertirse, a partir de su negación y de su afirmación, en la base de los discursos más segregacionistas y coloniales. Es decir, la negación de esa identidad híbrida, haciéndola porosa y permeable, ha sido la forma más común de negar una identidad propia ucraniana y subsumirla dentro de la identidad rusa o soviética⁷⁹⁷ y, a la vez, la negación de esa identidad híbrida ha sido, reificando y esencializando las identidades, la manera de diferenciar y ejercer la violencia física y simbólica contra aquel considerado como el diferente, incluso dentro del propio Estado ucraniano⁷⁹⁸. En este sentido, pueden ser interesantes los trabajos que abogan, como es el caso de Marko Pavlyshin, Taras Kuzio

⁷⁹⁵ Véase por ejemplo: SHAKARIAN P., “Ukraine: Where Nation-Building and Empire Meet”, disponible en: <https://reconsideringrussia.org/2014/08/22/ukraine-where-nation-building-and-empire-meet/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁷⁹⁶ RIABCHUK M., “Ukrainian Culture after Communism: Between Post-Colonial Liberation and Neo-Colonial Subjugation” en PUCHEROVÁ D. y GÀFRİK R., *Postcolonial Europe? Essays on Post-Communist Literatures and Cultures*, Leiden, Brill Rodopi, 2015, pp. 337-357.

⁷⁹⁷ En este sentido son ya famosas las declaraciones que Putin realizara en abril del 2008, en la Cumbre de la OTAN de Bucarest afirmando que Ucrania es un estado frágil y artificial. Por otro lado, las variantes más nacionalistas de los discursos paneslavistas, de la Russkiy Mir (mundo ruso) y del Euroasianismo limitan la identidad ucraniana al introducir dentro de una identidad más amplia. Véase al respecto: LARUELLE M., “Eurasia, Eurasianism, Eurasian Union. Terminological gaps and overlaps”, *Ponars Eurasia*, núm. 366, julio del 2015, o la paradójica relación de Rusia con Ucrania como consecuencia de la ausencia de reconocimiento de la primera de la existencia de la segunda como entidad independiente: BUKKVOLL T., “Off the Cuff Politics—Explaining Russia’s Lack of a Ukraine Strategy”, *Europe-Asie Studies*, vol. 53, núm. 8, 2001, pp. 1141-1157.

⁷⁹⁸ En este sentido son paradigmáticos los discursos que o bien exigen la ucranización de los territorios del este o, por el contrario, defienden la ‘necesidad’ de dejarlos ir por considerarlos como rusos en vez de ucranianos. Véase al respecto: MOTYL A., “Let it go”, *Foreign Policy*, 12 de agosto de 2016; o PORTNOV A., “The arithmetic of otherness”, *Eurozine*, 1 de junio de 2017.

o Myroslav Shkandri ⁷⁹⁹, por “una identidad que trascienda divisiones nacionalistas/anti-coloniales e imperiales/coloniales”⁸⁰⁰.

Más allá de los planteamientos coloniales y post-coloniales hay quien inserta la crisis en Ucrania dentro de un marco que se asemeja mucho al planteado por Robert Cooper en el libro *The Postmodern State and the New World Order*⁸⁰¹. Es decir, a partir de la división de los Estados en base a unas estructuras estatales distintivas que les hacen ser pre-modernas, modernas o post-modernas. Derek Averre, por ejemplo, en el artículo “Competing Rationalities: Russia, the EU and the ‘Shared Neighbourhood’” argumenta que las políticas de la Unión Europea y Rusia respecto al vecindario compartido se enmarcan, muchas veces, de la siguiente forma: mientras que la Unión Europea buscaría extender “una seguridad Europea ‘posmoderna’ a través de una Europa ampliada y crear un ‘anillo de países bien gobernados’ hacia el este, sin ofrecerles ninguna perspectiva de adhesión”, Rusia buscaría “mantener y recrear una ‘esfera de influencia’ tradicional, realista, manipulando una gama de instrumentos duros y blandos para explotar su predominante poder estructural en el espacio post-Soviético”⁸⁰². Como consecuencia de este planteamiento la crisis en Ucrania pasa a comprenderse como una colisión entre dos formas de ver el mundo⁸⁰³ o, tal como lo plantea por ejemplo David Alenga, como una consecuencia de “la fusión de formas de ver el mundo en la medida en que se trata de una búsqueda del poder en la conformación del orden regional”⁸⁰⁴. En palabras de Sergi Morozov, en cambio, estaríamos ante pensamientos estratégicos contrarios. La Europeización, por un lado, y la Soberanía por el otro. Visiones de futuro opuestas que, paradójicamente, se hacen más presentes cuando Europa y Rusia se van acercando cada vez más territorialmente y

⁷⁹⁹ PAVLYSHYN M., “Post-Colonial Features in Contemporary Ukrainian Culture” en *Australian and Slavonic and East European Studies*, Melbourne, 1992; KUZIO T., *Ukraine. State and Nation Building*, Londres, Routledge, 2002; SHKANDRIJ M., *Russia and Ukraine: Literature and the Discourse of Empire from Napoleonic to Postcolonial Times*, Montreal, McGill –Queen’s University Press, 2001.

⁸⁰⁰ VELYCHENKO S., “Post-Colonialism and Ukrainian History”, op. cit., p. 397.

⁸⁰¹ COOPER R., *The Postmodern State and the New World Order*, Londres, Demos, 2 edición, 2000.

⁸⁰² AVERRE D., “Competing Rationalities: Russia, the EU and the ‘Shared Neighbourhood’”, *Europe-Asia Studies*, vol. 61, núm. 10, diciembre 2009, p. 1690.

⁸⁰³ Véase por ejemplo: RAIK K., “The Ukraine Crisis as a Conflict over Europe’s Political, Economic and Security Order”, *Geopolitics*, vol. 24, Issue 1, 2019, pp. 51-70.

⁸⁰⁴ ALENGA D., “Ukraine’s Fault Lines: The Quest for Regional Hegemony in the Post-Soviet Space”, *The Soviet and Post –Soviet Review*, 42, 2015, pp. 150-173.

económicamente⁸⁰⁵.

Un planteamiento parecido adoptan Rokas Grajauskas y Laurynas Kasciunas. Tomando como elementos de análisis la Unión Europea y Rusia y como marco de estudio las negociaciones en torno al Acuerdo de Colaboración y Cooperación argumentan, esencializando ambas entidades políticas, que “existe un enfrentamiento ideológico inherente entre ambas. Además, las diferencias ideológicas se traducirían inevitablemente en la ausencia de confianza y la exacerbación de tensiones geopolíticas en su vecindario compartido”⁸⁰⁶. No obstante, y tal como señala Ian Klinke, “es respecto a esta inevitabilidad ante la que cualquier observador crítico debería mostrarse escéptico”⁸⁰⁷. Así argumenta que a pesar de que se establezca continuamente una relación entre la Unión Europea y la posmodernidad y la post-soberanía, y entre Rusia y la soberanía westphaliana y la visión del espacio político “dividido en ‘estados naciones modernos’ separados ente sí”⁸⁰⁸, esta no sería más que una simplificación de la realidad. Lo relevante en este sentido es que al considerar que “los conflictos que han emergido entre la Unión Europea y Rusia durante el siglo veintiuno –principalmente sobre los derechos humanos, los conflictos armados, la energía y la promoción de la ‘democracia’ en la antigua Unión Soviética-”⁸⁰⁹ están enraizados en la naturaleza de los dos actores y en sus diferentes visiones del mundo, esta visión no hace más que agravar los conflictos puesto que el binario posmoderno-moderno no es una herramienta conceptual con el que “deshacer un problema práctico, sino parte del problema en sí”⁸¹⁰.

Michael Merlingen, por su lado, desde una visión neo-gramsciana y tratando de explorar las “dimensiones internacionales de la lucha inter-imperialista sobre

⁸⁰⁵ MEDVEDEV S., “The Stalemate in EU-Russia Relations: 215 Between ‘Sovereignty’ and ‘Europeanization’”, en HOPF T., (edi.), *Russia’s European Choice*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2008, pp. 215-232.

⁸⁰⁶ GRAJAUSKAS R. y KASCIUNAS L., “Modern versus Postmodern Actor of International Relations: Explaining EU-Russia Negotiations on the New Partnership Agreement”, *Lithuanian Foreign Policy Review*, 22, 2009, pp. 80–98.

⁸⁰⁷ KLINKE I., “Postmodern Geopolitics? The European Union Eyes Russia”, *Europe-Asia Studies*, 64:5, 2012, p. 934.

⁸⁰⁸ Ibidem, p. 933.

⁸⁰⁹ Ibidem, pp. 933-934.

⁸¹⁰ Ibidem, p. 940.

Ucrania”⁸¹¹ define a Ucrania como el último espacio de competición en Europa. Una competición que se desarrollaría entre tres formas de gobernanza: un modo de gobernanza basado en la seguridad, con Washington a la cabeza; un modo de seguridad político-económica, con Bruselas como centro, y un modo de gobernanza liderado por Moscú⁸¹². De esta forma, Merlingen argumenta que mientras que el imperialismo ‘atlantista’, con Estados Unidos como *hegemon* y la Unión Europea como un discípulo obediente, se “destaca en términos de alcance y profundidad de la interacción económica y penetración mutua, homogenización cultural-ideológica y vínculos institucionales (estatales y sociales)”⁸¹³, el imperialismo ruso “se caracterizaría por la ausencia de una efectiva institucionalización de la hegemonía sobre el extranjero cercano”⁸¹⁴ y, como consecuencia de ello, por un imperialismo más coercitivo, tradicional y ‘defensivo’.

Volodymyr Ishchenko, por su lado, mostrándose menos benévolo con Rusia aunque mantiene también una relación amigable con él, afirma que “debemos analizar toda la situación como un resultado de la rivalidad entre imperialismos que compiten entre sí”⁸¹⁵. En términos parecidos se expresa Kees van der Pijl al argumentar que al introducir a Ucrania dentro de unas dinámicas de lucha de poder más amplias y al obligarle a decidir entre un modelo y otro de integración, entre el modelo Occidental y el Oriental, no se daba más que un “paso adelante en la destrucción de Ucrania como una sociedad funcional”⁸¹⁶. Viatseslav Morozov, por su lado, denomina ‘geopolítica de la alienación’ a estas dinámicas en las que, de nuevo, Ucrania brilla por su ausencia⁸¹⁷. O si brilla, no es más que como un objeto preciado que poseer.

Vemos así que a pesar de recorrer un largo camino, y a pesar de tocar ámbitos

⁸¹¹ MERLINGEN M., “A Neo-Gramscian Perspective on War in and Over Ukraine”, disponible en: https://www.academia.edu/9677722/A_Neo-Gramscian_Perspective_on_War_in_and_Over_Ukraine, p. 1.

⁸¹² MERLINGEN M., “A Neo-Gramscian Perspective on War in and Over Ukraine”, op. cit., p. 7.

⁸¹³ Ibidem, p. 10.

⁸¹⁴ Ibidem, p. 11.

⁸¹⁵ ISHCENKO V., “A socialist case for Ukraine”, *Socialist Review*, marzo 5, 2015, disponible en: <http://www.criticatac.ro/lefteast/a-socialist-case-for-ukraine/>.

⁸¹⁶ VAN DER PIJL K. “Ukraine between East and West”, *Centrum voor Geopolitiek*, febrero del 2016.

⁸¹⁷ MAKARYCHEV V., “The Forced Choice Between Russia and the West The Geopolitics of Alienation”, *Ponars*, Policy Memo 327, noviembre de 2004.

muy dispares, acabamos en la omnipresente geopolítica. Aquello en que lo deberíamos de fijarnos para no parecer ‘estúpidos’. Eso es lo que afirma por lo menos Elias Götz en tono jocoso en el artículo “It's geopolitics, stupid: explaining Russia's Ukraine policy”⁸¹⁸. No es nuestra intención rebatir esto último. Es cierto que tanto la geopolítica como la cuestión del poder, de la energía, de la economía, o, en definitiva, de todo aquello que los realistas definirían como las cuestiones materiales han jugado un papel relevante, si no decisivo, en la crisis en Ucrania. Cuestiones que muchas veces se ocultan, de forma intencionada, tras los discursos que esencializan y reifican identidades, adscripciones nacionales, distinciones geográficas, idiomáticas e, incluso, civilizaciones para encubrir así razones más prosaicas y menos ‘nobles’ que en realidad se esconden tras los conflictos⁸¹⁹.

Aunque estas aproximaciones sean relevantes para comprender el contexto más amplio en el que se desarrolló la crisis en Ucrania, acaban por ignorar, tal como señalan Dragneva y Wolczuk, las dinámicas internas de Ucrania. Es decir, los motivos por los que explotaron las protestas del EuroMaidán. En este sentido, ambas autoras argumentan que “se trató realmente de una batalla luchada por la población de Ucrania por su derecho a elegir si se va adoptar ‘la vía Occidental’ o ‘la vía Putin’ para su país”⁸²⁰. Estas palabras de Dragneva y Wolczuk tienen la virtud, sin pretenderlo seguramente, de exponer la que creemos que es la paradoja final. Antes, no obstante, debemos cuestionar estas mismas palabras, pues vuelven a emplear plantillas dicotómicas para analizar una crisis que no entiende de las mismas. En este sentido, aunque Dragneva y Wolczuk aciertan a la hora de introducir al individuo en la ecuación, hierran al volver a dividir o mapear el mundo en base a oposiciones binarias. Una vía Occidental, por un lado, y la vía de Putin por el otro. Así acaban por incidir en aquello que, seguramente, pretendían problematizar. Es decir, incurren en la generalidad de que la explicación del conflicto o de la crisis se halla en el sistema internacional y que se narra en clave soberana e identitaria.

⁸¹⁸ GÖTZ E., “It's geopolitics, stupid: explaining Russia's Ukraine policy”, op. cit.

⁸¹⁹ Véase por ejemplo: KARÁCSONYI D. et. al., East–West dichotomy and political conflict in Ukraine – Was Huntington right?, *Hungarian Geographical Bulletin* 63 (2), 2014, pp. 99–134.

⁸²⁰ DRAGNEVA R. y WOLCZUK K., *Ukraine between the EU and Russia*, op. cit., p. 125.

Estos análisis, al tratar la cuestión de la identidad y la soberanía como conceptos fundacionales no problematizan ni la identidad ni la soberanía. De esta forma, tal como destaca Alan K. Henrikson en el caso de la soberanía, esta se concibe en términos territoriales, como “la cualidad de poseer autoridad independiente sobre una área geográfica”⁸²¹. Área geográfica que engloba dentro de la misma a una población de manera fija. Una población que da vida a un Estado unitario y, a la vez, múltiple. En el proceso, la representación se enlaza con “un paradigma más general de la identidad soberana, es decir, dentro de una metafísica espaciotemporal gobernada por la lógica en la que la universalidad es tanto distinguida de y privilegiada sobre la diferencia y la diversidad”⁸²². Vemos de esta forma que las fronteras o líneas divisorias internas se desplazan hacia el exterior para volver, de nuevo, al interior ampliadas, esta vez, dentro de dinámicas globales. De igual forma, las dinámicas más amplias se introducen dentro de las fronteras territoriales estatales haciendo emerger líneas divisorias y dinámicas internas tendientes a la internacionalización.

Es decir, estas aproximaciones ahondan en la visión de un Orden (internacional) que se sostiene sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo o la existencia de actores alienados de manera irreparable entre sí. Un mundo hecho por y para los Estados. Un mundo en el que los individuos dependen, como meros objetos, de las dinámicas estatales. Este planteamiento, no obstante, conlleva consigo un peligro o un riesgo. Es decir, la simplificación de la realidad y la reificación y la esencialización de particularidades e identidades contingentes, inestables y, muchas veces precarias. Si replicáramos estos discursos acabaríamos situándonos en un plano discursivo en el que eternizaríamos y haríamos inevitables “una serie de oposiciones binarias simples –Este contra Oeste, totalitarismo contra democracia, civilización contra barbarie”⁸²³, negando la posibilidad de una tercera opción o de otras formas de negociar la vida que se desarrollan por debajo, a través y entre los Estados. Negociaciones de la vida que escapan o huyen de cualquier proceso de ordenamiento, pero que a su vez se desarrollan dentro de unas condiciones de posibilidad determinadas. Aquellas condiciones que son

⁸²¹ HENRIKSON A., “Sovereignty, diplomacy and democracy: the changing character of ‘international representation’ — from state to self”, *Sravnitel'naâ Politika*, 5 (2(15-16)), 2014, p. 9.

⁸²² CONSTANTINO C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 33.

⁸²³ SAKWA R., *Postcomunismo*, op. cit., p. 135.

definidas o impuestas por el Orden ‘indefinido por definición’. Un Orden (internacional) que se sostiene, en muchos casos, sobre la problemática de la soberanía-representación y los discursos de la identidad. Hablamos, por tanto, de una negociación de la vida en el que el individuo, como sujeto activo, tiene la libertad pero también la obligación de elegir.

Es por ello que si queremos desembarazarnos o, por lo menos, problematizar estos discursos ‘el derecho a elegir’ al que hacían referencia Dragneva y Wolzckuk, debe analizarse allí donde anida primero; *ergo* en el sujeto. Somos conscientes de que al hacer descender el análisis hacia el sujeto individual corremos el riesgo de aparentar aquello que Elias Götz nos desaconsejaba parecer. Es decir, estúpidos. Creemos, sin embargo, que el riesgo merece la pena. Prestemos por tanto atención a lo que José Ángel Bergua Amores plantea acerca de los sujetos en su libro *Patologías de la Modernidad*. Una obra que a pesar de llevar por título un tema quizás demasiado manido no es por ello menos interesante.

Bergua argumenta que “si partimos del hecho de que el sujeto no es del todo una unidad, pues no puede ser consciente de sí mismo del todo, ni autosuficiente, pues está abierto y en un estado de tensión permanente, admitiremos que el sujeto es un ‘despliegue de diferencias’”⁸²⁴. Para añadir más tarde que “lo que resultará de la relación entre sujetos tan inestables y fluidos serán comunidades también inestables y fluidas”⁸²⁵. Vemos así que la comunidad como constitución de un todo nunca es total y que aunque el Estado, al supeditar al sujeto a una comunidad y sociedad cuya representación reclama como consecuencia de la relación de continuidad que la diplomacia permite establecer entre la comunidad y el Estado, se muestre como una totalidad dispuesta y abierta a integrarse en un sistema internacional de Estados, la heterogeneidad de la comunidad, de la sociedad y, por último, del propio sujeto exceden, en muchos casos, los Estados; exponen, siempre, la fragilidad de la continuidad entre el Estado y la comunidad; y hacen emerger, a veces, los procesos de exclusión que van en paralelo con los procesos de inclusión.

⁸²⁴ BERGUA J. A.. *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 170.

⁸²⁵ *Ibidem*, pp. 170-171.

Una vez que hemos hecho descender las fronteras hacia el sujeto individual, fronteras subjetivas ahora particulares, ahora individuales, es hora de exponer la paradoja final. Es decir, la paradoja que emerge cuando el sujeto se expone a las fronteras y cuando el derecho a elegir al que hacían referencia Dragneva y Wolzckuk se torna en obligación. Un sujeto que ahora se halla ante la necesidad de negociar su vida enmarcado por un Orden cada vez más ‘indefinido por definición’ y en medio y más allá de una situación de liminalidad permanente.

6.4. La paradoja final: tres crisis y la obligación de ejercer el derecho a decidir

Comencemos este último apartado hablando sobre un libro de reciente publicación. Hablamos del último libro de Timothy Snyder *El camino hacia la no libertad*. En él, Snyder divide el mundo, siendo víctima de su propio ‘marco teórico’, entre dos concepciones distintas del espacio y tiempo. Dentro de este marco Ucrania se situaría en medio de estos dos planos, como objeto y escenario más que como sujeto. Hablamos de dividir el mundo ya que estas dos concepciones coinciden con espacios geográficos, Estados o procesos de integración que Snyder contrapone como consecuencia de un ejercicio de simplificación que suponemos sirve para construir un marco atractivo para el público. El hilo argumental de Snyder gira en torno a los conceptos de la “política de la inevitabilidad” y la “política de la eternidad”. En este sentido, Snyder destaca que el ‘fin de la historia’ o lo que él denomina ‘la política de la inevitabilidad’ generó

“una sensación de que el futuro es más de lo mismo, las leyes del progreso son conocidas, no hay alternativas y, por tanto, no se puede hacer nada. En la versión capitalista y estadounidense, la naturaleza engendró el mercado, que engendró la democracia, que engendró la felicidad. En la versión europea, la historia engendró la nación, que, a base de guerras, aprendió que la paz era algo positivo y, por consiguiente, escogió la integración y la prosperidad”⁸²⁶.

El derrumbe de esta política de la inevitabilidad habría dejado paso a otras formas de experimentar el tiempo, es decir: *la política de la eternidad*. En este sentido,

“mientras que la inevitabilidad promete un futuro mejor para todos, la eternidad sitúa un país en el

⁸²⁶ SNYDER T., *El camino hacia la no libertad*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018, p. 16.

centro de un relato de victimismo cíclico. Ya no existe una línea que se extiende hacia el futuro, sino un círculo que hace que vuelvan las amenazas del pasado una y otra vez⁸²⁷.

Ambas concepciones espacio-temporales traducirían, a su vez, los hechos en relatos. Mientras que los que creen en la inevitabilidad “piensan que cada hecho es un breve incidente que no altera el relato global del progreso; los que prefieren la eternidad, consideran que cada nuevo suceso es un ejemplo más de una amenaza intemporal”⁸²⁸. Consecuentemente las dos tendencias disfrazarían y, a la vez, prescindirían, de la historia. Así, mientras que los políticos de la inevitabilidad enseñarían que “los detalles del pasado son irrelevantes, porque todo lo que sucede no es más que materia prima para el molino del progreso”, los políticos de la eternidad saltarían de un instante a otro, a décadas o siglos de distancia, para construir un mito de inocencia y peligro. Imaginan ciclos de amenazas en el pasado y construyen una pauta imaginaria que plasman en el presente con la fabricación de crisis artificiales y dramas cotidianos⁸²⁹.

Aunque el marco establecido por Snyder nos pueda servir de eso, de marco, la traslación que realiza a la práctica oscila, lamentablemente y de forma paradójica, entre la política de la inevitabilidad y la política de la eternidad⁸³⁰. Se trata, por tanto, de un ejemplo de las estratagemas en las que podemos incurrir los académicos al tratar de explicar las crisis, los acontecimientos o los hechos mediante plantillas y modelos estancos que hacen referencia a un punto exógeno fijo e inmutable o a una característica/identidad diferencial y diferenciable. Crisis, acontecimientos y/o hechos que, en muchos casos, no entienden de estas plantillas ni de los modelos estancos. Más bien los trascienden.

El trabajo de Timothy Snyder es un ejemplo, en todo caso, de las prácticas discursivas, verbales y no verbales que re-presentan el mundo, determinan un saber, un conocimiento y un Orden. Permítasenos transcribir un párrafo de un texto de Michael Dillon para sintetizar y, seguramente, aclarar nuestra apreciación. Dice así:

⁸²⁷ Ibidem, p. 17.

⁸²⁸ Ibidem, p. 18.

⁸²⁹ Ibidem.

⁸³⁰ Véase la crítica de Richard Sakwa: SAKWA R., “Review: The Road to Unfreedom: Russia, Europe, America”, *E-International Relations*, 23 de julio, 2019, disponible en: <https://www.e-ir.info/2019/07/23/review-the-road-to-unfreedom-russia-europe-america/>

“la cadena de interdependencias, uniendo los significados, el poder/conocimiento, y la subjetividad política, es una especie de codificación genética de la política, llevada a cabo sobre todo a través de los ordenes del discurso –en los que el discurso es un saber-decir que es también un saber-hacer. Es esto lo que constituye el régimen de verdad del mundo de los sujetos y los objetos, problemas y soluciones, hechos, intereses, fuerzas, y dinámicas. Es esto, también, lo que determina el conocimiento, y determinando el conocimiento, determina las formas de vivir, produciendo la realidad de las apariencias que los realistas ingenuamente toman como lo real, pero que lo real siempre excede”⁸³¹.

Tratemos, por tanto, de hallar un marco, que aun sabiendo que no será perfecto, sí que nos pueda permitir, tal como destaca José Ángel Bergua Amores cuando habla del punto de vista endógeno, “observar la vida social desde abajo, desde la totalidad de la vida cotidiana, y proponer explicaciones en términos emergentistas”⁸³². Un marco que, adelantamos, se desarrollará en torno a tres crisis que pueden englobarse bajo un mismo paraguas o una misma crisis. Es decir, bajo la crisis de la representación.

Las tres crisis que dan vida a la paradoja final

Para exponer esta triple crisis recurriremos primero a Richard Sakwa. Este afirma en un artículo titulado “Liminality and Postcommunism” que “la era postcomunista está asociada con los finales, los colapsos y las crisis”⁸³³. Para Sakwa, tres tipos de crisis postcomunista se entrecruzarían en la actualidad. Debemos advertir que estas tres crisis no son nuestras. O, más bien, que nuestras tres crisis no son las mismas que identifica Sakwa. Para el profesor de la Universidad de Kent por un lado estaría la crisis de la globalización, que se habría hecho más visible aun tras la crisis económica del 2008; en segundo término estaría la crisis de gobernanza y la crisis de legitimidad democrática; y, por último, estaría la crisis geopolítica producida, en gran medida, por la desintegración del orden bipolar como resultado de la desintegración, tras la guerra fría, del polo Soviético⁸³⁴. A estas tres crisis Sakwa suma dos razones complementarias más para tratar de comprender así la liminalidad o “el ciclo de

⁸³¹ DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the ‘New World Order’ to the Ethical Problematic of the World Order”, op. cit., p. 344

⁸³² BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 153.

⁸³³ SAKWA R., “Liminality and Postcommunism”, en HORVATH A., THOMASSEN B. y WYDRA H. (edi.), *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality*, Nueva York, Berghahn, 2015, p. 209.

⁸³⁴ *Ibidem*, pp. 206-207.

decepción y reacción”⁸³⁵ de la era postcomunista.

La primera tendría que ver con el “impacto inmediato de la caída del comunismo, sobre todo el hecho de que ningún nuevo orden estable, en términos económicos, políticos o de seguridad, se estableció para sostener la hegemonía de los supuestos vencedores al final de la Guerra Fría”⁸³⁶. Como consecuencia de ello, y como resultado de las dinámicas antirevolucionarias de los años 1989-91, revoluciones que “repudiaban la lógica anterior y no solo los hechos de la era previa”⁸³⁷, se habrían desarrollado prácticas políticas de carácter anti-utópico. Es decir, “reacciones que no solo repudian el sistema comunista sino también el terreno intelectual desde el que surgió el movimiento”⁸³⁸.

En cuanto a la segunda razón complementaria, aquella que consideramos tiene mayor relevancia para nuestro trabajo, esta sería una manifestación del “colapso del proyecto escatológico de largo recorrido que habría sido la característica principal de la modernidad”⁸³⁹. En este sentido, la caída del comunismo no habría sido más que una consecuencia del “rechazo, al nivel social, de la revolución como acto emancipador”⁸⁴⁰. La linealidad temporal moderna y las revoluciones de la ilustración que tenían el cambio social por objetivo, la modernización como herramienta de progreso total⁸⁴¹ y los sujetos mismos como gobernantes⁸⁴², habrían dado paso, según Sakwa, a la idea de la anti-revolución. Idea que habría atravesado la conciencia social produciendo, de esta forma, dos dinámicas relacionadas entre sí: el desplazamiento de la temporalidad o la intemporalidad del tiempo, por un lado, y la emergencia de las políticas anti-revolucionarias por otro lado⁸⁴³.

Este planteamiento parece contradecir los hechos del presente del Maidán. También los hechos del pasado más reciente de Ucrania y de otras exrepúblicas

⁸³⁵ Ibidem.

⁸³⁶ Ibidem, p. 207.

⁸³⁷ Ibidem, pp. 207-208.

⁸³⁸ Ibidem, pp. 206-207.

⁸³⁹ Ibidem, p. 208.

⁸⁴⁰ Ibidem.

⁸⁴¹ BERNABÉ D., *La trampa de la diversidad*, op. cit., location 556-568.

⁸⁴² SAKWA R., “Liminality and Postcommunism”, op. cit., p. 208.

⁸⁴³ Ibidem.

soviéticas que, como es el caso de Georgia o Kirguistán, han vivido su particular revolución de color. Sakwa, sin embargo, mostrando una cierta nostalgia por el pasado, justifica su planteamiento argumentando que las revoluciones de 1989-1991 fueron, en todo caso, revoluciones antirrevolucionarias, pues terminaban con una “época en cuanto a cómo entender la política y los procesos de cambio social”⁸⁴⁴ y que, como tal, reflejaban el fin “de la creencia en el potencial liberador del socialismo revolucionario y, vinculado a ello, el fin de la fe en el potencial emancipador radical del acto revolucionario mismo”⁸⁴⁵. Este planteamiento, aunque rezume nostalgia y sea, en apariencia, contradictorio con los hechos más recientes, logra captar, no obstante, las paradojas y las “ambigüedades de la experiencia postcomunista”⁸⁴⁶. Serán estas mismas paradojas, estas mismas ambigüedades las que nos permitirán comprender, si puede hacerse tal cosa, las dinámicas revolucionarias que acompañadas de dinámicas reaccionarias dieron vida al Maidán. Movimientos revolucionarios y reaccionarios que, teniendo tanto el futuro como el pasado como referentes, trataron de construir un presente nuevo o, por lo menos, diferente.

Es por ello que para revelar nuestras tres crisis comenzaremos reparando en la primera de las dos dinámicas que Richard Sakwa destacara al hablar de la anti-revolución. Es decir, reparando en la dinámica de desplazamiento de la temporalidad o la intemporalidad del tiempo. En este sentido, esta se habría producido como consecuencia de la desilusión creciente que genera la “forma teleológica unilineal de comprender el tiempo” de la modernidad, cuya matriz central era, y es hoy en día, la idea del “progreso a través de la historia”⁸⁴⁷. Tal como señala Sakwa, parafraseando a Koselleck, la revolución marcaba el tránsito de una condición a otra. La idea de la revolución, además, imbuía el tiempo con “un propósito y una dirección, inspirando así a las generaciones con un sentido en el que el flujo del tiempo era inteligible y la intervención humana útil y efectiva”⁸⁴⁸. Una idea de la revolución que asumía, de cierta forma, que “toda la historia anterior era un preparación para ese acontecimiento, y que

⁸⁴⁴ SAKWA R., *Postcomunismo*, op. cit., 106-107

⁸⁴⁵ *Ibidem*, p. 108.

⁸⁴⁶ *Ibidem*, p. 105.

⁸⁴⁷ DATTA-RAY D. K., *The making of Indian diplomacy*, op. cit., p. 13.

⁸⁴⁸ SAKWA R., “Liminality and Postcommunism”, op. cit., p. 208.

todas las acciones futuras podrían orientarse hacia el final predeterminado de la historia, que era la emancipación humana”⁸⁴⁹. Svetlana Boym afirma, al respecto, que “el progreso se convirtió en una nueva narrativa global como contraparte secular de las aspiraciones universales de la escatología cristiana”⁸⁵⁰.

El tiempo presente, sin embargo, tal como señala Bo Isenberg, “es una ruptura constante, los ‘horizontes de expectativas’ son emancipados de los ‘espacios de experiencia’ en los que eran incluidos previamente”⁸⁵¹. Esta afirmación se asejema a la tesis expuesta por Reinhart Koselleck, quien afirmaba que “en la época moderna va aumentando progresivamente la diferencia entre experiencia y expectativa, o, más exactamente, que sólo se puede concebir la modernidad como un tiempo nuevo en el que las expectativas se han ido alejando cada vez más de las experiencias hechas”⁸⁵². Mientras que en la época premoderna la experiencia pasada y la expectativa de futuro tendían a encontrarse ya que las expectativas se alimentaban de las experiencias pasadas, a raíz del Renacimiento y la Reforma las mismas habrían comenzado a distanciarse. En este sentido, la hipótesis de Koselleck destaca que la relación entre ambos planos, mediada por la idea del pronóstico, no coincidiría en la modernidad debido “en gran medida por la influencia de la idea del progreso y de la aceleración”⁸⁵³.

Estaríamos así ante la primera de las crisis, que no por ser la primera precede a las otras dos. Es decir, nos hallaríamos ante una crisis que se habría generado, o bien como consecuencia de la incapacidad de representar un proyecto de futuro que haga ‘soportable’ o ‘vivable’ el presente, o bien, en sentido contrario y tal como expresó Reinhart Koselleck al referirse a las patologías de la modernidad, por la incapacidad de hacer coincidir la realidad de la vida diaria con aquello que se representa como proyecto de futuro. Un desajuste o una brecha entre la representación y lo representado que en el pasado quedaba enmascarado por la imagen utópica del futuro y las expectativas de un

⁸⁴⁹ LILLA M., *La mente naugrada*, Barcelona, Debate, 2017, p. 12.

⁸⁵⁰ BOYM S., *The Future of Nostalgia*, Nueva York, Basic Books, versión Kindle, location 386.

⁸⁵¹ ISENBERG B., “Critique and crisis”, *Eurozine*, disponible en <https://www.eurozine.com/critique-and-crisis/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁸⁵² KOSELLECK R., *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993, pp. 342-343.

⁸⁵³ SVAMPA M. L., “El concepto de crisis en Reinhart Koselleck. Polisemias de una categoría histórica”, *Anacronismo e Irrupción*, vol. 6, n. 11, noviembre 2016 a mayo 2017, p. 136.

Orden nuevo mejor y más sólido al que la humanidad debía llegar mediante el progreso y la autorrealización. Lo representado debía alcanzar así, como consecuencia del constante avance, la representación. *Ethos* de la modernidad que, precisamente, se convirtió en su *pathos* como consecuencia de la idea del progreso.

De esta forma, y ante el avance de la modernidad y la idea del progreso que necesitan moverse siempre hacia delante alejándose cada vez más del presente y de las experiencias del futuro, produciendo aquello que Patxi Lanceros denomina como la modernidad (in)cesante⁸⁵⁴, la visión lineal del tiempo se habría transformado, en la actualidad, en una figura o imagen que se asemeja a una flecha sin inicio ni final, con dos puntas, siendo una de ellas la que haría referencia a la idea del progreso o la acción revolucionaria, a la que se denomina tradicionalmente como utopía, y otra que haría referencia a la idea del retroceso o de la reacción, a la que se podría denominar como retrotopía⁸⁵⁵. La visión lineal del tiempo imaginado por el cristianismo, idea que a partir del siglo XVII fue sustituida por la idea del progreso como un camino hacia el paraíso en la tierra, idea hegemónica en Occidente desde Kant, Hegel o Marx hasta Fukuyama y su ‘fin de la historia’, se habría topado en la actualidad con su contraparte. Es decir, con la idea del retroceso. Retroceso que Kant había vislumbrado mínimamente, pero retroceso negado por completo por el marxismo y, posteriormente, por el comunismo. Un retroceso que, en la actualidad, cuestiona la linealidad de la historia y de la humanidad, bien volviendo a la idea de una temporalidad cíclica o bien representando de manera inversa la imagen de la flecha del progreso. Es decir, representando un retroceso con su principio y su final.⁸⁵⁶

En términos similares se expresa Richard Sakwa al destacar que en la época anti-revolucionaria, ante la ausencia de un propósito, una dirección y ante la definición indefinida del Orden, el desplazamiento de la temporalidad se habría dirigido, aun respondiendo a una misma dinámica de acción, hacia dos planos espacio-temporales divergentes. Así, ante la ausencia de un futuro que ordene el tiempo presente se estarían

⁸⁵⁴ LANCEROS P., *El robo del futuro*, Madrid, Catarata, 2017, pp. 24-35.

⁸⁵⁵ BAUMAN Z., *Retrotopía*, Barcelona, Paidós 2017.

⁸⁵⁶ Véase: https://elpais.com/cultura/2017/01/18/babelia/1484741450_854592.html, consultado por última vez 22/06/2019.

intensificando, por un lado, “las demandas estructurales en el pasado como fuente de legitimidad y principio de ordenamiento para el presente postcomunista” y, por otro lado, las expectativas se habrían desplazado “de un eje temporal a uno espacial”⁸⁵⁷.

Tratando de trasladar estas visiones espacio-temporales opuestas e idénticas, a su vez, a la crisis en Ucrania podría argumentarse que cuando “las bases ontológicas de la acción colectiva parece que se han erosionado”⁸⁵⁸ y ya es el sujeto, como individuo, el responsable de negociar su vida y gestionar “las múltiples coacciones que pretenden ordenar”⁸⁵⁹ las vidas de acuerdo a ciertos patrones, algunos, ante la ausencia de un presente y un pasado al que agarrarse, hallaron en Occidente la esperanza utópica del futuro. Una utopía de futuro que se habría hecho real en el presente del Maidán. Otros, en cambio, ante la inquietud que genera el futuro, prefirieron volver al pasado y hallar en la Unión Soviética y en Rusia, como heredera *de facto*, la retrotopía del pasado mediante el que hacer soportable el presente. Utopía/retrotopía del futuro/pasado que se habría hecho real en el presente de Crimea y el presente de las repúblicas del este de Ucrania.

El propio Sakwa adelantaba ya en el año 2004 una de estas tendencias. Es decir, que Occidente se habría convertido “en una utopía de tipo espacial que ocupó el lugar de la utopía temporal que buscaban las revoluciones anteriores”⁸⁶⁰. En este sentido, la Plaza Maidán habría logrado articular en el espacio y en el tiempo la visión utópica de Occidente y la esperanza futura de un Orden nuevo. Tal como señala Tamara Hundorova, “ideológicamente y simbólicamente, el Maidán encapsuló ideas democráticas y un verdadero espíritu Europeo, inspirando la aparición de una sociedad civil, que contextualiza esta revolución en un discurso post-soviético y post-colonial”⁸⁶¹. Bernard-Henri Levy, filósofo y declarado intelectual, definición que

⁸⁵⁷ SAKWA R., “The Age of Paradox: the Anti-revolutionary Revolutions of 1989-91” en DONAL M. y REES T., *Reinterpreting Revolution in Twentieth-Century Europe*, Londres, Macmillan Press, 2001, p. 164.

⁸⁵⁸ SAKWA R., *Postcomunismo*, op. cit., p. 137.

⁸⁵⁹ FRIEDRICH S. et al., *La sociedad del rendimiento. Cómo el neoliberalismo impregna nuestras vidas*, op. cit., 2018.

⁸⁶⁰ SAKWA R., *Postcomunismo*, op. cit., p. 137.

⁸⁶¹ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179.

gustosamente práctica, afirmó al respecto, cambiando el orden del discurso y asociando la visión utópica de Europa con una visión utópica de la protesta, que el sueño del Maidán era Europa, pero

“no la Europa de los contables, la Europa de los valores. No la Europa de los burócratas, la Europa del espíritu. No la Europa fatigada de si misma, que duda de su vocación y su sentido, sino una Europa ardiente, ferviente, heroica. [...] Es por ello que pienso que la verdadera Europa está aquí. Es porque los verdaderos europeos, están aquí, sobre el Maidán”⁸⁶².

Este giro desde una utopía espacial a una utopía temporal no solo afectaría al ámbito ideacional. Abarcaría más ámbitos, pues “es también un paso del pensamiento a la materialidad, del consumo de ideas a la idea de consumo”⁸⁶³. Desplazamiento que deja atrás o, valga la redundancia, desplaza a los márgenes a una parte de la población. Yuri Andrujovich, en su análisis de Europa Central, describe mejor de lo que podamos hacer nosotros esta sensación de desplazamiento y abandono. Dice así:

“en esta eterna zona transitoria [...] encontramos a millones de personas extraviadas, enfermas, agotadas a quienes han robado su paraíso. Su aprecio por el pasado se acrecienta por encima de todo, lo cual es la principal característica de los ‘nostálgicos’ [...] Para ellos el futuro no es más que un pozo negro [...] Y si aun albergan esperanzas, las han depositado en el pasado. Es más, puestos a elegir, preferirían una restauración parcial del pasado en un futuro cercano. [...] Se trata de un caso similar al que se da en épocas de inestabilidad, cuando la visión ‘apocalíptica’ se convierte en ‘utópica’⁸⁶⁴.

Frente a la utopía occidental, por tanto, la Unión Soviética y Rusia como heredera de la misma, emergerían como la retrotopía. Es decir, como la utopía del pasado que debe hacerse de nuevo presente. Tal como destaca Alec Rasizade nos hallaríamos ante una ‘reacción termidoriana’ que frente al caos, la corrupción, hurto e injusticia del pasado más reciente y del presente habría hallado en la figura de Vladimir Putin el nuevo ‘Termidor’ y en Rusia una sombra de la antigua Unión Soviética. Un desorden que se relacionaría con la democracia y el libre mercado y un orden que se relacionaría con la

⁸⁶² LÉVY B.-H., “Nous sommes tous des Ukrainiens”, discurso ofrecido en la Plaza Maidán el 10 de Febrero, disponible en: https://www.lemonde.fr/idees/article/2014/02/10/nous-sommes-tous-des-ukrainiens_4363410_3232.html.

⁸⁶³ SAKWA R., *Postcomunismo*, op. cit., p. 137.

⁸⁶⁴ ANDRUJOVICH Y. y STASIUK A., *Mi Europa*, Barcelona, El acantilado, 2005, pp. 39-40.

consolidación del poder, la previsibilidad, la gobernabilidad, la estabilización, la legitimación y la protección estatal⁸⁶⁵.

Estas visiones espacio-temporales opuestas, no deben comprenderse, sin embargo, fuera del contexto en el que se desarrollan. Las mismas tampoco deben concebirse como posicionamientos sólidos y persistentes ante el mundo, que siendo antagónicos acabarían, en un momento dado, por enfrentarse entre sí. Si hiciésemos tal cosa estaríamos volviendo a incidir en la crisis de representación en la que incurre la academia demasiadas veces. En este sentido, esta crisis de representación es, por si no ha quedado claro, la segunda de las crisis. Es decir, la incapacidad de representar el mundo sin emplear simplificaciones, plantillas y/o generalizaciones, y la incapacidad de hablar del mundo sin recurrir constantemente al Estado, a la soberanía y/o a la identidad como ‘grillas de inteligibilidad’. Representaciones, discursos y teorías que condicionan la manera de ver y vivir el mundo que tenemos. Discursos y lenguajes con los que, tal como supuestamente hizo Yaveh, desperdigamos los pueblos por toda la haz de la tierra, los dividimos, les dotamos de distinto lenguaje y distintas visiones del mundo, imposibilitando así la comunicación entre ellos/nosotros.

Una vez expuesta la segunda de las crisis vayamos a por la tercera. Hemos mencionado anteriormente, al hablar acerca de las dos dinámicas que habría producido la idea de la anti-revolución, que la segunda trataba de las políticas anti-revolucionarias. Sakwa afirma, al respecto, que “el anti-revolucionismo postcomunista habría producido la desmovilización de los movimientos emancipadores y un nuevo estilo de gestión de los asuntos públicos. Su característica principal sería el desmantelamiento del gobierno a favor de la gobernanza”⁸⁶⁶ y la extensión de la “intrusión gubernamental en los aspectos de la vida cotidiana individual”⁸⁶⁷. Así, en una época que se caracterizaría por la ausencia de temporalidad; una época en el que las demandas colectivas del futuro se desplazan a universos temporales del pasado o, bien, a universos espaciales del futuro; una época en el que “la ciudadanía ha sido privatizada, la acción colectiva

⁸⁶⁵ RASIZADE A., “Putin’s mission in the Russian Thermidor”, *Communist and Post-Communist Studies*, 41, 2008, pp. 1-25.

⁸⁶⁶ SAKWA R., “Liminality and Postcommunism”, op. cit., p. 208.

⁸⁶⁷ Ibidem.

intencionalmente limitada, y el poder corporativo extendido en la gobernanza mientras el Estado actúa, cada vez más, como una entidad corporativa en un ambiente globalizado competitivo en el que ‘la marca democracia’ pretende afirmar sus valores en un mercado en guerra permanente”⁸⁶⁸; el foco se desplazaría a las estrategias individuales⁸⁶⁹. Estaríamos así ante la tercera de las crisis.

Hablamos en este caso del desgarramiento entre la comunidad política y los representantes políticos. Más bien de la ruptura de la continuidad entre estos dos planos. Viktor Stepanenko, en el artículo “Ukraine’s Revolution as De-Institutionalisation of the Post-Soviet Order”, revela dos tendencias que condicionan la realidad socio-política actual en Ucrania. Dos tendencias que nos pueden permitir comprender las razones que se hallan tras la ruptura de la continuidad entre la comunidad política y sus representantes. Ruptura que, por otro lado, no es una especificidad de Ucrania sino una realidad global.

Stepanenko resalta como una de las tendencias el bajísimo nivel de confianza que tiene la población ucraniana en el Estado y las instituciones políticas, incluido los partidos de la oposición. La segunda tendencia, en cambio, sería el apartidismo, si no la despolitización de la sociedad civil ucraniana en el decenio de 2010⁸⁷⁰. En este sentido, los hechos del Maidán parecerían ir en contra de esta segunda tendencia. Habría que preguntarse, sin embargo, si estas movilizaciones fueron una acción política, entendiendo lo político como doctrina referente al gobierno de los Estados, o si por el contrario fueron una acción de transcendencia de esta forma de comprender lo político a favor de versión de la política para y de los ciudadanos. Comprendiendo las movilizaciones de esta forma no nos hallaríamos ante la politicización de la sociedad civil sino ante la sustitución de la lógica política basada en la re-presentación por una lógica de la autorepresentación⁸⁷¹. Formas nuevas de relación que trascienden la relación de continuidad entre la comunidad y sus representantes sobre la que se fundamenta, en gran medida, la propia diplomacia. Formas nuevas que, no obstante,

⁸⁶⁸ Ibidem.

⁸⁶⁹ SAKWA R., “Liminality and Postcommunism”, op. cit., p. 208.

⁸⁷⁰ STEPANENKO V., “Ukraine’s Revolution as De-Institutionalisation of the Post-Soviet Order”, op. cit., p. 38.

⁸⁷¹ BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, op. cit., p. 122.

deben ser igualmente problematizadas, pues la autorepresentación no suprime las relaciones de orden y jerarquía. Es más, la autorepresentación puede ser tanto una práctica de libertad como una práctica de (auto)dominación del Otro y, sobre todo, del Yo. Sea quizás esta la razón por la que la diplomacia, ahora como biodiplomacia, se ha convertido junto con la ‘gubernamentalidad empresarial’⁸⁷², como una forma de actividad empresarial privada, en la forma de conducir y negociar la vida propia y ajena.

Una vez que hemos expuesto las tres crisis que una vez englobadas conforman la crisis de la representación tenemos que volver un instante sobre nuestros pasos y recuperar una frase de Dragneva y Wolczuk que seguramente haya pasado inadvertida. Hablamos en este caso de la afirmación de que la lucha en Ucrania consistió en una lucha popular por el ‘derecho a elegir’⁸⁷³. Tal como hemos afirmado previamente, estas palabras de Dragneva y Wolczuk tienen la ventura de identificar, creemos que involuntariamente, la paradoja final que consideramos se halla grabada en la biodiplomacia como negociación de la vida. Hablamos del derecho a elegir que tiene el sujeto. Derecho que en el presente, al ejercerse bajo la atenta mirada o bajo el marco que el Orden (internacional) poético, mítico y simbólico genera, se convierte en muchos casos en una obligación.

La obligación de ejercer el derecho a decidir

A la hora de comprender esta última paradoja puede sernos de ayuda una frase de Arpad Szakolczai. Este afirmaba que cuando establecemos categorías artificiales, o cuando tratamos de estructurar u ordenar el mundo no estamos reproduciendo la estructura de la realidad, sino que estaríamos asumiendo “que el mundo ahí fuera es tan caótico que cualquier explicación y comprensión debe empezar con la imposición de tales categorías artificiales”⁸⁷⁴.

Podríamos argumentar así, que los sujetos ante la crisis de representación

⁸⁷² YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, op. cit., p. 296.

⁸⁷³ Véase al respecto: DRAGNEVA R. y WOLCZUK K., *Ukraine between the EU and Russia*, op. cit., p. 125.

⁸⁷⁴ SZAKOLCZAI A., “Experiential sociology”, véase: https://www.academia.edu/12408326/Experiential_sociology, p. 3, consultado por última vez el 22/06/2019.

intelectual y de producción de conocimiento que nos arrastra a establecer categorías artificiales para así ordenar el mundo cuando en realidad no hay un mundo más allá de las representaciones o de las categorías artificiales que producimos y reproducimos continuamente; ante la crisis de representación de un proyecto de futuro que permita establecer el hilo de la continuidad entre las expectativas y las experiencias; y ante una crisis de representación política y diplomática de la comunidad y del sujeto, que junto a una nueva racionalidad hacen que ahora sea este mismo sujeto quien deba negociar su vida, el ‘derecho a elegir’ del que hablaban Dragneva y Wolczuk se convierte así en la ‘obligación de elegir’. Es entonces cuando la *biodiplomacia* como negociación de la vida propia se entronca con la *biodiplomacia* como forma de negociar la vida ajena. De esta forma, cuando la *biodiplomacia* se incorpora al sujeto mediante las múltiples representaciones diplomáticas que representan el mundo como anárquico y con múltiples actores alienados entre sí, el sujeto negocia su vida a partir de estas representaciones estableciendo así una visión del mundo y un posicionamiento ante él. Visión y posicionamiento que se articula, muchas veces, en torno a un “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”⁸⁷⁵. Es decir, en torno a una identidad que, aunque es producida y reproducida continuamente, siendo por tanto siempre inestable, permite posicionarse ante el mundo y categorizarlo en base a los binarios del ‘Yo-Nosotros’ y ‘Otro-Ellos’.

Arpad Szakolczai afirma al respecto que la identificación “es una forma de atar al individuo a un rol, a una posición y un sitio en la maquina por la fuerza o por la implicación emocional de el/ella. Puede ser, por lo tanto, el método más claro de adoctrinamiento”⁸⁷⁶. No obstante, también puede ser, y es aquí donde reside la paradoja de la *biodiplomacia* como negociación de la vida del yo, “una forma de atarse uno mismo a un rol estable, y así liberarse de la rueda de la liminalidad permanente”, *ergo*, de la incertidumbre. Es por tanto, una forma de sujeción y de subjetivación. De dependencia y de autonomía. De coacción y de negociación. Hablamos, por tanto, de una negociación en la que el sujeto puede tomar parte como sujeto social o activo, así como de una negociación en el que el sujeto puede convertirse en objeto por el que se

⁸⁷⁵ Véase: <http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe>.

⁸⁷⁶ SZAKOLCZAI A., *Reflexive historical sociology*, op. cit., p. 217.

negocia. Es por ello relevante problematizar los espacios donde la biodiplomacia, dentro de una nueva racionalidad y como negociación de la vida, tiene lugar o se hace presente.

Una nueva racionalidad en el que la diplomacia, ahora como biodiplomacia y negociación de la vida que suprime y restaura las fronteras, desplaza las mismas hacia el exterior de una entidad política estatal y, a su vez, las incorpora hacia todo el campo social y al individuo en general, puede ser empleada para conducir las conductas, sobre todo, en momentos en los que el vínculo entre una comunidad política y su representación diplomática se hace visible. Una relación siempre inestable y un hacerse presente que puede adoptar dos formas: la del cuestionamiento y la de la reafirmación. En este sentido, no podemos olvidar que es esta misma biodiplomacia, aquella que permite conducir las conductas, la que puede ser empleada por los sujetos individuales para (re)producir y re-presentar nuevas formas de vida, relación y regímenes diplomáticos. Es por ello que para comprender la nueva racionalidad, el nuevo orden, las nuevas formas de gobierno y la nueva diplomacia tendremos que reparar en los espacio y los momentos en que se da una relación agonística entre las dinámicas de cuestionamiento y las de reafirmación. Es decir, y empleando términos a los que hemos hecho referencia en la parte introductoria del trabajo y que desarrollaremos en los siguientes capítulos, tendremos que reparar en la relación agonística que se da entre los modos subjuntivos e indicativos de la diplomacia. Para ello no obstante, primero tendremos que comprender la diplomacia como representación. Tarea al que nos dedicaremos en el siguiente capítulo.

INICIO DEL ACTO

CAPÍTULO 7

La teatralidad diplomática

“Tras cualesquiera de las disposiciones que pueda adoptar la sociedad y la organización de los poderes encontraremos siempre presente, gobernando entre bastidores, a la <<teatrocracia>>. Es ella la que regula la vida cotidiana de los humanos viviendo en colectividad: el régimen permanente que se impone a la diversidad de los regímenes políticos revocables y sucesivos”.

Georges Balandier⁸⁷⁷

“también comprendemos que la teatralidad domina todo y que la población de nuestro planeta está gobernada no por democracias, aristocracias, autocracias o plutocracias, sino por una ‘teatrocracia’. Es el único régimen durable, se halla por encima de todos los regímenes políticos,

⁸⁷⁷ BALANDIER G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós, 1994, p. 15.

se descubre en todos los regímenes políticos, ninguna revolución lo puede echar abajo y sobrevivirá a todas las fases de la evolución”.

Nicolás Evreinov⁸⁷⁸

Si diésemos por válidas las palabras de Balandier y Evreinov, supuesto que se confirma desde el momento en que las empleamos como epígrafes, aunque tratásemos de aproximarnos a la crisis en Ucrania de otra forma que no fuese a través del concepto de la teatralidad, “no sólo como objeto, sino como modo de estudio, como forma de mirar”⁸⁷⁹, acabaríamos siendo golpeados por la misma, por lo que quizás sea más prudente, antes de recibir el golpe, adoptar directamente esta aproximación. Más si cabe si lo hacemos desde el convencimiento de que, tal como destaca Erik Ringman, aunque sin “sin lugar a dudas, existen otras formas de imaginar –y otras formas de imaginar la política internacional [...] el teatro es de lejos la metáfora más poderosa disponible”⁸⁸⁰.

No es fruto de la casualidad que las palabras ‘teoría’ y ‘teatro’ compartan raíz etimológica. Ambos conceptos han estado, además, estrechamente ligados con un tercer concepto. Hablamos, en este caso, de la diplomacia. Para exponer esta relación debemos reparar en la aproximación post-metateórica que Constan M. Constantinou adoptara para comprender la diplomacia a través del concepto mismo de la *theoria*⁸⁸¹.

Constantinou comienza el examen de “la historicidad de la comprensión contemporánea de la teoría como técnica de pensamiento” a partir de la interpretación que realiza Platón de la “teoría como un acto de pensamiento similar a la contemplación filosófica”⁸⁸². Para el filósofo griego la teoría en el sentido de ver o mirar atentamente, y como trayecto o viaje ‘fuera de la cueva’, asume un rol central durante el acto filosófico. De esta forma, “refiriéndose específicamente a la teoría enviada fuera de la cueva como una teoría sagrada (*theia theoria*) Platón uniría el acto filosófico del

⁸⁷⁸ EVREINOV N., *El teatro en la vida*, Buenos Aires, ediciones Leviatán, 1956.

⁸⁷⁹ CORNAGO O., “Introducción: «En torno al conocimiento escénico»”, en FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., pp. 12-13.

⁸⁸⁰ RINGMAR E., “How the world stage makes its subjects”, *Journal of International Relations and Development*, vol.19, núm. 1, 2016., p. 103.

⁸⁸¹ CONSTANTINOUC M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 14.

⁸⁸² *Ibidem*, p. 56.

pensamiento a la práctica solemne de la embajada sagrada”⁸⁸³. Esta unión se realizaría de dos formas: por un lado mediante el nexo entre la posición privilegiada del filósofo, que desde fuera de la cueva es capaz de hallar el conocimiento de la realidad que se niega a los que se encuentran dentro la misma, y, por otro lado, la verdad de la teoría Platónica uniría retóricamente el acto filosófico “al logos divino transmitido por los dioses a través del oráculo”⁸⁸⁴. En este sentido, tal como destaca Arpad Szakolczai “para Platón y los Griegos, el mundo era un cosmos, y cualquier búsqueda de la verdad debe comenzar por reconocer su belleza ordenada y armónica”⁸⁸⁵. El orden divino era naturalizado, por tanto, a través del conocimiento que el filósofo o el embajador sagrado adquiriría mediante el acto del pensamiento y la visita al oráculo; *ergo* mediante la teoría. Un conocimiento que dotaba de un estatus especial al embajador sagrado. Estatus que, perfectamente podría ser empleado para revelar el orden divino a aquellos que no tuviesen acceso al mismo, abriendo así la posibilidad de ordenarlos y/o gobernarlos.

Este conocimiento, este pensamiento filosófico, se asemejaría, según Constantinou, a la antigua práctica diplomática griega. En este sentido, la *theoria*, etimológicamente, deriva de *theos* (dios) y *orao* (ver), por lo que vendría a significar ‘ver a dios’ y especialmente al hecho de ver a dios en el santuario. *Orao* a su vez podría relacionarse, a partir de la derivación de *hora* (tiempo, hora), con el momento de dios o el momento dedicado a dios. Por último, Constantinou afirma, escudriñando en las raíces etimológicas de la palabra *theo* (correr o mirar) y su posterior relación con la palabra *theoria*, que la misma se empleaba en los tiempos de Homero y Herodoto para hablar de una travesía o viaje alrededor del mundo⁸⁸⁶.

La *theoria*, por tanto, como la sagrada embajada adquiere coherencia una vez que se reconceptualiza como “viaje, una mirada atenta, como la visión/momento de dios”⁸⁸⁷. Estaríamos así ante un concepto que como forma de «ver a dios» evoca un

⁸⁸³ Ibidem, p. 58.

⁸⁸⁴ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 58.

⁸⁸⁵ SZAKOLCAI A., “Liminality and experience”, en HORVATH A., THOMASSE B., y WYDRA H., *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality* (edi.), Nueva York, Oxford, Berghahn, 2015.

⁸⁸⁶ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., pp. 56-64.

⁸⁸⁷ Ibidem, pp. 53-55.

«proceso específico de construcción de la verdad»⁸⁸⁸. Costas M. Constantinou afirma, en este sentido, que la raíz *theo* puede adquirir el significado de “ver”, pues la palabra *theoria* hacia referencia a la acción de mirar algo de forma continua y atenta durante largo rato. “Un sustantivo que tenía también el significado de espectáculo y vista en general.”⁸⁸⁹

El aspecto visual de la palabra adquiere, por tanto, unido con *orao* en la palabra *theoria* una doble énfasis que comprende, por un lado, un pensamiento filosófico y, por otro lado, una embajada solemne y sagrada enviada para pagar u ofrecer una dote religiosa o para realizar una consulta al oráculo. De esta forma, la palabra adquiere un significado que la enlaza el “*theatron* (teatro), siendo el *theatron* el lugar donde la teoría se practicaba”⁸⁹⁰. Como consecuencia de estas múltiples relaciones, Constantinou realiza un nexo de unión entre la teoría, la diplomacia y el teatro cuyo resultado deriva en asociaciones múltiples entre la palabra *theoria* y el teatro, tales como

“*theama*, como espectáculo en general y *theatron* en particular; *theoros/theoretas*, el espectador (en el teatro); *theorion*, el sitio reservado para ver y donde los espectadores se sientan en el teatro, *theoreterion*, el lugar concreto para ver, el asiento del espectador, *theorikon*, el fondo público mediante el que se les pagaba a los ciudadanos pobres la entrada al teatro. Finalmente, en el sentido de una vista oculta que es revelada para ser vista, tenemos el uso de la palabra *theoretra*, que se refiere a la revelación de estatuas o de regalos dados por el novio a la novia la primera vez que ella se revela”⁸⁹¹.

La diplomacia, por tanto, como proceso de comunicación e información que conlleva consigo, de manera espacial como simbólica, un viaje mediante el que un sujeto, aunque sea mediante un “vuelo mental”⁸⁹², adquiere conocimiento del contexto donde vive, se comprende mejor analizando las palabras *theama*, es decir, espectáculo y *theatron*. Este espectáculo “tenía una función importante para los embajadores solemnes que eran enviados a participar en festivales religiosos o ser testigos de los juegos

⁸⁸⁸ CORNAGO N., “Diplomatic knowledge”, en CONSTANTINO C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016, p. 134.

⁸⁸⁹ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 54.

⁸⁹⁰ Ibidem.

⁸⁹¹ Ibidem.

⁸⁹² Ibidem, p. 101.

Helénicos”⁸⁹³. *Theama*, era la sección que se ocupaba “del protocolo, de la escenificación y la performance de la diplomacia mediante una economía compleja de la aparición”⁸⁹⁴. El *theatron*, en cambio, en la antigua Grecia era un viaje intelectual mediante el que se analizaba la vida política del momento como “una embajada interior, a un espacio politizado donde la polis libraba un drama para consigo mismo y para los ciudadanos y ofrecía una representación política y politizada de sí mismo”⁸⁹⁵. El *theatron*, por consiguiente, no era únicamente un instrumento político con el que manejar los asuntos de la polis si no que era indisociable al proceso político. De esta forma, el teatro era en la antigua Grecia, tal como es en la actualidad, un elemento consustancial a la política y a la diplomacia, pues era un medio para la crítica y la auto-reflexividad.

Hablamos, por tanto, de una dramaturgia que, tal como destaca Georges Balandier, propicia “el desvelamiento de las verdades ocultas en el seno de todo asunto humano”⁸⁹⁶. Costas M. Constantinou afirma, al respecto, que

“drama era asimismo un acto teórico e institución en el sentido en que el teatro era una ocasión, espacio, y una forma mediante la que consideraciones teóricas se convertían en relevantes para las cuestiones prácticas sin violar la contingencia y la ironía de la acción. Esto era posible porque la audiencia ciudadana se convertía simultáneamente en espectador y actor. Como espectador de la acción representada podían ver un todo negado a aquellos que promulgaban su parte y que estaban por lo tanto atados a lo particular”⁸⁹⁷.

El teatro, visto así, cumplía un papel pedagógico y era, a su vez, una herramienta cognitiva. Según Ringmar, la más poderosa de todas⁸⁹⁸. De esta forma, la ‘teatralidad’ se muestra como una forma de comprender el mundo y una forma de posicionarnos ante él. Es decir, “un modo de construir una forma de mirar, de tomar distancia para

⁸⁹³ Ibidem, p. xvi.

⁸⁹⁴ Ibidem, p. xvii.

⁸⁹⁵ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 101.

⁸⁹⁶ BALANDIER G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, op. cit., p. 15.

⁸⁹⁷ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 99.

⁸⁹⁸ RINGMAR E., “How the world stage makes its subjects”, op. cit., p. 103.

desarrollar una perspectiva de estudio (de representación)”⁸⁹⁹.

Tomando todo ello en consideración no nos debe extrañar que la metáfora del teatro haya sido empleada de manera constante en los estudios de la diplomacia. Ryamond Cohen, por ejemplo, afirma que

“la comunicación diplomática tiene lugar dentro de un marco ideado para ese propósito. En la performance, los actores manipulan gestos, movimientos, y discursos para conjurar una impresión deseable para una audiencia. Los legisladores y sus ayudantes asumen el rol de productores o de gerentes de escenarios, moldeando la performance en su totalidad”⁹⁰⁰.

Naoko Shimazu afirma por su lado que el marco conceptual de “la ‘diplomacia como teatro’ nos permite reinterpretar las acciones de performance simbólicas, en los que los ‘actores’ representan en el ‘escenario’ ante las ‘audiencias’”⁹⁰¹. Destaca así que

“la diplomacia adquiere su significado a través de su promulgación y crea significados simbólicos mediante dicho proceso. Podría decirse, que la dramatización de la diplomacia mediante actos performativos se encuentra en el núcleo de la diplomacia, en tanto que la diplomacia trata tanto de su performance pública como de las negociaciones que se producen tras el escenario”⁹⁰².

En este sentido, tal como le ocurre a Shimazu, al emplear el teatro como metáfora podríamos caer en el error de diferenciar el escenario y las representaciones que se producen en él de aquello que se encuentra tras y enfrente. De esta forma estaríamos dejando entrever que los actores representan en el escenario algo que está escrito de antemano. Es decir, un guión preestablecido. Estaríamos asumiendo, por tanto, la existencia de sujetos/actores o ‘actores sociales’⁹⁰³ que adoptando en cada momento y para cada público un escenario, un atrezo, y un vestuario determinado llevarían a cabo una representación de ‘otro mundo’⁹⁰⁴.

⁸⁹⁹ CORNAGO O., “Introducción: «En torno al conocimiento escénico»”, op. cit., pp. 13-13.

⁹⁰⁰ COHEN R., *Theatre of power*, Longman, 1987, p. Introduction.

⁹⁰¹ SHIMAZU N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, *Asia Research Institute Working Paper Series*, núm. 164, octubre 2011, p. 3.

⁹⁰² Ibidem, p. 5.

⁹⁰³ ZELEZNY J., “Judith Butler: performativity and dramaturgy”, *Performance Philosophy*, 6 de octubre de 2014, disponible en: <http://performancephilosophy.ning.com/profiles/blogs/judith-butler-performativity-and-dramaturgy>, consultado por última vez e 22/06/2019.

⁹⁰⁴ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., pp. 34-46.

No obstante, es la propia Shimazu quien en el mismo artículo nos ofrece una manera más adecuada para comprender la metáfora del teatro al afirmar que “la diplomacia adquiere su significado mediante su promulgación y crea significados simbólicos a través de ese proceso”⁹⁰⁵. Para añadir más tarde, centrándose en la performance de la pompa real, que la misma es relevante no solo porque dota de legitimidad a los ‘actores’ sino porque “a través de la participación de la ‘audiencia’ legitima todo el evento”⁹⁰⁶. De esta forma, Shimazu asume la inexistencia de un a priori, de algo dado de antemano o de una existencia previa a la representación, eliminando así la ‘cuarta pared’ que la concepción tradicional del teatro emplaza entre el actor y el público.

Una vez (re)conceptualizada la metáfora teatral, consideramos que el marco conceptual de la ‘diplomacia como teatro’ adquiere más relevancia aún, pues es a través de la misma y mediante las representaciones que se producen en el escenario como podremos analizar no solo la materialización del Orden poético, mítico y simbólico sino su propia producción y reproducción. Para ello, no obstante, primero tenemos que analizar la propia diplomacia. Más concretamente, el concepto de representación que va ligado ineludiblemente a la misma. En este sentido, aunque la representación diplomática se asuma como algo dado veremos, por el contrario, que es consecuencia de una concepción determinada de la representación y de la diplomacia. Una concepción que privilegia la posición y la agencia de los Estados mientras que excluye del ámbito internacional a otros múltiples actores que quedan así subordinados a la representación del Estado.

Problematizada la representación diplomática, y tras realizar en el segundo punto un breve recorrido por las teorías de la performatividad dramaturgica, será en el tercer punto cuando tratemos de mostrar o justificar la validez del giro dramaturgico y de la metáfora del teatro para comprender la diplomacia y la representación. En este sentido, para exponer la forma en que la diplomacia se representa en la actualidad

⁹⁰⁵ SHIMAZU N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, op. cit., p. 5.

⁹⁰⁶ Ibidem.

introduciremos en el trabajo el tropo del *theatrum mundi*. Un tropo antiguo pero no por ello menos válido para comprender las formas de representación actuales.

7.1. La representación diplomática

Jeffrey Robertson, en el libro *Diplomatic Style and Foreign Policy: A case Study of South Korea*⁹⁰⁷, comienza el apartado dedicado a la diplomacia con unas afirmaciones que el renombrado diplomático-académico Harold Nicolson hiciese en 1963. Este afirmaba que la diplomacia “se emplea descuidadamente para denotar varias cosas muy diferentes”⁹⁰⁸, para terminar resaltando que “hay pocas ramas políticas que han estado sujetas a tal confusión de pensamiento”⁹⁰⁹. Lamentablemente o, quizás, afortunadamente, 50 años más tarde nos encontramos ante la misma situación. Es decir, ante la obligación de comenzar el capítulo dedicado a la diplomacia “con una tentativa de clarificar y distinguir el término de sus múltiples usos”⁹¹⁰. Una tentativa que es, a su vez, una “oportunidad de examinar el lenguaje no como un medio de comunicación no problemático sino como depositario de interpretaciones disputadas”⁹¹¹. Es decir, como una forma de ver y ordenar el mundo y la propia diplomacia.

Si reparamos en las definiciones que la Real Academia Española de la Lengua adscribe a la palabra ‘diplomacia’ veremos que la misma puede comprenderse a partir de dos campos semánticos diferentes. Dice así:

diplomacia

(De diploma)

1. f. Ciencia o conocimiento de los intereses y relaciones de unas naciones con otras.
2. f. Servicio de los Estados en sus relaciones Internacionales.
3. f. coloq. Cortesía aparente e interesada.
4. f. coloq. Habilidad, sagacidad y disimulo.

(Real Academia Española de la Lengua)⁹¹²

⁹⁰⁷ ROBERTSON J., *Diplomatic Style and Foreign Policy*, Londres, Routledge, 2016.

⁹⁰⁸ NICOLSON H., *Diplomacy*, op. cit., p. 13.

⁹⁰⁹ Ibidem, p. 14.

⁹¹⁰ ROBERTSON J., *Diplomatic Style and Foreign Policy*, op. cit., p. 18.

⁹¹¹ CONSTANTINOUC C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 69.

⁹¹² Véase: <https://dle.rae.es/?id=DpX8hAI>, consultado por última vez el 22/06/2019.

La primera acepción relaciona la diplomacia con las relaciones internacionales que mantienen los Estados y/o las naciones entre sí. En cuanto a la segunda acepción, la misma dota a la diplomacia de características en apariencia humanas. Externas, por tanto, a la figura etérea e impersonal del Estado o la nación⁹¹³. En el ámbito académico, a pesar de que el concepto de la diplomacia es “exasperadamente vago”⁹¹⁴, la acepción estatocéntrica ha prevalecido sobre la individual⁹¹⁵ ocultando así que la “humanidad enmarca la diplomacia y la diplomacia enmarca la humanidad”⁹¹⁶.

Stuart Murray, en su tesis doctoral, construye una tipología tripartita en la que agrupa, de manera simple pero muy efectiva, en tres categorías las distintas teorías diplomáticas⁹¹⁷. A saber: la tradicional, la naciente y la innovadora. En cuanto a las teorías incluidas en la primera de las categorías, es decir, en la *tradicional*, estas estarían estrechamente relacionadas con la corriente realista de las Relaciones Internacionales y la visión clásica y estatocéntrica de la diplomacia. Estas teorías conciben la diplomacia, *grosso modo*, de tres formas: por un lado, como una herramienta alternativa a la guerra o, una vez iniciada la misma, como una herramienta que permite negociar o alcanzar una solución; por otro lado, como un arte de gobierno mediante el que “resolver las negociaciones de forma pacífica, o de forma general, para identificar los intereses nacionales más allá de los constreñimientos y falta de visión expresada por los políticos electos”⁹¹⁸; y, por último, como una cuestión más de la política exterior. A partir de estos planteamientos podríamos extraer otras tres conclusiones. A saber: que la diplomacia es un arte⁹¹⁹, que la diplomacia es una forma pacífica de relación y, por

⁹¹³ Véase al respecto SORONDO D., “Cuba-Estados Unidos: la escenificación de la diplomacia y el orden”, *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, num. 188, septiembre-diciembre 2017 pp. 85-109.

⁹¹⁴ WHITE B., “Diplomacy” en BAYLIS J., & SMITH S., (eds.), *The globalisation of world politics*, Oxford, Oxford University Press, 1997, p. 250.

⁹¹⁵ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 8.

⁹¹⁶ NEUMANN I. B. “A prehistorical evolutionary view of diplomacy”, *Place Branding and Public Diplomacy*, vol. 14, Issue 1, febrero 2018, pp. 4-10.

⁹¹⁷ MURRAY S., “Reordering diplomatic theory for the twenty-first century: a tripartite approach”, Tesis Doctoral, Bond University, marzo del 2006.

⁹¹⁸ NEUMANN I. B., SENDING J. O. y POULIOT V. (edit.), *Diplomacy and the Making of World*, op. cit., p. 3.

⁹¹⁹ Véase al respecto: DE CALLIÈRES F., *De la Manière de Négocier Avec Les Souverains*, Geneva, Libraire Droz, 2002; HAMPTON T., *Fictions of Embassy*, Londres, Cornell

último, que el Estado es el único actor internacional. Sir Ernest Satow resume las mismas en una única frase al afirmar que “la diplomacia es la conducta de las relaciones entre Estados de forma pacífica”⁹²⁰.

No obstante, en la actualidad, debido al impulso de nuevas agendas y aproximaciones epistemológicas que se están dando desde el ámbito de la academia y desde el ámbito profesional “las definiciones de la diplomacia son (hoy) considerablemente más amplias”⁹²¹. De cierta forma, la segunda de las categorías planteadas por Murray trataría de capturar esta nueva realidad. La categoría denominada como *naciente*, por tanto, estaría relacionada con las visiones idealistas y reconocería la agencia a una mayor variedad de actores. Por último, la categoría *Innovativa* agruparía los trabajos que se aproximan a la diplomacia desde la corriente constructivista de las Relaciones Internacionales.

Esta tipología tripartita, sin embargo, al centrarse exclusivamente en el *mainstream* de las Relaciones Internacionales, obvia los trabajos que dejando atrás la visión estatocéntrica de la diplomacia inciden en el aspecto representacional de la misma. Tal como diría Costas M. Constantinou, si no tuviésemos en cuenta los trabajos que van más allá de las visiones clásicas de la diplomacia estaríamos sedando y adormeciendo, de nuevo, la diplomacia bajo “teorías solemnes sobre ritos epistémicos y contemplaciones piadosas, asumiendo que no se puede parodiar, anecdotizar y teorizar al mismo tiempo”⁹²². Si en vez de sedar y adormecer estas teorías nos dedicásemos a reavivarlas, en cambio, podríamos empezar a concebir la diplomacia como una expresión “de una condición humana que precede y trasciende la experiencia de vivir en un estado territorial y soberano”⁹²³. De esta forma, frente a los trabajos que definen la diplomacia, únicamente, como herramienta substantiva de la política exterior, estos

University Press, 2009; MATTINGLY G, *Renaissance diplomacy*, Nueva York, Dover publications, 1988, o QUELLER D. E., *The Office of Ambassador in the Middle Ages*, Princeton, Princeton University Press, 1967.

⁹²⁰ JAMES A., “Diplomacy and International Society, Lectura pública dada en la University College of Wales, Aberystwyth, 21 de mayo, 1980, pp. 935-936.

⁹²¹ ROBERTSON J., *Diplomatic Style and Foreign Policy*, op. cit., p. 20.

⁹²² CONSTANTINOU C. M., “Diplomacy, grotesque realism, and Ottoman historiography, *Postcolonial studies*, vol. 3, num. 2, 2000, p. 213.

⁹²³ SHARP P., “For Diplomacy: Representation and The Study of International Relations, *International Studies Review*, 1(1), 1999, p. 51.

trabajos amplían dicha definición para afirmar que la diplomacia consiste en la mediación del extrañamiento entre individuos, grupos y/o entidades.

Yolanda Kemps, tratando de incorporar esta nueva corriente, emplea otra triple categorización para identificar así tres corrientes dentro de las teorías diplomáticas. Hablamos, en este caso, de las teorías de primer, segundo y tercer orden⁹²⁴. Mientras que las teorías del primer orden aportarían una descripción acerca de lo que la diplomacia *hace*, las teorías del segundo orden, siendo más analíticas que anecdóticas, analizarían la naturaleza de la diplomacia para tratar de exponer lo que *es*. Las teorías del tercer orden, en cambio, podrían definirse como metateorías pues en ellas es la propia teoría diplomática quien pasa a ser objeto de análisis y teorización. Respecto a esta última Kemps afirma, haciendo mención al trabajo de Costas M. Constantinou, que “varios teóricos han identificado un vacío en la teorización metafísica de la diplomacia, que tiene una noción mutuamente excluyente de la teoría y la práctica”⁹²⁵. Un vacío que puede empezar a llenarse, por ejemplo, a partir de la problematización de uno de los conceptos centrales de la diplomacia. Hablamos, en este caso, de la representación.

El concepto de ‘representación’ es de uso común en el ámbito de las Relaciones Internacionales, en general, y en el de la diplomacia, en particular. Tanto que hay quien afirma que esta cumple una función central en la política internacional. A pesar de ello, o precisamente por ello, la representación sigue siendo todavía hoy un “término central pero multifacético y ambiguo”⁹²⁶.

En el ámbito de las ciencias sociales, así como en las artes gráficas y escénicas, podríamos afirmar, *grosso modo*, que existen tres formas de concebir la representación. La primera de ellas, la más extendida, gira en torno a la «teoría de la copia» y la representación como mimesis. Esta aproximación no problematiza la representación pues la misma no sería más que una copia exacta de aquello que representa. Andoni Ibarra y Ekai Txapartegi afirman al respecto que esta concepción de la representación “afirma la existencia de un mundo exterior a nosotros, que, a través del conocimiento,

⁹²⁴ KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, op. cit., p. 12.

⁹²⁵ Ibidem.

⁹²⁶ JÖNSSON C. y HALL M., *Essence of Diplomacy*, op. cit., p. 98.

debemos procurar reflejar tan especularmente, tan fielmente, como nos sea posible”⁹²⁷. La segunda aproximación está relacionada con ‘el giro estético’. Para esta aproximación “siempre existe una brecha entre la forma de representación y aquello que se representa”⁹²⁸ y, por tanto, es esencial distinguir entre el sujeto y el objeto, pues es a partir de la distancia y el acercamiento la forma en que el sujeto va interpretando el objeto. No obstante, tal como señala Erika Fischer-Lichte, esta aproximación sería incapaz de comprender el aspecto crucial de la representación o de la realización escénica como un acto performativo, pues no capta “la transformación de la obra de arte en acontecimiento, y la de las relaciones ligadas a ella: la de sujeto y objeto y la de los estatus material y sígnico”⁹²⁹. Es por ello necesario contemplar una tercera opción, una tercera aproximación. Hablamos en este caso del ‘giro dramaturgico’. O tal como lo denomina Fischer-Lichte de ‘la estética de lo performativo’⁹³⁰. Esta aproximación, tal como señala P. K. Manning, sería “apropiada para examinar los cambios en las relaciones entre los media, la política y las relaciones interpersonales, pues enfatiza en la audiencia, performance, y los aspectos teatrales de la vida diaria”⁹³¹. En este sentido, no es casualidad que el concepto de la representación esté relacionado etimológicamente con la dramaturgia, pues el “verbo *repraesentare* significa «hacer presente o manifiesto» o «hacer presente de nuevo»”⁹³².

La teoría política sea seguramente el ámbito donde la cuestión de la representación ha suscitado un mayor debate. En este sentido, F. R. Ankersmit afirma que la teoría política se habría apropiado del concepto de la representación después de que esta se emplease, ya desde la época medieval, en el ámbito de la estética⁹³³ donde hacia referencia, exclusivamente, a las representaciones teatrales o simbólicas.⁹³⁴ Sería, a posteriori, cuando a partir de las teorías del contrario social y el desarrollo de las

⁹²⁷ IBARRA A. y TXAPARTEGI E., *Hacer mundo(s) con representaciones*, op. cit., p. 12.

⁹²⁸ BLEIKER R., “The aesthetic turn in international political theory”, *Millenium: Journal of International Studies*, vol. 3, núm. 3, 2001, p. 510.

⁹²⁹ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., pp. 34-46.

⁹³⁰ *Ibidem*, p. 46.

⁹³¹ MANNING P. K., “Dramaturgy, politics and the axial media event”, *The Sociological Quarterly*, vol. 37, núm. 2, p. 261.

⁹³² JÖNSSON C. y HALL M., *Essence of Diplomacy*, op. cit., p. 99.

⁹³³ ANKERSMIT F. R., *Political representation*, Stanford, Stanford University Press, 2002, p. 108.

⁹³⁴ SAWARD M., *The representative claim*, Nueva York, Oxford University Press, 2010, p. 4.

democracias representativas cuando el concepto de la representación pasara a ser propiedad casi exclusiva de la teoría política. Teorías y debates que han girado en torno a las ideas de la autoridad, rendición de cuentas o responsabilidad; en torno a las ideas de *acting for* (actuar en lugar de otro) o *standing for* (representados por); o en torno a cuestiones como la representación simbólica⁹³⁵. Frente a estas teorías o aproximaciones que no cuestionan la representación en sí al comprenderla como una mera descripción o retrato del representado Michael Saward señala que

“la representación no es un mero hecho que “sólo es”, por lo que las representaciones (descripciones, retratos, encapsulamientos) de uno mismo y de otros en política no tan solo ocurren. Las personas los construyen, los presentan, hacen reclamaciones sobre ellos – los hacen”⁹³⁶.

En este sentido, Saward entiende la representación como un proceso dinámico que se forma a través de su reclamación y no como un hecho estático de la política electoral⁹³⁷. La representación consistiría en una performance, en una acción realizada por actores y, por lo tanto, “la representación no es algo externo a su performance, sino que es algo que en gran parte se genera por la realización, o representación de las reclamaciones de representatividad”⁹³⁸. Añade, además, que las reclamaciones de representatividad deben ser llevadas a cabo mediante la actuación y el empaquetado, por lo que la performance política estaría así estrechamente relacionada con la performance teatral como una escenificación que debe ser representada y hecha visible a través de su teatralización o dramatización.⁹³⁹ Vemos así que la representación política vuelve de nuevo a sus orígenes solo que ahora comprendida como políticas de representación. Es decir, representaciones teatrales o simbólicas como formas de (re)producir el mundo. Tal como sintetizan Andrey Makarichev y Alexandra Yatsik

“las políticas de representación se componen de diferentes prácticas de producción, translación, mediación y transmisión de significados culturales basados en la lógica del espectáculo, insertado en prácticas de construcción de la nación mediante el que símbolos de distinción nacional son

⁹³⁵ PIKTIN H., *El concepto de representación*, Madrid : Centro de Estudios Constitucionales, 1985.

⁹³⁶ SAWARD M., “The representative claim”, *Contemporary Political Theory*, 5, 2006, p. 301.

⁹³⁷ SAWARD M., *The representative claim*, op. cit., p. 3.

⁹³⁸ Ibidem, p. 66.

⁹³⁹ Ibidem, pp. 66-67.

promovidos y puestos en marcha en la producción de la identidad”⁹⁴⁰.

Si hiciésemos caso a las palabras de Makarichev y Yatsik podríamos comprender la diplomacia y su representación, al igual que la representación diplomática, como una forma mediante la que la nación, el Estado e, incluso, la identidad se hacen visibles ante el público internacional y, sobre todo, ante el público nacional. Estado, nación e identidad que se van (re)produciendo en este constante ‘hacer visible’ ante un público que, a su vez, va adquiriendo así conciencia del Yo y del Otro.

En el ámbito de la diplomacia el concepto de representación, en relación con el Estado, adquiere, sobre todo, dos significados. Tal como destaca Jennifer Mitzen,

“primero, puede significar que el diplomático representa los intereses de su Estado en el sentido de transmitir un conjunto de creencias y preferencias a otros Estados. Segundo, la diplomacia como representación puede referirse a la cuestión de cómo las prácticas diplomáticas encarnan el Estado en el escenario mundial, haciendo posible que el Estado aparezca ante otros como un actor social que persigue intereses y que es capaz de negociar”⁹⁴¹.

De esta forma, la *re*-presentación (*Darstellung*) como un acto reproductivo, y la *re*-presentación (*Vorstellung*) como un acto productivo, ocultarían un tercer significado⁹⁴². A saber: la representación como realización (*Aufführung*). Mientras que las dos primeras remiten a la «re-presentación» como el hacer presente una realidad previa, *ergo*, el Estado, la idea de la representación que emplearemos en nuestro caso debe comprenderse como “un proceso que sólo puede entenderse como un continuo estar-haciéndose”⁹⁴³. Para evitar, precisamente, el equívoco que puede surgir al emplear el concepto de representación en lengua castellana Óscar Cornago, en la introducción a la obra de Erika Fischer-Lichte *Estética de lo performativo*, opta por el empleo del concepto de «realización escénica»⁹⁴⁴. En nuestro caso, confiando en la capacidad de lectura y comprensión de aquel o aquella que se aventure a leer este proyecto de

⁹⁴⁰ MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, op. cit., p. 38.

⁹⁴¹ MITZEN J., “From representation to governing: diplomacy and the constitution of international public power”, en SENDING O. J., POULIOT V. y NEUMANN I. B., *Diplomacy and the Making of World* op. cit., p. 112.

⁹⁴² IBARRA A. y TXAPARTEGI E., *Hacer mundo(s) con representaciones*, op. cit., p. 13.

⁹⁴³ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 17.

⁹⁴⁴ CORNAGO O., “Introducción: «En torno al conocimiento escénico»”, op. cit., pp. 17-18.

investigación, hemos preferido seguir empleando el concepto de representación, precisamente, por su naturaleza polisémica y su estrecha relación con la diplomacia.

Para mostrar que el nexo de unión entre la representación diplomática y la representación como realización no es descabellada repararemos un instante en la obra *La fabricación de Luis XIV*. En él, Peter Burke, analizando la figura del monarca francés mediante la metáfora del teatro, afirma que la representación, según un diccionario de la época, era una “imagen que nos devuelve a la mente y la memoria los objetos ausentes”⁹⁴⁵. Por otro lado, representar significaba también “tomar el lugar de otro”. En este sentido, estas dos acepciones remitirían a las acepciones tradicionales que destaca también Mitzen. No obstante, la representación también se empleaba para resaltar el aspecto ‘teatral’ de la misma relacionándolo, de esta forma, con la idea de la actuación o la realización escénica. Será este tercer significado, por tanto, el que nos permitirá analizar, tomando en consideración los aspectos dramáticos y teatrales inherentes al concepto de la representación, los procesos de producción y reproducción del mundo a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. En este sentido, cabe destacar, tal como lo hace John Law, que las “representaciones, cualquiera que sea su procedencia, son siempre producto de un trabajo de ordenamiento. Son una parte del ordenamiento. Y se producen en el ordenamiento”⁹⁴⁶. Son, por tanto, relevantes a la hora de analizar un drama social como el que se produjo en Ucrania.

7.2. El giro dramático y la diplomacia

Erving Goffman planteó, en su obra seminal *La presentación del yo en la vida cotidiana*, un modelo dramático para analizar la sociedad. Tal como afirma Juan José Caballero, para Goffman “la vida es como el teatro en cuanto que consiste en actuaciones (performances), habiendo actores y público”⁹⁴⁷. Las performances serían, por tanto, formas ritualizadas de comportamiento que crean una realidad o un ‘orden de la interacción’ que, al tratarse de un “acoplamiento flexible entre prácticas

⁹⁴⁵ BURKE P., *La fabricación de Luis XIV*, Donostia, editorial Nerea, 1995, p. 17.

⁹⁴⁶ LAW J., *Organizing modernity*, op. cit., p. 155.

⁹⁴⁷ CABALLERO J. J., “La interacción social en Goffman”, *REIS*, num. 83, 1998, p. 127.

interaccionales y la estructura social”⁹⁴⁸, crean una realidad compartida por todos los individuos, pues estas interacciones establecen “un orden que ofrece beneficios de predictibilidad, fiabilidad y legibilidad”⁹⁴⁹.

Aunque Goffman limite su trabajo, de manera exclusiva, a los ámbitos individuales y personales podría extrapolarse también a los Estados. De esta forma, para los constructivistas culturales, los Estados serían actores que mediante distintas performances actúan e interactúan con otros Estados delante de un público o ante los ojos del mundo⁹⁵⁰. En cuanto al ámbito diplomático, la metáfora del teatro sería, a su vez, un marco conceptual mediante el que describir las distintas performances que los Estados representan a través de la diplomacia ante terceros, sean estos otros Estados o sean sujetos individuales, con el objetivo de influir en él/ellos para así alcanzar los intereses particulares. Sería, también, a través de estas interacciones y mediante los rituales, en este caso diplomáticos, la manera en que los Estados irían adecuándose al entorno para lograr así el reconocimiento de los otros Estados y conformar, en última instancia, una especie de sociedad internacional. Tal como destaca Goffman, centrándose en el actor individual,

“cuando consideramos que el individuo proyecta una definición de la situación cuando aparece ante otros, tenemos que tener en cuenta que los otros... proyectarán también una definición de la situación por medio de su respuesta al individuo y por medio de las líneas de acción que inicien hacia él.» «Además, hay habitualmente una especie de división del trabajo definicional. Se permite que cada participante “lleve la voz cantante” con respecto a las cuestiones que le resulten vitales pero que no son inmediatamente importantes para los demás (v. g., las racionalizaciones y justificaciones mediante las que da cuenta de su actividad pasada).» «Tenemos, pues, una especie de modus vivendi interaccional. Los participantes contribuyen conjuntamente a una definición de la situación única y global que implica no tanto un acuerdo real sobre lo que existe sino más bien un acuerdo real sobre qué pretensiones (de quiénes y sobre qué cuestiones) serán de momento

⁹⁴⁸ GOFFMAN E., “The interaction order”, *American Sociological Review*, vol. 48, núm. 1, febrero, 1983, p. 5.

⁹⁴⁹ MISZTAL B., “Normality and Trust in Goffman’s Theory of Interaction Order”, *Sociological Theory*, 19:3, noviembre, 2001, p. 312.

⁹⁵⁰ RINGMAR E., “Performance, Not Performativity: An Embodied Critique of Post-structural IR Theory”, documento presentado en *Performativity and Agency in International Politics*, Goethe Universitet, Frankfurt/Main, Alemania, 2014.

aceptadas. Llamaré a este nivel de acuerdo “consenso operativo”⁹⁵¹.

Trasladando estas palabras al ámbito internacional podríamos argumentar que la diplomacia actuaría o sería parte de ese consenso operativo que Goffman destaca. Es decir, partiendo de una visión estatocéntrica de la diplomacia, podríamos afirmar que la misma como institución permite a los Estados relacionarse e interactuar dentro de un marco de normas compartido. Dentro de este marco conceptual los análisis de la performances se llevarían a cabo, a su vez, asumiendo que la subjetividad de los sujetos y de los actores es algo dado de antemano⁹⁵². Sujetos que son tal cosa de forma previa a toda relación y performance, pues estas solo permiten “dar significado a los actores, a sus intenciones, a los contextos en los que se encuentran, y las situaciones a las que se enfrentan”⁹⁵³.

De esta forma, las performances se convierten en un medio “para asignar predicaciones al mundo –una forma de declarar públicamente qué es qué”⁹⁵⁴ y un modo de producción de la identidad en el sentido en que “seres humanos ordinarios, bajo ciertas condiciones, o incluso en su vida cotidiana diaria, se comportan como si estuviesen actuando sobre el escenario”⁹⁵⁵. El estudio de las performances se limitaría, por tanto, al análisis de las distintas actuaciones o relaciones internacionales, más o menos teatrales o dramáticas, que mantienen los sujetos o actores que conforman la política internacional.

Frente a estos planteamientos, que tal como destaca Erik Ringmar, son una forma de “asignar predicados al mundo”⁹⁵⁶, los constructivistas estructurales niegan que pueda existir una realidad previa a las representaciones o a las performances. Las teorías de la performatividad, por tanto, afirman que “los sujetos pasan a existir una vez que

⁹⁵¹ CABALLERO J. J., “La interacción social en Goffman”, op. cit., pp. 129-130, haciendo referencia a GOFFMAN E., *The Presentation of Self in Everyday Life*, Londres, Allen Lane The Penguin Press, 1969, pp. 8-9.

⁹⁵² SNOW D. A., ZURCHER L. A. y PETERS R., “Victory celebrations as theater: a dramaturgical approach to crowd behavior”, *Symbolic interaction*, vol 4, núm. 1, 1981, p. 3.

⁹⁵³ RINGMAR E., “How the world stage makes its subjects”, op. cit., pp. 101-102.

⁹⁵⁴ Ibidem.

⁹⁵⁵ SZAKOLCZAI A., *Comedy and the Public Sphere: The Rebirth of Theatre as Comedy and the Genealogy of the Modern Public Arena*, Londres, Routledge, edición Kinle, 2013, posición 823.

⁹⁵⁶ RINGMAR E., “How the world stage makes its subjects”, op. cit., p. 103.

son representadas performativamente”⁹⁵⁷. El concepto de la performance adquiere así una nueva dimensión a través de los trabajos de los constructivistas estructurales o posesstructuralistas. “La performatividad ahora parece significar entre otras cosas la asunción de que el ser humano no posee un ser o una subjetividad, sino que se convierte en lo que es más o menos, mediante la repetición de ciertos roles”⁹⁵⁸.

En la introducción al trabajo hemos hablado, aunque de soslayo, acerca de John L. Austin, filósofo que, allá por el año 1955, acuñara el concepto ‘performativo’. Durante la misma época, en las artes plásticas y escénicas se estaban produciendo cambios profundos, dando vida así a lo que posteriormente se le ha denominado como ‘giro performativo’. En esta época, por ejemplo, el teatro empezaba a dejar de entenderse en términos de la representación de un mundo ficticio o, si no, de una realidad a pequeña escala que un público observa, interpreta y comprende, para comprenderse como “la producción de una relación singular entre actores y espectadores”⁹⁵⁹. John L. Austin, con el concepto de ‘performativo’ expresaba, de cierta forma, esta misma idea solo que en relación a los enunciados. Un enunciado ‘performativo’ que, por tanto, no solo expresa o dice algo, sino que al mismo tiempo que expresa o dice algo realiza ese algo, pues son autorreferenciales y constitutivos “porque significan lo que hacen” y “porque crean la realidad social que expresan”⁹⁶⁰. De esta forma, es mediante la fuerza perlocutiva del lenguaje y es cuando la estructura simbólica se promulga una y otra vez cuando el sujeto se constituye.

Erik Ringmar, sin embargo, mostrándose crítico con las teorías performativas o las teorías del discurso, afirma que al reducir el sujeto a una cuestión o práctica de citación nos quedamos sin mucho que decir sobre él, ella o ello, convirtiéndolo así en algo irreconocible. Es más, afirma que “los sujetos creados de esa forma no tienen cuerpo; son oscuros, bi-dimensionales, personajes determinados en su totalidad por fuerzas fuera de su control; son marionetas que penden de las cuerdas estructuralistas,

⁹⁵⁷ RINGMAR E., “The Problem with Performativity: Comments on the Contributions” en *Journal of International Relations and Development*, 2017.

⁹⁵⁸ MILLER J. H., “Performativity as Performance/Performativity as Speech Act: Derrida’s Special Theory of Performativity”, *South Atlantic Quarterly* 106:2, primavera 2007, p. 225.

⁹⁵⁹ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 42.

⁹⁶⁰ *Ibidem*, p. 48.

formados por el lenguaje, por el poder, y el lenguaje-como-poder”⁹⁶¹. En este sentido, aunque Ringmar defiende la idea posestructuralista de que no existe algo dado de forma previa a su representación, argumenta que más allá de la performatividad, lo relevante se encuentra en la performance. Sería mediante esta segunda forma como se imagina, se encarna o se personifica a un actor. Sería mediante la performance, por tanto, como se genera la agencia del actor, pues “la performatividad no tiene una fuerza visceral ya que están mediados a través de estructuras simbólicas del lenguaje”. Pero el lenguaje llegaría “demasiado tarde a la escena, una vez que el significado ya ha tenido lugar”⁹⁶².

Esta crítica, no obstante, debe ser igualmente criticada. Para ello, veamos ahora lo que dicen las teorías performativas. Cojamos como ejemplo a John L. Austin y Judith Butler. Seguramente dos de las figuras más relevantes dentro de las teorías performativas. Tratemos, por tanto, de confrontar cada una de las afirmaciones de Ringmar con lo que dicen estos autores. Comencemos por la cuestión ‘corporal’. En este sentido, si en algo repara Judith Butler es, precisamente, en el aspecto ‘corporal’ de la performatividad, pues si de alguna forma se genera, por ejemplo, la identidad es mediante procesos de corporización o *embodiment*. Es decir, el cuerpo entendido como “un proceso activo de corporización de determinadas posibilidades culturales e históricas”⁹⁶³. Este planteamiento llevado a su extremo permite a Butler argumentar que

“vemos que tiene importancia que los cuerpos se reúnan, y que estos ponen en juego significantes políticos más allá del discurso, tanto oral como del escrito. En toda su extensión, las acciones corporeizadas tienen significados distintos que, en sentido estricto, no son discursivos ni prediscursivos. En otras palabras, estas formas de reunión ya son significantes antes (y aparte) de las reclamaciones que planteen”⁹⁶⁴.

En cuanto a la crítica que realiza Ringmar acerca de la bi-dimensionalidad y lo oscuro de los sujetos performativos, si algo trata de mostrar John L. Austin es, precisamente, “la vulnerabilidad de todos los criterios definitivos y la exposición de

⁹⁶¹ RINGMAR E., “The Problem with Performativity: Comments on the Contributions”, op. cit., 2017.

⁹⁶² Ibidem.

⁹⁶³ BUTLER J., “Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory”, en CASE S-E. (edi.), *Performing, Feminism, Feminist Critical Theory and Theatre*, Baltimore/Londres, 1990, pp. 270-282.

⁹⁶⁴ BUTLER J., *Cuerpos aliados y lucha política*, Barcelona, Paidós Básica, 2017, p. 15.

todos los conceptos definitivos a las incertidumbres, a los imponderables y a las ambigüedades propias de la vida real”⁹⁶⁵. Butler se expresa de forma parecida cuando argumenta que en cada una de las condiciones que se da este proceso de corporización la misma no se limita al ámbito del poder ni al de las capacidades del individuo, ni tampoco están, tal como afirma Ringmar, fijados por la sociedad o la estructura social - aunque la misma pueda impulsar ciertas formas de corporización mediante prácticas de poder/saber-. Butler abre así la posibilidad para la formación de un sujeto como tal dentro de una estructura, cuestión que Ringmar obvia, pues aunque

“en los actos performativos y con los actos performativos, con los cuales se constituye el género – y la identidad en general-, la comunidad ejerce violencia corporal sobre el individuo [...] al mismo tiempo, en cambio, estos actos brindan sin duda la posibilidad de que en ellos, y con ellos, cada individuo se cree a sí mismo como tal”⁹⁶⁶.

Esto se debe precisamente a que el poder no es, como aparenta insinuar Ringmar, algo estable, estático, que todo lo abarca y lo somete, sino que se “rehace en diversos momentos de la vida diaria; constituye nuestro tenue sentido del sentido común, y está escondido en los epistemes dominantes de la cultura.” Una inestabilidad, un estar presente y ausente en todo lugar que permite crear el mundo tanto como formar nuevas posibilidades sociales y pensar los tipos de negociaciones que la agencia política requiere en “varios niveles de la acción social a través de una relación colaborativa con el poder”⁹⁶⁷.

Por último, tenemos que exponer la relación existente entre los actos performativos y las representaciones teatrales y/o dramáticas para confrontar así la crítica de Ringmar y las ideas posestructuralistas de la performatividad. En este sentido, Ringmar argumenta, tras afirmar que los posestructuralistas encuentran la metáfora teatral, cuanto menos, problemática⁹⁶⁸, que la teatralización no es una cuestión de la representación. A este respecto, Ringmar está en lo correcto. Primero, porque el *ethos* de las teorías posestructurales es la problematización y, segundo, porque si

⁹⁶⁵ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., pp. 49-50.

⁹⁶⁶ Ibidem, p. 56.

⁹⁶⁷ BUTLER J., LACLAU E., y ŽIŽEK S., *Contingency, Hegemony, Universality: Contemporary Dialogues on The Left*, Londres, Verso, 2000, p. 14.

⁹⁶⁸ RINGMAR E., “The Problem with Performativity: Comments on the Contributions”, op. cit., 2017.

comprendiésemos la metáfora del teatro a partir de una visión tradicional de la misma la metáfora presupondría, de cierta forma, la existencia exógena de un sujeto que se presenta ante el público encima de un escenario. No obstante, esta reticencia por parte de los posestructuralistas a la hora de emplear la metáfora del teatro sería resultado de una interpretación clásica, quizás anticuada, del teatro más que de una inadecuación del giro performativo. Es por ello que hay que mostrarse crítico con esta crítica de Ringmar. A pesar de ello, la argumentación que da Ringmar para defender que la teatralización no es una cuestión de la representación sí que merece ser tomada en cuenta. En este sentido afirma que

“no es que el teatro presupone la existencia fuera de la escena de un sujeto ya formado que la escenificación procede a representar. Por el contrario, el teatro trata sobre la presencia — haciendo presente, hacer realidad — por medio de cuerpos y por medio de la imaginación”⁹⁶⁹.

Consideramos así que Erik Ringmar está en lo correcto al afirmar que el actor debe hacerse presente pues “no existe esa entidad como un sujeto duradero y tampoco existe un estado anterior dado al que los significados puedan serle acoplados directamente”⁹⁷⁰. No obstante, al limitar las teorías performativas de manera exclusiva a la cuestión del lenguaje y su fuerza perlocucionaria, obviando así que las teorías performativas hablan tanto de los discursos verbales como de los no-verbales, creemos que Ringmar distingue, innecesariamente, la performatividad y la performance como acto teatral. Es más, tal como señalan Alun Jones y Julian Clark a partir de las teorías del ensamblaje, podría decirse que las performances “ocurren dentro de las condiciones de posibilidad que crean las infraestructuras de performatividad”⁹⁷¹. En este sentido, quizás nos puedan servir unas afirmaciones de Erika Fischer-Lichte para hacer el nexo de unión entre las teorías performativas y el giro dramaturgico, pues argumenta que,

“en la misma medida en que las palabras ‘*performance*’ y ‘*performative*’ son derivaciones de ‘*to*

⁹⁶⁹ Ibidem.

⁹⁷⁰ RINGMAR E., “How the world stage makes its subjects”, op. cit., p. 102.

⁹⁷¹ JONES A. y CLARK J. R. A., “Performance, Emotions, and Diplomacy in the United Nations Assemblage in New York”, *Annals of the American Association of Geographers*, vol. 109, Issue 4, 2019, p. 1263.

perform’, parece obvio que la performatividad conduce a la realización escénica⁹⁷², es decir, se manifiesta y se realiza en el carácter de realización escénica de las acciones performativas, [...] Teniendo en cuenta esto, es legítimo colegir que, tanto en la teoría de Austin como en la de Butler, la realización escénica es la esencia de lo performativo⁹⁷³.

Lo mismo podría argüirse de los conceptos de presencia y representación. En su uso común, la presencia se relaciona con la idea de la inmediatez mientras que la representación se asocia con la idea de hacer algo presente. De nuevo será Erika Fischer-Lichte quien nos guíe en la aclaración de estos dos conceptos. Así afirma, desarrollando la idea de la ‘corporización’ o la performatividad del acto corporal, que la “representación y presencia son resultado, tal y como se originan en la percepción, de procesos de corporización específicos”⁹⁷⁴. La representación, por tanto, no hace presente algo que existe previamente sino que “crea algo completamente nuevo, algo único que sólo puede existir de esa manera en virtud de su corporalidad individual”⁹⁷⁵.

Una vez aclarado los distintos conceptos, tendremos que exponer la relación existente entre la diplomacia y el teatro. Para ello, haremos uso del tropo antiguo del *Theatrum mundi*. Será la tercera acepción de la representación, por tanto, aquella que hacia referencia a la idea de la actuación, representación o realización escénica la que nos permitirá analizar las performances cuasi-teatrales mediante las que se hace presente el Estado y el sistema internacional. Performances cuasi-teatrales que se representan a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. En este sentido, a pesar de lo crítico que hemos sido con él, es el propio Erik Ringmar quien describe a la perfección el modo de producción y reproducción del estado y del sistema internacional al afirmar que,

“a través de sus repetidas interacciones, los actores formaban un sistema de Estados en los que las reglas –tales como las reglas de la diplomacia- y procedimientos operacionales estándares –como el mecanismo de equilibrio de poder- fueron desarrollados regulando la relación entre ellos. En términos performativos, los estados constituían una compañía teatral que regularmente armaban

⁹⁷² Acuérdesse que los traductores emplean el concepto de ‘realización escénica’ para referirse al concepto de la ‘representación’.

⁹⁷³ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., pp. 58-59.

⁹⁷⁴ *Ibidem*, p. 294.

⁹⁷⁵ *Ibidem*.

representaciones juntos. Desde entonces, la lógica del sistema Westphaliano ha sido regularmente representado en las conferencias internacionales, en salas asamblearias de organizaciones internacionales, y, no olvidemos, en varios teatros de guerra⁹⁷⁶.

7.3. La diplomacia como representación

Recurramos a un ámbito aparentemente ajeno a la diplomacia para introducir la misma. En este caso hablamos de la religión. En este sentido, Andoni Ibarra destaca que representar “es una actividad de primer rango en nuestra tarea de dar un sentido al mundo”⁹⁷⁷ y por ello la función natural de la representación ha sido entendida en general como la preservación de algún tipo de semejanza con lo representado. De esta forma, el aspecto distintivo de la representación residiría “en su naturaleza vicarial o sustitutiva del objeto representado”⁹⁷⁸. Emplearemos esta frase y esta naturaleza vicarial-religiosa de la representación, a pesar de que incide en la idea antes problematizada de la representación como copia, para exponer, aunque sea brevemente, el trabajo genealógico en torno a la diplomacia de James Der Derian.

La Real Academia Española de la Lengua afirma que la palabra “vicarial” es un adjetivo perteneciente o relativo al vicario. Si buscamos los significados del concepto de “vicario” aparece lo siguiente⁹⁷⁹:

vicario, ria

Del lat. *vicarius*.

1. adj. Que tiene las veces, poder y facultades de otra persona o la sustituye. U. t. c. s.
2. m. y f. Persona que en las órdenes regulares tiene las veces y autoridad de alguno de los superiores mayores, en caso de ausencia, falta o indisposición.
3. m. pl. sueldacostilla.
4. f. Segunda superiora en algunos conventos de monjas.
5. f. Cuba. Planta de la familia de las apocináceas, que se cultiva en los jardines. Sus flores son blancas o rosadas y el centro carmín.

⁹⁷⁶ RINGMAR E., “Performing International Relations: Two East Asian Alternatives to the Westphalian Order”, *CenPRIS Working Paper*, núm.. 125/10, abril, 2010, p. 11.

⁹⁷⁷ IBARRA A., “La naturaleza vicarial de las representaciones”, en IBARRA, A. y MORMANN T., (edi.) *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía*, Barcelona, Editorial Ariel, 2000, p. 23.

⁹⁷⁸ *Ibidem*, p. 24.

⁹⁷⁹ Véase: <http://dle.rae.es/?w=vicario>, consultado por última vez el 22/06/2019.

Si observamos las dos primeras acepciones nos daremos cuenta de que ambas hacen referencia a la idea de una persona como sustituta de otra, bien poseyendo las facultades o el poder de esta otra persona o bien su autoridad. Aunque la primera acepción no lo determina del todo, la segunda acepción relaciona la palabra con el ámbito eclesiástico, pues el vicario sería aquella persona que dentro de un sistema religioso detentaría la autoridad de un superior en ausencia de este.

James Der Derian en su viaje teórico y genealógico en torno a la diplomacia analiza, en primera instancia, aquello que denomina la *mytho-diplomacia*. Es decir, las formas originarias de la diplomacia como mediación entre “el hombre y Dios y entre personas mediante símbolos sagrados”⁹⁸⁰. Más tarde, con el advenimiento de las ciudades-estado y el Estado moderno como tal, la representación habría comenzado a emplearse como un concepto que establecía una continuidad entre la entidad política y una comunidad política determinada, desplazando a un segundo plano la idea originaria de la representación diplomática. No obstante, tal como venimos destacando, la representación diplomática antecede a la representación política, pues la representación, como sustitución más que como una semejanza, viene asociado con las prácticas diplomáticas iniciales en los que la religión y la mediación “entre el hombre y el dios alienado”⁹⁸¹ era la praxis más común de la diplomacia.

Tal como hemos argumentado previamente, esta naturaleza vicarial original de la representación haría referencia, de cierta forma, a la idea de la representación como copia. Hemos visto, sin embargo, que el concepto de representación también puede comprenderse a través de su naturaleza estética y, sobre todo, dramática. Costas M. Constantinou afirma, por ejemplo, que en la representación diplomática la “diplomacia se enmarca para que la veamos; pero en el proceso nosotros también somos enmarcados para ver la diplomacia”⁹⁸².

Como consecuencia de este planteamiento la representación diplomática pasa a

⁹⁸⁰ HUYSMANS J., “James Der Derian: the unbearable lightness of theory”, op. cit., p. 369.

⁹⁸¹ Véase, DER DERIAN, J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit., p. 135.

⁹⁸² CONSTANTINO, C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 4.

concebirse como un modo de producción y reproducción de una realidad concreta y, a su vez, de la propia diplomacia. En este sentido, tal como subraya Geoffrey Allen Pigman reproduciendo las palabras de Costas M. Constantinou, “la diplomacia como proceso no es únicamente funcional y estructural sino que también intersubjetivo. Los sujetos diplomáticos o actores no existen previamente y de manera independiente a la diplomacia sino que son ambos construidos socialmente mediante el mutuo reconocimiento e interacción”⁹⁸³. La diplomacia, por tanto, solo se da cuando las subjetividades se politizan, y son politizadas, tal como señala Constantinou, “en la medida en que son capaces de tener el estatus de relación diplomática”⁹⁸⁴.

Pero, ¿cómo se representa la diplomacia? ¿Cómo se hace visible? Es en este punto donde entra en escena, nunca mejor dicho, el tropo del *Theatrum mundi*.

En la Europa de la modernidad temprana la metáfora de la escena era empleada continuamente para dotar de sentido a la interacción social. No es casualidad que tras los Tratados de Westphalia, los Estados comenzaran a considerarse como actores dentro del escenario internacional. Esta personificación del Estado se produjo como consecuencia del reciclaje de un tropo medieval en el que las relaciones políticas, como toda asociación humana, eran entendidas a través de la metáfora del *corpus*. Así, las representaciones en que este tropo cogía vida permitían producir y reproducir el mundo de forma dramática. Es decir, mediante la actuación y la representación.

José María González García, en el libro *Metáforas del poder*, destaca al respecto que “el *theatrum mundi*, el hombre como actor, las máscaras del yo, la identidad personal y colectiva, el encubrimiento, la dialéctica apariencia-realidad, el desengaño, el carnaval como teatro dentro del teatro... son viejos temas que impregnan nuestro lenguaje y vida cotidiana”⁹⁸⁵. Aunque hoy en día estemos acostumbrados a hablar de ‘la

⁹⁸³ KERR P. y WISEMAN P. *Diplomacy in a Globalizing World*, op.cit., p. 81

⁹⁸⁴ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 112.

⁹⁸⁵ GONZÁLEZ GARCÍA J. M., *Metáforas del poder*, op. cit., p. 100.

sociedad del espectáculo'⁹⁸⁶, del 'Estado espectáculo' o la 'política show', la comparación entre la vida política y el teatro era moneda común ya muchos antes.

González García aclara, antes de pasar al análisis histórico de la representaciones teatrales, que cuando usa el concepto de representación, tal como lo hacemos nosotros, no habla de la representación política que deriva de una autoridad y legitimidad que son la base supuestamente de las democracias actuales, sino que habla de la representación como representación teatral mediante la que se hacia "una demostración de poder por medio de su teatralización ante el pueblo"⁹⁸⁷. El análisis de González García parte así del Barroco, pues será durante esta época cuando el *tropo* del *theatrum mundi* llega "a su más perfecta realización [...], una sociedad en la que el teatro y la máscara son elevados también a principios de la vida pública y privada"⁹⁸⁸.

En este sentido, tal como argumenta Garrett Mattingly en su obra *Renaissance Diplomacy*, aunque los procedimientos diplomáticos y los patrones ceremoniales han ido cambiando a lo largo de la historia siempre han mantenido el mismo patrón. De esta forma argumenta que aunque al principio del siglo XVII la entrada solemne y la recepción pública del embajador había perdido algo de su boato popular característico de la edad media, adoptando, por el contrario, la formalidad de la mascarada de la corte, seguía manteniendo aun así un mismo guión⁹⁸⁹. Costas M. Constantinou, Noé Cornago y Fionna McConnel destacan al respecto que

"aunque el aspecto teatral de la diplomacia no es una innovación del Renacimiento, vinculado de manera histórica con las formas visuales de comunicación del significado político, es en la corte Renacentista cuando el diplomático teatral perfeccionó este arte. Esta es la época también en la que la corte y el príncipe comenzaron a ver su performatividad como completamente instrumentales para la vocación diplomática"⁹⁹⁰.

⁹⁸⁶ DEBORD G., *La sociedad del espectáculo*, 1-4. Recuperado de <http://www.sindominio.net/ash/espect0.htm>, consultado por última vez el 22/06/2019.

⁹⁸⁷ GONZÁLEZ GARCÍA J. M., *Metáforas del poder*, op. cit., p. 101

⁹⁸⁸ *Ibidem*, p. 107,

⁹⁸⁹ MATTINGLY G, *Renaissance diplomacy*, Nueva York, Dover publications, 1988, p. 207,

⁹⁹⁰ CONSTANTINO C. M., CORNAGO N. y McCONNEL, F., "Transprofessional Diplomacy" en *Diplomacy and Foreign Policy*, 1.4, 2016, p. 15,

Esta teatralización, aunque en un principio parecía justificar el poder absoluto, también tenía su contraparte. Una contraparte que era representado por una “versión profana, crítica de la sociedad de la apariencia, de la hipocresía y del engaño colectivo del otro”⁹⁹¹. El *theatrum mundi*, por tanto, cumplía el papel de elemento ordenador del mundo y la sociedad pero era empleado, a su vez, para criticar dicho Orden. Era, por tanto, de uso común tanto por el poder como por el contrapoder.

Sirva como ejemplo de lo dicho hasta ahora el trabajo de Ellen R. Welch, quien en su obra *A theater of diplomacy*, tratando de analizar la performatividad de las relaciones internacionales a través de la diplomacia, afirma que las relaciones internacionales emergían durante los ‘entretenimientos diplomáticos’. Es decir, eventos que tenían lugar en los congresos o durante la firma de tratados en Francia en la modernidad temprana. Esta performatividad se manifestaba mediante las distintas representaciones, ya fuesen ballets alegóricos, mascaradas o banquetes, que durante estos eventos tenían lugar. Estos ‘entretenimientos diplomáticos’ no son solo muestra de que las relaciones internacionales y la diplomacia deben hacerse presentes ante el público sino que las mismas, en muchos casos, adquieren formas teatrales. Aunque a lo largo del trabajo Welch se muestre crítico con la noción del ‘teatro diplomático’ pues considera que la metáfora ganó aceptación entre el gran público como una “figura abusiva para caracterizar cualquier forma de demostración ceremonial estilizada en encuentros internacionales”⁹⁹², al final del libro destaca de nuevo que la relación entre el teatro y las artes escénicas seguirá existiendo mientras que “las prácticas de representación y los espectadores continúen estructurando modos de relación dentro y entre sistemas de gobierno”⁹⁹³.

Continuando con el itinerario histórico elaborado por González García en el libro *Metáforas del poder*, cabría destacar que una vez que la burguesía emergió como clase social y el liberalismo político se afianzó como ideología, se dio una ruptura con la representación tradicional del poder y aparecieron así nuevas formas de teatralización. A partir de entonces, el *happening*, la manifestación espontánea y el

⁹⁹¹ GONZÁLEZ GARCÍA J. M., *Metáforas del poder*, op. cit., p. 110.

⁹⁹² WELCH E. R., *A theater of diplomacy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2017, p. 211.

⁹⁹³ *Ibidem*, p. 213.

discurso político con base en la oratoria racional desplazó a las formas tradicionales⁹⁹⁴. El *happening* político, por ejemplo, contrastaba “de una manera radical con el orden ceremonial de la sociedad cortesana”⁹⁹⁵ donde todo estaba predefinido de antemano bajo las reglas de un protocolo estricto que llevaban a ensalzar, a través de la representación teatral, el poder del monarca. En cuanto a la oratoria racional liberal, fue esta quien se enfrentó de manera permanente, según las teorías liberales de la época, a la sinrazón de la multitud y la muchedumbre. Sin embargo, según González García, habría sido la propia derrota de la oratoria racional una de las razones por las que la época liberal y la idea de la razón se habrían visto superadas, más tarde, por un “nuevo modelo de hacer política basado en la búsqueda del fondo irracional de las masas, sin identificación y obediencia sin límites a un líder poderoso, la organización férreamente burocrática de los partidos políticos y actos ciegos de violencia irracional que minaban los cimientos del Estado de derecho”⁹⁹⁶. En este sentido, aunque es cierto que este modelo fue el sustento de los regímenes totalitarios que asolaron la Europa de las entreguerras, no es menos cierto que la definición de las masas como entes irracionales, violentas e incivilizadas puede ocultar un doble objetivo: por un lado, elogiar la individualización del sujeto y, por otro lado, menospreciar la potencia de la colectividad⁹⁹⁷.

Por último, González García concluye el capítulo dedicado al *theatrum mundi* con el análisis de lo que denomina como ‘el poder de la imagen’. Ámbito donde todavía se haría patente la herencia de la sociedad cortesana y cuyo influjo puede notarse, todavía hoy, en la relevancia que tienen durante los actos públicos cuestiones como el protocolo, la precedencia o el orden en el que se posiciona cada uno de los actores que representan el acto dentro de un escenario. En las democracias contemporáneas, por tanto, el poder de la palabra del modelo liberal habría dejado paso al poder de la imagen, donde la televisión y los nuevos medios de comunicación e información

⁹⁹⁴ GONZÁLEZ GARCÍA J. M., *Metáforas del poder*, op. cit., p. 117.

⁹⁹⁵ *Ibidem*, p. 119.

⁹⁹⁶ *Ibidem*, p. 131.

⁹⁹⁷ Véase al respecto DEAN J., *Multitudes y partido*, Iruñea, Katakarak, 2017.

habrían transformado el escenario político, haciendo más relevante, si cabe, la metáfora del *theatrum mundi*⁹⁹⁸.

En este sentido, aunque es cierto que las performance políticas y diplomáticas en la actualidad carecen de la pompa, de la ostentación y la suntuosidad de épocas previas, no es menos cierto que, tal como destaca Constantinou, en la actualidad se hace igualmente necesario “examinar las múltiples representaciones políticas y diplomáticas en un época donde dichas representaciones son transmitidas a velocidades cada vez más altas y masivamente experimentados como códigos fácilmente disponibles para descifrar el mundo”⁹⁹⁹. De esta forma, mientras que en el pasado el poder de un Estado y la autoridad de un líder se median, de manera casi exclusiva, por el nivel y la ostentación de las festividades, banquetes, desfiles y distintas representaciones teatrales en las que la dramatización acentuaba el impacto de las mismas en el público, en la actualidad, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de información de masas han hecho que las mismas lleguen a un público, si cabe, aún mayor, sin olvidarnos de que ahora el público tiene mayores posibilidades de ser, también, actor. No es casualidad que Vaclav Havel, escritor, dramaturgo y quien fuera Presidente de la República Checa, afirmara que “la política sin un principio, un desarrollo y un final, sin exposición ni catarsis, sin gradación ni capacidad de sugestión, sin la trascendencia que desarrolla un drama real, con personas reales, para dar un testimonio sobre el mundo es, en mi opinión, política castrada, coja y desdentada”¹⁰⁰⁰.

La teatralización de la diplomacia no es, por tanto, un elemento estético únicamente, si no que es parte del *ethos* de la diplomacia. Tal como afirma Costas M. Constantinou, en *On the way to diplomacy*, “el teatro no constituye únicamente el rol ceremonial de la diplomacia, sino que un protocolo, una primera unión que reconoce el aspecto dramático como una parte efectiva de la *techne* de la diplomacia”¹⁰⁰¹. En los mismos términos se expresa Raymond Cohen al final del capítulo dedicado a la

⁹⁹⁸ GONZÁLEZ GARCÍA J. M., *Metáforas del poder*. op. cit., pp. 131-142.

⁹⁹⁹ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 150.

¹⁰⁰⁰ Véase: <http://historico.prodavinci.com/2015/03/27/artes/politica-y-teatro-una-reflexion-de-vaclav-havel-diainternacionaldelteatro/>.

¹⁰⁰¹ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., 1996, p. 97.

historiografía de la diplomacia en el libro colaborativo *Diplomacy in a Globalizing World*, al afirmar que

“la representación es una obligación que tiene características solemnes, incluso sacrosantas. Los embajadores se pensaba que tenían un carácter casi sagrado. Por miles de años concluían los tratados mediante un marco santificado mediante ritos y juramentos en nombre de la divinidad. Ese elemento explícitamente sobrenatural ya no existe. Sin embargo, hoy en día los embajadores conviven con otras figuras representativas en medio de símbolos y santuarios que son parte de la parafernalia de la religión civil con la que los Estados solemnizan su existencia”¹⁰⁰².

Es por ello que, quizás, la metáfora del teatro está tomando hoy más relevancia que nunca, pues en la era de la información y la comunicación, donde toda relación está “mediatizada por las imágenes”¹⁰⁰³, las escenificaciones y las representaciones diplomáticas han suplantado, en gran medida, a las relaciones sociales. Tal como destaca Roland Bleiker, como resultado de la relevancia cada vez mayor de las imágenes “las interacciones de las naciones, pueblos e individuos tienen lugar en la actualidad más a través de las imágenes y apariciones de representantes mediatizados que mediante encuentros físicos entre diplomáticos”¹⁰⁰⁴. Parecería, por tanto, que ahora la representación no representaría nada más que las representaciones y, de esta forma, el orden representacional de Foucault y el orden postrepresentacional de Baudrillard, donde la simulación toma el lugar de la representación, convergerían.¹⁰⁰⁵

Como consecuencia de ello, en la actualidad, la política y la diplomacia se teatralizan y se representan ante el público, convirtiendo a la política en una performance dramática e introduciendo al público, al ciudadano y al individuo dentro de un teatro donde ya es público y actor. Esta situación *hic et nunc*, aquí y ahora, es una condición medial de la representación dramática y de la realización escénica y convierte a los actores y a los espectadores en cosujetos. Y es en esta copresencia, en su confrontación y su interacción, donde tiene lugar la representación o la realización

¹⁰⁰² COHEN R., “Diplomacy through the Ages”, op. cit., p. 29.

¹⁰⁰³ DEBORD G., *La sociedad del espectáculo*, op. cit.

¹⁰⁰⁴ BLEIKER R. (edi.), *Visual Global Politics*, Londres, Routledge, 2018, versión Kindle, location 2635.

¹⁰⁰⁵ Véase al respecto la lectura de WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., p. 34.

escénica¹⁰⁰⁶.

El concepto de representación nos permitirá, por tanto, unir alrededor de la diplomacia los aspectos funcionales y los estéticos de la misma, pues consideramos que la representación es más que una mera función de la diplomacia; es una forma de hacer presente y re-presentar la misma. Así, una vez que la estética deja de cumplir una mera función estética y se engloba dentro de la representación como función diplomática pero también como forma de hacer presente la representación, la diplomacia adquiere una nueva dimensión. En este sentido, Costas M. Constantinou emplea el concepto de la *diplomacia visual* para mostrar, de manera general, el entrelazamiento existente entre la diplomacia y lo visual. De esta forma, la diplomacia visual pasa a comprenderse

“como la forma y el sentido mediante el que las imágenes –fijas o móviles, a menudo en combinación con comentarios verbales o trasfondos auditivos- son empleados por múltiples actores diplomáticos para transmitir ideas a la audiencia, produciendo y haciendo circular significados que sirven a un propósito particular, con el deseo de influir, enmarcar y transformar relaciones entre actores y a través de los públicos”¹⁰⁰⁷.

La diplomacia vista así podría concebirse como una performance comunicativa que se visualiza y se articula a través de las imágenes y textos que promueven diferentes visiones del mundo. En la actualidad, tal como lo era en la antigüedad, la representación ha de hacerse visible ante un público. Argumentaremos así, que es la representación diplomática y la diplomacia como representaciones la forma de hacer visible la ‘ilusión del Orden’. Tal como venimos afirmando a lo largo del trabajo, cuando tratamos de analizar el concepto del Orden nos tropezamos con una aporía; una ilusión que puede analizarse únicamente a través de las representaciones que la hacen presente. Es por ello indispensable analizar los distintos regímenes de representación que se producen y reproducen en y a través de las relaciones internacionales.

En nuestro caso, y centrándonos sobre todo en las representaciones que se generan a través y en torno a la diplomacia, afirmaremos que, en la actualidad, la

¹⁰⁰⁶ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 78.

¹⁰⁰⁷ CONSTANTINO C. M., “Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking”, *The Hague Journal of Diplomacy*, marzo 2018.

‘ilusión del Orden’ se conforma y se ‘hace real’ mediante múltiples visiones opuestas y contradictorias, mediante dualismos antagónicos como son el orden y el desorden, y mediante las antinomias, como concepto filosófico que se refiere a la contradicción entre afirmaciones igualmente razonables. Es por ello que, si queremos analizar las múltiples representaciones que se han hecho presentes en torno a la crisis en Ucrania mediante la representación diplomática y la diplomacia como representación, debemos analizar, primero, los escenarios en los que las representaciones tuvieron lugar. En este sentido, las cumbres diplomáticas serían los escenarios paradigmáticos. No, en cambio, los únicos. Junto con las cumbres diplomáticas, donde lo sublime y el espectáculo prevalecen, otros escenarios donde lo grotesco o lo carnavalesco predominan, pueden ser analizados, de igual forma, mediante la metáfora del teatro. Será, por tanto, analizando la Plaza Maidán y el Palacio de Minsk como trataremos de mostrar la capacidad de crear mundos que adquiere la diplomacia a través de las representaciones y performances que permiten enmarcar la realidad y a su vez, construirla. Mundos en los que la diplomacia misma, convertida ya en biodiplomacia, pasa a ser la forma que tienen los sujetos de negociar su vida. Biodiplomacia que, a su vez, pasa a ser la forma de hacer presente el Orden (internacional) y conducir la conducta de los sujetos a través de la negociación constante de sus vidas. Este dispositivo biodiplomático, no obstante, solo puede hacerse presente a través de su representación. Veamos, por tanto, los espacios, los lugares y los escenarios en los que la negociación de la vida tuvo lugar o, por lo menos, se hizo presente ante el público durante la crisis en Ucrania.

CAPÍTULO 8

El Maidán y el Palacio de Minsk como escenarios teatrales

El uso de la metáfora teatral conlleva consigo que el proyecto de investigación deba enmarcarse en términos teatrales. Es decir, dentro de un ‘marco teatral’ compuesto por un espacio, por unos intérpretes o actores y por una audiencia¹⁰⁰⁸. Costas M. Constantinou afirma, al respecto, que las ficciones de la diplomacia se representan mediante “la determinación del espacio y la acción; la anágnorosis, la identificación del sujeto y objeto politizado y el desarrollo de la trama”¹⁰⁰⁹. En este sentido, nuestro análisis partirá de una diferenciación espacial de la crisis en dos escenarios. La Plaza Maidán por un lado y el Palacio de Minsk por otro lado. Dos escenarios que pueden

¹⁰⁰⁸ SHIMAZU N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, *op. cit.*, p. 6.

¹⁰⁰⁹ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, *op. cit.*, p. 103.

comprenderse a su vez como carnaval y espectáculo.

David M. Boje, en el artículo “Carnavalesque Resistance to Global Spectacle: a Critical Postmodern Theory of Public Administration”, propone “una aplicación posmoderna crítica del *Espectáculo* de Debord y lo *carnavalesco* de Bakhtin a la técnica escénica que se está desarrollando en las calles de las ciudades, en los campus universitarios y en Internet como resistencia a la nueva economía globalizada”¹⁰¹⁰. De esta forma su trabajo trata de “teorizar la interacción del espectáculo y el carnaval en el escenario global”¹⁰¹¹. Mientras que el espectáculo sería, cada vez más, “una performance orquestada de manera corporativa, una representación que pretende persuadir a la masas de espectadores desde la distancia”, lo carnavalesco haría referencia “al uso del teatro para parodiar y resistir el espectáculo de la hegemonía corporativa”¹⁰¹².

Podríamos argumentar así, si empleáramos el marco de David M. Boje, que en un inicio la Plaza Maidán respondía, en espíritu, al carnaval espontáneo que trascendiendo los límites de la propia Plaza cuestionaba el espectáculo. Un espectáculo orquestado/organizado que, más tarde, sería representado el Palacio de Minsk.

La descripción del Maidán como un carnaval no es una idea nuestra. Tal como señala Tamara Hundorova, muchos han sido los que han destacado el carácter carnavalesco del Maidán¹⁰¹³. Algunos, concibiendo el carnaval como puro pasatiempo, sin mayor trasfondo social, para tratar de restarle así relevancia a las movilizaciones. Otros, en cambio, como es el caso de Hryhorri Nikonov, señalando que la carnavalización fue el denominador común socio-psicológico y estético de la protesta¹⁰¹⁴. Es esta idea de la carnavalización la que permite a Hundorova trazar una geografía del fenómeno y analizar “los desafíos que la performance carnavalesca del

¹⁰¹⁰ BOJE D. M., “Carnavalesque resistance to global spectacle: a critical postmodern theory of public administration”, *Administrative theory & praxis*, 23:3, 2001, p. 431.

¹⁰¹¹ Ibidem.

¹⁰¹² Ibidem, p. 432.

¹⁰¹³ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179, haciendo mención a NIKONOV H., “Teatr boiovykh dii”, *Comentari: Cholovichi ihry*, núm. 3 (387), 2014.

¹⁰¹⁴ Ibidem, p. 4.

Maidán produjo, uniendo la política y la estética, en los límites de las relaciones políticas, sociales, nacionales y de género durante el periodo de crisis”¹⁰¹⁵. El trabajo de Hundorova, aunque consideremos que en algunos aspectos ensalza en exceso las bondades del Maidán ocultando así sus sombras, nos permitirá indagar en el modo subjuntivo de la diplomacia. Allí donde las ficciones y los imperativos políticos, sociales, legales y morales de la diplomacia tradicional estatocéntrica se trascienden, aunque, en muchos casos, solo sea momentaneamente.

En cuanto al espectáculo,

“de acuerdo a Debord, la confluencia de los medios de comunicación de masas y el capitalismo significa que la vida social ha sido de hecho suplantada por su representación, entonces la mediación de las naciones, los pueblos, colectividades e individuos suceden menos a través de encuentros experienciales sino principalmente o exclusivamente a través de la mediación de imágenes representativas y apariencias”¹⁰¹⁶.

De esta forma, el espectáculo puede concebirse como un nuevo paradigma de poder que se ejerce no solo mediante “las palabras de la fuerza y la fuerza de las palabras” sino a través de “los efectos y afectos del ahora globalizado teatro ilustre”¹⁰¹⁷. La cumbre celebrada en el Palacio de Minsk podría comprenderse así como un espectáculo glamuroso que proyectaba poder, autoridad y legitimidad; una forma de imponer una visión del mundo y producir y reproducir códigos políticos, sociales, legales y morales. Es decir, una forma de *re-presentar* y *re-presentar* aquello que Alisher Faizullaev denomina los imperativos diplomáticos¹⁰¹⁸. Imperativos que en el espectáculo se articulan como modos indicativos; es decir, como formas o modos axiomáticos.

David M. Boje argumenta al respecto que aunque nos encontramos entre “dos

¹⁰¹⁵ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., p. 4.

¹⁰¹⁶ CONSTANTINOU C. M., “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, op. cit., pp. 23-40.

¹⁰¹⁷ CONSTANTINOU C. M., “Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking”, op. cit.

¹⁰¹⁸ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit.

formas de ‘teatralidad’¹⁰¹⁹ (entre el espectáculo y el carnaval), este último en la actualidad está más controlado y como tal es un teatro más seguro. No sería, en muchos casos, más que una expresión polifónica (múltiples voces) por parte de aquellos que no tienen poder y que tratan mediante un sistema particular de signos de competir por la autoridad representacional y que, a veces, es sancionado por aquellos que tienen el poder como una forma de desahogo¹⁰²⁰, transformándose así en “una protesta cuidadosamente manejada por el Estado y los intereses Corporativos”¹⁰²¹. De esta manera el carnaval se convierte en una nueva forma de espectáculo, pues tal como destaca de nuevo Boje, “el carnaval “es una respuesta estratégica a los sentimientos presentes de alienación del poder corporativo, pero también es parte de ese poder”¹⁰²². Uniendo ambos planos e incorporándolos a un meta-teatro que “tiene el potencial de gobernar el teatro”¹⁰²³ David M. Boje sugiere que el meta-teatro puede condicionar los teatros “desintegrando el teatro dominante para revelar las diferencias, y proporcionar a esos teatros competidores un escenario de promulgación”¹⁰²⁴ y proporcionando “un medio a los teatros que compiten para alcanzar una resolución dialéctica a través de una síntesis antenarrativa^{1025,1026}”.

Si empleáramos este marco teórico podríamos argumentar, simplificando sobremanera la realidad, que el potencial de la Plaza Maidán como carnaval se vio subvertido por las negociaciones que se celebraron en el Palacio de Minsk, restituyendo así, en un tercer espacio, las ficciones y los imperativos diplomáticos que se habían impugnado en la Plaza. De esta forma, ante un cuestionamiento inicial donde el modo

¹⁰¹⁹ BOJE D. M., “Carnivalesque resistente to global spectacle: a critical postmodern theory of public administration”, op. cit., p. 441.

¹⁰²⁰ Ibidem, p. 438.

¹⁰²¹ Ibidem, p. 439.

¹⁰²² Ibidem, p. 449

¹⁰²³ BOJE D. M., HANSES H. y ROSILE G. A., “From theatrics to metatheatre: The Enron Drama”, *Revue Sciences de Gestion, Management Sciences*, núm. 58, 2007, pp. 63-83.

¹⁰²⁴ Ibidem.

¹⁰²⁵ Para Boje la “antenarrativa” como adverbio pone el foco de los análisis narrativos más allá de lo que estos significan hoy en día, pues se cuestiona por qué y de que forma esta particular historia emergió y paso a dominar la escena. En este sentido la antenarrativa sería algo parecido a la genealogía de Nietzsche o Foucault. Como sustantivo, en cambio, indica una apuesta, una especulación narrativa previa que ofrece nuevas posibilidades. La antenarrativa significa un discurso fragmentado, no lineal, incoherente, colectivo, sin guión. En este sentido, en cambio, la antenarrativa podría asemejarse a un espacio liminal donde lo subjuntivo impera ante la certeza de lo indicativo.

¹⁰²⁶ BOJE D. M., HANSES H. y ROSILE G. A., “From theatrics to metatheatre: The Enron Drama”, op. cit., pp. 63-83.

subjuntivo habría hecho tambalear la visión del Orden, el Palacio habría reafirmado, mediante el modo indicativo, cada una de las ficciones y cada uno de los imperativos, estableciendo de esta forma una resolución al conflicto en el que el mismo no solo pasaba a estar ordenado sino que la visión del Orden, con las ficciones y los imperativos diplomáticos que permiten su representación, volvían a restablecerse. Creemos, no obstante, que la relación entre estos dos escenarios es mucho más compleja.

En nuestro caso argumentaremos que la relación entre el carnaval, como el “humor popular que siempre ha existido y que nunca se ha fusionado con la cultura oficial de la clase gobernante”¹⁰²⁷ o como “teatro del delirio y la locura que busca reparar la sensación de separación y alienación”¹⁰²⁸, y el espectáculo como “una narrativa y performance teatral que legitima, racionaliza y camufla la producción y el consumo violento”¹⁰²⁹, no debe comprenderse, aunque nuestro planteamiento inicial así como el trabajo de David M. Boje nos impulse a ello, en base a una concepción dialéctica que situé un escenario frente al otro, sino como una relación más compleja en el que los límites ontológicos entre ambos planos se desdibujan y en el que los tipos ideales dejan de ser tal cosa para acabar mezclándose dentro de una crisis multidimensional. Una crisis que ha condicionado el carnaval y el espectáculo y que se produce y reproduce, a su vez, en torno y a través de este carnaval y este espectáculo.

Nos hallaríamos, por tanto, ante una relación dialógica más que dialéctica. La dialéctica si algo trata de alcanzar es una resolución, un acuerdo o una síntesis como resultado de la contraposición entre la tesis y la antítesis. Requiere, por tanto, que los planos se enfrenten de alguna forma, entre sí para dar forma a una síntesis o una superación de los contrarios. “Consecuentemente no hay una direccionalidad del movimiento o desarrollo, así como tampoco el fin del movimiento”¹⁰³⁰. Al emplear la Plaza Maidán y el Palacio de Minsk como escenarios, marcos espacio-temporales distintos nos hallaríamos ante la imposibilidad de confrontarlos de manera directa, pues

¹⁰²⁷ BAKHTIN M., *Rabelais and his world*, Cambridge: MIT Press, 1973, p. 10.

¹⁰²⁸ BOJE D. M., “Carnavalesque resistente to global spectacle: a critical postmodern theory of public administration”, op. cit., p. 437.

¹⁰²⁹ Ibidem.

¹⁰³⁰ ROJAS M. A. R., “La información y la dialéctica del desarrollo del ser humano”, *Londrina*, vol. 22, núm. 2, 2017, p. 300.

no hubo una dialéctica como tal entre ambos planos. Esta una de las razones por la que en nuestro caso, dejando de lado la dialéctica, abrazaremos el dialogismo, pues este niega la posibilidad de una irreducible unidad y “la posibilidad de trascender la diferencia”¹⁰³¹. Al contrario, todo significado sería “relativo en el sentido de que se produce solo como resultado de una relación entre dos cuerpos simultáneos pero que ocupan diferentes espacios, donde los cuerpos pueden concebirse desde la inmediatez de nuestro cuerpo físico, como órganos políticos o como cuerpo de ideas en general (ideologías)”¹⁰³². Si realizáramos una lectura rigurosa de esta definición nos hallaríamos, de nuevo, ante el mismo problema que con la dialéctica. Es decir, ante la imposibilidad de analizar la relación entre el Maidán y Minsk de manera dialógica por la condición de que los dos espacios, aunque puedan estar diferenciados espacialmente, deban ser simultáneos en el tiempo para poder analizarlos conjuntamente. No obstante, creemos que comprendiendo las movilizaciones del Maidán y las negociaciones que condujeron a Minsk como un *continuum* y no como hechos aislados en el espacio y tiempo salvamos, aunque sea en el plano teórico, los juicios negativos que se nos puedan hacer por analizar las mismas dialógicamente.

Analicemos, por tanto, ambos teatros de manera diferenciada como tipos ideales para, más tarde, derribar el muro que construiremos, en un principio, entre los mismos y comprender así el ‘meta-teatro’ en el que el carnaval y el espectáculo entreveran.

8.1. La Plaza Maidán como carnaval y modo subjuntivo

La Real Academia Española de la Lengua define de la siguiente forma el modo subjuntivo en relación con el campo gramatical:

1. m. Gram. modo con que se marca lo expresado por el predicado como información virtual, inespecífica, no verificada o no experimentada¹⁰³³.

El modo subjuntivo es, por tanto, una situación o un estado abierto a las posibilidades, donde la incertidumbre y la indefinición amplían el abanico de

¹⁰³¹ ROBINSON A., “In Theory Bakhtin: Dialogism, Polyphony and Heteroglossia”, op. cit.

¹⁰³² HOLQUIST M., *Dialogism: Bakhtin and His World*, Londres, Routledge, segunda edición, 2005, p. 21.

¹⁰³³ Véase: <http://dle.rae.es/?id=PUzkYYPH>, consultado por última vez el 22/06/2019.

predicciones y rompen la linealidad que existe en el modo indicativo entre la causa y el efecto. El modo subjuntivo no permite saber de antemano el resultado pues el proceso de engendramiento está lleno de contingencias. Esta indefinición, sin embargo, no paraliza sino que estimula la acción. Tal como destaca Victor Turner, el modo subjuntivo de la cultura es el “estado del tal vez, podría ser, como si, hipótesis, fantasía, conjetura, deseo”¹⁰³⁴. Es decir, el modo subjuntivo podría describirse como un “caos fructífero, la nada fértil, un almacén de posibilidades”¹⁰³⁵.

Tamara Hundorova afirma, en el artículo “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”¹⁰³⁶, que el Maidán se estructuró, si tal cosa se puede afirmar de un evento caracterizado por una aparente desorganización, como “práctica semiótica significativa”¹⁰³⁷ en torno a cuatro códigos simbólicos principales. A saber: el código Cosaco, el mito apocalíptico, lo carnavalesco y la performance. En nuestro caso, sin restar relevancia a los otros tres códigos, nos centraremos en lo carnavalesco para exponer de esta forma la naturaleza subjuntiva y, a la vez, ambivalente de la Plaza y de las movilizaciones.

Andrew Robinson, interpretando el trabajo de Mikhail Bakhtin, define de la siguiente forma el carnaval:

“El carnaval es un momento donde todo (excepto posiblemente la violencia) está permitido. Ocurre al borde del arte y la vida, y es una forma de vida enmarcado en base a un patrón de juego. Generalmente se caracteriza por manifestaciones de exceso y lo grotesco. Es un tipo de performance, pero esta actuación es comunal, sin ningún límite entre artistas y público. Crea una situación en la que diversas voces son escuchadas e interactúan, echando abajo convenciones y permitiendo un genuino diálogo. Crea la oportunidad para una nueva perspectiva y un nuevo orden de cosas, mostrando la relativa naturaleza de todo lo que existe”¹⁰³⁸.

Para añadir, más tarde, que

¹⁰³⁴ TURNER V., “Are there universals of performance in myth, ritual, and drama?”, op. cit., p. 11.

¹⁰³⁵ Ibidem, p. 12.

¹⁰³⁶ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179.

¹⁰³⁷ Ibidem.

¹⁰³⁸ ROBINSON A., “In Theory Bakhtin: Carnival against Capital, Carnival against Power”, en *Ceasefire*, 9 de septiembre 2011, disponible en: <https://ceasefiremagazine.co.uk/in-theory-bakhtin-2/>.

“el carnaval y lo carnavalesco crean espacios sociales alternativos, caracterizados por la libertad, la igualdad y la abundancia. Durante el carnaval, el rango es abolido y todos son iguales. La gente se reencarna en verdaderas relaciones humanas, que no son simplemente imaginadas sino experimentadas. El cuerpo se figura no como un individuo o ‘ego burgués’ sino como un colectivo constantemente renovado, en crecimiento que es exagerado e inmensurable. La vida se manifiesta no como individuos aislados sino como un cuerpo colectivo ancestral”¹⁰³⁹.

Esta descripción del carnaval coincide con el sentir de aquellos que participaron en las movilizaciones del Maidán. Marci Shore, por ejemplo, aunque deje claro al inicio del libro que vivió las manifestaciones desde Viena, afirma con un lenguaje ampuloso que el Maidán habría supuesto “un momento precario de claridad moral”¹⁰⁴⁰, un lugar de reencuentro de personas ordinarias en torno a un horizonte de expectativas común. Un “modelo para una clase de sociedad ucraniana distinta de la que persistía fuera del Maidán”¹⁰⁴¹. Un espacio diferenciado del resto y opuesto a la “frenética, despersonalizada, metrópolis que lo rodeaba”, un espacio en el que frente al ‘mundo sin hogar’¹⁰⁴² uno sentía la cercanía y la seguridad que se asocia precisamente con la morada de uno¹⁰⁴³. Espacio ocupado que puede concebirse como un ‘mundo’ propio¹⁰⁴⁴; ambiente único constituido mediante prácticas estéticas y dramáticas¹⁰⁴⁵; un espacio y una temporalidad que vino a definirse como “espontáneo, creativo y auto-organizado”¹⁰⁴⁶; y que aunque comenzase como un espacio externo y tangible, pronto se habría transformado “en un componente clave del sentido interno del yo de los manifestantes”¹⁰⁴⁷. El Maidán ofrecía, por tanto, al igual que el carnaval, una “visión

¹⁰³⁹ Ibidem.

¹⁰⁴⁰ SHORE, M., “Reading Tony Judt in Wartime Ukraine”, *The New Yorker*, agosto de 2015, véase: <https://www.newyorker.com/books/page-turner/reading-tony-judt-in-wartime-ukraine>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁰⁴¹ STEPNIISKY J., “Staging Atmosphere on the Ukrainian Maidan”, *Space and Culture*, 2018, p. 2.

¹⁰⁴² BERGER P., *Un Mundo sin hogar : Modernización y conciencia*, Santander, Sal Terrae, 1979.

¹⁰⁴³ OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan” en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015, edición kindle, posición 4788-4805.

¹⁰⁴⁴ VASUDEVAN A., “The autonomous city: Towards a critical geography of occupation”, *Progress in Human Geography*, 39, 2015, pp. 316-337.

¹⁰⁴⁵ MITCHELL W. J. T., “Image, space, revolution: The arts of occupation”, *Critical Inquiry*, 39(1), 2012, pp. 8-32.

¹⁰⁴⁶ STEPNIISKY J., “Staging Atmosphere on the Ukrainian Maidan”, op. cit., p. 10.

¹⁰⁴⁷ OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan” CHENKO N., op. cit., posición 4871.

alternativa positiva”¹⁰⁴⁸, una perspectiva particular, un momento breve en el que “la vida escapa de sus surcos oficiales y representa la libertad utópica”¹⁰⁴⁹.



Fuente: <https://wilsonquarterly.com/stories/art-revolution-creativity-and-euromaidan/>



Fuente: https://slate.com/gdpr?redirect_uri=%2Fnews-and-politics%2F2013%2F12%2Fukrainian-protesters-endure-freezing-temperature-inside-kievs-euromaidan-tent-city.html%3Fvia%3Dgdpr-

El carnaval, por tanto, a un nivel afectivo crearía un “particular sentimiento intenso de inmanencia y unidad - de ser parte de un proceso históricamente inmortal e ininterrumpido”¹⁰⁵⁰. Estaríamos así ante un fenómeno que, aparentemente, desterritorializa los valores ideológicos y las relaciones de poder/saber dominantes, invirtiendo los papeles y el orden establecido, pues tal como señala Mikhail Bakhtin “el carnaval celebra el cambio mismo, el propio proceso de transformación y no el objeto del cambio”¹⁰⁵¹. Esta última afirmación de Bakhtin, aunque celebre la idea del cambio, plantea, de manera implícita, un dilema. Es decir, el eterno dilema entre el fin y los medios; entre el proceso y el resultado; entre lo sustantivo y lo meramente estético; y/o entre las formas y el objetivo. Un dilema que en el presente contiene una nueva variante. A saber: el medio como fin. En este sentido, el carnaval o en nuestro caso el

¹⁰⁴⁸ ROBINSON A., “In Theory Bakhtin: Carnival against Capital, Carnival against Power”, op. cit.

¹⁰⁴⁹ Ibidem.

¹⁰⁵⁰ Ibidem.

¹⁰⁵¹ BAKHTIN M., *Problemas de la poética de Dostoievski*. Madrid: FCE, 2004.

Maidán, trataba de lograr un cambio mediante un proceso de transformación, sin definir el objeto del cambio ni el medio de transformación, pues el cambio mismo era el fin y el medio. Ausencia de ‘objeto’ que convierte el proceso de transformación, *ergo*, el medio, en un espacio contencioso y abierto a la contingencia. Es decir, abierto al propio cambio.

Un análisis más detallado de las movilizaciones mostrará, por tanto, que los actores que participaron en las movilizaciones y sus objetivos no pueden analizarse como si se tratara de una unidad indiferenciada sino como una entidad sólida pero, a la vez, un “espacio fragmentado, que consiste de diferentes partes con diferentes significados simbólicos”¹⁰⁵². Tal como señala Jeffrey Stepnisky,

“a pesar del optimismo de algunos, las evidencias sugieren que los espacios ocupados no son lugares utópicos caracterizados por una única atmósfera de construcción pacífica del mundo. Sería mejor decir que los movimientos dan vida a múltiples atmósferas que condicionan diferentes formas de sentimiento y acción”¹⁰⁵³.

En este sentido, hay que mostrar cierta reserva frente a los análisis que destacando que el Maidán tenía una energía, espíritu y aura único, y que esta atmósfera del EuroMaidán creó condiciones extraordinarias que influyeron en el curso de la revolución, acaban por incorporar la idiosincrasia de la Plaza, singularidades más o menos reales más o menos mitificadas, a todo el cuerpo social. Quizás sea más prudente decir, tal como lo hace Anna Chebotariova, después de afirmar que el EuroMaidán unió ucranianos de diversas tendencias ideológicas, políticas, étnicas, religiosas y socio-económicas, que la Plaza funcionó “literalmente y figurativamente como una esfera viva y heterogénea en la que estrategias y visiones de diferentes grupos interactuaron, se mezclaron y, a veces, se enfrentaron”¹⁰⁵⁴.

Antes de problematizar el carnaval del Maidán, dediquémosle atención al trabajo de Heleen Zorgdrager. La profesora del *Protestantse Theologische Universiteit* trata de

¹⁰⁵² OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan”, op. cit., posición 4805.

¹⁰⁵³ STEPNIISKY J., “Staging Atmosphere on the Ukrainian Maidan”, op. cit., p. 4.

¹⁰⁵⁴ CHEBOTARIOVA A., “Voices of resistance and hope’: On the motivations and expectations of EuroMaidaners”, en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015, edición kindle, posición 5123.

analizar e interpretar, en el artículo “Epiphany between the Barricades The Ukrainian Maidán as a Sacred Space”, el carácter del Maidán “como un espacio sagrado usando aproximaciones teóricas y conceptos del campo del ritual litúrgico”¹⁰⁵⁵. Tras destacar que en la Plaza se percibía una energía no física que transformaba la misma en un espacio simbólico y real a la vez, un “*espacio sagrado* en una forma muy personal y mística,”¹⁰⁵⁶ afirma que una experiencia destacó sobre las demás. Hablamos en este caso de la sensación de comunidad. Vemos, por tanto, que el trabajo de Zоргdrager no difiere en exceso de otros trabajos que tratan el carnaval como un espacio no contencioso. No obstante, es cuando llegamos al último párrafo del artículo donde hallamos lo distintivo. En ese último párrafo Zоргdrader relaciona el *Maidán* con la *communitas*. Una *communitas* que proporcionaba “un sentido de una gran familia, quebrando las fronteras de lo privado y lo público”¹⁰⁵⁷. Para terminar diciendo que

“después de la disolución del *EuroMaidán*, este sentido de comunidad continuó siendo sostenido por la construcción de espacios memoriales en la plaza para conmemorar los manifestantes muertos, y por la aparición del culto de los ‘Héroes Celestiales’, incluyendo capillas, iconos, medallas de honor de Estado, poemas, canciones, oraciones, y días de memorial dedicados a los mismos. Las tensiones, sin embargo, aparecieron de la misma forma que tuvieron lugar estas ritualidades: iniciativas espontáneas han tendido a entrar en conflicto o se encuentran en peligro de ser instrumentalizadas para fines políticos, por el Estado o las autoridades eclesiásticas, o por movimientos políticos como la extrema derecha. La guerra en el este del país, atizada por separatistas apoyados por Rusia poco después de la revuelta del Maidán, ha creado un clima para la instrumentalización política por parte de las élites del poder. De esta forma, el espacio sagrado del *Maidán* también se ha convertido en un espacio contestado”¹⁰⁵⁸.

Si tomáramos en cuenta estas palabras habría que cuestionarse en qué momento, de qué forma y por qué lo que aparencia era un momento formidable de movilización masiva se sumió, más tarde, en una dinámica violenta que “dividió el país, creando oportunidades para que las voces radicales –en ambos lados del espectro- tomasen el

¹⁰⁵⁵ ZORGDRAGER H., “Epiphany between the Barricades The Ukrainian Maidan as a Sacred Space”, *Jaarboek voor liturgieonderzoek* 32, 2016, p. 169.

¹⁰⁵⁶ Ibidem, p. 173.

¹⁰⁵⁷ Ibidem, p. 184.

¹⁰⁵⁸ ZORGDRAGER H., “Epiphany between the Barricades The Ukrainian Maidan as a Sacred Space”, op. cit. p. 184.

centro del escenario”¹⁰⁵⁹. En este sentido, no tendremos que ir muy lejos para hallar una posible respuesta. De nuevo será Bakhtin, y, de nuevo, será la idea de la transformación la que nos permita problematizar el carnaval y la Plaza Maidán.

El pensador ruso afirma que ‘el realismo grotesco’, al contrario que el realismo clásico que es quien glorifica el ser perfecto y completo, “revela la potencialidad de un mundo enteramente diferente, de otro orden, otra forma de vida”, pues esta se desarrolla dentro de un espíritu colectivo “donde las distinciones, las verdades y las autoridades que prevalecen se suspenden ‘estableciendo un tipo especial de comunicación imposible en la vida diaria”¹⁰⁶⁰. Realismo grotesco que celebraría lo incompleto y la abundancia, excediendo así “las fronteras ‘oficiales’ del ser, y deconstruyendo finalmente, las reclamaciones de la forma ideal”¹⁰⁶¹ para abrazar, de esta forma, la transformación. Lo relevante del análisis de Bakhtin, sin embargo, es que su conceptualización de lo grotesco trae consigo una advertencia. Una advertencia que se articula, paradójicamente, desde la potencialidad de lo grotesco pues argumenta que la inversión temporal y carnavalesca de la jerarquía “puede ser una válvula de escape, de desahogo, utilizado para reforzar el orden prevaleciente; su promesa liberadora puede convertirse en la retórica del optimismo populista”¹⁰⁶². Tal como señala Costas M. Constantinou, en su lectura de lo grotesco como un agente doble epistemológico, la libertad que suministra lo carnavalesco y lo grotesco puede empoderar, pero su “gesto excesivo siempre tiene lugar dentro de unas condiciones históricas específicas, lleva consigo sus propias limitaciones, y potencialmente una nueva esclavitud”¹⁰⁶³.

Raúl Ernesto García Rodríguez, por su lado, analizando el trabajo de Hugo Mancuso¹⁰⁶⁴, afirma que el carnaval puede verse no tanto “como espacio en el que se manifiestan las voces de los/as marginados/as, sino como un complejo instrumento de

¹⁰⁵⁹ ONUCH O., “Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, op. cit., posición 662.

¹⁰⁶⁰ COSTANTINOU C.M., “Diplomacy, Grotesque Realism and Otoman Historiography”, op. cit., p. 222.

¹⁰⁶¹ Ibidem.

¹⁰⁶² Ibidem.

¹⁰⁶³ Ibidem, pp. 222-223.

¹⁰⁶⁴ MANCUSO H., *La palabra viva. Teoría verbal y discursiva de Michail Bachtin*, Buenos Aires, Paidós, 2005.

los propios órdenes establecidos para conjurar la posibilidad real de prácticas de resistencia o de libertad (digamos, decididamente revolucionarias) que impugnen a fondo la hegemonía dominante”¹⁰⁶⁵. Es decir, lo carnavalesco no produce, *per se*, prácticas revolucionarias, sino que, tal como advertía Bakhtin, pueden ser simplemente prácticas de descompresión.

En el caso que nos concierne, aunque sea indudable que el Maidán generó dinámicas y formas de relación alternativas, se hace más complicado determinar si de verdad existió o no una transformación¹⁰⁶⁶ y, por lo tanto, si estas nuevas formas de vida trascendieron las antiguas formando así una nueva sociedad y nuevas formas de saber/poder o, si por el contrario, el Maidán solo fue un momento de descompresión, que una vez subvertido o secuestrado, dio como resultado una transferencia de poder sin una transformación de las estructuras sociales y económicas de por medio. Volodymyr Ishchenko argumenta, por ejemplo, que “lo que hemos visto es una rebelión masiva, ampliamente apoyada en el oeste y en el centro de Ucrania sin un apoyo mayoritario en el este y el sur de la región, que condujo a un cambio de elites políticas”¹⁰⁶⁷.

Esta es la razón por la que creemos conveniente problematizar los discursos que, valga la redundancia, no problematizan el Maidán. De esta forma, y tratando de evitar mistificar el Maidán, emplearemos unas palabras de Tatiana Hundorova para dar la vuelta a las mismas e incorporar la advertencia de Bahktin a nuestro análisis. Hundorova afirma que “el carácter performativo, la carnavalización y la teatralidad del Maidán persistió hasta que ‘el teatro de la guerra’ lo cambio dramáticamente.”¹⁰⁶⁸

Incorporar las dinámicas de guerra dentro del análisis del Maidán y así ocultar las múltiples prácticas de libertad que se dieron en la misma sería una imprudencia por

¹⁰⁶⁵ GARCÍA RODRÍGUEZ R. E., “La carnavalización del mundo como crítica: risa, acción política y subjetividad en la vida social y en el hablar”, *Athenea Digital*, 13(2), julio 2013, pp. 121-130.

¹⁰⁶⁶ Véase al respecto, RUIZ RAMAS R., “Ucrania regresa a la frontera: de la Revolución a la anexión de Crimera”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., pp. 39-116.

¹⁰⁶⁷ ISHCENKO V., “Ukraine has not experienced a genuine revolution, merely a change of elites” en *The Guardian*, 28 de febrero de 2014, disponible en: <https://www.theguardian.com/world/2014/feb/28/ukraine-genuine-revolution-tackle-corruption>.

¹⁰⁶⁸ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179.

nuestra parte. No obstante, consideramos que también es imprudente, en parte por lo menos, diferenciar entre el ‘carnaval y la teatralidad del Maidán’ y el ‘teatro de la guerra’ pues la misma genera, implícitamente, una imagen irreal del Maidán en la que esta emerge como una *cornucopia de oportunidades*¹⁰⁶⁹ exenta de contradicciones. Al omitir realidades paralelas y ocultarlas bajo el desplazamiento retórico con el que se trata de “otorgar una legitimidad liberal de izquierda al Maidán”¹⁰⁷⁰, comparándola con movimientos progresivos globales, estaríamos incidiendo en un proceso de ordenación que se apoya en los binarios de alto/bajo que como ‘una demarcación imperativa expulsa el ‘Otro’ y genera la diferencia e “inaugura el sistema binario para el proceso de la formación identitaria”¹⁰⁷¹.

Para evitar este discurso logocéntrico, quizás, la mejor opción sea problematizar el aparente dialogismo del Maidán como carnaval y modo subjuntivo de la diplomacia. De esta forma, posiblemente podamos comprender cómo las pluralidades y multiplicidades cimentadas en el potencial teatral del Maidán que permitieron, en un primer momento, “desarrollar las habilidades y aumentar las oportunidades de cada participante, incitando a él o ella a ser creativo y políticamente y socialmente activo”¹⁰⁷², acabaron viendo reducido su potencial “por la represiva construcción de espacios de monólogo”¹⁰⁷³. Espacios que no solo se generaron en el exterior de la Plaza sino también en su interior. Espacios que no solo fueron resultado de dinámicas externas sino que también partieron desde el interior. Es decir, desde ese supuesto espacio dialógico.

En esta problematización, la crítica que Pete John Massyn hace no ya del carnaval sino de todo el trabajo teórico de Bakhtin nos puede servir de guía. Aunque no vayamos a profundizar en exceso en la crítica consideramos relevante exponer brevemente la misma para así problematizar los espacios que, en contraposición a los

¹⁰⁶⁹ Ibidem.

¹⁰⁷⁰ ISHCENKO V., “Maidan mythologies”, *New Left Review*, 93, mayo-junio, 2015, p. 154.

¹⁰⁷¹ MASSYN P. J., “Dialogism and carnival: Reflections on Bakhtin, language and the body”, *Journal of Literary Studies*, 7:2, 2014, p. 139.

¹⁰⁷² HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179.

¹⁰⁷³ ROBINSON A., “In Theory Bakhtin: Carnival against Capital, Carnival against Power”, op. cit..

espacios monológicos, son definidos como dialógicos. Massyn argumenta que el carnaval “degrada y regenera simultáneamente: como una fuerza contra-hegemónica contamina y subvierte lo oficial y lo puro; como una afirmación Utópica revive y renueva la colectividad social. Es tanto oposicional y Utópico, exclusivo e inclusivo”¹⁰⁷⁴. Es, por tanto, ambiguo. Ambigüedad que, tal como señalan Peter Stallybrass y Allon White, solo puede ser empleado analíticamente dentro de una “economía generalizada de extremismo binario”¹⁰⁷⁵ que privilegiaría el dialogismo del carnaval frente al monologismo del espectáculo, ocultando así las dinámicas monológicas que pueden surgir dentro del dialogismo.

Las dinámicas de protesta y movilización que se inician como una crítica al monologismo del Estado y acaban siendo igual de monológicas serían un ejemplo de los fenómenos que son dialógicos y, a su vez, monológicos. Tal como destaca Andrew Robinson, aunque estas dinámicas puedan concebirse como efectos dialógicos puede argumentarse también que “estas experiencias no son totalmente dialógicas, ya que excluyen ciertas prácticas, o son hegemónicas por una particular voz”¹⁰⁷⁶. Argumentaremos así que ante esta doble lectura y doble uso del dialogismo, y ante los impulsos monológicos de la dialogía, tendremos que acercarnos a la misma de manera prudente. Es decir, no ya como oposición (al monologismo) sino como modo de inclusión y epistemología que nos permita analizar las múltiples relaciones que se generan en torno, a través y entre los monologismos y las dialogías¹⁰⁷⁷. Relaciones que se generan, en definitiva, entre el carnaval y el espectáculo.

El espacio vacío¹⁰⁷⁸

La metáfora teatral de Shimazu plantea la necesidad de analizar la metáfora del teatro a partir del análisis del espacio, los intérpretes y la audiencia. Comencemos, por

¹⁰⁷⁴ MASSYN P. J., “Dialogism and carnival: Reflections on Bakhtin, language and the body”, op. cit., p. 139.

¹⁰⁷⁵ STALLYBRASS P. y WHITE A., *The Politics and Poetics of Transgression*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.

¹⁰⁷⁶ ROBINSON A., “In Theory Bakhtin: Dialogism, Polyphony and Heteroglossia”, op. cit.

¹⁰⁷⁷ Véase al respecto: HOLQUIST M., *Dialogims: Bakhtin and His World*, op. cit.

¹⁰⁷⁸ Peter Brook habla del ‘espacio vacío’ para referirse al “escenario isabelino como insuperable máquina de la imaginación, capaz de «hacer visibles las potencias del cuerpo y el espíritu con la máxima depuración formal». BROOK P., *El espacio vacío*, Barcelona, Ediciones Península, 2ª edición, 2012.

tanto, por el análisis de la la Plaza Maidán como un espacio teatral para pasar, más tarde, a analizar los intérpretes y la audiencia.

Olga Onuch, en el artículo “*Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan*”¹⁰⁷⁹, comienza a responder a la pregunta de ‘¿Qué fue el EuroMaidán?’ analizando la ‘espacialidad’ de las protestas¹⁰⁸⁰. En este sentido, aunque es cierto que las movilizaciones o las protestas no se circunscribieron a la capital de Kiev ni a la Plaza Maidán, esta última se convirtió “en un punto focal para políticos, periodistas, académicos, y el ciudadano ordinario en Ucrania tanto como en el exterior”¹⁰⁸¹. Tal como señala Jeffrey Stepnisky, el Maidán puede verse como una ‘cosa en sí misma’; “una ciudad dentro de otra ciudad”¹⁰⁸²; una ‘nación dentro de otra nación’; un ‘pequeño país’¹⁰⁸³ y ‘una mini ciudad, fortificada como una ciudad medieval’¹⁰⁸⁴”¹⁰⁸⁵. El Maidán, en principio un espacio vacío entre inmuebles arquitectónicos pronto adquirió, por tanto, un significado y una carga simbólica.

Tal como señala Natalia Otrishchenko, “la palabra ‘Maidán’ en el contexto ucraniano, se ha convertido en sinónimo de protesta”¹⁰⁸⁶. Esto se debe, en gran medida, a que en tiempos recientes el nombre de “Maidán”, abreviación que emplean los residentes de Kiev para nombrar a la plaza mayor que tiene por nombre original Maidan Nezalezhnosti (Plaza de la Independencia), viene a connotar un espacio de protesta y poder popular¹⁰⁸⁷. La Plaza, que durante la época Soviética vino a denominarse como la

¹⁰⁷⁹ ONUCH O., “Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, op. cit., posición 640.

¹⁰⁸⁰ Ibidem, posición 734.

¹⁰⁸¹ OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan”, op. cit., edición kindle, posición 4675

¹⁰⁸² GONCHAROVA O., “A month later, EuroMaidan beat goes on”, *Kyiv Post*, 21 de diciembre de 2013, disponible en: <https://www.kyivpost.com/article/content/euroMaidan/a-month-later-euroMaidan-beat-goes->

¹⁰⁸³ MEYERS R., “Kate, student in Kyiv”, *Voices of Ukraine*, 17 de febrero del 2014, disponible en <https://Maidan-translations.com/2014/02/17/rich-myers-kate-student-in-kyiv/>.

¹⁰⁸⁴ TALAGA T., “How social media is fueling Ukraine’s protests”, *Toronto Star*, 5 de febrero de 2014, disponible en https://www.thestar.com/news/world/2014/02/05/ukraines_revolutionary_movement_euroMaidan_stays_organized_with_social_media.html.

¹⁰⁸⁵ STEPNIISKY J., “Staging Atmosphere on the Ukrainian Maidan”, op. cit., p. 2.

¹⁰⁸⁶ OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan” en MARPLES D. R. y MILLS F. V., op. cit., posición 4675.

¹⁰⁸⁷ YEKELCHYK S., *The conflict in Ukraine*, op. cit., p. 1.

Plaza Soviética, la Plaza Kalinin o la Plaza de la Revolución de Octubre, adoptó posteriormente el nombre de Maidán, término que el idioma ucraniano habría cogido prestado o bien de los persas, que utilizaban la palabra *Maydan* para denominar a la plaza pública¹⁰⁸⁸, o bien de los Tártaros de Crimea o de alguna otra población turco parlante¹⁰⁸⁹. Desde entonces, “la Plaza Independencia se ha convertido en algo más que la plaza central de Kiev. Es un punto de referencia de la continuidad histórica”¹⁰⁹⁰.

Owen Hatherley destaca al respecto, analizando las plazas públicas en el espacio post-soviético, que estas

“son el producto de la extrema centralización, el pivote central de conjuntos urbanísticos y arquitectónicos explícitamente designados para inculcar un respeto intimidatorio hacia el poder. Son expresamente designadas para los espectáculos de masas de las dictaduras, para agitar banderas, para los movimientos sincronizados de los cuerpos de servicio. Sin embargo, no debemos olvidar cuánto cogieron prestado esos espectáculos de los genuinos espectáculos urbanos democráticos de los movimientos revolucionarios de los trabajadores”¹⁰⁹¹.

De esta forma, el espacio vacío fue adquiriendo, con el paso del tiempo, un un carácter simbólico. Las protestas políticas de los años 1990¹⁰⁹² y 2004-2005¹⁰⁹³ son un claro ejemplo de ello. Owen Hatherley destaca, en este sentido, que la clase política respondió a esta transformación eliminando los espacios vacíos.¹⁰⁹⁴ Las sucesivas remodelaciones y la instalación de elementos arquitectónicos no evitó, sin embargo, que en noviembre del 2013 la Plaza se llenara de nuevo.

¹⁰⁸⁸ HATHERLEY O., *Across the plaza. The public voids of the Post-Soviet city*, Strelka Press, 2012.

¹⁰⁸⁹ YEKELCHYK S., *The conflict in Ukraine*, op. cit., p. 1.

¹⁰⁹⁰ OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan”, op. cit., posición 4716.

¹⁰⁹¹ HATHERLEY O., *Across the plaza. The public voids of the Post-Soviet city*, op. cit., 2012

¹⁰⁹² ONUCH O., “The Revolution On The Granite (1990): The Legacy Contention In Independent Ukraine”, *New Eastern Europe*, junio del 2017, disponible en: <http://neweasterneurope.eu/product/issue-3-42017/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁰⁹³ Véase al respecto el Anexo I de esta misma obra.

¹⁰⁹⁴ HATHERLEY O., *Across the plaza. The public voids of the Post-Soviet city*, op. cit., 2012.



<https://lareviewofbooks.org/article/place-making/#!>



<http://euromaidanpress.com/2018/04/19/a-view-at-ukraines-euromaidan-revolution-from-the-square-shore-ukrainian-night/>

Nataliya Zubar y Vitalli Ovcharenko, enlazando el pasado y el futuro del Maidán, resumen de la siguiente forma los hechos históricos que se han escenificado en la misma.

“El movimiento Maidán en Ucrania comenzó en 1990 con las protestas estudiantiles en Kiev, con lo que se conoció como la Revolución del Granito. Continuó con la Revolución naranja en 2004 y culminó con el Euromaidán en 2013-2014. El movimiento continúa hoy como parte del proceso de construcción de una nación Ucraniana nueva pero tiene las raíces en la larga tradición centenaria de la resistencia Ucraniana frente a la agresión Rusa”¹⁰⁹⁵.

Vemos, por tanto, que el Maidán ha sido escenario de procesos dialógicos que debían resultar en la formación de una Ucrania independiente y soberana a partir de una relación monológica con ese ‘Otro-Otros’.

Aunque la mayoría de los trabajos hayan concebido la Plaza Maidán como una espacialidad indiferenciada Olga Onuch destaca, por el contrario, que desde el inicio las protestas se desarrollaron, tanto en Kiev como en otras importantes ciudades, en al menos ‘dos localizaciones diferentes.’ Añade, además, que cuando estas movilizaciones iniciales divergentes se unieron en una sola protesta y en una sola Plaza, incluso la

¹⁰⁹⁵ ZUBAR N. y OVCHARENKO V., “Beyond Maidan Nezalezhnosti”, *New Eastern Europe*, Enero-Febrero, núm. 1 (XXV), 2017, p. 38.

misma Plaza podía, en muchos casos, albergar dos grupos diferentes. Uno formado por “activistas, periodistas, estudiantes y miembros de comunidades locales auto-organizadas” y otro conformado por los partidos de la oposición y sus seguidores¹⁰⁹⁶. Natalia Otrishchenko describe, por su lado, otra fragmentación del espacio, quizás la más relevante visto el desarrollo de las protestas. Aquella que se habría generado entre el escenario y el resto de la Plaza; “entre los políticos del escenario y las personas que vivieron el Maidán”¹⁰⁹⁷. Esta afirmación, no obstante, además de incidir en la diferenciación entre los ‘actores’ y el ‘público’, no logra captar las distintas reclamaciones de representatividad contrapuestas que realizaron los múltiples actores sociales e individuales que desfilaron por el escenario durante las protestas. Tampoco logra captar las divergencias internas que se generaron no solo entre los políticos y la ciudadanía, sino dentro de cada uno de estos grupos, pues la Plaza eliminaba, de cierta forma, toda barrera entre el representante y el representado, entre los actores y el público, formando, a su vez, nuevas ‘barreras’.

Autor: actor + espectador

Naoko Shimazu afirma, en su análisis teatral de la Conferencia de Bandung, que la población de Bandung fue tanto espectador de un acontecimiento como parte activa. Es más, formaba parte integral del tapiz visual de la Conferencia”¹⁰⁹⁸. Lo mismo puede decirse del Maidán. Más si cabe si asumimos que, tal como destaca Julia Kristeva, “la escena del carnaval introduce el acto de habla que crea la quiebra: el *actor* y la *masa* son cada uno al mismo tiempo sujeto y destinatario del discurso. El carnaval es también el puente entre dos incidentes divisorios y el lugar en el que cada uno de los términos se reconoce: el autor (actor + espectador)”¹⁰⁹⁹. Estas palabras de Kristeva tienen la virtud de exponer la ruptura ontológica que se da en el carnaval entre los actores y el público así como el carácter ambivalente del carnaval como espacio de división y

¹⁰⁹⁶ ONUCH O., “Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, op. cit., posición 786.

¹⁰⁹⁷ OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan”, op. cit., posición 4833.

¹⁰⁹⁸ SHIMAZU N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, op. cit., p. 6.

¹⁰⁹⁹ KRISTEVA J., *Desire in language*, Nueva York, Columbia University Press, 1980, p. 46.

reconocimiento.

Esta distinción entre los actores y el público se hace más difusa aun si introducimos la variable de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Si hiciésemos caso a Shimazu veríamos que ya en Bandung, el año 1955 concretamente, la audiencia estaba conformada por el público local así como por el público nacional de cada uno de los líderes allí congregados. Habría, además, una audiencia mas amplia y amorfa a la que se podía llamar ‘la audiencia global’¹¹⁰⁰. En la actualidad, en la era de la (des)información, cuando cualquier persona puede ser, empleando para ello los medios sociales o cualquier herramienta de difusión y recepción, tanto productor como consumidor de información, la distinción entre el actor y el público se hace cada vez más difusa¹¹⁰¹.

A pesar de ello, Olga Onuch, tratando de ‘organizar’ de alguna forma el maremagnum del Maidán, identifica cuatro tipos de actores; a saber: activistas y organizaciones de movimientos sociales, la élite política, el ciudadano ‘ordinario’, y los agentes extranjeros¹¹⁰². En el caso de los movimientos sociales, estos no habrían jugado un papel tan relevante como el que habría jugado la organización *Pora* durante las Revolución Naranja de 2004. En cuanto a los activistas, aunque al principio fueron relevantes para movilizar a la población luego no habrían sido capaces de coordinar ni las protestas ni los mensajes debido, en gran medida, a que cada uno de las

¹¹⁰⁰ SHIMAZU N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, op. cit., p. 6.

¹¹⁰¹ Véase al respecto: BOHDANOVA T., “Unexpected revolution: the role of social media in Ukraine’s EuroMaidan Uprising”, op. cit., 2014, pp. 133-142; DYCZOK M., “The Ukraine Story in Western Media” en PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015, p. 197; DYCZOK M., “Mass Media Framing, Representations, and Impact on Public Opinion” en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015, edición kindle, posición 2404; HUTCHINGS S. y SZOSTEK J., “Dominant Narratives in Russian Political and Media Discourse during the Ukraine Crisis” en PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015, p. 183; KRASYNSKA S., “Digital Civil Society: EuroMaidan, the Ukrainian Diaspora, and Social Media” en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015, edición kindle, posición 5667; ONUCH O., “EuroMaidan Protests in Ukraine: Social Media Versus Social Networks”, op. cit., pp. 217-235.

¹¹⁰² ONUCH O., “Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, op. cit., posición 870.

organizaciones representaba su propio ‘electorado’ y sus propios intereses. En cuanto a los agentes extranjeros, estos habrían jugado un papel relevante a la hora de dar apoyo económico y formación a varias Organizaciones Intergubernamentales y Organizaciones no Gubernamentales, pero sería difícil determinar la influencia de los mismos en el proceso de movilización”¹¹⁰³. En cuanto a la élite política y económica del país, la que estaba en el poder y la que se encontraba en la oposición, la misma estaba dividida y, por lo tanto, poco coordinada, formando en todo caso una ‘coalición de inconveniencia’¹¹⁰⁴. Como consecuencia de ello, Onuch afirma que es el “ciudadano ‘ordinario’ la categoría más interesante de todas”¹¹⁰⁵.

Est(e)a ‘ciudadan@ ordinario’¹¹⁰⁶ era, sobre todo, una persona de mediana edad (hombres de entre 35 y 45), de clase media y sin una experiencia o afiliación política previa.¹¹⁰⁷ En cuanto a los motivos de las protestas estas habrían ido transformándose con el tiempo como consecuencia de los distintos acontecimientos, en su mayoría, violentos que sucedieron en la Plaza. De esta forma, mientras que un primer análisis de los signos y los eslóganes desplegados en el Maidán revela que los primeros en movilizarse reclamaban una mayor aproximación a la Unión Europea, tras la violencia que experimentó la Plaza la defensa de los derechos civiles y el futuro democrático de Ucrania comenzó a desplazar las demás exigencias. En los siguientes meses, en cambio, las miradas y los gritos tuvieron a Yanukovich como objetivo. Por último, tras la sangrienta semana del 18 al 25 de Enero, los mensajes se cargaron de ira y desesperación y aunque los eslóganes nacionalistas aumentaron nunca se convirtieron, según Onuch, “en el principal tipo de reclamación efectuada por el participante

¹¹⁰³ Ibidem, posición 955.

¹¹⁰⁴ Ibidem, posición 981.

¹¹⁰⁵ ONUCH O., “Maidans Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, op. cit., posición 988.

¹¹⁰⁶ Olesya Khromeychuk, afirma en el artículo “Gender and Nationalism on the Maidan” que la descripción Homérica del espacio en el que el hombre ocupa el espacio público mientras que la mujer es relegada a sus ‘cuartos’ privados es válida para comprender las dinámicas de género del Maidan. Véase al respecto: KHROMEYCHUK O., “Gender and Nationalism on the Maidan” en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, op. cit., posición 3872.

¹¹⁰⁷ ONUCH O., “Who were the protesters?”, *Journal of Democracy*, vol. 25, núm. 3, julio 2014, pp. 44-51.

tipo”¹¹⁰⁸.

Frente a esta aproximación funcional o pragmática, el planteamiento de Marci Shore, en cambio, trata de “explorar la revolución como una experiencia viva dada a individuos”¹¹⁰⁹. Es decir, la “revolución como una experiencia subjetiva”. A lo largo del trabajo relata, contagiado seguramente por el sentimiento de unidad y comunidad de la Plaza, que la misma fue escenario de amplias experiencias personales en las que “las fronteras que normalmente existían entre personas se disolvían”¹¹¹⁰, dando vida a un “laboratorio de contrato social” en el que cada persona, convertida en un pixel, se “movía en grupos, formados espontáneamente”¹¹¹¹ dentro de una Ucrania contemporánea y posmoderna donde “todo era posible”. Lo relevante de su trabajo, sin embargo, no se halla ni en esta exposición de las virtudes de las movilizaciones, ni tampoco en las conclusiones del trabajo, sino en las preguntas planteadas en el prefacio del libro. Ahí afirma qué

“la revolución ucraniana en el Maidán de Kiev, aunque vinculado con una historia particular, deja cuestiones universales acerca de la naturaleza de la conciencia del yo, la plasticidad de la temporalidad y el destino de la verdad. ¿Cuándo una protesta cruza la invisible frontera para convertirse en revolución? ¿Qué une a padres e hijos, y que divide a las generaciones? ¿Bajo qué circunstancias desaparece el miedo? ¿De qué forma es el tiempo revolucionario diferente del tiempo del *byt*, la intraducible palabra rusa para la pesadez de la vida diaria? ¿Cómo se alterna la experiencia del tiempo y el espacio? ¿Por qué se desvanece la distinción entre la noche y el día? ¿De qué forma la conciencia del yo se realiza y se ve superada por la solidaridad? ¿Qué significa para las personas filmarse a ellas mismas siendo disparadas? ¿Qué condiciones permiten que la frontera entre la realidad y la ficción se elimine?”¹¹¹²

Una vez que hemos analizado el Maidán como espacio teatral, y una vez que hemos analizado los actores y la audiencia (actor+espectador) que formaron parte de la misma, debemos tratar de hallar respuesta a estas preguntas y ampliar así la línea tan delgada que separa la realidad de la ficción. Para ello, consideramos conveniente analizar el carnaval del Maidán como un espacio en el que nuevos regímenes

¹¹⁰⁸ Ibidem, pp. 47.

¹¹⁰⁹ SHORE M., *The Ukrainian Night*, Londres, Yale University Press, versión Kindle, 2017, location 83.

¹¹¹⁰ Ibidem, location 555.

¹¹¹¹ Ibidem location 812.

¹¹¹² Ibidem, location 99.

diplomáticos superaron las ficciones y los imperativos políticos, sociales, legales y morales que sostienen el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional. Antes, no obstante, debemos analizar, la cumbre de Minsk II o el Palacio de Minsk como modo indicativo y espectáculo.

8.2. El Palacio de Minsk como espectáculo y modo indicativo

La Real Academia Española de la Lengua define de la siguiente forma el concepto de “modo indicativo” en relación con el plano gramatical:

1. m. Gram. modo con que se marca lo expresado por el predicado como información real¹¹¹³.

Victor Turner, por su parte, define el “modo indicativo” de la cultura como la vida ordinaria del día a día, “en el que esperamos la invariable operación de causa y efecto, de racionalidad y sentido común”¹¹¹⁴. En el modo indicativo de la cultura predominan la estructura, lo estable y lo cotidiano. Tomando en cuenta esta definición las cumbres diplomáticas parecen la antítesis de este modo indicativo, pues se tratan, en principio, de hechos excepcionales que se forman *ad hoc* para dar respuesta a acontecimientos anómalos. No obstante, tal como veremos a lo largo del capítulo, las cumbres diplomáticas pueden concebirse como hechos excepcionales y ordinarios a la vez.

Un reportaje fotográfico de *The Guardian*¹¹¹⁵ que data del 10 de Febrero del 2015, dos días antes de que se hiciera público el “Paquete de medidas para la implantación de los acuerdos de Minsk”, representa de manera gráfica las realidades que muestra y, a la vez, oculta toda negociación internacional que tiene por objetivo la resolución de un conflicto. Ante las descarnadas imágenes de la guerra que se muestran en el reportaje fotográfico la residencia presidencial de Minsk, un immaculado edificio blanco a mas de mil kilómetros de distancia del frente de batalla y ante los que se sitúan, detrás de una valla, los medios de comunicación, transmite la visión de un espacio ordenado, armónico, pacífico y racional.

¹¹¹³ Véase: <http://dle.rae.es/?id=PUzkYYPH>.

¹¹¹⁴ TURNER V., “Are there universals of performance in myth, ritual, and drama?”, op. cit., p. 12

¹¹¹⁵ Véase: <https://www.theguardian.com/world/gallery/2015/feb/10/devastation-in-ukraine-ahead-of-minsk-summit-in-pictures>, consultado por última vez el 22/06/2019.



Fuente:

<https://www.theguardian.com/world/gallery/2015/feb/10/devastation-in-ukraine-ahead-of-minsk-summit-in-pictures>

Una de las imágenes de este reportaje, la más común y extendida cuando los líderes políticos de diversos países se reúnen en una cumbre diplomática, muestra a cuatro hombres y una mujer, uno al lado del otro y distanciados entre sí de forma casi milimétrica. Esta simple foto daría para un trabajo que, tomando una perspectiva de género, analizara las cumbres diplomáticas no solo como eventos en los que los líderes adquieren notoriedad y poder, sino como eventos en los que los discursos, los símbolos y las relaciones de poder/saber en general reifican las desigualdades de género y consolidan el sistema patriarcal y capitalista. Cuestión que excede el propósito de este proyecto pero no por ello debemos dejar pasar la oportunidad de cuestionarlo. Siguiendo con la descripción de las fotografías, vemos que detrás de cada uno de los líderes se alza una bandera.

Cinco en total. Todas de distinto color pero igual tamaño. Detrás del todo una pared con ornamentación, aparentemente de oro, ‘abraza’ a los individuos. La fotografía convertida ya en cuadro, enmarca así la realidad ante un



Fuente:

<http://rabble.ca/blogs/bloggers/djclimenhaga/2015/02/canadian-troops-ukraine-minsk-ii-agreement-says-they-need-to-be->

público masivo.

Mientras que las fotografías de los líderes políticos muestran como los mismos se reúnen alrededor de una mesa donde se dispone algún que otro aperitivo, las fotografías del pueblo de Kramatorsk que el reportaje fotográfico de *The Guardian* expone muestran las víctimas de la guerra.



Fuente:
<https://sputniknews.com/politics/201610191046494716-normandy-ukraine-berlin/>

En este sentido, tal como destaca Costas M. Constantinou, el ‘marco diplomático’ contemporáneo puede ser mejor entendido como un montaje. La diplomacia se puede abordar, por tanto, como una "imagen del mundo" en el que los embajadores son enmarcados”¹¹¹⁶. Como consecuencia de ello, una reunión ordinaria entre cinco individuos cuyo significado no sería excepcional si no fuera por el contexto en el que se desarrolla, el atrezzo que lo rodea, y las connotaciones y las representaciones que (re)produce, adquiere un significado extraordinario. Un significado que es producido y reproducido en clave diplomática y a través de la diplomacia.

Costas M. Constantinou destaca, en su análisis de las ‘cumbres diplomáticas’, que el empleo de los términos de ‘cumbre’ o ‘sherpa’, en este último caso haciendo referencia a los representantes personales de los jefes de estado o de gobierno responsables de organizar las cumbres, “localiza este tipo particular de cumbres diplomáticas en el terreno etéreo, más alto y difícil”, anudando la metáfora con una forma convencional de “ordenar el mundo, celebrar la jerarquía y trabajar para enmarcar la imaginería global”¹¹¹⁷. Para añadir, más tarde, que “la cumbre, al igual que cualquier metáfora, orienta la forma de pensar contando una historia”¹¹¹⁸. Pasemos a analizar, por

¹¹¹⁶ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 17.

¹¹¹⁷ CONSTANTINO C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 29.

¹¹¹⁸ *Ibidem*, p. 31.

tanto, la historia que se narró en Minsk el 11 de febrero de 2015.

Un artículo que la revista digital *Spiegel* publicó el 14 de febrero del 2015 bajo el título “Los acuerdos de Minsk representan una frágil oportunidad para la paz en Ucrania”¹¹¹⁹ decía lo siguiente:

“grupos grandes y pequeños, dos líderes susurrando en la esquina, café, aperitivos: De esta manera va toda la noche. Todo el mundo sabe lo que está en juego y todos ellos, comentan los participantes, parecen querer llegar a un acuerdo”¹¹²⁰.

De esta forma tan dramática describía el periódico el ambiente bajo el que se desarrollaban las negociaciones. El artículo proseguía con la narración épica de los movimientos de Angela Merkel como si se tratase de una heroína que recorre el mundo con el único objetivo de derrotar al enemigo y devolver la paz.

“Dada la intensidad del conflicto, Alemania y Francia conjuntamente adoptaron la decisión y forzaron la cumbre del miércoles en Minsk, Bielorrusia. La larga noche de conversaciones que se extendieron hasta la mañana del martes, fue el ápice de ocho días de diplomacia de la lanzadera entre Moscú, Kiev, Washington y Múnich. Mediante un enfoque intenso de docenas de horas de conversaciones telefónicas y negociaciones alrededor del mundo, la Canciller alemana ayudó a arrancar un alto al fuego a los beligerantes”.

La epopeya culminaba con una dosis de intriga, emoción e incertidumbre:

“De hecho, solo entonces sabremos si la Canciller Merkel ha conseguido un golpe diplomático importante. Para ella, la mañana del martes en Minsk ha marcado el final de ocho días donde su talento diplomático ha sido puesto a prueba. Han sido ocho días de dormir poco y con viajes a ocho ciudades: Kiev, Moscú, Múnich, Washington, Ottawa, Berlín, Minsk y Bruselas. Eso puede sonar a política global, pero realmente ha sido el último esfuerzo para mantener el orden en Europa, una misión de importancia global”

Un libro de Maciej Olchawa, en el que narra las ‘peripecias’ y las ‘aventuras’ del que considera el ‘lobista más influyente de Ucrania en el mundo’, es decir, de Aleksander Kwaśniewski, Presidente de Polonia entre 1995 y 2005, lleva la idea de la

¹¹¹⁹ Minsk Deal Represents and Fragile Opportunity for Peace in Ukraine, Spiegel Online, véase: <http://www.spiegel.de/international/europe/minsk-deal-represents-and-fragile-opportunity-for-peace-in-ukraine-a-1018326.html>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹¹²⁰ Ibidem.

‘misión’ al mismo título de la obra. *Mission Ukraine. The 2012-2013 Diplomatic Effort to Secure Ties With Europe* expone así el trabajo realizado por la misión especial enviada por la Unión Europea y liderada por Aleksander Kwaśniewski y Pat Cox, por entonces presidente del Parlamento Europeo, para asegurar la ruta Europea para Ucrania. Precisamente la misma ruta de la que se habría salido Viktor Yanukóvich en el último momento. Más allá del interés que pueda suscitar la obra como forma de hacer visible “el intrincado ‘juego de cocina’ diplomático y político desplegado entre la Unión Europea y Viktor Yanukóvich”¹¹²¹, una frase de la misma nos llama poderosamente la atención. Dice así:

“En el teatro global de la política Aleksander Kwaśniewski juega un rol de doble cargo. Actúa como el embajador de Ucrania en Europa y en los Estados Unidos, y como un embajador de la comunidad transatlántica en Ucrania”¹¹²².

Esta frase, logra exponer, por un lado, las dinámicas actuales de desterritorialización de la diplomacia en las que un líder puede representar los intereses de un país que no es el suyo, incluso los intereses de más de un país, como si de un lobista se tratase y estuviésemos tratando de conglomerados empresariales en vez de países y, por otro lado, logra exponer el nuevo rol que los líderes políticos están adoptando en un ámbito diplomático y político cada vez más personalizado. Una personalización de la política y la diplomacia que tal como destaca Manuel Castells, “es la característica fundamental de la política mediática”¹¹²³. Para ello, la acción política ha de emplear la teatralidad. Una teatralidad, una imagen visual que hagan del acto un evento mediático.

D. Dayan y E. Katz emplean el concepto de “eventos mediáticos” para analizar aquellas actividades ritualizadas televisadas que tienen un carácter ceremonial y social significante. Afirman así que los eventos mediáticos son como “días de fiesta que proyectan algunos valores centrales o algunos aspectos de la memoria colectiva. Muchas veces esos eventos retratan una versión idealizada de la sociedad, haciendo

¹¹²¹ OLCHAWA M., *Mission Ukraine*, North Carolina, McFarland & Company, versión kindle, 2016.

¹¹²² Ibidem, location 172 de 3331.

¹¹²³ CASTELLS M., *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2012, p. 313.

recordar a la sociedad lo que aspira a ser más que lo que es”¹¹²⁴. Estos eventos mediáticos, en los que lo rutinario se suspende, se caracterizan, según Dayan y Katz, por ser un periodo liminal donde se “evoca lo subjuntivo –pensamiento de lo que podría ser o lo que debería de ser, en lugar de lo que es”¹¹²⁵. P. K. Manning, en cambio, dando precisamente la vuelta a los argumentos de Dayan y Katz, afirma que los “eventos mediáticos” no son únicamente actividades ceremoniales extraordinarias y socialmente significativas. Al contrario, serían actividades en apariencia invisibles e insignificantes que debido al poder mediático se ven ampliados adquiriendo así su significado político¹¹²⁶. De esta forma, la simulación predominaría¹¹²⁷, la teatralidad tomaría terreno y la realidad se disfrazaría detrás de la imagen proyectada al público. Las herramientas lingüísticas ya no serían suficientes para la diplomacia¹¹²⁸. Podríamos argumentar así, citando la ya famosa frase de Marshall McLuhan, que hoy “la imagen es el mensaje”¹¹²⁹. Una imagen que en el caso de las cumbres diplomáticas debe elevar lo vulgar a un punto culminar donde se muestre como algo sublime e inalcanzable para el vulgo o común de los mortales.

El espectáculo de la cumbre

Durante los días 11 y 12 de febrero del 2015 la ciudad de Minsk, capital de Bielorrusia, fue el lugar escogido para la celebración de la cumbre diplomática denominada como Minsk II. Los jefes de estado de Ucrania, Rusia, Alemania, Francia y la anfitriona Bielorrusia se reunieron en la Residencia Presidencial con el objetivo de alcanzar un acuerdo que permitiese resolver la crisis en Ucrania. Estas negociaciones resultaron, por un lado, en un documento firmado por los integrantes del Grupo de Contacto Trilateral (GCT) y los líderes de las regiones separatistas de Luhansk y Donetsk y que llevaba por título “Paquete de medidas para la implantación de los acuerdos de Minsk”; y, por otro lado, en una declaración conjunta de Petro Poroshenko, Vladimir Putin, Angela Merkel y François Hollande en “apoyo al paquete de medidas”

¹¹²⁴ DAYAN D. y KATZ, E. *Media events*, Londres, Harvard University press, 1994, p. ix.

¹¹²⁵ Ibidem, p. 119.

¹¹²⁶ MANNING P. K. “Dramaturgy, politics and the axial media event”, op. cit., p. 262.

¹¹²⁷ BAUDRILLARD J., *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós, 1987.

¹¹²⁸ COHEN R., *Theatre of power*, op. cit., p. 7.

¹¹²⁹ Ibidem.

firmado por el GCT. De esta forma se pretendía poner en marcha el Memorándum y el Protocolo de Minsk, que habían sido firmados unos cuantos meses antes; el 14 y el 15 de septiembre del 2014 concretamente.

El lugar de celebración de las cumbres, al igual que los actores que deben tomar parte en las mismas, es una decisión difícil de manejar¹¹³⁰ pues durante las cumbres diplomáticas todo espacio adquiere un significado simbólico. Tal como afirma Iver Neumann, los eventos, en este caso las cumbres, dependen del sitio donde se realizan, pues “el sitio conforma el evento y el evento conforma el sitio”¹¹³¹. En este caso, los acuerdos de Minsk II, como el propio nombre indica, se llevaron a cabo en la capital de Bielorrusia. Un país que junto con Rusia y Ucrania conforma un espacio geográfico, cultural y político común en muchos ámbitos y contrario u opuesto en otros. Con un legado histórico compartido y un presente y, probablemente, un futuro contencioso. El palacio presidencial de Minsk, por tanto, cumplió las veces de escenario y refugio para las negociaciones, mientras que Alexander Lukashenko, el presidente de Bielorrusia, hacía de anfitrión.

En este sentido, tal como señala Christopher Atamian, la celebración de la cumbre en la capital de Bielorrusia aunque

“no ha recibido el suficiente elogio en la prensa occidental [...] ha jugado un papel fundamental en poner fin al conflicto ucraniano y negociar una paz sostenible -esta pequeña ex República Soviética escondida cerca de los Países bálticos en el noroeste de Eurasia ha demostrado que puede hacer que las cosas sucedan a escala internacional y que es un agente de confianza de todas las partes involucradas”¹¹³².

Aunque Atamian se muestre quizás demasiado optimista al afirmar que las negociaciones y los acuerdos de Minsk han establecido una paz sostenible, atina a la hora de exponer que la diplomacia se debe representar en un espacio o escenario concreto que, a su vez, es representado mediante la representación diplomática y la

¹¹³⁰ DUNN D. H. y LOCK-PULLAN., “Diplomatic Summitry”, op. cit., p. 231.

¹¹³¹ NEUMANN I. B., *Diplomatic sites. A critical enquiry*, op. cit., p. 5.

¹¹³² ATAMIAN C., “The Minsk Process: Belarus Diplomacy at Center of Ukrainian Peace Initiative”, *The huffington post*, 9 de octubre de 2015, véase: http://www.huffingtonpost.com/christopher-atamian/the-minsk-process-belarus_b_8111346.html.

diplomacia como representación.

En cuanto a la relación entre los actores y el público, hemos argumentado previamente que el carnaval rompe con la división entre el actor y el espectador. En el carnaval el actor y el público son uno y lo mismo. En el espectáculo teatral, en cambio, entre los actores y el público media una distancia. Aquella que existe entre el escenario y el auditorio. El público se sitúa así alrededor, en frente y, a menudo, debajo del escenario. En el caso que nos concierne, la relación entre los actores y el público estaba doblemente mediada. Es decir, una relación en la que los medios de comunicación hacían de intermediarios entre los actores y el público.

Cabe destacar al respecto los trabajos académicos que analizan la forma en que los medios de comunicación han cambiado las condiciones ontológicas y epistemológicas a la hora de representar y experimentar las identidades diplomáticas¹¹³³; exponen los usos y desusos de los medios de comunicación en la práctica diplomática; y/o muestran los nuevos modelos y regímenes diplomáticos que se han generado debido a la aparición de nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC)¹¹³⁴. En este sentido, aunque es cierto que la irrupción de las redes sociales ha alterado la relación entre los actores y el público¹¹³⁵; es decir, entre los

¹¹³³ PAMMENT J., “The Mediatization of Diplomacy”, *The Hague Journal of Diplomacy* 9, 2014, p. 257

¹¹³⁴ Véase por ejemplo la tipología que expone Eytan Gilboa en: GILBOA E., “Diplomacy in the Media Age: Three Models of Uses and Effects” en *Diplomacy & Statecraft*, 12:2, 2001, pp. 1-28.

¹¹³⁵ Véase al respecto: BJOLA C. y HOLMES M., *Digital Diplomacy: Theory and Practice*, Londres, Routledge, 2015; BJOLA C., “Trends and Counter-trends in Digital Diplomacy”, *Diplomatic ruminations from Oxford*, 19 de julio de 2017, disponible en: <http://www.cbjola.com/single-post/2017/07/19/Trends-and-Counter-trends-in-Digital-Diplomacy>, consultado por última vez el 22/06/2019; BJOLA C., “Diplomacy in the Digital Age”, *Real Instituto Elcano*, ARI113/2018, 11 de octubre de 2018; HARVEY K., “Twitter Diplomacy” en HARVEY K., (edi.) *Encyclopedia of Social Media and Politics*, Londres, The SAGE Knowledge, 2014; KERRY J., “Digital Diplomacy: Adapting Our Diplomatic Engagement”, *Dipnote*, disponible en: <http://2007-2017-blogs.state.gov/stories/2013/05/06/digital-diplomacy-adapting-our-diplomatic-engagement.html>, consultado por última vez el 22/06/2019; MANOR I., “Can the Internet Save Public Diplomacy?”, *DigDipBlog*, 5 de junio de 2017, disponible en: <https://digdipblog.com/2017/06/05/can-the-internet-save-public-diplomacy/>, consultado por última vez el 22/06/2019; MANOR I., “The Digitalization of Diplomacy: Toward Clarification of a Fractured Terminology”, 8 de agosto de 2017, disponible en: <https://digdipblog.com/2017/08/08/the-digitalization-of-diplomacy-toward-clarification-of-a-fractured-terminology/>, consultado por última vez el 22/06/2019; SANDRE A. @andreas212nyc; *Twitter for diplomats*, DiploFoundation and Istituto Diplomatico, Geneva, 2013.

Estados y la ciudadanía¹¹³⁶, las cumbres diplomáticas siguen manteniendo ese aura, ese carácter extraordinario que las hace inexpugnables a las ‘acometidas’ del gran público.

Tal como destacan David H. Dunn y Richard Lock-Pullan, “la diplomacia de la cumbre es la reunión de los líderes políticos al más alto nivel posible”¹¹³⁷. Aunque esta práctica se remonta hasta los orígenes de la diplomacia, antes del siglo diecinueve era raro que los gobernantes de los Estados poderosos se reunieran en persona¹¹³⁸. De igual forma, no fue hasta la Guerra Fría, hasta que comenzó a desarrollarse la idea de que la «gestión de la crisis» era una actividad diferente de los diálogos diplomáticos regulares¹¹³⁹, cuando los líderes políticos comenzaron a implicarse en cuestiones de política internacional. Como consecuencia de ello las cumbres diplomáticas comenzaron a emplearse y representarse para una función concreta. Es decir, para el restablecimiento del orden y la protección de la vida cotidiana ante la manifestación excepcional de una crisis.

En la actualidad, sin embargo, estas cumbres se llevan a cabo de forma reiterada. Como consecuencia de ello, estarían perdiendo su carácter de emergencia. De igual forma, han dejado de estar confinados a las necesidades funcionales o sustantivas, invadiendo, tal como señala Abba Eban, “el dominio simbólico y ceremonial de la diplomacia”¹¹⁴⁰. Esta transformación es producto, en gran medida, del desarrollo de los medios de transporte y de la comunicación, pues permiten salvar las distancias físicas y temporales, facilitando las relaciones directas entre los líderes políticos. De esta forma, en la actualidad, la diplomacia de la cumbre más que un ritual transformativo sería una ceremonia “confirmatoria”¹¹⁴¹ o ‘performance institucionalizada’. Es decir, un modelo de y para los Estados, pasando a formar parte de aquello que Don Handelman denominó

¹¹³⁶ Véase al respecto la página web DigDipBlog: <https://digdipblog.com>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹¹³⁷ DUNN D. H. y LOCK-PULLAN R., “Diplomatic summitry” en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, SAGE, 2016, p. 231.

¹¹³⁸ Ibidem.

¹¹³⁹ DUNN D.H., “What is summitry?”, en DUNN D.H. (ed.), *Diplomacy at the highest level*, Londres, MacMillan press, 1996, p. 5.

¹¹⁴⁰ EBAN A., *The new diplomacy*, Londres, Weidenfield and Nicolson, 1983, p. 362.

¹¹⁴¹ TURNER V. *The Forest of Symbols: Aspects of Ndembu Ritual*, Nueva York: Cornell University Press, 1967, p. 95.

como “eventos de presentación”. Es decir, “aumentos condensados de aquello que el orden social sabe que es”¹¹⁴².

La rutinización de la diplomacia de la cumbre, cuyo poder simbólico residía en parte en su carácter extraordinario, no se produce, sin embargo, por el menoscabo de su excepcionalidad. Al contrario, la rutinización es resultado de la expansión del poder simbólico de lo extraordinario a toda actividad diplomática. En este sentido, aunque las cumbres diplomáticas no sean una práctica exclusiva de nuestra época, ya que las relaciones diplomáticas directas entre soberanos preceden a la figura del embajador residente del siglo quince, si que es cierto, tal como señala David H. Dunn, que lo que es único de la época presente es “la frecuencia con que estos encuentros tienen lugar, y en la medida en que las mismas han reemplazado a métodos de discurso diplomático más establecidos y tradicionales”¹¹⁴³. Podríamos argumentar, por tanto, que mientras que en el pasado las cumbres diplomáticas se caracterizaban por lo que Victor Turner denomina como el “modo subjuntivo de la cultura”, es decir “el estado de animo del tal vez”¹¹⁴⁴, en la actualidad se caracterizan tanto por lo subjuntivo como por lo indicativo, pues ya no son, en la mayoría de los casos, eventos excepcionales donde los Estados se relacionan entre sí para dar respuesta a una situación de urgencia, si no más bien eventos ordinarios insertados en el tiempo de manera rutinaria donde lo simbólico adquiere mayor relevancia que lo sustantivo y donde se responde más a lo ya sabido que a lo que queda por saber. Lo subjuntivo, sin embargo no desaparece, pues sigue agarrándose a lo simbólico para hacer de las cumbres algo ordinario y excepcional a la vez.

En la actualidad, por tanto, lo extraordinario y lo ordinario se entrecruzan. Las cumbres diplomáticas ya no son algo extraordinario donde se abren múltiples posibilidades y donde lo impredecible del resultado evoca lo subjuntivo, lo novedoso y/o lo sublime posible. En la actualidad, aunque siguen siendo en muchos casos hechos contingentes e impredecibles pues se forman para dar respuesta a problemas surgidos de manera cuasi-spontanea, el carácter excepcional-espectacular de las cumbres reside,

¹¹⁴² HANDELMAN D., *Models and mirrors*, Nueva York, Berghahn Books, 1998, p. 79.

¹¹⁴³ DUNN D. H., *Diplomacy at the Highest Level*, op. cit., p. 3.

¹¹⁴⁴ TURNER V., “Are there universals in drama”, op. cit., p. 11.

paradójicamente, en su carácter ordinario o indicativo; en el *continuum* que se representa entre una causa, un efecto y la respuesta a este efecto-causa. Es decir, en lo subjuntivo hecho indicativo y lo indicativo hecho subjuntivo; en lo vulgar hecho sublime y en la vulgarización de lo sublime.

El Rey Diplomático como actor y la diplomacia (sublime)

David Hastings Dunn y Richard Lock-Pullan argumentan que el rol de los jefes de estado o de gobierno en el ámbito diplomático se ha desarrollado a lo largo de la historia de forma cíclica. Hasta el siglo XV, debido a la dificultad de establecer relaciones a distancia como consecuencia de la falta de infraestructuras de comunicación y avances tecnológicos, las negociaciones se desarrollaban mediante correspondencia, si bien en momentos excepcionales, cuando la negociación requería de una relación directa y verbal entre las partes, los emisarios cumplían la labor de interlocutores. Más tarde, con el establecimiento de las embajadas permanentes y la creación de los Ministerios de Exteriores, la diplomacia y la negociación permanente pasaron a ser una herramienta y forma de relación común entre los Estados. No obstante, en momentos puntuales, como en los procesos de paz o al término de las guerras, estas relaciones se llevaban a cabo mediante formas excepcionales¹¹⁴⁵. Es precisamente por esta naturaleza cíclica que se hace más sugestivo analizar aquello que se ha mantenido inmutable en el ámbito diplomático. Aquello que, desde un punto de vista estético y dramático, hace excepcional a la cumbre. Hablamos en este caso de lo sublime.

La Real Academia Española de la Lengua define de la siguiente forma el concepto de sublime¹¹⁴⁶:

Sublime

Del lat. *sublīmis*.

1. adj. Excelso, eminente, de elevación extraordinaria. U. m. en sent. fig. apl. a cosas morales o intelectuales.
2. adj. Dicho de una persona: Que cultiva algún arte o técnica con grandeza admirable. Orador,

¹¹⁴⁵ DUNN D. H. y LOCK-PULLAN R., “Diplomatic summitry”, op. cit., p. 232.

¹¹⁴⁶ Véase: <http://dle.rae.es/?id=YXwCBPL>, consultado por última vez el 22/06/2019.

escritor, pintor sublime.

3. adj. Ret. Dicho del estilo: Dotado de extremada nobleza, elegancia y gravedad.

Iver B. Neumman argumenta al respecto, tras afirmar que toda práctica social tiene su estética, que

“cualquier diplomacia o política necesita su estética, preferiblemente una sublime que ponga sentido al extraño inteligible y que haga que el caos que la relación de uno con el extraño produce aparezca como parte de un cosmos”¹¹⁴⁷.

Iver B. Neumann, en el artículo “Sublime Diplomacy: Byzantine, Early Modern, Contemporary”, analiza la manera de comprender lo sublime en la antigüedad, en la Europa de la modernidad temprana y en la Europa contemporánea para tratar de evaluar así las prácticas diplomáticas y la cualidad acumulativa de la sublimidad de la diplomacia¹¹⁴⁸. Partiendo de la teorización de Longinus, quién defendiera que la cualidad de lo sublime se encuentra en el efecto que una experiencia produce en aquel que lo ve dejándolo así “noqueado”, y destacando que las prácticas diplomáticas Bizantinas eran isomorfos a la forma de entender lo sublime de la época, argumenta que mientras que durante la época bizantina la pompa que rodeaba a las prácticas diplomáticas ensalzaba la figura del emperador frente al resto de los actores internacionales y frente a los súbditos para “«inducir efectos» mediante la exhibición de la grandeza (manipulativa)”¹¹⁴⁹, en la Modernidad Temprana y la Europa Absolutista este efecto debía operar mediante “la presencia del terror”¹¹⁵⁰.

Edmund Burke, por su lado, quien trató de analizar de qué forma lo sublime produce y reproduce el ser humano, y no tanto de qué forma estos responden ante lo sublime, argumentaba que “lo sublime activa ciertas pasiones estimulando ciertos sentidos de forma específica, y este proceso constituye el ser humano”¹¹⁵¹, siendo el

¹¹⁴⁷ NEUMANN I.B., “Sublime diplomacy: Byzantine, early modern, contemporary”, *Netherlands institute on international relations 'Clingendael*, ISSN 1569-2981, Universidad de Amberes, 2005, p. 23.

¹¹⁴⁸ Ibidem, p. 1.

¹¹⁴⁹ STETTER S., “Middle East Diplomacy”, en CONSTANTINO C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, SAGE, 2016, p. 394.

¹¹⁵⁰ NEUMANN I.B., “Sublime diplomacy: Byzantine, early modern, contemporary”, op. cit., p. 15.

¹¹⁵¹ Ibidem, p. 9.

miedo y el terror las pasiones más relevantes. Como consecuencia de ello, durante la modernidad temprana las relaciones diplomáticas entre los distintos Reyes o entre los representantes oficiales de los mismos constituían la representación continua del poder de uno mismo como del otro. Una representación que permitía hacer presente el terror al que hacía referencia Burke. De esta forma, la figura del Rey, siempre que este fuera el Rey de uno, era la figura donde se hallaba la contrafuerza al terror que la presencia física o simbólica del Rey del ‘Otro’ producía. El Rey propio retenía así el terror en sus manos. Era, por tanto, sublime.

Si en la ‘vieja diplomacia’ era el Rey quien se mostraba sublime ante el pueblo en la actualidad son los líderes políticos quienes adquieren ese carácter sublime en las cumbres diplomáticas. Para ello, las cumbres diplomáticas deben conformarse como una respuesta a la ‘presencia del terror’ pues, en el plano discursivo por lo menos, la diplomacia permite mantener el terror inminente bajo control”¹¹⁵². Una vez conformada la cumbre, los líderes allí presentes deben mostrarse, al igual que los Reyes de la antigüedad, como garantes del Estado y de la comunidad política que representan. No es casualidad que Piki Ish-Shalom denomine como ‘Reyes Diplomáticos’ a estos nuevos líderes que “asumiendo responsabilidades de la diplomacia rutinaria, diaria, personal (y pública) de sus países”¹¹⁵³ se hacen cargo de todos los aspectos de la diplomacia. Reyes diplomáticos que serían una consecuencia directa de la tendencia hacia la ‘monarquización’ de la propia diplomacia, en el que embajadores, ministros exteriores y jefes de gobierno se eclipsan unos a los otros haciendo elevar la diplomacia permanentemente hacia arriba; hacia la cumbre y/o hacia el firmamento¹¹⁵⁴.

Siguiendo con esta metáfora alpina podríamos argumentar que los líderes políticos, al situarse ellos mismos en la cumbre, elevan a la cúspide la representación diplomática de la soberanía y dejan las demás relaciones diplomáticas, los demás actores, y las demás formas de representación, en el ‘campo base’. Allí donde se desarrolla la vida diaria, donde uno descansa y se prepara para el asalto final. Cerca de la cumbre y, a la vez, muy lejos. Cumbre que se encuentra a la vista de todos pero al

¹¹⁵² NEUMANN I.B., “Sublime diplomacy: Byzantine, early modern, contemporary”, op. cit., p. 9.

¹¹⁵³ ISH-SHALOM P., “King Diplomacy for Perpetual Crisis”, *Koninklijke Brill NV*, Leiden, 2015, p. 11.

¹¹⁵⁴ EBAN A., *The new diplomacy*, op. cit., p. 361.

alcance de pocos, pues la ascensión a las montañas más altas, al igual que las ‘cumbres diplomáticas’, está lejos de las posibilidades, físicas y económicas, del común de los mortales. Una cumbre, que una vez hollada, permite al actor, desde una posición inalcanzable para la mayoría de los mortales, tener una visión completa del mundo, de aquello que se encuentra a sus pies. Visión y conocimiento que la mayoría adquirimos mediante las imágenes documentadas y la información que esos mismos alpinistas o líderes políticos distribuyen mediante los medios de comunicación.

Alguno podrá argumentar, tratando así de invalidar la metáfora, que la ascensión a las montañas más altas está hoy al alcance de más personas. Que cualquier aficionado que tenga suficiente poder adquisitivo, una preparación física mínima y unos excelentes sherpas puede llegar a pisar el Everest. No obstante, no debemos olvidar que para intentar hacer el ascenso primero se necesita el permiso del gobierno correspondiente. Vemos así que aunque las cumbres diplomáticas, al igual que las cumbres alpinas más altas, se estén abriendo a un público mayor, esta apertura está supeditado todavía hoy a las decisiones, a veces arbitrarias, de los Estados.

Iver B. Neumann destaca al respecto, en el artículo al que estamos haciendo referencia, que las prácticas de la diplomacia contemporánea se caracterizan por la difusión ampliada de las mismas a través de los medios de comunicación que se diseminan por una esfera pública naciente¹¹⁵⁵. Aunque ya previamente la presencia y la aparición de dignatarios ante un público amplio mediante distintas funciones, más o menos teatrales, era parte del espectáculo que legitimaba el poder, este hecho se ha ampliado en la actualidad. Fenómeno que según Neumann, implica que la diplomacia llegue o afecte a nuevas personas que forman parte de la sociedad civil haciendo, a su vez, que el terror se mantenga bajo control en más configuraciones¹¹⁵⁶. Esta ampliación de la exposición de los líderes, no obstante, no significa el surgimiento de un esfera pública más amplia, pues tal como afirma Neumann, “el espectáculo de las relaciones diplomáticas entre soberanos sirve para profundizar en la relación entre el que gobierna

¹¹⁵⁵ NEUMANN I.B., “Sublime diplomacy: Byzantine, early modern, contemporary”, op. cit., p. 15.

¹¹⁵⁶ *Ibidem*.

y el gobernado en el país anfitrión”¹¹⁵⁷. La ampliación de la diplomacia, por tanto, aunque pueda suponer una mayor participación de la sociedad civil, establece, sobre todo, una jerarquía y una forma de gobierno que a partir de una racionalidad determinada conduce la conducta de aquello que se denomina como la sociedad civil.

En este sentido, Erik Goldstein señala que ante el incremento de la participación popular en los gobiernos y en la política exterior, los políticos, necesitando de un impulso en su popularidad o de alguna ayuda en la legitimación de su gobierno, han “encontrado en el drama y publicidad que rodea a las cumbres una herramienta política útil”¹¹⁵⁸. Aunque Goldstein atine a la hora de enfatizar en los aspectos dramáticos, simbólicos y, a la vez, funcionales de las cumbres diplomáticas consideramos que el uso y la promoción de las mismas no responde, en la actualidad, a la inclusión o participación de la ciudadanía en cuestiones de política exterior sino a una nueva racionalidad que busca de manera insistente representar ordenes y desordenes con los que mediar y ampliar el extrañamiento conduciendo, de esta manera, la conducta de los individuos y haciendo necesaria la existencia de la diplomacia y de los actores que, preeminentemente, ejercen la misma. Es por ello que, tal como destaca Carl Death,

“los roles simbólicos, performativos y teatrales que las cumbres llevan a cabo para persuadir a las audiencias globales de que las elites políticas son responsables sobre cuestiones como el desarrollo sostenible o el cambio climático son elementos cruciales de su continua prominencia”¹¹⁵⁹.

En gran medida, fue esta la razón por la que la diplomacia de la cumbre, nombre acuñado por Winston Churchill, se convirtió en el escenario preferido por los líderes políticos para la *mise-en-scène* de la ‘obra teatral’. En este sentido, la metáfora de la cumbre, tal como señala de forma brillante Costas M. Constantinou, “fomenta formas convencionales de ordenar el mundo, celebra la jerarquía y trabaja formando el imaginario global recolectando historias populares o imágenes del montañismo, de alto o noble objetivo, de control, de progreso, de fortaleza y de la maestría humana”¹¹⁶⁰. La

¹¹⁵⁷ Ibidem, p. 16

¹¹⁵⁸ GOLDSTEIN E., “Origins of Summit diplomacy” en DUNN D.H. (ed.), *Diplomacy at the highest level*, Londres, MacMillan press, 1996, p. 35,

¹¹⁵⁹ DEATH C., “Summit theatre: exemplary governmentality and environmental diplomacy in Johannesburg and Copenhagen”, *Environmental Politics*, 20:01, 2011, p. 2.

¹¹⁶⁰ CONSTANTINOU C. M., *States of political discourse*, op. cit., p. 29.

metáfora, por tanto, elevó las relaciones directas entre los mandatarios hasta la cima, posicionando las demás relaciones diplomáticas por debajo de esta. Cumbres diplomáticas que mediante el ceremonial diplomático y el protocolo han ido dotándose de carácter simbólico, para convertirse, en última instancia, en eventos que forman parte de la vida cotidiana y del “modo indicativo” de la cultura. Una “droga adictiva”¹¹⁶¹ para muchos líderes.

En este sentido, aunque es cierto, tal como señala Stephan Stetter, que en la modernidad la diplomacia ha perdido parte de su atractivo místico, no es menos cierto que el menoscabo de su carácter extraordinario a favor de lo cotidiano o lo ordinario ha hecho que la función o el rol simbólico sobre el que se sustentaba su carácter sublime haya mutado hacia una funcionalidad práctica que ejerce como sustento de lo sublime. Esta nueva funcionalidad sería la de promover los bienes globales interminablemente¹¹⁶². Ahora su estética depende de su carácter irremediable, puesto que “el mundo es un espacio a gobernar, y la diplomacia es la piedra angular de la gubernamentalidad”¹¹⁶³.

El protocolo, la pompa ceremonial y las representaciones simbólicas que se elaboran en las cumbres diplomáticas permiten transmitir, por tanto, el espectáculo en todo su esplendor. Un espectáculo que se representa en forma de imágenes que muestran la grandeza de los líderes políticos vueltos así imprescindibles para establecer la paz, restablecer el orden, mantener la violencia y el terror bajo control y proveer de los bienes básicos y elementales a la sociedad. Este espectáculo, no obstante, necesita primero de la representación de un carnaval. Un espectáculo ‘grotesco’ que debe hacerse visible para mostrar su carácter efímero y momentáneo y contraponerlo así al espectáculo de la cumbre y su carácter sublime.

Antes de finalizar el capítulo debemos introducir la idea de la cultura diplomática. Prestemos atención para ello a las ideas que Jean Serres y John R. Wood exponen en el libro *Diplomatic ceremonial and protocol*. En él afirman que

¹¹⁶¹ Ibidem, p. 3.

¹¹⁶² STETTER S., “Middle East Diplomacy”, op. cit., p. 394.

¹¹⁶³ Ibidem.

“no existe sociedad sin jerarquía, y tampoco civilización sin ceremonia. Se puede ver constantemente que alguna forma de orden y disciplina son requeridos cuando una comunidad se forma. La vida social impone respeto a ciertas reglas sin las cuales la vida comunitaria sería imposible, y que en su defecto resultaría la anarquía y el caos. Los líderes de cada comunidad desarrollan una jerarquía para mantener el orden y estabilizar la estructura de la sociedad”¹¹⁶⁴.

Estas ideas de Serres y Wood, quienes ven como condición indispensable a la hora de conformar una comunidad la existencia de la jerarquía, el orden y la disciplina, son una muestra más de los discursos que tomando como punto de partida la supuesta relación antagónica entre el desorden y el orden establecen un marco que permite, a su vez, generar una ‘ilusión del Orden’ que aplaque la amenaza del desorden. En este caso, serían el ceremonial diplomático y el protocolo los que permitiesen establecer la jerarquía, el orden y la disciplina dejando atrás, de esta forma, el desorden, el caos y la anarquía. En este sentido, las ideas de Serres y Wood se asemejan a las ideas que Hedley Bull y Martin Wight plantearan en torno a la cultura diplomática. Es decir, “la existencia común de valores e ideas que representantes oficiales de los estados poseen”¹¹⁶⁵ y que dan forma a la diplomacia como *raison de système*, evitando de esta forma la anarquía y el caos inherente a la política internacional. Estas ideas y valores comunes tendrían como propósito reducir las tensiones, administrar vías de comunicación y mantener “la sala de máquinas de las relaciones intergubernamentales en buenas condiciones de trabajo”¹¹⁶⁶.

Frente a estas visiones que parten de unas condiciones comunes, James Der Derian y Paul Sharp destacan, por el contrario, que la cultura diplomática responde a una necesidad de mediar la alteridad y la necesidad de convivir de forma separada. Tal como menciona Costas M. Constantinou, “la necesidad de la cultura diplomática emerge cuando las ideas y los valores entre sociedades difieren y en esta medida la

¹¹⁶⁴ SERRES J. y WOOD J.R., *Diplomatic ceremonial and protocol*, Palgrave MacMillan, Londres, 1971, 17.

¹¹⁶⁵ CONSTANTINOUC. M., “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, op. cit., pp. 23-40.

¹¹⁶⁶ *Ibidem*.

cultura diplomática expresamente o discretamente valida dichas diferencias, que no son solo nacionales”¹¹⁶⁷.

Visto así, a pesar de la diferente aproximación de unos y otros, todos los planteamientos inciden en lo mismo. Es decir, en la asunción de la anarquía y el binarismo como las características principales de la política internacional y en el carácter excepcional, exclusivo e imprescindible de la diplomacia como institución, práctica o herramienta cuyo objetivo sería la unidad, la paz, o la mediación del extrañamiento.

La problemática, sin embargo, no reside en la existencia o no de una cultura diplomática, ni tampoco si esta cultura existe debido a las reglas y valores comunes o, por el contrario, por la inexistencia de las mismas. La problemática reside, en todo caso, en las representaciones teatrales que hacen que la diplomacia, o el ‘marco diplomático’ estatocéntrico, pase a formar parte de lo que Victor Turner denomina el “modo indicativo” de la cultura. Es decir, la problemática o aquello que debe analizarse se halla inscrita en las representaciones ‘teatrales’ que, representando o escenificando una jerarquía y un orden o, por el contrario, la anarquía y el desorden, hacen presente un Orden mediante el que estas representaciones, por lo demás contingentes, son asumidas como reales, como lo único posible y como efecto inevitable de una causa concreta. Tal como afirma Carl Death, cuando hace referencia a la teatralización y las representaciones que en las cumbres diplomáticas se desarrollan,

“el poder del teatro puede ser visto, desde una perspectiva gubernamental, como una forma de poder a distancia, mediante el que los patrones de conducta son dirigidos por horizontes de inteligibilidad discursiva, o expectativas de comportamiento responsable, más que por la fuerza soberana, máximas legales, o regulaciones disciplinares”¹¹⁶⁸.

Si hiciésemos caso a las palabras de Death podríamos argumentar que las cumbres diplomáticas no son producto o consecuencia ni de la jerarquía, ni de la disciplina, ni del orden, ni tampoco de la cultura diplomática. Las cumbres diplomáticas

¹¹⁶⁷ Ibidem.

¹¹⁶⁸ DEATH C., “Summit theatre: exemplary governmentality and environmental diplomacy in Johannesburg and Copenhagen”, op. cit., p. 6

son, al contrario, (re)presentaciones, antes excepcionales y ahora rutinarias, de orden y desorden, de jerarquía y anarquía, de disciplina y caos, y de normas y valores que conforman una supuesta cultura diplomática que acaba por establecer como marco una visión del mundo que es anárquica en origen y con múltiples actores alienados en oposición que hace necesaria y deseable la práctica diplomática como mediación y hacedor del Orden. Este marco es, a su vez, una visión, una imagen o un relato del mundo. Un imaginario, una ‘ilusión del Orden’, que tiene consecuencias públicas¹¹⁶⁹. Un imaginario, una ilusión, que condiciona la forma en que los sujetos negocian su vida. Un marco y una imagería que, sin embargo, son siempre precarios.

En el siguiente capítulo, por tanto, trataremos de analizar y problematizar de qué forma se produce y reproduce este imaginario público y este Orden. En este sentido, consideramos imprescindible analizar las ficciones y los imperativos diplomáticos para mostrar así las dinámicas de contestación y reafirmación que se articulan en torno a los mismos, así como la imagen última que se representa a través de esas dinámicas.

¹¹⁶⁹ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating estrangement in world society”, op. cit., pp. 459-474.

NUDO DEL ACTO

CAPÍTULO 9

La liminalidad, la biodiplomacia y su representación: las ficciones y los imperativos diplomáticos

En la representación diplomática la “diplomacia se enmarca para que la veamos; pero en el proceso nosotros también somos enmarcados para ver la diplomacia”¹¹⁷⁰. En este sentido, aunque la diplomacia haya sido analizada muchas veces para tratar de hallar las relaciones de saber/poder que se (re)producen en la misma, raras veces se ha hecho lo contrario. Es decir, raras veces se ha analizado la diplomacia como herramienta, práctica o institución que es empleada para dotar de significado o sentido a las relaciones internacionales, y tomáremos esta perspectiva la diplomacia ya no sería un reflejo de lo que acontece ‘ahí fuera’, sino que sería la propia diplomacia y las representaciones que se hacen presentes en y a través de la misma quienes enmarcarían y (re)producirían una imagen de lo que ‘ahí fuera’ acontece. Una imagen mediante el

¹¹⁷⁰ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy, op.cit.*, p. 4.

que los sujetos adquirimos conocimiento del mundo y de la ‘realidad.

Costas M. Constantinou denominó “las ficciones de la diplomacia” a la producción del sentido que sirve para narrar y sostener actos o performance políticos excepcionales que de otra forma serían ordinarios. Estas ficciones deben ser escenificadas y (re)producidas continuamente y, en ello, la dramaturgia, la teatralización y la escenificación cumplen una función determinante¹¹⁷¹. Costas M. Constantinou afirma así que,

“la estructura de la diplomacia moderna es, a la vez la estructura del pensamiento metafísico Occidental y la estructura de la representación. Pero la estructura diplomática también depende de las ficciones que narran y los sostienen como una performance política distintiva. Estas ficciones de la diplomacia son promulgadas mediante procesos que implican la dramaturgia”¹¹⁷².

Cuando hablamos de ‘producir o reproducir’ no estamos haciendo referencia, tal como señala Jean Baudrillard, a la fabricación manual de una cosa, sino a la idea de volver visible o hacer aparecer algo. Baudrillard argumenta en este sentido que “producir es poner todo a la vista de forma clara para que sea leído, para que se convierta en real y visible”¹¹⁷³. Este producir, hacer real y visible no debe comprenderse como un representar algo previamente existente, pues las ficciones no son ya una “invención, cosa fingida”, una “clase de obra literaria o cinematográfica (habría que añadir teatral), generalmente narrativas, que tratan de sucesos y personas imaginarios”¹¹⁷⁴, sino (re)presentaciones (performativas) que son sucesos en sí. Hacen presente, por tanto, aquello que por lo demás no existe o está ausente.

Según Constantinou las ficciones y los dramas de la diplomacia, al contrario que en el teatro, nunca terminan sino que tienen vida propia. Se convierten en “mundo de la diplomacia, son lo que hay”¹¹⁷⁵. En este sentido, y tomándonos la licencia de corregir ‘mínimamente’ las palabras del profesor chipriota, deberíamos sustituir la fórmula ‘al

¹¹⁷¹ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 103.

¹¹⁷² Ibidem.

¹¹⁷³ Ó TUATHAIL G., *Critical geopolitics : the politics of writing global space*, Londres, Routledge, 1996, p. 29.

¹¹⁷⁴ Véase: <https://dle.rae.es/?id=HqnhtmK>.

¹¹⁷⁵ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 103.

contrario que en el teatro’ por la de ‘al igual que en el teatro’, pues una vez que el teatro se comprende como ‘corporización’ vemos que los personajes, las ficciones y los dramas que allí se representan y se hacen presentes no se “originan como reproducción o imitación de algo dado de antemano, sino que sólo pueden generarlos determinados procesos de corporización”¹¹⁷⁶. Están, por tanto, en constante producción y reproducción; nunca terminan.

En cuanto a los imperativos diplomáticos, Alisher Faizullaev define los mismos como comandos necesarios que son voluntariamente aceptados por los Estados para garantizar su existencia y bienestar entre otros actores internacionales¹¹⁷⁷. El profesor y exdiplomático uzbeko clasifica dichos imperativos en cuatro tipos de clase; a saber: los basados en intereses, los basados en los valores, los basados en las relaciones y los basados en los derechos. Estos, a su vez, adquirirían otras cuatro formas. Todos los imperativos basados en los intereses podrían ser definidos como *políticos*, los basados en las relaciones como *sociales*, los basados en los valores como *morales* y, por último, los basados en los derechos como imperativos *legales*¹¹⁷⁸. Faizullaev realiza esta ordenación para emplearlo, más tarde, como marco conceptual mediante el que analizar los procesos de formación del Yo, pues estos juegan un rol definiendo y dirigiendo la conducta de los actores¹¹⁷⁹.

Esta conceptualización, no obstante, parece ignorar, en primera instancia, dos cuestiones de gran relevancia. Por un lado, obviaría las formas diplomáticas que desde lo subjuntivo trascienden los imperativos diplomáticos estatocéntricos tradicionales, ampliando y pluralizando los espacios y las dimensiones de la diplomacia. Por otro lado, la conceptualización de Faizullaev eludiría, también, lo contrario. Es decir, los modos indicativos que ante la emergencia de los modos subjuntivos permiten ratificar los imperativos estatocéntricos tradicionales. Modo indicativo que tal como define la Real Academia Española de la Lengua “marca lo expresado por el predicado como

¹¹⁷⁶ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 294.

¹¹⁷⁷ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 45.

¹¹⁷⁸ Ibidem, p. 46.

¹¹⁷⁹ Ibidem, p. 47.

información real”¹¹⁸⁰. De esta forma, la conceptualización de Faizullaev dejaría de lado las múltiples dinámicas de poder y contrapoder que se (re)producen mediante y a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación.

Estamos empleando el modo condicional del verbo para exponer lo que el planteamiento de Faizullaev ‘ocultaría’. No obstante, es el propio Faizullaev quien a lo largo del trabajo sugiere espacios, dinámicas y prácticas donde estos imperativos se ven superados por formas alternativas. Podríamos hallar esos espacios en los que los imperativos dejan de ser tal cosa, por ejemplo, en situaciones, dinámicas y prácticas en los que los diferentes imperativos chocan entre sí creando una tensión entre los mismos. En nuestro caso, yendo más lejos aun, argumentaremos que estas dos tendencias, los modos subjuntivos y los modos indicativos, o este sistema doble que se genera alrededor de los imperativos diplomáticos actúan como dispositivos de gobierno al ser empleados

“como una especie de manija que puede orientar de dos formas: bien para intentar conducir la conducta de otros conforme a metas no fijadas (aunque consentidas) por los gobernados, o bien para conducir la propia conducta conforme a metas fijadas por uno mismo. Las tecnologías de gobierno pueden servir, entonces, para crear estados de dominación política o para favorecer prácticas de libertad”¹¹⁸¹.

Es decir, argumentando que existe una racionalidad detrás de estas dinámicas y prácticas. Una racionalidad a la que hemos hecho referencia a lo largo del proyecto con el nombre de liminalidad permanente.

De esta forma, y exponiendo los contornos de los imperativos diplomáticos, imperativos que “enmarcan nuestra forma de comprender la diplomacia tanto como las prácticas diplomáticas”¹¹⁸², trataremos de mostrar que los mismos se definen en una constante negociación entre fuerzas que pretenden clausurar los regímenes diplomáticos y hacerlos así, una vez que se convierten en indicativos, inmanentes a la práctica diplomática, y fuerzas que pretenden ampliar el abanico de predicciones y romper con

¹¹⁸⁰ Véase: <http://dle.rae.es/?id=PUzkYYPH>.

¹¹⁸¹ GÓMEZ S. C., *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, op. cit., location 470.

¹¹⁸² FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 46.

la linealidad que el modo indicativo establece entre la causa y el efecto, para introducir, de esta forma, un abanico amplio de posibilidades y lo indefinido del modo subjuntivo en las dinámicas y regímenes diplomáticos. Imperativos, por tanto, que oscilan continuamente entre formas indicativas y formas subjuntivas. Imperativos que más allá de enmarcar y ordenar la diplomacia y sus regímenes de representación; más allá de enmarcar y ordenar el espacio social y el internacional, enmarcan y ordenan, a la vez que producen y reproducen el Yo y el Otro.

En este camino que vamos a emprender, en este deambular, Costas M. Constantinou nos puede servir de ‘maestro de ceremonias’. Nuestro planteamiento no dista mucho del suyo. Esperamos, no obstante, que nuestro planteamiento sea algo más que una mera adaptación o actualización. Costas M. Constantinou muestra, cuando trata de analizar el conflicto de Chipre, la manera en que la vida de los sujetos puede oscilar continuamente entre formas de transcendencia y formas de reafirmación de la diferencia. Un desplazamiento que los chipriotas habrían empezado a experimentar el año 2003 cuando las fronteras que separan la isla en dos, antes cerradas al paso, comenzaron a abrirse. Un desplazamiento que condicionó la manera de comprender el Otro, ya no como un asunto que debía tratarse a través de la política exterior y en esferas de gobierno y/o profesionales sino como un Otro, que siendo parte del Yo colectivo, un otro Yo (un Yo olvidado), debía ser manejado a nivel humano y personal en la vida cotidiana¹¹⁸³.

Lo mismo podría argumentarse de Ucrania sin por ello caer en el error y en el absurdo de comparar dos conflictos con realidades particulares. En este sentido, las manifestaciones del Maidán, pueden perfectamente comprenderse como un revuelta y *afirmación individual de una existencia común*, que tal como diría Albert Camus, actualizaba la solidaridad del ser humano manifestando, más que los límites que transgrede, las infinitas posibilidades de libertad que no dependen de una particular identidad, atributo o circunstancia¹¹⁸⁴. Manifestaciones que eliminaban, sobre el papel, toda barrera y permitían la mediación del extrañamiento mediante formas alternativas

¹¹⁸³ CONSTANTINO C. M., “Human Diplomacy and Spirituality”, *Netherlands Institute of International Relations ‘Clingendael’*, 2006, p. 6.

¹¹⁸⁴ CAMUS A., *The Rebel*, Harmondsworth, Penguin, 2006.

diplomáticas y prácticas introspectivas. Nuevas formas diplomáticas que permitían la negociación de la vida del Yo en su relación con el Otro. Las movilizaciones del Maidán pueden comprenderse, por tanto, como una situación liminal. Es decir, como un espacio que escindido de las estructuras previas y de la vida ordinaria amplía las condiciones de posibilidad de acción y subjetividad.

Mie Scott Georgsen y Bjorn Thomassen argumentan al respecto, analizando las protestas del Maidán desde un aproximación antropológica, que

“las revueltas –algunos lo llaman revolución– poseen las características esenciales de la liminalidad: suspensión de las leyes ordinarias; un cuestionamiento fundamental de las estructuras de poder y legitimidad política; el orden vuelto al revés; una situación marcada por la volatilidad, ambivalencia, y la potencialidad; y la embrionaria formación de una *communitas* ya que los manifestantes se encontraron y se movilaron en la Plaza de la Independencia en acciones ritualizadas, unificados al confrontar los mismos peligros esenciales”¹¹⁸⁵.

Aun aprobando, en su totalidad, el planteamiento que exponen Georgsen y Thomassen debemos hacer un comentario al respecto, pues esta liminalidad no debe comprenderse como una situación repentina, un ‘punto caliente’ excepcional que vendría a romper con la normalidad. Consideramos que aunque los hechos individuales del Maidán sí que son excepcionales el estado liminal debe comprenderse dentro de un estado liminal permanente prolongado en el tiempo. De esta forma, la crisis en Ucrania, tanto como los hechos del Maidán, deben comprenderse como eventos dentro de una *longue durée* que se caracteriza por ser esencialmente liminal. Una *longue durée*¹¹⁸⁶ que no finaliza en el Maidán sino que, en nuestro caso, se prolonga hasta la cumbre de Minsk y, seguramente, más allá. Estaríamos así ante un *continuum* en que se suceden eventos y situaciones liminales dentro de una liminalidad permanente más amplia, entendiendo la misma como una situación entre y más allá del orden y el desorden; entre y más allá de lo estructural y lo antiestructural; entre y más allá de múltiples entres y más allá.

¹¹⁸⁵ GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., pp. 198-199.

¹¹⁸⁶ Véase al respecto: BRAUDEL F., “Histoire et sciences sociales: La longue durée”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 13. 4, octubre – diciembre, 1958, pp. 725–753.

En este sentido, son de nuevo Georgsen y Thomassen quienes al tratar de exponer una resolución de la crisis argumentan, incidiendo así en la idea que acabamos de plantear, que la misma, como un callejón sin salida, como una liminalidad permanente, “es lo que caracteriza a la vida política y social de Ucrania al momento de escribir”¹¹⁸⁷. Un evento liminal (las movilizaciones en Ucrania) que se habría generado, por tanto, dentro de otra liminalidad permanente más amplia (el proceso de formación y consolidación del Estado Ucrainiano).

En un inicio, por tanto, las formas alternativas de mediación, negociación y relación entre colectividades humanas y comunidades dentro del Maidán parecían replicar aquello que Costas M. Constantinou, al tratar de capturar una cultura diplomática alternativa, una diplomacia diaria que muchas veces permanece desconocida y que constantemente busca mediar entre relaciones conflictivas y percepciones incuestionables de Otros amenazantes a través de la transformación del Yo/Otro, denominó como homo-diplomacia,. De esta manera trató de aunar dos espacios desatendidos de las prácticas históricas y contemporáneas:

“por un lado, las relaciones interpersonales entre los homo-sapiens, o si prefieren la diplomacia diaria no-técnica, experimental y experiencial y, por otro lado, el potencial transformador de la diplomacia, es decir, una forma de diplomacia (una forma más espiritual de diplomacia) que participa en la heterología para revisitar y volver a articular la homología, cuya misión no es solo, no solamente, el conocimiento y el control del Otro sino fundamentalmente el conocimiento de uno mismo – y crucialmente este conocimiento del uno mismo como un modo más reflexivo de abordar y transformar las relaciones con los demás”¹¹⁸⁸.

No obstante, puede argumentarse también que estas relaciones interpersonales, estas formas diplomáticas alternativas que se habían desarrollado en la Plaza Maidán pronto fueron revertidas y la hetero-diplomacia, que según Constantinou está preocupado en persuadir y controlar los otros para implantar así una política determinada¹¹⁸⁹, comenzó a regir las relaciones y la negociación de la vida del Yo y la de los Otros, ampliando el

¹¹⁸⁷ GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 210.

¹¹⁸⁸ CONSTANTINOU C. M., “On Homo-Diplomacy”, en *Space and culture*, 9, 2006; CONSTANTINOU C., “Human Diplomacy and Spirituality”, op. cit., 2006., p. 35.

¹¹⁸⁹ CONSTANTINOU C. M., “Between Statecraft and Humanism: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, op. cit., p. 144.

extrañamiento entre el Yo/Otro.

Es esta transformación o esta transición la que trataremos analizar en este capítulo. Una transición, que al estilo de un drama social o un ‘rito de paso’, debe comprenderse como una ‘experiencia umbral’, una “experiencia que puede producir una transformación en quienes la experimentan”¹¹⁹⁰. Una transformación del sujeto y una transformación de las movilizaciones que no debe comprenderse, no únicamente, como un proceso inducido desde el exterior, desde fuerzas y fuentes de poder tradicionales, sino también desde el interior. Es decir, la transformación respondió tanto a dinámicas externas de la Plaza como a dinámicas internas, pues una vez que comprendemos la crisis en Ucrania como un drama social y, por tanto, como unidades de procesos sociales inharmónicos o disharmónicos que emergen en situaciones de conflicto, el evento del Maidán puede comprenderse como un escenario teatral, una representación, una realización escénica “en el sentido de que los participantes no solo actúan sino que representan sus acciones en público –son representados-para-una-audiencia”¹¹⁹¹.

Mie Scott Georgsen y Bjorn Thomassen, exponen a la perfección el dilema que subyacía bajo la transformación al afirmar que la Plaza, o lo que ellos llaman el ‘hotspot’¹¹⁹², se constituyó sobre una gran paradoja:

“la de crear algo verdaderamente nuevo y duradero a partir de una situación extraordinaria en la que los actores envueltos no poseían ni las herramientas para implantar una nueva estructura, ni un maestro de ceremonias fácilmente identificable para abrir el camino. Para los manifestantes el ‘problema perverso’ consistía en traducir las energías y las ideas del movimiento de protesta en estructuras duraderas y habitables: cerrar lo que se había experimentado como un proceso abierto ‘fijando’ una situación social de flujo”¹¹⁹³.

Es decir, se podría argumentar, empleando para ello nuestro propio vocabulario, que la Plaza se halló ante la necesidad de fijar los modos subjuntivos y traducirlos en modos

¹¹⁹⁰ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 347.

¹¹⁹¹ GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 199.

¹¹⁹² Véase al respecto: GRECO M. y STENNER P., “From paradox to pattern shift: Conceptualising liminal hotspots and their affective dynamics”, *Theory & Psychology*, 27, 2017, pp. 147-166.

¹¹⁹³ GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 199.

imperativos sin por ello ‘traicionar’ la potencialidad, las dinámicas, ni las reivindicaciones iniciales. Una transformación que veremos estuvo, y esta todavía hoy, lleno de paradojas y ambivalencias. Una transformación que expone la paradoja de que muchas veces “las revoluciones, lejos de proporcionar libertad y derechos, conducen a *más* centralización del Estado, y muchas veces a más violencia”¹¹⁹⁴.

Antes de analizar este proceso de transformación debemos realizar una observación. Una observación que tiene que ver con el marco de análisis del profesor Alisher Faizullaev. Un marco que, de cierta forma, se constriñe al ámbito de los Estados. En este sentido, incluso las ficciones de Costas M. Constantinou muestran la forma en que el Estado y la diplomacia estatocéntrica se hacen presentes, aunque lo haga precisamente para cuestionar este hacer presente. En nuestro caso, al emplear este marco estaríamos cayendo en nuestra propia trampa. Es decir, estaríamos tratando de ordenar el mundo tomando como punto de partida una visión estatocéntrica de la misma. Aun así, consideramos apropiado emplear las ficciones y los imperativos diplomáticos estatocéntricos para pintar un lienzo o sacar una foto fija al estilo de los ‘tipos ideales’¹¹⁹⁵ weberianos para mostrar, a posteriori, de qué forma los modos subjuntivos y los modos indicativos trascienden los marcos del lienzo y desfiguran la foto del Orden, aunque el marco quede fijo y el negativo de la foto se mantenga intacto. Como venimos destacando, en el caso del Orden (internacional) este marco o este negativo sigue definiendo el mundo como anárquico en origen y con múltiples actores alienados entre sí.

Nuestro trabajo, sin embargo, no trata de exponer puntos fijos. Al contrario. Ante la ausencia de tales puntos, o la incapacidad de hallarlos, hemos fijado la mirada en las oscilaciones; los movimientos pendulares y las transiciones. Es decir, en esos puntos intermedios, esos ‘entre lo uno y lo otro’ o en ningún lugar, los espacios liminales y umbrales. Hemos optado, por tanto, por un caminar errático, un negociar la

¹¹⁹⁴ Ibidem, p. 210.

¹¹⁹⁵ Según Max Weber, los tipos ideales serían herramientas conceptuales que definen un estado de hechos a “partir de la exageración *mental* de determinados elementos de la realidad”, definiendo de esta forma la realidad en base a una imagen utópica de la misma. DE DONATO X., “El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales”, *Diánoia*, México, vol. 52, núm. 59, noviembre, 2007.

vida propia, entre un Orden cada vez más indefinido y múltiples representaciones del orden y del desorden.

De esta forma trataremos de mostrar de qué forma esas prácticas homodiplomáticas iniciales de la Plaza se transformaron, más tarde, en prácticas heterodiplomáticas, y de qué forma las ficciones y los imperativos diplomáticos tradicionales estatocéntricos se reescriben para acomodarse a las nuevas realidades y dinámicas. Proceso de transformación o ‘rito de paso’ doble en el que, como en una realización escénica, los modos subjuntivos e indicativos se fueron retroalimentándose para acomodar y acomodarse, en última instancia, a unos imperativos diplomáticos que tampoco son fijos, sino que van mudando continuamente.

Todo ello comprendido como una realización escénica, un ritual¹¹⁹⁶, que genera una experiencia estética como experiencia en umbral en el que cada paso por el umbral, esas transiciones entre subjuntivos-indicativos-imperativos, “crea un estado de inestabilidad a partir del cual puede surgir algo imprevisible, algo que alberga el riesgo del fracaso, pero también la oportunidad de una transformación exitosa”¹¹⁹⁷.

En este sentido, tal como destaca Erika Fischer-Lichte, “cuando dos contrarios coinciden, de modo que uno puede ser al mismo tiempo el otro, la atención se dirige a la transición entre los dos estados”¹¹⁹⁸. Es decir, la atención se dirige a esos espacios liminales ahora permanentizados. Liminalidad, que trastoca las definiciones del orden y el desorden, de lo que es *orderly* y *disorderly*. Liminalidad que debe comprenderse como “una lábil existencia intermedia entre y más allá de las posiciones asignadas por la ley, la costumbres, las convenciones y las ceremonias”¹¹⁹⁹. Una liminalidad que, tal como señalaba Victor Turner, siendo parte de un ritual más amplio, es generadora, o cuanto menos posibilita, la formación de una *communitas* en el que un intenso sentimiento de comunidad eliminaría las barreras que separan a los individuos. Una

¹¹⁹⁶ Véase la manera en que Erika Fischer-Lichte salva la distinción entre ambas: FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., pp. 349-350.

¹¹⁹⁷ Ibidem, p. 353.

¹¹⁹⁸ Ibidem, p. 347.

¹¹⁹⁹ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 347, haciendo mención a TURNER V., *The Ritual Process, Structure and Anti-Structure*, Madrid, 1988, p. 95.

comunidad o sentimiento de *communitas* que trasciende, en muchos casos, los marcos de la comunidad política sobre el que se sustenta el Estado y el régimen de representación diplomática. *Communitas* que, no obstante, suele durar poco. El tiempo que tarda en inmunizarse y replegarse de nuevo a la definición de una comunidad política integrada en un Estado determinado. Una *inmunización* que se hace común como consecuencia de la liminalidad y la ilusión del Orden (internacional). Inmunización que promete el paraíso de la identidad y la soberanía bajo una comunidad y un Estado como forma de huir de la liminalidad permanente. Una transición entre *communitas-immunitas* que se (re)produce, por tanto, como consecuencia de un Orden (internacional) ‘indefinido por definición’, pero que sigue representando el mundo como anárquico y con múltiples actores alienados entre sí, y como consecuencia de la representación diplomática y la diplomacia como representación que durante las cumbres aclara la representación de una comunidad, de un Estado y del Orden. Procesos y dinámicas que emergen en la representación diplomática y la diplomacia como representación.

Pese al caminar errático por el que hemos optado, en este último capítulo, sin embargo, nuestro propósito no será otro que hacer aterrizar e ilustrar las ideas, los pensamientos y las imágenes que hemos ido sugiriendo a lo largo del trabajo. Es por ello que, y tratando así de suavizar el aterrizaje, primero nos agarraremos a lo poco tangible que uno encuentra cuando trata de analizar la crisis en Ucrania. Hablamos en este caso del ‘Paquete de medidas para la implementación de los acuerdos de Minsk’. Es decir, el texto que dio vida a la cumbre de ‘Minsk II’.

Esta resolución establecía, como si de un guión de un teatro se tratase, el marco oficial para el proceso de pacificación, precisando las acciones que cada uno de los actores del conflicto debía realizar para llevar a cabo la obra de manera satisfactoria. Es decir, para conseguir dar por finalizado el conflicto. Una disposición legal que, tal como destaca Victor Turner, ejerce como medida reparadora en los dramas sociales. No obstante, Turner añade a lo dicho anteriormente que también se necesita de una

‘voluntad’ para terminar “con las a menudo peligrosas contestaciones de las *crisis*”¹²⁰⁰. Una voluntad que en el ámbito jurídico y legal se deberían de manifestar en el deseo de cumplir con la legalidad y las resoluciones adoptadas. En este sentido, al igual que en el teatro, este guión, este ‘paquete de medidas’ ha estado y está todavía hoy abierto a la interpretación, nunca mejor dicho, de los actores que lo debían implementar. Esto es consecuencia, en gran medida, de la ambigüedad que caracteriza a ese ‘paquete de medidas’, en particular, y a toda la diplomacia en general. Diplomacia que oscila entre la precisión jurídica, legal, teórica y práctica, que se vieron reflejadas en la Convención de Relaciones Diplomáticas de Viena del año 1961 y en las regulaciones protocolarias y de etiqueta que se han desarrollado a lo largo de la historia, y la ambigüedad, que se ve reflejada en su práctica diaria, en el lenguaje empleado y en las múltiples interpretaciones que se hacen, paradójicamente, de esas precisas definiciones jurídicas, legales y teóricas.

En este sentido, es el propio Alisher Faizullaev quien describe de manera brillante esta ambigüedad al afirmar que

“en algunos aspectos, el derecho internacional y el protocolo diplomático, por un lado, y la práctica de la diplomacia, por el otro lado, pueden coexistir en dos dimensiones separadas sin mucha interferencia entre en ellos. Podemos hacer referencia a la igualdad de los Estados y de sus representantes autorizados en términos de derecho internacional y las normas del protocolo, pero al mismo tiempo a la desigualdad real, práctica en cuestiones internacionales y prácticas diplomáticas en base al poder y el estatus social de los actores”¹²⁰¹.

Una vez revelada la ambigüedad entre la precisión y la ambigüedad diplomática, ambigüedad doble por lo tanto, trataremos de problematizar las ficciones y los imperativos diplomáticos reparando para ello en las múltiples oscilaciones de la diplomacia, como negociación continua de la vida, entre los modos subjuntivos y los modos indicativos. Dicho de otra forma, analizaremos las dinámicas que cuestionan y/o ratifican estas ficciones y estos imperativos. En este sentido, aunque Victor Turner destaque que la fase de un drama social donde operan las medidas reparadoras está dominado por los intentos cognitivos o legales de reinstalar el orden; y aunque destaque

¹²⁰⁰ TURNER V., *The anthropology of performance*, op. cit., p. 91.

¹²⁰¹ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 21.

que un deseo de voluntad debe acompañar a estos intentos¹²⁰², en nuestro caso argumentaremos que las ‘medidas reparadoras’, en la actualidad, operan en el ámbito de las representaciones, de las imágenes visuales y de las emociones y no tanto en ámbitos jurídicos, legales y/o cognitivos. ‘Medidas reparadoras’ que deben comprenderse como representaciones que permiten narrar las ficciones y los imperativos diplomáticos restableciendo así de nuevo el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional y la ‘ilusión del Orden’. Es por ello relevante analizar las representaciones que en torno y a través de la diplomacia tuvieron lugar durante la crisis en Ucrania.

De esta forma, esperamos ser capaces de mostrar de qué forma la biodiplomacia como negociación de la vida oscila entre la *biodiplomacia* como negociación de la vida del yo y la *biodiplomacia* como negociación de la vida del Otro dentro de un marco (diplomático) en el que la ilusión del Orden (internacional), aunque indefinido en su definición (liminal), mantiene sus dos fundamentos intactos (anarquía-binarismo), enmarcado así las condiciones de posibilidad de los sujetos.

9.1. La ficción de la perfecta reciprocidad y el imperativo legal/moral

El 12 de Febrero del 2015, los líderes de Ucrania, Rusia, Alemania y Francia se pusieron de acuerdo para impulsar el ‘Paquete de medidas para la implementación de los acuerdos de Minsk’. Provisiones que entraron en vigor el 15 de febrero del 2015 y que fueron firmados, también, por los representantes del ‘Grupo Trilateral de Contacto’; es decir, por el embajador de Rusia en Ucrania, el enviado especial de Ucrania (el expresidente Leonid Kuchma), los autoproclamados líderes de las repúblicas de Lugansk y Donetsk, y el representante de la OSCE. Este paquete de medidas buscaba dar un nuevo impulso al Protocolo de Minsk que el ‘Grupo Trilateral de Contacto’ había firmado unos meses antes, el 5 de septiembre de 2014 concretamente¹²⁰³. Decía así el acuerdo que pasó a denominarse como Minsk II¹²⁰⁴:

¹²⁰² GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 200.

¹²⁰³ Véase al respecto: <https://www.osce.org/home/123257>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹²⁰⁴ Véase al respecto: <https://www.unian.info/politics/1043394-minsk-agreement-full-text-in-english.html>, consultado por última vez el 22/06/2019.

1. Alto el fuego inmediato y completo en determinados distritos de las provincias ucranianas de Donetsk y Lugansk y su estricto cumplimiento a partir de las 00:00 de la medianoche (Hora de Kiev) del 15 de febrero de 2015.

2. Retirada de todas las armas pesadas por ambos lados, a distancias iguales, con el objetivo de la creación de una zona de seguridad de 50 kilómetros de distancia mínima, para la artillería de 100 mm de calibre o más, y una zona de seguridad de 70 kilómetros, para sistemas de lanzacohetes múltiples (MLRS), y de 140 kilómetros para los MLRS «Tornado-S», «Uragan», «Smerch» y los sistemas de misiles tácticos «Tochka U»:

- para las tropas ucranianas, de la línea real de contacto (frente de combate);
- para las formaciones armadas de determinados distritos de las provincias ucranianas de Donetsk y Lugansk, de la línea de contacto, en conformidad con el Memorando de Minsk del 19 de septiembre de 2014.

La retirada de las armas pesadas antes mencionadas debe comenzar a más tardar el segundo día después del inicio del alto el fuego y terminar dentro de 14 días.

Este proceso será asistido por la OSCE con el apoyo del Grupo de Contacto Trilateral.

3. El efectivo seguimiento y verificación del alto el fuego y de la retirada de las armas pesadas por la OSCE se prestará desde el primer día de la retirada, utilizando todos los medios técnicos necesarios, tales como los satélites, aviones no tripulados, sistemas de radio-localización, etc.

4. En el primer día después de la retirada, el diálogo se iniciará sobre las modalidades de realización de elecciones locales, en conformidad con la legislación de Ucrania y la Ley de Ucrania «sobre la orden temporaria de autonomía local en determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk», y también sobre el futuro de estos distritos, sobre la base de la ley antes mencionada.

5. Sin demoras, pero no más tarde de 30 días a partir de la fecha de firma de este documento, la resolución tiene que ser aprobada por el Parlamento de Ucrania, indicando el territorio que se encuentra bajo el régimen especial en conformidad con la ley «sobre la orden temporaria de autonomía local en determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk», basada en la línea establecida por el Memorando de Minsk del 19 de septiembre de 2014.

6. Proporcionar indulto y amnistía a través de la promulgación de una ley que prohíba la persecución y castigo de las personas en relación con los acontecimientos que tuvieron lugar en determinados distritos de las provincias ucranianas de Donetsk y Lugansk.

7. Proporcionar la liberación y el intercambio de todos los rehenes y las personas retenidas ilegalmente, con base en el principio de «todo para todos». Este proceso tiene que terminar - lo más tarde - en el quinto día después de la retirada (de armas).

8. Proporcionar, con seguridad, el acceso, la entrega, el almacenamiento y la distribución de la ayuda humanitaria a los necesitados, sobre la base de un mecanismo internacional.

9. Definir las modalidades de un pleno restablecimiento de las relaciones sociales y económicas, incluidas las transferencias sociales, como los pagos de pensiones y otros pagos (rendimientos y ingresos, el pago puntual de las facturas comunales, la restauración de los pagos de impuestos en el marco del ámbito jurídico ucraniano). Con este objetivo, Ucrania restaurará la gestión sobre el segmento de su sistema bancario en los distritos afectados por el conflicto, y, posiblemente, se establecerá un mecanismo internacional para aliviar este tipo de transacciones.

10. Restaurar al gobierno de Ucrania el control de la frontera del estado en toda la zona de conflicto, lo cual (el restauo) tiene que empezar el primer día después de la elección local y acabar después de la regulación política completa (elecciones locales en determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk, con base en la ley de Ucrania y la reforma constitucional) a finales de 2015, con la condición del cumplimiento del punto 11 - en las consultas y de acuerdo con los representantes de determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk, en el marco del Grupo de Contacto Trilateral.

11. Retirada de todas las formaciones armadas extranjeras, equipo militar, y también mercenarios desde el territorio de Ucrania bajo la supervisión de la OSCE. Desarme de todos los grupos ilegales.

12. La reforma constitucional en Ucrania, con una nueva Constitución que entre en vigor a finales de 2015, el elemento clave de la cual es la descentralización (teniendo en cuenta las peculiaridades de determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk, de acuerdo con los representantes de estos distritos), y también la aprobación de legislación permanente sobre la situación especial de determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk, de acuerdo con las medidas enunciadas en la nota adjunta, n. 1 a finales de 2015.

13. Con base en la Ley de Ucrania «sobre la orden temporaria de autonomía local en determinados distritos de las provincias de Donetsk y Lugansk», las cuestiones relacionadas con las elecciones locales serán discutidas y acordadas con los representantes de los distritos particulares de las provincias de Donetsk y Luhansk en el marco de el Grupo de Contacto Trilateral. Las elecciones se celebrarán de conformidad con las normas pertinentes de la OSCE y serán supervisadas por la OSCE/OIDDH (Oficina para Instituciones Democráticas y Derechos Humanos).

14. Intensificar el trabajo del Grupo de Contacto Trilateral incluso mediante el establecimiento de grupos de trabajo sobre la aplicación de los aspectos pertinentes de los acuerdos de Minsk. Ellos reflejarán la composición del Grupo de Contacto Trilateral.

Estos acuerdos, aunque han sido constantemente vulnerados, son aun hoy el marco establecido para la gestión y desescalada de la crisis. No es el propósito de este trabajo analizar las provisiones del acuerdo de manera detallada. Tampoco responderemos a la pregunta de si los acuerdos de Minsk pueden resultar o por el contrario están condenados a fracasar. El éxito y el fracaso debería medirse tomando en cuenta el propósito para el que se redactaron las provisiones. Si se redactaron para acabar con el conflicto, evidentemente, son un fracaso. Por el contrario, si se redactaron para atenuar el conflicto serían un éxito o un fracaso parcial. Por último, si el propósito era dejar en *standby* el conflicto y prolongarlo indefinidamente, el éxito es absoluto. La respuesta, por tanto, solo la saben aquellos que redactaron el documento. En nuestro caso, nos contentaremos con afirmar que el alto al fuego que contempla los acuerdos de Minsk II ha sido violado constantemente, lo que ha servido como excusa a ambos bandos para no adoptar otras disposiciones del acuerdo y dilatar, de esta manera, la aplicación del plan de paz y, por tanto, el conflicto.

Para respaldar nuestra afirmación formularemos algunas de las respuestas ofrecidas por una selección de expertos a la pregunta de si los acuerdos de Minsk pueden tener éxito o no. Una pregunta que Judy Dempsey les planteó el 22 de febrero de 2017¹²⁰⁵. Desde entonces poco a cambiado en cuanto al cumplimiento o la violación de los acuerdos. Estas respuestas nos permitirán mostrar que los acuerdos tienen una

¹²⁰⁵ DEMPSEY J., “Judy Asks: Can the Minsk Agreement Succeed?”, *Carnegie Europe*, 22 de febrero de 2017, disponible en: <https://carnegieeurope.eu/strategieurope/68084>.

naturaleza ambigua que hace que la implantación o la vulneración de los mismos sea, en muchos casos, una cuestión de política y juego de fuerzas. Es más, es en estos acuerdos y en la negociación de los mismos donde emerge, como tal, la política internacional; aquello que sostiene la ‘obra’ y el Orden (internacional). Presentemos, por tanto, las opiniones de los expertos brevemente.

Max Bader argumentaba, por ejemplo, que “los acuerdos de Minsk firmados en febrero de 2015, también conocidos como Minsk II, están destinados a fracasar porque estaban destinados a fracasar”. Ian Bond, en cambio, afirmaba que las partes “diferían en cuanto al significado de varios puntos de los acuerdos; como resultado, fracasaron a la hora de implementar partes del acuerdo”. Thomas De Waal destacaba, por su lado, que los acuerdos solo se mantienen porque “una paz deficiente es mejor que no haya paz”. En cuanto a Balázs Jarábik, mostrándose algo más optimista, afirmaba que los acuerdos de Minsk trajeron “un alto el fuego relativamente estable al este de Ucrania”. Amanda Paul, por su lado, decía que “la secuenciación e interpretación de las trece provisiones del alto al fuego articulados en Minsk II son fatalmente defectuosos y abiertos a interpretaciones contradictorias”. Por último, Borja Lasheras argumentaba que los acuerdos de Minsk “operan como placebo para la diplomacia Occidental abrumada por las crisis y necesitada de resultados tangibles”. Vemos, por tanto, que si hacemos caso a las opiniones de los expertos la valoración de los acuerdos no puede ser demasiado positiva.

No obstante, tal como hemos afirmado antes, más que el texto en sí aquello que nos produce mayor interés es la ambigüedad que lo caracteriza. Tal como argumentaba Julia Embody, tratando de ‘salvar’ los acuerdos de Minsk II, “el protocolo es intencionalmente ambiguo porque ninguna de las partes podría convenir en los términos”¹²⁰⁶. Rubén Ruiz Ramas, por su lado, destaca que

“Minsk-2, al margen de un calendario y protocolo de alto al fuego, deja demasiado flecos abiertos en la redacción de los acuerdos políticos y, en consecuencia, no ofrece una solución política

¹²⁰⁶ EMBODY J., “Here's How to Save the Minsk II Agreement”, *The National Interest*, 10 de julio de 2015, disponible en: <https://nationalinterest.org/feature/heres-how-save-the-minsk-ii-agreement-13299>.

duradera al conflicto. Más bien, propone un marco para su congelación producto de no fijar términos claros sobre la naturaleza del status político especial reservado al Donbass tras una reforma constitucional, ni su espacio territorial de aplicación, ni los tiempos de implementación con relación a los puntos por los que ha de concluirse la devolución de la autoridad sobre el conjunto del territorio, incluidas las fronteras del Estado ucraniano”¹²⁰⁷.

Los acuerdos de Minsk II poseen, por tanto, todas las virtudes y, a su vez, todos los defectos de la ambigüedad diplomática y la ausencia de condicionalidades. Dicha ambigüedad permite, por un lado, continuar con las conversaciones pero, por otro lado, hace eternizar el conflicto instalándolo en una situación de liminalidad permanente. Pasemos, por tanto, a hablar de la ambigüedad y de la liminalidad. Ambigüedad que como lo incierto y lo dudoso nos sitúa en un espacio de indeterminación, en el umbral y en el limen. Y una liminalidad que como estado de indeterminación, entre lo uno y lo otro, entre y más allá, nos sitúa en un limbo lleno de ambigüedades, incertezas y dudas. Ambos planos, no obstante, se confrontan con lo preciso de lo cierto, de lo sabido y de lo inmutable, conformando así un espacio donde lo sabido y el ‘orden’ no son ya tan sabidos ni tan ‘ordenados’.

¿Qué *orderly*, qué *disorderly*?

Aunque Alisher Faizullaev argumente que los cuatro imperativos “juegan su rol en definir y dirigir el comportamiento de los actores”, por lo tanto, son constitutivos, da cierta primacía o mayor relevancia al imperativo legal. Así afirma que “el derecho internacional juega un rol fundamental en la fundación de las normas y prácticas diplomáticas y en hacer de la diplomacia una institución legítima”¹²⁰⁸.

David Clinton argumenta, por ejemplo, que “la diplomacia y el derecho internacional son componentes centrales de sistema internacional contemporáneo”¹²⁰⁹. Es más, ambos fueron descritos por Hedley Bull como elementos centrales en la preservación del Orden dentro de la sociedad internacional. No obstante, este proceso de institucionalización y cohesión entre el derecho internacional y la diplomacia no ha

¹²⁰⁷ RUIZ RAMAS R., “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, op. cit., p. 37.

¹²⁰⁸ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 48.

¹²⁰⁹ CLINTON D., “Diplomacy and International Law”, en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, SAGE, 2016, p. 185.

estado exento de sobresaltos y elementos disruptivos. Tal como señala acertadamente Clinton, su trayectoria histórica común ha sido una trayectoria irregular, “marcada por rupturas y discontinuidades y por esfuerzos dolorosos de recuperación”¹²¹⁰. Esta oscilación sea consecuencia, probablemente, de la naturaleza subjetiva del imperativo legal. Imperativo que está expuesto a la influencia de los factores sociales y a “las convicciones personales de los políticos”¹²¹¹.

En el ámbito de las Relaciones Internacionales, tal como destaca Cristian Reus-Smit en su libro *The Politics of International Law*, la corriente mayoritaria, cercana al realismo, trata el Derecho Internacional como algo epifenomenal, como reflejo de las políticas de poder que subyacen bajo la misma o como una “solución funcional a los problemas de cooperación”¹²¹². En base a esta lectura “la política conformaría, estructuraría y disciplinaría el derecho”¹²¹³. Una segunda corriente, sin embargo, voltea la relación entre el derecho y la política para afirmar que el derecho puede constituir y enmarcar la política. Esta segunda aproximación, relacionada con la corriente constructivista de las Relaciones Internacionales comprende “la política como una forma de acción socialmente constitutiva, y el derecho como centro de las estructuras normativas que condicionan las políticas de un Estado legítimo y de una acción correcta”¹²¹⁴. Por último, una tercera aproximación relacionada, esta vez, con la corriente racionalista comprendería el derecho internacional como un “conjunto de reglas funcionales promulgadas para resolver los problemas de cooperación bajo la anarquía”¹²¹⁵.

Veamos como se plasman estas tres corrientes en la práctica. Reparemos para ello en los debates que se han generando en el ámbito del derecho internacional a raíz

¹²¹⁰ Ibidem, p. 187.

¹²¹¹ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 50.

¹²¹² REUS-SMIT C., *The Politics of International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004, p. 14.

¹²¹³ Ibidem.

¹²¹⁴ Ibidem, p. 15.

¹²¹⁵ Ibidem.

de los sucesos acaecidos durante la crisis en Ucrania y, sobre todo, en torno al proceso de anexión de Crimea por parte de Rusia¹²¹⁶.

Comencemos con la visión realista. En este sentido, Rein Muellerson, anteponiendo las dinámicas de poder al ordenamiento normativo, afirma que las visiones del mundo que compiten entre sí “están creando interpretaciones rivales acerca del derecho internacional y su aplicación *à la carte*”¹²¹⁷. Así argumenta, que si bien la anexión de Crimea por parte de Rusia iría en contra del Derecho Internacional la misma podría ser legítima dado el respaldo que tenía esa decisión entre los habitantes de la península. De esta forma, el derecho internacional estaría sujeto a las interpretaciones que se realizan de la misma y no al revés. En este sentido, Willian W. Burke-White argumenta que en “Crimea, Rusia abrazó hábilmente el derecho internacional y, de esta forma, explotó las tensiones entre los principios fundamentales que prohíben la adquisición de un territorio a través del uso de la fuerza y el derecho igualmente fundamental de la auto-determinación”¹²¹⁸. Esta anexión habría supuesto, además, un precedente mediante el que Rusia se reafirmaba como “un renovado centro para una particular interpretación del derecho internacional, que en muchos aspectos desafía el equilibrio del núcleo del orden post-Segunda Guerra-Mundial y la habilidad de los Estados Unidos de liderar dicho orden”¹²¹⁹. Un liderazgo que habría sido empleado para definir un determinado derecho internacional, así como normas y valores que al ser dependientes de las relaciones de poder estarían sujetas a las interpretaciones y las prácticas narrativas mediante el que se justifican o, por el contrario, se cuestionan.

¹²¹⁶ Véase al respecto: ALLISON R., “Russian ‘deniable’ intervention in Ukraine: how and why Russia broke the rules”, op. cit., 2014, pp. 1255-1297; ALLISON R., y GRANT T. D., “The Ukraine Crisis: An International Law Perspective”, *International Law Programme/ Russia and Eurasia Programme Summary*, Chatman House, 11 de julio de 2014; FERNÁNDEZ SOLA N., “La crisis de Ucrania como laboratorio de reajuste de poder en el siglo XXI”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 67/2, julio-diciembre, 2005, pp. 239-262; GRAN T. D., *Agression against Ukraine. Territory, Responsibility, and International Law*, Londres, Palgrave MacMillan, 2015; PRIEGO A., “¿Crimea, possessio o propietas?”, *Razón y Fe*, 269, núm. 1387-1388, 2014, pp. 457-469; MARXSEN C., “The Crimea Crisis. An International Law Perspective”, *ZaöRV* 74, 2014, pp. 367-391; SAYAPIN S., y TSYBULENKO E., *The Use of Force against Ukraine and International Law: Jus Ad Bellum, Jus In Bello, Jus Post Bellum*, Den Haag, T.M.C. Asser Press, 2018.

¹²¹⁷ MUELLERSON R., “Two Worlds – Two Kinds of International Law?”, *Russia in Global Affairs*, 7 de junio de 2014, disponible en <https://eng.globalaffairs.ru/number/Two-Worlds--Two-Kinds-of-International-Law-16704>.

¹²¹⁸ BURKE-WHITE W. W., “Crimea and the International Legal Order”, *Faculty Scholarship*, paper 1360, 2014.

¹²¹⁹ *Ibidem*.

Thomas D. Grant, en cambio, en el libro *Aggression against Ukraine*, partiendo de la idea de que el sistema legal que emergió en y después de 1945 fue un éxito a la hora de establecer una base de comprensión para las relaciones territoriales entre Estados, afirma que “el orden internacional que emergió es, en pocas palabras, un orden de fronteras territoriales establecidas y duraderas”¹²²⁰, para añadir a continuación que el sistema internacional legal no habría emergido si no fuera por dicho establecimiento territorial. Este hecho respondería a que el poder del Estado es un “poder territorial; y el derecho internacional parte de la proposición de que cada Estado sabe donde puede ejercer el poder como una manifestación de su propio orden legal y donde, sin consideraciones especiales de derecho internacional, no puede”¹²²¹. Es decir, el derecho internacional, que únicamente pudo emerger de un ordenamiento territorial previo, marca y ordena la conducta de los Estados y de la sociedad pues la “ley tiene una fortaleza inherente a la hora de poner orden en la misma”¹²²². De esta forma argumenta que aunque “el derecho internacional en su forma moderna permite a los múltiples profesionales y otros interesados pensar sobre cosas diferentes que el ordenamiento territorial; ese ordenamiento sigue siendo la necesaria precondition para que la ley funcione”¹²²³. Todo acto que cuestione dicho ordenamiento territorial, por lo tanto, en este caso los actos de fuerza de la Federación Rusa contra Ucrania, no tienen base legal. Es más, Grant argumenta que “considerando los objetivos territoriales particulares que hay detrás, estos son actos de agresión”¹²²⁴.

Por último, Alisher Faizullaev y Jérémie Cornut tratan de analizar, en el artículo “Narrative practice in international politics and diplomacy: the case of the Crimean crisis”, las prácticas narrativas que se materializan, se contraponen y se enfrentan en torno a las crisis. Para ello analizan tres espacios diplomáticos concretos; a saber: la diplomacia tradicional, la diplomacia pública y los medios de comunicación. De esta forma llegan a tres conclusiones:

“que las narrativas influyen en todos los aspectos de la práctica diplomática, incluyendo en las

¹²²⁰ GRAN T. D., “The Ukraine Crisis: An International Law Perspective”, op. cit., p. 4.

¹²²¹ Ibidem.

¹²²² Ibidem, p. 5.

¹²²³ Ibidem.

¹²²⁴ Ibidem, p. 11.

negociaciones estratégicas en conversaciones secretas y compromisos públicos; que las prácticas de los actores estatales y no estatales promulgan narrativas y las interconexiones crecientes pueden fomentar las colisiones entre narrativas; y que diseñando y llevando a cabo narrativas políticas, los diplomáticos y los actores no estatales hacen referencia de manera extensa a normas legales y al derecho internacional explotándolos como elementos de narración”¹²²⁵.

Narrativas que no solo representan o narran una realidad pre-existente sino que “producen una forma determinada de percibir el mundo que privilegia ciertos intereses sobre otros”¹²²⁶. Roy Allison argumenta, al respecto, que aunque la atención se ha centrado sobre todo en las dimensiones militares y de seguridad, la cuestión de Crimea contiene “un aspecto legal y normativo importante, que se expresa en las narrativas ampliamente contestadas y las reclamaciones que rodean las acciones rusas”¹²²⁷. Unas narrativas, que si son comunes hacen posible la negociación pero que de lo contrario afectan a la práctica diplomática. El planteamiento propuesto por Faizullaev y Cornut les lleva a inferir que

“para resolver problemas complicados, las partes negociadoras necesitan sentarse en la misma mesa: este es un gesto simbólico con consecuencias prácticas que indican el deseo de cada parte de al menos discutir con el otros, que es, hablar el mismo idioma, y, metafóricamente, vivir en el mismo planeta narrativo. [...] durante las negociaciones en Crimea, la mera idea de la negociación no era evidente pues Rusia no reconocía el gobierno de Kiev y no entabló conversaciones directas con Ucrania”¹²²⁸.

En este sentido, su exposición teórica replica los argumentos que tomando como base la concepción Bulliana de la sociedad internacional y de la diplomacia argumentan que es la cultura compartida entre los diplomáticos, así como las normas y los valores, las condiciones que hacen posible la diplomacia como institución y mediación entre Estados. La idea de la cultura diplomática, no obstante, puede ser comprendida en el sentido contrario. Es decir, más que como una condición que hace posible el rol mediador de la diplomacia como una condición que hace necesaria la misma. Costas

¹²²⁵ FAIZULLAEV A. y CORNUT J., “Narrative practice in international politics and diplomacy: the case of the Crimean crisis”, *Journal of International Relations and Development*, 2016, p. 1.

¹²²⁶ Ibidem, pp. 13–27.

¹²²⁷ ALLISON R., “The Ukraine Crisis: An International Law Perspective”, op. cit.

¹²²⁸ FAIZULLAEV A. y CORNUT J., “Narrative practice in international politics and diplomacy: the case of the Crimean crisis”, op. cit., p. 15.

M. Constantinou afirma al respecto en el artículo “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, tomando como referencia las ideas de James Der Derian y Paul Sharp, que “la necesidad de la cultura diplomática emerge cuando ideas y valores entre sociedades difieren y hasta cierto punto la cultura diplomática expresa o discretamente valida estas diferencias, que no son únicamente nacionales”¹²²⁹. Identificar la existencia de una cultura diplomática, por tanto, más que recalcar la necesidad de la misma reproduciría “las fronteras socio-políticas de una gama de identidades colectivas –sea en diferentes unidades territoriales, grupos barbaros y civilizados, grupos cosmopolitas y nativos- de los que emerge la cultura diplomática misma como el necesario tercer espacio para mediar la alienación”¹²³⁰.

Frente a esta idea de la cultura diplomática en singular cada vez más voces afirman la existencia de culturas diplomáticas subrayando que a pesar de la existencia de instituciones internacionales “los servicios diplomáticos nacionales y regionales mantienen su propia identidad intrínseca”¹²³¹. Tatiana Zonova argumenta, además, que para complicar aún más las cosas los diplomáticos son producto de sus respectivas tradiciones nacionales, étnicas, ideológicas y diplomáticas, por lo que aunque puedan compartir unas formas de acción similares su sentido de cómo alcanzar un objetivo determinado, la resolución pacífica de disputas por ejemplo, puede variar dependiendo de sus respectivas culturas diplomáticas. Estas culturas diplomáticas están estrechamente ligadas con el imperativo moral descrito por Faizullaev, pues las formas de acción de los estados, así como de los diplomáticos, dependen de los valores que dicen defender¹²³². A modo de ejemplo Zonova expone los planteamientos contrarios que existirían entre la cultura Occidental y la cultura Rusa en cuanto a los valores e intereses. Así afirma, oponiendo la cultura Occidental y la Rusa, que la cultura diplomática de la Europa Occidental ha estado inspirada por asuntos como la democracia, los derechos humanos y el respeto por los derechos de las minorías, mientras que la “contraparte rusa sigue estando formulada sobre el lenguaje de la

¹²²⁹ CONSTANTINO C. M., “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, op. cit. pp. 23-40.

¹²³⁰ Ibidem.

¹²³¹ ZONOVA T., “Diplomatic Cultures: Comparing Russia and the West in Terms of a ‘Modern Model of Diplomacy’”, op. cit., p. 1.

¹²³² FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 52.

soberanía estatal y la no interferencia en las cuestiones internas”¹²³³. De este modo, si damos por buena la definición de la cultura diplomática planteada por Bull, es decir como un conjunto de valores e ideas compartidas por los actores que componen la sociedad internacional, podríamos argumentar que, en la actualidad, junto con la pluralización de las culturas diplomáticas los valores y las ideas estarían siendo, también, objeto de pluralización y constante (re)definición.

Aunque el análisis de Zonova nos permita indagar en la multiplicidad, la pluralidad y diversidad de culturas y las consecuencias que genera esta diversidad en cuanto a las relaciones de poder en el ámbito internacional, debemos mostrar cierta reserva ante este análisis pues esencializa y reifica identidades. Generalizando y, a la vez, simplificando en exceso la realidad, para acabar ocultando y ensombreciendo las múltiples exclusiones y ordenamientos que se producen, mediante la ley y mediante una cultura diplomática, supuestamente, compartida, no solo entre los Estados sino dentro de los mismos¹²³⁴. Una cultura diplomática que, a su vez, ensombrece la cultura mundial¹²³⁵ que ha tratado históricamente de “encontrar formas de conciliar la existencia -en relación estable y pacífica- de modos de vida y culturas tan diferentes y formas de organización social y política tan diversas que se dirían incompatibles entre sí”¹²³⁶. Tras este inciso dejemos de lado la cultura, así como el imperativo moral, y volvamos de nuevo al derecho y al imperativo legal.

Frente a estos los planteamientos realistas, constructivistas y racionalistas, en nuestro caso, asumiendo que “el derecho internacional no está exento de la política”¹²³⁷, y que aunque el derecho diplomático se presente generalmente como un “campo

¹²³³ ZONOVA T., “Diplomatic Cultures: Comparing Russia and the West in Terms of a ‘Modern Model of Diplomacy’”, op. cit., p. 2.

¹²³⁴ Véase al respecto: CONSTANTINO C. M., “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, op. cit., pp. 23-40; WISEMAN G., “Thinking About Regional Diplomatic Culture”, disponible en: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/San%20Francisco%202018-s/Archive/ce28490c-9dcb-4874-be45-d52c94b49a93.pdf>, 2018, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹²³⁵ VINCENT R. J., ‘World Society and World Culture’, Documento presentado en *Seminar on World Society*, Australian National University, 1975.

¹²³⁶ CORNAGO N., “La diplomacia como heterología”, disponible en: https://www.academia.edu/4324372/La_diplomacia_como_heterolog%C3%Ada.

¹²³⁷ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 47.

jurídico particularmente estable y diferenciado”¹²³⁸ está subordinado, en última instancia, a los principios fundamentales del derecho internacional, trataremos de hallar las paradojas y las antinomias que surgen en los espacios intermedios que se generan en torno a la promulgación de las leyes y su posterior uso, desuso e incluso suspensión a partir de la idea del *ordenamiento normativo institucional* de Neil MacCormick. De esta forma trataremos de mostrar que las irregularidades, las rupturas y las discontinuidades antes señaladas por Clinton no son exteriores a la diplomacia y al derecho internacional sino constituyentes e intrínsecas a las mismas.

Tal como destaca Joxerramon Bengoetxea en su libro *Neil MacCormick y La razón práctica institucional*, dedicado exclusivamente a la figura del jurista escocés, MacCormick da prioridad conceptual al *uso de las normas* por los seres humanos antes que a su creación por una autoridad. A partir y como consecuencia de esta aproximación, el académico escocés define el derecho como un *ordenamiento normativo institucional* “que conlleva una pretensión de validez y legitimidad y que tiene una apertura a fenómenos pluralistas al no depender conceptualmente del Estado”¹²³⁹.

Joxerramon Bengoetxea argumenta, al respecto, que “los órdenes normativos existen cuando, y en la medida que, los seres humanos en una sociedad orientan su comportamiento por referencia a alguna norma de conducta y perciben dicha conducta como 'debida' u 'ordenada' (*orderly*) en contraposición a indebida y desordenada (*disorderly*), en razón de su conformidad con las normas”¹²⁴⁰. De igual forma, cuando consideran que la conducta es indebida o desordenada las mismas son criticadas o censuradas en base a las normas con las que se muestran conformes.

En base a esta conceptualización el derecho no emana de las luchas de poder y tampoco constituye y enmarca en su totalidad la política sino que es constituido como consecuencia de que es compartido por distintas personas y sentido como vinculante.

¹²³⁸ CORNAGO N., “Las transformaciones del derecho diplomático como expresión de una nueva tensión entre lo público y privado a escala global”, op. cit.

¹²³⁹ BENGOTXEA J., *Neil MacCormick y La razón práctica institucional*, Perú, Editora Jurídica Grijley, 2015, p. 8.

¹²⁴⁰ *Ibidem*, p. 51.

Este ordenamiento normativo, a su vez, regularía en última instancia “las conductas en una sociedad con coordenadas espacio-temporales concretas; una sociedad que de forma circular contribuyen a re-definir”¹²⁴¹.

Todo ordenamiento normativo, por tanto, sería siempre sociológico “ya que este tipo de "orden" acontece cuando la vida social se desarrolla de un modo predecible e inteligible, conforme a las reglas, con una relativa seguridad de que la gente respetará de una forma razonablemente leal las normas de conducta”¹²⁴². Estos ordenamientos normativos, además, al tener una existencia social no tendrían, según Bengoetxea, “presencia física tangible” sino que serían construcciones mentales ideales y como tal “objetos de pensamiento.” No obstante, a pesar de que este ordenamiento normativo planearía en el mundo de las ideas, pertenecería “al mundo social real”¹²⁴³. En este sentido, el concepto de *ordenamiento normativo institucional* y el orden ideal con base en el mundo social real que se genera a partir de ese ordenamiento se asemejan mucho al Orden en mayúsculas y como definición poética, mítica y simbólica que venimos conceptualizando. Más bien nuestro Orden elevado se asemeja mucho al ordenamiento normativo o ideal descrito por MacCormick.

No obstante, para el propósito de este trabajo lo relevante de la teoría de MacCormick se halla en el proceso que expone para los casos en los que la conducta ordenada se contrapone con la desordenada y entre las dos emerge, entre ‘lo uno y lo otro’, “el reto de la ‘anormalidad’, la ‘irregularidad’, la anomia¹²⁴⁴ o, en definitiva, el cambio social”¹²⁴⁵. Bengoetxea argumenta al respecto que

“hasta la aparición y consolidación de nuevas prácticas sociales, nuevos comportamientos que aparentemente no siguen las normas sociales preestablecidas, las viejas normas, conforman una modificación de la institución existente (mutación, transformación) o se crea una nueva institución al cambiar las normas y expectativas que la conforman o constituyen, puede haber una dificultad

¹²⁴¹ Ibidem, p. 72.

¹²⁴² Ibidem.

¹²⁴³ Ibidem, p. 52.

¹²⁴⁴ Émile Durkheim define la anomia, en su obra *La división del trabajo en la sociedad*, “un estado sin normas que hace inestables las relaciones del grupo, impidiendo así su cordial integración”.

DURKHEIM E., *La división del trabajo en la sociedad*, Madrid, Akal, 2001.

¹²⁴⁵ BENGOETXEA J., *Neil MacCormick y La razón práctica institucional*, op. cit., p. 70.

para las teorías institucionales”¹²⁴⁶.

Otra opción para evitar el cambio social sería considerar ‘el comportamiento “desordenado”, que luego será “ordenado”, como una actitud permisible, no contraria a derecho. De esta forma la distinción entre ordenado (*orderly*) y desordenado (*disorderly*) deja de ser absoluta para comprenderse como gradual produciendo así “una escala o una gama de numerosas posibilidades entre los dos polos de orden perfecto o armonía y desorden total o caos”¹²⁴⁷. Así, más allá de la producción y reproducción del ordenamiento normativo institucional, lo más relevante para nuestro análisis es ese espacio intermedio habitado por el “anormal”. Más si cabe cuando nuestro punto de partida difiere de la de MacCormick en que la norma, en la actualidad, no sería el ordenamiento normativo institucional sino un estado continuo de normalidad/anormalidad, *ergo* liminalidad, en el que la distinción entre el *orderly* y el *disorderly* es, cuanto menos, difusa.

Estos ordenes normativos existirían según MacCorminck,

“cuando la vida social se desarrolla de un modo predecible e inteligible, con una relativa seguridad de que la gente respetará de una forma razonablemente leal las normas de conducta, lo cual genera un sistema de expectativas mutuas incluso entre personas que no se conocen”¹²⁴⁸.

¿Qué ocurre, sin embargo, una vez que invertimos la relación entre el ordenamiento normativo institucional y la ‘anormalidad’, situando a la segunda en el centro mismo del proceso de ordenamiento? ¿Qué ocurre cuando la incerteza y la inseguridad predominan, cuando no existe relación de continuidad entre las experiencias y las expectativas, ni compartimos todos las mismas esperanzas ni los mismos puntos de referencia? La relación entre el orden/desorden y lo ‘normal’/‘anormal’ se hace, por lo menos, más compleja. Estaríamos, tal como destaca Gérard Imbert, en lo “*borderline*, lo limítrofe, lo indefinido, un *no man’s land* entre lo normal y lo patológico”¹²⁴⁹. Como consecuencia de esta complejidad el análisis de los procesos de producción y reproducción de los ordenamientos normativos no puede limitarse al análisis de las

¹²⁴⁶ Ibidem.

¹²⁴⁷ Ibidem, pp. 70-71.

¹²⁴⁸ Ibidem, p. 70.

¹²⁴⁹ IMBERT G., *La sociedad informe*, op. cit., p. 28.

normas ‘ordenadas’ a las que se adscriben de forma voluntaria los seres humanos en una sociedad, desplazando las conductas desordenadas a los márgenes de la misma, sino que el análisis debe ampliarse a los procesos en los que lo anormal o las conductas desordenadas son incorporadas a la sociedad, ocupando así un espacio central en las mismas, produciendo y reproduciendo así el orden normativo institucional.

Para tratar de exponer de forma más clara nuestro planteamiento echaremos mano de un artículo escrito por John Haskell que lleva por título “From *Apology to Utopia*’s Conditions of Possibility”. En él, el profesor de la Universidad de Manchester analiza la obra, ya clásica, *From Apology to Utopia* de Martti Koskenniemi para exponer las afirmaciones centrales de este, quien vertebra su trabajo en torno a la ‘teoría liberal de la política’, y situarlas dentro de una “sociología más amplia de la producción de conocimiento”¹²⁵⁰. Argumenta así que

“esta teoría liberal de la política emergió primero de la gradual pérdida de fe en cualquier orden objetivo de la verdad (ej. Dios, la ley natural), que a su vez dio lugar a la fragmentación anárquica de la legitimación política en las instituciones del emperador y la iglesia debido a que cualquier reclamación de autoridad o verdad era visto o bien como una racionalización subjetiva de la hegemonía o superstición no razonada. [...]

Para manejar este sistema de Estados, comunidad e interés individual, de otro modo anárquico, un mecanismo conceptual específico se institucionalizó poco a poco –la ley de derecho- que permitiría la igualdad procesal formal entre actores sobre la base de que era tanto producto como una restricción sobre sus sujetos”¹²⁵¹.

En este sentido, la emergencia de la teoría liberal política habría seguido la misma lógica que la emergencia del Estado. Tal como señala el propio Haskell, en base a la argumentación que elabora Koskenniemi podríamos decir que “es un paradigma intelectual (ej. la pérdida de fe) quien pone en marcha la conciencia liberal y su posterior organización en Estados”¹²⁵². No obstante, y es aquí cuando el trabajo de Haskell entronca con el nuestro, no habrían sido

¹²⁵⁰ HASKELL J., “From Apology to Utopia’s Conditions of Possibility”, *Leiden Journal of International Law*, 29, 2016, pp. 667–676.

¹²⁵¹ *Ibidem*, p. 668.

¹²⁵² *Ibidem*, p. 674.

“la ruptura de las jerarquías y la amenaza de la anarquía quienes alimentaron la teoría liberal de la política, sino más bien el aumento del aparato del Estado centralizado y sus necesidades administrativas para recoger, coordinar y transformar una cantidad cada vez más densa de actores, información y recursos en un conocimiento utilizable para mantener y extender su legitimidad institucional”¹²⁵³.

Es decir, habría sido la emergencia de la razón de estado como racionalidad gubernamental la que habría hecho emerger, a su vez, la teoría liberal política y la ley del derecho como un lenguaje formal, que enraizado dentro de espacios institucionales seculares, permitía “transformar información diversa en un conocimiento uniforme de contrato y gestión”¹²⁵⁴. El discurso de la anarquía, por tanto, no habría sido más que una forma de presentar el derecho internacional como la “última oportunidad para el orden”¹²⁵⁵. De igual forma podríamos argumentar, volviendo a las ideas antes planteadas, que lo ‘anormal’, el ‘desorden’ o, incluso, el extranjero no son exteriores a los ordenamientos normativos sino constitutivos e indispensables para dotar de legitimidad a los mismos.

Esta relación entre el orden y el desorden, más allá de mostrarnos la naturaleza ambivalente y contenciosa del derecho nos debe servir como recordatorio de que, tal como subraya Koskenniemi, “los argumentos legales son siempre, en última instancia, también argumentos acerca de una cierta preferencia política”¹²⁵⁶.

Costas M. Constantinou y James Der Derian afirman al respecto que el sistema diplomático moderno, debido en gran medida a que el *ius legationis* (el derecho de recibir y enviar embajadas) se ha asociado exclusivamente a los actores que poseen soberanía estatal, ha sido altamente excluyente.¹²⁵⁷ Este carácter excluyente sería indicativo, a su vez, de los intentos que los gobernantes y las instituciones poderosas en Europa han llevado a cabo con el objetivo de expandir sus competencias legales y

¹²⁵³ Ibidem.

¹²⁵⁴ Ibidem, p. 675.

¹²⁵⁵ Ibidem.

¹²⁵⁶ KOSKENNIEMI M., “The normative force of habit: international custom and social theory” en KOSKENNIEMI M., (edit.) *International Law*, Dartmouth, Aldershot, 1992, p. 284.

¹²⁵⁷ CONSTANTINOU C. M. y DER DERIAN J., “Sustaining Global Hope: Sovereignty, Power and the Transformation of Diplomacy” en CONSTANTINOU C. M. y DER DERIAN J. (edit.), *Sustainable Diplomacies*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2010, p. 8.

políticas a expensas de los menos poderosos institucionalizando, de esta forma, las prácticas diplomáticas que no solo regulan las relaciones entre los Estados o entre estos y los extranjeros, sino que “identifican, representan e interpretan los *extranjeros*”¹²⁵⁸¹²⁵⁹. En este sentido, tal como argumenta Hussein Banai, la diplomacia “está condicionada por los valores y las normas prevalecientes en la política internacional, y trata de una intervención designada a reconstituir dichas normas y valores”¹²⁶⁰. De este modo, si bien es cierto que el sistema legal, más o menos institucionalizado, que ha ido enmarcando las relaciones diplomáticas entre Estados a lo largo de la historia ha permitido regular las conductas entre los mismos, este mismo marco legal ha permitido “determinar de qué forma el Otro es conceptualizado y mediado, qué libertades, inmunidades y oportunidades están disponibles para el Otro, qué poderes el Otro tiene en los foros globales y regionales, cual es el estatus de los acuerdos firmados por el Otro y así sucesivamente”¹²⁶¹. Un Otro que, en la actualidad, al igual que el Orden es indefinido en su definición. Un Otro que es desplazado hacia los márgenes así como incorporado al centro; un Otro que actúa tanto en el núcleo del Orden como actúa en los márgenes del mismo. Un Otro que es tanto un extranjero, un anormal *disorderly* de la norma/*orderly*, como una norma dentro de un *orderly*/normal cada vez más *disorderly*.

De esta forma, en la actualidad, el ordenamiento legal habría dejado de ser el retrato “sereno del orden promovido y la eficiencia en la diplomacia y el derecho internacional.” El ordenamiento ahora se hace más complejo por “el cuestionamiento contemporáneo de la asunción fundacional que iguala a la sociedad internacional y la sociedad de Estados” y el cuestionamiento del dominio de la vida internacional por parte de los Estados soberanos que habrían sido históricamente “los únicos participantes legítimos en la diplomacia y los únicos sujetos reconocidos del orden internacional”¹²⁶². Este cuestionamiento, sin embargo, no debe comprenderse únicamente en un sentido vertical. Es decir, como un proceso en el que el ordenamiento normativo institucional internacional estaría en entredicho como consecuencia de la irrupción en el plano

¹²⁵⁸ Ibidem, p. 13.

¹²⁵⁹ Ibidem, p. 9.

¹²⁶⁰ BANAI H., “Reflexive diplomacy”, en AMOUREUX J. L. y STEELE B. J. (edit.), *Reflexivity and International Relations*, Londres, Palgrave, 2015, p. 226.

¹²⁶¹ CONSTANTINO C. M. y DER DERIAN J., *Sustainable diplomacies*, op. cit., p. 13.

¹²⁶² CLINTON D., “Diplomacy and International Law”, op. cit., p. 193.

internacional de actores no estatales que o bien rompen con la norma de manera intencionada para tratar de subvertirla, o bien tratan de incorporarse a la misma perturbándola aunque sea momentáneamente. El cuestionamiento o, llamémosle directamente, la crisis del ordenamiento normativo institucional internacional es consustancial a la misma. Es más, el ordenamiento normativo institucional internacional es tanto producto de su impugnación y posterior refrendación, como de su afirmación inicial y su negación ulterior. Impugnación-refrendación, afirmación-negación que llevan a cabo actores no estatales pero, sobre todo, los propios Estados.

Ante este panorama podríamos argumentar, de manera intuitiva, que con la suspensión o el desordenamiento del ordenamiento normativo institucional, que junto con la pluralización de culturas diplomáticas trastocan o redefinen los valores y las normas que deberían de servir como guía en el ámbito de las relaciones internacionales, la visión unitaria y singular del Orden (internacional), aquella que comprende el sistema internacional como anárquica por principio y habitada por múltiples actores alienados entre sí y, que se sustenta sobre las ficciones y los imperativos diplomáticos estatocéntricos tradicionales, se estaría viendo superada por nuevas formas y una nueva definición del Orden, de las ficciones y de los imperativos. Nuestra base argumental, sin embargo, niega esta correlación. Es más, consideramos que este Orden se alimenta, hoy más que nunca, de las antinomias y las paradojas que surgen como consecuencia de la impugnación y de la afirmación de las ficciones y los imperativos diplomáticos, así como de su refrendación y negación. Orden que oscila entre una definición ambigua y precisa de la misma. Y ambigüedad y precisión que emergen en toda su dimensión durante la práctica diplomática.

La ambigüedad/precisión del guión sostiene la ‘obra’ y el Orden

ambiguo, gua

Del lat. *ambiguus*.

1. adj. Dicho especialmente del lenguaje: Que puede entenderse de varios modos o admitir distintas interpretaciones y dar, por consiguiente, motivo a dudas, incertidumbre o confusión
2. adj. Dicho de una persona: Que, con sus palabras o comportamiento, vela o no define claramente sus actitudes u opiniones

3. adj. Incierto, dudoso¹²⁶³

Woodrow Wilson, en su conocido Programa de los Catorce Puntos, allí donde supuestamente reveló una nueva forma de hacer la diplomacia, argumentaba que para "la adopción de Acuerdos de Paz concluidos abiertamente, y según los cuales no habrá acuerdos internacionales privados, cualquiera que fuese su naturaleza; la diplomacia procederá siempre de forma franca y pública"¹²⁶⁴. Si tiramos de diccionario veremos que la franqueza es sinónimo de sinceridad y que este, a su vez, está relacionado con una manera de expresarse o de comportarse libre de fingimiento. Aunque en principio la ambigüedad no conlleva consigo, *per se*, una intencionalidad perversa, un deseo de aparentar, simular para así engañar, el uso de la ambigüedad en la diplomacia se concibe la mayoría de las veces en estos términos. La ambigüedad, por tanto, no tendría cabida en la diplomacia 'nueva' y/o 'abierta' descrita por Wilson. Al contrario, sería su enemigo.

Drazen Pehar afirma al respecto, tras definir la ambigüedad como un patrón del lenguaje que potencialmente incluye diversos significados incompatibles entre sí¹²⁶⁵, y el acuerdo diplomático como un acuerdo abierto, al menos, a dos interpretaciones igualmente posibles pero incompatibles entre sí¹²⁶⁶, que si nos acercáramos al concepto de la ambigüedad desde la perspectiva de poder veríamos que la misma se define, casi siempre, como 'engaño' o 'confusión/incertidumbre'¹²⁶⁷. Frente estas definiciones, Pehar toma una aproximación que enfatiza el rol de las 'opiniones' destacando así que la ambigüedad puede ser la única forma de que la diplomacia actué en situaciones de conflicto desde una cierta flexibilidad y llegando a múltiples audiencias. Hablaríamos, por tanto, de un lenguaje diplomático ambiguo que al preparar "a uno para el acuerdo,

¹²⁶³ Véase: <https://dle.rae.es/?id=2Hrlgpx>.

¹²⁶⁴ LE FUR L. y CHKLAVER G., *Recueil de Textes de Droit International Public*, Paris, Librairie Dalloz, 1928, p. 287.

¹²⁶⁵ PEHAR D., *Diplomatic ambiguity, Language, power, law*, LAP LAMBERT Academic Publishing, 2011, p. 5.

¹²⁶⁶ PEHAR D., "Diplomatic Ambiguity: From the Power-centric Practice to a Reasoned Theory", *Polemos*, 8, 2005, p. 155.

¹²⁶⁷ PEHAR D., *Diplomatic ambiguity, Language, power, law*, op. cit. p. 160.

crea distancia de unos compromisos/intereses definidos previamente”¹²⁶⁸ y puede servir para reducir el potencial de los conflictos estableciendo una base rudimentaria para presentes y futuras negociaciones. En este sentido, Noé Cornago afirma que “la ambigüedad en el lenguaje diplomático ha sido históricamente crucial para permitir la inevitable modulación cultural que los acuerdos diplomáticos implican para los interlocutores en un contexto multilingüe y multicultural”¹²⁶⁹.

La diplomacia, como acto y expresión, de cierta forma, no es más que la formulación de un asunto de manera precisa pero evitando, a su vez, ofender a nadie¹²⁷⁰. Es decir, la diplomacia no sería más que la ambigüedad hecha relación; ambigüedad que mantiene a las personas alrededor de la mesa. Tal como argumentaba Jovan Kurbalija al comentar el acuerdo que firmaron Kosovo y Serbia el año 2012 para la regulación de la participación o representación de Kosovo en los foros regionales, la ambigüedad hace posponer los problemas hasta un momento más adecuado en el que puedan ser solucionados¹²⁷¹.

La ambigüedad, sin embargo, va más allá de un uso impreciso del lenguaje que permite extender el significado de los acuerdos mediante la indefinición de los mismos. Tal como señalaba la existencialista Simone De Beauvoir, declarar que la existencia es ambigua “es afirmar que su significado nunca es el mismo, que constantemente ha de ser adquirido”¹²⁷². En este sentido, la ambigüedad en el ámbito diplomático no significa, únicamente, que la diplomacia se caracterice por el uso indefinido del lenguaje, sino que la propia definición de la diplomacia no deja de ser ambigua, *ergo* no deja de ser un significado que ha de ser adquirido constantemente. Ambigüedad doble, por tanto. O triple. Ambigüedad como razón de ser, ambigüedad del lenguaje y ambigüedad en su

¹²⁶⁸ PEHAR D., “Historical rhetoric and diplomacy – an uneasy cohabitation” en KURBALIJA J. y SLAVIK H., *Language and diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, DiploProjects, 2001, p. 126.

¹²⁶⁹ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 89.

¹²⁷⁰ SCOTT N., “Ambiguity versus precisión: The changing role of terminology in conference diplomacy”, KURBALIJA J. y SLAVIK H., *Language and diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, DiploProjects, 2001, pp. 153-162.

¹²⁷¹ KURBALIJA J., “Ambiguity in Footnote Diplomacy”, disponible en: <https://deepdip.wordpress.com/2012/02/27/ambiguity-in-footnote-diplomacy/>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹²⁷² MARINOFF L. *Más Platón y menos Prozac*, op. cit., p. 267.

relación con la precisión, pues a la ambigüedad de la práctica hay que añadirle la ambigüedad que se genera cuando a la práctica ambigua se le contraponen la precisión teórica y jurídica. De esta forma, la diplomacia se sitúa en un espacio liminal entre la ambigüedad y la precisión. Liminalidad que se hace presente en los acuerdos diplomáticos y las cumbres diplomáticas. Allí donde se despliega la *techne* de la diplomacia. Una *techne* que permite “dirigir el escenario y sostener continuamente sus ficciones”¹²⁷³. Una *techne* que permite fijar y desclavar, hacer más ambigua y desambiguar la práctica diplomática. Ambigüedad que no solo permite mantener a los actores alrededor de la mesa sino que permite mantener en pie el guión, en este caso Minsk II, así como toda la obra teatral. Es decir, la diplomacia y el fundamento último de su existencia, *ergo* el principio de representación de la comunidad política por parte de un Estado.

Para comprender esta dinámica tenemos que relacionar la ambigüedad con otros términos que si bien no son iguales son parejos. Este inciso además nos permitirá establecer una continuidad con las ideas previamente planteadas en el trabajo. Hablamos, por tanto, de la relación entre los conceptos de la ambigüedad, la abstracción y la liminalidad.

Tal como hemos argumentado a la hora de contextualizar la crisis en Ucrania, la ideología moderna necesita que la norma ideológica se abstraiga de su enunciado ideológico para no caer en la paradoja o en la brecha que emerge entre el ideal y su realización práctica. Hemos argumentado también que el Orden, en la actualidad, adquiere de nuevo legitimidad mediante su abstracción. Es decir, en y a partir de ese estado de liminalidad permanente. Una abstracción que oculta la paradoja del Orden entre su definición indefinida y su traslación a la práctica. Una materialización siempre contingente e inestable.

Lo mismo podría argüirse de la práctica diplomática tradicional estatocéntrica. Práctica que se sostiene en la abstracción y su naturaleza liminal. Un estar y actuar entre la ambigüedad y la precisión. Todo ello permite que los actores presentes en las

¹²⁷³ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, *op. cit.*, p. 103.

negociaciones diplomáticas, en nuestro caso en Minsk II, puedan establecer una base siempre precaria e inestable pero lo suficientemente frágil y estable para mantenerla. Pero, sobre todo, permite establecer una relación entre los actores allí presentes y el público; entre los ‘actuales’ y los ‘observantes’, Para ello, para hacer la relación más estrecha, esta negociación debe abrirse, aunque sea parcialmente, al público y a la comunidad que cada uno de los actores presentes en las negociaciones diplomáticas reclaman representar. Negociación y relación que como si de una escenificación u obra teatral se tratase puede entenderse de varios modos y, por tanto, puede ser modulada constantemente para adecuarse así a las nuevas dinámicas y condiciones que rodean a la obra.

En este sentido, podríamos argumentar que las provisiones redactadas en Minsk II, es decir, el ‘Paquete de medidas para la implementación de los acuerdos de Minsk’, fueron el modo de establecer la continuidad o la relación entre los actores y el público. Estableciendo, primero, una relación entre los líderes y una comunidad (entre los actuales y los observantes); enmarcando, después, las formas de conducta para el futuro (escribiendo el guión); redactando, más tarde, un documento que justificase la presencia de los líderes al ser considerados los actores principales de la obra (llevando a cabo con éxito su papel), y representando, por último, un final sin final que hiciese necesaria la representación continua de la obra y permitiese justificar o, por lo menos, debatir acerca de las acciones futuras que cada uno de los actores allí presentes debía realizar (estableciendo el bucle de retroalimentación autopoiético). Es decir, el ‘paquete de medidas’ no habría sido más que la materialización (ambigua) de una abstracción o la simulación de un Orden (internacional) de, y para, los Estados. Acuerdos ambiguos que se convierten en parte del juego de la política mediante el que se produce y reproduce el mundo. Un juego que contraponiéndose y, a la vez, adecuándose a la precisión del derecho internacional y de la diplomacia permite desplegar procesos de exclusión e inclusión, jerarquizando y ordenando así el mundo.

Noé Cornago, en su obra *Plural Diplomacies*, cuando habla sobre el derecho diplomático y sus ficciones añade una quinta ficción a las cuatro planteadas por Costas

M. Constantinou.¹²⁷⁴ Esta quinta ficción hace alusión a la idea de la “perfecta reciprocidad” entre Estados igualmente soberanos¹²⁷⁵. Ficción que enmascara la proliferación de acuerdos asimétricos y la perforación de la soberanía que socaban los principios de dicha ficción.

Esta ‘perfecta reciprocidad’ se expresaría en la precisión de la ley diplomática. Derecho y jurisdicción que excluiría de la práctica diplomática todo aquel actor o sujeto que no fuese un Estado, pues aunque es cierto que el cuerpo legal internacional tiene antecedentes históricos en forma de derechos consuetudinarios que, más tarde, se institucionalizaron, no es menos cierto que tal como señala Clinton, la visión tradicional estatocéntrica de la diplomacia argumenta que la diplomacia y el derecho internacional como forma de “gobernar y apaciguar las relaciones entre comunidades políticas iguales jurídicamente y que carecen de líder universal”¹²⁷⁶ son una consecuencia de la emergencia del Estado soberano.

Costas M. Constantinou y James Der Derian afirman al respecto que el “Tratado de Westphalia no habría iniciado sino que institucionalizado los nuevos cambios políticos que anteriormente comenzaron a cuestionar la autoridad medieval y papal en Europa”¹²⁷⁷. En este sentido, lo distintivo del derecho diplomático se halla, tal como señala Noé Cornago, “en el hecho de que toda su arquitectura jurídica e institucional se muestra como una expresión quinta-esencial de la soberanía del Estado en el medio internacional”¹²⁷⁸.

¹²⁷⁴ Giles Scott-Smith en su artículo “Edges of Diplomacy: Literary Representations of the (Honorary) Consul and the Public-Private Divide in Diplomatic Studies” añade una sexta ficción a las cinco anteriores. A saber: la ficción del estatus diplomático. Una ficción vinculada con la ambigüedad del estatus legal del cónsul honorífico. Un estatus “que ilustra que la división entre lo privado y lo público en la diplomacia contemporánea es menos estable de lo que se presenta en general”. Véase: SCOTT-SMITT G., “Edges of Diplomacy: Literary Representations of the (Honorary) Consul and the Public-Private Divide in Diplomatic Studies”, *New Global Studies*, De Gruyter, vol. 11(2), 2017, pp. 133-150.

¹²⁷⁵ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 160.

¹²⁷⁶ CLINTON D., “Diplomacy and International Law”, op. cit., p. 186.

¹²⁷⁷ CONSTANTINO C. M. y DER DERIAN J., “Sustaining Global Hope: Sovereignty, Power and the Transformation of Diplomacy”, op. cit., p. 9.

¹²⁷⁸ CORNAGO N., “Las transformaciones del derecho diplomático como expresión de una nueva tensión entre lo público y privado a escala global” en RIOS J. y FERAL F. (edit.), *Le droit publique à l'épreuve de la gouvernance*, Perpignan, University of Perpignan, 2012.

La codificación de las inmunidades y privilegios diplomáticos durante el Congreso de Viena de 1815 en el que muchos de los derechos consuetudinarios existentes se materializaron en forma de ley puede ser un ejemplo claro de que los sistemas de legalidad producen a su vez procesos de normalización y disciplina. Tal como destaca Cornago “este proceso de centralización se expresa visiblemente en la codificación progresiva de la ley diplomática –en el largo periodo que abarca desde el Congreso de Viena de 1815 a la Convención de 1961, y otras convenciones de codificación adoptadas más tarde como un dominio exclusivo sobre el derecho internacional, reservado a los estados y a sus representantes oficiales”¹²⁷⁹¹²⁸⁰.

De esta forma el derecho diplomático internacional trascendió el espacio ideacional para materializarse en un ‘marco diplomático’ que ha concebido el Estado como algo ‘natural’. Fiona McConnel, Terri Moreau y Jason Dittmer argumentan al respecto, que dentro de este marco la diplomacia sería una herramienta para resolver las diferencias entre Estados pre-existentes así como un discurso “de reconocimiento y autoridad re(presentado) por Estados soberanos para excluir otros no soberanos”¹²⁸¹. Proceso doble mediante el que se reescribe la forma del Estado soberano integrando o excluyendo dentro de esta definición nuevas realidades y nuevas ‘soberanías’.

Las reglas de procedimiento que fueron desarrollándose a lo largo de los años mediante las distintas relaciones diplomáticas proporcionaron, por tanto, una base que permitía una coherencia normativa y regulatoria. Pero junto con esta coherencia también se establecía un marco simbólico-teórico que enmarcaba la conducta de los actores

¹²⁷⁹ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 159.

¹²⁸⁰ Tal como señala Noé Cornago “el contenido básico de la Convención de Viena puede resumirse en cuatro puntos relacionados con las relaciones bilaterales diplomáticas: (1) los procedimientos para establecer relaciones diplomáticas permanentes entre Estados basado en el consentimiento mutuo, y las condiciones requeridas para su suspensión o ruptura unilateral; (2) la identificación de la representación oficial y la promoción de relaciones amistosas y la cooperación internacional como la función permanente de las misiones; (3) la protección de los intereses legítimos del Estado acreditante, y de sus nacionales; (4) la inviolabilidad de las instalaciones, activos o comunicaciones de las misiones tanto como de la inviolabilidad personal y la inmunidad jurisdiccional de los agentes diplomáticos, como el privilegio funcional requerido por las misiones diplomáticas. Además, como una expresión clara del miedo hacia la interferencia extranjera en las cuestiones internanas, la Convención también detalla las obligaciones que la misión debe guardar hacia el Estado acreditado.” en CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 159.

¹²⁸¹ McCONNEL F., MOREAU T. y DITTMER J., “Mimicking state diplomacy: The legitimizing strategies of unofficial diplomacies”, *Geoforum*, 43, 2012, p. 804.

internacionales y silenciaba “formas privadas de relación extraordinariamente diversas que durante siglos estuvieron envueltos en el ascenso de la diplomacia moderna”¹²⁸².

En la actualidad, no obstante, el fenómeno de la globalización ha cambiado la arquitectura interna del Estado haciendo emerger “una nueva forma de Estado regulador que tiene serias ramificaciones para la práctica diplomática”¹²⁸³. Un proceso de de-gubernamentalización¹²⁸⁴ habría dado como resultado una des-estatización de la diplomacia, pues una vez que el ejercicio del poder político ha debido de ajustarse a la economía de mercado¹²⁸⁵ el monopolio de los centros tradicionales sobre el capital simbólico, las prácticas y rutinas diplomáticas habría comenzado a cuestionarse¹²⁸⁶. Noé Cornago destaca, al respecto, que una de las consecuencias de la recomposición actual del orden global ha sido la privatización de la diplomacia y la pérdida de su control por parte del Estado. De esta forma, una vez que el Estado soberano ha dejado de confinar y englobarlo todo habrían ido emergiendo múltiples voces, “diversidad de significados, y legitimidades concurrentes [...] tanto como una variedad de mediaciones institucionales –dentro, entre y a través de las jurisdicciones territoriales de los Estados”¹²⁸⁷. Este proceso de cuestionamiento, sin embargo, no es un fenómeno reciente pues “la idea de la representación diplomática ha tenido problemas a lo largo del sistema diplomático moderno”¹²⁸⁸ y no tan moderno.

Kanishka Jayasuriya destaca en este sentido que aunque el capital simbólico ha sido continuamente desafiado y contestado por amplios grupos, en la actualidad, lo novedoso reside en que está siendo el propio monopolio de los centros tradicionales

¹²⁸² CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 159.

¹²⁸³ JAYASURIYA K., “Breaking the ‘Westphalian’ Frame: Regulatory State, Fragmentation, and Diplomacy”, en EAST M. A. y ROBERTSON J., *Diplomacy and Developing Nations: Post-Cold War Foreign Policy-Making Structures and Processes*, Nueva York, Routledge, 2003.

¹²⁸⁴ FOUCAULT M., *Nacimiento de la Biopolítica*, op. cit., p. 137.

¹²⁸⁵ Véase acerca de la reconfiguración y la difuminación de los contornos del Estado en su relación con el neoliberalismo y los mercados así como los ‘espacios de posibilidad’ que entreabre esta relación en JONES A. y CLARK J. R. A., “Assembling geographies of diplomacy under neoliberalism”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 43(1), agosto, 2017.

¹²⁸⁶ Véase por ejemplo: COPELAND D., “Diplomacy, Globalization and Heteropolarity: The Challenge of Adaptation”, *Canadian Defence & Foreign Affairs Institute*, agosto de 2013.

¹²⁸⁷ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 140.

¹²⁸⁸ SHARP P., “Who Needs Diplomats? The Problem Of Diplomatic Representation”, en KURBALIJA J. (e d.), *Modern Diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, 1998. p. 101.

aquello que se cuestiona¹²⁸⁹. En la actualidad, por tanto, sería la propia “identidad de los soberanos tanto como el de los diplomáticos” quien estaría sufriendo una transformación “volviéndose más borrosa y compleja”¹²⁹⁰. La visión estatocéntrica de la diplomacia comenzaría a verse así, cuestionada desde su propia base. Es decir, de aquella ficción que sustenta la visión del Estado (soberano) como algo previo y dado. Algo que, por tanto, no puede ni debe cuestionarse. Hablamos del sujeto soberano y la soberanía como imperativo político. En este sentido, la perforación de la soberanía y la desterritorialización de la política no estaría suponiendo, únicamente, la descomposición de los dominios y las actividades tradicionales de la diplomacia sino la emergencia “de nuevos actores, nuevos espacios y nuevos campos de actividad diplomática - todo lo cual trasciende la noción tradicional westfaliana de la soberanía”¹²⁹¹. Tal como destaca Noé Cornago, la soberanía del Estado es

“un elemento delimitador tan importante como inestable, pues la territorialización a la que aspira nunca es completa. Siempre se le opone otras voluntades de des-territorialización: los grupos étnicos, los intereses corporativos, la actividad criminal, las redes sociales...”¹²⁹².

No obstante, todas estas reconfiguraciones no conllevan consigo, como cabría esperar, el desplazamiento o la superación del Estado por nuevas formas de comunidad o relaciones no mediadas. Tampoco conlleva consigo el abandono de la soberanía como principio de definición del Estado e, incluso, del sujeto.

Noé Cornago afirma al respecto que

“la combinación de mecanismos particulares legales e institucionales –ya sea a nivel nacional o internacional- los estados desean aspiran a producir lo que se conoce como la ‘normalización’ de diversas expresiones de pluralismo en el ámbito diplomático. [...] Esta normalización permite al sistema diplomático operar en un ambiente cada día más complejo, facilitando su durabilidad y permitiendo la selectiva incorporación de innovaciones producidas por nuevos pluralismos

¹²⁸⁹ JAYASURIYA K., “Breaking the ‘Westphalian’ Frame: Regulatory State, Fragmentation, and Diplomacy”, op. cit., p. 54.

¹²⁹⁰ SHARP P., “Who Needs Diplomats? The Problem Of Diplomatic Representation”, op. cit. p. 101.

¹²⁹¹ JAYASURIYA K., “Breaking the ‘Westphalian’ Frame: Regulatory State, Fragmentation, and Diplomacy”, op. cit.

¹²⁹² CORNAGO N., “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, op. cit., p. 234.

sociales y políticos.”¹²⁹³

En este sentido, la pérdida del control del capital y la representación simbólica por parte del Estado puede tener dos lecturas. Por un lado, podría verse como un fenómeno que responde al inevitable pluralismo de la política y la diplomacia. Por otro lado, en cambio,

“podría leerse como un desplazamiento de largo alcance en la fundación del orden global, de uno previo, asociado con la modernidad, y basado en nociones de orden público e interés, a otro nuevo en el que los pilares fundacionales son adaptados para medir las prioridades y las preocupaciones de autoridades privadas”¹²⁹⁴.

Existiría, sin embargo, una tercera lectura intermedia. Una lectura que repararía, “en esos campos en los que lo público y lo privado chocan”, allí donde se hace presente aquello que Noé Corgano denomina como el ‘pluralismo agonístico’. Una pluralización que sería reflejo de la transición de la diplomacia desde una arquitectura funcional y simbólica limitada territorialmente y básicamente no-controverial, hacia un terreno diplomático cada vez más contencioso, sometido continuamente a nuevas fuerzas des-territolizadoras y re-territolizadoras. Un terreno que es expresión de muchas ambiciones y legitimidades en competición, dispuestas a producir intervenciones múltiples y significativos en la arena global¹²⁹⁵. De esta forma, la visión de la representación diplomática tradicional que está limitada de manera exclusiva a la representación del Estado, excluyendo de paso múltiples formas de representación alternativas, dejaría paso a una visión más plural de la misma. Más plural y, quizás, mas ambigua.

Pluralismo que, no obstante, introduce una tensión permanente en el sistema diplomático y en la (re)configuración de los Estados. Empleando conceptos propios podríamos argumentar que al incorporar los modos subjuntivos de la diplomacia dentro del sistema diplomático estatocéntrico tradicional, con sus imperativos y sus ficciones, el fundamento último de la existencia del sistema diplomático que trata, tal como

¹²⁹³ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 120.

¹²⁹⁴ *Ibidem*, p. 187.

¹²⁹⁵ *Ibidem*, p. 91.

destaca Noé Cornago, sobre la representación de la comunidad política por parte de un Estado¹²⁹⁶, ahora opera en y a través de una permanente tensión. Tensión que, no obstante, no paraliza el sistema diplomático estatocéntrico tradicional sino que lo constituye y lo reaviva.

Para argumentar lo anterior, no obstante, es imprescindible problematizar los principios fundacionales de lo internacional, pues es cuando dejamos de ver al Estado como un sistema monolítico y es cuando empezamos a ser conscientes de que el referente de la soberanía no es estable sino que cambia y se recontextualiza constantemente cuando podemos empezar a comprender de qué forma se reescriben constantemente el Estado y la soberanía. Es decir, de qué forma se rearticulan para responder a las nuevas condiciones y los nuevos retos, y de qué forma se va generando la ‘ilusión del Orden’ a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación.

¿Cómo comprender si no la participación en los acuerdos y la firma del ‘paquete de medidas’ de los autoproclamados líderes de las repúblicas del este de Ucrania sin que ello supusiese un reconocimiento de su estatus?¹²⁹⁷

Esta ausencia de reconocimiento era subrayada por el entonces embajador de Ucrania en España, Serhii Pohoreltsev, cuando afirmaba que “la participación de representantes de las formaciones ilegales en el este de Ucrania, las llamadas «República Popular de Donetsk» (DNR) y «República Popular de Lugansk» (LNR), no significa reconocimiento de su estatus”¹²⁹⁸. Aunque es verdad que las firmas de A. Zakharchenko e I. Plotnystkyy no contenían ninguna alegación a sus cargos en las respectivas repúblicas autoproclamadas, más allá de los razonamientos jurídicos y políticos, la reclamación de representatividad¹²⁹⁹ como líderes de las repúblicas autoproclamadas de DNR y LNR fue aceptada *de facto* en el momento en el que se aprobó su presencia en las reuniones y se les permitió estampar su firma en los acuerdos

¹²⁹⁶ CORNAGO N., “Diplomacias plurales: nuevas prácticas, instituciones y discursos”, op. cit.

¹²⁹⁷ Véase el Documento I del Anexo II

¹²⁹⁸ Véase: POHORELTSEV S., <http://thediplotatinspain.com/los-acuerdos-de-minsk-son-la-via-para-resolver-la-situacion-en-ucrania/>.

¹²⁹⁹ SAWARD M., “The representative claim”, op. cit., 2006, 5.

allí alcanzados. Por otro lado, los puntos 3 y 9 de los acuerdos alcanzados durante la primera ronda de Minsk, luego replicados en la segunda ronda, concedían un estatuto especial a las regiones que tanto A. Zakharchenko como I. Plotnystkyy reclamaban representar, por lo que es cuanto menos discutible la afirmación de Pohoreltsev negando que la participación de los representantes de las dos regiones significara reconocimiento alguno. Este debate, en apariencia superfluo, rebela las múltiples disputas en cuanto a las legitimidades confrontadas y reclamaciones de representatividad superpuestas que se producen alrededor de la representación diplomática, al igual que revela la línea tan delgada entre la precisión y la ambigüedad en la que opera la diplomacia.

Diplomacia que, ante el cuestionamiento de la ficción del sujeto soberano y ante la emergencia de nuevos actores e instancias de poder, puede convertirse en una forma de reescribir de nuevo las ficciones y los imperativos para restablecer así una relación de exclusiva continuidad entre una comunidad y el Estado. ¿Pero cómo se realiza esta reescritura? ¿Cuál es el lenguaje empleado?

Ante los intentos reiterados de hallar una vía legal para restaurar el orden y la paz en torno a la crisis en Ucrania, cabría pensarse que esta reescritura se desarrolla mediante el lenguaje legal y jurídico. Tal como destaca Alisher Faizullaev, el “respeto y el seguimiento del derecho internacional y la práctica de la diplomacia dentro del marco legal puede ayudar a evitar o reducir los insultos diplomáticos”¹³⁰⁰. El profesor uzbeko comprende el insulto simbólico en la diplomacia como el uso del “medio simbólico por parte de los Estados para oprimir el sentido del Yo de los oponentes, herir su autoestima y estatus social para alcanzar sus objetivos de política exterior, o como una reacción a una amenaza por parte del Otro”¹³⁰¹. Cabría pensarse, por tanto, extendiendo el planteamiento de Faizullaev más allá del marco estatocéntrico, que ante la ‘amenaza’ que supone para las ficciones y los imperativos diplomáticos estatocéntricos la presencia de actores no estatales y regímenes diplomáticos alternativos el derecho internacional y el marco legal pueden ser la forma de evitar dicha amenaza y la forma de reescribir las ficciones y restablecer el Orden.

¹³⁰⁰ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 48.

¹³⁰¹ *Ibidem*, p. 1.

Si trasladáramos esta discusión al marco teórico del drama social y el rito de paso veríamos que Victor Turner destacaba, precisamente, la relevancia de ley a la hora de reintegrar el sujeto o el grupo social escindido y restablecer así del orden. Arpad Szakolczai argumentaba por su lado que las situaciones liminales se describen por estar fuera del orden, *ergo*, fuera de la ley¹³⁰². Su modo de reintegración pasaría, por tanto, por su adecuación o imposición de la norma y la ley. No obstante, ¿qué ocurre cuando la liminalidad, más allá de ser un estado, un espacio o temporalidad momentánea que se sitúa fuera del orden y de la ley pasa a ser permanente y ahora alcanza el Orden y la propia ley?

En este sentido, en vista de la ambigüedad y las múltiples interpretaciones en torno al derecho, en torno a la ley, así como en torno a las disposiciones redactadas en el ‘Paquete de medidas’, creemos que el lenguaje jurídico y legal ya no alcanza ni para reescribir el Estado y su continuidad con una comunidad política, ni para reescribir el ‘marco diplomático’ ni la ‘ilusión del Orden’. El propio Turner argumentaba que cuando la medida de la ley fallaba “los grupos pueden recurrir a actividades que pueden ser descritos como ‘ritualizados,’ estén estos ‘rituales’ expresamente conectados con las creencias religiosas o no”¹³⁰³. En nuestro caso, también, es precisamente en esas actividades ritualizadas que tienen relación con las performances diplomáticas donde creemos hallar el lenguaje que se emplea para realizar la reescritura. Reescritura que lleva consigo siempre procesos de inclusión-exclusión. Veamos, por ejemplo, de qué forma se reescribe la soberanía. Para ello, sin embargo, primero tenemos que hablar acerca de la paradiplomacia.

La paradiplomacia como la “actividad internacional o la política exterior de las entidades políticas sub-estatales, o como la actividad extra-jurisdiccional de las ‘entidades políticas’ cuyo objetivo son las entidades políticas extranjeras”¹³⁰⁴, se ha interpretado de dos formas distintas. Mientras hay quien ve este fenómeno como una expresión de los antagonismos nacionales y una disputa entre entidades sub-estatales y

¹³⁰² SZAKOLCZAI A., *Reflexive historical sociology*, op. cit., p. 187.

¹³⁰³ TURNER V., *The anthropology of performance*, op. cit., p. 91.

¹³⁰⁴ GRYDEHOJ A., ‘Goals, Capabilities, and Instruments of Paradiplomacy by Subnational Jurisdictions’ en GRYDEHOJ A. (eds.), *Local Actions in a Global Context: Paradiplomacy by Subnational Jurisdictions*, Brussels: Centre Maurits Coppieters, 2014, p. 12

el Estado central sobre la competencia de la representación en el exterior¹³⁰⁵ y la actividad diplomática, otros lo ven como un “subproducto inocente de una gobernanza multinivel funcionalista o del federalismo”¹³⁰⁶. En el caso que nos concierne, si comprendiésemos el fenómeno del este de Ucrania en términos de disputa entre entidades sub-estatales y el Estado estaríamos ante la primera de las lecturas. En cambio, si le reconociésemos una ‘entidad política’ a la comunidad formada en el Maidán quizás estuviésemos ante la segunda de las lecturas. Sea cual sea la lectura, la paradiplomacia muestra, sobre todo, la existencia de nuevas formas de extrañamiento¹³⁰⁷. Extrañamientos nuevos que no emergen ya entre los Estados sino dentro de los mismos¹³⁰⁸. Extrañamientos ‘verticales’ que al cuestionar la homogeneidad de los Estados cuestionan, a su vez, todo el sistema intra-estatal, pues este se erige sobre la idea de que la permanencia de cada nación como un actor social depende de la permanencia de los otros Estados. Permanencia que, paradójicamente, se sostiene en el extrañamiento ‘horizontal’ que se genera entre todos los Estados¹³⁰⁹. Un extrañamiento ‘horizontal’ entre Estados que justifica la existencia de los mismos y de la diplomacia ‘oficial’ como mediación. Un extrañamiento que, sin embargo, al virar ahora de dirección mostraría la artificialidad de múltiples extrañamientos horizontales que alienan comunidades y grupos sociales entre sí, al mismo tiempo que revelaría los

¹³⁰⁵ Véase al respecto los casos de estudios sobre la paradiplomacia en Rusia: CANTIR C., “Russian-Backed Paradiplomacy in the ‘Near Abroad’: Gagauzia, Moldova and the Rift over European Integration”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 10, 2015, pp. 261-284; KUZNETSOV A., “Paradiplomacy as the Domestic Source of Russian Foreign Policy”, documento de trabajo presentado en el encuentro anual de ISA, *50a Convención Anual, “Exploring the past, anticipating the future”*, Nueva York, 15 de febrero de 2009; SABITOV R., “Paradiplomatic activity of Tatarstan during Ukrainian crisis”, *Крымскоисторическое обозрение*, N° 1, 2014.

¹³⁰⁶ DURAN M., “Paradiplomacy as a Diplomatic Broker” en *Brill*, Leiden, 2016, p. 2.

¹³⁰⁷ Véase los distintos intentos de clarificación del concepto: DUCHACEK I. D., “Perforated Sovereignities: Towards a Typology of New Actors in International Relations”, en MICHELMANN H. J. y SOLDATOS P., (edi.) *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Oxford: Clarendon Press, 1990, pp. 1- 33; KUZNETSOV A., *Theory and Practice of Paradiplomacy*. Nueva York: Routledge, 2014; LECOURE, A. “Paradiplomacy: Reflections on the Foreign Policy and International Relations of Regions”, *International Negotiation*, 7, 2002, pp. 91-114; o PAQUIN S., *Paradiplomatie et relations internationales: théorie des stratégies internationales des régions face à la mondialisation*. Berlin: Peter Lang, 2002.

¹³⁰⁸ CORNAGO N., “(Para)Diplomatic Cultures: Old and New”, documento presentado en el International Workshop *Alternative Cultures of Diplomacy*, Diplomatic Cultures Research Network, An AHRC-funded Research Network, dirigido por Fiona McConnell & Jason Dittmer, UNPO/The Hague, Países Bajos, noviembre 2013.

¹³⁰⁹ FELDMAN G., “Estranged states. Diplomacy and the containment of national minorities in Europe”, *Anthropological Theory*, vol. 5 (3), 2005, p. 235.

extrañamientos verticales existentes entre los Estados y las comunidades que dicen representar.

No obstante, una de las características principales de la paradiplomacia sería la ambivalencia¹³¹⁰. Una ambivalencia que en su condición ambivalente y como aquello que “presenta dos interpretaciones o dos valores, frecuentemente opuestos”¹³¹¹ no difiere en exceso de la ambigüedad. Ambivalencia que como “estado de ánimo, transitorio o permanente, en el que coexisten dos emociones o sentimientos opuestos”¹³¹² no difiere en exceso de la liminalidad. Una ambivalencia que se expresa “en la forma en que en la práctica y en los discursos la ‘paradiplomacia’ sugiere un deseo de emular la diplomacia oficial mientras que al mismo tiempo afirma un deseo distintivo de autonomía política”¹³¹³. Este doble deseo sería una muestra de que el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional, al mostrarse como el estándar de oro’ al que se debe aspirar, acaba, muchas veces, subvirtiendo las nuevas formas de diplomacia que tratan, en un principio, de trascenderlas. Y al contrario. Sería muestra, también, de que las nuevas formas diplomáticas acaban, muchas veces, por replegarse e imitar ese ‘estándar de oro’ sin que haya una imposición o relación de poder como tal. De esta forma, aunque estas instancias no oficiales, en primera instancia, inquietan el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional al reducir la brecha entre lo ‘real’ y su ‘imitación’,¹³¹⁴ al mismo tiempo se convierten, paradójicamente, en importantes para la hegemonía de la diplomacia ‘formal’¹³¹⁵ al imitar, precisamente, el mismo ‘marco diplomático’ que emplean las instancias oficiales.

Estaríamos, por tanto, ante un proceso doble de inclusión-exclusión que debe comprenderse como un doble proceso de exclusión-inclusión. Es más, en la actualidad no existiría una exclusión como tal, sino la incorporación del excluido, de los ‘otros no soberanos’ y de los ‘otros soberanos’, a un Orden indefinido en el que se hace posible

¹³¹⁰ CORNAGO N., “(Para)Diplomatic Cultures: Old and New”, op. cit.

¹³¹¹ Véase: <https://dle.rae.es/?id=2HujKTj>.

¹³¹² Véase: <https://dle.rae.es/?id=2Hua4gs>.

¹³¹³ CORNAGO N., “(Para)Diplomatic Cultures: Old and New”, op. cit.

¹³¹⁴ McCONNEL F., MOREAU T. y DITTMER J., “Mimicking state diplomacy: The legitimizing strategies of unofficial diplomacies”, op. cit., p. 805.

¹³¹⁵ *Ibidem*.

su exclusión interna. Proceso de inclusión-exclusión mediante el que la acción política de estos Otros queda enmarcada y su potencialidad secuestrada y/o subvertida. Estaríamos, por tanto, ante la incorporación de los modos subjuntivos a los modos imperativos y la reescritura de las ficciones. Ficciones que ahora son renovadas con la potencialidad de lo nuevo que incorpora lo subjuntivo y lo viejo modulado de los modos indicativos. Un proceso de inclusión-exclusión que hace desvanecer las definiciones del orden y el desorden, o directamente los incluye dentro de un Orden indefinido en el que el orden y el desorden transitan, se mezclan, convergen y vuelven a separarse y definirse si la situación así lo exige.

Vemos, por tanto, que la representación diplomática y la diplomacia como representación pueden ser la forma actual de articular un lenguaje, visual y performativo que se emplea para reescribir las ficciones y los imperativos diplomáticos. Lenguaje que toma, muchas veces, el lugar del cada vez más ineficiente o por lo menos contestado lenguaje jurídico y legal. Tratemos, por tanto, de mostrar de qué forma se articuló la representación diplomática y la diplomacia como representación durante la crisis en Ucrania. Para ello, primero debemos reparar en la relación siempre agonística entre el agente representativo y la comunidad.

9.2. La ficción del agente representativo y la comunidad política como imperativo social

La segunda de las ficciones de Costas M. Constantinou hace referencia al agente representativo. Agente (acreditado) a través del que los “sujetos soberanos entablan relaciones diplomáticas”¹³¹⁶. Afirma así que cuando tratamos la cuestión de la agencia uno se enfrenta a “la necesidad de establecer la ficción del funcionamiento de la representación, es decir, cómo el sujeto soberano hace oír su voz y hace saber su deseo”¹³¹⁷. Habría que añadir a esta formulación que cuando tratamos de la agencia no solo debemos reparar en la forma en que esta se hace presente sino la forma en que se da “la realización activa (creando y ofreciendo) símbolos o imágenes de lo que debe ser

¹³¹⁶ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 105.

¹³¹⁷ *Ibidem*.

representado”¹³¹⁸.

Aprovechemos este momento para exponer tres hechos o anécdotas que sucedieron durante la crisis en Ucrania y que muestran la recomposición actual de la relación entre la comunidad y el Estado.

Anécdota 1: En los diarios de Andrey Kurkov, el día 6 de Diciembre, se menciona que Viktor Yanukóvich en su vuelta de un viaje a China y tras encontrarse en Sochi con Vladímir Putin, voló a Malta en una visita oficial antes de retornar a Kiev. Más allá de lo desafortunado que pueda parecer el viaje y las reuniones que mantuvo lo relevante es el hecho de que el gobierno de Malta se negó a recibirlo¹³¹⁹.

Anécdota 2: Rubén Ruiz Ramas, en la descripción de la cadena de los acontecimientos que realiza en torno a la crisis, afirma que Viktor Yanukóvich había perdido toda autoridad el día 21 de febrero cuando trató de hallar una solución negociada a la crisis. Este menoscabo de la autoridad habría sido resultado de una situación de soberanía múltiple,

“no tanto porque Arsei Yatseniuk anunciase la creación de un «Gobierno Paralelo», [...] sino porque en Lviv se tomó la Fiscalía General y se obligó a rendirse a las fuerzas del Ministerio del Interior, seguido de lo cual el autoproclamado *Comité Ejecutivo del Consejo Popular de Lviv* reclamó para sí la autoridad sobre la región y literalmente declaró su independencia de la autoridad central. [...] se repitió también en las regiones de Ivano-Frankivsk, Ternópil o Volyn. En Lutsk, Volyn, se llegó a maniatar al gobernador de rodillas a un poste en un escenario tras negarse a dimitir del cargo”¹³²⁰.

Anécdota 3. Heleen Zorgdrager describe de la siguiente forma lo visto por la televisión la tarde del 21 de febrero. Permítasenos transcribir en su totalidad la descripción. Dice así:

“En frente de la multitud, políticos y partidos de la oposición aparecieron en el escenario. Durante el brote de violencia, habían negociado con los representantes del gobierno de Yanúkovich, de

¹³¹⁸ SAWARD M., “The representative claim”, op. cit., p. 301.

¹³¹⁹ KURKOV A., *Ukraine diaries*, op. cit., p. 32.

¹³²⁰ RUIZ RAMAS R., “Ucrania regresa a la frontera: de la Revolución a la anexión de Crimera”, op. cit., pp. 93-94.

Rusia y la UE. Vinieron al escenario para presentar el resultado de las negociaciones, un compromiso político entre los oponentes. Detrás de ellos había una línea de sacerdotes de diferentes iglesias de Ucrania.

El más popular de los políticos –y verdaderamente el más valiente-, campeón de boxeo Vitali Klichkó, cogió el micrófono para hablar a la multitud. No lo consiguió, la gente se burlaba de él. Gritaban: "¡abajo con la banda". Repentinamente un activista del *Pravyi Sektor*, Volodymyr Parasyuk, vestido de uniforme de camuflaje subió al escenario, agarró el micrófono, y, rodeado de camaradas con pasamontañas, anunció en voz alta y clara que Yanukóvich tenía que dimitir inmediatamente, y si no 'sabemos donde encontrarlo'. En el tumulto varios sacerdotes cogieron el micrófono para calmar al público, pero sin éxito. El caos y la furia alcanzaron un punto de ebullición.

Al siguiente instante la cámara capturó cómo, a través de la multitud apretada, un ataúd se desplazó hacia adelante. Un ataúd abierto conteniendo los restos de un hombre joven con un vendaje blanco alrededor de su cabeza. Sus amigos llevaron el ataúd hacia adelante, y lo pusieron justo enfrente del escenario. Otro ataúd apareció y otro más, casi como una acusación contra los políticos: '¿Qué más pruebas necesitáis?'

La confusión en el escenario ahora era completa. En ese momento, como se me dijo más tarde, uno de los sacerdotes les dijo a los otros: 'Oremos'. Y un grupo pequeño se adelantó y comenzó a recitar el Padre Nuestro. Al instante la calma descendió a la Plaza. La gente se quitó sus cascos, muchos se incorporaron a las oraciones, con los ojos llenos de lagrimas.

Luego, en el escenario, uno por uno los políticos se arrodillaron, Vitali Klichkó el último. Se mantuvieron sobre sus rodillas durante minutos, y no hablaron más"¹³²¹.

¹³²¹ ZORGDRAGER H., "Epiphany between the Barricades The Ukrainian Maidan as a Sacred Space", op. cit., pp. 169-172.

En las siguientes imágenes se puede ver una ilustración gráfica de los hechos descritos por Zorgdrager.



Fuente: https://rian.com.ua/photolents/20140222/340277043_340276256.html



Estos hechos o estas anécdotas son una muestra de las disonancias que se generaron durante la crisis entre las reclamaciones de representatividad del hipotético representante y la negación del representado a verse representado por ese mismo representante. Disonancias que hacen emerger lo grotesco y transgreden la esencia y el orden institucional de la diplomacia estatocéntrica, además de cuestionar la figura del sujeto soberano y del agente representativo. Es más, estas anécdotas muestran que la soberanía puede verse perforada desde múltiples direcciones y elevaciones. Por último,

la tercera anécdota, aunque tiene un cariz marcadamente religioso y místico, muestra la inversión de los papeles que se produjo en el Maidán cuando los políticos, *ergo* los representantes del pueblo, se arrodillaron ante ese mismo pueblo devolviendo, aunque solo fuera simbólicamente, la soberanía hacia la fuente de donde, supuestamente, procede; *ergo*, el pueblo. Pueblo que “no es algo establecido de antemano, sino que somos nosotros quienes marcamos sus límites”¹³²², pero pueblo que en el ámbito de la teoría política y de las ciencias políticas, ha estado delimitado, muchas veces, por el concepto de la comunidad política.

Tal como señala Alisher Faizullaev, la diplomacia es intrínsecamente social pues la misma emerge como consecuencia de “la naturaleza social y los orígenes de la diplomacia; de las ‘relaciones internacionales’ entre Estados y la necesidad de interacción entre actores diplomáticos para su supervivencia, cohabitación y bienestar”¹³²³. La diplomacia sería, a su vez, un “método para manejar relaciones de enemistad y amistad en la política mundial”¹³²⁴. No obstante, tal como señala Corneliu Bjola, poco se sabe acerca de cómo se producen, reproducen y deshacen estas relaciones¹³²⁵.

En la actualidad, cuando las limitaciones del modelo del estado-nación son cada día más visibles, cuando la relación de continuidad entre la comunidad y el Estado es cada vez más precaria y son múltiples las tensiones que surgen a la hora de plasmar o alcanzar la congruencia entre la teoría y la práctica¹³²⁶, una observación de Márquez, quien argumenta que las “comunidades políticas son en primer término el *contexto* en el que los seres humanos *cuidan* de sí mismos y de otros como seres sociales”¹³²⁷, nos permitirá introducir en el trabajo el concepto de *communitas* de Victor Turner para analizar de esta forma la dislocación inicial que se produjo en la Plaza Maidán entre la

¹³²² BUTLER J., *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 31.

¹³²³ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 52.

¹³²⁴ *Ibidem*.

¹³²⁵ Véase al respecto: BJOLA C., “Understanding Enmity and Friendship in World Politics. The Case for a Diplomatic Approach”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 8 (1), 2013, pp. 1-20; BJOLA C. y KORNPROBST M., *Understanding international diplomacy*, op. cit.

¹³²⁶ MÁRQUEZ X., “Models of Political Community: The Nation-State and Other Stories”, en CORNAGO N., FILIBI I., y FROSINI J. O., *Democracy With(out) Nations?*, Bilbao, EHU, 2011, p. 35.

¹³²⁷ *Ibidem*, p. 25.

comunidad política y el Estado. Dislocación que más tarde se fue restableciendo como consecuencia de las dinámicas internas de la Plaza y el marco o contexto general en el que las mismas se desarrollaron. Un marco (diplomático) que se hará visible una vez que analicemos las prácticas y las representaciones diplomáticas que junto con la diplomacia como representación condicionan y se ven condicionadas por los procesos de dislocación y restablecimiento de la continuidad, siempre precaria, entre la comunidad política y el Estado.

Es por ello que en nuestro caso, en vez de emplear los conceptos de amistad-enemistad, haremos uso de los conceptos de comunidad e inmunidad en su versión latina de *communitas-immunitas* para tratar de responder la cuestión planteada anteriormente. Es decir, para responder a la cuestión que gira sobre la forma en que se manejan las relaciones (sociales) en la política mundial.

La *communitas* trasciende la comunidad

Comencemos el análisis por las dinámicas internas de la Plaza. Mie Scott Georgsen y Bjorn Thomassen argumentan al respecto que las dinámicas iniciales del Maidán pueden comprenderse como dinámicas de separación que serían análogas a las de la fase inicial de los ritos de paso. Un acto de secesión del orden existente. Secesión que podría comprenderse como un acto de dejar atrás la vida diaria e introducirse en un espacio físico y simbólico de lucha. La separación o la secesión era, por tanto, física y simbólica, ya que los manifestantes no solo reconfiguraban la Plaza construyendo para ello barricadas, sino que se reconfiguraban a ellos mismos separándose de su estatus civil, del estatus quo previo y de la sociedad que los rodeaba¹³²⁸.

Tamara Hundorova, por su lado, concibiendo la performance como un acto de construcción social, destaca que “todas las formas de presentación teatral que involucran el cuerpo, la temporalidad y el espacio sirvieron como un medio de transformación política, nacional, social y lingüística en el Maidán”¹³²⁹. Para a

¹³²⁸ GEORGSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 203.

¹³²⁹ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179

continuación afirmar que,

“los símbolos culturales de Maidán imputaron un carácter performativo a la revolución. El objetivo más importantes era crear una comunidad del Maidán, un microcosmos de una nueva sociedad ucraniana.

[...]

Maidán se convirtió en un catalizador de cambio social que facilitó la construcción de nuevas formas de solidaridad colectiva y comunidad en Ucrania”¹³³⁰.

Esta “(re)formación de las relaciones con los co-liminales”¹³³¹ es lo que Victor Turner llama la *communitas*, como una multitud que “preserva la distintiva individual”¹³³². En este sentido, el concepto de ‘communitas’ haría referencia a una comunidad no estructurada en la que las personas son iguales y la que, como consecuencia de un espíritu de comunidad, los sentimientos y las relaciones que recorren el campo social se caracterizan por la igualdad, la solidaridad y el sentimiento del conjunto. En este sentido, es la correlación entre una unidad no mediada y la libertad espontánea la característica principal de la *communitas*.¹³³³ La *communitas*, por tanto, es donde la consciencia del ‘yo’, ya incluido dentro de un nosotros, se produce y se reproduce. Donde el sujeto, ya soberano, actúa como tal y donde negocia su vida en libertad. Volvemos así a la problemática de la soberanía y de la presencia, solo que en este caso en relación con el individuo como sujeto racional. Problemática que está, tal como destaca David Campbell, “estrechamente relacionada con la metanarrativa de la subjetividad desde la que derivan los recursos interpretativos para dar sentido a la política y las transformaciones”¹³³⁴. Costas M. Constantinou argumenta, en este sentido, que con la modernidad,

¹³³⁰ Ibidem.

¹³³¹ ST JOHN G., “Victor Turner and contemporary cultural performance: An introduction” en ST JOHN G. (edit.), *Victor Turner and contemporary cultural performance*, Nueva York, Berghahn Books, 2008, p. 7.

¹³³² TURNER V., “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology, véase: https://scholarship.rice.edu/bitstream/handle/.../article_RIP603_part4.pdf, p. 77, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹³³³ GEORGEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 207.

¹³³⁴ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, op. cit., p. 17.

“el ‘individuo’ pensante’, el sujeto racional Cartesiano, se convierte en un locus soberano indivisible tanto como el Estado reclama serlo. Re-presentando con autoridad, racionalizando con seguridad sus relaciones y su entorno, el sujeto moderno maneja y controla las ideas, clasifica los objetos, produce conocimientos acerca de las identidad, y de hecho, asegura los significados sobre ellos”¹³³⁵.

Esta *communitas*, según Victor Turner, puede surgir de tres formas distintas: de manera espontánea; atendiendo a cuestiones ideológicas; o tomando como consideración aspectos normativos. La primera de ellas, la *communitas espontánea*, trataría de “una confrontación directa, inmediata y total de identidades humanas”, tendría “algo mágico en él” y ofrecería subjetivamente “una sensación de poder ilimitado”. Esta “iluminación intersubjetiva” se daría únicamente cuando los “individuos que interactúan unos con otros en el modo espontáneo de la *communitas* son absorbidos totalmente en un evento único, sincronizado y fluido”¹³³⁶. En cuanto a la *communitas ideológica*, Turner menciona que esta ha de entenderse como un “conjunto de conceptos teóricos que intentan describir las interacciones de las *communitas* espontáneas”¹³³⁷. Por último, la *communitas normativa* trataría de un “‘sistema social imperecedero’, una subcultura o grupo que intenta fomentar y mantener una relación de *communitas* espontánea sobre una base más o menos permanente”. Este proceso, sin embargo, conlleva la desnaturalización de dicha *communitas*, pues tal como destaca Turner “la *communitas* espontánea, usando un lenguaje teológico, tiene que ver más con la ‘gracia’ que con la ‘ley’”¹³³⁸. En este sentido, sería la idea de la *communitas espontánea* la que se adecuaría mejor a la realidad del Maidán en sus inicios, pues aunque las formulaciones, los lenguajes y los conceptos hayan variado, una amplia mayoría de los trabajos han destacado, tal como lo hace Hundorova por ejemplo, que la Plaza Maidán, como el espacio y el lugar de la dignidad

“aniquiló instantáneamente las jerarquías sociales, borrando las fronteras entre el centro y la periferia: La Plaza de la Independencia se convirtió en un espacio donde diferentes ucranias y generaciones coexistían, haciéndose amigos uno del otro, construyendo y luchando,

¹³³⁵ CONSTANTINOU C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 33.

¹³³⁶ TURNER V., “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology”, op. cit. p. 7.

¹³³⁷ Ibidem, p. 79.

¹³³⁸ Ibidem, pp. 79-80.

experimentando por primera vez la sensación de estar juntos”¹³³⁹.

De esta forma, la Plaza Maidán pasó a ser, aunque fuera momentáneamente, el espacio donde residía la soberanía una vez que las instituciones estatales y sus representantes vieron rechazada su reclamación de representatividad. En este sentido, tal como señala Judith Butler, “aunque la soberanía popular confiera legitimidad a las formas parlamentarias del poder, siempre puede retirarles su apoyo a estas cuando demuestran ser ilegítimas”¹³⁴⁰. La Plaza representó así, en un inicio por lo menos, un espacio de soberanía popular, un modo de vehicular actos de autodeterminación política. En cuanto a la *communitas espontanea*, esta habría sido la forma de alcanzar la unidad entre las partes individualizadas que se congregaron en el Maidán, pasando a constituir de esta forma una multitud. Una nueva forma de relación social, de ‘comunidad’ sin por ello perder las partes de la misma su subjetividad, pues tal como destaca Turner la *communitas*, al tratarse de una comunidad no estructurada “preserva la distintiva individual”¹³⁴¹.

Judith Butler argumenta a este respecto que aunque las manifestaciones multitudinarias pueden comprenderse como una forma de

“expresar el rechazo colectivo a la precariedad impuesta en términos sociales y económicos, [...] lo que vemos cuando los cuerpos se reúnen en la calle, en la plaza o en otros espacios públicos se podría llamar el ejercicio performativo de su derecho a la aparición, es decir, una reivindicación corporeizada de una vida más vivible”¹³⁴².

Elias Canetti, por su lado, en el libro *Masa y poder* describe el momento en el que la multitud emerge como un momento de ‘descarga’. Momento en el que “todos aquellos que pertenecen a la multitud se deshacen de sus diferencias y se sienten iguales”¹³⁴³. Tomando estas ideas en cuenta podríamos argumentar que la *communitas* trasciende la idea de la comunidad política y por traslación los límites políticos,

¹³³⁹ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance” op. cit., pp. 161-179.

¹³⁴⁰ BUTLER J., *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 165.

¹³⁴¹ TURNER V., “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology”, op. cit., p. 77.

¹³⁴² BUTLER J., *Cuerpos aliados y lucha política*, op. cit., p. 31.

¹³⁴³ CANETTI E., *Crowds and Power*, Nueva York, Farrar, Straus y Giroux, 1984, p. 17.

sociales, legales y morales del Estado. El sujeto, ahora soberano, adquiere conciencia de su subjetividad, pues tal como señala Canetti, en la multitud, lo que equivaldría a nuestra *communitas*,

“el individuo siente que trasciende los límites de su propia persona. Tiene una sensación de alivio, pues quedan abolidas las distancias que solían arrojar de vuelta sobre sí mismo y dejarlo así encerrado. Con el levantamiento de estas barreras de la distancia, se siente libre; su libertad consiste en el franqueo de estas fronteras”¹³⁴⁴.

Multitud que haría de puente entre la masa no mediada y el sujeto político consciente y ‘maduro’¹³⁴⁵. Una multitud que trasciende los límites y las fronteras del Estado y reconceptualiza las relaciones sociales y la representación diplomática. En este sentido, tal como señala Georges Balandier, la crisis del poder y la crisis del Estado habría supuesto, también, la crisis del político como representante. Este “ya no representaría a nadie sino a sí mismo”¹³⁴⁶, pues el levantamiento de las barreras y la supresión de la distancia afecta a toda relación humana y social mediada. De esta forma, la distancia entre el representante y el representado habría desaparecido, convirtiendo a cada individuo en su propio representante y sustrayendo de sentido a la diplomacia como mediación, pues la *communitas espontanea* implica, aparentemente, la consecución a una escala reducida de aquello que Gregory Feldman llama “marco lógico de la diplomacia Europea”. Es decir, “la noción de que la unidad es la condición natural del orden social, que debe ser restaurado mediante la adecuada mediación entre las partes divididas”¹³⁴⁷. Tal como hemos señalado en anteriores capítulos, una vez que esta unidad se alcanza el marco lógico sobre el que se sustenta la diplomacia, su *raison d'être*, se desploma pues no habría extrañamiento que mediar. La supuesta horizontalidad de la *communitas* hace innecesaria, por tanto, la representación. Dentro de la *communitas* cada individuo es el representante de sí mismo, *ergo* no existiría brecha o diferencia entre la representación, el representante y el representado.

¹³⁴⁴ Ibidem, p. 20.

¹³⁴⁵ GEORGSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 208.

¹³⁴⁶ BALANDIER G., *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, op. cit., p. 199.

¹³⁴⁷ FELDMAN G., “Estranged states. Diplomacy and the containment of national minorities in Europe” op. cit., pp. 223-224

Esta *communitas espontanea*, no obstante, tal como afirma Victor Turner “raras veces puede sostenerse por mucho tiempo”¹³⁴⁸. La *communitas espontanea*, al igual que la multitud de Canneti, se mantiene junta por la energía libidinal. Esta, no obstante, tal como señala Jodi Dean, “no durará. La desigualdad volverá cuando la multitud se disgregue”¹³⁴⁹. Empleando las palabras de Turner podríamos argumentar que como consecuencia de que toda “experiencia de la *communitas*” se convierte llegado un momento en “memoria de la *communitas*”, la *communitas espontanea* inicial desarrolla su “estructura social, donde las relaciones iniciales libres e innovadoras entre individuos se convierten en relaciones normativamente gobernadas”¹³⁵⁰. De esta forma, cuando esta *communitas* se institucionaliza lo nuevo idiosincrático que se había formado en esa unidad espontanea se legisla de nuevo bajo unos roles y estatus universales a los que se deben subordinar aquellas individualidades que conformaron la *communitas* inicial¹³⁵¹. La *communitas* inicial pronto deja paso así a un espacio de mayor confrontación donde la representación de la diplomacia y la diplomacia como representación se hacen necesarias.

La *communitas espontanea*, por tanto, pronto se encuentra ante la disyuntiva de la representación. Jodie Dean afirma, haciendo referencia a la idea de la multitud, que para que la multitud continúe existiendo, el objetivo, aquella meta que hace persistir a la multitud, debe permanecer inalcanzado¹³⁵². Una vez que el objetivo que impulsaba la acción se alcanza el deseo deja de desearse. Erika Fischer-Lichte, por su lado, trasladando la idea de la comunidad al ámbito de la realización escénica argumenta, en términos parecidos, que “aquella comunidad que se ha fraguado por la realización conjunta de acciones no ha de ser entendida como «ficción», sino que hay que entender que surgió en tanto que realidad social [...] Desaparecía en el instante en el que cesaba las actividades conjuntas”¹³⁵³.

¹³⁴⁸ TURNER V., “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology”, op. cit., p. 79.

¹³⁴⁹ DEAN J., *Multitudes y partido*, op. cit., p. 135.

¹³⁵⁰ TURNER V., *From ritual to theatre*, Nueva York, PAJ publications, 1982, p. 47.

¹³⁵¹ TURNER V., “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology” op. cit., p. 78.

¹³⁵² DEAN J., *Multitudes y partido*, op. cit., p. 136.

¹³⁵³ FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, op. cit., p. 113.

En cuanto al Maidán, podría argumentarse que si la negativa a reconocer a Viktor Yanukovich como representante legítimo abrió la posibilidad de la formación de una *communitas*, fue este mismo rechazo y la consecución del objetivo primero, es decir, la destitución de Yanukóvich y su gobierno, la que hizo necesaria la búsqueda de una nueva forma de representación que aglutinara toda esa potencialidad. En definitiva, la ausencia de un representante reveló la necesaria presencia de uno para hacer perdurar la siempre quebradiza *communitas*. Esta crisis de representación creó, por tanto, una incertidumbre y un vacío que pronto se prestaron a llenar distintas fuerzas políticas y sociales. Así, mientras que la multitud de la Plaza quedaba atrapada entre la representación y la participación¹³⁵⁴, pronto comenzaron a surgir reclamaciones de representatividad que duplicaban los órganos de gobierno y decisión.

Podría argumentarse, por tanto, que la propia cuestión de la representación configuró, de alguna forma, el sentido de la protesta. La evolución de la crisis puede analizarse, por tanto, empleando como marco las ideas de la *communitas* y la representación. Este análisis se plantearía en estos términos:

En un momento inicial, tal como destaca Oksana Forostyna, la solidaridad parecía ser el motor de la protesta pues “para muchos, el 30 de noviembre y el 1 de diciembre, días en los que los manifestantes ocuparon el centro de la ciudad, representaban el comienzo de una transformación personal. Personas que nunca fueron políticamente activas dieron un salto grande desde lo privado, desde una vida normal a algo nuevo, extraño, e intenso”¹³⁵⁵. Una vez que esta expectativa de futuro se vio truncada por la negativa del gobierno a firmar el Acuerdo de Asociación dicha comunidad salió a la calle formando así una *communitas espontanea* que tuvo el Maidán como epicentro y la teatralidad y la performance, junto con una idea de futuro común, como herramientas de cohesión. Esta *communitas espontanea*, sin embargo, se fue transformando con el tiempo y pronto comenzó a resquebrajarse. En el plano interno la *communitas espontanea*, donde aparentemente no se hace necesaria la diplomacia

¹³⁵⁴ KEUCHEYAN R., “Anatomía de una crisis triple”, *Le monde diplomatique en español*, agosto 2017, p. 3.

¹³⁵⁵ FOROSTYNA O., “Poaching, simmering, and boiling: The declining relevance of identity discourse in Ukraine” en WILSON A., *What does Ukraine think?*, *European Council on Foreign Relations*, 2015, p. 30.

puesto que no existe un extrañamiento o una alienación entre las partes que la componen, comenzó a fracturarse una vez que se produjo una reclamación de representatividad, bien por un agente que desde dentro de la *communitas* reclamaba representar lo múltiple y lo plural en su totalidad como una igualdad¹³⁵⁶, o bien porque un agente externo buscaba conducir la conducta de la *communitas* reclamando representarla.

En este sentido, tal como destacan Onuch y Sassen, en la Plaza pronto se instaló la sensación de que “los partidos querían competir por el rol del siguiente ‘héroe’, o el siguiente ‘salvador’”¹³⁵⁷. Mientras tanto, dentro del proceso de organización y transformación de la *communitas* el 22 de diciembre del 2013 se fundó la Unión Popular Maidán (*Narodne Obednanya Maidán*, UPM) contando con un órgano ejecutivo, la *Narodna Rada*. Tal como afirma Rubén Ruiz Ramas, si bien lo que se conoce como el sector civil del Maidán se mantuvo, mayoritariamente, al margen de dichos órganos por la desconfianza hacia los partidos, “es importante señalar que en la parte final del Maidán la *Narodna Rada* fue el órgano elegido para disputar la legitimidad a Yanukóvich, haciendo recaer en él la soberanía, y no en la presidencia, para ejercer autoridad sobre las distintas regiones”¹³⁵⁸.

Bajo estos movimientos de organización de la *communitas espontanea* subyace una doble colisión, a saber: En primer término, una pugna entre los intereses universales y los intereses particulares y, en segundo término, una pugna entre los regímenes diplomáticos tradicionales y las formas novedosas de relación. Modos subjuntivos diplomáticos que emanan como consecuencia del cuestionamiento de las formas convencionales de representación política y diplomática, ergo los imperativos, pero formas nuevas que inevitablemente acaban por imitar los discursos y el ‘marco diplomático’ tradicional cuando tratan de consolidar la transgresión inicial.

Pronto comenzó, por tanto, la *communitas espontanea* a ser reemplazada por la

¹³⁵⁶ Véase al respecto: HAN BYUNG-CHUL., *La expulsión de lo distinto*, Barcelona, Herder, 2017, p. 11

¹³⁵⁷ ONUCH O. y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, op. cit., p. 566.

¹³⁵⁸ RUIZ RAMAS R., “Ucrania regresa a la frontera: de la Revolución a la anexión de Crimera”, op. cit., p. 72.

communitas ideológica y la unidad inicial, donde las posibilidades eran infinitas y en la que parecía brotar la solidaridad colectiva y del que una nueva comunidad debía emerger, a ser reemplazada por la violencia. Una violencia que no solo devino de la *communitas*. O no solo de la *communitas* de la Plaza. La *communitas* de la Berkut, si existe una idea de comunidad como tal dentro del aparato policial y coercitivo del Estado, también ‘colaboró’ en la transformación de las dinámicas internas de la Plaza.

Veamos esta paradoja en boca de, o en la ‘mano’, de dos autores ucranianos. En este sentido, mientras que Roman Cybriwsky afirma que el “Maidán no trataba únicamente sobre la política o el deseo de los ucranianos de ser europeos: trataba también sobre los derechos de las personas sobre su propio país y su ciudad capital frente a los agresivos ‘saqueadores’, que tomaron las tierras, los negocios y las instituciones para su propio beneficios a expensas de la ciudadanía”¹³⁵⁹, Volodymyr Ishchenko argumenta, en cambio, que el Maidán “saco fuerzas de una movilización popular de masas que falló a la hora de articular reclamaciones sociales, permitiendo ser representado políticamente por fuerzas de la oposición oligárquica”¹³⁶⁰. Es decir, mientras que las protestas parecían dar paso, en un inicio, como consecuencia de la crisis de representación, a “una gama de iniciativas que emergieron desde abajo, sobrepasando los partidos tradicionales y dando forma al activismo ciudadano”¹³⁶¹, terminaron reafirmando la forma de representación política previa, haciendo que los intereses particulares dominaran frente a los intereses universales.

Resumiendo argumentaremos que la *communitas espontanea* que se formó en el Maidán en su acción de trascender la representación política y diplomática empezó negando cualquier reclamación de representatividad, continuó imitando las formas de representación negadas anteriormente y acabó por aceptar las reclamaciones de representatividad rechazadas en un principio. De esta forma, la *communitas espontanea* inicial, cuyo objetivo y propósito era la construcción de una nación que respondiese a una visión ideal universal que debía conquistarse mediante la participación popular y la

¹³⁵⁹ CYBRIWSKY R., “Kyiv’s Maidan: from Duma square to sacred space”, *Eurasian Geography and Economics*, 55:3, 2014, p. 271.

¹³⁶⁰ ISHCENKO V., “Maidan mythologies”, op. cit., p. 156.

¹³⁶¹ SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., p. 85.

acción directa, es decir, mediante la superación de cualquier forma de representación, acabó resignándose ante las formas tradicionales de representación para alcanzar así unos mínimos. La universalidad dio paso a la particularidad y la *communitas*, ante la amenaza de la violencia, comenzó un proceso de inmunización erigiendo fronteras, no solo físicas, sino también simbólicas y discursivas que afectaban a la relación de la Plaza con aquel mundo que había quedado en el exterior de la misma. La *polis* paralela¹³⁶², el proceso dialógico inicial, dejaba paso así a un proceso ‘monológico’. Esta conversión no solo alteró las relaciones de fuerza en el plano interno y externo de la Plaza. También alteró las relaciones de poder/saber y las formas de mediación entre los sujetos y entre los sujetos y el Estado.

La *communitas* se inmuniza y la inmunización se hace común

Hemos señalado previamente, que el Maidán se estructuró (si puede emplearse tal concepto cuando hablamos de una unidad indiferenciada que habría emergido de forma espontánea) en torno a una *communitas* que suprimiendo las diferencias y las jerarquías entre distintos sujetos soberanos y distintas colectividades humanas permitió desarrollar formas alternativas de relación y mediación.

No obstante, si algo caracterizó la vida en el Maidán fue la constante ambivalencia. Tal como destacan Georgsen y Thomasen, el

“Maidán era anárquico y estructural a la vez. Los manifestantes luchaban por una ‘nueva Ucrania’ en el que las personas serían libres. Al mismo tiempo se organizaban de acuerdo a la *sich*. Eran inclusivos a la hora de invitar a todos a participar en las movilizaciones pero exclusivos y opositoristas en sus eslóganes. Maidán simbolizaba una cosa hacia el exterior mientras que internamente simbolizaba otra cosa”¹³⁶³.

En este sentido, quizás la mayor de las ambivalencias fue aquella que envolvió a la propia *communitas*. Es decir, la unidad no mediada y la libertad espontánea interna que hizo emerger una idea de comunidad pero, a la vez, su inmunización hacia el exterior. Recurramos a Patxi Lanceros para introducir la idea de la *immunitas* junto y en

¹³⁶² SHORE M., *The Ukrainian Night*, op. cit., location 555.

¹³⁶³ GEORGENSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, *Theory & Psychology*, vol. 27(2), 2017, p. 204.

oposición a la *communitas*. Dice así sobre la *tecnología* comunitaria y de su reverso o fundamento inmunitario:

“Una tecnología cuyos (des)ajustes se multiplican como tantas otras cosas y en tantos otros casos, en el tiempo de la crisis, de la fractura o el fracaso. Una tecnología cuyo variable grado de contingencia conjura espectros: los sueños, o las pesadillas, de implantación, necesidad y arraigo; o los del calor, afecto y proximidad; o los de una inmediatez del vínculo anterior y superior a las formas ‘abstractas’ de sociedad”¹³⁶⁴.

Una comunidad que mantiene una relación co-constitutiva con la inmunidad que captó perfectamente Franz Kafka en su breve texto *Comunidad*. Lanceros introduce este texto tan corto como esclarecedor en su libro *El robo del futuro*¹³⁶⁵. Texto que, dada su clarividencia, introduciremos en su totalidad. Dice así:

“Somos cinco amigos, hemos salido uno detrás del otro de una casa; el primero salió y se colocó junto a la puerta; luego salió el segundo, o mejor se deslizó tan ligero como una bolita de mercurio, y se situó fuera de la puerta y no muy lejos del primero; luego salió el tercero, el cuarto y, por último, el quinto. Al final formábamos una fila. La gente se fijó en nosotros, nos señalaron y dijeron: «Los cinco acaban de salir de esa casa». Desde aquella vez vivimos juntos. Sería una vida pacífica, si no se injiriera continuamente un sexto. No nos hace nada, pero nos molesta, lo que es suficiente. ¿Por qué quiere meterse donde nadie lo quiere? No lo conocemos y tampoco queremos acogerlo entre nosotros. Si bien es cierto que nosotros cinco tampoco nos conocíamos con anterioridad y, si se quiere, tampoco ahora, lo que es posible y tolerado entre cinco, no es posible ni tolerado en relación con un sexto. Además, somos cinco y no queremos ser seis. Y qué sentido tendría ese continuo estar juntos. Tampoco entre nosotros cinco tiene sentido, pero, bien, ya estamos juntos y así permanecemos, pero no queremos una nueva unión, y precisamente a causa de nuestras experiencias. ¿Cómo se le podría enseñar todo al sexto? Largas explicaciones significarían ya casi una acogida tácita en el grupo. Así, preferimos no aclarar nada y no le acogemos. Si quiere abrir el pico, lo echamos a codazos, pero si insistimos en echarlo, regresa”¹³⁶⁶.

Richard Sennet argumenta al respecto que la imagen de una comunidad como una unidad con deseos, antipatías y objetivos definidos y definitivos debe ser purificada “de todo lo que puede transmitir un sentimiento de diferencia, por no hablar de

¹³⁶⁴ LANCEROS P., *El robo del futuro*, op. cit., p. 12.

¹³⁶⁵ Ibidem.

¹³⁶⁶ KAFKA F., *Comunidad*, disponible en: <https://narrativabreve.com/2015/07/cuento-de-franz-kafka-comunidad.html>, consultado por última vez el 22/06/2019.

conflicto, sobre qué somos ‘nosotros’”¹³⁶⁷. Añade, además, que en este proceso está envuelto el “colapso de un marco de experiencia, una condensación de todas las experiencias desordenadas en la vida social, para así crear una visión de una comunidad de identidad unificada”¹³⁶⁸. Cualquier comunidad, por tanto, aunque sea espontánea, tiene en su génesis o base un “momento de exclusión y estigmatización”¹³⁶⁹.

La comunidad va acompañada así, desde el principio, de un proceso de inmunización¹³⁷⁰. La inmunidad de uno mismo ante la diferencia y la otredad. De esta forma, cuando tratemos la cuestión de la *communitas* no debemos olvidar que la constitución de la misma produce y reproduce, muchas veces, lo que Roberto Esposito denomina como la *immunitas*. El pensador italiano afirma que “todo concepto político posee una parte iluminada, inmediatamente visible, pero también una zona oscura, que sólo se dibuja por contraste con la de la luz”¹³⁷¹. De ese modo sitúa, dentro de una dialéctica antinómica, a la *immunitas* frente al concepto de la comunidad en su sentido y significado originario de *communitas*, que es distinto al que en la actualidad adquiere el concepto de comunidad. Así afirma que mientras que la comunidad en toda la semántica y también retórica identitaria de viejos y nuevos comunitarismos comprende la comunidad como “aquello que identifica el sujeto consigo mismo a través de su potenciación en una órbita expandida que reproduce y exalta los rasgos particulares de éste”¹³⁷², la *communitas* en su sentido originario “no es aquello que protege al sujeto clausurándolo en los confines de una pertenencia colectiva sino más bien aquello que lo proyecta hacia fuera de sí mismo, de forma que lo expone al contacto, e incluso al

¹³⁶⁷ SENNETT R., *The Uses of Disorder*, op. cit., p. 36.

¹³⁶⁸ Ibidem.

¹³⁶⁹ ZAMORANO L. A., “Comunidad Política y Razón de Estado: Apuntes Sobre el Liberalismo y la Indicialidad Política del Lenguaje en Tiempos de Crisis Representativa”, *Crítica cl.*, 31 de agosto de 2010.

¹³⁷⁰ Véase al respecto: AGAMBEN G., *La comunidad que viene*, Pre-Textos, Valencia, 2006; BLANCHOT M., *La comunidad inconfesable*, Arena Libros, Madrid, 2013; ESPOSITO R., *Immunitas: protección y negación de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, 2005; ESPOSITO R., *Communitas: origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006; NANCY J-L., *La comunidad desobrada*, Arena Libros, Madrid, 2001; NANCY J-L., *La comunidad descalificada*, Avarigani, Madrid, 2015.

¹³⁷¹ ESPOSITO R., *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona, Herder, 2012, versión Kindle, location 55.

¹³⁷² Ibidem, location 122.

contagio, con el otro”¹³⁷³. En la actualidad, habríamos invertido, por tanto, el sentido original del concepto.

En este sentido, si bien es cierto que la *communitas*, en su sentido original, expresaría la idea de que “los miembros de la comunidad, más que identificarse por una común pertenencia, están vinculados por un deber recíproco de dar, por un ley que obliga a salir de sí para volverse a otro y llegar casi a expropiarse en su favor”¹³⁷⁴, esta lectura es marginal en la actualidad en el ámbito de la filosofía política, pues el concepto de comunidad se vincula con la idea de la “pertenencia, identidad y propiedad –la comunidad como lo que identifica a alguien con su propio grupo étnico, su propio territorio o su propia lengua”¹³⁷⁵. Aunque su significado original y su uso actual sean disímiles ambas lecturas comprometen la subjetividad o la identidad individual al situar a este individuo frente a la pérdida, la sustracción o la expropiación. Ya sea porque el individuo decide por voluntad propia dar o ceder parte de sí mismo en la formación de la comunidad, o bien sea porque la comunidad pre-definida exige al individuo dar parte de sí mismo para así poder integrarse en esta comunidad. La comunidad expone, por tanto, a “cada cual a un contacto, o también un contagio, potencialmente peligroso por parte del otro”¹³⁷⁶.

Ante esta idea de pérdida, sustracción o expropiación, y ante la amenaza del contacto o contagio, Esposito destaca que la modernidad pone en marcha

“un proceso de inmunización, conforme a un contraste paradigmático entre *communitas* e *immunitas*. Si la primera obliga a los individuos a algo que les empuja más allá de sí mismos, la segunda reconstituye su identidad protegiéndoles de una peligrosa contigüidad con lo otro respecto de sí mismos, descargándolos de todo deber frente a ello, recluyéndolos en el caparazón de su propia subjetividad”¹³⁷⁷.

Sennet argumenta al respecto que el sentimiento de incomodidad y el desafío que genera el verse rodeado de una ‘otredad’ es el principal impulso que tiene el sujeto

¹³⁷³ Ibidem, location 136.

¹³⁷⁴ Ibidem, location 1187.

¹³⁷⁵ Ibidem, location 1187.

¹³⁷⁶ Ibidem, location 1208.

¹³⁷⁷ Ibidem.

de integrarse en una comunidad. Una comunidad que “no es simplemente un grupo social o una colección de individuos sin relación que viven en el mismo sitio”¹³⁷⁸, sino personas que pertenecen unas a las otras, tienen algo en común. Son lo *mismo*. Así argumenta que el sentido de coherencia en una comunidad puede producir la represión del desviado, pues aquel o aquellos que cuestionan la norma deben ser silenciados para que la semejanza pueda mantenerse. Pero esta represión del desviado, y es este aspecto lo que nos llama la atención del análisis de Sennett, no es primeramente hacia otro sino hacia nosotros mismos, pues afirma que la represión que una comunidad ejerce es el mismo proceso que “la mayoría, el ‘nosotros’, ejercen sobre ellos mismos”¹³⁷⁹. Sería, por tanto, la necesidad que tiene el individuo de formar parte de un nosotros, de una comunidad, la que hace activar las dinámicas de expulsión o represión del desviado que puede hacer explorar a los individuos la ‘otredad’ dolorosa en sí mismos¹³⁸⁰.

Dentro de este proceso de inmunización cabe señalar la relevancia que adquiere idea del Orden. En este sentido, Esposito argumenta que la respuesta al “problema hobessiano del orden” ha venido de la mano con la construcción de una prótesis artificial, representado por el Estado y las instituciones que la sustentan, capaz de proteger al individuo del “contacto potencialmente destructivo con sus semejantes”¹³⁸¹. En momentos de crisis, por tanto, cuando la comunidad se encuentra cuestionada o bien, en sentido contrario, en proceso de ser afirmada la relación con el otro se problematiza. Cuando más frágil es la comunidad más fuerte y amenazante debe ser el ‘Otro’. Cuando más débil es el ‘Otro’, cuando menos clara es la diferencia entre el ‘Nosotros’ y el ‘Ellos’, cuando más se asemejan las comunidades y menos difusas son las fronteras entre las mismas, más fuerte y excluyente debe ser la comunidad para evitar así el contagio. La comunidad, por tanto, debe inmunizarse ante ese Otro. Esposito argumenta, al respecto, que si “la *communitas* determina la ruptura de las barreras protectoras de la identidad, la *immunitas* es el intento de reconstruirla en una forma defensiva y ofensiva contra todo elemento externo que venga a amenazarla.”¹³⁸² Byung-

¹³⁷⁸ SENNETT R., *The Uses of Disorder*, op. cit., p. 38.

¹³⁷⁹ Ibidem, p. 43.

¹³⁸⁰ SENNETT R., *The Uses of Disorder*, op. cit., p. 43.

¹³⁸¹ ESPOSITO R., *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, op. cit. location 788.

¹³⁸² Ibidem, location 153-155.

Chul Han, por su lado, argumenta que las inmunidades permiten alcanzar una identidad que otorga sentido, pues el miedo hace que “inconscientemente se provoque la nostalgia de un enemigo”¹³⁸³ que, aunque sea momentáneamente, provee de identidad al Yo/Nosotros. La relación con esa otredad, por tanto, puede adquirir una doble forma. O bien puede evitarse cualquier contacto con la misma o, por el contrario, tal como destaca Luis Andrés Zamorano haciendo una relectura del propio Esposito, el ‘paradigma inmunitario’ puede tratar de incorporar

“esa “otredad”, a ese otro ajeno a mí, al marco ético regulador del Estado, con el fin de poder evitar los posibles e hipotéticos daños que éstos, pueden producir a su estabilidad. La idea es incorporar lo dañino de esa “otredad” problemática, incierta, hábil y escurridiza, para posteriormente desligarme de ella o eliminarla; restándola de derechos y beneficios. La cuestión central es asumir esa extrañeza de la figura del otro, para posteriormente inmunizarla. Solo incorporando se aniquilará y destruirá la performatividad de esa otredad”¹³⁸⁴.

¿Qué ocurre, sin embargo, cuando una comunidad se enfrenta a una otredad que en su día fue parte de su misma comunidad? Es decir, ¿qué ocurre cuando dos comunidades, que en su día formaron una misma comunidad, se ven ahora como otredades? En este sentido Sennet argumenta que el ‘mito de la solidaridad de la comunidad’ dispone al ser humano a una “escalada de la desavenencia con otras comunidades o con seres ajenos demasiado poderosos para ser excluidos” hasta llegar a una confrontación violenta. Destaca así que cuando la semejanza de una comunidad se ve amenazada por una crisis que no puede ser resuelta mediante formas burocráticas rutinarias esta amenaza penetra en el individuo y “la dignidad de todos peligra” al ver que la supervivencia de la comunidad está en peligro. Esto se debe, tal como prosigue, a que

“los individuos en la comunidad han alcanzado un sentido de coherencia de ellos mismos precisamente evitando experiencias dañinas, confrontaciones y experimentos desordenados, en su propia formación de identidad. Teniendo, por lo tanto, tan poca tolerancia al desorden en sus propias vidas, y tras cerrarse en banda para así tener también poca experiencia del desorden, la erupción de una tensión social se convierte en una situación en el que el último método de

¹³⁸³ HAN BYUNG-CHUL, *La expulsión de lo distinto*, op. cit., p. 27.

¹³⁸⁴ ZAMORANO L. A., “Comunidad Política y Razón de Estado: Apuntes Sobre el Liberalismo y la Indicialidad Política del Lenguaje en Tiempos de Crisis Representativa”, op. cit.

agresión, la fuerza violenta y la represalia, parecen convertirse no solo justificables, sino una forma de preservar la vida”¹³⁸⁵.

Como consecuencia de ello se formaría una terrible paradoja; es decir, la escalada de la discordia en la violencia vendría a ser “la forma en que ‘el orden y la ley’ deben mantenerse”¹³⁸⁶. Aunque esta afirmación suene exagerada, y a pesar de que sea amargo reconocerlo, no carece de fundamento viendo los hechos que se vienen sucediendo en Ucrania desde que comenzara la revolución del Maidán.

Reparemos un instante en las dos diferencias que Mie Scott Georgsen y Bjorn Thomassen destacan entre la liminalidad en los ritos de paso y las dinámicas de la movilización del Maidán como hechos liminales. Por un lado, en el caso del Maidán, al contrario que en los ritos de paso que están demarcados en cuanto al espacio y tiempo y se conoce su principio y su final, el futuro es inherentemente desconocido. Por otro lado, la liminalidad del Maidán se diferenciaría de la liminalidad de los ritos de paso tradicionales en que no existiría ningún maestro de ceremonias ya que ninguno ha pasado antes por ese periodo liminal. De esta forma, el ritual o las movilizaciones se caracterizarían por la inexistencia de un guión¹³⁸⁷. Estaríamos, por tanto, ante una liminalidad que puede prolongarse en el tiempo. En este sentido, Arpad Szakolczai destaca que “alguno puede argumentar que una solución efectiva duradera a la liminalidad real mundial a gran escala es hacer permanente esa condición liminal. Esto aislaría el ‘orden’ social, de una forma paradójica pero aparentemente efectiva, en contra de otras posibilidades de crisis liminal”¹³⁸⁸. Es decir, la inmunización de la comunidad y la violencia en contra de otras comunidades podría ser la forma de asegurar tanto el orden como la durabilidad/superviviencia de la comunidad.

En nuestro caso afirmaremos, sin menospreciar la hipótesis de la prolongación de la violencia¹³⁸⁹, que frente a esta paradoja y ante la incapacidad de las formas

¹³⁸⁵ SENNETT R., *The Uses of Disorder* op. cit., p. 43.

¹³⁸⁶ Ibidem.

¹³⁸⁷ GEORGSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., pp. 209-210.

¹³⁸⁸ SZAKOLCZAI A., *Reflexive historical sociology*, op. cit., p. 211.

¹³⁸⁹ Véase al respecto por ejemplo: BURAS P. y PEŁCZYŃSKA-NAŁĘCZ K., “The Minsk (dis)agreement and Europe’s security order, *Stefan Batory Foundation*, Varsovia, marzo, 2017;

burocráticas rutinarias de mediar las desavenencias entre distintas comunidades es de nuevo la diplomacia, en su versión más excepcional y elevada, la que se hace presente. Para ello, el ‘marco diplomático’ tradicional, aquel que (r)establece una continuidad entre una comunidad y un Estado, aquel que tiene como fundamento último el principio de representación de la comunidad política, y aquel que (r)establece las fronteras entre comunidades debe hacerse visible, *ergo*, representarse.

Cynthia Weber argumenta a este respecto que la continuidad entre una comunidad y un Estado se da de dos formas. Dado que su prosa es mejor que la nuestra nos permitiremos transcribir en su totalidad la descripción de las dos formas. Dice así:

“Primero, los Estados son efectos ‘escritos’ de intentos de ejercer control efectivo sobre la representación, tanto política como simbólica. Si el Estado es incapaz políticamente o simbólicamente de representar a su pueblo, entonces está en riesgo de perder su fuente de autoridad soberana. Corre el riesgo por lo tanto de perder la legitimidad que viene adjunto a su reclamo para hablar en nombre de su fuente de autoridad soberana en las cuestiones internacionales. Únicamente manteniendo el control sobre la representación de su pueblo puede el Estado reclamar con autoridad ser el agente de su pueblo. Sin la habilidad de hacer creíble su reclamo de representación tanto política como simbólica, el Estado pone en riesgo su presunta capacidad de representación y, en última instancia, su soberanía.

En segundo lugar, los reclamos que compiten entre sí para hablar en nombre de la autoridad soberana del Estado no solo ‘escriben’ o inventan las autoridades fundacionales del Estado sino que ‘escriben’ o trazan fronteras entre lo que se encuentra dentro de la jurisdicción soberana del Estado y lo que se encuentra más allá. Si, por ejemplo, un Estado que está experimentando una revuelta interna no puede ya escribir su ‘pueblo’, entonces otro Estado soberano puede reclamar hablar por la autoridad soberana dentro de este Estado dividido.”¹³⁹⁰

La representación diplomática y la diplomacia como representación permiten, por tanto, re-presentar la continuidad entre los extremos del *continuum*. Continuidad que pende, constantemente, de un hilo. Continuidad que, por lo tanto, debe reafirmarse insistentemente mediante la representación diplomática y la diplomacia como representación.

HVERNMARK C., “Revisiting the Minsk II Agreement. The Art and Statecraft of Russian-brokered Cease-fires”, *Center for Strategic & International Studies*, agosto, 2016.

¹³⁹⁰ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., p. 28.

En el caso que nos concierne, habría sido la Cumbre de Minsk quien habría tratado de convertir dicho hilo en una cuerda robusta para (re)establecer así la continuidad entre distintas comunidades políticas y distintos Estados soberanos. Cuerda que al tejerse tomando como patrón y marco de saber el discurso de la soberanía y la representación, separa entre sí distintas comunidades y distintos Estados. Negando, de esta manera, formas alternativas de relación entre colectividades humanas y entre estas y el Estado.

Tal como deja entrever Cynthia Weber, si un Estado es incapaz de articular la continuidad entre la comunidad y el Estado, si es incapaz de escribir su pueblo, entonces otro Estado puede reclamar dicha representatividad. El juego así queda delimitado a las fronteras políticas y simbólicas de los Estados. Cualquier otra reclamación queda directamente descartada, tal como quedaron descartadas las múltiples reclamaciones de representatividad del Maidán, de Crimea y del Este de Ucrania. Mientras que en el caso del Maidán, fue el nuevo gobierno y las nuevas instituciones políticas que emergieron de las elecciones quienes reclamaron ser los representantes de la misma, en el caso de Crimea y del Este ambas fueron y siguen siendo hoy en día territorios y comunidades cuya representación es discutida. Discusión que, no obstante, se desarrolla en clave estatocéntrica. Clave que permite escribir al Estado a través del control efectivo de la representación política y simbólica del pueblo o la comunidad. Y Control que se despliega a través de la exclusión, en muchos casos identitaria, de otras formas de comunidad y otras formas de representación.

Vemos así que las *communitas*, es decir, las comunidades espontaneas iniciales, aquellas que trascienden los marcos del Estado e impulsan nuevas formas de relación, acaban siendo, en muchos casos, subvertidas o secuestradas como consecuencia de dinámicas internas y externas que están estrechamente relacionadas con el Orden (internacional), que se erige sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo, y el ‘marco diplomático’ tradicional estatocéntrico que establece continuidades entre comunidades y Estados representando, de esta forma, extrañamientos entre estas mismas comunidades y estos mismos Estados.

Manuel Duran señala al respecto, haciendo uso del planteamiento propuesto por Costas M. Constantinou, que por un lado tendríamos la ‘diplomacia humanista’, como “espacio de la homología política” y por otro lado, la ‘diplomacia del juego del poder’ como espacio de heterología política. Mientras que en la primera, se trataría de “disminuir la separación entre personas haciendo hincapié en los puntos en común existentes entre los seres humanos y trascendiendo las fronteras políticas,” empleando de esta forma un discurso que se desarrollaría en clave post-soberana, en la segunda, volviendo a los discursos de la soberanía estatal, los “actores basan sus acciones en, y desean mantener o incluso intensificar, las diversas diferencias entre personas”¹³⁹¹.

Habría que añadir que entre ambos extremos se sitúan formas múltiples de relación que combinan la homología con la heterología; los modos subjuntivos con los modos indicativos; y al revés. Múltiples dinámicas que las cumbres se encargan de ordenar, restableciendo de nuevo las ficciones y los imperativos diplomáticos. Cumbres diplomáticas en los que los líderes se integran en el marco representacional o, continuando con la metáfora teatral, en el escenario, ocupando una posición central. Para ello, para (r)establecer las ficciones y los imperativos; para (r)establecer la continuidad entre una comunidad y un Estado; y, para Ordenar el mundo, es necesario controlar o conducir, de alguna forma, la conducta de los sujetos, *ergo* de esa comunidad o de ese espacio de homología política. Para ello, no obstante, primero hay que (re)escribir (acerca de) la soberanía.

9.3. La ficción del sujeto soberano y la soberanía como imperativo político

La primera de las ficciones al que hace referencia el profesor Costas M. Constantinou en su trabajo *On the way to diplomacy* es la ficción del sujeto soberano. Tal como señala Paul Sharp la idea de la representación diplomática reposa, desde la época medieval por lo menos, sobre tres elementos: “el soberano; el embajador como persona, y el embajador en su capacidad de representación del ‘soberano’”¹³⁹².

Sujeto soberano que, sin embargo, no debe comprenderse como algo dado, como

¹³⁹¹ DURAN M., “Paradiplomacy as a Diplomatic Broker”, op. cit., p. 5.

¹³⁹² SHARP P., “Who Needs Diplomats? The Problem Of Diplomatic Representation”, op. cit., op. 101.

algo que existe a priori. Al contrario, debe comprenderse como una ficción, una “invención o cosa fingida”; como un “personaje imaginario”¹³⁹³ que permite dar forma a determinadas narrativas al mismo tiempo que se constituye como sujeto soberano mediante esas mismas narrativas¹³⁹⁴. En este sentido, la soberanía, tal como señalaba Jaques Derrida de forma estilizada, es la “presencia, y el deleite en la presencia”¹³⁹⁵.

Como ya han revelado previamente Cynthia Weber, Jens Bartelson¹³⁹⁶, Richard Aslhey, R. B. J. Walker o del propio Costas M. Constantinou, la soberanía, al igual que el Orden, es una simulación/ilusión que si no fuera por las múltiples representaciones e/o intercambios simbólicos que producen la ilusión de su existencia ontológica¹³⁹⁷ nunca habría podido mostrarse como una presencia metafísica incontestable. Además, cuando se ha tratado de definir qué es la soberanía, dicha definición se ha mostrado imprecisa pues tal como destaca Alan K Henrikson, al tratarse, en realidad, de “un conjunto de prerrogativas y poderes ejercidos en diferentes áreas funcionales”¹³⁹⁸ la soberanía es notoriamente difícil de definir.

Vemos así que la soberanía es una abstracción que solo se revela cuando se representa; es decir, cuando se hace presente. En el ámbito de las relaciones internacionales, el Estado ha sido la ficción que ha permitido la representación de la soberanía, al igual que la ficción de la soberanía ha permitido la representación del Estado. Dos ficciones, ahora unidas y articuladas como ‘Estado soberano’, que como cualquier otra ficción tiene que hacerse real mediante su constante promulgación. Múltiples representaciones reiterativas que han permitido a los Estados mostrarse como sujetos ‘soberanos’, adquiriendo derechos, obligaciones y deseos. Desplazando y ocultando así otras formas de soberanía. De esta forma, el Estado ha pasado a concebirse como una “persona soberana, autónoma, independiente que tiene deseos. Es

¹³⁹³ Véase la definición que hace la RAE de la palabra ‘ficción’: <https://dle.rae.es/?w=ficcion>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹³⁹⁴ RINGMAR E., “How the world stage makes its subjects”, op. cit., p. 106.

¹³⁹⁵ DERRIDA J., *Of Grammatology*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1976, p. 296.

¹³⁹⁶ BARTELSON J., *A Genealogy of Sovereignty*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.

¹³⁹⁷ BRITO T., “Sovereignty and Absence in International Relations: Hauntological Performativity”, op. cit.

¹³⁹⁸ HENRIKSON A., “Sovereignty, diplomacy and democracy: the changing character of ‘international representation’ — from state to self”, op. cit., p. 7.

decir, tiene obligaciones, derechos e intereses”¹³⁹⁹. Serían estos intereses, precisamente, la base de los imperativos políticos, económicos, de seguridad y de supervivencia de los que habla Alishaer Faizuallev en su argumentación¹⁴⁰⁰. Intereses que se definen como “necesidades, deseos, preocupaciones, miedos –las cosas de los que uno se preocupa o quiere”¹⁴⁰¹.

Tal como hemos destacado al comienzo del trabajo, mientras que las tradiciones realistas afirman que los Estados solo tienen intereses materiales, las corrientes constructivistas amplían el abanico de intereses hacia aspectos sociales e/o ideacionales. Faizullaev hace la misma distinción al afirmar que en el sentido reducido los intereses se limitan a cuestiones que tienen que ver con aquellas “necesidades básicas, objetivas y principalmente materiales como la supervivencia, la seguridad, el bienestar económico y el desarrollo”¹⁴⁰². En el sentido amplio, en cambio, los intereses nacionales

“pueden incluir no solo necesidades como la supervivencia física, autonomía, bienestar económico y autoestima colectiva, sino que también los valores, las relaciones y derechos de los actores ya que todos estos factores son esenciales para el funcionamiento y desarrollo del Estado/nación en un ambiente internacional”¹⁴⁰³.

Si relacionáramos la ficción de la soberanía con el imperativo político fundamentado en los intereses podríamos argumentar, sin por ello forzar en exceso la argumentación, que la soberanía se representa como la respuesta inevitable a la naturaleza anárquica del ser y de lo internacional y, a la vez, como la condición esencial para la consecución de los intereses nacionales y particulares. Anarquía y soberanía que, una vez que son asumidos como reales o como hechos incuestionables, legitiman las acciones que realizan los Estados para hacer frente, en el plano discursivo por lo menos, a la anarquía internacional. La soberanía, como respuesta a la condición primaria de la anarquía no es, sin embargo, un atributo inherente al Estado, como tampoco es la anarquía al sistema internacional. Se trata, más bien, de un constructo o de un marco que permite establecer una relación de continuidad entre la ficción del Estado soberano

¹³⁹⁹ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 104.

¹⁴⁰⁰ FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, op. cit., p. 46.

¹⁴⁰¹ Ibidem, p. 49.

¹⁴⁰² Ibidem, pp. 49-50.

¹⁴⁰³ Ibidem, p. 49.

y una comunidad política determinada. Una relación de continuidad en la que la diplomacia como el “hacer presente lo que por lo demás estaría ausente”¹⁴⁰⁴ posibilita al Estado mostrarse como “el principal *dramatis personae* de la política mundial”¹⁴⁰⁵. Diplomacia y Estado que son co-constitutivos, pues una vez que el Estado, a partir del siglo dieciocho, empezó a ‘gubernamentalizarse’ como consecuencia de las nuevas técnicas de gobierno, la diplomacia pasó a “estatizarse”. Es decir, a ser una tarea, práctica y herramienta exclusiva del Estado.

No obstante, tal como destaca Hussein Banai, la soberanía es tanto un principio de organización de la política internacional como una construcción social “altamente contingente”¹⁴⁰⁶. La naturaleza contingente de la soberanía da lugar así a la posibilidad de que la misma sea “narrada, muchas veces articulada en términos contradictorios, y explicada trazando y produciendo otros referentes nuevos”¹⁴⁰⁷. En consecuencia, la soberanía misma ha “mutado en una variedad de nuevos juegos de simulación, como el único modo de escenificar, a través de la representación, su presencia en un nuevo mundo del que de otra manera estaría en gran medida ausente”¹⁴⁰⁸.

Cynthia Weber argumenta en este sentido que la soberanía no marca ya el lugar de la entidad fundacional de las relaciones internacionales sino un espacio de lucha política¹⁴⁰⁹. Como consecuencia de ello, se hace imposible hablar del Estado, aquel que se presupone posee la soberanía, como una entidad ontológica incontestable, sino en todo caso como el resultado de prácticas políticas y luchas “para fijar el significado de la soberanía de tal manera que constituyen un particular Estado –escribir el Estado- con unas fronteras particulares, competencias y legitimidades a su disposición”¹⁴¹⁰. Weber sugiere así que el significado de la soberanía no responde ya a lo que ella denomina “la lógica de la representaciones (en el que los referentes [significados] y los indicadores

¹⁴⁰⁴ WILLE T., “Diplomatic cable”, en SALTER M. B (ed.), *Making Things International 2*, Minneapolis, Minnesota University Press, 2016, disponible en: https://www.academia.edu/8879095/Diplomatic_cable_Making_things_international_.

¹⁴⁰⁵ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 103.

¹⁴⁰⁶ BANAI H., “Reflexive diplomacy”, op. cit., p. 228.

¹⁴⁰⁷ CONSTANTINOU C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 49.

¹⁴⁰⁸ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 69.

¹⁴⁰⁹ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., p. 3.

¹⁴¹⁰ *Ibidem*.

[significantes] están claramente demarcados), sino que responde a la lógica de la simulación (en el que no hay ya fundaciones definitivas sino una cadena de significados intercambiables)”¹⁴¹¹. Esta argumentación es consecuencia, de nuevo, de una lógica en la que la representación se comprende como ‘copia’ o ‘mimesis’. No obstante, tal como hemos argumentado previamente, la representación se comprende mejor si dejamos de lado la ‘teoría de la copia’ y abrazamos la idea de la representación dramática. De esta forma, una vez que abrazamos el ‘giro dramático’, la idea de la simulación pasa a ser interesante, no porque sustituya a la idea de la representación, sino porque nos permite cuestionar de qué forma se representa la soberanía, el Estado y una comunidad política, así como la continuidad entre ese Estado soberano y esa comunidad política, cuando ninguna de estas tres realidades son ‘reales’, no tienen un origen en sí o, por lo menos, no son dados de antemano¹⁴¹².

Hablar de simulación, de representación o de dramaturgia para hacer referencia a una crisis real como la que tuvo, y tiene todavía hoy, lugar en Ucrania puede ser, quizás, hiriente. No es nuestro propósito herir a nadie. ¿Pero de qué otra manera se pueden comprender las múltiples formas en las que la soberanía se ha perforado y, a la vez, reafirmado durante la crisis en Ucrania sino es desembarazando a la soberanía de su función referencial, de su valor ‘natural’ o de ‘uso’, para pasar a verla como un signo? Una soberanía que ahora, como un significante dentro de una cadena de significantes, puede ser proclamada y violada¹⁴¹³ si está al servicio de otros objetivos políticos”¹⁴¹⁴. Vemos así, que la soberanía no es un concepto inequívoco sino una definición precaria e indeterminada que debe ser representada continuamente para hacerse real.

La simulación de la continuidad entre el Estado y ‘su’ comunidad

En la lógica de la simulación de la que hemos hablado más arriba, la diplomacia juega un papel relevante. Tal como destaca Costas M. Constantinou, la cumbre puede verse, por ejemplo, como una metáfora general de la soberanía:

¹⁴¹¹ Ibidem, p. xi.

¹⁴¹² BAUDRILLARD J., *Cultura y simulacro*, op. cit., 1987.

¹⁴¹³ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit, p. 126.

¹⁴¹⁴ BOBICK M. S. y CULLEN E., “The Empire Strikes Back”, op. cit., p. 406.

“políticamente, como un punto de encuentro altamente dramatizado de soberanos; éticamente, como un suelo ético elevado; científicamente, como una teoría relevante o final que alcanza ‘el límite ideal del conocimiento’, [...] filosóficamente, como un espacio omnividente de revelación.”¹⁴¹⁵

En la Cumbre de Minsk, por ejemplo, la soberanía se representó/simuló de amplias formas. Si reparáramos en los líderes políticos, que en las fotos aparecen envueltos y protegidos de manera simbólica por las banderas de sus respectivos países, nos daríamos cuenta de que esos líderes están representando o simulando su soberanía como sujetos soberanos, la soberanía de un Estado como Estado soberano, así como la soberanía de una comunidad política, ergo la soberanía popular, que ese Estado engloba dentro de su territorio.

La diplomacia, por tanto, crea continuamente nexos de unión entre un Estado que debe ser personificado por actores o agentes que reclaman representarlo y los propios agentes que adquieren agencia mediante la reclamación de representatividad de un Estado que se personifica a través de ellos. Qué mejor lugar que una cumbre diplomática, en la que se representa una visión del mundo que condiciona la conducta de los sujetos que ya son tanto sujetos como objetos de las crisis, para restablecer las continuidades que los conflictos y las crisis hacen tambalear, escribiendo y reescribiendo así los pueblos y los Estados.

En el punto anterior hemos visto que la soberanía, al igual que el Estado y la comunidad, necesita una coartada que haga posible su representación¹⁴¹⁶. En este sentido, Cynthia Weber identifica la soberanía como la coartada de la ‘comunidad doméstica’, mientras que la intervención sería la coartada de la soberanía. En nuestro caso, dejando de lado la intervención, podríamos hallar quizás en la relación de continuidad que se establece entre un Estado y una ‘comunidad doméstica’, tanto como en la ruptura que esta continuidad ‘sufrir’ en momentos de crisis, la coartada que posibilita el hacer presente la soberanía y el Estado como ‘Estado soberano’. De esta forma, si cuando hablamos de la intervención o la violación de la soberanía de un

¹⁴¹⁵ CONSTANTINOU C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., pp. 30-31.

¹⁴¹⁶ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., p. 128.

Estado hacemos ver que la soberanía existe, cuando hablamos de la soberanía de un Estado estaríamos haciendo ver la existencia de una ‘comunidad doméstica’.

Para tratar de justificar esta argumentación veamos cómo se articula la relación entre el Estado y una comunidad (política). Una relación que no se ciñe a la mera representación, pues para que un Estado ‘sea’ soberano debe “controlar cómo se ‘escribe’ o se constituye su pueblo –de qué forma se fija su significado”¹⁴¹⁷. Para que esta escritura y reescritura puedan llevarse a cabo el sujeto soberano primero debe adquirir conciencia de sí mismo como sujeto soberano. Un sujeto que con la ilustración y la modernidad, pasó a ser racional y pensante convirtiéndose así en el espacio individual donde reposaba la soberanía. El sujeto habría pasado así a controlar las ideas, “clasificar objetos, producir conocimiento acerca de las identidades, y así, asegurar el significado de los mismos”¹⁴¹⁸.

En cuanto a la continuidad entre el sujeto y el Estado, Cynthia Weber argumenta que el concepto de soberanía merece atención por la forma en que la misma constituye comunidades, bien sea una comunidad de Estados soberanos, bien sea las comunidades que, supuestamente, fundamentan la existencia de un Estado soberano. No obstante, esta relación entre el Estado, la comunidad y la soberanía puede comprenderse también en sentido contrario. Haciendo referencia a este segundo caso Weber argumenta que para que el “Estado tenga voz en la política global, debe hablar sobre su electorado doméstico, y este electorado debe estar organizado en una comunidad”¹⁴¹⁹. Es decir, para que un Estado sea soberano debe representar su comunidad doméstica en la política global. Representación que se entiende de dos formas: Por un lado, como representación política. En él, la comunidad doméstica autoriza “al aparato formal del Estado –el gobierno- a hablar en su nombre en la política nacional y mundial”. Por otro lado, como representación simbólica. Es decir, como la lógica “de proyectos de representación y las estrategias que se persiguen” y mediante las que, en definitiva, se convierte o se hace real aquello que no existe si no es excepto en forma de ficción, transformándola así “en

¹⁴¹⁷ Ibidem.

¹⁴¹⁸ CONSTANTINO C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 33.

¹⁴¹⁹ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit., pp. 6-7.

la fundación de la autoridad soberana del Estado”¹⁴²⁰. En este caso hablamos de la ficción de la ‘comunidad doméstica. Habría, no obstante, tal como venimos afirmando a lo largo del trabajo, una tercera forma de representación.

Hablamos en este caso de la representación como actuación; como hacer presente la continuidad entre un Estado y una comunidad determinada. Una representación mediante la que se hace ‘real’ la ficción de la comunidad, y representación mediante la que se habla sobre dicha comunidad. Una comunidad que se va creando en ese hablar sobre ella y en ese hacer presente. Prácticas discursivas y de representación, que tal como destaca Costas M. Constantinou, ponen en marcha representaciones que, al ser tomadas como verdades, hacen posible determinados cursos de acción.

La diplomacia aclara la representación

El profesor Constantinou argumenta, empleando la cláusula “statecraft as mancraft” de Richard Ashley, que el arte de gobierno moderno es el arte de hacer el sujeto, “domesticando el significado del ser humano construyendo sus problemas, sus peligros, sus miedos, asumiendo o prefigurando ‘una versión de la subjetividad humana sobre la que la soberanía se predica’”¹⁴²¹. En este sentido, tal como argumentaba ya Richard Ashley,

“si el arte de gobierno medieval era en parte un arte de fijar una interpretación de Dios que el Rey pudiese reflejar y servir...entonces el arte de gobierno moderno es en gran medida un arte de fijar una interpretación paradigmática del sujeto soberano que el Estado pueda reflejar y servir”¹⁴²².

Xavier Márquez destaca al respecto que el modelo de comunidad política es “tanto una representación descriptiva simplificada (una ‘herramienta heurística’ o ‘tipo ideal’) de comunidades existentes o potenciales, y un estándar normativo para la

¹⁴²⁰ Ibidem.

¹⁴²¹ CONSTANTINO C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 33.

¹⁴²² ASHLEY R. K., “Living on Border Lines: Man, Poststructuralism, and War” en DER DERIAN J. y SHAPIRO M. J. (edi.) *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, Massachusetts y Toronto, Lexington Books, 1989, pp. 303.

evaluación de dichas comunidades”¹⁴²³. En cuanto al estándar normativo no cabe duda que desde el advenimiento del Estado, como forma de englobar una nación o una determinada comunidad dentro de una estructura política, este ha sido el principal modelo de comunidad política. Tal como señala Noé Cornago la ficción de la existencia de una perfecta comunidad política –el Estado- [...] da sentido a todo el sistema de reconocimiento, representación y negociación diplomática entre Estados”¹⁴²⁴. Para ello, la comunidad debe diferenciarse de otras comunidades exteriores como interiores para dar así vida a un Estado soberano que represente dicha comunidad singular. De esta forma las comunidades y los Estados acaban diferenciándose entre sí.¹⁴²⁵

En cuanto al sujeto individual y su relación con una comunidad más amplia, primero hay que señalar que esta relación no ha estado exenta de debate. Debate que se ha desarrollado en torno a la cuestión del orden o la direccionalidad de esta relación. Es decir, si es la comunidad la que surge a partir de la aglutinación de sujetos individuales o si, por el contrario, es el sujeto quien se diferencia de otros sujetos en el seno de una comunidad. Emile Durkheim argumentaba, por ejemplo, que “la vida colectiva no ha nacido de la vida individual, sino que, por el contrario, es la segunda la que ha nacido de la primera. Sólo con esta condición se puede explicar la manera cómo la individualidad personal de las unidades sociales ha podido formarse y engrandecerse sin disgregar la sociedad”¹⁴²⁶. Más allá del orden, lo relevante es que el sujeto soberano, siendo ahora parte de una comunidad, queda sujetado, nunca mejor dicho, a una comunidad y un Estado determinado.

De esta forma, como consecuencia de que el sujeto debe estar integrado dentro de un Estado y una comunidad que, a su vez, deben ser diferenciados de otros Estados y otras comunidades para dar vida así a la relación de continuidad entre un Estado y su comunidad doméstica, los sujetos se diferencian de otros sujetos internacionales y domésticos. La soberanía se convierte así en un “principio para organizar la realidad

¹⁴²³ MÁRQUEZ X., “Models of Political Community: The Nation-State and Other Stories”, op. cit., p. 20.

¹⁴²⁴ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 93.

¹⁴²⁵ WEBER C., *Simulating Sovereignty*, op. cit.

¹⁴²⁶ DURKHEIM E., *La división del trabajo social*, Madrid, Akal, 2001, p. 327.

(política) en dominios separados”¹⁴²⁷, tratando las distintas comunidades como objetivamente distintas. De esta forma, el Estado ‘restablece’ de nuevo la relación de continuidad con una comunidad política formada por múltiples sujetos ‘soberanos-rationales-libres’. Vemos, por tanto, que la soberanía, en su transferencia del Estado hacia la comunidad y al sujeto y de vuelta al Estado, se convierte en coartada del Estado y de una ‘comunidad doméstica’. La diplomacia, entendida dentro de esta lógica, puede comprenderse como una forma de dotar de subjetividad al sujeto, permitir que el mismo negocie su vida, para a posteriori, pasar a ser gobernada.

Tal como señala Banai, “la diplomacia es en gran parte un derivado: es una intervención en un conjunto ya especificado de eventos y modos de razonamiento — deriva y es requerida por las perspectivas fijadas en la historia”¹⁴²⁸. No obstante, este planteamiento oculta que las cuestiones que garantizan o justifican, en el plano discursivo, la intervención diplomática son en primer término “las contingencias y las consecuencias imprevisibles que emergen de las (in)acciones de ciertos individuos o grupos, y no ciertas 'reglas' aparentemente predeterminadas de anarquía o 'métodos' del arte de gobernar”¹⁴²⁹. En este sentido, la práctica diplomática puede ser reconsiderada como una paradoja: una intervención en, y un componente de las narraciones exclusivas de la imaginación pública en la sociedad mundial”¹⁴³⁰.

La diplomacia produce, así, aquello que posteriormente exige o abre la posibilidad de su actuación. Es decir, produce los extrañamientos y las alienaciones que justifican su existencia, pues la diplomacia, para que adquiera sentido como discurso y pueda perpetuarse a sí mismo en su forma actual, primero debe alienar los Estados y las comunidades entre un ‘Nosotros’ y un ‘Ellos’¹⁴³¹. Un ‘Nosotros’ y un ‘Ellos’ que replica la lógica sobre la que se sostiene una visión del mundo y del Orden (internacional) que, tal como venimos repitiendo a lo largo del trabajo, tiene como principio los supuestos de la anarquía y el binarismo. De esta forma, la delineación entre el ‘Nosotros’ y el ‘Ellos’ se filtra hacia todo el cuerpo social. Tal como resume

¹⁴²⁷ CONSTANTINO C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., pp. 33-34.

¹⁴²⁸ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangement in world society”, op. cit., p. 460.

¹⁴²⁹ Ibidem p. 460.

¹⁴³⁰ Ibidem, p. 461.

¹⁴³¹ ROOS C., *Independent Diplomat*, Londres, Hurst & Company, 2007, p. 83.

Banai,

“el problema con la diplomacia soberana o interestatal es que debe comenzar inevitablemente desde una posición de esencialismo, de exclusión. Varias tradiciones históricas ‘domesticas’, fricciones comunales y experiencias interconectadas deben ser reificadas y asumidas –a veces forzosamente- como parte de un todo singular bajo la bandera de la nación-estado por lo que deben ser representados de forma autorizada”¹⁴³².

La diplomacia, por tanto, emerge como institución, práctica y dispositivo que permite mediar el extrañamiento y restablecer el Orden ocultando, de esta manera, que el desorden y la alienación han sido producidos y reproducidos, en parte, debido a esa misma representación diplomática. El ‘marco diplomático’ estatocéntrico actúa así de dos formas que se retroalimentan. Por un lado, las prácticas diplomáticas que se representan, sobre todo, en las cumbres diplomáticas cautivan al público y (r)establecen una continuidad entre una comunidad política y un Estado. Por otro lado, en cambio, la continuidad entre una comunidad y un Estado exige su diferenciación de otras comunidades y otros Estados. Una diferenciación que se produce y reproduce mediante discursos, que tomando como elementos centrales cuestiones como la nación, la identidad nacional o cuestiones étnicas y/o culturales, producen una visión del mundo que es anárquica en origen y con múltiples actores alienados entre sí ampliando, de esta forma, la probabilidad para que los incidentes y los conflictos emerjan. Conflictos e incidentes que exigen la práctica diplomática en el que el ‘marco diplomático’ estatocéntrico (r)establece la continuidad entre un Estado y una comunidad diferenciados del resto. De esta forma se alimenta el bucle de retroalimentación.

Tal como hemos comentado en el marco teórico, la transferencia de la fuerza creativa o de la soberanía del pueblo al Estado fue una manera de ordenar los pueblos, las comunidades, las sociedades e, incluso, las relaciones individuales. Con el advenimiento del Estado, y una vez que este ‘adquirió’ la soberanía y el control de un territorio y una población, las distintas comunidades o formas de relación que pudiesen trascender los Estados quedaron recluidos dentro de los mismos. Para ello, la comunidad política debía definirse como un “conjunto de voluntades y procesos de

¹⁴³² BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangement in world society”, op. cit., p. 461.

subjetivación integrados a un mismo y único corpus jurídico representacional de carácter centrípeto”¹⁴³³. Un ‘corpus’ que debía inmunizarse de otros ‘corpus’.

Dentro de esta comunidad política el sujeto soberano, a su vez, aunque controlaba ideas, clasificaba objetos y/o producía conocimiento acerca de identidades¹⁴³⁴ tenía, cuanto menos, limitado su abanico de posibilidades al ser parte del dominio de prácticas y saberes del Estado y al estar inscrito en una comunidad determinada. En esta tarea de enmarcación e inscripción la diplomacia jugó, y juega todavía hoy, un rol relevante, pues tal como señala Hussein Banai, la misma dicta normas y narra historias que emergen “de las excluyentes –y por lo tanto muchas veces conflictivas- narrativas culturales acerca de la nación, justicia, lengua, derechos, persona, etc.”¹⁴³⁵.

En este sentido, tal como afirma Costas M. Constantinou, si la “política trata acerca de la organización de la vida en común, la diplomacia trata sobre como podemos vivir juntos en la diferencia”¹⁴³⁶. Quizás habría que añadir al final de la frase de Constantinou que si la diplomacia trata sobre como podemos vivir juntos en la diferencia la biodiplomacia trata, simplemente, de cómo podemos vivir y convivir. Más si cabe cuando la vida misma pende de un hilo. Si tratásemos de imaginar formas de vivir y convivir, quizás podríamos hallar una senda en una suerte de reconceptualización de la continuidad entre la comunidad política y el Estado. O quizás podríamos hallarla en el sentido original de la comunidad. Es decir como una apertura hacia el Otro. O quizás, para hacerlo más simple y más complejo a la vez, podríamos hallarla en formas alternativas de convivencia y de relación que trascendiesen los discursos de la soberanía, la representación y las formas tradicionales de la comunidad política. Es decir, formas alternativas de convivir y negociar nuestra vida.

No obstante, y sentimos ser pesimistas, estas formas alternativas ‘homo-

¹⁴³³ ZAMORANO L. A., *Comunidad Política y Razón de Estado: Apuntes Sobre el Liberalismo y la Indicialidad Política del Lenguaje en Tiempos de Crisis Representativa*, op. cit.

¹⁴³⁴ CONSTANTINO C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 33.

¹⁴³⁵ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangeness in world society”, op. cit., p. 459.

¹⁴³⁶ CONSTANTINO C. M., “Between Statecraft and Humanis: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, op. cit., p. 142.

diplomáticas' que se topan, casi siempre, con formas tradicionales 'heterodiplomáticas'. Formas tradicionales que al hallar en la mística que los rodea un elemento diferenciador mediante el que representar la ficción del soberano y del agente representativo acaban por subvertir o secuestrar, la mayoría de las veces, esas formas alternativas 'homo-diplomáticas. Tratemos de analizar, por tanto, cómo y por qué se genera esta mística. Y cómo y por qué acaban las formas alternativas de relación y negociación de la vida siendo engullidas por los marcos tradicionales estatocéntricos.

9.4. La ficción del imperativo diplomático y la diplomacia como imperativo

¿Cómo se convierte la diplomacia en lo que es si tal como argumentamos no existe a priori? ¿Cómo se identifica la diplomacia como un concepto autónomo, una totalidad que lleva consigo una historia y un mundo político por completo?¹⁴³⁷ ¿Cómo se produce la visión del mundo como anárquica-binaria? ¿Cómo se establece la continuidad entre una comunidad política y el Estado?

Costas M. Constantinou, tratando de responder a alguna de estas preguntas, argumenta que la tercera ficción, aquella que hace referencia a la idea del objeto instrumental, trata de cómo los "diplomáticos, participando en prácticas de intercambio simbólico, proyectan simultáneamente identificaciones y significados a objetos, que de otra forma son neutros"¹⁴³⁸. En este sentido, son amplios los trabajos que, tomando como base las relaciones interpersonales entre los agentes diplomáticos o entre los líderes políticos en su papel de diplomáticos, destacan la relevancia de las emociones¹⁴³⁹ y/o de elementos sensoriales a la hora de llevar a cabo los intercambios y las relaciones diplomáticas. Elementos sensoriales que tienen que ver con la música¹⁴⁴⁰, la

¹⁴³⁷ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 108.

¹⁴³⁸ Ibidem, op. cit., p. 107.

¹⁴³⁹ Véase al respecto: HALL T., *Emotional Diplomacy*, Londres, Cornell University Press, 2015; WONG S., "Emotions and the communication of intentions in face-to-face diplomacy", *European Journal of International Relations*, 2015, pp. 1-24; RUSSELL W. E., "'Control yourself, Sir!': A call for research into emotion cultures in diplomacy" en SLAVIK H., *Intercultural Communication and Diplomacy*, DiploFoundation, 2004, pp. 391-402; o HOLMER M., *The Force of Face-to-Face Diplomacy in International Politics*, disertación, The Ohio State University, junio, 2011.

¹⁴⁴⁰ Véase al respecto: AHRENDT R., FERRAGUTO, M. y MAHIET, D. (eds.), *Music and Diplomacy. From the Early Modern Era to the Present*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014; FERRAGUTO M., "Diplomats as Musical Agents in the Age of Haydn", *Online Journal of the Haydn Society of North America* 5.2, otoño, 2015; FERRAGUTO M., "Representing Russia: Luxury and Diplomacy at

gastronomía¹⁴⁴¹, la danza¹⁴⁴² o, incluso, el deporte¹⁴⁴³.

No obstante, cuando hacemos referencia a la idea del objeto instrumental como ficción no estamos hablando únicamente de aquellos objetos o aquellos elementos sensoriales que en el ámbito diplomático adquieren valor simbólico, dotando así al objeto de una funcionalidad que de otra forma carecería. Esta conceptualización comprendería la diplomacia como algo dado, cuando es la propia diplomacia la que se convierte en objeto instrumental a través de las múltiples performances y representaciones que se generan en torno a las relaciones internacionales y en torno a la misma diplomacia. De esta forma, es la diplomacia, al igual que son los objetos, la que adquiere valor funcional y simbólico a través de su representación pasando a verse así como un imperativo. Algo necesario e insustituible. Un deber y una obligación¹⁴⁴⁴. En este sentido, Tobias Wille argumenta que “en la diplomacia la ficción del sujeto soberano y su agente representativo no se producen solo discursivamente sino que los objetos y su materialidad juegan un rol importante en su producción”¹⁴⁴⁵.

Junto con la ficción del objeto instrumental, Costas M. Constantinou destaca una cuarta ficción, aquella que hace exponer la manera en que la diplomacia pasa de ser un proceso ordinario a convertirse en un acontecimiento extraordinario, en “algo diferente, que implica el dominio de una experiencia distintiva”¹⁴⁴⁶. Para que estas dos ficciones se hagan realidad, es decir, la ficción de la diplomacia como objeto instrumental y

the Razumovsky Palace in Vienna, 1803-1815”, en *Music & Letters*, vol. 97, núm. 3, 2016; RAMEL F. y PRÉVOST-THOMAS C. (ed.), *International Relations, music and diplomacy*, Cham, Palgrave McMillan, 2018.

¹⁴⁴¹ Véase al respecto: REYNOLDS C., “Diplomatic gastronomy: The convivial nature of the power of prestige, cultural diplomacy and soft power”, *Conference: The International Conference on Cultural Diplomacy & the UN "Cultural Diplomacy & Soft Power in an Interdependent World: The Opportunities for Global Governance*, Nueva York y Washington DC, febrero 21-24, 2012; ROCKOWER P., “Recipes for gastrodiploamcy”, *Place Branding and Public Diplomacy*, 8(3), pp. 235–246, 2012; TETTNER S. y KALYONCY B., “Gastrodiploamcy 2.0: Culinary Tourism Beyond Nationalism”, *ARA: Journal of Tourism Research*, vol. 6, nº 2, 2016; la página web <http://www.gastrodiploamcy.net> o el blog <http://culinarydiplomacy.com/blog/2016/08/28/a-new-structure-for-culinary-diplomacy/>.

¹⁴⁴² Véase al respecto la disertación de MICHAILOVSKYTE G., *Diversification of Contemporary Diplomacy: the Rise of Dance Diplomacy*, Linköping University, 2015.

¹⁴⁴³ Véase al respecto: MURRAY S., *Sports Diplomacy*, Londres, Routledge, 2018.

¹⁴⁴⁴ Véase: <https://dle.rae.es/?id=L30ngbT>

¹⁴⁴⁵ WILLE T., “Diplomatic cable”, op. cit.

¹⁴⁴⁶ CONSTANTINOUC. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 108.

hecho extraordinario, la misma debe dotarse de múltiples rituales y conductas ceremoniosas. Es de esta forma como la diplomacia adquiere, como práctica, institución y/o dispositivo, su razón de ser. Tal como afirma Iver B. Neumann al respecto, “son tanto los «pequeños» rituales y las ceremonias de poder como los «grandes» eventos de poder político, o los famosos desarrollos del derecho internacional los que definen la diplomacia”¹⁴⁴⁷. En este sentido, aunque es cierto que las sociedades industriales y post-industriales han perdido, en parte, el carácter ritual arcaico, no es menos cierto que tal como destaca John Dewey “la forma estética del teatro es inherente a la vida sociocultural misma”¹⁴⁴⁸.

Tradicionalmente, la diplomacia ha sido definida como «la conducta de relaciones organizadas entre Estados»¹⁴⁴⁹, convirtiendo a estos en los principales agentes en los asuntos diplomáticos. Hoy en día, sin embargo, muchas acciones diplomáticas están teniendo lugar fuera de los espacios tradicionales de la diplomacia¹⁴⁵⁰. En esta clave deben comprenderse las formas novedosas de relación que se desarrollaron en la Plaza Maidán por ejemplo. Tal como señala Costas M. Constantinou la diplomacia plural, multisectorial de la actualidad “ha expandido ampliamente el espacio diplomático –extendido el ‘teatro ilustre’- creando capacidades y posibilidades de representacionales asimétricas”¹⁴⁵¹.

Noé Cornago, Costas M. Constantinou y Fionna McConnel, tratando de capturar esta nueva realidad en la que la “diplomacia ya no está restringida a una sola vocación ni implementada exclusivamente a través de la interacción entre representantes oficiales”¹⁴⁵², y tratando de hallar un enfoque comprensivo con “las nuevas ‘realidades’ y ‘nuevas formas y procedimientos de relaciones externas’, hablan de la ‘transprofesionalización’ como un “desarrollo productivo que refleja el espacio

¹⁴⁴⁷ NEUMANN I. B., *Diplomatic sites. A critical enquiry*, op. cit., p. 134.

¹⁴⁴⁸ TURNER V. “Are there universals of performance in myth ritual and drama?”, op. cit., p. 12.

¹⁴⁴⁹ ADLER-NISSEN R., “Diplomatic agency”, en CONSTANTINOU, C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, SAGE, 2016, p. 92.

¹⁴⁵⁰ *Ibidem*, p. 98.

¹⁴⁵¹ CONSTANTINOU C. M., “Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking”, op. cit.

¹⁴⁵² CONSTANTINOU C. M., CORNAGO N. y McCONNEL F., “Transprofessional Diplomacy”, op. cit., pp. 1-66.

diplomático expandido y paso intensificado de interconexiones y redes globales, y las nuevas posibilidades que se desanudan al practicar la diplomacia en ambientes diferentes¹⁴⁵³. Una práctica, la diplomática, que en un inicio osciló entre lo vocacional y lo profesional para una vez institucionalizada y diferenciada funcionalmente pasar a formar parte de un sistema profesional que dio “forma y buscó controlar las fronteras de la profesión definiendo sus prácticas, estrategias y objetivos”¹⁴⁵⁴.

Tal como señala Carne Ross, fundador de una consultora sin fines de lucro que ofrece asesoramiento y asistencia “a gobiernos y grupos políticos pobres, políticamente marginados o sin experiencia”, tales como Kosovo, Somalilandia, el movimiento Polisario, así como ONGs y otras instituciones internacionales, la “práctica diplomática ha sido impermeable a las pasiones revolucionarias; sigue siendo un mundo cerrado, accesible solo a una élite elegida, e inteligible solo a través de los códigos y terminologías propias”¹⁴⁵⁵. Como consecuencia de ello, “los diplomáticos tienen un interés existencial en preservar las tradiciones secretas de la diplomacia, que excluyen a los forasteros, para mantener así la mística y el estatus de sus roles.”¹⁴⁵⁶ De esta forma, individuos, grupos sociales, pueblos o sociedades son considerados como intrusos¹⁴⁵⁷. No obstante, en la actualidad este proceso de diferenciación se toparía, en muchos casos, con el proceso contrario. Es decir, con el proceso de des-diferenciación¹⁴⁵⁸.

Es por ello relevante analizar los cambios en los regímenes de representación y las performances que se han venido produciendo en los últimos años. Para ello, debemos tener en cuenta, por un lado, las formas actuales de escenificación diplomática y, por otro lado, la multiplicidad de actores de la escena internacional y las nuevas formas de relación que han venido desarrollando estos actores. Una vez que analicemos estos nuevos regímenes y estas nuevas formas de relación seremos capaces, quizás, de mostrar de qué forma las mismas acaban siendo secuestradas y/o subvertidas. Es decir,

¹⁴⁵³ Ibidem, p. 3.

¹⁴⁵⁴ Ibidem, p. 21.

¹⁴⁵⁵ ROOS, C., *Independent Diplomat*, op. cit., p. 8.

¹⁴⁵⁶ Ibidem, p. 212.

¹⁴⁵⁷ BADIE B., *Le diplomate et l'intrus*, La Flèche, Fayard, 2007, p. 7.

¹⁴⁵⁸ CONSTANTINOU C. M., CORNAGO N. y McCONNEL F., “Transprofessional Diplomacy”, op. cit. p. 24.

mostrar de qué forma el lenguaje representacional permite representar y reescribir el Orden (internacional), el ‘marco diplomático’ estatocéntrico y la continuidad entre un Estado y una comunidad, ante la incapacidad y/o desinterés del lenguaje jurídico y legal.

¿Pluralización de la diplomacia o la extensión de la gubernamentalidad?

En cuanto a las nuevas formas de escenificación, a pesar de que el aspecto visual de las prácticas diplomáticas ha estado regulado por el protocolo y controlado por los medios estatales, en la actualidad, tal como señala Costas M. Constantinou, la diplomacia plural y multisectorial ha hecho

“expandir ampliamente la escena diplomática –extendido el lustroso teatro- creando capacidades y posibilidades de representación asimétricas. Esto ha producido en última instancia ‘un mundo post-protocolario diplomático en el que la imagería es utilizada por múltiples actores, operando en múltiples niveles, y persiguiendo múltiples objetivos’”¹⁴⁵⁹.

En cuanto a la pluralización del agente representativo y las formas alternativas de representación diplomática, esta nueva realidad habría supuesto la inclusión del extraño en espacios vedados hasta el momento, así como la vulgarización de la mística y de los roles que los diplomáticos llevaban a cabo. Debido a ello, el diplomático como representante legal del Estado soberano tendría ahora que compartir espacio con otros múltiples actores, que si bien no poseen la condición legal del diplomático, suplen la misma con un reconocimiento informal y la ejecución en su totalidad de las funciones antes exclusivas del cuerpo diplomático.

Andrew F. Cooper, Jorge Heine, y Ramesh Thakur sitúan dentro del “creciente número y tipos de actores”¹⁴⁶⁰ a las organizaciones internacionales, a la sociedad civil y a las corporaciones multinacionales junto y al mismo nivel que los Estados, olvidándose de otros múltiples actores que condicionan, de igual manera, la política global. En este sentido, actuando por encima, por debajo y entre los Estados, pero hundiendo, en

¹⁴⁵⁹ CONSTANTINO C. M., “Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking”, op. cit.

¹⁴⁶⁰ COOPER A. F., HEINE J. y THAKUR R., “Introduction: The Challenges of 21st-Century Diplomacy” en COOPER A. F., HEINE J., y THAKUR R., “ *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford, Oxford University Press, 2013, p. 4/23.

muchos casos, las raíces en los mismos estarían, por mencionar algunos, los lobbies o grupos de presión, organizaciones terroristas de distinta índole y expansión o, incluso, actores individuales que debido a su carácter público y gracias a las nuevas formas de información, comunicación y entretenimiento pueden influir, en mayor o menor grado, en la política global.

De esta forma, distintos actores, tanto individuales como institucionales, tanto públicos como privados, estarían participando en distintas prácticas diplomáticas cuestionando el modelo tradicional de la diplomacia, aquel que se “fundaba en los principios de la soberanía nacional y el arte de gobernar”¹⁴⁶¹. Tal como señala Jorge Heine, los diplomáticos deben relacionarse ahora “con una mayor cantidad de actores en los países de acogida, dado que el antiguo ‘modelo de club’ ha dejado paso a una ‘modelo de red’ menos jerárquico”¹⁴⁶². Estas palabras de Heine, no obstante, emplazan de nuevo en el centro a aquellos actores, que siéndoles reconocida de manera oficial la representatividad física y/o simbólica de un soberano, sea este un Rey o un Príncipe, sea este un Estado concreto o, de manera más amplia, la soberanía popular, adquieren la función de diplomáticos, mientras que las otras formas alternativas son desplazadas hacia el exterior. Hoy en día, en cambio, tal como afirma Rebecca Adler-Nissen, “el auge de actores no-estatales que van desde compañías transnacionales hasta medios globales, de organizaciones no-gubernamentales a organizaciones multilaterales, cuestionan la imagen de los diplomáticos nacionales como los “custodios de la idea de sociedad internacional”¹⁴⁶³.

Las respuestas teóricas a esta ampliación de la agencia difieren en cuanto a la aproximación y el objeto a estudiar. Mientras que Rebecca Adler-Nissen, por ejemplo, pone el foco en la personalización de la diplomacia destacando, para ello, las relaciones informales que se dan de manera constante entre los diplomáticos o entre los diplomáticos y el público extranjero y que complementan los códigos formales de

¹⁴⁶¹ HEINE J., “On the Manner of Practising the New Diplomacy”, *The centre for international governance innovation*, Working paper n° 11, Octubre 2006, p. 0.

¹⁴⁶² Ibidem.

¹⁴⁶³ ADLER-NISSEN R., “Diplomatic agency”, op. cit., p. 100.

conducta de la diplomacia tradicional;¹⁴⁶⁴ Constantinou, Cornago y McConnel ponen el foco, tal como hemos destacado anteriormente, en la transprofesionalización de la diplomacia¹⁴⁶⁵. No son las únicas aproximaciones en cambio. Geoffrey Wiseman, por ejemplo destaca el carácter polylateral de la diplomacia como una tercera dimensión junto con el bilateralismo y el multilateralismo; Brian Hocking sobre la *diplomacia catalítica*; Jamie F. Metzl sobre la *diplomacia de red*; Justin Vaisse sobre la *diplomacia transformacional*; Lawrence E. Susskind sobre la diplomacia de participación múltiple; Daryl Copeland sobre la *diplomacia de guerrilla*, Parag Khanna sobre la *Mega-Diplomacia*; Noé Cornago sobre la *diplomacia plural*; Paul Sharp, Jan Melissen, Shaun Riordan y Brian Hocking sobre la *diplomacia integrativa*¹⁴⁶⁶; o, por último, para terminar así con los ejemplos, James Sherr o Mark Galeotti resaltando los aspectos no tan benignos de la diplomacia hablan sobre una *diplomacia dura*¹⁴⁶⁷ o *heavy-metal*¹⁴⁶⁸. Esta ampliación se estaría dando, en gran medida, como consecuencia de los cambios y avances tecnológicos¹⁴⁶⁹ que influyen en los aspectos funcionales de la diplomacia. Es decir, avances que condicionan la manera de comunicar, negociar, representar y/o reproducir la sociedad internacional¹⁴⁷⁰.

¹⁴⁶⁴ Ibidem, p. 99.

¹⁴⁶⁵ CONSTANTINO C., CORNAGO N. y McCONNEL F., “Transprofessional Diplomacy”, op. cit., p. 3

¹⁴⁶⁶ Véase: COPELAND D., *Guerrilla Diplomacy; Rethinking International Relations*, Boulder, Lynne Rienner, 2009; CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., 2013; HOCKING B., MELISSEN J., RIORDAN S. y SHARP P., “Futures for diplomacy, Integrative Diplomacy in the 21st Century”, *Clingendael, Netherlands Institute of International Relations*, núm. 1, octubre, 2012; HOCKING B., “Between Newness and Decline: The Development of Catalytic Diplomacy”, en MELISSEN J. (ed), *Innovation in Diplomatic Practice* Basingtoke, Palgrave-Macmillan, 1996; KHANNA P., KHANNA P., *How to run the world*, Nueva York, Random House, 2011; METZL J., “Network Diplomacy”, en *Georgetown Journal of International Affairs* vol. 3, n° 2, 2001; RIORDAN S., *The new diplomacy*, Cambridge, Polity, 2003; RIORDAN S., *Cyberdiplomacy, Managing Security and Governance Online*, Nueva York Wiley Academic, 2019; SUSKIND L., FULLER B. W. y FAIRMAN D., “Multistakeholder Dialogue at the Global Scale, *International Negotiation*, vol. 8, 2003, pp. 235-266; VAISSE, J., “Transformational diplomacy”, *ISS Chaillot Paper*, n° 103, 2007; WISEMAN G., “Polylateralism: Diplomacy's Third Dimension by Geoffrey Wiseman” en <https://studytiger.com/polylateralism-diplomacys-third-dimension-by-geoffrey-wiseman-3063/>.

¹⁴⁶⁷ SHERR J., *Hard Diplomacy and Soft Coercion*, Londres, Chatham House, 2013.

¹⁴⁶⁸ GALEOTTI M., “Heavy Metal Diplomacy: Russia’s Political Use of Its Military In Europe Since 2014” en European Council on Foreign Relations, diciembre 2016.

¹⁴⁶⁹ Véase al respecto el trabajo de Philip Seib. SEIB P., *Headline Diplomacy*, Westport, Praeger, 1997; SEIB P., *Real-Time Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2012.

¹⁴⁷⁰ Véase al respecto: MANOR I., “The Digitalization of Diplomacy: Toward Clarification of a Fractured Terminology” disponible en <https://digdipblog.com/2017/08/08/the-digitalization-of-diplomacy-toward-clarification-of-a-fractured-terminology/>; enero 2018, consultado por última vez el

Alun Jones y Julian Clark, por su lado, resaltando los usos mundanos de la diplomacia afirman que en la actualidad se está dando “un cambio de geografía de la diplomacia desde la estatocéntrica hacia una ‘diplomacia integrativa’, provocando la necesidad de reorganizar las modalidades que conforman y regulan la presencia del Estado”¹⁴⁷¹. Esta reorganización traería consigo a su vez múltiples retos mediante los que “modelar nuevas sendas de compromiso diplomático para contrarrestar el desorden de prácticas diplomáticas mundanas, junto a nuevas posibilidades de espacios diplomáticos para ser empleados por amplios actores e intereses”¹⁴⁷². En este sentido, la diplomacia de las Organizaciones no Gubernamentales¹⁴⁷³ o la diplomacia Indígena¹⁴⁷⁴, entre otras formas de diplomacia, deben comprenderse a partir de esta pluralización de los espacios y los regímenes diplomáticos que vendrían a socavar la ficción de lo ‘extraordinario’ y, a su vez, el rol crucial que habrían desarrollado los diplomáticos a la hora de “mantener la quimera de la permanencia y la solidez del Estado en una era de profundos cambios en los sistemas de gobierno globales”¹⁴⁷⁵. Tomando esta nueva realidad en consideración han sido amplios los trabajos que dejando atrás la alta política han destacado la validez de la diplomacia para hacer el mundo mas sostenible y así sostener la propia diplomacia¹⁴⁷⁶.

Nos hallaríamos, de esta forma, ante nuevas formas y prácticas diplomáticas que vendrían a trastocar el ‘marco diplomático’ tradicional estatocéntrico de la diplomacia “como un dialogo racional y puramente representacional entre Estados soberanos” y que desafiarían así “los intentos presuntamente neutrales, pero en la práctica hegemónicos,

22/06/2019; RENARD T., “The rise of cyber-diplomacy: the EU, its strategic partners and cyber-security”, documento de trabajo ESPO, núm. 7, junio 2014; PAHLAVI P. C., “Cyber-Diplomacy: A New Strategy of Influence”, documento presentado para la Canadian Political Science Association General Meeting 2003 Halifax, Nova Scotia, 2003; PAMMENT J., op. cit.

¹⁴⁷¹ JONES A. y CLARK J. R. A., “Mundane diplomacies for the practice of European geopolitics”, *Geoforum*, 62, 2015, pp. 1-12.

¹⁴⁷² Ibidem.

¹⁴⁷³ BETSILL M. M. y CORELL E., *NGO Diplomacy*, Cambridge, MIT Press, 2008.

¹⁴⁷⁴ BEIER J. M., *Indigenous Diplomacies*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2009.

¹⁴⁷⁵ JONES A. y CLARK J. R. A., “Mundane diplomacies for the practice of European geopolitics”, op. cit., p. 2.

¹⁴⁷⁶ Véase al respecto: WELLMAN D., *Sustainable Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2004 o CONSTANTINO C. M. y DER DERIAN J. (edit.), *Sustainable Diplomacies*, op. cit.

de teorizar la diplomacia en un lenguaje estrictamente científico y un estilo tectónico”¹⁴⁷⁷.

Estas aproximaciones, que destacan “la complejidad actual del paisaje diplomático contemporáneo, abogando también por la adopción de una nueva forma de comprender la diplomacia, que puede ser más apropiada para los diferentes desafíos que cada uno de ellos identifica”¹⁴⁷⁸ reconocen, sin embargo, que estas nuevas expresiones de la diplomacia van de la mano con las expresiones tradicionales.

Las nuevas prácticas diplomáticas, por tanto, que hacen uso de nuevas herramientas y en la que participan nuevos actores, se encuentran con las prácticas diplomáticas estatocéntricas tradicionales que han sido institucionalizadas a lo largo de la historia a través de “la configuración de la profesión diplomática como un dominio exclusivo del poder soberano”¹⁴⁷⁹. Esta disputa no es exclusiva de la diplomacia, pues tal como afirman Constantinou, Cornago y McConnell, en toda profesión, aquellos que se introducen en la misma

“desarrollan un interés en excluir las reclamaciones de aquellos que se encuentran fuera que también profesan el conocimiento y la habilidad para realizar la misma tarea. Inevitablemente, los proveedores alternativos de servicio versados en lo cotidiano y con la habilidad de realizar fuera del canon de organismos oficiales se convierten en consecuencia en “amateurs” y “no profesionales” y son marginados”¹⁴⁸⁰.

Veamos cómo se desarrolla este proceso de inclusión/exclusión así como los procesos mediante los que se subvierte o se ‘secuestra’ la potencialidad de las nuevas prácticas diplomáticas mediante el análisis de dos formas de diplomacia o dos regímenes diplomáticos ‘no oficiales’. Es decir, tratemos de analizar de qué forma se reescriben las ficciones así como el Orden, a través del análisis de dos formas diplomáticas que se alejan, en principio, de las formas oficiales. Dos formas que a pesar de trastocar la manera de acercarse a la verdad y al conocimiento, tanto como la manera

¹⁴⁷⁷ CONSTANTINOU C. M., “Diplomacy, grotesque realism, and Ottoman historiography”, op. cit. p. 213.

¹⁴⁷⁸ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 57.

¹⁴⁷⁹ Ibidem.

¹⁴⁸⁰ Ibidem, p. 7.

de hablar sobre el mundo y de ordenarlo¹⁴⁸¹ son, también, una forma de renovar el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional, el Estado e, incluso, la ‘ilusión del Orden’. Hablamos en este caso de la diplomacia pública y la diplomacia de las celebridades.

Jan Melissen argumenta, en el libro *The New Public Diplomacy*, que “la distinción básica entre la diplomacia tradicional y la diplomacia pública es clara: el primero trata acerca de las relaciones entre los representantes de los Estados, u otros actores internacionales; mientras que el último se dirige al público general de sociedades extranjeras y grupos no-oficiales, organizaciones e individuos más específicos”¹⁴⁸². Manuel Castells, yendo más allá e introduciendo los intereses universales en la ecuación, afirma que ante el progresivo debilitamiento del Estado y ante los movimientos de transformación del propio sistema de Estados para adaptarse así a los nuevos retos, la diplomacia pública se convierte, entendiendo la misma como una red de comunicación y significado común, en una “herramienta decisiva para la consecución de un orden mundial sostenible”¹⁴⁸³. En la diplomacia pública, por tanto, en la teoría por lo menos, el público parece que deja de ser un objeto o sujeto pasivo para pasar a ser un sujeto activo.

Bruce Gregory, en cambio, adoptando un posicionamiento más pragmático, define la diplomacia pública como “los instrumentos empleados por los Estados, asociaciones de Estados, y algunos actores sub-estatales y no estatales para comprender la cultura, las actitudes, y el comportamiento; construir y manejar relaciones; e influir en los pensamientos y movilizar las acciones para avanzar en sus intereses y valores”¹⁴⁸⁴. La diplomacia pública se convierte así en una herramienta mediante la que avanzar en los intereses particulares de los Estados u otros actores no estatales mediante el establecimiento de relaciones, más o menos, directas con el público en general.

¹⁴⁸¹ CONSTANTINOU C. M., *States of Political Discourse*, op. cit., p. 32.

¹⁴⁸² MELLISEN J., *The New Public Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2005, p. 5.

¹⁴⁸³ CASTELLS M., “The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance”, *The Annals of American Academy*, 616, marzo 2008, p. 91.

¹⁴⁸⁴ GREGORY B., “Mapping Boundaries in Diplomacy’s Public Dimension”, *The Hague Journal of Diplomacy*, Leiden, 2015, p. 8.

Vemos así que la diplomacia pública, al igual que la figura mitológica de Jano, tiene dos rostros. Mientras que por un lado puede ser empleada como una forma de dar voz al público, ceder soberanía, extender la práctica diplomática a nuevos actores y tratar así de alcanzar los intereses universales, la misma puede emplearse, también, como una herramienta de poder blando mediante la que alcanzar los intereses particulares de los Estados y reforzar, así, su soberanía¹⁴⁸⁵. Hussein Banai argumenta al respecto, resaltando el rostro menos amable, que la “prominencia de estos discursos sobre la ‘diplomacia pública’ o el ‘poder blando’ aparentemente inocentes pero ideológicamente cargados como las nuevas alternativas, más progresivas a las formas brutas del pasado”¹⁴⁸⁶ no son más que el resultado de la búsqueda de nuevos vocabularios y modos de expresión con los que responder a las contingencias de la ‘imaginación pública’ y tratar de ocultar así las prácticas predatorias de la imaginación soberana.

Es por ello que, antes de aplaudir las bondades de la diplomacia pública, habría que preguntarse primero si esta reconfiguración es consecuencia de que el sistema político internacional, al convertirse en más plural, ha hecho inevitable que los “requisitos de la diplomacia hayan sido transformados y la diplomacia tradicional haya evolucionado hacia una diplomacia pública”¹⁴⁸⁷ o si, por el contrario, nos hayamos ante una reconfiguración que ya no es consecuencia de la ampliación y fortalecimiento de la esfera pública global sino una respuesta a la misma. Es decir, si no nos hallamos ante la acomodación del Estado a una nueva realidad socio-política y económica con el objeto de subvertir, privatizar y territorializar la potencialidad de esa esfera pública, para reafirmar así “las cada vez más borrosas fronteras culturales de las naciones-

¹⁴⁸⁵ Véase al respecto: COWAN G. y ARSENAULT A., “Moving from Monologue to Dialogue to Collaboration: The Three Layers of Public Diplomacy”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616, marzo, 2008; GOFF P. M., “Public diplomacy at the global level: The Alliance of Civilizations as a community of practice”, *Cooperation and Conflict*, vol. 50(3), 2015, pp. 402-417; GREGORY B., “Public Diplomacy: Sunrise of an Academic Field”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616 (1), 2008, pp. 274-290; CHAHINE J., *Public Diplomacy: A Conceptual Framework*, Tesis Doctoral, McGill University, 2010.

¹⁴⁸⁶ BANAI H., “Diplomatic imagination: mediating estrangement in world society”, op. cit., p. 469.

¹⁴⁸⁷ SUTCU G., “Evolution of diplomacy and the future of epistemic communities: Scientist as the diplomats of the 21st century”, *European Scientific Journal*, vol. 8, núm. 26, noviembre 2012, p. 242.

Estado”¹⁴⁸⁸.

Si tomamos la definición más concisa de la diplomacia pública, honor y mérito que Jan Mellisen atribuye a Paul Sharp cuando afirma que la misma es una herramienta mediante la que mantener “relaciones directas con las personas” y así “promover los intereses y extender los valores de los representados”¹⁴⁸⁹, y la modificáramos podríamos argumentar que la misma, al igual que otras formas diplomáticas, supuestamente, alternativas y ‘no oficiales’, se convierte en una herramienta mediante la que mantener relaciones directas con las personas, constituyéndolas y domesticándolas, para promover o extender así los valores de los Estados hacia los sujetos individuales.

Una de estas formas alternativas diplomáticas, allí donde se muestra de forma clara la supresión de la distancia entre el representante y el representado y la incorporación del individuo a las dinámicas actuales de la gubernamentalidad global, sería la diplomacia de las celebridades¹⁴⁹⁰. No obstante, tal como venimos afirmando a lo largo del trabajo, estas formas alternativas diplomáticas no deben ser vistas como sustitutas de las formas tradicionales, pues aunque es cierto que las mismas son consecuencia de una “transición entre iniciativas estatocéntricas hacia formas públicas”¹⁴⁹¹, no es menos cierto, tal como destaca Julie Wilson haciendo una crítica audaz a la diplomacia de las celebridades, que “las estrellas cosmopolitas son un fenómeno cultural que operan materialmente y prácticamente en la esfera de la gubernamentalidad global”, pues “son simultáneamente agentes y tecnologías culturales de la gubernamentalidad global en la medida en que trabajan para atraer a las audiencias de los media, sobre todo aquellas del mundo occidental, alineados con los objetivos

¹⁴⁸⁸ GUNARATNE S. A., “Public diplomacy, global communication and world order: An analysis based on theory of living systems,” *Current Sociology*, vol. 53, 2005, pp. 749–772.

¹⁴⁸⁹ SHARP P., “Revolutionary States, Outlaw Regimes and the Techniques of Public Diplomacy”, en MELLISEN J., *The New Public Diplomacy*, op. cit., p. 106.

¹⁴⁹⁰ Véase al respecto COOPER A.F., *Celebrity Diplomacy*, Londres, Routledge, 2016; HUISER H. y TAY J. “Can celebrity save diplomacy?”, en TSALIKI L, FRANGONIKOLOPOULOS C.A. y HULIARAS A. (ed.), *Transnational Celebrity Activism in Global Politics*, Bristol, Intellect, 2011, pp. 105-120; WHEELER M., “Celebrity Diplomacy: A source of political legitimacy in an era of late modernity?”, en <https://capitalismdemocracycelebrity.files.wordpress.com/2012/02/wheeler-celebrity-diplomacy-manchester-symposium-paper-20121.pdf>, 2011; o MARSH D., HART P. y TINDALL K., “Celebrity Politics: The Politics of the Late Modernity?”, *Political Studies Review*, vol. 8, issue 3., 2010, pp. 322-340.

¹⁴⁹¹ WHEELER M., “Celebrity Diplomacy: A source of political legitimacy in an era of late modernity?”, op. cit., pp. 6-18.

internacionales y programas de gobierno global”¹⁴⁹².

Estos nuevos regímenes de representación, por tanto, no sustituyen las formas tradicionales. Tampoco estaríamos hablando de una transferencia del poder desde un Estado en declive hacia múltiples actores en auge que se mueven sobre, bajo y dentro de los Estados. La relación entre los nuevos regímenes diplomáticos y los tradicionales no debe comprenderse, por tanto, como una relación dialéctica y de confrontación. El vínculo, el extrañamiento y la relación entre lo nuevo y lo tradicional, entre las formas homo-diplomáticas y los modos subjuntivos y las formas hetero-diplomáticas y los modos indicativos es más compleja que una mera confrontación entre pares opuestos. Se trata, más bien, de una relación dialógica. Una relación que puede mirarse desde dos planos o dos direcciones. La primera partiría de las formas novedosas o los modos subjuntivos. Es decir, desde el interior y a partir de las dinámicas propias de los nuevos regímenes diplomáticos que tomando como referencia las formas antiguas, acaban por imitar, en muchos casos, las mismas. En cuanto a la segunda, la misma partiría de las formas antiguas y los modos indicativos. Formas y regímenes diplomáticos tradicionales que establecen marcos de conducta que condicionan las dinámicas internas de los nuevos regímenes diplomáticos.

El marco diplomático y su imitación

Comencemos el análisis de la relación entre lo nuevo y lo tradicional a partir de las dinámicas internas de las formas novedosas. Es decir, reparemos primero de qué forma y porqué las nuevas prácticas diplomáticas y los modos subjuntivos acaban por imitar las prácticas tradicionales o los modos indicativos de la diplomacia, adecuándose de esta forma a las ficciones y a los imperativos diplomáticos que el ‘marco diplomático’ estáocentrico representa.

Homi Bhabha define la imitación como “el deseo de un reformado, reconocible Otro, como *sujeto de diferencia que es casi lo mismo, pero no del todo*”¹⁴⁹³. Dicha definición y dicho concepto parece, en primera instancia, alejado del análisis y de los

¹⁴⁹² WILSON J., “A new kind of star is born: Audrey Hepburn and the global governmentalisation of female stardom”, *Celebrity Studies*, 2:1, 2011, pp. 58-59.

¹⁴⁹³ BHABHA H., *Nation and Narration*, op. cit., p. 126.

hechos que nos atañen. No obstante, si entendemos la “mimesis como la copia y la repetición del prácticas establecidas”, y si entendemos que como tal es “constitutiva de significados e identidades en las relaciones internacionales”¹⁴⁹⁴, el uso del concepto de la imitación como forma de analizar las dinámicas de la Plaza Maidán adquirirá sentido.

Fiona McConnell, Terri Moreau y Jason Dittmer, en el artículo *Mimicking state diplomacy: the legitimizing strategies of unofficial diplomacies* y adaptando el concepto de *mimicry* de Homi Bhabha, analizan las conexiones y convergencias que se dan entre las formas oficiales y extraoficiales de la diplomacia de “manera que ambas promocionan la diplomacia estatal ‘oficial’ como el ‘estándar de oro’ al que aspirar. De esta forma dan cuenta de las distintas dinámicas y relaciones que se dan entre actores estatales y actores no estatales bajo un marco más amplio donde la legitimidad, el reconocimiento y la diplomacia juegan un papel relevante y en el que la imitación desestabiliza las ficciones y los imperativos diplomáticos al reducir la brecha entre lo ‘real’ y la ‘imitación’¹⁴⁹⁵ produciendo así “la diplomacia a partir de los márgenes como un tema serio”¹⁴⁹⁶.

Hemos argumentado previamente, que durante el ciclo de protesta del Maidán, durante su fase inicial por lo menos, las formas tradicionales de representación, aquellas que sostienen el fundamento último de la existencia del sistema diplomático que trata sobre la representación de la comunidad política por parte de un Estado¹⁴⁹⁷ se trascendieron. Tal como destacan Mie Scott Georgsen y Bjorn Thomassen, durante la fase inicial alrededor del campamento instalado en la Plaza Maidán “había elementos claros de lo que Ehrenreich denomina como ‘gobernanza mediante espectáculo’¹⁴⁹⁸. Es decir, “las distinciones previas, los ritmos temporales, y figuraciones espaciales ordinarias volaron en el aire, para dar cabida a nuevas formas de sociabilidad y

¹⁴⁹⁴ CONSTANTINO C. M., “Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking”, op. cit.

¹⁴⁹⁵ Ibidem, p. 804.

¹⁴⁹⁶ McCONNELL F., MOREAU T. y DITTMER J., “Mimicking state diplomacy: The legitimizing strategies of unofficial diplomacies”, op. cit., p. 805.

¹⁴⁹⁷ CORNAGO N., “Diplomacias plurales: nuevas prácticas, instituciones y discursos”, op. cit.

¹⁴⁹⁸ EHRENREICH B., *Dancing in the streets: A history of collective joy*, Nueva York, NY: Metropolitan Book, 2017.

comunicación, derribando fronteras entre yo y el otro”¹⁴⁹⁹.

No obstante, estos modos subjuntivos, estas formas nuevas de relación, mediación y representación pronto comenzaron a imitar las formas de representación tradicionales. Son de nuevo Georgsen y Thomassen, quienes exponiendo la naturaleza ambivalente de las movilizaciones del Maidán, afirman que “mientras que los manifestantes atravesaban una experiencia que agitaba y daba forma a su subjetividad política, sus objetivos y sus aspiraciones se veían atrapados en un lenguaje político preexistente de ‘libertad, ‘transparencia’ e ‘igualdad’”¹⁵⁰⁰. De forma análoga, la diversidad inicial de la Plaza y el cuestionamiento de la representación en favor de una participación más directa pronto dieron paso a una amplia gama de demandas particulares difícilmente englobables en una única reclamación y difícilmente negociables sin que alguien los representara¹⁵⁰¹. Como consecuencia de ello, se hizo inevitable la acomodación de las movilizaciones bajo formas tradicionales de representación que permitiesen alcanzar los objetivos pragmáticos, manejar los intereses particulares y mantener ‘viva’ la Plaza.

Rescatando, de nuevo, el concepto de imitación de Bhabha, podríamos argumentar que estas dinámicas de imitación, en las que unos determinados líderes y unas formas de organización política reclamaron la representación tanto política como diplomática de una masa pueden entenderse como restos o marcas a partir de los que se construye continuamente el sistema internacional legítimo¹⁵⁰². En este sentido, aunque es cierto que la existencia misma de las movilizaciones del Maidán y las acciones mediante las que se pretendió superar, en un inicio, toda forma de representación “amenazaban el sistema, el sistema se basa en ellos como fuerza representacional para reificar las normas sistémicas”¹⁵⁰³.

Richard Sakwa argumenta al respecto que las aspiraciones iniciales “fueron más

¹⁴⁹⁹ GEORGSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 203.

¹⁵⁰⁰ Ibidem, p. 209.

¹⁵⁰¹ ONUCH O., y SASSE G., “The Maidan in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, op. cit.

¹⁵⁰² McCONNELL F., MOREAU T. y DITTMER J., “Mimicking state diplomacy: The legitimizing strategies of unofficial diplomacies”, op. cit., p. 811.

¹⁵⁰³ Ibidem.

tarde ensombrecidas y la revolución se convirtió en una mofa de su idea original¹⁵⁰⁴. Aunque Sakwa, quizás con un tono demasiado crítico, acierte a la hora de identificar el mal que padeció el Maidán, afección que dicho sea de paso padece toda movilización popular, yerra en parte a la hora de identificar las causas de dicho mal.

La mofa o la burla, si hubo tal cosa, no fue resultado de la transformación de la protesta, ni de la relativa traición a las exigencias universales iniciales por la consecución de unos mínimos que permitiesen, de esta forma, sobrevivir a la *communitas* a una fractura de otra forma inevitable. La deriva de la misma no devino, por tanto, por un cambio de actitud y objetivo, sino como resultado de las propias dinámicas de cuestionamiento y/o de transcendencia de las formas tradicionales de representación política y diplomática. Formas de representación tradicionales que aquellos que los cuestionaban acabaron por imitar para así dotar de estructura a la potencialidad y lo nuevo de la Plaza Maidán. De esta forma, si reconociéramos que la movilización en el Maidán devino en una mofa o burla, tal como dice Sakwa, deberíamos reconocer, por inferencia, que el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional no es más que otra bufa o mofa, puesto que el Maidán, al final, no hizo más que imitarla. Esta supuesta paradoja expone la línea tan delgada que separa lo grotesco de lo sublime, lo ordinario de lo excepcional y la diplomacia estatocéntrica de otras formas alternativas diplomáticas.

Podríamos argumentar así que en el Maidán las dinámicas de protesta y movilización que buscaban superar las formas tradicionales de representación tuvieron un efecto, en muchos casos, contrario, pues la transgresión misma fortaleció, de cierta forma, la visión oficial estatocéntrica de la representación política y diplomática. Este proceso se dio de dos formas paralelas. La primera forma hace alusión a la transformación de lo extraoficial en lo oficial. En este sentido, aunque lo extraoficial imitando a lo sublime oficial, logró en un inicio desbancar a este segundo, más tarde, para asegurar su supervivencia, tuvo que formar una nueva autoridad ‘oficial’ sublime-grotesca. Por otro lado, el fortalecimiento de lo oficial se dio como consecuencia del *exceso* de lo de lo extraoficial grotesco, que como tal proporciona al ámbito diplomático

¹⁵⁰⁴ SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., p. 85.

estatocéntrico sublime “el exterior constitutivo”¹⁵⁰⁵. De esta forma, la imitación puede acabar siendo una copia exacta de lo imitado, por lo que deja de tener sentido o relevancia, o puede carecer de realismo pues en su anhelo y deseo de parecerse o superar lo imitado cae en el exceso y lo grotesco.

Tal como hemos argumentado previamente, el carnaval como acto que invierte, aunque sea temporalmente, las jerarquías y el orden mantiene con el espectáculo una relación dialógica. Dentro del carnaval la imitación, como aquello que es “casi lo mismo, pero no del todo”¹⁵⁰⁶, cuestiona la representación del espectáculo diplomático estatocéntrico como proceso especializado pues muestra que la misma puede ser emulada. No obstante, estas propias imitaciones, pueden acabar legitimando aquello que tratan de emular, representado así una misma visión del mundo y generando una ilusión del Orden (internacional) análoga. La imitación y, por traslación el carnaval, mantiene así una relación dialógica, ambivalente y paradójica con el espectáculo. Podríamos argumentar así que el ‘marco diplomático’ estatocéntrico enmarca el marco político, simbólico y visual, haciendo que las prácticas o los regímenes diplomáticos que trascienden las mismas, acaben, paradójicamente por imitarlas.

Hemos iniciado este segundo punto del capítulo analizando la relación entre los nuevos regímenes diplomáticos y los antiguos o tradicionales desde el plano interno de las formas novedosas. Si cambiáramos la dirección de la mirada, es decir, si reparáramos en las formas tradicionales diplomáticas para hallar en las mismas los elementos y las particularidades que permiten establecer marcos de conducta nuestra mirada no podría ir a otro lugar, ni más allá, que las cumbres diplomáticas, pues estas emergen como la cúspide de la acción política y las relaciones internacionales entre Estados. De esta forma, frente a las tendencias que buscan la democratización del ejercicio diplomático mediante la inclusión de nuevos actores en la gestión de lo internacional la escenificación de la diplomacia que se realiza durante las cumbres diplomáticas, mostrando así su carácter sublime y elaborando imágenes de gran peso simbólico, sería el ejemplo del proceso contrario. Es decir, de la “monarquización” de la

¹⁵⁰⁵ McCONNELL F., MOREAU T. y DITTMER J., “Mimicking state diplomacy: The legitimizing strategies of unofficial diplomacies”, op. cit., p. 811.

¹⁵⁰⁶ BHABHA H., *Nation and Narration*, op. cit., p. 126.

práctica diplomática.

Diplomacia estatocéntrica que trata de mostrarse irremediable confinando, para ello, la “práctica diplomática a los dominios del poder soberano y limitando las capacidades potenciales para mediar de manera efectiva entre públicos extraños”¹⁵⁰⁷. De esta forma, las identidades siempre inestables de los sujetos y de los Estados se convierten en “imperturbables por la gran variedad de relaciones –hostiles, neutrales, amistosas- que hoy en día existen entre públicos supuestamente monolíticos”¹⁵⁰⁸. Vemos así que la relación de continuidad que se conforma entre una comunidad y un Estado se realiza al excluir otras comunidades e inmunizar la comunidad propia.

En este sentido, aunque Costas M. Constantinou afirme, acertadamente, que “dado la heteronomía del sistema internacional y el orden diplomático, los ‘actores en la franja’ y subjetividades políticas liminales tienen la habilidad de proyectar poder e influencia y pueden ser inmensamente creativos en la práctica diplomática,”¹⁵⁰⁹ podría argumentarse también que los actores que se hallan en el centro del sistema internacional, cuyo ejercicio diplomático está impregnado de la grandeza que la diplomacia moderna ha heredado de los palacios y cortes del Renacimiento Europeo, se están adecuando, en la actualidad, a las formas post-protocolarias, novedosas y a los modos subjuntivos de la diplomacia. De esta forma y dada la relevancia que tiene hoy en día lo visual a la hora de crear “una mayor conciencia del 'evento', trabajando en las emociones de la multitud y cultivando imágenes icónicas con un impacto duradero sobre ellos”, los regímenes diplomáticos tradicionales que se articulan y representan como espectáculos seguirían trazando la escritura mimética que define “los parámetros del significado convencional, reconocimiento e intercambio semiótico”¹⁵¹⁰. Como consecuencia de este ‘monopolio’ siempre frágil, las formas tradicionales estatocéntricas diplomáticas seguirían siendo, todavía hoy, las formas de representación

¹⁵⁰⁷ BANAI H., “Diplomatic imaginations: mediating strangeness in world society”, op. cit., p. 466.

¹⁵⁰⁸ Ibidem, p. 467.

¹⁵⁰⁹ CONSTANTINO C. M., *Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking*, op. cit.

¹⁵¹⁰ Ibidem.

dominantes, suplantando así toda experiencia social alternativa y sirviendo como paradigmas de poder¹⁵¹¹.

La pluralización de los *dramatis personae* de la política mundial con la inclusión de actores privados y públicos no implica, por tanto, como cabría pensarse, el debilitamiento del Estado. Tampoco supone el debilitamiento de las formas tradicionales de la diplomacia. Ni del ‘marco diplomático’ estatocéntrico ni, por supuesto, del Orden (internacional). Quizás estemos justo ante lo contrario. Es decir, ante la incorporación de múltiples actores dentro de un mismo código y una misma terminología diplomática. Tal como señalan Iver B. Neumann y Jacob O. Sending,

“la aparición de actores no estatales en la configuración y realización de las funciones de gobernanza global no es una instancia de transferencia de poder del Estado a actores no estatales sino la expresión de un cambio en la lógica de la racionalidad de gobierno (definido como un tipo de poder) por el cual se redefine la sociedad civil pasando de ser objeto pasivo de gobierno sobre el que actuar a una entidad que es tanto objeto como sujeto de gobierno”¹⁵¹².

Las nuevas formas diplomáticas no habrían supuesto, por tanto, como cabría esperarse, la incorporación del individuo a la vida política y a la práctica de la diplomacia. Habría ocurrido más bien lo contrario. Habría sido la expansión del Estado, quien a través de la gubernamentalidad global y la diplomacia como un dispositivo de negociación continua de la vida, habría incorporado al sujeto, sobre el papel, soberano, racional y libre, dentro de un marco de conducta de las conductas.

Esta prevalencia de lo tradicional responde, en gran medida, al hecho de que la cumbre diplomática, como el cenit del espectáculo diplomático donde la pompa y la grandeza se representan y como espacio vedado a las formas no tradicionales, sigue siendo el espectáculo visual que enmarca la imaginaria pública, la visión del mundo y del Orden (internacional). Un Orden (internacional) en el que los Estados, como soberanos y representantes de una comunidad política, siguen siendo los actores principales. Un Orden que se escribe en clave soberana, en torno a los discursos de la

¹⁵¹¹ Véase al respecto: DEBORD G., *La sociedad del espectáculo*, op. cit.

¹⁵¹² Véase: NEUMANN I. B. y SENDING O. J., “Governance to Governmentality: Analyzing NGOs, States, and Power”, *International Studies Quarterly*, vol. 50, 2006, pp. 651-672.

identidad y a través de la representación diplomática y la diplomacia como representación. Un Orden (internacional) ‘indefinido por definición’ pero que se (re)produce sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo, y un estado liminal en el que el sujeto debe negociar su vida mientras su vida es negociada.

Es por ello que no hemos podido resistirnos a tratar de revelar una nueva ficción con la que tratar de mostrar la correlación actual entre las ficciones, los imperativos diplomáticos y el Orden (internacional). En este sentido, como venimos dejando entrever a lo largo del trabajo, creemos haber hallado en la ‘ilusión del Orden’ una sexta ficción (séptima si tomáramos en cuenta la sexta de Giles Scot-Smith). Ficción que englobaría, de cierta forma, las cinco anteriores, y ficción que hallaría, en la actualidad, en la liminalidad permanente y la biodiplomacia su espacio, su estado y su modo de articulación. ‘Ilusión del Orden’ que como ficción nos permitirá concluir de manera no conclusiva el trabajo de investigación.

DESENLACE

CAPÍTULO 10

La conclusión no conclusiva: la ilusión del Orden (liminal) y la biodiplomacia como dispositivo

Hemos visto que el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia han mantenido a lo largo de la historia una relación trídica. Una relación que ha estado determinada por principios míticos y/o mitológicos; divinos y/o religiosos; y, a partir de la conformación del sistema de Estados, por principios seculares y/o pragmáticos. Fue precisamente tras el advenimiento de los Estados cuando el Orden (internacional) y el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional, tal como los conocemos hoy en día, comenzaron a sostenerse sobre los supuestos de la anarquía y el binarismo. Dos supuestos que han permitido a los Estados arrogarse para sí el monopolio del ordenamiento del Orden (internacional) y de la diplomacia.

En cuanto a la diplomacia, como consecuencia del control que ejercía el Estado sobre la misma, esta pasó a representarse como una práctica, institución y/o herramienta

que permitía, tanto en el plano teórico como en el práctico, mediar las relaciones y los extrañamientos entre los Estados alcanzando así un Orden (internacional) más o menos estable. Diplomacia que, sin embargo, contra la lógica anterior o, precisamente, como consecuencia de la misma, necesitaba de esos extrañamientos para poder representarse. El extrañamiento es, por tanto, junto a la liminalidad la *raison d'être* de la diplomacia o, por lo menos, de su representación y/o (re)producción.

En la actualidad, como consecuencia de que los viejos principios se hallan ante una realidad sumamente compleja en la que el desorden, la incertidumbre o el caos parecen ser los principios regidores, esta relación entre el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia, se desarrolla en torno a la liminalidad permanente y la biodiplomacia. Es decir, en torno a un Orden cada vez más 'indefinido por definición' que es incorporado hacia el sujeto individual mediante formas de gobierno que se articulan a través de la (bio)diplomacia como forma de negociar la vida del 'Yo' y del 'Otro'.

Es por ello que, hoy en día, cuando las ficciones se reescriben continuamente y los imperativos diplomáticos oscilan entre formas subjuntivas e indicativas, el Orden ideacional mítico, poético y simbólico 'indefinido por definición' pero que en el ámbito internacional se sostiene, todavía hoy, sobre la anarquía y el binarismo, es una 'ilusión' que debe hacerse quizás más presente que nunca. Un Orden (internacional) que ahora debe representarse en un presente en el que la soberanía, cada vez más perforada por las dinámicas globales económicas, políticas y sociales se reclama para, más tarde, ceder parte o la totalidad de la misma como consecuencia de los procesos de integración internacionales o las dinámicas de desintegración nacionales; presente en el que la promoción de la individualidad como ser soberano, racional y 'empresario de sí mismo' se mezcla con cantos persistentes que reclaman la vuelta de comunidades de todo tipo que engloban a los sujetos individuales individualizados en torno a una identidad exclusiva y excluyente; presente en el que el principio de legalidad se reclama para suspenderla al instante y así fortalecer de nuevo ese mismo principio de legalidad solo que ahora como un principio ambiguo y sujeto a las relaciones de poder; presente donde la ética y la moral chocan con una realidad cada vez más grotesca y, a la vez sublime; en definitiva, un presente en el que la historia se hace real constantemente y donde el

hoy y el mañana se miran desde el pasado retrotópico y el futuro utópico.

En este sentido, la disolución de la Unión Soviética y la caída de los regímenes comunistas no habría supuesto, como se cabría esperar y/o como se dijo, el triunfo de la sociedad civil, de la esfera pública o del individuo como ciudadano frente a la visión de la comunidad. No habría supuesto, por lo tanto, el fin de la historia como resultado final de la transición o el desarrollo lógico “de una sociedad, desde un reconocido punto de partida hacia un fin de trayecto conocido”¹⁵¹³, sino la apertura de un escenario de transición permanente, fluido y lleno de incertidumbres. Es decir, la apertura de un estado liminal que se ha hecho permanente.

En los análisis procesuales de los ritos de paso o de los dramas sociales la transición alcanza su clímax emocional en el periodo liminal, cuando todas las estructuras preexistentes se suspenden, se subvierten y se anulan¹⁵¹⁴. No obstante, cuando la liminalidad se hace permanente, cuando la suspensión de las estructuras se hace común, cuando no existe un maestro de ceremonias físico ni ideacional que marque el camino a seguir, el clímax emocional de la transición se diluye y la propia transición se eterniza. Es en estos términos como hemos tratado de analizar los porqués de la crisis en Ucrania. Para ello, primero hemos analizado la disolución de la Unión Soviética reparando en las múltiples paradojas a las que no pudo dar respuesta. Más tarde, hemos analizado las paradojas que emergieron en torno a la formación y consolidación del Estado ucraniano. Paradojas que tienen que ver con las fronteras, tanto objetivas como subjetivas. Por último, hemos analizado la paradoja final. Es decir, aquella paradoja que habría emergido como consecuencia de la ‘crisis de representación’ y como consecuencia de la obligación de ejercer el derecho a decidir. Una paradoja mediante la que hemos tratado de exponer algunos de los porqués de la crisis en Ucrania.

Frente a esta liminalidad permanente de *longue durée*, la crisis en Ucrania habría supuesto un evento, un drama social que hizo emerger espacios liminales en los que el

¹⁵¹³ SAKWA R., *Postcomunismo*, op. cit., p. 138.

¹⁵¹⁴ GEORGSSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 211.

Orden (internacional) ‘indefinido por definición’ encontró un escenario donde representarse. Espacios y estados liminales en los que se articularon nuevas formas de vida, relación y mediación del extrañamiento. Espacios y estados en los que, sin embargo, también se reescribieron las ficciones, se reafirmaron los imperativos y, como consecuencia de ello, se ampliaron los extrañamientos.

En este sentido, la crisis en Ucrania, como crisis, drama social o rito de paso, permitió la materialización o la representación del Orden (internacional). Para ello, como venimos afirmando a lo largo del trabajo, el Orden debe ser experimentado por el sujeto, en particular, y la sociedad, en general. No obstante, ¿cómo afecta todo ello al sujeto? Es decir, ¿de qué forma negocia el sujeto su vida y de qué forma se ve condicionada la vida de los sujetos como consecuencia de la experimentación del Orden (internacional) y del ‘marco diplomático’ estatocéntrico? Para responder a estas preguntas debemos hablar, inevitablemente, acerca de la identidad.

Tal como destacan los autores que analizan la cuestión de la identidad desde corrientes posestructuralistas, problematizando para ello la separación entre el ‘Yo’ y el ‘Otro’, la agenda de la modernidad tiende a categorizar el mundo en binarios, “incluyendo el dentro/fuera, mente/mundo, sujeto/objeto, doméstico/internacional, bueno/malo, realista/constructivista (o institucionalista), y así sucesivamente”¹⁵¹⁵. Estos binarios, al igual que las categorías universales, hacen que el sujeto (re)produzca su identidad a partir de una determinada visión del mundo. Una visión que, como consecuencia del Orden (internacional) y el ‘marco diplomático’ estatocéntrico, concibe el mundo como anárquico y binario. Un mundo y un sistema internacional en el que los sujetos, ahora integrados en una comunidad, deben mantener una relación de continuidad con un Estado determinado. La producción de la identidad del sujeto, por tanto, se da a partir y a través de la continuidad entre el sujeto, la comunidad y el Estado, o, por lo menos, queda enmarcada por la misma.

¹⁵¹⁵ NIKOLKO M., “Collective Trauma, Memories, and Victimization Narratives in Modern Strategies of Ethnic Consolidation: The Crimean Tatar Case”, en BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E. (edi.) *Crisis and Change in Post-Cold War Global Politics*, op. cit., p. 70.

Susanne Szkola afirma, por ejemplo, analizando la política exterior y de seguridad de Ucrania con respecto a Rusia y la Unión Europea y partiendo, para ello, de una comprensión relacional de la identidad, que

“el frágil y siempre negociado acto de equilibrio entre el *locus* doméstico y el *locus* internacional de la construcción de la identidad de uno debe hallarse, en el contexto de la política exterior y la política de seguridad- en los mecanismos de búsqueda de la seguridad ontológica”¹⁵¹⁶.

Para añadir más tarde que las

“motivaciones para el comportamiento pueden hallarse en la necesidad de abrazar y reconstruir una identidad del yo positiva, una constante y consistente narrativa del yo auto-reflexiva positiva. Esta continuidad biográfica (del Estado/sociedad) en forma de narrativa e imágenes del yo (de hecho, un dominio interno de identidad) y del otro debe ser institucionalizado mediante relaciones con los Otros significantes”¹⁵¹⁷.

La relación de continuidad entre un Estado, una comunidad y un individuo dotaría, por tanto, de seguridad ontológica tanto al Estado como al individuo. Tal como señala Jennifer Mitzen “la seguridad ontológica hace referencia a la necesidad de experimentar el uno mismo como un todo, persona continua en el tiempo –más que cambiando continuamente- para lograr un sentido de agencia. Los individuos necesitan sentirse seguros sobre quienes son, como identidades o personalidades”¹⁵¹⁸.

Aunque en un principio la teoría de la seguridad ontológica choca con el hilo argumental que venimos tejiendo a la largo del trabajo, pues parte de una concepción racional en el que los actores, en este caso los Estados, actuarían en base a un interés racional, dos ideas pueden servirnos para mostrar así la relación siempre inestable entre el Orden (internacional) y la subjetividad del sujeto.

Jennifer Mitzen, en la obra que estamos aludiendo, afirma, desde un punto de vista constructivista de lo internacional y tras subrayar que la teoría de la seguridad

¹⁵¹⁶ SZKOLA S., “The Self/Other Space and Spinning the Net of Ontological Insecurities in Ukraine and Beyond: (Discursive) Reconstructions of Boundaries in the EU Eastern Partnership Countries Vis-à-Vis the EU and Russia”, en BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E. (edi.) *Crisis and Change in Post-Cold War Global Politics*, op. cit., p. 228

¹⁵¹⁷ Ibidem.

¹⁵¹⁸ MITZEN J., “Ontological Security in World Politics: State Identity and the Security Dilemma”, en *European Journal of International Relations*, vol. 12, 3, 2006, p. 342.

ontológica nos permite investigar los procesos o las tendencias homeostáticas mediante las que se establece un determinado Orden y así analizar los cambios que se generan en la política global, que la idea de la búsqueda de seguridad ontológica nos permite ofrecer, por un lado, una explicación a la persistente y en apariencia irracional disputa entre los actores que buscan la seguridad ontológica. Por otro lado, en cambio, en una segunda idea que se adecua mejor a lo que venimos destacando, Mitzen afirma que la búsqueda continua de la seguridad ontológica, *ergo*, la búsqueda de ese Orden al que alude cuando habla de las tendencias homeostáticas, puede producir y reproducir la “persistencia del conflicto que se sitúa ‘en medio’ de los Estados [...] Donde el conflicto persiste y este cumple las necesidades de identidad, librarse del mismo puede generar *inseguridad* ontológica, lo que los Estados quieren evitar”¹⁵¹⁹. De esta forma, el análisis de Mitzen eleva la necesidad individual de la seguridad al nivel de los Estados y muestra, entre otras cosas, que la misma puede generar conflictos o crisis que pueden comprometer, en última instancia, no solo la seguridad física de los Estados sino de los propios individuos.

Anthony Giddens, por su lado, afirma al hablar acerca de la modernidad y el individuo, que en la época en la que la crisis se ha hecho endémica, tanto en el plano individual como en el colectivo, cuando la crisis se ha convertido “en un componente «normal» de la vida, pero por definición no puede transformarse en rutina”¹⁵²⁰, la seguridad ontológica “hace referencia a la confianza que la mayoría de los seres humanos depositan en la continuidad de su autoidentidad y en la permanencia de sus entornos, sociales o materiales de acción”¹⁵²¹.

En la actualidad, sin embargo, tal como venimos destacando a lo largo del trabajo, tanto la liminalidad como el Orden (liminal o indefinido por definición) al englobar dentro de sí tanto el orden como el desorden, tanto el ‘Yo’ como lo ‘Otro’, enmarañan la producción de la identidad. De esta forma, si la identidad es una forma de dotar de seguridad ontológica al sujeto, el enmarañamiento de la identidad provocaría lo

¹⁵¹⁹ *Ibidem*, p. 343.

¹⁵²⁰ GIDDENS A., *Modernidad e Identidad del Yo*, Barcelona, Edición Península, 1995, p. 235.

¹⁵²¹ GIDDENS A., *Consecuencias de la modernidad (sección III)*, disponible en: http://www.catedras.fsoc.uba.ar/heler/giddens.htm#_ftnref6.

contrario; es decir, la inseguridad ontológica. Si diéramos la vuelta a las palabras de Giddens, podríamos argumentar, por tanto, que la inseguridad ontológica haría referencia a la desconfianza que la mayoría de los seres humanos sienten ante una autoidentidad inestable y ante los cambios constantes de sus entornos, sociales o materiales de acción. Como consecuencia de ello, el individuo se halla, por un lado, sin referencias y en un estado liminal permanente y, por otro lado, ante un Orden ontológico, teórico y simbólico elevado que enmarca la visión del mundo y las formas de vida. Un Orden (internacional) y un ‘marco diplomático’ que exigen la incorporación del sujeto a una comunidad y a una identidad determinada que adecue el ‘Yo’ con el ‘Nosotros’, mientras que la liminalidad emplaza a ese mismo sujeto ante la experiencia continua del cambio, la incertidumbre y la crisis.

Es precisamente a esta experiencia a la que se agarra Arpad Szakolczai para argumentar que la misma tiene una relación estrecha con el pensamiento, pues el ser humano cuando experimenta siente la necesidad de pensar. La experiencia, por tanto, tiene un poder formativo, sobre todo en momentos dramáticos en los que se ve implicada la formación de identidades. Es decir, el carácter más efímero del ser humano. Así afirma que “estas identidades están continuamente en proceso de formación y transformación, ya que las experiencias de la vida generan situaciones liminales donde se hace posible la transformación de las estabilidades previas”¹⁵²². Es por ello por lo que Szakolczai considera relevante recuperar y resaltar la relevancia del concepto de liminalidad para analizar esos espacios intermedios, esos eventos dramáticos en los que los sujetos producen y reproducen su subjetividad mediante la experiencia.

Anne Norton, por su lado, en la obra *Reflections on Political Identity*, afirma que “las identidades individuales y colectivas se crean no simplemente en la diferencia entre el yo y el otro sino en esos momentos de ambigüedad donde uno es el otro para sí mismo, y en el reconocimiento del otro como tal”¹⁵²³. En cuanto a la liminalidad, la misma como ese estado intermedio entre lo uno y lo otro o estado de transitoriedad sin

¹⁵²² SZAKOLCZAI A., “Experiential sociology”, véase: https://www.academia.edu/12408326/Experiential_sociology, p. 28.

¹⁵²³ NORTON A., *Reflections of Political Identity*, op. cit., p. 7.

resolución; “entre y más allá de ordenes que existen”¹⁵²⁴ sería relativa pues la misma como periferia iría transformándose o mutando junto con un centro que también se mueve o, en muchos casos, se expande. La liminalidad sería, por tanto, doblemente relativa, pues primero estaría determinada en oposición a una estructura, y segundo “en cuanto se encuentra ‘entre y más allá’ la liminalidad marca los límites de un grupo condicionado por un concepto estructurante”¹⁵²⁵.

¿Qué ocurre, sin embargo, si miramos para arriba, por encima de la relación triangular entre el orden/estructura, desorden/antiestructura y la liminalidad? ¿Qué ocurre si reparamos en el Orden? En este sentido, una vez que la liminalidad acapara el centro y se integra en el Orden ahora vuelto liminal o ‘indefinido por definición’, el “poder categorial” del orden queda neutralizado¹⁵²⁶. La ‘liminalidad permanente del Orden’ o la centralidad de la liminalidad en el Orden se debe, por tanto, a un proceso interno que va aparejado con el proceso de universalización de dicho Orden. Como consecuencia de ello, tal como destaca de nuevo Norton, “tanto el orden como la distinción, los dos componentes de la racionalidad, colapsan en la liminalidad”¹⁵²⁷.

Es el propio Arpad Szakolczai quien, en su obra *Reflexive historical sociology*, nos aporta una clave para comprender la relación entre la liminalidad permanente, el Orden y la subjetividad. Partiendo del discurso de la modernidad, es decir, de la definición del sujeto como un ser vivo que se halla continuamente ante la necesidad de establecer un Orden para alcanzar así la estabilidad y un sentido de pertenencia u hogar que de sentido a su vida, afirma que la “liminalidad es una fuente de excitación y variedad y una sacudida a las rutinas aburridas de la vida diaria, pero nada es más aburrido que un estado permanente de liminalidad, donde incluso la esperanza de escapar de dicha rutina se ha perdido”¹⁵²⁸.

Es, precisamente, dentro de este marco cada vez más individualizado y, a la vez, generalizado; personal y, a la vez, global; heterogéneo y, a la vez, homogéneo; solitario

¹⁵²⁴ Ibidem, p. 53.

¹⁵²⁵ Ibidem, p. 91.

¹⁵²⁶ Nótese la diferencia entre el orden en minúscula y el Orden en mayúscula.

¹⁵²⁷ NORTON A., *Reflections of Political Identity*, op. cit., p. 91.

¹⁵²⁸ SZAKOLCZAI A., *Reflexive historical sociology*, op. cit., p. 217.

y, a la vez, sociable donde la biodiplomacia como negociación de la vida del ‘Yo’ y del ‘Otro’ se articula y donde el Orden (internacional) se materializa. Un Orden (internacional) ideacional mítico, poético y simbólico así como anárquico y binario que en la actualidad se presenta y se experimenta en clave biodiplomática, es decir, como negociación de la vida. De esta forma, la ‘ilusión del orden’ se extiende a todo el cuerpo social y se introduce, de una forma figurada, en la mente y cuerpo del individuo.

El Orden y la liminalidad permanente como racionalidad gubernamental atraviesan, por tanto, tres ámbitos diferenciados pero interrelacionados: Son tanto la fuente de la inseguridad ontológica y la incertidumbre que sienten los sujetos y por traslación los Estados; son tanto la forma mediante el que se puede conducir la conducta de los sujetos tratando de que los mismos, ante la inseguridad ontológica y la incertidumbre que sienten frente a la liminalidad como estado ‘entre lo uno y lo otro’, traten de adecuarse, muchas veces desesperadamente, al Orden indefinido por definición; y, por último, son también parte de un estado ‘entre lo uno y lo otro’, que desplazado al ámbito privado e individual del sujeto y como espacio indefinido, contencioso y contestado, permite al sujeto ejercer su subjetividad.

Tal como hemos venido destacando a lo largo del trabajo, la *biodiplomacia* como negociación de la vida del Yo permite, a partir del cuestionamiento de los imperativos diplomáticos y mediante los modos subjuntivos de la diplomacia, articular nuevas formas de relación y gestión del extrañamiento. No obstante, esta misma *biodiplomacia* permite también, como negociación de la vida del Otro y a través de los modos indicativos de la diplomacia, reescribir y ratificar las ficciones y los imperativos diplomáticos subvirtiendo y secuestrando, de esta forma, los modos subjuntivos.

En el primer caso, es decir como negociación de la vida de uno mismo, la *biodiplomacia* nombra y expone las dinámicas mediante las que los sujetos, desde su individualidad o integrándose en una comunidad más amplia, rompen con las “estrategias de control, discursos de legitimación y formas de cooptación y

cohabitación”¹⁵²⁹. En este sentido, tal como señalan Georgsen y Thomassen,

“mientras que las consecuencias políticas de la revuelta de Kiev son actualmente inciertas, no hay duda de que este evento histórico conlleva consigo formas de liminalidad que han transformado subjetividades, lazos afectivos, modalidades interpretativas de auto comprensión, y reflexividad personal y política”¹⁵³⁰.

No obstante, aunque es cierto que la Plaza Maidán fue al comienzo un espacio en el que se articularon formas novedosas de acción política, relaciones sociales y reflexión, con el paso del tiempo estas dinámicas novedosas, estos modos subjuntivos diplomáticos, sociales y políticos, fueron perdiendo su fuerza inicial hasta verse engullidos por los modos imperativos. Esto se produjo como consecuencia de un proceso doble.

Por un lado, como consecuencia de que, en gran medida, la visión imperante del Orden en el ámbito de las relaciones internacionales ha ido, con el paso de los años, incorporándose y extendiéndose hacia los sujetos individuales a través de la propia fuerza representacional (bio)diplomática, haciendo que estos modos subjuntivos acaben por imitar, en muchos casos, los modos imperativos para acabar siendo, en última instancia, secuestrados o subvertidos. La potencialidad de lo subjuntivo se convierte así en un mero recuerdo. Hechos del presente convertidos en objeto de museo¹⁵³¹ y parte de una memoria colectiva que puede ser instrumentalizada de amplias formas.

¹⁵²⁹ CONSTANTINOU C. y OPONDO S., “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”, op. cit., pp. 308-309.

¹⁵³⁰ GEORGSEN M. S. y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, op. cit., p. 211.

¹⁵³¹ El Museo Nacional de Historia de Ucrania de Kiev tiene, por ejemplo, una sala dedicada a la conmemoración de los hechos del Maidán. En cuanto a la Plaza de la Independencia, que pasó a denominarse como la Plaza Maidán durante las protestas, esta se ha convertido en un museo permanente. Por último, el proyecto de un museo que adoptará el nombre de “National Memorial to the Heavenly Hundred Heroes and Revolution of Dignity Museum” está en marcha. Véase por ejemplo: <http://www.maidanmuseum.org/en/node/315>.

Las siguientes imágenes ilustran, de cierta manera, la forma en que el potencial de la Plaza, su carácter revolucionario, fue subvertido o secuestrado para acabar siendo parte de un recuerdo al que acudir o, por el contrario, dejar de lado según los intereses políticos, económicos y sociales del momento.



Ilustración 16:
<http://www.maidanmuseum.org/en/node/315>



Ilustración 17:
<http://www.maidanmuseum.org/en/node/356>



Ilustraciones 18-19: <https://newrepublic.com/article/152228/ukraines-fall-hope>

Tal como se vio en la Plaza Maidán, la *communitas espontanea* puede impregnarse de los viejos discursos, marcos y representaciones del mundo, transfigurándose así en una comunidad cada vez más parecida a la forma tradicional de comunidad política que la diplomacia en su versión estatocéntrica tiene como objetivo y coartada representar. La *communitas espontanea* puede ser así, una forma de hallar la continuidad entre la identidad propia y la permanencia dentro de una comunidad de iguales. No obstante, puede ser también una forma de que el ‘Otro’ o la otra comunidad

se convierten en amenaza. Una amenaza que exige una respuesta que puede articularse como un proceso de inmunización o, incluso, como un proceso violento en contra de ese ‘Otro’.

El segundo de los procesos, en cambio, haría referencia a los modos imperativos que a través de su representación como indicativos, en espacios o escenarios como el Palacio de Minsk, reifican la visión del Orden (internacional) transformando e, incluso, enfrentando muchas veces los modos subjuntivos entre sí para, en última instancia, ‘secuestrarlos’. Empleando los conceptos que articula Costas M. Constantinou podríamos argumentar que las prácticas homo-diplomáticas (*biodiplomáticas*) iniciales dieron paso, en última instancia, a las dinámicas y prácticas hetero-diplomáticas (*biodiplomáticas*) tradicionales¹⁵³².

En el segundo caso, por tanto, la *biodiplomacia* como negociación de la vida del Otro da nombre y expone las nuevas formas de extrañamiento o separación que se generan como consecuencia de la reescritura y ratificación de las ficciones y los imperativos que sostienen el Orden (internacional) y el ‘marco diplomático’.

Por último, habría otra forma de aproximarnos a la *biodiplomacia*. Una aproximación que pasaremos por alto pero que los más críticos con las movilizaciones del Maidán respaldarían en su totalidad. En este caso hablamos de la *biodiplomacia* como negociación/especulación de la vida del Otro. Es decir, la *biodiplomacia* como forma de representación de una *communitas espontanea* que no sería ni espontanea ni se trataría de una comunidad como tal. Este planteamiento destacaría que detrás de esta ilusión, detrás de la comunidad y del carnaval del Maidán, se hallarían ‘fuerzas operadoras ocultas’ que emplean las comunidades y el carnaval como escenarios de guerra¹⁵³³.

Dejando de lado esta última opción, no por improbable sino por

¹⁵³² Véase al respecto: CONSTANTINO C., “On Homo-Diplomacy”, op. cit.; CONSTANTINO C., “Between Statecraft and Humanism: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, op. cit., 2013.

¹⁵³³ Véase al respecto por ejemplo: BALDWIN N. y HERATSONG K., *Ukraine. Zbig’s Grand Chessboard & How the West Was Checkmated*, op. cit.; o KASPAR DE PLOEG C., *Ukraine in the Crossfire*, op. cit.

inconmensurable a no ser que empleemos conjeturas cercanas a teorías conspiratorias, los otros dos planos exponen las múltiples transiciones que se producen y reproducen entre los modos subjuntivos y los modos indicativos de la diplomacia y la forma en que las ficciones y los imperativos diplomáticos se cuestionan tanto como se ratifican condicionando así la manera de negociar la vida que tienen los sujetos.

La representación diplomática y la diplomacia como representación permiten, por tanto, que el Orden (internacional), no solo como marco de acción sino como modo de conducta que se incorpora ya a los sujetos individuales, se represente y se impugne tanto como se reafirme. Continuas impugnaciones y reafirmaciones que, en última instancia, no hacen más que alimentar la (artificial e ilusoria) visión del Orden (internacional) como anárquica y binaria. Visión que hace que la diplomacia estatocéntrica tradicional pueda mostrarse como una institución y herramienta necesaria y deseable para gestionar el desorden y establecer, así, un Orden, por muy precario que este sea (y deba ser). ‘Ilusión del Orden’ que el sujeto aspira a alcanzar sin nunca lograrlo del todo, haciendo girar así la rueda que lo mantiene apegado a una comunidad que es parte de un Estado que, a su vez, es parte de un sistema que se representa como anárquico y con múltiples actores alienados entre sí. Representación que aumenta, si cabe, el deseo del Orden. Orden que, aunque modifique su orden como consecuencia de las relaciones de orden y desorden, sigue enmarcando una forma de ver y vivir el mundo. En este sentido, aunque hayamos delimitado el trabajo al período comprendido entre los años 2013 y 2015, período en el que la representación de la crisis en Ucrania era más aguda, las elecciones presidenciales celebradas el 21 de abril del 2019 nos pueden servir también como ilustración.

Es por ello que, sin entrar a analizar de manera detallada las causas ni las consecuencias de la elección de Volodymyr Zelensky como presidente¹⁵³⁴, un breve

¹⁵³⁴ A pesar de los escasos trabajos acerca de la elección de Volodymyr Zelensky como presidente los siguientes textos académicos e informes políticos pueden permitir percibir el sentir general antes de las elecciones, véase: BENTZEN N., “Ukraine's presidential election 2019”, *European Parliament*, febrero, 2019; OLJEVSKA N., “The 2019 Presidential Election in Ukraine”, *Institute for Politics and Society*, septiembre, 2018; ROMASHKO K., “Who is Ready to Lead Ukraine?”, *Atlantic Council*, 4 de marzo, 2019; SASSE G., “Ukraine: What Comes After the Presidential Election?”, *Carnegie Europe*, 7 de marzo, 2019; y tras conocer los resultados. Véase: UMLAND A., “The Zelensky enigma: A different kind of populist”, *European Council of Foreign Relations*, 16 de abril, 2019;

comentario acerca del debate electoral celebrado en el contexto de la segunda vuelta de las elecciones presidenciales nos permitirá concluir el trabajo de investigación con la descripción de una nueva ilustración o un nuevo acto dramático que, de cierta forma, sintetiza lo dicho hasta ahora¹⁵³⁵. Debate electoral que tuvo lugar el 19 de abril del 2019, un día antes de las elecciones, en el Estadio Olímpico de Kiev. En el se enfrentaron Petro Poroshenko, por entonces presidente y candidato a la reelección, y Volodymyr Zelensky, por entonces candidato y actual presidente de Ucrania. Un debate electoral que permitió aparecer y hacer aparecer la teatralización del acto político (con sus respectivos actores, su público y su drama), así como la representación del Orden (internacional).



Fuente: <https://www.euronews.com/2019/04/20/ukraine-election-presidential-candidates-trade-barbs-in-stadium-debate>

Tal como muestran las imágenes captadas dentro del Estadio Olímpico el debate electoral parecía más un concierto o un partido de fútbol que un debate político como tal¹⁵³⁶. Un evento que a posteriori, cuando Poroshenko dejó el escenario que se le había

ANOKHINA A., PARKHOMEI K., y PELCASTRE I. F., ““Will Zelensky Deliver Much Needed Reform for Ukraine?””, *Fair Observer*, 2019.

¹⁵³⁵ Véase: https://www.youtube.com/watch?v=X30d_d3U_Ug

¹⁵³⁶ Véase por ejemplo: SAHUQUILLO M. R., “Así debaten los candidatos en Ucrania: ante miles de personas en un estadio de fútbol”, *El País*, 20 de abril, 2019 o COLÁS X., “Poroshenko y Zelensky cierran la campaña en Ucrania con un pulso patriótico en el Estadio Olímpico”, *El Mundo*, 20 de abril, 2019.

asignado en uno de los lados del estadio para recorrer la pista de atletismo de un lado al otro y subirse al escenario que se le había asignado a Zelensky, devino en un combate pugilístico en el que los golpes se propinaban con las palabras y el lenguaje en vez de con los puños. Quizás hubiera sido distinto si uno de los dos candidatos hubiese sido Vitali Klichkó. Actual alcalde de Kiev y líder del partido político UDAR cuyo significado en ucraniano es 'golpe'. No se trata de una casualidad, pues Klichkó fue anteriormente, entre otras cosas, campeón mundial de boxeo.

Entre ambos escenarios, ocupando el césped, se situaron los seguidores de cada candidato. Cada grupo ocupando una mitad del campo y separados entre sí por dos barreras metálicas situadas a escasos metros de la raya blanca del campo. Entre ambas barreras fuerzas de seguridad ataviadas con chalecos reflectantes garantizaban la seguridad a costa de erigir una frontera real y simbólica entre la población ucraniana. Una población alienada entre sí y respecto a los líderes políticos, que situados por encima ejercían de actores frente al público. El lado de Poroshenko se mostraba sensiblemente más lleno que el de Zelensky. Circunstancia que al cambiar Poroshenko de lado y escenario para así debatir directamente y en el mismo escenario con Zelensky produjo que la imagen televisiva del debate electoral fuera un tanto desangelada. Fuera del estadio, pues para acceder a él se necesitaba una entrada que había que pedirla de antemano, una pantalla gigante permitía, a aquellos que pudieron traspasar el cordón policial que rodeaba el estadio, seguir el espectáculo a distancia. Un espectáculo que previamente había sido amenizado por un cantante que no consiguió el favor del público. Fuera del estadio, al igual que en el interior, la mayoría se mostraba a favor de Poroshenko. En las elecciones, sin embargo, Zelensky obtuvo más del 73% de los votos. En el espectáculo político Zelensky, popular por ser el actor principal en la serie *Слуга народу* (Servidor del pueblo) haciendo el papel de un profesor convertido en presidente como consecuencia de un video grabado y hecho viral por sus alumnos, venció al magnate chocolatero Poroshenko.

Más allá de las lecturas políticas que puedan realizarse de la victoria de un candidato recién llegado a la política, lecturas que pueden girar en torno a cuestiones

como el hartazgo hacia la clase política o la decepción de los electores ante las promesas incumplidas y las expectativas inalcanzadas, lo relevante para el propósito de este trabajo se halla tanto en la teatralización de la práctica política/diplomática como en la representación del Orden a través de las múltiples representaciones del orden y el desorden que se (re)produjeron antes, durante y después de las elecciones.

En este sentido, aunque en un principio la elección de un actor y cómico como presidente parecería mostrar la incapacidad del Orden y del marco estatocéntrico tradicional para conservar sus formas tradicionales frente a nuevas formas de articulación social y política, quizás estemos ante lo opuesto. Es decir, ante una nueva readaptación del Orden y del marco estatocéntrico tradicional, así como su extensión hacia nuevos ámbitos y espacios. Adaptación y extensión que acaban, en muchos casos, por secuestrar la potencialidad de lo nuevo, si algo como tal existe. Esta circunstancia pudo estar detrás de la pérdida de confianza que produjo la posterior derrota de Poroshenko¹⁵³⁷, pues aquello que tras el Maidán emergió como lo nuevo sin seguramente serlo, sí que es seguro que acabó por imitar, pasando de lo sublime a lo grotesco, los marcos estatocéntricos tradicionales. Habrá que ver si en el caso de Zelensky lo nuevo, si algo como tal existe, acaba trascendiendo lo viejo o, por el contrario, acaba resultando ser una especie de carnaval o teatro cómico empleado por lo viejo como válvula de escape y, en última instancia, como una representación del desorden que una vez ordenado acaba por reforzar y hacer extender el Orden¹⁵³⁸.

Es decir, si concebimos la figura de Zelensky como un nuevo actor y como la personificación del desorden y de los modos subjuntivos de hacer la política y la

¹⁵³⁷ Véase al respecto por ejemplo: FRANCIS D., “Why Poroshenko Doesn’t Deserve a Second Term”, *Atlantic Council*, 28 de febrero, 2019, disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/ukrainealert/why-poroshenko-doesn-t-deserve-a-second-term>, consultado por última vez el 22/06/2019; SHANDRA A., “Why Poroshenko Lost”, *Euromaidan Press*, 27 de abril, 2019; disponible en: <http://euromaidanpress.com/2019/04/27/why-poroshenko-lost-to-zelensky-ukraine-elections/>, consultado por última vez el 22/06/2019; o SOLTYS, D., “Why Poroshenko Lost”, *Atlantic Council*, 23 de abril, 2019, disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/ukrainealert/why-poroshenko-lost>, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁵³⁸ Antes de alzarse con la presidencia la figura de Zelensky ya era controvertida como consecuencia de las supuestas relaciones que mantiene con Ihor Kolomoyskyi, uno de los mayores oligarcas del país y rival acérrimo de Petro Poroshenko. Hay quien afirma directamente que Zelensky no es más que una marioneta en manos de Kolomoyskyi. Véase por ejemplo: KUZIO T., “Three reasons why a comedian should not be the president of Ukraine”, *New Easter Europe*, 19 de marzo, 2019.

diplomacia que viene a trascender el Orden quizás estaríamos obviando que este mismo Orden, tal como hemos comentado a lo largo del trabajo, se nutre precisamente de estas representaciones ‘parciales’ del desorden y del orden. Si reparamos en la elección de Zelensky como presidente como un acontecimiento dentro de un *continuum* y no tanto como un evento aislado veremos que, a pesar de que su aparición habría sido imposible sin el terremoto del Maidán y los modos subjuntivos que se articularon en y durante el mismo, estos modos subjuntivos, aunque no hayan sido secuestrados del todo por los modos imperativos, sí que han perdido su potencial revolucionario para pasar a poseer, en todo caso, un perfil transformador bajo. Tal como hemos destacado a lo largo del trabajo el Orden no huye del desorden, sino que es a través del orden y el desorden como puede representarse y experimentarse. *Ergo*, hacerse visible y vivible. De esta forma, el Orden (internacional) va adaptándose a las representaciones parciales del orden y el desorden. Esta por ver, por tanto, si Zelensky agita y desordena el Orden o, por el contrario, el Orden acaba por incorporar a Zelensky dentro de él, si no lo está ya¹⁵³⁹.

No es casualidad que la primera visita internacional realizada por el presidente Zelensky fuera a las autoridades de la Unión Europea y de la OTAN,¹⁵⁴⁰ para seguidamente realizar una visita a los presidentes de Francia y Alemania, países que son parte del grupo de contacto de Normandía¹⁵⁴¹. Más allá de la visitas en sí y más allá de lo noticioso que fue la tembladera que sufrió Angela Merkel, lo relevante se halla en que estas visitas y estos acontecimientos diplomáticos imitaron la estética y la dramaturgia del marco diplomático al que hemos hecho referencia constantemente durante el trabajo. Teatralización de la práctica diplomática que, por tanto, sigue manteniendo su forma y su marco a pesar de la presencia, nunca mejor dicho, de un nuevo actor que en el plano interno y ante el público doméstico, si algo como tal existe diferenciado del plano internacional y del público extranjero, aboga por cambios en los

¹⁵³⁹ Véase acerca de la elección de Zelensky como presidente, sus primeros pasos y una perspectiva de futuro: MORALES J., “Europa, Rusia y la Ucrania de Zelensky”, *Política exterior*, julio-agosto 2019, pp. 22-29

¹⁵⁴⁰ Véase: <https://www.euronews.com/2019/06/04/zelensky-to-meet-eu-officials-on-first-foreign-visit>, consultado por última vez el 22/06/2019

¹⁵⁴¹ Véase: <https://www.kyivpost.com/ukraine-politics/zelensky-courts-france-germany-on-brief-european-tour.html>, consultado por última vez el 22/06/2019

modos de implementar la política con el objetivo de acercar la misma a los ciudadanos.

Modos subjuntivos y modos indicativos que, en definitiva, siguen alimentando los imperativos diplomáticos. Imperativos que siguen remitiendo a la problemática de la soberanía-representación así como a los discursos identitarios que, en última instancia, representan el mundo como anárquico y con múltiples actores alienados entre sí.

POST SCRIPTUM

P.S.

La diplomacia: el arte del extrañamiento como forma de hacer creíble la vida

Aunque a lo largo del trabajo hayamos tratado de articular un discurso que se alejase de la problemática de la soberanía y la representación, así como de los discursos identitarios, nuestra aproximación a las cuestiones y los conceptos clave ha estado, hasta el momento, imbuida por una visión estatocéntrica de las relaciones internacionales. Es decir:

Aunque hayamos querido mostrar que cuando tratamos del Orden (internacional) nos hallamos ante una aporía, hemos argumentado, también, que se trata de una ilusión que en la actualidad se articula, opera y se hace presente a través de la representación del mundo como anárquica en origen y con múltiples actores alienados entre sí.

Aunque hayamos querido mostrar que la crisis en Ucrania va más allá de una

mera cuestión de rivalidades o luchas por el poder entre los Estados y que, como tal, solo puede comprenderse a través de la triada que conforman el Orden, las formas de gobierno y la diplomacia, hemos sugerido, también, que tanto la crisis como la negociación de la vida de los sujetos se inscriben, en última instancia, dentro de un marco estatal que remite constantemente a la problemática de la soberanía-representación y a los discursos identitarios.

Aunque hayamos querido mostrar que la homo-diplomacia permite negociar, mediante los modos subjuntivos de la diplomacia y trascendiendo las ficciones y los modos imperativos, relaciones dentro y a través de comunidades políticas alternativas, hemos argumentado, también, que la misma acaba siendo, en última instancia, subvertida o secuestrada por la hetero-diplomacia y los modos indicativos de la diplomacia como consecuencia de las dinámicas internas y del ‘marco diplomático’ estocéntrico tradicional.

Aunque hayamos querido mostrar que la *biodiplomacia* permite crear nuevas formas de diplomacia y nuevos sujetos diplomáticos, hemos dejado entrever, también, que estos sujetos acaban conduciendo sus vidas y que sus vidas acaban siendo conducidas a través de la *biodiplomacia* como negociación de la vida del Otro.

Por último, aunque hayamos querido mostrar que tanto las paradojas y las antinomias como las ambigüedades que se generan en torno a las ficciones y los imperativos diplomáticos trastocan la relación entre el orden y el desorden, hemos constatado, también, que este estado de cosas no cuestiona el Orden (internacional), sino que lo constituye y lo alimenta, ocurriendo lo mismo con el ‘marco diplomático’ estatocéntrico tradicional.

En este sentido, aunque hayamos pretendido problematizar y cuestionar la visión estatocéntrica del mundo nuestro trabajo hasta el momento, quizás como consecuencia de aquello que hemos querido revelar, no habría sido más que otro producto, otro resultado, de aquello que Richard Ashley describía como ‘statecraft as mancraft’. Es decir, el arte del gobierno como el gobierno del ser humano. Dicho de otra forma, una

“domesticación de lo que significa ser humano”¹⁵⁴² que no permite otras opciones de narrar lo internacional y lo humano, ni otras formas de relación entre colectividades humanas, ni, por supuesto, otras formas de negociar la vida que no sean las enmarcadas por la visión anárquica y binaria del mundo y por los discursos en torno a la soberanía, la representación y la identidad que tienden a demonizar el ‘Otro’ y movilizar hostilidades. Es decir, una domesticación que hace que el individuo acabe por negociar su vida en libertad pero condicionado por una determinada visión del mundo y del Orden.

Es por ello que, tras la tentativa de resumir las ideas generales del trabajo, trataremos de imaginar, a modo de post scriptum, nuevas formas de representación que se adecuen a la época presente para articular, tal como hace David Campbell,

“una comprensión de la política mundial en sintonía con la necesidad de ir más allá de la problemática de la soberanía, [...] que aprecie la importancia de los flujos, redes, telarañas, y la formación de identidades que se localizan en los mismos pero que no recurra simplemente a la adición de otro nivel de análisis o de más agentes a la descripción”¹⁵⁴³.

Más que añadir algo nuevo al ya de por sí complejo ámbito de las relaciones internacionales, de la diplomacia y las interacciones humanas, con sus mil oscuros e insidiosos recodos que forman una intrincada madeja en el que todos nos perdemos irremisiblemente¹⁵⁴⁴, en este capítulo trataremos de relacionar dos planos, dos conceptos, que hemos venido destacando a lo largo del trabajo. Dos conceptos que, junto a un sentimiento que creemos es común y consustancial al ser humano y un arte que debe ser fomentado, posibilitan pensar formas alternativas de negociar la vida del ‘Yo’. Hablamos de los conceptos de la diplomacia y la liminalidad, por tanto, de una ‘diplomacia liminal’, que junto a la soledad como sentimiento y consciencia¹⁵⁴⁵ del ‘Yo’ sin el ‘Otro’, y el extrañamiento como arte o el arte de extrañamiento como forma de

¹⁵⁴² ASHLEY R. K., “Living on Border Lines: Man, Poststructuralism, and War”, op. cit., 1989.

¹⁵⁴³ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, op. cit., p. 19.

¹⁵⁴⁴ VIRGILIO, *La Eneida*, Quito, Colección Antares, 2008, p. 186.

¹⁵⁴⁵ Tómase en cuenta la diferencia de sentido entre la consciencia y la conciencia. En nuestro caso adoptamos la idea de la ‘consciencia’ como forma de conocerse a uno mismo y relacionarse o tomar ‘conciencia’ del ‘Otro’ y del mundo a partir de ese conocimiento propio. Véase, por ejemplo, VITHOLUKAS G., “Conciencia y Consciencia: La Definición”, *Journal of Medicine and Life*, vol. 7, 1ª emisión, enero-marzo, 2014.

negociar la vida del ‘Yo’, nos permitan articular discursos y visiones del mundo que superen los marcos estatocéntricos tradicionales.

Recurramos a Gabriel García Márquez para comenzar a superar estos marcos. Decía así:

“...el desafío mayor para nosotros ha sido la insuficiencia de los recursos convencionales para hacer creíble nuestra vida. Este es, amigos, el nudo de nuestra soledad”¹⁵⁴⁶.

Gabriel García Márquez

Discurso de aceptación del Premio Nobel

La soledad de América Latina, 1982

Gabriel García Márquez, en su discurso de aceptación del Premio Nobel, tratando de explicar la falta de credibilidad de la región sobre la que giraba su obra afirmaba que el nudo de su soledad era la incapacidad de hacer creíble su vida¹⁵⁴⁷. En primera instancia parece una provocación, o cuanto menos un atrevimiento, acercar las palabras que el escritor Gabriel García Márquez, autor entre otras novelas de *Cien años de soledad* y precursor del estilo literario conocido como realismo mágico, enunciará en la premiación del Nobel a un trabajo que ha empleado la crisis en Ucrania como ilustración. No es nuestra intención valernos de una metáfora o una alegoría para relacionar, de alguna forma, el pueblo de Macondo y el Estado ucraniano; ni tampoco comparar la realidad Lationamericana o de Colombia con la realidad de Ucrania. Consideramos, sin embargo, que las palabras de García Márquez pueden valer para alumbrar la crisis en Ucrania y una realidad que en la época presente se hace, en muchos casos, poco creíble debido a las múltiples representaciones antinómicas, paradójicas y ambiguas que se generan en torno y sobre la misma. No obstante, no es solo Ucrania quien tiene dificultades para hacer creíble su vida. También lo tienen, de cierta forma, en mayor o menor medida, todos los trabajos y, por tanto, todos los autores que tratan de analizar la misma, pues tal como afirmó García Márquez en el

¹⁵⁴⁶ GARCÍA MÁRQUEZ G., “Discurso de aceptación del Premio Nobel. La soledad De América Latina”, 1982, disponible en: https://cvc.cervantes.es/actcult/garcia_marquez/audios/gm_nobel.htm, consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁵⁴⁷ Ibidem.

discurso de aceptación del Premio Nobel haciendo referencia a la incapacidad de comprender la realidad de Latinoamérica desde este lado del océano,

“si estas dificultades nos entorpecen a nosotros, que somos de su esencia, no es difícil entender que los talentos racionales de este lado del mundo, extasiados en la contemplación de sus propias culturas, se hayan quedado sin un método válido para interpretarnos. Es comprensible que insistan en medirnos con la misma vara con que se miden a sí mismos, sin recordar que los estragos de la vida no son iguales para todos, y que la búsqueda de la identidad propia es tan ardua y sangrienta para nosotros como lo fue para ellos. La interpretación de nuestra realidad con esquemas ajenos sólo contribuye a hacernos cada vez más desconocidos, cada vez menos libres, cada vez más solitarios”¹⁵⁴⁸.

Hemos de reconocer, por tanto, que nosotros tampoco hemos sido inmunes a las dificultades y los problemas que emergen al tratar de analizar una realidad ajena, extraña y, en muchos casos, desconocida. Ante esta cruda realidad, el investigador se encuentra, de cierta forma, ‘solo’. Soledad que no debe comprenderse, no solamente, como una patología sino, y es de este modo como la soledad adquiere sentido en nuestro trabajo, como un *ethos*. Es decir, como el *ethos* de la diplomacia como negociación continua de la vida y el *ethos* de lo que llamaremos el *arte del extrañamiento*. ‘Arte’ mediante el que el sujeto, tratando de hallar algo de credibilidad en y a nuestra época, pueda negociar su vida a través de la diplomacia como hetero-diplomacia y homo-diplomacia.

La Real Academia de la Lengua Española define la soledad como “carencia voluntaria o involuntaria de compañía”¹⁵⁴⁹. Enrique Anrubia Aparici afirma, al respecto, que la soledad como sentimiento es autonomía y liberación. Sin embargo, y al mismo tiempo, es también aislamiento y cercado. La soledad puede ser por tanto la paradoja misma que nos sitúa en el mundo y al mismo tiempo nos escupe de él. Tal como destaca de nuevo Anrubia Aparici, “el cénit de ese *modo de sentir* será el Romanticismo, que consiste, al menos en parte, en el modo de transmutar la soledad de un estado del ser a un estado del sentir, y entender ese “estado del sentir” como el modo más natural de

¹⁵⁴⁸ Ibidem.

¹⁵⁴⁹ Véase: <http://dle.rae.es/srv/search?m=30&w=soledad>, consultado por última vez el 22/06/2019.

ser”¹⁵⁵⁰. Hoy en día, en cambio, la soledad “ha pasado de ser el modo primigenio de sentir a ser la condición necesaria del mundo virtual”¹⁵⁵¹. De esta forma habríamos generado una cultura de la soledad, “que es la que necesita y reclama el ámbito tecnológico”¹⁵⁵².

¿Pero qué tiene que ver un sentimiento, en apariencia particular e individual, con la realidad de un Estado? ¿Por qué empleamos el concepto de soledad para tratar de comprender la crisis en Ucrania?

Una mirada a la historia de Ucrania nos daría alguna pista sobre ello. Quien quiera tiene un breve resumen al final del trabajo, en el anexo I. La historia de Ucrania, sin embargo, no difiere en exceso de la historia de otros Estados, en el que las guerras, las victorias, las alianzas, las traiciones, los tratados, los movimientos nacionales, los mitos, las uniones, las separaciones y un largo etcétera de acontecimientos o eventos convierten la historia de los Estados en una concatenación de dramas sociales en los que parece no haber guión ni, por tanto, manera de comprender y abarcarlos en su totalidad. Visto de esta forma, el concepto de soledad, que es resultado de la incapacidad de hacer creíble la vida de uno mismo, puede ser un concepto válido no solo para el análisis del Estado ucraniano sino de la totalidad de las relaciones internacionales. Pero centrándonos en la crisis en Ucrania argumentaremos que la respuesta a la pregunta de por qué empleamos el concepto de soledad para el análisis de la misma reside, en primer término, en el acontecimiento que dio inicio a la misma. Dejaremos para otro trabajo el debate de si existe, verdaderamente, un inicio y un final en los acontecimientos históricos, pues los mismos se van solapando en el tiempo y en espacio haciendo imposible y fútil separarlos en términos espacio-temporales.

La crisis en Ucrania dio comienzo, como hemos descrito anteriormente, como consecuencia de la renuncia, primero, y el aplazamiento, después, del Acuerdo de Asociación que Ucrania debía firmar con la Unión Europea el día 20 de noviembre del 2013. Tras este acontecimiento, o durante el mismo, miles de manifestantes se

¹⁵⁵⁰ ANRUBIA E., *La soledad*, Madrid, 2018, pp. 14-15.

¹⁵⁵¹ *Ibidem*, p. 172.

¹⁵⁵² *Ibidem*.

congregaron en la Plaza Maidán como modo de protesta. En un solo día, en escasas horas, Ucrania experimentó de dos formas distintas la soledad. Una negativa y otra positiva. La primera experiencia vino emparejada con el aislamiento, la separación y el abandono respecto del mundo que significaba, para muchos, el rechazo a la Unión Europea como institución y sociedad de Estados que debía alumbrar la transición democrática de Ucrania. La segunda, en cambio, venía emparejada con la autonomía y la liberación, pues las manifestaciones del Maidán fueron, en gran medida, una respuesta a la experiencia negativa de la soledad individual. Partiendo de la misma, y haciendo uso de la autonomía y la libertad que la experiencia positiva de la soledad potencia, los individuos solitarios se unieron en una ‘comunidad’ donde “las caras de las personas cambiaban, los lazos emergían entre las personas que no se habían visto previamente, las conexiones surgían simplemente mirando a los otros y sonriéndoles”¹⁵⁵³.

Esta historia, no obstante, no fue creíble para la totalidad del país, pues la soledad no se siente ni se experimenta de la misma forma por todos. Andrey Kurkov, uno de los escritores Ucranianos contemporáneos más aclamados, escribía lo siguiente en sus diarios el día 18 de noviembre:

“Esto no es una nueva Revolución Naranja. Es simplemente la negativa a enterrar el sueño Europeo. En el sur y este, este sueño simplemente no existe. Para Donetsk y Sebastopol, Europa está demasiado distante. Esta mucho mas cerca para la Ucrania occidental, para Lviv, Ternopil, Ivano-Frankivsk y Chernivtsi. Esa es la razón por la que allí están alzados en armas, mientras que en el este de Ucrania están en silencio”¹⁵⁵⁴.

Este texto es muestra de las múltiples soledades, todas distintas una a la otra, que se experimentaron en Ucrania. Pero, ¿de qué hablamos cuando hablamos de soledad? y ¿por qué empleamos la misma y no otros conceptos que a priori, parecen significar lo mismo? y ¿cómo relacionamos la soledad con la crisis en Ucrania?

Los que hablamos la lengua española nos hallamos ante un problema cuando hablamos de la soledad pues mientras que la lengua inglesa tiene las palabras *loneliness*

¹⁵⁵³ SHORE M., *The Ukrainian Night: An Intimate History of Revolution*, op. cit., location 1962.

¹⁵⁵⁴ KURKOV A., *Ukraine diaries*, op. cit., p. 16.

y *solitude* para definir sentimientos, estados o situaciones, en apariencia, idénticos que una vez conceptualizados no se muestran como tal, la lengua española, en su forma hablada carece de dicha diferenciación. La palabra *aislamiento* podría emplearse, de cierta forma, como sinónimo de *loneliness* mientras que el concepto de *soledad* podría hacer referencia a la *solitude*, pero no lograríamos el efecto deseado. Existe, en cambio, escondido en el diccionario una palabra que nos puede servir para mostrar esta diferencia. Esta palabra no es otra que la *solitud*. No obstante, su uso en el idioma hablado es anecdótico.

Aunque en nuestro caso, por una cuestión de economía del lenguaje, usaremos el concepto de soledad para referirnos a ambos sentimientos, esta diferenciación se hace necesaria para comprender las palabras de Philip Koch. En su obra *Solitude. A Philosophical Encounter*, al indagar en la desvinculación social, Koch destaca que la solitud “es el estado en el que la experiencia es desvinculada de otras personas”¹⁵⁵⁵, para más tarde añadir, que es la conciencia quien se separa, dejando que la mente vague libremente en solitud¹⁵⁵⁶. La solitud, por tanto, al contrario que la soledad, no produciría, a priori, un sentimiento doloroso pues deja espacio y lugar a los sentimientos agradables.

Philip Koch, al tratar de razonar el empleo del concepto de la solitud (soledad) frente a otros conceptos, afirma que la misma se distingue en dos sentidos del concepto de la alienación. Concepto de largo recorrido en las ciencias sociales y que Der Derian¹⁵⁵⁷, por ejemplo, empleó para analizar la diplomacia y sus extrañamientos. En este sentido, la alienación, como la soledad, es intrínsecamente una condición desagradable, mientras que la solitud puede ser tan desagradable como agradable. Por otro lado, la alienación supone una fractura de las relaciones con un Otro que se siente que es parte de la experiencia. Se trata, por tanto, de una modalidad de conciencia del

¹⁵⁵⁵ KOCH P., *Solitude: A Philosophical Encounter*, Illinois, Open Court Publishing, 1997, Ibook, p. 97.

¹⁵⁵⁶ Ibidem, p. 104.

¹⁵⁵⁷ DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit.

Otro. Koch afirma por el contrario que en la soledad no existe una conciencia del Otro, sino la conciencia sin el Otro¹⁵⁵⁸.

Al realizar esta diferenciación nos alejamos de los marcos que establecieron autores como de James Der Derian¹⁵⁵⁹ o Paul Sharp¹⁵⁶⁰. Ambos autores, cada uno mediante su lenguaje y sus términos, destacan que la diplomacia es la mediación del extrañamiento o de la separación. James Der Derian, por ejemplo, argumenta en su ya celebre y aplaudida genealogía de la diplomacia “que era el intento de mediar las condiciones de extrañamiento entre los seres humanos y los grupos sociales existentes desde tiempos antiguos lo que creó las bases para lo que hoy en día conocemos como la diplomacia”¹⁵⁶¹. Sin contradecir el argumento de Der Derian, en nuestro caso es la idea de la soledad quien ocupa el lugar del extrañamiento.

Esta elección no responde a un deseo de diferenciación. Al contrario, es consecuencia de un acto de pragmatismo, pues consideramos que la soledad es, pura y llanamente, más comprensible y, sobre todo, más experimentada por la sociedad actual. Una sociedad en la que la ‘cultura de la soledad’¹⁵⁶² ocupa un espacio central. Una soledad ante la que el sujeto, que ve todo aquello que no es él mismo, que no es su ‘Yo’ como un ‘Otro’, puede proceder de dos formas: o bien aislándose del mundo, del resto, del ‘Otro’ y de todo extrañamiento, recluyéndose así en su ‘Yo’; o bien, ante la imposibilidad de vivir en soledad y soledad con el ‘Yo’ tratando de integrarse o incorporarse al Otro, a una comunidad, perdiendo en ese proceso parte de su Yo. Ambas opciones producen ‘la expulsión de lo distinto’¹⁵⁶³ o la supresión del extrañamiento. En el primer caso al no haber contacto con nadie que no sea el ‘Yo’, el ‘Otro’ queda expulsado de la vida del ‘Yo’ imposibilitando así cualquier forma de extrañamiento. En el segundo caso, la integración del ‘Yo’ dentro del ‘Otro’, dentro de una comunidad en el que el ‘Yo’ pasa a formar parte de un ‘Nosotros’, expulsa del uno mismo parte de su

¹⁵⁵⁸ KOCH P., *Solitude: A Philosophical Encounter* op. cit., p. 96.

¹⁵⁵⁹ DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, op. cit.

¹⁵⁶⁰ SHARP P., “For diplomacy: representation and the study of international relations”, op. cit., pp. 33-57.

¹⁵⁶¹ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op. cit., p. 34.

¹⁵⁶² ANRUBIA E., *La soledad*, op. cit.

¹⁵⁶³ HAN BYUNG-CHUL, *La expulsión de lo distinto*, op. cit.

‘Yo’ y el extrañamiento con el ‘Otro’, convertido ya en nosotros, se suprime para pasar, en todo caso, a ser un extrañamiento con un ‘Otro-Otros’ diferente al ‘Nosotros’. Dos procesos, dos formas de proceder, en los que la identidad, en permanente cambio y construcción, puede ser una forma de integración e inclusión, pero también de exclusión y expulsión.

De esta forma, si el extrañamiento de James Der Derian y Paul Sharp conlleva consigo la conciencia del ‘Otro’ como algo extraño, extrañamiento que la diplomacia permite mediar sin por ello eliminar la distancia que media entre ambos planos, en nuestro caso argumentaremos que la diplomacia debe mediar primero entre el ‘Yo’ y su soledad. Es decir, debe mediar el ‘Yo’ con la *alienación del sí mismo* o con su propio extrañamiento¹⁵⁶⁴. Dicho de otra forma, el ‘Yo’, para tener conciencia del ‘Otro’ primero tiene que tener conciencia de su ‘Yo’ sin el ‘Otro’. Debe partir, por tanto, de una soledad, de un reconocimiento del ‘Yo’ para reconocer, más tarde, el extrañamiento o la separación con el ‘Otro’. De esta forma, la diplomacia no hallaría su *raison d’être* como la mediación del ‘Otro’ sino como la mediación de un extrañamiento inicial propio con el ‘Yo’. Costas M. Constantinou se ha referido a este tipo de mediación empleando el concepto de ‘homo-diplomacy’. Argumenta así que en la misma “no solo el Otro sino que el Yo se convierte en extraño, un sitio que conocer o conocer de nuevo. El Yo se convierte en extraño para de esta forma tratar con la alteridad creativamente, superando las fijaciones diplomáticas de identidades claras e inequívocas, que hacen de la mediación un proceso externo uni-dimensional”¹⁵⁶⁵.

Nuestro planteamiento no pretende ser una oda a la individuación que como sujeto soberano racional y empresario de sí mismo sería el responsable de su propio desarrollo y realización; pero tampoco pretende ser lo contrario. Es decir, una aceptación ‘sin cortapisas’ de los discursos que ven al individuo como un sujeto (sujetado) que se ve obligado como empresario de sí mismo a negociar su vida y, por tanto, “*se produce, se representa y se ofrece como mercancía*”¹⁵⁶⁶, convirtiéndose así, muchas veces, en un ser “patológico en el sentido de que es incompatible con el marco

¹⁵⁶⁴ Ibidem, p. 65.

¹⁵⁶⁵ CONSTANTINO C. M., “On Homo-Diplomacy”, op. cit., p. 352.

¹⁵⁶⁶ HAN BYUNG-CHUL, *La expulsión de lo distinto*, op. cit., p. 39.

que se le da, incapaz de responder a las presiones con las que se encuentra, si no es con dolor, sacrificio o violencia”¹⁵⁶⁷. Se trata, en todo caso, de una estrategia mediante la que el sujeto pueda negociar su vida y decidir así su modo de soledad.

En este sentido, una frase de Sherry Turkle expone a la perfección las múltiples formas que puede adquirir la soledad. Dice así: “La soledad sufrida es una soledad fallida. Para experimentar la soledad (solitud), tienes que poder convocarte a ti mismo; de lo contrario, lo único que llegarás a saber es cómo sentirte solo”¹⁵⁶⁸. La soledad puede ser, por tanto, un modo de soledad cuasi-patológica o, por el contrario, una soledad (solitud) voluntaria y resultado de una decisión consciente. Una consciencia del ‘Yo’ que no necesitaría de un ‘Otro’ para representarse, hacer presente y ser representado, pues la soledad es, o bien, la ausencia de una representación del ‘Yo’ frente a ‘Otros’ o, por el contrario, la auto-representación del ‘Yo’ sin del ‘Otro’. Pero ¿qué sucede cuando la soledad es impuesta? ¿Qué ocurre cuando nos vemos obligados a presentarnos ante nosotros mismos sin un ‘Otro’ que, como “mensajero de lo que creemos que creen de nosotros los demás”¹⁵⁶⁹, la haga presente? ¿Qué ocurre cuando nos vemos obligados a hallarnos y a representarnos a partir de nuestra consciencia cuando, en muchos casos, no somos conscientes de nuestra situación, es decir, de que la soledad es impuesta? ¿Qué sucede cuando nos vemos obligados a la soledad? A aquello que Michael Harris denomina ‘fallida soledad o *aislamiento*’¹⁵⁷⁰. ¿Qué sucede cuando ni el ‘Otro’ ni el ‘Yo’ están definidos, cuando el ‘Otro’ no se experimenta, o se experimenta como un ‘Yo’? ¿Qué sucede cuando la soledad se liquida, cuando la liquidación significa la muerte de personas que no se ajustan al esquema colectivo? ¿Qué sucede cuando el Orden se derrumba o se cuestiona y ya no existe un ‘maestro de ceremonias’ que establezca un ‘Yo’ y un ‘Otros’? ¿Qué sucede cuando el esquema colectivo desaparece y la soledad se hace presente? ¿Qué sucede cuando un drama social agita todo lo agitable, abre la oportunidad para la definición de un ‘Otro’ y un ‘Yo’, pero ya no existe una mediación posible entre ambos planos? ¿Qué sucede cuando el Orden no es creíble porque ni el orden previo ni el posterior, ni el desorden previo ni

¹⁵⁶⁷ DEAN J., *Multitudes y partido*, op. cit., p. 73.

¹⁵⁶⁸ TURKLE S., *Alone Together*, Nueva York, Basic Books, 2011, p. 288.

¹⁵⁶⁹ ÖRN NORDDALL E., *Ilka. La maldad*, Xixon, Hoja Lata, 2018, p. 136.

¹⁵⁷⁰ HARRIS M., *Solitud: Hacia una vida con sentido en un mundo frénético*, Barcelona, Paidós, 2018.

el posterior, son creíbles? ¿Qué sucede cuando no existen ‘recursos convencionales’ para hacer creíble la vida porque todo es extraordinario? Y ¿qué sucede cuando la soledad como consciencia del ‘Yo’ se transforma en un ‘Yo’ sin consciencia de la soledad? Ya no se trataría de una soledad consciente o impuesta, sino inconsciente y virtual en la que el acontecimiento que cuestiona el Orden, antes excepcional, se hace ahora permanente y la soledad como experiencia desvinculada del ‘Otro’ se desvincula, de igual forma, del ‘Yo’. ¿Qué sucede cuando en un estado de soledad, de incertidumbre, incertezas y desorden general, cuando nos deberíamos de situar entre y más allá de una determinada estructura, cuando parecería que la oportunidad de la soledad como espacio de sosiego y experiencia sería más amplia que nunca, dicha soledad consciente se suprime y se deja paso a una soledad inconsciente?

Estas son las múltiples formas de soledad de Ucrania y sus habitantes durante Unión Soviética y su posterior derrumbe; durante la transición a la democracia y la economía del mercado; durante las Revolución Naranja y la Revolución del Maidán; durante y después de cada revolución, en los periodos de *interregno* y vuelta al orden, cuando se es consciente que nada ha cambiado; durante ese estar y sentir intermedio, de incertidumbre, suspensión del tiempo y espacio, búsqueda de identidad y Orden, de relación agonística entre lo viejo y lo nuevo, entre el orden-desorden anterior, actual y posterior; durante y cuando “la negatividad de lo completamente distinto cede a la positividad de lo igual, de lo *otro que es igual*”¹⁵⁷¹; durante y cuando la diplomacia como *arte del extrañamiento* convive y, en muchos casos, cede ante la ausencia de un ‘Otro’ que es necesario pero que se suprime, se niega o se pretende incluir dentro de un Orden que no permite el desorden, *ergo* el ‘Otro’; durante y cuando la diplomacia como heterología, es decir como camino al conocimiento de la alteridad¹⁵⁷², cede ante la antidiplomacia o la hetero-diplomacia como modo de producción y reproducción de dicha alteridad. Soledad que ha sido a veces voluntaria y compartida. Soledad que ha sido a veces impuesta y solitaria. Soledad que ha sido a veces consciente, otras inconsciente. Pero soledad, que ante todo, debe ser tratada.

¹⁵⁷¹ HAN BYUNG-CHUL., *La expulsión de lo distinto*, op. cit., p. 39.

¹⁵⁷² CORNAGO N., “La diplomacia como heterología”, op. cit.

La soledad de Ucrania. Un Estado que, tal como destaca Arpad Szakolczai, se encuentra en un permanente “estado intermedio de transitoriedad (que) comenzó con una situación de ‘ferry’ entre el Este y el Oeste, continuó con la experiencia de las dos guerras mundiales que en la región, dada la experiencia histórica, ha demostrado ser más devastadora que en Occidente, se intensificó aún más por el experimento comunista que conscientemente mantuvo los países en un estado liminal de la posguerra, y fue rematado con la llamada transición a la economía de mercado”¹⁵⁷³. Soledad que nos permitiría, quizás, comprender el porqué de la sensación de desilusión que sobrevuela sobre la región y sobre el Estado ucraniano a pesar de que han pasado casi treinta años desde la independencia y el inicio del proceso de construcción del estado-nación.

Soledad, que tal como destaca una canción de la cultura popular española “nunca está sola... ¡No ves que a mí no me abandona!”¹⁵⁷⁴ Es decir, una soledad que es algo más que un estado o una situación. Es, ante todo, un sentimiento que permite comprender las relaciones internacionales, las interacciones entre actores y los individuos que, en definitiva, dan vida a todo aquello que denominamos como lo internacional. Es un estado, una situación y un sentimiento, que como el Orden, impregna todo lo social hasta llegar a alojarse en cada uno de los individuos que lo conforman. Es por ello que, ante la imposibilidad de desembarazarnos de la soledad, debemos tratar de convivir con la misma. En este sentido, la diplomacia, ya no solo como mediación del extrañamiento sino como el arte del extrañamiento, puede ser un modo sugestivo de negociar la vida del uno y de su soledad. Negociación que, tal como propone Costas M. Constantinou, debe aspirar a “un modo de vida que vaya más allá de la gubernamentalidad”¹⁵⁷⁵. Es decir, un modo de vida y un modo de negociar la misma que trascienda la *ilusión de un orden perfecto* al que hace referencia Sergei Prozorov cuando en el libro *Foucault, Freedom and Sovereignty* argumenta que esta ilusión es la razón por la que los discursos de la libertad y la libertad misma son tan frustrantes¹⁵⁷⁶.

¹⁵⁷³ SZAKOLCZAI A., “In a Permanent State of Transition: Theorising the East-European Condition”, op. cit.

¹⁵⁷⁴ Véase y sobre todo óigase, Extrechinato y tú – Si el cielo está gris: <https://www.youtube.com/watch?v=Vbur4naqVU4>; consultado por última vez el 22/06/2019.

¹⁵⁷⁵ CONSTANTINOU C. M., “Between Statecraft and Humanism: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, op. cit., p. 142.

¹⁵⁷⁶ PROZOROV S., *Foucault, Freedom and Sovereignty*, op. cit., p. 2.

De esta forma, frente a la espiral en la que quedan atrapados los proyectos críticos al tratar de definir un orden social en el que la libertad se establezca y se asegure, espiral que nos apresa al tratar de hallar cada vez un orden social mejor y un sujeto más libre, Prozorov apuesta por “abandonar la problemática del orden perfecto” que sacrifica “invariablemente la concreta experiencia de la libertad convirtiendo la existencia humana en un *proyecto*”¹⁵⁷⁷. Una apuesta que podría comprenderse también como una forma de negociación que partiendo de la consciencia del ‘Yo’, de la subjetividad de cada uno, permitiese trascender los términos y las categorías con las que o bien acabamos por negociar nuestra vida o bien nuestra vida acaba siendo negociada por ‘Otros’.

La diplomacia puede ser, por tanto, un modo, uno entre otros muchos, de hacer creíble el mundo y nuestra vida. Diplomacia que, como homología, insista en la necesidad de una negociación introspectiva que permita trascender la visión del Orden internacional como anárquica y binaria reconociendo que “la división de los humanos en naciones y tribus no constituye una ruptura genealógica sino que tiene un propósito divino y de conocimiento específico”¹⁵⁷⁸. Diplomacia que, como heteroglosia, reconozca que el mundo es “desordenado, abierto y plural”¹⁵⁷⁹ y que, por lo tanto, nos permita ser conscientes de la “panoplia de voces discordantes, abundancia de desorden, y los choques entre fuerzas centrifugas (no oficiales) y centrípetas (oficiales) que, sin aparente razón), pretenden construir el orden del desorden que es la norma”¹⁵⁸⁰. Diplomacia que nos permita reconocer, asumir y poder convivir con la heterotopia. Es decir, con los contra-emplazamientos o “especies de utopías efectivamente realizadas en las cuales los emplazamientos reales, todos los otros emplazamientos reales que se pueden encontrar en el interior de la cultura están a la vez representados, cuestionados e invertidos, especies de lugares que están fuera de todos los lugares, aunque sean sin embargo efectivamente localizables”¹⁵⁸¹. Y, sobre todo, diplomacia que como práctica, institución y/o dispositivo liminal posibilite la negociación de la vida del Yo. Para ello,

¹⁵⁷⁷ Ibidem, p. 6.

¹⁵⁷⁸ CONSTANTINO C. M., “On Homo-Diplomacy”, op. cit., p. 360.

¹⁵⁷⁹ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, op. cit., p. 20

¹⁵⁸⁰ Ibidem.

¹⁵⁸¹ FOUCAULT M., “Des espaces autres”, Conferencia dictada en el *Cercle des études architecturales*, 14 de marzo de 1967.

la liminalidad debe transfigurarse en un ‘arte de extrañamiento’ que permita al sujeto convertirse en sujeto diplomático y negociar así su vida a partir de la consciencia del ‘Yo’ sin el ‘Otro’.

Victor Turner definía a los liminales cómo las

“entidades que no están ni aquí ni allí; están en medio y entre las posiciones asignadas y arregladas por la ley, la costumbre, la convención, y el ceremonial... Eluden o se deslizan a través de la red de clasificación que normalmente sitúa estados y posiciones en el espacio cultural”¹⁵⁸².

Lo liminal tiene, por tanto, todas las cualidades para ser una entidad extraña, pues se sitúa fuera y, a la vez, dentro, situándose en espacios donde el Yo y el Otro conviven¹⁵⁸³. En este sentido, tal como venimos afirmando a lo largo del trabajo, la diplomacia, al emerger o surgir una vez que se abre una brecha, una separación, o una diferencia entre el representante y el representado o entre el Yo y el Otro, tiene todas las cualidades liminales. Costas M Constantinou destaca, por ejemplo, que la diplomacia reside en la capacidad del individuo de extrañar, de hacer algo extraño, ajeno, otro, mediante el que se forma la identidad, pues esta necesita de la diferencia¹⁵⁸⁴. Y añade, que “es precisamente porque el suelo es inestable, porque la diplomacia se funda en la alteridad radical, que existe una posibilidad de identidad e igualmente la imposibilidad de una estable identidad de la diplomacia”¹⁵⁸⁵. Es en esta inestabilidad, es en la necesidad de la diferencia y su mediación, es en la necesaria suspensión momentánea de la estructura que surge tras la reclamación de representatividad y que se restablece una vez que esta se media o la reclamación es reconocida y, en definitiva, es en ese espacio que se produce y reproduce entre el representante y el representado, entre un sujeto y otro, entre un estado y otro, donde la liminalidad se manifiesta como *raison d'être* y *ethos* de la diplomacia.

Más allá del plano teórico, la liminalidad es, también, el lugar, el plano o la

¹⁵⁸² TURNER V., *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*, Nueva York: Aldine De Gruyter, 2ª edición, 1995.

¹⁵⁸³ RUMELILI B., “Liminality and Perpetuation of Conflicts: Turkish–Greek Relations in the Context of Community-Building by the EU” en *European Journal of International Relations*, V. 9(2), 2003, p. 219.

¹⁵⁸⁴ CONSTANTINO C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. 111.

¹⁵⁸⁵ *Ibidem*.

singularidad que adquiere la diplomacia en la práctica. El diplomático por ejemplo, bien entendamos dicha figura como el representante oficial de un Estado o un soberano, o bien lo entendamos de forma más amplia y consideremos a cualquier individuo que practica la diplomacia como diplomático, se posiciona constantemente en un espacio intermedio, mediando entre diversos sujetos o actores. Iver B. Neumann, analizando de manera antropológica la figura del diplomático y ciñéndose a la figura del diplomático oficial, afirma que este puede adquirir distintas formas dependiendo del guión que adopte, bien sea el de un burócrata, el de un héroe o el de un mediador. Más allá de esta tipología, consideramos relevante destacar la situación de incertidumbre en la que Neumann sitúa al diplomático como consecuencia de la incapacidad de reconciliar esos tres papeles o guiones. De esta forma, “la situación de incertidumbre en la que se sitúa el diplomático es agravada no únicamente por la tensión entre la vida profesional y privada sino también por el estilo de vida nómada entre una base en el Ministerio y los distintos puestos en el extranjero”¹⁵⁸⁶.

Sason Sofer, por su lado, emplea el concepto del *extraño*, concepto previamente empleado por George Simmel y reminiscente con la concepción de la diplomacia de Der Derian, para definir la práctica diplomática en la que el extrañamiento es un parte inherente de la misma y “beneficioso para la realización de la misión del diplomático”¹⁵⁸⁷. Añade además, que en cuanto al estatus social, “la forma de vivir del diplomático parece que lo separa de la categoría del extranjero como un “hombre periférico”, que vive en los márgenes de la sociedad. Pero no es del todo tal, pues el diplomático profesional es en todo caso un servidor público atrapado en una posición social falsa¹⁵⁸⁸. Es decir, se encuentra fuera y dentro a la vez, pues tal como subraya Sofer, el extranjero no es parte del ‘nosotros’ ni parte de los ‘otros’¹⁵⁸⁹, si no que se trata de un sujeto que se encuentra entre y más allá. Esta separación, o empleando conceptos teóricos de James Der Derian, este extrañamiento o alienación entre el representante y el representado subyace bajo la racionalidad de la diplomacia moderna, aunque en la

¹⁵⁸⁶ NEUMANN I. B., “To be a diplomat”, *International Studies Perspectives*, 6, 2005, p. 72.

¹⁵⁸⁷ SOFER S., “The diplomat as stranger”, *Diplomacy & Statecraft*, 8:3, 2007, p. 179.

¹⁵⁸⁸ NEUMANN I. B., “To be a diplomat”, op. cit., p. 72.

¹⁵⁸⁸ SOFER S., “The diplomat as stranger”, op. cit., p. 181.

¹⁵⁸⁹ *Ibidem*, 180.

actualidad, la distinción entre el representante y el representado es más imprecisa que nunca, en gran medida por que el extrañamiento es tanto hacia un sujeto externo como hacia el sujeto interno. En la actualidad para el sujeto su ‘Yo’ es, en muchos casos, más extraño que su ‘Otro’.

Aunque los análisis de Neumann y Sofer se centren en la figura del diplomático como representante oficial de un Estado esta concepción puede ser ampliada una vez que asumimos que la presencia del diplomático es reconocida “cuando el diplomático se representa a sí mismo de manera efectiva como diplomático”¹⁵⁹⁰. Es decir, se ve ampliada una vez que concebimos la diplomacia y la identidad diplomática como una identidad que está fuera del sujeto, que solo es reconocida cuando el mismo representa su identidad (diplomática) de manera efectiva, y una vez que asumimos que la diplomacia “emerge cuando alguien de manera satisfactoria reclama representar y negociar por un territorio o un grupo de personas o una causa, o reclamar de forma satisfactoria la mediación entre otros participando en tales representaciones y negociaciones”¹⁵⁹¹. De esta forma, cualquier sujeto puede ser un sujeto diplomático siempre y cuando se represente de manera efectiva como tal.

De esta forma, una vez que el sujeto adquiere consciencia de sí mismo como un sujeto diplomático¹⁵⁹², *ergo*, un sujeto que asuma su lugar en la liminalidad, estará en disposición de comprender y negociar su vida tanto como su soledad. Una vida que navega entre representaciones (del ‘Yo’, de los ‘Otros’, del orden y el desorden, de la ilusión del Orden, etc.) que se (re)producen en torno a múltiples experiencias, situaciones y eventos internacionales así como en torno a la vida diaria. Para ello, no obstante, el sujeto, más que mediar el extrañamiento, debe adquirir el ‘arte del extrañamiento’ como un “arte existencial de supervivencia y práctica de la libertad y disconformidad”¹⁵⁹³.

¹⁵⁹⁰ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., pp. 116-117.

¹⁵⁹¹ CONSTANTINOU C. M., “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, op. cit., pp. 23-40.

¹⁵⁹² CONSTANTINOU C. M., “Between Statecraft and Humanism: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, op. cit., p. 142.

¹⁵⁹³ BOYM S., “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, op. cit.

¿De qué hablamos, sin embargo, cuando hablamos del ‘arte del extrañamiento’? Svetlana Boym establece una distinción entre el extrañamiento del mundo y extrañamiento hacia el mundo. Haciendo una lectura de los trabajos de los Formalistas rusos¹⁵⁹⁴ y del concepto de *ostranenie*¹⁵⁹⁵ afirma que mientras que el “extrañamiento del mundo tiene sus orígenes en los conceptos Estoicos de la libertad interior y la concepción cristiana de la libertad y la salvación así como la subjetividad y la introspección romana”¹⁵⁹⁶, el extrañamiento hacia el mundo es el “reconocimiento de la integral pluralidad humana que debemos aceptar entre nosotros y entre otros”¹⁵⁹⁷. Un extrañamiento que, como tal, permite ver el mundo de forma diferente.

Este extrañamiento es igualmente extensible a otros ámbitos y a otros sujetos. Un extrañamiento, que tal como señalaba Hannah Arendt a la hora de desarrollar su idea de *amor socialis* o el amor basado en el respeto sin intimidad, trata de la “estima hacia la persona desde la distancia que el espacio de las palabras pone entre nosotros”¹⁵⁹⁸. Boym argumenta al respecto, que esta distancia permite a uno reinventar el mundo, “extrañar la rutina propia, distanciar el sí mismo de la auto-absorción como de las opiniones públicas ya preparadas”¹⁵⁹⁹. Un extrañamiento que, por tanto, nos permitiría tomar distancia del mundo, del ‘Otro’ y, sobre todo, de nosotros mismos. Un extrañamiento que nos permitiría desarrollar una crítica ontológica de nosotros mismos. Un extrañamiento que, tal como indicaba Foucault cuando examinaba la Ilustración, no puede considerarse como una teoría o doctrina sino como un posicionamiento ante la vida, un *ethos*, “una vida filosófica en la que la crítica de lo que somos es al mismo

¹⁵⁹⁴ El Formalismo ruso fue un movimiento intelectual que impulsó la crítica y teoría literaria tomando como eje, un eje siempre inestable, el interés por la diferencia entre el lenguaje poético y el discurso ordinario y la ‘literalidad’ que convertía un texto en obra de arte. Véase al respecto por ejemplo: ANY C., “Introduction: Russian Formalism, 1915-1930”, *Soviet Studies in Literature*, 21:3-4; 1985, pp. 5-28; o ERLICH V., “Russian Formalism”, *Journal of the History of Ideas*, vol. 34, núm. 4, octubre-diciembre 1973, pp. 627-638.

¹⁵⁹⁵ Véase al respecto: BOYM S., “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, op. cit.; EMERSON C., “Shklovsky’s *ostranenie*, Bakhtin’s *vnenakhodimost’* (How Distance Serves an Aesthetics of Arousal Differently from an Aesthetics Based on Pain)”, op. cit.; VATULESCU C., “The Politics of Estrangement: Tracking Shklovsky’s Device through Literary and Policing Practices”, *Poetics Today* 27:1, primavera de 2006.

¹⁵⁹⁶ BOYM S., “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, op. cit. p. 602.

¹⁵⁹⁷ Ibidem.

¹⁵⁹⁸ ARENDT H., *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1958, p. 242.

¹⁵⁹⁹ BOYM S., “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, op. cit., p. 600.

tiempo un análisis histórico de los límites que nos son impuestos y forma de experimentar con la posibilidad de ir más allá de los mismos”¹⁶⁰⁰.

En este sentido, David Campbell sugiere el empleo de una manera de pensar que se articula en términos de *political prosaics*. Es decir, una manera de pensar que comprenda la “naturaleza *transversal* de la política y la condición *an-arquica* de la vida posmoderna”¹⁶⁰¹. Anarquía que debe ser comprendida a partir de su etimología griega, es decir, *an-arche*, que quiere decir sin principios ni fundamentos básicos. Anarquía o extrañamiento que nos permitiría, por tanto, cuestionar la ‘ilusión del Orden’ desde sus elementos fundacionales. Extrañamiento que nos permitiría así trascender la problemática de la soberanía-representación y los discursos de la identidad; problematizar las múltiples re-presentaciones que (re)producen el mundo; y desvelar la ‘ilusión del Orden’ para confrontarlo con la realidad de la vida diaria.

Somo conscientes de que este extrañamiento no es una estrategia o modo de pensar y actuar sin mácula. Es decir, somos conscientes de que no está exento de peligros y amenazas. Tal como destaca Cristiana Vatulescu, los efectos del extrañamiento sobre el ser no están ciertamente limitados al valor terapéutico que se le adscriben; es más “varían ampliamente entre el extrañamiento del ser (*estrangement of the self*) – un dispositivo clave de prácticas de interrogación y reeducación- y el extrañamiento del uno mismo (*self-estrangement*) –un dispositivo de empoderamiento de supervivencia y subversión”¹⁶⁰². El extrañamiento puede ser, por tanto, la mejor cura y, a la vez, el peor de los “males políticos de la época”¹⁶⁰³.

Frente a estas múltiples paradojas y frente a estos múltiples estados entre lo uno y lo otro la tarea de negociar la vida propia se se torna, cuando menos, ardua. En este sentido, quizás nos pueda servir la recomendación que da Costas M. Constantinou cuando afirma que necesitamos un “mundo diplomático menos rígido – es decir, más

¹⁶⁰⁰ FOUCAULT M., “What is Enlightenment?”, en RABINOW P. (edi.) *The Foucault Reader*, Nueva York, Pantheon, 1984, p. 50.

¹⁶⁰¹ CAMPBELL D., “Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World”, op. cit., p. 20.

¹⁶⁰² VATULESCU C., op. cit., p. 64.

¹⁶⁰³ BOYM S., “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, op. cit., p. 605.

innovador- un mundo que reconozca el movimiento, la contingencia, y la posibilidad”¹⁶⁰⁴. Es decir, una diplomacia que como arte del extrañamiento nos permita realizar a cada uno de nosotros lo que Paul Sharp dejaba exclusivamente en manos de los teóricos de la diplomacia. Es decir:

“destetar al resto de nosotros sobre la obligación de imponer un orden general en el mundo –sea conceptual sea actual- que nos ayude a sentirnos más a gusto viviendo, y explorando formas de vivir, en condiciones cada vez más desordenadas y ambiguas; para ayudar a cada uno de nosotros, en pocas palabras, a tomar conciencia de la dimensión diplomática de nuestras vidas y convertirnos en mejores diplomáticos¹⁶⁰⁵.

Es decir, ser conscientes del yo para oír ‘la voz de la conciencia’ como virtud.

¹⁶⁰⁴ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., p. xvi.

¹⁶⁰⁵ SHARP P., “Diplomacy in International Relations Theory and Other Disciplinary Perspectives”, op. cit., pp. 66-67.

ANEXOS

Anexo I:

Una breve exposición de la historia de Ucrania

“El nombre Ucrania proviene de la palabra ‘frontera’, y, de hecho, durante larga parte de su larga historia esta tierra ha sido una frontera”¹⁶⁰⁶

Serhy Yekelechyk

“Esta localización en el borde de muchos espacios culturales ayudaron a que Ucrania sea una zona de contacto en el que ucranianos de diferentes convicciones pueden aprender a coexistir.”¹⁶⁰⁷

Serhii Plokyh

¹⁶⁰⁶ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, Oxford, Oxford University Press, 2007, p. 4.

¹⁶⁰⁷ PLOKHY S., *The Gates of Europe*, op. cit., p. 353.

En este apartado trataremos de resumir, brevemente y de manera cronológica, la historia de Ucrania. Para ello, analizaremos los hechos más relevantes, siempre que el evento así lo permita, en base a los planteamientos expuestos durante el trabajo. Es decir, en base al Orden, las formas de gobierno y la representación diplomática y la diplomacia como representación.

Para empezar, hagamos uso de un ‘lugar común’. Comencemos, por tanto, del término-nombre Ucrania (Ukraïna en ucraniano). El historiador Paul Robert Magocsi, en su libro *A history of Ukraine* afirma, en un apartado dedicado exclusivamente al nombre de Ucrania, que etimológicamente el término tiene un origen eslavo y que deriva de la raíz Indo-Europea de **krei*, ‘cortar’, con un segundo significado de borde (*krai*) o frontera (*ukraïna*)¹⁶⁰⁸. ‘Ucrania’, por tanto, significa, tal como destaca el historiador polaco-canadiense Orest Subtelny en la introducción al libro *Ukraine. A history*, “frontera”. Para añadir a continuación que se trata de

“un nombre apropiado para un territorio que se encuentra en el borde suroriental de Europa, en el umbral de Asia, a lo largo de los márgenes del mundo Mediterráneo, y ubicado en la que fue una vez una frontera importante entre bosques protegidos y la estepa abierta”¹⁶⁰⁹.

Aunque el término en sus inicios, es decir en los siglos doce y trece, hacía referencia a un territorio sin especificar y que no albergaba todavía algo parecido a una comunidad étnicamente ucraniana, ya a finales del siglo dieciséis el término se empleaba como un nombre que delimitaba un territorio específico. No fue, sin embargo, hasta el siglo diecinueve cuando se comenzó a emplear para designar un territorio habitado por ucranianos étnicos¹⁶¹⁰.

Una vez empleada la carta del ‘lugar común’ la página en blanco se convierte en el peor enemigo y, a la vez, en el mejor aliado para aquel que trata de escribir la historia de un Estado y/o una nación. En nuestro caso, asumiendo que la tarea de escribir acerca de la historia de un país es una tarea que supera los límites de nuestra capacidad intelectual, nos centraremos en hallar a lo largo de la historia hechos, acontecimientos o

¹⁶⁰⁸ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, Londres, University of Toronto Press, 1996, p. 171.

¹⁶⁰⁹ SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, Londres, University of Toronto Press, 1988, p. 3.

¹⁶¹⁰ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 172.

eventos en los que el territorio, que hoy comprende el Estado ucraniano, adquirió sentido como zona fronteriza o espacio de contacto.

Con este planteamiento no pretendemos objetivar el estado ucraniano. Al contrario. Es en muchos casos, en ese estar en medio y en ningún lugar, donde se abre la posibilidad de desarrollarse como sujeto pues es lo opuesto a estar sujeto. No obstante, es también la ‘permanentización’ de este estado intermedio el que puede convertir al sujeto en objeto. Byung-Chul Han afirma que “el *acontecimiento* pone en juego un *afuera* que hace surgir al sujeto y lo arranca de un sometimiento. Los acontecimientos representan rupturas y discontinuidades que abren *nuevos espacios*”¹⁶¹¹. Los acontecimientos nos permitirán, en definitiva, analizar los cambios y las continuidades que se han dado a lo largo de la historia dentro y en torno a lo que hoy se conoce como Ucrania. Un contexto en el que los sujetos tuvieron, y tienen hoy, que negociar su vida.

Serhii Plokhy resume de forma poética pero concisa la historia que viene a continuación; la historia de un territorio fronterizo y contencioso. Dice así:

“Algunas veces cuando las ‘puertas’ estaban cerradas como consecuencia de las guerras y los conflictos, Ucrania ayudó a detener invasiones extranjeras del este y el oeste; cuando estaban abiertas, como ha sido el caso en la mayor parte de la historia de Ucrania, ha servido como puente entre Europa y Eurasia, facilitando el intercambio de personas, bienes e ideas. A través de los siglos, Ucrania ha sido también un punto de encuentro (y campo de batalla) de varios imperios, desde el Romano al Otomano, desde el Habsburgo al de los Romanov. Durante el siglo dieciocho, Ucrania estuvo gobernado desde San Petersburgo y Viena, Varsovia y Estambul. Durante el siglo diecinueve, solo las primeras dos capitales permanecían. En la segunda mitad del siglo veinte, solo Moscú tenía poder supremo sobre la mayoría de las tierras de Ucrania. Cada uno de los imperios reclamaban la tierra y el botín, dejando su huella en el paisaje y el carácter de la población y colaborando en la conformación de su singular identidad y ethos fronterizo”¹⁶¹².

Aunque son muchos los trabajos que han completado la tarea de analizar la historia de Ucrania por nosotros, haremos uso, principalmente, de tres trabajos. A saber: *A history of Ukraine* de Paul Robert Magocsi,¹⁶¹³ *Ukraine. Birth of a Modern Nation* de

¹⁶¹¹ HAN BYUNG-CHUL., *Psicopolítica*, Barcelona, Herder, 2016, p. 115.

¹⁶¹² PLOKHY S., *The Gates of Europe*, op. cit., p. xxi.

¹⁶¹³ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., 1996.

Serhy Yekelchyk¹⁶¹⁴ y *Ukraine. A history* de Orest Subtelny¹⁶¹⁵. Comencemos, por tanto, la narración de la historia por los primeros habitantes.

Los primeros habitantes. La prehistoria

Como la mayoría de Europa, el territorio que comprende la Ucrania contemporánea estuvo habitada decenas de miles de años antes de que cualquier civilización se instalase en él. Hasta donde llegamos a conocer, “los rastros más tempranos de la existencia humana datan de aproximadamente 700.000 A.C.”¹⁶¹⁶. La primera civilización conocida, sin embargo, al que se le denomina como la cultura de Cucuteni o la civilización Tripilia, por el nombre del pueblo en el que se encontraron los restos, está fechada entre los años 4.000 y 2.500 A.C.

Paul Robert Magocsi, en cambio, obvia esta primera civilización y comienza su narración histórica a partir del año 1150 A.C., pues fue a partir de esta fecha y prolongándose hasta el año 850 D.C, cuando el desarrollo humano en los territorios de Ucrania sufrió “una lenta evolución desde una civilización agrícola y nómada a una sociedad más avanzada que intentó crear un Estado centralmente organizado y con estructuras socioeconómicas”¹⁶¹⁷. Más allá de la descripción de esta organización temporal, lo más relevante del trabajo de Magocsi se halla en la división territorial que traza entre un espacio que engloba a la gran estepa y la zona interior de la estepa-bosque y otro que engloba las regiones costeras del Mar Negro y Mar de Azov¹⁶¹⁸.

En cuanto a la estepa, la misma fue el ‘hogar’ de múltiples pueblos denominados, de forma general, como bárbaros asiáticos. A lo largo de la historia distintos pueblos, como es el caso de los Cimerios, los Escitas, los Alanos, los Hunos, el Pueblo Ávaro, los Protobúlgaros o los Kazaros, ocuparon dicha estepa interior estableciendo, así, estructuras o medioambientes más o menos estables. Estos pueblos gobernaban el territorio hasta que otro pueblo, otro invasor nómada, los expulsaba y

¹⁶¹⁴ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit.

¹⁶¹⁵ SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, op. cit., 1988.

¹⁶¹⁶ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 14.

¹⁶¹⁷ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 25.

¹⁶¹⁸ Ibidem.

tomaba su lugar. Otro de los aspectos a destacar es que ninguno de estos pueblos o estas ‘civilizaciones’ “estaba compuesto por un pueblo culturalmente o etnolingüísticamente unificado”¹⁶¹⁹. Tal como señala Magocsi, “estos grupos, más bien, estaban conformados por varias tribus nómadas que se unían a veces bajo el liderazgo de una tribu que daba su nombre al grupo entero”¹⁶²⁰.

En cuanto a la región costera, hay que destacar que durante el siglo ocho A.C. llegaron a la misma ‘colonizadores’ que escapaban de la guerra civil en Grecia. Estos partían sobre todo desde el sur. Especialmente desde Mileto, situado en el Asia Menor. Procediesen de donde procediesen, lo más relevante de dicho asentamiento fue la creación de una federación independiente respecto a la patria griega a la que se conoció como el Reino del Bósforo y bajo el que se estableció una relación de simbiosis entre las regiones costeras y el interior que por entonces se encontraba poblado por los Pueblos Escitas.

El siguiente acontecimiento reseñable fue la llegada al norte y este del Mar Negro, a finales del siglo siete, de un pueblo Turco denominado como los Jázaros. El interés comercial del pueblo Jázaro y el espléndido terreno de cultivo llamado como ‘tierra negra’ característico de la zona hizo que durante los primeros siglos de su reinado, “la mayor ruta que conectaba Asia Central, el mundo Árabe, y Bizancio con el norte de Europa pasase por el territorio Jázaro, subiendo por el río Volga, cruzando múltiples lagos hacia el Golfo de Finlandia y el Mar Báltico”¹⁶²¹. De esta forma Kiev se convirtió en el eje central de las rutas que atravesaban los territorios ucranianos actuales de norte a sur, conectando el pueblo Varego con el pueblo Griego, y las rutas que lo atravesaban de este a oeste, conectando Asia Central, Arabia y Bizancio.

El pueblo Jázaro, “debido a sus intereses comerciales y compra-venta, al contrario que los nómadas previos y sucesivos, prefería la diplomacia y la paz a la guerra y al pillaje”¹⁶²². En este sentido, es reseñable la relevancia de lo que hoy en día

¹⁶¹⁹ Ibidem.

¹⁶²⁰ Ibidem, p. 26.

¹⁶²¹ Ibidem, p. 46.

¹⁶²² Ibidem, p. 44.

se conoce como la diplomacia matrimonial. Es decir, enlaces matrimoniales entre distintas dinastías con el objetivo de fortalecer lazos y adquirir así poder. En el caso de los Jázaros estos enlaces tuvieron lugar, sobre todo, con la familia real de Bizancio.

A partir del siglo siete, ocho y nueve, los Jázaros, concentrados, sobre todo, dentro del triángulo formado por el bajo Don, bajo Volga y los ríos de Kuban-Terek, pero instalados también al norte de la actual Crimea, dominaron bajo la hegemonía del Kaganato o imperio Jázaro a múltiples grupos o pueblos. Entre estos pueblos se encontraban los pueblos eslavos, cuya presencia en el este de Europa data, al menos, del siglo primero D.C. y cuyo legado perdura todavía hoy debido a la expansión paulatina que llevaron a cabo por la región este de Europa durante lo que se conoce como la Paz Jázara. Como consecuencia de ello, hoy en día muchos pueblos y Estados, como pueden ser Rusia, Ucrania, Bielorrusia o Serbia, encuentran un mismo origen en estos pueblos eslavos. Aunque los mismos vivían con relativa comodidad bajo la protectora sombra de los Jázaros, algunos de los príncipes eslavos comenzaron a mostrarse resentidos debido a su relación de vasallaje. No fue hasta finales del siglo nueve, sin embargo, cuando los pueblos eslavos alcanzaron la suficiente fuerza y unión para, junto con los líderes Varegos provenientes de Escandinavia, consolidar un nuevo poder denominado como la Rus' que hiciese frente al Kaganato Jázaro¹⁶²³.

La unión y división en torno a la Rus' de Kiev'

No es nuestra intención realizar una descripción histórica del ascenso y la caída de la Rus' de Kiev, aunque el título del capítulo pueda dar a entender lo contrario. En este sentido, consideramos que reviste mayor interés analizar las distintas lecturas, que a día de hoy y desde posicionamientos ideológicos opuestos, tratan de explicar un hecho histórico de la edad media temprana del este de Europa para hallar en él “un apropiado ‘mito fundacional’ que explique el origen de su pueblo y proporcione un apropiado grado de orgullo nacional”¹⁶²⁴. Para ello puede sernos de gran utilidad la obra *The*

¹⁶²³ Ibidem, pp. 47-48.

¹⁶²⁴ Ibidem, p. 51.

*Ukrainians. Unexpected Nation*¹⁶²⁵ de Andrew Wilson. En la misma, el capítulo dedicado a la Rus de Kiev queda dividido entre las teorías de la unidad y las teorías de la diferencia.

Antes, sin embargo, tenemos que hacer un breve inciso para hablar acerca del origen de la Rus'. En este sentido, al igual que su posterior evolución, su origen suscita debate entre los que se hacen llamar Normanistas y los Anti-Normanistas. Los primeros, basándose en la *Primera Crónica Eslava o Crónica de Néstor*¹⁶²⁶ y en las palabras que en la misma se les atribuyen a las tribus que habitaban en la época el territorio que posteriormente comprendería la Rus' de Kiev, afirman que fueron a los Varangios, a los que se les conoce también como los Vikingos o los Normandos, a quienes acudieron las distintas tribus que por entonces habitaban la Rus' en busca de un príncipe que los gobernase y los juzgase de acuerdo a la ley¹⁶²⁷. En base a este razonamiento, las tribus del norte habrían jugado un papel relevante en la conformación de la Rus'. Los segundos, en cambio, sospechando de la veracidad de dicha crónica afirman que la Rus' fue creada única y exclusivamente por los Eslavos. En la actualidad, no obstante, la mayoría de los intelectuales “ven la Rus' de Kiev, no como un estado Varangio, sino como un producto de las interacciones entre los gobernantes Varangios y la sociedad local Eslava”¹⁶²⁸. De esta forma, se ha llegado a una decisión de compromiso en la que se reconoce que los Varangios actuaron como catalizadores del desarrollo político de la Rus, ya sea organizando políticamente a los Eslavos que estaban bajo su control o imponiéndoles sino por la fuerza un sistema de organización más efectivo¹⁶²⁹.

Una vez hecho el inciso volvamos de nuevo a la división teórica que expone Andrew Wilson en su libro *The Ukrainians. Unexpected Nation*. El profesor titular en la Universidad de Londres descubre en el *Cantar de las huestes de Ígor* las primeras señales de una teoría de la unidad, pues en la misma se narra que los habitantes de la

¹⁶²⁵ WILSON A., *The Ukrainians. Unexpected Nation*, Londres, Yale University Press, (tercera edición), 2009.

¹⁶²⁶ ZENKOVSKY S. A., *Medieval Russia's epics, chronicles, and tales*, Londres, A Meridian Book, 1974, p. 160.

¹⁶²⁷ Ibidem p. 49.

¹⁶²⁸ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 18.

¹⁶²⁹ SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, op. cit., p. 25.

Rus' estaban dispuestos a luchar por un enemigo común externo. Hecho que mostraría “que las diferencias internas quedaban subsumidas y que la principal línea entre un ‘nosotros’ y un ‘ellos’ se encontraba en el exterior”¹⁶³⁰. Más allá de la idea de la unión como un ‘nosotros’ que se forma a partir de la existencia de un enemigo, y al contrario, la conciencia de un ‘ellos’ debido a la asunción de un ‘nosotros’; es decir, más allá de la idea de la unión en base a un hecho externo, Wilson destaca también una unión interna en el que la cristiandad, llevado a la Rus' desde Bizancio en el año 988 A.C., habría jugado un papel relevante¹⁶³¹. Este último acontecimiento merece al menos un inciso pues el bautismo de Vladimiro I de Kiev, *El grande*, nos permitirá continuar con la (re)conceptualización de la diplomacia. Tarea que, como se ve, no tiene fin.

En la *Primera Crónica Eslava o Crónica de Néstor*, en el apartado dedicado a la figura de Vladimiro I de Kiev, *El grande*, se afirma que este tras reunir a los boyardos y los viejos de la ciudad, proclamó las siguientes palabras:

“He aquí, los Búlgaros que vinieron ante mi instándome a aceptar su religión. Después vinieron los Germanos elogiando su propia fe; y después de ellos vinieron los Judíos. Finalmente aparecieron los Griegos, criticando todas las demás fes pero encomiando la suya, y hablaron largo y tendido, contando la historia del mundo entero desde el principio. [...] ¿Cuál es vuestra opinión sobre este tema, y que responderíais? Los boyardos y los viejos replicaron: ‘Tu sabes, o príncipe, que ningún hombre condena sus posesiones, los alaba en cambio. Si quieres estar seguro, tienes sirvientes a tu disposición. Envíalos para investigar acerca de los rituales de cada uno de ellos y como adoran a Dios.

Los consejos complacieron al príncipe y a toda la gente, por lo que eligieron hombres buenos y sabios hasta un número de diez, y les indicaron ir primero a donde los Búlgaros e inspeccionar su fe.¹⁶³²

La crónica acaba destacando que el precepto de abstinencia del Islam fue la causa por la que Vladimiro I habría rechazado dicha religión, alegando que el “beber es la alegría de Rus”¹⁶³³ y como tal no podían vivir sin hacerlo. Finalmente, la leyenda narra que Vladimiro I habría elegido la Cristiandad Bizantina por el impresionante esplendor de

¹⁶³⁰ WILSON A., *The Ukrainians. Unexpected Nation*, op. cit., p. 4.

¹⁶³¹ Ibidem, p. 5.

¹⁶³² ZENKOVSKY S. A., *Medieval Russia's epics, chronicles, and tales*, op. cit., p. 66.

¹⁶³³ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 19.

sus servicios aunque, tal como señala Subtelny, seguramente “fueron los factores políticos e históricos concretos los que guiaron la decisión”¹⁶³⁴.

A pesar de que esta historia nos suene hoy a leyenda más que a una descripción de los hechos, los académicos han encontrado evidencias que apoyan la existencia de estas misiones diplomáticas¹⁶³⁵. En este sentido, este acontecimiento, más o menos real, más o menos estilizado, es reseñable para la (re)conceptualización de la diplomacia por tres razones:

En primer término porque respalda la idea ampliamente desarrollada de la diplomacia como conocimiento. Tal como destaca Noé Cornago, “la historia diplomática revela la extraordinaria relevancia que la información y el conocimiento han tenido siempre no solo para la práctica diplomática en un contexto espacial y temporal específico sino, y más significativamente, para la evolución de las representaciones históricas del pasado”¹⁶³⁶.

En este sentido, el viaje realizado por los enviados, *ergo* los hombres buenos y sabios, sería un ejemplo paradigmático de lo que Costas M. Constantinou denomina *theoria* como meta-teoría y teoría-como práctica para comprender la diplomacia como un “viaje contemplativo y embajada”¹⁶³⁷. En la Antigua Grecia, tal como presentan los escritos de Herodoto o Platón, *theoria* “era la sagrada embajada enviada para consultar al oráculo así como la embajada ecuménica enviada a ver el mundo y reflexionar sobre los hechos, ideas y valores de los extranjeros”¹⁶³⁸. En el caso que nos concierne, el viaje tuvo por objetivo conocer las religiones y las prácticas antes ignoradas e informar a Vladimiro I sobre las mismas.

La segunda cuestión concierne al valor y las características que debían poseer los enviados, quienes debían ser, según la narración de la *Primera Crónica Eslava o Crónica de Néstor*, hombres buenos y sabios. Esta descripción muestra que la

¹⁶³⁴ SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, op. cit., p. 33.

¹⁶³⁵ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 19.

¹⁶³⁶ CORNAGO N., *Plural diplomacies*, op.cit., p. 19.

¹⁶³⁷ CONSTANTINOU C. M., *On the way to diplomacy*, op. cit., 1996, p. xiv.

¹⁶³⁸ CONSTANTINOU C., KERR P. y SHARP P. (edi.), *The SAGE Handbook of Diplomacy*, op. cit., pp. 13-14.

preocupación sobre la imagen del ‘diplomático ideal’ se extiende a lo largo de la historia. Harold Nicolson definía este tipo ideal como un

“hombre de experiencia, integridad, e inteligencia; un hombre de recursos, buen temperamento y coraje; sobre todo, que no es persuadido por la emoción o prejuicio, que es profundamente modesto en todas sus relaciones, que se guía sólo por un sentido de función pública, y que comprende los peligros de la inteligencia y las virtudes de la razón, moderación, discreción, paciencia y tacto”¹⁶³⁹.

Machiavello, en cambio, allá por el siglo XVI, resaltaba que el diplomático ideal debía ser honesto y liberal ¹⁶⁴⁰, mientras que un siglo más tarde Wicquefort, reactualizando la visión del ‘diplomático ideal’, agregaba que el mismo debía tener conocimiento, habilidad y prudencia, así como “tintes de comediante”¹⁶⁴¹. En el siglo diecinueve, en cambio, el diplomático debía poseer una mente observadora, mostrar juicio, ser “rápido, con recursos, buen oyente, cortés y agradable”¹⁶⁴². Todas estas definiciones son muestra de una visión elitista, estatocéntrica, y, preeminentemente, patriarcal del ejercicio y de la institución diplomática.

Por último, el acontecimiento descrito en la *Primera Crónica Eslava* o *Crónica de Nestor* es reseñable pues demuestra que la naturaleza teatral de las misiones y las relaciones diplomáticas es una característica que viene de lejos. Esta naturaleza no solo emerge cuando analizamos la convocatoria realizada por Vladimiro I, sino sobre todo cuando analizamos la razón por la que, supuestamente, este acabó por elegir la Cristiandad Bizantina frente a las otras opciones. En este sentido, la narración destaca que la elección se produjo por el esplendor de los ritos y servicios religiosos de Bizancio. Como se ha señalado ampliamente, en Bizancio la diplomacia “se caracterizaba por un sistema ceremonial y de propaganda elaborado”¹⁶⁴³. Keith Hamilton y Richard Langhorne en su obra *The Practice of Diplomacy* relatan algunas de

¹⁶³⁹ NICOLSON H., *Diplomacy, op.cit.*, p. 76.

¹⁶⁴⁰ MACHIAVELLO N., “Advice to Raffaello Girolami When He Went as Amassador to the Emperor”, *Machiavelli: The Chief Works and Others*, 1, Durham, NC: Durke University Press, 2006, pp. 116-117.

¹⁶⁴¹ ROBERTSON J., *Diplomatic Style and Foreign Policy*, op. cit., p. 58.

¹⁶⁴² DE CALLIÈRES F., *De la Manière de Négociier Avec Les Souverains*, op. cit., pp. 77-79.

¹⁶⁴³ BJOLA C. y KORNPROBST M., *Understanding international diplomacy*, op. cit., p. 17.

las técnicas de ‘propaganda’ con los que habrían sido obsequiados los enviados de Vladimiro I. Así relatan que,

“pareciendo contemplar entre coronas de incienso y el resplandor de las velas hombres jóvenes, maravillosamente vestidos, flotando en el aire sobre las cabezas de los sacerdotes y cantando triunfante, ‘Santo, Santo, Santo es el Eterno’. Y preguntando por el significado de esta maravillosa aparición fueron contestados. ‘Si no sois ignorantes de los misterios cristianos, sabréis que los ángeles en persona descienden del cielo para celebrar el Oficio de nuestros sacerdotes’”¹⁶⁴⁴.

Esta descripción es muestra de la estrecha relación histórica entre la diplomacia, el teatro y el espectáculo. En cuanto a la narración de la *Primera Crónica*, la misma termina con la adopción por parte de Vladimiro I de la cristiandad como religión estatal tras su bautizo en Quersoneso, en la parte suroeste de Crimea. De esta forma, el desarrollo cultural de la Rus’ de Kiev pasó a desarrollarse sobre la cultura Bizantina y la religión ortodoxa.

Este hecho histórico o esta narración cuasi-mítica quedaría en mera anécdota si no fuera porque la misma ha sido, a lo largo de la historia, tema de debate y discusión en momentos de crisis y conflicto. El bautismo de Vladimiro I se convirtió, por ejemplo, durante el mes de marzo del 2014, fecha en el que el territorio de Crimea fue testigo de un referéndum regional que dio como resultado el tratado de adhesión a la Federación Rusa, en un *tropo* o imagen recurrente mediante el que dar una pátina de legitimidad histórica al proceso de adhesión¹⁶⁴⁵.

Una vez concluido el inciso, prosigamos con las teorías de la diferencia descritas por Andrew Wilson. Tal como destaca el historiador británico, “el retrato de relativa unidad es disputado por muchos historiadores ucranianos y bielorrusos, para quienes la Rus no era más que una ‘unión de monarcas’, una colección endeble de principalidades guerreras, una unión federal como mucho”¹⁶⁴⁶. Para otros, en cambio, las diferencias no

¹⁶⁴⁴ HAMILTON K. y LANGHORNE R., *The Practice of Diplomacy*, Nueva York, Routledge, 1995 (segunda edición), p. 21 citado en DIEHL C., *Byzantium: Greatness and Decline*, traduc. WALFORD N., Nueva Jersey 1957, p. 59.

¹⁶⁴⁵ Véase el Documento II del Anexo II

¹⁶⁴⁶ WILSON A., *The Ukrainians. Unexpected Nation*, op. cit., p. 8.

se hallarían en el interior de la Rus sino en el exterior. Es decir, entre ucranianos y rusos, que como tal, se habrían desarrollado “externamente o más tarde que la Rus”¹⁶⁴⁷.

De esta forma, la Rus’ de Kiev se ha convertido en un hecho histórico discutido y disputado. Mientras que los nacionalistas ucranianos reclaman la existencia de una frontera, una diferencia entre distintas comunidades, otros, los nacionalistas rusos en este caso, encuentran en los mismos hechos una narrativa que imposibilite cualquier diferencia. Tanto unos como los otros excluyen de la lógica la posibilidad de un extrañamiento y, por lo tanto, ven innecesaria la diplomacia como mediación, pues ambos nacionalismos niegan, bien por exclusión o bien por integración, la existencia de un ‘Otro. Es decir, rechazan la necesidad de la diplomacia como mediación con el ‘Otro’ y como consciencia del ‘Yo’.

En este sentido, para no herir sensibilidades, quizás lo más prudente sea decir, tal como lo hace Wilson que “es perfectamente posible argumentar que la Rus era un mismo pueblo, o una unión pre-nacional, y que las diferencias embrionarias [...] se hicieron mas grandes por la caída de la Rus. [...]”. De esta forma no estaríamos subsumiendo la historia de un pueblo bajo el otro, sino asumiendo que “la Rus era simplemente lo que existía antes de que las modernas naciones ucraniana y rusa se desarrollaran”¹⁶⁴⁸. Para ello, deberíamos reconocer primero que la historia se trata de un cúmulo de discontinuidades, desordenes o contingencias y, segundo, que los acontecimientos no deben por qué formar parte de un proceso continuo. Este sería un posicionamiento, una actitud, una forma de vivir o de ser más reflexivo que, quizás, nos permitiese comprender la historia relativizándola para como desarrollar así una diplomacia, que como forma de mediación entre visiones distintas de la historia, nos permitiese negociar la vida.

La traslación del poder de Kiev a Moscú y la presencia Mongola y Lituana-Polaca

El año 1240 fue testigo de un acontecimiento que marcaría el destino de la Rus’ de Kiev. Aunque los Mongoles empezaron ya unos años antes a hacer incursiones en lo

¹⁶⁴⁷ Ibidem, p. 9.

¹⁶⁴⁸ Ibidem, p. 19.

que hoy es Ucrania fue en 1240 cuando capturaron la ciudad de Kiev, intensificando, de esta forma, tres tendencias que ya anteriormente venían condicionando la vida económica y política de la ciudad. Por un lado, la desintegración paulatina de la unidad de Kiev; por otro lado, la difusión del poder económico y político desde el centro hacia el exterior; y, por último, la independencia de tres entidades políticas (Galitzia-Volynia, Vladímir-Súzdal y Nóvgorod) que habían formado parte hasta entonces la federación de Kiev y ahora comenzaban a competir contra él.¹⁶⁴⁹ Todo ello bajo una Paz Mongólica que, sin embargo, bajo la hegemonía de la Horda de Oro concedía una gran independencia a la Rús de Kiev.

Si reparamos en las tres entidades políticas que se escindieron veremos que el desarrollo de Galitzia-Volynia respondió, en gran medida, a cuestiones económicas y demográficas que junto a un posicionamiento geográfico que le permitía mantener relaciones políticas directas con países occidentales de Europa hizo de la misma un centro de poder que discutiría durante un siglo el poder central de Kiev. En este sentido, cabe señalar por su semejanza con los procesos de formación del Estado moderno la convergencia existente en la época entre las identidades religiosas e identidades territoriales. Como consecuencia de ello, “uno era de la tierra de Rus’ porque uno era de la fe de Rus’, y vice-versa”¹⁶⁵⁰. El desplazamiento del poder desde Kiev a Galitzia-Volynia, primero, y, a Moscú, después, fue resultado, en gran parte, de esta convergencia entre el Estado y la religión, pues fueron el traslado de Cirilo, obispo metropolitano de Kiev, a Galitzia-Volynia y el posterior traslado del Metropolitano de Kiev a Moscú los acontecimientos que impulsaron el debilitamiento de Kiev.

En cuanto al desplazamiento del poder desde Galitzia-Volynia a Moscú este ocurrió justo cuando el primero había alcanzado su cenit, punto desde el que comenzó un rápido descenso hacia una década de anarquía interna que junto con los ataques que recibió por parte de Polonia, primero, y del Gran Ducado de Lituania, después, condujo a la última entidad política que personificaba el legado de la Rus’ de Kiev hasta la casi

¹⁶⁴⁹ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 103.

¹⁶⁵⁰ *Ibidem*, p. 121.

desaparición¹⁶⁵¹. En cuanto a las otras dos entidades que emergieron de lo que había sido la Rus', es decir, en cuanto a Vladímir-Súzdal y Nóvgorod, estas fueron anexionadas por Moscú. De esta forma, a finales del siglo quince, y tras haber adquirido el asiento del Metropolitano de Kiev en 1326, Moscú o Moscovia, que era como se le conocía entonces, reclamaba toda la Rus' de Kiev como parte de su legado cultural¹⁶⁵². Este hecho daría pie, a posteriori, al mito de la 'tercera roma' y a la idea de tinte nacionalista y mesiánica que subraya la figura histórica de Rusia como baluarte del cristianismo¹⁶⁵³.

Como consecuencia de estos acontecimientos, y como consecuencia de la incursión en el territorio de las tropas del Gran Ducado de Lituania, la Rus' de Kiev, que ya un siglo antes había sufrido la invasión de los mongoles, dejó de existir paulatinamente. Las tropas del Gran Ducado de Lituania, al contrario que los mongoles, llevaron a cabo cambios internos graduales que borraron toda particularidad del sistema político y económico de la Rus'. De esta forma, "antes del final del siglo catorce todas las tierras ucranianas que fueran parte de la Rus' de Kiev, fueron incorporadas a Lituania"¹⁶⁵⁴. Hecho que produjo que una gran parte de la población de la Rus' emigrara hacia el este, dirigiéndose hacia tierras que por entonces se encontraban bajo el poder de Moscú.

Dentro de esta 'reestructuración' de los territorios, el Gran Ducado de Lituania encontró en el Reino de Polonia el mejor aliado para hacer frente a Moscú. De esta relación emergió en 1569, tras la firma de la Unión de Lublin, la Mancomunidad de Polonia-Lituania o, como se la conoció en la época, la República de las Dos Naciones o la Mancomunidad de las Dos Naciones.

En cuanto al Gran Principado de Moscú o Gran Ducado de Moscú, este comenzó a reunir, durante el siglo quince, los pueblos y las tierras del norte de la Rus' bajo una serie de talentosos gobernantes. No fue, sin embargo, hasta mediados del siglo dieciséis,

¹⁶⁵¹ Ibidem, p. 123.

¹⁶⁵² Ibidem.

¹⁶⁵³ Véase al respecto: DUNCAN P. J. S., *Russian Messianism*, op. cit.

¹⁶⁵⁴ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 127.

hasta la coronación de Ivan IV, conocido históricamente bajo el epíteto de *El terrible*, cuando Moscovia, o Moscú, consiguiera en el plano político lo que ya era una realidad en el plano simbólico a inicios del siglo. Es decir, que fuese aceptado como sucesor político de la Rus' de Kiev, heredero del manto ortodoxo de Bizancio (que había caído en 1453 en manos otomanas) y, por lo tanto, gobernador de todos los Eslavos del Este que habitaban los territorios que un día fueron parte de la Rus'.

Los Cosacos. El pueblo mítico

Paul Robert Magocsi afirma al inicio del capítulo dedicado al pueblo Cosaco que “cualquiera que sea el juicio que se haya hecho, todos los historiadores ucranianos están de acuerdo en que el fenómeno Cosaco ocupa una posición central en el proceso histórico de Ucrania”¹⁶⁵⁵. Es tal la leyenda que se ha creado en torno a este pueblo que los que eran, supuestamente, sus mejores rasgos, hablamos del deseo de libertad, de independencia y la forma democrática de vivir, han sido conservadas por muchos historiadores y escritores convirtiéndolos así en un tropo o imagen al que recurrir. Así ocurrió, por ejemplo, durante las protestas del Maidán, en lo que Tamara Hundorova denomina, como el ‘código Cosaco’¹⁶⁵⁶.

Orest Subtelny resume de la siguiente forma la fase formativa y el escenario en el que emergieron los Cosacos:

“Desde la caída de Kiev en 1240, las tierras occidentales de Galitzia y Volynia sirvieron como escenario para desarrollos más amplios en la historia de Ucrania. Sin embargo, a finales del siglo dieciséis, el foco de los eventos giró de nuevo al este, hacia las tierras de la cuenca del Dniéper que había estado durante largo tiempo despoblada. En esa basta frontera, que en aquel tiempo era referido específicamente como Ukraina –la tierra de la periferia del mundo civilizado- la antigua lucha de la población sedentaria contra los nómadas estalló con renovada intensidad, alimentada por la agria confrontación entre el cristianismo y el islam. Las opresivas condiciones que

¹⁶⁵⁵ Ibidem, p. 170.

¹⁶⁵⁶ HUNDOROVA T., “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, op. cit., pp. 161-179.

prevalecían en las áreas occidentales habitadas proporcionaron múltiples reclutas que preferían los peligros de la vida fronteriza que la servidumbre¹⁶⁵⁷.

De esta forma y a partir de una fuerza originalmente militar cuyo origen al igual que los Tártaros del Kaganato de Crimea era ‘turquico’, los Cosacos comenzaron a formar un grupo social distintivo.

Anteriormente, cuando los gobernantes y magnates polacos comenzaron la colonización de la estepa de Ucrania, estos Cosacos, nombre proveniente de la palabra turca *kazak* que significa ‘hombre libre’, tuvieron la responsabilidad de defender las fronteras del interior del pueblo Tártaro de Crimea¹⁶⁵⁸. Los Tártaros, a su vez, que provenían del agrupamiento multicultural mongol, se formaron como un grupo social independiente al separarse del debilitado Imperio Mongol que se había apoderado de los territorios de la Rus’ de Kiev en el siglo trece. De esta forma, los Tártaros, situados principalmente en la península de Crimea, aunque a partir del año 1480 realizaban incursiones anuales al interior, se convirtieron, liderados por su Khan, en vasallos de la Turquía Otomana¹⁶⁵⁹. En cuanto a los Cosacos, este grupo social en crecimiento derivó, mas tarde, en un grupo militar de renombre una vez que el “sheriff real de Kaniv, un soldado Ortodoxo y héroe del cancionero folklórico de Ucrania, el Principe Dmytro Vyshnevestku (Baida), fundó una fortificación cosaca en el bajo Dniéper”¹⁶⁶⁰ conocida como la Sich de Zaporozhia.

La figura mas notable de los Cosacos, sin embargo, no fue *Baida*, sino Bohdan Khmelnytsky. Una figura controvertida para la historiografía tanto ucraniana como rusa. Tras múltiples altibajos en la relaciones entre los Cosacos y los gobernantes polacos debido, en gran medida, a las exigencias de autonomía y ampliación de derechos por parte de los primeros, en 1648 un insatisfecho oficial cosaco de nombre Bohdan Khmelnytsky comenzó un levantamiento que cambiaría el mapa del este de Europa convirtiéndose, de esta manera, en la figura central de la historia de Ucrania durante el siglo diecisiete.

¹⁶⁵⁷ SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, op. cit., p. 105.

¹⁶⁵⁸ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op.cit., p. 26.

¹⁶⁵⁹ Ibidem, p. 24.

¹⁶⁶⁰ Ibidem, p. 27.

Tal como destaca Serhii Ploky,

“el alzamiento cosaco que comenzó en la primavera de 1648, conocido en la historia como la Gran Revuelta, fue la sexta gran revuelta desde finales del siglo dieciséis. La mancomunidad (Lituana-Polaca) había aplastado las seis anteriores, pero esta se convirtió en demasiado grande para suprimirla. Esta transformó el mapa político de la región entera y dio vida al estado Cosaco que muchos ven como la fundación de la Ucrania moderna. También dio comienzo a un largo involucramiento de Rusia en Ucrania y es ampliamente visto como el punto de inicio de las relaciones entre Rusia y Ucrania como naciones separadas”¹⁶⁶¹.

En términos parecidos se expresa Magosci pues destaca que

“Khmelnysky tuvo éxito en poner la mayoría de las tierras de Ucrania bajo su control y en gobernar sobre dichos territorios como si fueran estados independientes. Su estado Cosaco consecuentemente proporcionó una inagotable fuente de inspiración para futuras generaciones de ucranianos, muchos de los cuales se esforzaron en restaurar lo que consideraban que había sido una Ucrania independiente bajo Khmelnysky”¹⁶⁶².

Como consecuencia de la gran relevancia que adquirió la figura, la misma ha producido visiones y opiniones diferentes y, muchas veces, contrapuestas. Magosci, quizás generalizando excesivamente, resume de la siguiente forma estas visiones: mientras que para la historiografía polaca su figura estaría estrechamente relacionada con los alzamientos que produjeron el debilitamiento inicial y desaparición final del Estado polaco, para la historiografía rusa Khmelnysky representaría un líder que dirigió a los ortodoxos de la ‘pequeña Rusia’, lo que hoy conocemos como Ucrania, al redil del estado Ruso. En cuanto a los historiadores ucranianos, estos verían en la figura de líder cosaco un gobernante que habría restaurado de forma satisfactoria la idea nacional de una Ucrania independiente. Idea que habría estado oculta desde la desaparición de la Rus’ de Kiev. Por último, Magosci expone, también, la visión judía y la marxista-soviética. Así, mientras que para los primeros Khmelnysky sería el instigador del primer genocidio contra los judíos, para los historiadores marxistas ruso y ucranianos

¹⁶⁶¹ PLOKHY S., *The Gates of Europe*, op. cit., p. 97.

¹⁶⁶² MAGOSCI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 195.

sería el líder de una revolución popular, de la misma forma que Lenin habría sido de otra¹⁶⁶³.

La mayor disputa en cuanto a la figura del líder Cosaco, sin embargo, se manifiesta en torno a los Tratados de Pereiaslav de 1654. Tratados mediante el que los cosacos pasaron a estar bajo la protección del zar. Tal como advierte Yekelchyk, el significado exacto de este acto sigue siendo controvertido a día de hoy. En este sentido, al contrario que la posición oficial rusa y soviética, para los que Pereiaslav supuso la reunificación de Ucrania y Rusia, “los historiadores ucranianos han presentado el tratado como una mera alianza militar, una unión dinástica, o protectorado”¹⁶⁶⁴. Más allá de los usos políticos que se le han dado al tratado a posteriori, lo relevante para nuestro trabajo se halla en la naturaleza simbólica del acto en sí. Más si cabe cuando en la firma del tratado, el protocolo, los rituales y los gestos de correspondencia jugaron, de la mano de la iglesia ortodoxa, un papel sumamente relevante. Emplearemos el relato de Magocsi para analizar la firma del tratado así como su aspectos simbólicos¹⁶⁶⁵.

El historiador estadounidense comienza el relato de los hechos hablando sobre siete cartas que Khmelnytsky habría enviado al Gran Principado de Moscú o Moscovia pidiendo ayuda militar. Peticiones que no obtuvieron respuesta debido a la debilidad tanto del Hetmanato Cosaco como de la propia Moscovia que estaba, por entonces, sumida en un periodo que es conocido en la actualidad como ‘El Periodo Tumultuoso’ o la ‘Época de la Inestabilidad’. Unos cuantos años más tarde, en abril de 1653, una vez que Moscovia habría superado su periodo de debilidad y el Hetmanato Cosaco había logrado unas cuantas victorias contra sus enemigos polacos del norte, el Zar Aleksei, con la mediación del patriarcado Ortodoxo de Rusia, interesado por entonces en usar el talento intelectual de los hombres de iglesia de Kiev, se habría mostrado dispuesto a aceptar el “hetmanato de Zaporoshia y sus Cosacos bajo el brazo armado de la majestad zarista”¹⁶⁶⁶. Como resultado de esta decisión, los embajadores de Moscovia habrían sido

¹⁶⁶³ Ibidem, pp. 195-196.

¹⁶⁶⁴ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 29.

¹⁶⁶⁵ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., pp. 212-213.

¹⁶⁶⁶ Ibidem, p. 212.

enviados, a finales de Diciembre de 1653, a Pereislav para encontrarse allí con Khmelnytsky.¹⁶⁶⁷ Magocsi prosigue el relato afirmando que

“de acuerdo a las fuentes Moscovitas, el día de la llegada de los embajadores el arzobispo local congregó a una multitud de ciudadanos de Pereislav para saludar a los enviados moscovitas y ‘dar las gracias a Dios por haber cumplido el deseo de ‘nuestro’ pueblo Ortodoxo de unir a la Pequeña y Gran Rus’ bajo la mano poderosa del todopoderoso y piadoso zar del este”¹⁶⁶⁸.

Más allá de los desacuerdos que generalmente suelen darse en este tipo de negociaciones en torno a las disposiciones generales, la desavenencia más importante habría girado en torno a la cuestión simbólica. Tal como relata Magocsi, los líderes cosacos tras realizar el juramento de lealtad esperaban un acto de reciprocidad. Un juramento que los enviados moscovitas debían hacer en nombre del zar obligándoles así a respetar los derechos tradicionales de los cosacos. Sin embargo, tal como destaca Serhy Yekelchyk “los boyardos moscovitas se negaron a hacer tal cosa, porque veían al zar como un monarca absoluto que no rendía cuentas ante sus súbditos.”¹⁶⁶⁹ Este relato expone el sentido representacional primigenio del diplomático (en este caso un boyardo, *ergo* una élite) y la diplomacia como personificación de un soberano (en este caso el Zar). Soberano que ostentaba un poder absoluto. Un poder que emanaba de un Dios todopoderoso y hacedor del orden.

Justo después de la firma, entre 1657 y 1686 concretamente, en los territorios que hoy comprenden Ucrania comenzó una fase histórica a la que hoy se denomina como ‘El Periodo de Ruinas’. Una época que se asemejaba a otras ocurridas por toda Europa. Estos periodos de crisis eran resultado, en gran medida, de una larga lucha entre los poderes y las autoridades centrales, personificados en su mayoría por un Rey absoluto, y los centros políticos rivales periféricos.

Como resultado de este ‘Periodo de Ruinas’, el año 1667, en lo que se conoce como el Tratado de Andrusovo, Rusia y Polonia se dividieron las tierras que hoy están bajo gobierno de Ucrania. De esta forma, Polonia pasó a controlar las tierras al oeste del

¹⁶⁶⁷ Ibidem, p. 213.

¹⁶⁶⁸ Ibidem, p. 213.

¹⁶⁶⁹ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 29.

Rio Dniéper mientras que Moscú pasó a controlar Kiev y las tierras al este del Dniéper. En el sur, en cambio, fuera de cualquier tratado pero bajo un control *de facto*, continuaban gobernando los otomanos. No fue hasta la irrupción del Hetman Ivan Mazepa y tras una multitud de alianzas contrapuestas, cuando rompiendo con el Tratado de Pereislav y llegando a un acuerdo con el entonces Rey de Suecia Carlós XII, los Cosacos se alzaron en guerra contra Rusia, tratando de conseguir, de esta forma, mayor autonomía y la protección bajo la figura de un nuevo monarca. Finalmente, fue el 28 de Junio de 1709 cuando tuvo lugar la batalla decisiva entre las potencias de la época. Es decir, la batalla conocida como la Batalla de Poltava. Mientras que Pedro I, Zar de Rusia, emergió como vencedor de la misma, para Suecia no solo supuso la caída en desgracia del Rey sino del propio país como potencia regional. Tal como destaca Subtelny,

“Como resultado, los intentos de Suecia de dominar el norte de Europa terminaron fracasando y Rusia, ahora aseguró el control de la costa báltica, alzándose como uno de las fuerzas más poderosas de Europa. Para los ucranianos, la batalla marcó el final de sus intentos de romper con Rusia. Ahora era cuestión de tiempo que el Hetmanato fuera totalmente absorbido por el Imperio Ruso en expansión”¹⁶⁷⁰.

Ucrania: entre y más allá de dos imperios

“Entre finales del siglo dieciocho y principios del veinte, los territorios de Ucrania actuales estaban divididos entre dos imperios. Los ucranianos que vivían al este de la frontera Ruso-Austriaca prometieron lealtad a los Habsburgo; sus co-nacionales estaban sujetos a los Romanov”¹⁶⁷¹.

Pedro I, *El grande*, quien abriera simbólicamente ‘la ventana a Europa’, transformó la constitución de Rusia en 1721 adoptando para sí el título de Emperador y renombrando el Zarato Ruso como el Imperio Ruso. Fue en esta época, cuando la Mancomunidad Polaca-Lituana se estaba convirtiendo en una dependencia de Rusia, cuando Suecia estaba languideciendo y Rusia había adquirido grandes territorios al norte de Estonia y Letonia y en la costa del Golfo de Finlandia, y cuando en 1783 Rusia

¹⁶⁷⁰ SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, op. cit., p. 164.

¹⁶⁷¹ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 33.

conquistó y anexionó la Península de Crimea ante un Imperio Otomano que estaba perdiendo constantemente territorios, cuando el Imperio Ruso se convirtió en la fuerza principal en el este de Europa.

Mientras tanto, en la margen derecha del Río Dniéper, en la parte occidental de Ucrania, Polonia estaba sumida a finales del siglo dieciocho en una anarquía interna que culminó en un proceso de partición en tres fases. En los años 1772, 1793 y 1795 concretamente. Fue en esta tercera partición cuando todos los territorios de Ucrania quedaron, definitivamente, “bajo control de dos grandes poderes: El Imperio Ruso, que se llevo la gran mayoría; y el Imperio Austriaco, que se llevo las tierras occidentales de Galitzia, Belz, Bucovina y Transcarpatia”¹⁶⁷².

Aunque ambos imperios eran entidades multinacionales y dinásticas existía una diferencia en cuanto a la relación que mantenían la clase dirigente y sus súbditos en cada uno de los mismos. Mientras que la Rusia zarista era una monarquía absoluta y opresiva, en el territorio de los Habsburgo, en la segunda mitad del siglo diecinueve, los sujetos “podían participar políticamente y desarrollar una sociedad civil”. El pueblo ucraniano, por tanto, en cada uno de estos imperios tuvo experiencias políticas y culturales marcadamente diferentes dando como resultado, con la llegada del siglo veinte, “a una exitosa movilización nacional en el oeste y un resultado más ambiguo en el este”¹⁶⁷³. Entre estos dos imperios existía, sin embargo, un más allá. Un espacio diferenciado representado por un nacionalismo incipiente. En este sentido, durante el siglo diecinueve, en la época que se conoce como ‘la era del nacionalismo’, Ucrania fue, tal como fue el resto de Europa, un espacio de renacimiento de las naciones¹⁶⁷⁴.

Magocsi distingue dos tipos de impulsos cuando trata de analizar las dinámicas nacionalistas. A saber: el impulso que da el Estado y el impulso que genera la intelectualidad¹⁶⁷⁵. Yekelchik, por su lado, destaca que las reapariciones nacionales recorren tres fases: la académica primero, la cultural después y, por último, la

¹⁶⁷² MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., pp. 300-302.

¹⁶⁷³ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 33.

¹⁶⁷⁴ Ibidem.

¹⁶⁷⁵ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., pp. 353-354.

política¹⁶⁷⁶. En este sentido, el nacionalismo ucraniano bajo el Imperio Ruso así como bajo el Imperio Austriaco estuvo inspirado por el nacionalismo intelectual que emanaba, sobre todo, de la esfera académica. No obstante, los procesos fueron disimiles bajo los dos Imperios como consecuencia, en gran medida, de los distintos modo de relación entre la clase dirigente y el pueblo en cada uno de ellos.

A mediados de 1840 Kiev fue el centro de un movimiento que concluyó con la formación de una sociedad secreta denominada *La Hermandad de Cirilo y Metodio* y del que fueron parte integrantes jóvenes como Mykola Kostomarov o Taras Shevchenko; hoy figuras históricas y símbolos nacionales. Unos años más tarde, serían estos mismos escritores, desplazados ya a la capital imperial de San Petersburgo debido a la distensión del estado policial bajo al reinado de Alexander II, quienes crearan bajo la dirección de Volodmyr Antonovych círculos culturales conocidos como *Hromada* (comunidad), cuyo objetivo no era otro que la promoción de la cultura ucraniana y la ilustración de las masas. De ahí en adelante, durante distintos períodos y de manera alternativa, el movimiento nacionalista ucraniano osciló entre momentos de gran debilidad como consecuencia de la persecución de las autoridades y momentos de renacimiento en los que el movimiento reaparecía con igual o mayor fuerza desde la clandestinidad, para, más tarde, caer de nuevo en manos zaristas y volver a debilitarse.

En cuanto a la situación bajo el Imperio Austriaco, tal como argumenta Yekelchyk,

“debido a que la nobleza nativa estaba ausente y la inteligencia secular minimizada, el clero asumió el liderazgo del movimiento ucraniano en Galitzia. A diferencia de la religión ortodoxa de los ucranianos en el Imperio Ruso, que los unía con los rusos dominantes, la fe católica griega (denominados como Uniatos) en Austria diferenciaba a los ucranianos de sus vecinos polacos, subrayando así su sentido de identidad diferenciada”¹⁶⁷⁷.

Tanto Magocsi como Yekelchyk señalan el año 1848 como un punto de inflexión en la historia moderna europea y, concretamente, en la historia del nacionalismo ucraniano. Fue este año cuando las distintas nacionalidades que

¹⁶⁷⁶ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 33.

¹⁶⁷⁷ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 45.

componían el Imperio de los Habsburgo emprendieron una rebelión en contra de la dominación imperial. De esta forma, en tal solo un año, “los ucranianos establecieron su primera organización política, su periódico, su primera organización cultural, y su primeras unidades militares en la era moderna”¹⁶⁷⁸. Fue durante este año, también, cuando se dio forma a la primera organización política denominada como Consejo Supremo Ruteno (forma de denominar a los ucranianos que habitaban el Imperio Austriaco). La misma emitió una semana después de su formación, el día 10 de Marzo, un manifiesto declarando “que los ucranianos eran un pueblo distinto al polaco y ruso”¹⁶⁷⁹, siendo, a su vez, parte de un gran pueblo Ruteno que contaba con 15 millones de personas, de las cuales 2.5 millones vivían en Galitzia.

En el plano general, fueron los escritores, periodistas, e historiadores del siglo diecinueve quienes imaginaron por primera vez a Ucrania como una nación moderna. Es decir, quienes establecieron una conexión implícita “entre una lengua y cultura común – y el derecho a la soberanía política”¹⁶⁸⁰. Para ello, no obstante, era necesario, tal como destaca Yekerlchyk tomando prestada una formulación de Magocsi, una “identidad nacional mutuamente exclusiva”¹⁶⁸¹.

El historiador estadounidense establece así un marco para analizar el nacionalismo de la época separando procesos o realidades en los que existían múltiples lealtades y procesos o, por el contrario, realidades en los que las lealtades o las identidades eran mutuamente excluyentes. De cierta forma, este planteamiento se asemeja al empleado por Richard Sakwa en su libro *Frontline Ukraine*¹⁶⁸². En él, Sakwa vertebró su explicación de la crisis en Ucrania a partir de una “distinción entre posiciones monistas y pluralistas”¹⁶⁸³. Tal como destaca Ruben Ruiz Ramas, para Sakwa “la prevalencia de las posiciones monistas –exclusivistas y unidimensionales-, tanto al respecto de la identidad nacional ucraniana como del orden internacional por

¹⁶⁷⁸ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 406.

¹⁶⁷⁹ Ibidem, p. 409.

¹⁶⁸⁰ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., pp. 51-52.

¹⁶⁸¹ Ibidem, p. 53.

¹⁶⁸² SAKWA R., *Frontline Ukraine*, op. cit., 2016.

¹⁶⁸³ RUIZ RAMAS R., “Introducción”, en RUIZ RAMAS, R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, op. cit., p. 21.

Occidente, predispone a un conflicto interno e internacional al no reconocer la pluralidad existente entre ambas esferas”¹⁶⁸⁴. No obstante, hay que hacer una advertencia en torno a dicho trabajo, pues tal como destaca el propio Ruiz Ramas, “a Sakwa, en cualquier caso, se le deben hacer dos precisiones: también existen concepciones monistas del lado ruso, y tan importante es la atención al pluralismo como su diseño institucional dentro de un Estado que sitúe la democracia y la justicia social como objetivos mínimos hacia los que tender”¹⁶⁸⁵. En este sentido, Richard Sakwa se muestra condescendiente ante ciertas actitudes rusas, al considerarlas pluralistas, mientras que realiza una crítica, en muchos casos, excesiva del monismo al identificarlo, de manera casi exclusiva, con el nacionalismo ucraniano. Es decir, dispone la teoría por encima de la realidad, ocultando muchas veces la segunda detrás de la primera.

La revolución en Ucrania

El inicio de la Primera Guerra mundial pilló a las distintas realidades del movimiento nacional ucraniano en una situación desigual. Tal como destaca Magocsi,

“Mientras que los ucranianos estaban siendo oprimidos en el Imperio Ruso, todos los fundamentos que hacen posible una vida nacional viable -ideología histórica, lenguaje, literatura, organizaciones culturales, educación, religión y la política- estaban siendo firmemente establecidos en la Galitzia Austriaca”¹⁶⁸⁶.

No obstante, el nacionalismo ucraniano y toda Europa, en general, se vio alterada por dos acontecimientos que produjeron un mismo resultado: la caída de un imperio. Estamos hablando en este caso de la Primera Guerra Mundial y la derrota en la misma del Imperio de los Habsburgo y de la Revolución Rusa de 1917 y el derrocamiento de los Romanov. Esta doble ‘caída’ permitió, por primera vez, la creación de un Estado ucraniano en el que estaban unidos el este y el oeste de Ucrania. Más allá de estos procesos ‘externos’, este primer Estado embrionario fue consecuencia de un acontecimiento paralelo ‘interno’. Hablamos en este caso de Revolución

¹⁶⁸⁴ Ibidem.

¹⁶⁸⁵ Ibidem.

¹⁶⁸⁶ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine* op. cit., p. 456.

Ucraniana. Esta revolución, sin embargo, como casi todas las revoluciones, no debe comprenderse como una lucha nacional cohesionada y coherente, sino como una “lucha confusa entre patriotas ucranianos de distinta clase, así como entre las muchas variedades de socialistas locales y anarquistas”¹⁶⁸⁷. En este sentido, Andrew Wilson desde un punto de vista muy crítico, afirma que denominar y englobar estas luchas dentro de una ‘Revolución Ucraniana’ más amplia es tergiversar la situación, pues “el ‘pueblo ucraniano’ como tal no existía y no podían actuar como una entidad singular. Así, argumenta que –“‘revolución’ no tiene que tener necesariamente el adjetivo ucraniano al frente”¹⁶⁸⁸. Ello no debe suponer un impedimento para afirmar que los eventos que se produjeron entre 1917 y 1920 establecieron “la noción contemporánea de Ucrania como una unidad geopolítica y cultural”¹⁶⁸⁹.

Magocsi divide este trienio en otras tres fases. De Marzo de 1917 a Abril de 1918, con la creación de la Rada Central; de Abril a Diciembre de 1918, con la creación del Hetmanato; y de Enero de 1919 a Octubre de 1920, con la creación del Directorio, el desarrollo de la guerra civil y la aparición de los Bolcheviques¹⁶⁹⁰.

El derrocamiento de los Romanov permitió a los populistas establecer un Consejo Popular Ucraniano o Rada Central el 17 de Marzo, con el historiador Mykhailo Hrushevsky como presidente. Wilson cuestiona la denominación de ‘popular’ al no darse un proceso electoral como tal. Serhii Plokyh, en cambio, afirma que la Rada Central, “originalmente poco más que un comité coordinador de organizaciones políticas y culturas ucranófilas, se transformó en un parlamento nacional ya que todos los congresos de campesinos, trabajadores y soldados enviaron sus representantes al mismo”¹⁶⁹¹. En enero, esta rada central emitió su cuarta universal, palabra que en la época cosaca se empleaba para denominar a los distintos decretos. Esta cuarta universal declaraba la independencia de Ucrania y la formación de la República Popular de

¹⁶⁸⁷ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 67.

¹⁶⁸⁸ WILSON A., *The Ukrainians. Unexpected Nation*, op. cit., p. 122.

¹⁶⁸⁹ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., pp. 51-52.

¹⁶⁹⁰ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 470.

¹⁶⁹¹ PLOKHY S., *The Gates of Europe*, op. cit., p. 206.

Ucrania. Aunque esta declaración nunca se hizo efectiva se podría decir que fue la primera ruptura abierta con Rusia desde el alzamiento de Ivan Mazepa.

No obstante, en febrero de 1918 los Bolcheviques expulsaron de Kiev a los líderes del Consejo Popular. En marzo, en cambio, los Alemanes tomaron Kiev y restauraron el Consejo, para reemplazarlo en abril por un 'Hetmanato' conservador liderado por Pavlo Skoropadsky. Bajo la dirección de Pavlo el sistema degeneró hacia el autoritarismo. Tal como destaca Magcosi, "Skoporadsky se mantuvo toda su carrera en oposición a cualquier tipo de revolución, fuera este nacionalista o socialista"¹⁶⁹². Paradojicamente, durante este breve periodo de tiempo en el que Ucrania consiguió ser *de facto* y *de jure* independiente respecto de Rusia, su independencia respecto a las Potencias Centrales era más que cuestionable. Y es más paradójico aún que esta época de subordinación y autoritarismo supuso un gran impulso para la formación del Estado y de las instituciones ucranianas.

El 14 de noviembre, sin embargo, el Hetmanato de Skopodasky, fue sustituido por el Directorio dirigido por Volodymyr Vynnychenko. En la parte occidental de la línea del frente, en cambio, en octubre del mismo año y aprovechando la debilidad del imperio Austro-Húngaro había comenzado la formación de la República Popular de Ucrania Occidental. Por último, el 1 de diciembre de 1918 los representantes de ambas repúblicas, la República Popular de Ucrania y la República Popular de Ucrania Occidental, "decidieron unir fuerzas y crear un estado único"¹⁶⁹³.

Para resumir la multitud de acontecimientos ocurridos durante los años que hemos englobado dentro de la 'revolución' ucraniana, dejaremos que Plokhy tome de la palabra. Destaca así:

"como el resto de Europa, Ucrania emergió de las calamidades de la guerra en una posición diferente –traumatizado y con una economía arruinada, una población disminuida, identidades étnicas movilizadas, e ideologías más antagónicas que nunca. Pero el colapso de los imperios dio a los ucranianos una nueva identidad, emergió un estado ucraniano con su propio gobierno y armada, y situó a Ucrania en el mapa político de Europa. La nueva política que nació de la guerra

¹⁶⁹² MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 489.

¹⁶⁹³ PLOKHY S., *The Gates of Europe*, op. cit., p. 212.

dio a los ucranianos de ambos lados de la frontera imperial previa un objetivo político claro: la independencia.”¹⁶⁹⁴

Antes de cerrar el trienio debemos hablar acerca de la guerra civil y acerca del proyecto fallido de la declaración de la unión (*sobornist*) del 22 de Enero de 1919 con el que se trató de ‘resucitar’, de nuevo, la República Popular de Ucrania. En este sentido, aunque la nueva unión adquirió el nombre antiguo, tal como señala Yekelchyk, no hubo ningún intento para reunir a la Rada Central y tampoco se contó con el anterior Presidente Mykhailo Hrushevsky. Al contrario, fueron los mismos políticos que formaron el Directorio quienes se establecieron al frente de este ‘nuevo’ proyecto político ahora liderado por “dos miembros rivales del Partido de los Trabajadores Social Demócratas de Ucrania, el ultra-socialista Vynnychenko y el más nacionalista Petliura”¹⁶⁹⁵. En cuanto a la guerra civil que siguió a la Revolución Rusa, Ucrania no solo fue testigo de la guerra entre los blancos y los rojos sino que fue participe de la misma, pues muchos ucranianos sirvieron tanto en el Directorio como en el lado Bolchevique o en la armada Blanca, “matándose unos a otros por la victoria de su respectiva visión de ‘Ucrania’”¹⁶⁹⁶.

Aunque existe una tendencia a calificar como fracaso los proyectos y movimientos de independencia embrionarios de la época pre-Soviética, Yekelchyk realiza una puntualización aguda al afirmar que no se puede llamar fracaso a un proyecto o un movimiento sin tomar en cuenta los objetivos formulados en su día por el mismo. Así afirma que no hubo un movimiento unido general que estableciese objetivos claros y concisos, sino amplios movimientos que giraban en torno a cuestiones como los derechos nacionales, una sociedad democrática más amplia o un orden económico mejor. Para concluir diciendo que “la revolución no empezó porque el movimiento ucraniano tuviese suficiente apoyo popular para levantarse en rebelión sino porque los imperios colapsaron, dejando un vacío de poder a rellenar por nuevos políticos. Bajo estas circunstancias la revolución consiguió mucho, en cuanto que se estableció la idea

¹⁶⁹⁴ Ibidem, p. 213.

¹⁶⁹⁵ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 79.

¹⁶⁹⁶ Ibidem.

moderna de Ucrania y forzó a los Bolcheviques a crear una república ucraniana dentro de la Unión Soviética”¹⁶⁹⁷.

La República Socialista Soviética de Ucrania

Aunque dentro de la Unión Soviética Moscú tomaba todas las decisiones concernientes a Ucrania y todo cambio político adoptado por la capital de la República Socialista Federativa Soviética de Rusia era imitado más tarde en Karkhiv, capital de la República Socialista Federativa Soviética de Ucrania, podríamos decir que, paradójicamente, fue esta la primera vez en la que los ucranianos del este tenían una entidad territorial que concordaba con sus ‘fronteras étnicas’. Como parte de la Unión Soviética la República ucraniana proporcionó una patria nacional simbólica para las generaciones de ucranianos soviéticos y las posteriores generaciones de ucranianos independientes.

No es nuestro propósito realizar un análisis detallado de la historia de la Unión Soviética y del movimiento nacional ucraniano dentro de la misma. No obstante, trataremos de mostrar, aunque sea por encima, el carácter ambivalente de la Unión y la relación siempre contenciosa entre las dinámicas de cohesión y las dinámicas de autodeterminación dentro de la misma. En este sentido, tal como señala Magocsi, durante el periodo de entreguerras “dos tendencias envolvían a la Ucrania Soviética. Una trataba sobre la lucha por la autonomía política, económica, y cultural; la otra trataba sobre el esfuerzo de integrar todos los aspectos de la vida ucraniana en la más amplia sociedad Soviética”¹⁶⁹⁸.

Cuando se trata de analizar la historia de la Unión Soviética y las relaciones entre el centro y la periferia segmentar la misma en base a décadas suele ser una estrategia recurrente. Resumiendo, quizás excesivamente, podríamos argumentar que mientras que en la década de los 20 la república soviética ucraniana fue objeto de una ‘indigenización’ o *korenizatsiia* con el que el Partido Comunista ucraniano trató de legitimar su poder atrayendo para ello, mediante la promoción del idioma y la cultura

¹⁶⁹⁷ Ibidem, p. 84.

¹⁶⁹⁸ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 529.

ucraniana, a una amplia población local, la década posterior, la de los 30, fue la década de la hambruna y del terror estalinista. El primer plan quinquenal introducido por Stalin el año 1928 no solo supuso el abandono del sistema de libre-mercado relativo que prevalecía en las áreas rurales en Ucrania durante la época de la Nueva Política Económica, sino que produjo, junto con el declive de la ‘ucranización’ y el restablecimiento del centralismo, lo que se ha denominado como “La Gran Hambruna de 1933” o el *Holodomor*, en la que murieron, solo en 1933, entre 4.5 y 5 millones de personas¹⁶⁹⁹. Si esta hambruna fue consecuencia impremeditada de decisiones políticas erróneas o, por el contrario, de un plan preestablecido y, por tanto, de una decisión intencionada mediante la que diezmar la población ucraniana sigue siendo, hoy día, tema de debate.

A finales de la década de los 30 y los inicios de los 40, los ideólogos Stalinistas tuvieron que redefinir, como consecuencia de la anexión de Galitzia, Volynia y Bukovyna, la noción de Ucrania. Mientras que el discurso previo se alzaba sobre una oposición entre la “feliz vida de los Ucranianos Soviéticos bajo el socialismo y el sufrimiento de sus hermanos en Polonia y Rumania bajo el poder de los terratenientes y capitalistas”¹⁷⁰⁰, el nuevo discurso no solo debía integrar en él a los ‘hermanos’, sino a todo un movimiento nacionalista ucraniano que hacía oposición al discurso de unidad que se proyectaba desde el centro. Este movimiento aglutinaba a partidos políticos como la Alianza Democrática Nacional Ucraniana, organizaciones militares ultranacionalistas como la Organización Militar Ucraniana o la Organización de Nacionalistas Ucranianos dirigido por Yehven Konovalts y que tenía como ideario los planteamientos de Dmytro Dontsov. De esta forma, a finales de la década de los 40, los nacionalistas ucranianos del oeste emergieron como una fuerza militar y de propaganda relevante, pues no solo luchaban contra la ocupación nazi sino que también contra lo que se consideraba la ocupación ‘comunista’. En el contexto de esta lucha cabe destacar que la Organización de Nacionalistas Ucranianos se convirtió, a pesar o precisamente por el uso del terrorismo como arma política, en la fuerza más dinámica de la sociedad de la Ucrania occidental, atrayendo “masas de hombres y mujeres jóvenes

¹⁶⁹⁹ Ibidem.

¹⁷⁰⁰ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 135.

disgustados”¹⁷⁰¹. A lo largo de la historia moderna de Ucrania esta organización, que luego se escindiría en dos grupos (uno más moderado dirigido por Andrii Melnyk y otro más radical dirigido por Stepan Bandera) ha sido reprobado y condenado tanto como rehabilitado y elogiado.

La década de los 50, tras dejar atrás una década condicionada por la Segunda Guerra Mundial, por la ocupación nazi del oeste de Ucrania y por la ‘gran guerra’ de la Unión Soviética contra la Alemania de Hitler, se vio alterada por la muerte de Iosif Stalin en 1953 y el posterior proceso de desestalinización. Tal como señala Magocsi, la Ucrania Soviética, bajo el gobierno de Jrushchov, al igual que el resto de la Unión Soviética, exhibió dos tendencias en apariencia contradictorias¹⁷⁰². Por un lado, una mayor centralización e integración y, por el otro lado, una relativa pérdida del control político del centro. Esta doble tendencia se hizo visible en el caso ucraniano a través de dos hechos de distinto significado político y simbólico. Por un lado, la República Rusa cedió, en febrero del año 1954, Crimea a la Ucrania Soviética y, por otro lado, se celebró la conmemoración del 300 aniversario del acuerdo de Pereislav, que se convertía así en símbolo de la reunificación entre Ucrania y Rusia.

Por último, la muerte de Stalin también abrió la oportunidad para que los líderes locales ganaran notoriedad. En este sentido es paradigmático que las políticas de los dos secretarios generales del Partido Comunista de Ucrania, Petro Shelest entre 1963 y 1972 y Volodymyr Shcherbytsky entre 1972 y 1989 mostraran dos modelos opuestos en cuanto a la identidad soviética ucraniana. Mientras que uno defendía “los intereses económicos y la cultura el otro fomentaba la centralización y la asimilación”¹⁷⁰³. Por último, tras una época de cierta estabilidad bajo el gobierno de Brezhnev, la llegada de Gorbachov supuso un terremoto político, económico y social en la Unión Soviética y en las distintas repúblicas. En el caso de Ucrania, este terremoto se vio intensificado por el desastre de Chernóbil¹⁷⁰⁴.

¹⁷⁰¹ Ibidem, p. 134.

¹⁷⁰² MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 653-654.

¹⁷⁰³ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 159.

¹⁷⁰⁴ PLOKHY S., *Chernobyl: History of a Tragedy*, Londres, Penguin, 2019.

De la descentralización a la independencia

El gobierno de Gorbachov se hizo famoso por dos conceptos que, rápidamente, se introdujeron en el vocabulario global. Hablamos de la *perestroika* y la *glasnost* (reestructuración y apertura respectivamente). Tal como señala Yekelchyk, los eventos que sucedieron en Ucrania entre 1985 y 1991 no se pueden comprender únicamente tomando en cuenta las dinámicas internas. Así argumenta que “el Estado independiente de Ucrania emergió en 1991 no como resultado de una movilización masiva nacionalista o una rebelión popular contra el gobierno Comunista –aunque hubo signos de estos dos procesos también- sino un subproducto del colapso Soviético”¹⁷⁰⁵. Con ello no queremos minimizar la relevancia que las fuerzas políticas internas y la lucha cultural tuvieron en el proceso de disolución de la Unión. Al contrario, lo que queremos destacar son las múltiples relaciones, paradojas y ambivalencias que tuvieron lugar durante el proceso de disolución de la Unión y la formación de los nuevos Estados independientes.

El proceso de apertura se produjo de forma lenta en la República Ucraniana, sobre todo por la resistencia que plantearon los burócratas locales con Volodymyr Shcherbytsky, Secretario General de la del Partido Comunista de la Unión Soviética primero y del Partido Comunista de Ucrania después, al frente. En este sentido, dos eventos habrían sido los galvanizadores de la ruptura. Por un lado, la votación para la elección del Congreso de los Diputados del Pueblo en marzo de 1989 y, por otro lado, la destitución de Volodymyr Shcherbytsky de su puesto de Secretario General en septiembre de ese mismo año. La caída en desgracia del último Secretario General del Partido Comunista de Ucrania bajo la Unión Soviética aceleró el paso del cambio. Ese mismo mes la Rukh, el Movimiento Popular de Ucrania para la Reestructuración, más conocido como ‘el Movimiento’, celebró su primer congreso nacional para preparar así las elecciones para el Soviet Supremo de la Ucrania Soviética. En estas elecciones la Rukh formó parte de una alianza más amplia denominada como el Bloque Democrático que obtuvo poco más de 100 asientos de los 450 en disputa. Esta alianza sería, sin

¹⁷⁰⁵ Ibidem, p. 177.

embargo, quien junto con el ala democrática de los comunistas impulsara, el 16 de julio de 1990, la declaración de soberanía de Ucrania¹⁷⁰⁶.

El 23 de julio de ese mismo año Leonid Kravchuk, antiguo líder comunista que pronto supo unirse al movimiento nacionalista, fue proclamado presidente del parlamento ucraniano. Ya para entonces Ucrania era parte, de las Naciones Unidas. Es más, fue uno de los Estado fundadores de la misma cuando en principio solo los Estados independientes pueden convertirse en estados miembro de la organización. Este hecho muestra que el reconocimiento de una comunidad política como actor diplomático puede dar paso a un reconocimiento posterior como Estado independiente, y que las ficciones y los imperativos diplomáticos son, en muchas casos, maleables y dependientes de las dinámicas más amplias de poder y contrapoder.

Por último, fue finalmente en agosto de 1991, cuando fuerzas políticas conservadoras escenificaron un golpe de estado en Moscú con el objetivo de derrocar a Gorbachov y volver a restablecer así una unión centralizada, cuando comenzó a resolverse la relación tan problemática entre Ucrania y la Unión Soviética. Kravchuk, a pesar de la vacilación inicial respecto al fallido *golpe de estado*, actuó decididamente. El 24 de agosto de 1991, por ejemplo, encabezó una resolución que declaraba a Ucrania Estado independiente y que iba acompañada por un llamamiento para un referéndum sobre la independencia que se debía celebrar en toda la república el 1 de diciembre de 1991. Para ese mismo día estaban programados también los comicios presidenciales¹⁷⁰⁷. Esta era, por tanto, la sexta declaración de este tipo en lo que iba de siglo. Esta declaración, sin embargo, se produjo en un contexto totalmente distinto. Un contexto pacífico y favorable a los intereses de Ucrania.

Serhii Polkhy, en el libro *El último imperio*, recoge una frase que Kravchuk pronunció veinte años más tarde. Una frase que resume a la perfección su papel durante esos días. Plokhy afirma que desde el golpe de estado que se produjo el año 1991, Kravchuk “tenía fama de no necesitar paraguas: podía caminar bajo la lluvia sin mojarse.” Así cuando se le preguntó si su reputación era justificada él respondió de la

¹⁷⁰⁶ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 672.

¹⁷⁰⁷ *Ibidem*, pp. 673-674.

siguiente forma: “Es verdad: soy flexible y diplomático; pocas veces le digo la verdad a la gente y casi nunca me confío de nadie. La experiencia me ha enseñado que a veces, en política, la sinceridad te puede hacer daño”¹⁷⁰⁸. Si relacionáramos todos los planos descritos por Kravchuk podríamos llegar a la conclusión de que la diplomacia o el individuo diplomático debe ser en la práctica lo opuesto al ‘ideal diplomático’ teórico que ha sido descrito por los académicos y, sobre todo, por los propios diplomáticos, demostrando así de nuevo que la verdad y la sinceridad no son quizás las mejores virtudes de los diplomáticos, o de aquellos actores que actúan a través de la diplomacia y con diplomacia.

Más allá de estas palabras, que no dejan de ser tan anecdóticas como reveladoras, Magocsi afirma que en los meses previos al referéndum y a los comicios “Kravchuk acrecentó su reputación como defensor de los intereses de Ucrania oponiéndose a las propuestas de Gorbachov sobre un nuevo tratado de unión que hubiese limitado la soberanía política y económica de sus miembros”¹⁷⁰⁹. Finalmente el referéndum celebrado el 1 de diciembre de 1991 dejó un resultado que muy pocos esperaban. El 92 por ciento de la población votó por la independencia. Aunque es cierto que los resultados fueron desiguales en las distintas regiones, no es menos cierto que incluso en Crimea una mayoría del 54 por ciento votó por la independencia. Más allá de que los resultados mostraban un apoyo claro a la idea nacional de una Ucrania independiente y unida los resultados del referéndum mostraban que “en efecto, una Ucrania independiente parecía prometer la alternativa más atractiva para todos aquellos que querían un cambio, fuese en la política, en la economía, el medioambiente, o la vida cultural”¹⁷¹⁰. Aun así, la declaración y el reconocimiento internacional de la independencia no resolvía *per se* los problemas del pasado, presente y futuro de Ucrania, solo que ahora eran los propios ucranianos quienes eran los responsables de negociar o solucionar estos problemas.

¹⁷⁰⁸ PLOKHY S., *El último imperio*, op. cit., p. 197.

¹⁷⁰⁹ MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, op. cit., p. 674.

¹⁷¹⁰ *Ibidem*.

Construyendo el Estado

El Estado ucraniano, como cualquier otro Estado que haya emergido o haya alcanzado la independencia reclamando su derecho de auto-determinación, se estructuró a partir de una ruptura simbólica respecto de la entidad del que formaba parte previamente y a partir de un reconocimiento internacional de su soberanía y de sus fronteras. En este sentido, una de las primeras tareas del nuevo gobierno fue definir, producir o mostrar a la población una narrativa con la que poder identificarse, pues el legado Soviético “afectó a la noción de los ucranianos respecto a lo que eran”¹⁷¹¹, dando como resultado una variedad de identidades y cuerpos políticos que debían ser, de alguna forma, unificados bajo un mismo relato. En cuanto a la demarcación de las fronteras, esto significaba en la práctica, representar la ruptura tanto territorial como política con Rusia; heredera, *de facto*, del legado simbólico y práctico-funcional de la Unión Soviética. Fue la cuestión de Crimea la que produjo, desde un inicio, mayores tensiones. En 1992, por ejemplo, movimientos separatistas apoyados por Rusia adquirieron notoriedad en el parlamento de Crimea al aprobar una declaración de independencia¹⁷¹² y dando inicio así a una problemática que ha perdurado durante la corta historia de Ucrania como Estado independiente.

A pesar de estas cuestiones, Kravchuk supo manejar las tensiones, las divisiones y la diversidad interna del país asegurando además las fronteras externas mediante diversos acuerdos firmados con Yeltsin. El primero de ellos trataba sobre la cuestión de Crimea y la Flota del Mar Negro que se resolvió con un control conjunto de la ‘flota’ durante tres años. Otro de los acuerdos firmados fue el que se hizo llamar el Memorándum de Budapest. Este establecía el compromiso de Ucrania a transferir el armamento nuclear que había quedado en su territorio a Rusia y acceder al Tratado de No Proliferación Nuclear a cambio de un reconocimiento de la independencia y de las fronteras existentes de Ucrania.

No obstante, el relativo éxito a la hora de demarcar las fronteras y a la hora de resolver los conflictos no se transfirió a otros ámbitos de la política y la economía,

¹⁷¹¹ MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, op. cit., p. 22.

¹⁷¹² YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 195.

siendo este el ámbito que más problemas generó. En este sentido, Rajan Menon y Eugene Rumer argumentan, cuando tratan de elaborar una pequeña conclusión de lo que fue el gobierno de Kravchuk, que “mientras que los países post-comunistas de la Europa del Este se movían hacia el mercado, Ucrania continuaba sumido en tierra de nadie entre una economía planificada centralmente que ya no funcionaba y una economía de mercado que todavía no existía”¹⁷¹³.

Los años de Kuchma

Rubén Ruiz Ramas comienza con una frase lapidaria su análisis acerca del *kuchmismo*. Dice así:

“La presidencia de Kuchma estuvo marcada por la construcción de un régimen neopratinomista que necesitó no solo de métodos de manipulación y restricción de la competición política, sino también del uso de la represión informal más cruda; ejercida contra otras élites mediante el chantaje o el uso instrumental del poder judicial, pero también contra medios de comunicación y periodistas”¹⁷¹⁴.

Aunque es cierto que a nivel nacional y, sobre todo, a nivel internacional Kuchma supo consolidar la independencia de Ucrania al redactar, el 28 de junio de 1996, la primera constitución y alcanzar con Rusia un nuevo acuerdo en torno a Crimea y la ‘flota’, además de mantener en el ámbito de la política exterior un posicionamiento multivectorial de resultados contradictorios¹⁷¹⁵, no es menos cierto que su gobierno y sus dos mandatos se caracterizaron, sobre todo, por una caída de los niveles de vida y la economía nunca antes vista y una simbiosis entre los oligarcas y el gobierno que derivó en un sistema capitalista de ‘amigos’.

Aunque durante el segundo mandato, con Viktor Yushchenko como primer ministro y Yulia Tymoshenko como Viceprimer Ministro para el Combustible y la Energía, la economía se recuperó tímidamente, hecho que produjo el aumento de la

¹⁷¹³ MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, op. cit., p. 26.

¹⁷¹⁴ RUIZ RAMAS R., “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, op. cit., p. 196.

¹⁷¹⁵ Véase acerca de la política exterior de Ucrania: SHYROKYKH K., “The Evolution of the Foreign Policy of Ukraine: External Actors and Domestic Factors”, *Europe-Asia Studies*, 70:5, 2018, pp. 832-850.

popularidad de estos dos políticos, el escándalo en torno a la desaparición del periodista Georgii Gongadze destruyó la poca legitimidad que le quedaba al gobierno de Kuchma. Unas grabaciones realizadas por el responsable de los servicios de seguridad, Mykola Melnychenko, y la acusación directa realizada por el entonces líder socialista Oleksandr Moroz, relacionaron a Kuchma con dicha desaparición, dando pie así a un movimiento que a inicios de 2001 y bajo el nombre de “Ucrania sin Kuchma” salió a la calle para exigir su dimisión. Aunque la misma no se produjo, estas movilizaciones hicieron que más tarde la oposición se uniera en torno a las figuras de Yushchenko y Tymoshenko dando así comienzo a un largo periodo pre-electoral que culminaría con el fin del segundo mandato de Kuchma y los comicios de 2004.

Ante esta situación, el gobierno y sus aliados maniobraron para limitar las opciones de victoria de la oposición y aumentar las suyas. Cuatro fueron las estrategias empleadas: la primera estrategia, que fue abortada a posteriori, intentaba eximir a Kuchma de la prohibición que imponía la constitución sobre un tercer mandato; la segunda y la tercera estrategia, estas exitosas, pasaban por fortalecer la figura de Viktor Yanukóvich, por entonces primer ministro y hombre de confianza de los oligarcas del Donbass, y promocionar su candidatura; en cuanto a la última estrategia, el fallido envenenamiento de Yushchenko no hizo más que aumentar su popularidad y desacreditar aún más al gobierno¹⁷¹⁶.

En la primera ronda de las elecciones salieron vencedores Yushchenko y Yanukóvich, obteniendo el primero el 39.9 por ciento de los votos y el segundo el 33.3 por ciento. En cuanto a la segunda ronda, tras unas votaciones cuanto menos dudosas, Yanukóvich fue declarado ganador. Menon y Rumer describen de la siguiente forma las protestas y las movilizaciones subsiguientes: “Una furiosa masa se aglomeró en Kiev. La Plaza de la Independencia de la ciudad (‘Maidán’) se inundó de naranja, el color que simbolizaba el partido de Yushchenko”¹⁷¹⁷. Lo que continuó es historia. Historia que

¹⁷¹⁶ MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, op. cit., p. 33.

¹⁷¹⁷ *Ibidem*, p. 34.

adquirió el nombre de “Revolucion Naranja”¹⁷¹⁸ y que acabó con una nueva votación en diciembre y con la victoria en la misma de Yushchenko.

Las esperanzas que generó la Revolución Naranja pronto chocaron con la cruda realidad de las necesarias reformas que debía acometer el país. Tal como describe Rubén Ruiz Ramas,

“con el nombramiento de Tymoshenko como primera ministra en febrero de 2005 quedó establecido un tándem naranja en el poder. No obstante, la reñida convivencia entre Yúshchenko y ella, entre sus respectivas redes, aliados, y clientes políticos, así como entre sus grupos parlamentarios, hizo que la coalición de gobierno quebrase en apenas cinco meses. En ese periodo hubo una cruda competencia por el poder, acceso a recursos y nombramientos en la que se lanzaron serias acusaciones mutuas de corrupción y tráfico de influencias”¹⁷¹⁹.

En este sentido cabe destacar la lucha abierta que mantuvieron por la posición de primer ministro Yulia Tymoshenko y Petro Poroshenko, actual presidente de Ucrania y, por entonces, un oligarca cercano a Yushchenko¹⁷²⁰.

Esta amalgama de personajes que mudan de piel, cambian de alianzas y redefinen su posición política continuamente es una muestra más de que la definición que planteara Andrew Wilson, sobre la política del espacio post-Soviético, en su libro *Virtual Politics. Faking Democracy in the Post-Soviet World* es, en muchos sentidos, acertada. En él, Wilson planteaba que “la política virtual es la forma en que la élite busca manejar, manipular y contener la democracia”¹⁷²¹. Este mismo argumento fue más tarde reactualizado con gran éxito por Peter Pomerantsev en el libro *Nothing is*

¹⁷¹⁸ Véase al respecto: ASLUND A. y McFAUL M., *Revolution in Orange*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 2006; WILSON A., *Ukraine's Orange Revolution*, Londres, Yale University Press, 2005; o BEISSINGER M. R., “Mechanisms of Maidan: The structure of contingency in the making of the Orange Revolution”, *Mobilization: An International Journal* 16(1), 2011, pp. 25-43 y BEISSINGER M. R., “The Semblance of Democratic Revolution: Coalitions in Ukraine's Orange Revolution”, *American Political Science Review*, vol. 107, num. 2, agosto, 2013.

¹⁷¹⁹ RUIZ RAMAS R., “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, op. cit., p. 202.

¹⁷²⁰ YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, op. cit., p. 221.

¹⁷²¹ WILSON A., *Virtual Politics*, Londres, Yale University Press, 2005, p. xvi.

*True and Everything is Possible*¹⁷²². Solo que en este caso es el gobierno de Putin el que se analiza exclusivamente.

Tras la primera coalición naranja, coalición que se había formado en la misma Plaza Maidán, el mandato de Yúshchenko se sumió “en una constante inestabilidad política e institucional, cerrándose el periodo con cinco coaliciones de gobierno distintas”¹⁷²³. De esta forma, los últimos años del gobierno de Yúshchenko estuvieron caracterizados por constantes luchas entre líderes políticos y entre distintas instituciones políticas. Un constante reguero de despropósitos que culminaron en las votaciones presidenciales de enero de 2010 en las que “el presidente que más altas cotas de popularidad haya alcanzado nunca en la historia de Ucrania, acabó su mandato con el menor apoyo registrado por un gobernante en activo”¹⁷²⁴. Con el apoyo de apenas un 5,4% del voto concretamente.

Aunque es cierto que el gobierno de Yúshchenko no cumplió con lo prometido y tampoco con las esperanzas puestas en él, la sociedad que dejó en herencia disfrutaba de más libertades y más derechos civiles que durante el periodo de Kuchma. En la elecciones presidenciales del 2010, en cambio, *La fatiga naranja* permitió la victoria de Yanukóvich.

La presidencia de Yanukóvich

Rubén Ruiz Ramas destaca que la “mojigatería desplegada en campaña por Yanúkovich, [...] fue inversamente proporcional a su actuación una vez alcanzada la presidencia”. En este sentido, no habría dado un giro en cuanto a la política exterior pero si que habría

“aprovechado su nueva posición para, primero, atraer a otras redes de patronazgo e implementar una reforma institucional que le permitió consolidar su poder, el cual ejerció con evidente

¹⁷²² POMERANTSEV P., *Nothing is True and Everything is Possible*, Nueva York, Public Affairs, 2014.

¹⁷²³ RUIZ RAMAS R., “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, op. cit., p. 203.

¹⁷²⁴ RUIZ RAMAS R., “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, op. cit., p. 204.

vocación autoritaria; y segundo, ocupar el centro político con su Familia y con la élite de Donetsk, que no del conjunto del sureste”¹⁷²⁵.

Su gobierno y sus estrategias tampoco difirieron en exceso de las anteriores. La diferencia residía en todo caso en “la escala de la corrupción y la despreocupación con la que se llevaba a cabo”¹⁷²⁶. Mykhailo Honchar argumenta al respecto que Yanukóvich, al igual que otros líderes de la zona “quería ser tanto el presidente como el oligarca número uno”¹⁷²⁷, solo que el no disfrutaba ni de los recursos naturales ni de las rentas que genera la explotación de las mismas. Rentas que permiten, en muchos casos, distribuir la riqueza y manejar a las élites y a la población con vagas promesas y un cierto bienestar económico que hace olvidar las insuficiencias políticas y sociales. De esta forma, durante sus años de mandato, Yanukóvich hizo uso y desuso de su posición, de sus prerrogativas e, incluso, de las que no eran suyas, para aumentar su poder y su bienestar económico así como el de sus allegados más cercanos.

Rajan Menon y Eugene Rumer argumentan al respecto que esta amplia corrupción puede esclarecer, en parte, el por qué del rechazo de Yanukóvich a rubricar la firma del Acuerdo de Asociación y de la parte económica de la misma. Es decir, los Acuerdos de Libre Comercio de Alcance Amplio y Profundo (DCFTA por sus siglas en inglés)¹⁷²⁸. Desde el inicio, las negociaciones se desarrollaron en un contexto dominado por las dudas. Las dudas de Europa acerca de la (in)capacidad y pre-disponibilidad de Yanukóvich de impulsar y llevar a buen puerto las reformas políticas y económicas que llevaban consigo los acuerdos y las dudas, cada vez mayores, de Yanukóvich acerca de la conveniencia de estos acuerdos y estas reformas, pues las mismas eran incompatibles con el sistema que había creado. Dudas a las que había que sumar la presión que Rusia ejercía desde el exterior.

En este sentido, tal como concluyen Menon y Rumer, el rechazo de Yanukóvich al Acuerdo de Asociación habría sido un acto de conservación de su propia persona y del sistema que había creado. Lo irónico es que este rechazo “concluyó provocando una

¹⁷²⁵ Ibidem, p. 205.

¹⁷²⁶ MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, op. cit., p. 47.

¹⁷²⁷ WILSON A., “Ukrainian Politics since Independence”, op. cit., p. 104.

¹⁷²⁸ MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, op. cit., p. 46.

revuelta que derribaría a él y a su gobierno”¹⁷²⁹, dejando vía libre así a la firma de los acuerdos. El 22 de marzo del 2014 se firmó la parte política y el 27 de junio del 2014 la parte económica. De ahí en adelante, de nuevo, todo es historia. Una historia que está, en muchos casos, por analizar y escribir. Este trabajo no ha sido más que una tentativa humilde de analizar la misma en base a la representación diplomática y la diplomacia como representación. Una tentativa humilde que, alejándose de las categorías universales, ha tratado de acercarse a la crisis desde una vertiente diferente para así exponer de qué forma el sujeto negocia su vida en la actualidad.

¹⁷²⁹ Ibidem, p. 52.

Anexo II:

Anexo II: Los documentos del drama

En este anexo introduciremos algunos de los documentos más relevantes para
conte En este segundo anexo introduciremos algunos de los documentos más relevantes.
De esta forma esperamos ofrecer al lector material para contextualizar los hechos a los
que se hace referencia en los mismos.

Documento I: Protocolo sobre los resultados de las consultas del Grupo de Contacto Trilateral, firmado en Minsk el 5 de septiembre del 2014.

Disponibile en: <https://www.osce.org/home/123257>

ПРОТОКОЛ

по итогам консультаций Трехсторонней контактной группы относительно совместных шагов, направленных на имплементацию Мирного плана Президента Украины П.Порошенко и инициатив Президента России В.Путина

S/2015/135

Anexo I de la carta de fecha 24 de febrero de 2015 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

[Original: ruso]

Protocolo sobre los resultados de las consultas del Grupo de Contacto Trilateral respecto de las medidas conjuntas encaminadas a la aplicación del Plan de Paz del Presidente de Ucrania P. Poroshenko y las iniciativas del Presidente de la Federación de Rusia V. Putin

По результатам рассмотрения и обсуждения предложений, внесенных участниками консультаций в Минске 1 сентября 2014 г., Трехсторонняя контактная группа в составе представителей Украины, Российской Федерации и Организации по безопасности и сотрудничеству в Европе достигла понимания относительно необходимости осуществления следующих шагов:

Tras examinar y debatir las propuestas presentadas por los participantes en las consultas celebradas en Minsk el 1 de septiembre de 2014, el Grupo de Contacto Trilateral, integrado por representantes de Ucrania, la Federación de Rusia y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), llegaron a un entendimiento respecto de la necesidad de adoptar las siguientes medidas:

1. Обеспечить незамедлительное двухстороннее прекращение применения оружия.
2. Обеспечить мониторинг и верификацию со стороны ОБСЕ режима неприменения оружия.
3. Провести децентрализацию власти, в т.ч. путем принятия Закона Украины «О временном порядке местного самоуправления в отдельных районах Донецкой и Луганской областей» (Закон об особом статусе).
4. Обеспечить постоянно действующий мониторинг на украинско-российской государственной границе и верификацию со стороны ОБСЕ с созданием зоны безопасности в приграничных районах Украины и РФ.
5. Безотлагательно освободить всех заложников и незаконно удерживаемых лиц.
6. Принять закон о недопущении преследования и наказания лиц в связи с событиями, которые имели место в отдельных районах Донецкой и Луганской областей Украины.
7. Продолжить инклюзивный общенациональный диалог.
8. Принять меры по улучшению гуманитарной ситуации на Донбассе.
9. Обеспечить проведение досрочных местных выборов в соответствии с Законом Украины «О временном порядке местного самоуправления в отдельных районах Донецкой и Луганской областей» (Закон об особом статусе).
10. Вывести незаконные вооруженные формирования, военную технику, а также боевиков и наемников с территории Украины.
11. Принять программу экономического возрождения Донбасса и восстановления жизнедеятельности региона.
12. Предоставить гарантии личной безопасности для участников консультаций.

1. Lograr el alto el fuego bilateral e inmediato.
2. Asegurar la vigilancia y la verificación por la OSCE del régimen de alto el fuego.
3. Poner en práctica la descentralización del poder, incluso mediante la promulgación de la Ley de Ucrania sobre el régimen provisional de gobierno autónomo local en determinadas zonas de las provincias de Donetsk y Lugansk (Ley sobre el régimen especial).
4. Garantizar una vigilancia permanente de las fronteras estatales entre Ucrania y la Federación de Rusia y la verificación por la OSCE, así como la creación de una zona de seguridad en las regiones fronterizas de Ucrania y la Federación de Rusia.
5. Asegurar la puesta en libertad inmediata de todos los rehenes y las personas detenidas ilegalmente.
6. Promulgar una ley que prohíba el enjuiciamiento y el castigo de las personas en relación con los sucesos acaecidos en determinadas zonas de las provincias ucranianas de Donetsk y Lugansk.
7. Continuar el diálogo nacional inclusivo.
8. Adoptar medidas encaminadas a mejorar la situación humanitaria en Donbass.
9. Asegurar la celebración de elecciones locales anticipadas de conformidad con la Ley de Ucrania sobre el régimen provisional de gobierno autónomo local en determinadas zonas de las provincias de Donetsk y Lugansk (Ley sobre el régimen especial).
10. Asegurar la retirada del territorio de Ucrania de las formaciones armadas ilegales y del equipo militar, así como de los combatientes y mercenarios.
11. Aprobar un programa para la reactivación económica de Donbass y el restablecimiento de las condiciones de vida normales en la región.
12. Proporcionar garantías de seguridad personal a los participantes en las consultas.

Miembros del Grupo de Contacto Trilateral:

(Firmado) Heidi Tagliavini
Embajadora

(Firmado) L.D. Kuchma
Segundo Presidente de Ucrania

(Firmado) M.Y. Zurabov
Embajador de la Federación de Rusia ante Ucrania

(Firmado) A.V. Zakharchenko

(Firmado) I.V. Plotnitskiy

15-02842

2

Участники Трехсторонней контактной группы:

Посол Хайди Тальявини

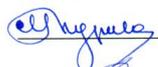
Второй Президент Украины Л.Д.Кучма

Посол РФ в Украине М.Ю.Зурабов

А.В.Захарченко

И.В.Плотницкий






Documento II: Ley Federal sobre la ratificación del Acuerdo de adhesión de la República de Crimea a la Federación de Rusia.

Véase las publicaciones realizadas por la página web de la presidencia rusa:

- <http://en.kremlin.ru/events/president/news/20625>
- <http://en.kremlin.ru/events/president/news/20626>



РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ
ФЕДЕРАЛЬНЫЙ ЗАКОН

**О ратификации Договора между Российской Федерацией
и Республикой Крым о принятии в Российскую Федерацию
Республики Крым и образовании в составе Российской Федерации
новых субъектов**

Принят Государственной Думой 20 марта 2014 года
Одобен Советом Федерации 21 марта 2014 года

Ратифицировать Договор между Российской Федерацией и Республикой Крым о принятии в Российскую Федерацию Республики Крым и образовании в составе Российской Федерации новых субъектов, подписанный в городе Москве 18 марта 2014 года.



Президент
Российской Федерации В.Путин

Москва, Кремль
21 марта 2014 года
№ 36-ФЗ



BIBLIOGRAFÍA

A

- ABBOT H. P., *The Cambridge Introduction to Narrative*, Cambridge, Cambridge University Press, decimoctava edición, 2017.
- ACHARYA A., “After Liberal Hegemony: The Advancement of Multiplex World Order”, *Ethics and International Affairs*, 8 de septiembre, 2017.
- ADLER-NISSEN R., “Diplomatic agency”, en CONSTANTINOU, C. M., KERR, P. y SHARP, P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- AGAMBEN G., *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre-Textos, 1998.
- . *La comunidad que viene*, Pre-Textos, Valencia. 2006.
- AGNEW J., “The territorial trap: The geographical assumptions of international relations theory”, *Review of International Political Economy*, 1:1, 1994.
- AHRENDT R., FERRAGUTO M., y MAHIET D. (eds.), *Music and Diplomacy. From the Early Modern Era to the Present*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2014.
- AKIF M. K., “The Predicament of the Crimean Tatars, Past and Present”, *Bilig*, núm. 77, primavera de 2016, pp. 1-26.
- ALENGA D., “Ukraine’s Fault Lines: The Quest for Regional Hegemony in the Post-Soviet Space”, *The Soviet and Post-Soviet Review*, 42, 2015.
- ALEPRETE jr. M. E., “Minimizing Loss: Explaining Russian Policy Choices during the Ukrainian Crisis”, *The Soviet and Post-Soviet Review*, 44, 2017.
- ALKER H. R. y SHAPIRO M. J. (edi.), *Challenging Boundaries*, Borderlines, University of Minnesota Press, 1996.
- ALLEN T.S. y MOORE A. J., “Victory without Casualties: Russia’s Information Operations”, *Parameters*, 48(1), primavera del 2018.
- ALLISON R., “Russian ‘deniable’ intervention in Ukraine: how and why Russia broke the rules“ disponible en:
http://commonweb.unifr.ch/artsdean/pub/gestens/f/as/files/4760/39349_202339.pdf
- ALLISON R., y GRANT T. D., “The Ukraine Crisis: An International Law Perspective”, *International Law Programme/ Russia and Eurasia Programme Summary*, Chatman House, 11 de julio de 2014.
- ALTEMIR A. B., *Conflictos territoriales, interétnicos y nacionales en los estados surgidos de la antigua Unión Soviética*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.
- . *La herencia soviética. La comunidad de Estados Independientes y los problemas sucesorios*, Madrid, Tecnos, 2004
- ALTHUSSER L., *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*. Freud y Lacan, Nueva Visión, Buenos Aires, 1988.
- ÁLVAREZ J., *La ética del pensamiento*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015.
- . *Historia Política de la Verdad. Una Genealogía de la Moral*, Madrid, Biblioteca nueva, 2016.
- ANDERSON B., *Comunidades Imaginadas*, México D.F., Fondo de Cultura Económica, sexta reimpresión, 2013.
- ANDRUJOVICH Y. y STASIUK A., *Mi Europa*, Barcelona, El acantilado, 2005.
- ANKERSMIT F. R., *Political representation*, Stanford, Stanford University Press, 2002.
- ANRUBIA E., *La soledad*, Madrid, 2018.

- ANOKHINA A., PARKHOMEI K. y PELCASTRE I. F., ““Will Zelensky Deliver Much Needed Reform for Ukraine?”, *Fair Observer*, 2019.
- ANY C., “Introduction: Russian Formalism, 1915-1930”, *Soviet Studies in Literature*, 21:3-4; 1985, pp. 5-28.
- ARCHIBUGI D., “Cosmopolitan Democracy and its Critics: A Review”, *European Journal of International Relations*, vol. 10 (3), 2004.
- AREL D., “Double Talk: Why Ukrainian Fight Over Language”, *Foreign Affairs*, 18 de marzo 2014, disponible en: <http://www.foreignaffairs.com/articles/141042/dominique-arel/double-talk>.
- ARENDT H., *The Human Condition*, Chicago, University of Chicago Press, 1958.
- ARON R., “L’avenir des religions séculières”, *La France libre*, núm. 28, invierno, 1984.
- ARMSTRONG D., *Revolution and World Order*, Oxford, Clarendon press, 1993.
- ASHLEY R. K., “Living on Border Lines: Man, Poststructuralism, and War” en DER DERIAN J. y SHAPIRO M. J. (edi.), *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, Massachusetts y Toronto, Lexington Books, 1989.
- ASHLEY R. K. y WALKER R. B. J., “Reading dissidence/writing the discipline”, *International Studies Quarterly*, 1990.
- ASLUND A., “Comparative Oligarchy: Russia, Ukraine and the United States”, *Studies & Analyses* n° 296, abril 2005.
- ASLUND A. y McFAUL M., *Revolution in Orange*, Washington, Carnegie Endowment for International Peace, 2006.
- ATAMIAN C., “The Minsk Process: Belarus Diplomacy at Center of Ukrainian Peace Initiative”, *The huffington post*, 9 de octubre de 2015, véase: http://www.huffingtonpost.com/christopher-atamian/the-minsk-process-belarus_b_8111346.html.
- AUSTIN J. L., *How to Do Things With Words*, Oxford, The Clarendon Press, 1962.
- . “Emisiones realizativas”, en VALDÉS VILLANUEVA L. M., (edi.), *La búsqueda del significado*, Barcelona, 2000.
- AVERRE D., “Competing Rationalities: Russia, the EU and the ‘Shared Neighbourhood’”, *Europe-Asia Studies*, vol. 61, núm. 10, diciembre 2009.
- AVGERINOS K. P., “Russia’s Public Diplomacy Effort: What the Kremlin is Doing and Why It’s Not Working”, *Journal of Public and International Affairs*, 20, enero de 2009.
- ÁVILA PACHECO V. M., *Miradas al orden, el devenir y la imaginación*, Bogotá, Universidad Libre-Facultad de Derecho, 2002.

B

- BACHMANN K. y LYUBASHENKO I., *The Maidán Uprising, Separatism and Foreign Intervention*, Frankfurt, Peter Lang Edition, 2014.
- BADIE B., *Le diplomate et l’intrus*, La Flèche, Fayard, 2007.
- . *Diplomacy of Connivance*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2012.
- BAICOIANU A., “Is the ‘colonial’ in ‘Post-colonial’ the ‘soviet’ in ‘post-soviet’? The boundaries of Postcolonial Studies”, *Dacoromania Litteraria*, II, 2015, pp. 90-10.

- BAKHTIN M., *Rabelais and his world*, Cambridge: MIT Press, 1973.
- . *Problemas de la poética de Dostoievski*. Madrid: FCE, 2004.
- BALANDIER G., *El poder en escenas. De la representación del poder al poder de la representación*, Barcelona, Paidós, 1994.
- . *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales*, Barcelona, Gedisa editorial, cuarta reimpresión, marzo del 2003.
- BALDWIN N. y HEARTSONG K., *Ukraine. Zbig's Grand Chessboard & How the West was Checkmated*, Montreal, Next Revelation Press, 2015.
- BALIBAR E., *We, the people of Europe?*, Princeton, Princeton University Press, 2004.
- BANAI H., "Diplomatic imaginations: mediating strangement in world society" en *Cambridge Review of International Affairs*, 27:3, 2014.
- . "Reflexive diplomacy", en AMOUREUX J. L. y STEELE B. J. (edit.), *Reflexivity and International Relations*, Londres, Palgrave, 2015.
- BARANOV O. et al., "Global Revolt and Global Order", *Valdai Discussion Club*, Moscú, febrero del 2017.
- BARCALETT M. L. y LECHUGA DE LA CRUZ A. M., "Canguilhem y Foucault: de la normatividad a la normalización", *Ludus Vitalis*, vol. XVII, num. 31, 2009.
- BARTELSON J., *A Genealogy of Sovereignty*, Cambridge, Cambridge University Press, 2011.
- BARTLES C.K., "Getting Gerasimov Right", *Military Review*, enero-febrero 2016.
- BARTRA R., *Las redes imaginarias del poder político*, Valencia, Pre-textos, 2010.
- BÁTORA J. y HYNEK N., *Fringe players and the diplomatic order*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2014.
- BAUDRILLARD J., *Cultura y simulacro*, Barcelona, Kairós, 1987.
- BAUMAN Z., "After the patronage state A model in search of class interests", en BRYANT C. G. A., y MOKRZYCKI E., *The new Great Transformation?*, Londres, Routledge, 1994.
- . *Modernidad líquida*, Fondo de Cultura Económica, Mexico, 2003.
- . *Tiempos líquidos: Vivir en una época de incertidumbre*, Tusquets editores, versión kindle, 2007.
- . *Ética posmoderna*, Madrid, Siglo XXI, 2009.
- . *Retrotopía*, Barcelona, Paidós 2017.
- BEIER J. M., *Indigenous Diplomacies*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2009.
- BEISSINGER M. R., "Mechanisms of Maidán: The structure of contingency in the making of the Orange Revolution", *Mobilization: An International Journal* 16(1), 2011.
- . "The Semblance of Democratic Revolution: Coalitions in Ukraine's Orange Revolution", *American Political Science Review*, vol. 107, num. 2, agosto, 2013.
- BENGOETXEA J., *Neil MacCormick y La razón práctica institucional*, Perú, Editora Jurídica Grijley, 2015.
- BENTZEN N., "Ukraine's presidential election 2019", *European Parliament*, febrero, 2019.
- BERGER P., *Un Mundo sin hogar : Modernización y conciencia*, Santander, Sal Terrae, 1979.
- BERGUA J. A., *Patologías de la Modernidad*, Madrid, Catarata, 2019.
- BERNABÉ D., *La trampa de la diversidad*, Madrid, Akal, 2018.
- BERRIDGE G. R., KEENS-SOPER M. y OTTE T. G., *Diplomatic theory from Machiavelli to Kissinger*, Nueva York, Palgrave, 1988.

- BERRIDGE G. y JAMES A., *A Dictionary of Diplomacy*, Londres, Palgrave Mcmillan, 2003.
- BERTELSEN O. (ed.), *Revolución and War in Contemporary Ukraine*, Stuttgart, ibidem press, 2017.
- BETSILL M. M. y CORELL E., *NGO Diplomacy*, Cambridge, MIT Press, 2008.
- BHABHA H., "Of Mimicry and Man: The Ambivalence of Colonial Discourse", *The MIT Press*, primavera, 1984.
- BIRCHFIELD V. L. Y YOUNG A. R., "Triangular Diplomacy and the Crisis in Ukraine: The European Union, the United States and the Russian Federation", véase: <http://pwp.gatech.edu/jmce/jmce-working-papers/>.
- BJOLA C., "Understanding Enmity and Friendship in World Politics. The Case for a Diplomatic Approach", *The Hague Journal of Diplomacy*", 8 (1), 2013.
- . "Diplomatic Ethics" en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- . "Trends and Counter-trends in Digital Diplomacy", *Diplomatic ruminations from Oxford*, 19 de julio de 2017, disponible en: <http://www.cbjola.com/single-post/2017/07/19/Trends-and-Counter-trends-in-Digital-Diplomacy>.
- . "Diplomacy in the Digital Age", *Real Instituto Elcano*, ARI113/2018, 11 de octubre de 2018.
- BJOLA C. y HOLMES M., *Digital Diplomacy: Theory and Practice*, Londres, Routledge, 2015.
- BJOLA C. Y KORNPORST M., *Understanding international diplomacy*, Londres, Routledge, 2013.
- BJOLA C. y MURRAY S., *Secret Diplomacy*, Londres, Routledge, 2017.
- BLACK J., *A History of Diplomacy*, Londres, Reaktion, 2010.
- BLANCHOT M., *La comunidad inconfesable*, Arena Libros, Madrid, 2013.
- BLEIKER R., *Popular Dissent, Human Agency and Global Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.
- . "The aesthetic turn in international political theory", *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 3, num. 3, 2001.
- . "Pluralist Methods for Visual Global Politics", *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 43 (3), 2015.
- . "In Search of Thinking Space: Reflections on the Aesthetic Turn in International Political Theory", *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 45 (2), 2017.
- . (edi.), *Visual Global Politics*, Londres, Routledge, 2018.
- BOHDANOVA, T., "Unexpected revolution: the role of social media in Ukraine's EuroMaidan uprising", *European view*, 13, 2014.
- BOHM D. y PEAT D., *Science, order and creativity*, Nueva York, Bantam Books, 1987.
- BÖHMELT T., "The effectiveness of tracks of diplomacy strategies in third-party interventions", *Journal of Peace Research*, 47(2), 2010.
- BOJE D. M., "Carnavalesque resistente to global spectacle: a critical postmodern theory of public administration", *Administrative theory & praxis*, 23:3, 2001.
- BOJE D. M., HANSES H. y ROSILE G. A., "From theatrics to metatheatre: The Enron Drama", *Revue Sciences do Gestion, Management Sciences*, núm. 58, 2007.

- BOND I., “Judy Asks: Can the Minsk Agreement Succeed?”, *Carnegie Europe*, 22 de febrero de 2017, disponible en: <https://carnegieeurope.eu/strategieurope/68084>.
- BORON A., *Imperio & Imperialismo*, Buenos Aires, Clacso, 2004.
- BOYD-BARRETT O., “Ukraine, Mainstream Media and Conflict”, *Journalism Studies*, 2015.
- . *Western Mainstream Media and the Ukraine Crisis: A Study in Conflict Propaganda*, Londres, Routledge, 2016.
- BOYM S., “Estrangement as a Lifestyle: Shklovsky and Brodsky”, *Poetics Today*, vol. 17, num. 4, 1996.
- . *The Future of Nostalgia*, Nueva York, Basic Books, versión Kindle, 2001.
- . “Poetic and Politics of Estrangement : Victor Shklovsky and Hannah Arendt”, *Poetics Today* 26:4, invierno de 2005.
- BRAITHWAITE R., “Russia, Ukraine and the West”, *The Rusi Journal*, 159:2, 2014.
- BRAUDEL F., “Histoire et sciences sociales: La longue durée”, *Annales. Histoire, Sciences Sociales* 13. 4, octubre – diciembre, 1958, pp. 725–753.
- BRAUN B., SCHINDLER S. y WILLE T. (edi.), *Journal of International Relations and Development*, 2017.
- BRENNAN T., “The national longing for from”, en BHABHA H., *Nation and Narration*, Londres, Routledge, 2000.
- BREZEZINSKI Z., *El Gran Tablero Mundial*, Barcelona, Paidós, 1998.
- BRIGGS J. y PEAT D., *Espejo y reflejo : del caos al orden : guía ilustrada de la teoría del caos y la ciencia de la totalidad*, Gedisa, 2001.
- BRITO T., “Sovereignty and Absence in International Relations: Hauntological Performativity”, *E-International Relations*, disponible en: <https://www.e-ir.info/2018/10/01/sovereignty-and-absence-in-international-relations-hauntological-performativity/>.
- BRODSKY J., *Less Than One: Selected Essays*, Nueva York, Farrar, Straus, and Giroux, 1986.
- BROWN W., *El pueblo sin atributos*, Barcelona, Malpaso, 2015.
- BRUYA S., PAYNE G. y SEVIN E., “Grassroots 2.0.: Public Diplomacy in the Digital Era”, *Varia*, vol. 6, num. 10, 2001.
- BOBICK M. S. y CULLEN E., “The empire strike back: War Without war and the occupation without occupation in the Russian sphere of influence”, *American Ethnologist*, vol. 41, núm. 3, agosto de 2014.
- BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E., “Introduction”, en BUDRYTÈ D., BUHARI-GULMEZ D. y RESENDE E. (edi.), *Crisis and Change in Post-Cold War Global Politics*, Londres, Palgrave MacMillan, 2018.
- BUKKVOLL T., “Off the Cuff Politics—Explaining Russia’s Lack of a Ukraine Strategy”, *Europe-Asie Studies*, vol. 53, núm. 8, 2001.
- BULL H., *The Anarchical society*, Londres, Palgrave, (3ª edición), 2002.
- BURAS P. y PEŁCZYŃSKA-NAŁĘCZ K., “The Minsk (dis)agreement and Europe’s security order, *Stefan Batory Foundation*, Varsovia, marzo, 2017.
- BURCHELL G., *Liberal government and techniques of the self*, en BARRY A., OSBORNE T. y ROSE N (edit.), *Foucault and Political Reason*, Londres, UCL Press, 1996.
- BURKE P., *La fabricación de Luis XIV*, Donostia, editorial Nerea, 1995.

- BURKE-WHITE W. W., "Crimea and the International Legal Order", *Faculty Scholarship*, paper 1360, 2014.
- BUSE M., "The Role of the European Union in Conflict Resolution in Ukraine", *Romainian Militaru Thinking*, 2, 2015.
- BUTLER J., "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory", en CASE S-E. (edi.), *Performing, Feminism, Feminist Critical Theory and Theatre*, Baltimore/Londres, 1990, pp. 270-282.
- . *Precarious Life*, Londres, Verso, 2004.
- . *Cuerpos aliados y lucha política*, Barcelona, Paidós Básica, 2017.
- BUTTERFIELD H., 'The new diplomacy and historical diplomacy', en BUTTERFIELD H. y WIGHT M. (edi.), *Diplomatic Investigations*. Londres: Allen & Unwin, 1966, pp. 181-92.

C

- CABALLERO J. J., "La interacción social en Goffman", *REIS*, num. 83, 1998.
- CALESTOUS J., "The New Age of Biodiplomacy", *Georgetown Journal of International Affairs*, Invierno/Primavera, 2005.
- CAMILLERI J. A., JARVIS A. P. y PAOLINI A. J. (eds.), *The State in Transition: Reimagining Political Space*, Boulder, Lynne Rienner, 1995.
- CAMPBELL D., *Writing Security: United States Foreign Policy and the Politics of Identity*, Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1992.
- . "Political Prosaics, Transversal Politics and The Anarchical World", en ALKER H. R. y SHAPIRO M. J. (edi.), *Challenging Boundaries, Borderlines*, University of Minnesota Press, 1996.
- CAMUS A., *The Rebel*, Harmondsworth, Penguin, 2006.
- CANETTI E., *Crowds and Power*, Nueva York, Farrar, Straus y Giroux, 1984.
- CANTIR C., "Russian-Backed Paradiplomacy in the 'Near Abroad': Gagauzia, Moldova and the Rift over European Integration", *The Hague Journal of Diplomacy*, 10, 2015, pp. 261-284.
- CARNIGLIA L. A., "La fuerza de lo inútil. Verdad y veridicción en Michel Foucault", *eikasias*, diciembre, 2015, pp. 357-268.
- CARVER T. y CHAMBERS S. A., *William E. Connolly: Democracy, Pluralism and Political Theory*, Londres, Routledge, 2007.
- CASTELLS M., "The New Public Sphere: Global Civil Society, Communication Networks, and Global Governance", *The Annals of American Academy*, 616, marzo 2008.
- . *Comunicación y poder*, Madrid, Alianza Editorial, 2012.
- CASTORIADIS C., *La institución imaginaria de la sociedad II*, Buenos Aires, Tusquets, 1975.
- . "El imaginario social instituyente", *Zona Erógena*, n° 35, 1997.
- CASTRO-GOMEZ S., *Historia de la gubernamentalidad*, Bogotá, Siglo del Hombre Editores, 2010.
- CHAHINE J., *Public Diplomacy: A Conceptual Framework*, Tesis Doctoral, McGill University, 2010.
- CHARAP S. y COLTON T. J., *Everyone Loses*, Oxon, Routledge, 2017.

- CHATURVEDI S. y PAINTER J., “Whose World, Whose Order? Spatiality, Geopolitics and the Limits of the World Order Concept”, *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*, vol. 42, 4, 2007.
- CHEBANKOVA E., “Vladimir Putin: Making of the national hero”, en PIKULICKA-WILCZEWSKA A., y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015.
- CHEBOTARIOVA A., “Voices of resistance and hope’: On the motivations and expectations of EuroMaidaners”, en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015.
- CLINTON D., “Diplomacy and International Law”, en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- COHEN R. y WESTBROOK R. (edit.), *Amarna diplomacy: the beginnings of international relations*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 2000.
- COHEN R., *Theatre of power*, Longman, 1987.
- . “Diplomacy through the Ages”, en KERR P. y WISEMAN G., *Diplomacy in a Globalizing World*, Nueva York, Oxford University Press, 2013.
- COHEN S. F., *War With Russia?*, Nueva York, Hot Books, 2019.
- COLÁS X., “Poroshenko y Zelensky cierran la campaña en Ucrania con un pulso patriótico en el Estadio Olímpico”, *El Mundo*, 20 de abril, 2019.
- . “El parlamento de Ucrania rompe el guión del presidente”, *El Mundo*, 10 de junio, 2019.
- COLLINS, S. L., *From Divine Cosmos to Sovereign State*, Nueva York, Oxford University Press, 1991.
- CONSTANTINOU C., *On the way to diplomacy*, Londres, University of Minnesota press, 1993.
- . “Diplomacy, grotesque realism, and Ottoman historiography”, *Postcolonial studies*, vol. 3, num. 2, 2000.
- . *States of Political Discourse*, Londres, Routledge, 2004.
- . “On Homo-Diplomacy”, *Space and culture*, 9, 2006.
- . “Human Diplomacy and Spirituality”, *Netherlands Institute of International Relations ‘Clingendael’*, 2006.
- . “Between Statecraft and Humanism: Diplomacy and Its Forms of Knowledge”, *International Studies Review*, 15, 2013.
- . “Everyday Diplomacy: Mission, Spectacle and the Remaking of Diplomatic Culture”, en DITTMER J. y McCONNELL F., (eds.), *Diplomatic Cultures and International Politics: Translations, Spaces and Alternatives*, Londres, Routledge, 2016.
- . “Visual Diplomacy: Reflections on Diplomatic Spectacle and Cinematic Thinking”, *The Hague Journal of Diplomacy*, marzo, 2018.
- CONSTANTINOU C. M., CORNAGO N. y McCONNELL, F., “Transprofessional Diplomacy”, *Diplomacy and Foreign Policy*, 1.4, 2016.
- CONSTANTINOU, C. y DER DERIAN J., *Sustainable diplomacies*, Londres, Palgrave Macmillan, 2010.

- . “Sustaining Global Hope: Sovereignty, Power and the Transformation of Diplomacy” en CONSTANTINOU C. M. y DER DERIAN J. (edit.), *Sustainable Diplomacies*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2010.
- CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- CONSTANTINOU C. y OPONDO S., “Engaging the ‘ungoverned’: The merging of diplomacy, defence and development”, *Cooperation and Conflict*, v. 51 (2), 2016.
- CONSTANTINOU C. M. y SHARP P., “Theoretical Perspectives in Diplomacy” en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- COOPER A.F., *Celebrity Diplomacy*, Londres, Routledge, 2016.
- COOPER A. F., HEINE J. y THAKUR R., “Introduction: The Challenges of 21st-Century Diplomacy”, en COOPER A. F., HEINE J. y THAKUR R., *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford, Oxford University Press, 2013.
- COOPER A., HEINE J. y THAKUR R., *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford, Oxford University Press, 2013.
- COOPER R., *The Postmodern State and the New World Order*, Londres, Demos, 2ª edición, 2000.
- COPELAND D., *Guerrilla Diplomacy; Rethinking International Relations*, Boulder, Lynne Rienner, 2009.
- . “Diplomacy, Globalization and Heteropolarity: The Challenge of Adaptation”, *Canadian Defence & Foreign Affairs Institute*, agosto, 2013.
- CORNAGO N., “Las transformaciones del derecho diplomático como expresión de una nueva tensión entre lo público y privado a escala global”, en RIOS J. y FERAL F. (edit.), *Le droit publique á l'épreuve de la gouvernance*, Perpignan, University of Perpignan, 2012.
- . *Plural diplomacies*, Leiden-Boston, Martinus Nijhoff Publishers, 2013.
- . “(Para)Diplomatic Cultures: Old and New”, documento presentado en el International Workshop *Alternative Cultures of Diplomacy*, Diplomatic Cultures Research Network, An AHRC-funded Research Network, dirigido por Fiona McConnell & Jason Dittmer, UNPO/The Hague, Países Bajos, noviembre 2013.
- . “Introducción al postestructuralismo para internacionalistas”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.
- . “Breviario del postestructuralismo para internacionanlistas”, véase: https://www.academia.edu/2286259/Breviario_de_postestructuralismo_para_internacionalistas.
- . “Diplomatic knowledge”, en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- . “Diplomacias plurales: nuevas prácticas, instituciones y discursos”, ponencia presentada en los *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz 2017*, 13 de julio, 2017.
- . “La diplomacia como heterología”, disponible en: https://www.academia.edu/4324372/La_diplomacia_como_heterolog%C3%ADa.

- CORNAGO O., “Introducción: «En torno al conocimiento escénico»”, en FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, Madrid, Abada Editores, 3ª edición, 2017.
- COWAN G., y ARSENAULT A., “Moving from Monologue to Dialogue to Collaboration: The Three Layers of Public Diplomacy”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616, marzo, 2008.
- CYBRIWSKY R. “Kyiv’s Maidán: from Duma square to sacred space”, *Eurasian Geography and Economics*, 55:3, 2014.

D

- D’ ANIERI P., *Understanding Ukrainian Politics*, Nueva York, M.E. Sharpe, 2007.
- . “Nationalism and International Politics: Identity and Sovereignty in the Russian-Ukrainian Conflict”, *Nationalism and Ethnic Politics*, 3:2, 2014.
- D’ ANIERI P. y KUZIO T., *The Sources of Russia’s Great Power Politics*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2018.
- DATTA-RAY D. K., *The making of Indian diplomacy*, Oxford university press, Nueva Delhi, 2015.
- DAVIS J. y KAUFMAN E., (edi.), *Second Track Citizens’ Diplomacy: Concepts and Techniques for Conflict Transformation*, Londres, Rowman & Littlefield Publishers, 2003.
- DAYAN D. y KATZ, E. *Media events*, Londres, Harvard University press, 1994.
- DEAN J., *Multitudes y partido*, Iruñea, Katakarak, 2017.
- DEAN M., “A Political Mythology of World Order”, *Theory Culture Society*, 23:1, 2006.
- . *Governmentality. Power and rule in modern society*, Londres, The SAGE Knowledge, 2ª edición, 2010.
- DEATH C., “Summit theatre: exemplary governmentality and environmental diplomacy in Johannesburg and Copenhagen”, *Environmental Politics*, 20:01, 2011.
- DEBORD G., *La sociedad del espectáculo*, 1-4. Recuperado de <http://www.sindominio.net/ash/espect0.htm>.
- DEL ARENAL C., “Americanocentrismo y Relaciones Internacionales: La seguridad nacional como referente”, en DEL ARENAL, C. y SANAUHA, J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.
- DE CALLIÈRES F., *De la Manière de Nègociier Avec Les Souverains*, Geneva, Libraire Droz, 2002, pp. 77-79.
- DE DONATO X., “El carácter de los tipos ideales weberianos y su relación con las ciencias naturales”, *Diánoia*, México, vol. 52, núm. 59, noviembre, 2007.
- DE PLOEG K. C., *Ukraine in the Crossfire*, Atlanta, Clarity Press, 2017.
- DELEUZE G., “Postdata sobre las sociedades de control”, en FERRER C., *El lenguaje literario*, tomo 2, Montevideo, Nordan, 1991.
- DELEUZE G. y GUATTARI F., *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 1997.
- . *El Anti-Edipo, Capitalismo y esquizofrenia* Barcelona, Paidós, 1985.
- DER DERIAN J., *On diplomacy: A genealogy of western estrangement*, Oxford University Press, 1987.
- . *International practices in International Theory*, Nueva York, Routledge, 2009.

- . *Critical practices in international theory: selected essays*, Nueva York, Routledge, 2009.
- DER DERIAN J. y SHAPIRO M., *International/Intertextual Relations: Postmodern Readings of World Politics*, Lexington, Lexington Books, 1989.
- DER DERIAN J. y CONSTANTINOU C. M., “Introduction: Sustaining Global Hope: Sovereignty, Power and the Transformation of Diplomacy”, en *Sustainable Diplomacies*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2010.
- DERRIDA, J. “Spectres of Marx”, *New Left Review*, 205, 1995.
- DERRIDA J., *Of Grammatology*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1976.
- DIEHL C., *Byzantium: Greatness and Decline*, traduc. WALFORD N., Nueva Jersey, 1957.
- DIEZ T., “Constructing the Self and Changing Others: Reconsidering ‘Normative Power Europe’”, *Millennium: Journal of International Studies*, vol. 33, num. 3, 2005.
- DILLON M., “Sovereignty and Governmentality: From the Problematics of the “New World Order” to the Ethical Problematic of the World Order”, *Alternatives*, 20, 1995.
- DILLON M. y LOBO-GUERRERO L., “Biopolitics of security in the 21st century: an introduction”, *Review of International Studies*, 34, 2008.
- . ‘The Biopolitical Imaginary of Species Being’, *Theory, Culture and Society*, 26:1, 2009.
- DONALDSON R. H., “The Role of nato Enlargement in the Ukraine Crisis”, *The soviet and post-soviet review*, 44, 2017.
- DONALDSON R. H., NOGEE, J. L. y NADKARNI V., *The Foreign Policy of Russia*, Londres, Routledge, 2014.
- DRAGNEVA R. y WOLCZUK K., *Ukraine Between the EU and Russia*, Londres, Palgrave Macmillan, 2015.
- . “Between dependence and integration: Ukraine’s relations with Russia”, *Europe-Asia Studies*, 2018, 68:4.
- DUCHACEK I. D., “Perforated Sovereignties: Towards a Typology of New Actors in International Relations”, en MICHELMANN H. J. y SOLDATOS P., (edi.) *Federalism and International Relations: The Role of Subnational Units*, Oxford: Clarendon Press, 1990, pp. 1- 33.
- DUNCAN P. J. S., *Russian Messianism*, Londres, Routledge, 2000.
- DUNN D.H., “What is summitry?”, en DUNN D.H. (edi.), *Diplomacy at the highest level*, Londres, MacMillan press, 1996.
- DUNN D.H. (edi.), *Diplomacy at the highest level*, Londres, MacMillan press, 1996.
- DUNN D. H. y LOCK-PULLAN R., “Diplomatic summitry”, en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- DURAN M., *Sub-state diplomacy as a motor of reterritorialization? The case of the Mediterranean región*, Tesis Doctoral, Faculteit Politieke en Sociale Wetenschappen, 2013.
- . “Paradiplomacy as a Diplomatic Broker”, *Brill*, Leiden, 2016.
- DURKHEIM E., *La división del trabajo social*, Madrid, Akal, 2001.
- DUVALL R., GUSTERSON H., LAFFEY M. y WELDES J., (edi.), *Cultures of Insecurity*, Minneapolis, University of Minneapolis Press, 1999.

- DYATSIUK S., “The drama of oligarchic dictatorship and nationalist revanche in Ukraine”, *EuroMaidan press*, 1 de mayo de 2017.
- DYCZOK M., “The Ukraine Story in Western Media”, en PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015.
- . “Mass Media Framing, Representations, and Impact on Public Opinion”, en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015.
- DWORKIN A. y LEONARD M., “CAN Europe Save the World Order?”, *European Council on Foreign Relations*, 24 de mayo, 2018.

E

- EAST M. A. y ROBERTSON J., *Diplomacy and Developing Nations: Post-Cold War Foreign Policy-Making Structures and Processes*, Nueva York, Routledge, 2003.
- EBAN A., *The new diplomacy*, Londres, Weidenfield and Nicolson, 1983.
- ECO H., *El nombre de la rosa*, Barcelona, Editorial Lumen, 1985.
- EDWARDS M., “Why we should write about the Crimean Tatars”, *Open Democracy*, 12 de enero de 2018, disponible en: <https://www.opendemocracy.net/od-russia/maxim-edwards/why-we-should-write-about-the-crimean-tatars>.
- EGAN R. y PITZER R., *Eating with the Enemy*, Nueva York, St. Martin’s Press, 2010.
- EMBODY J., “Here’s How to Save the Minsk II Agreement”, *The National Interest*, 10 de julio de 2015, disponible en: <https://nationalinterest.org/feature/heres-how-save-the-minsk-ii-agreement-13299>.
- EMERSON C., “Shklovsky’s ostranenie, Bakhtin’s vnenakhodimost’ (How Distance Serves an Aesthetics of Arousal Differently from an Aesthetics Based on Pain)”, *Poetics Today* 26:4, invierno de 2005.
- ERBE N., “Second-track diplomacy”, en BEVIR M. (edi.), *Encyclopedia of Governance*, vol. 2, 2007.
- ERLICH V., “Russian Formalism”, *Journal of the History of Ideas*, vol. 34, núm. 4, octubre-diciembre 1973.
- ESPOSITO R., *Immunitas: protección y negación de la vida*, Amorrortu, Buenos Aires, 2005.
- . *Communitas: origen y destino de la comunidad*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- . *Comunidad, inmunidad y biopolítica*, Barcelona, Herder, 2012.
- ETLING B., “Russia, Ukraine, and the West: Social Media Sentiment in the EuroMaidan Protests”, *Internet Monitor Special Report Series*, 2014, disponible en <http://cyber.law.harvard.edu/publications/2014/euroMaidan>.

F

- FAIZULLAEV A., *Symbolic Insult in Diplomacy*, Leiden, Brill Nijhoff, 2018.
- FAIZULLAEV A. y CORNUT J., “Narrative practice in international politics and diplomacy: the case of the Crimean crisis”, *Journal of International Relations and Development*, 2016.
- FELDMAN G., “Estranged states. Diplomacy and the containment of national minorities in Europe”, *Anthropological Theory*, vol. 5 (3), 2005.

- FERNÁNDEZ SOLA N., “La crisis de Ucrania como laboratorio de reajuste de poder en el siglo XXI”, *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 67/2, julio-diciembre, 2005.
- FERRAGUTO M., "Diplomats as Musical Agents in the Age of Haydn", *Online Journal of the Haydn Society of North America* 5.2, otoño, 2015.
- . “Representing Russia: Luxury and Diplomacy at the Razumovsky Palace in Vienna, 1803-1815”, *Music & Letters*, vol. 97, núm. 3, 2016.
- FINNIN R., “Ukrainians: Expect-the-Unexpected Nation”, *Centre for Research in the Arts, Social Sciences and Humanities*, 2013 disponible en: <http://www.crash.cam.ac.uk/blog/post/ukrainians-expect-the-unexpected-nation>.
- FISCHER-LICHTE E., *Estética de lo performativo*, Madrid, Abada Editores, 3ª edición, 2017.
- FEKLYUNINA V., “Soft power and identity: Russia, Ukraine and the ‘Russian world(s)’”, *European Journal of International Relations*, vol. 22(4), 2016.
- FOMINA J., “Language, Identity, Politics - the Myth of Two Ukraines”, *Institute of Public Affairs*, abril 2014.
- FOMINYKH A., “Russia’s Public Diplomacy in Central Asia and the Caucasus: The Role of the Universities”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 12, 2016.
- FOROSTYNA O., “Poaching, simmering, and boiling: The declining relevance of identity discourse in Ukraine”, en WILSON A., *What does Ukraine think?*, *European Council on Foreign Relations*, 2015, p. 30.
- FOUCAULT M., “Des espaces autres”, Conferencia dictada en el Cercle des études architecturales, 14 de marzo de 1967.
- . *Las palabras y las cosas*, Argentina, Siglo XXI editores, 1968.
- . “What is Enlightenment?”, en RABINOW P. (edi.), *The Foucault Reader*, Nueva York, Pantheon, 1984.
- . “Governmentality”, en BURCHELL G., GORDON C. y MILLER P., *The Foucault effect*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991.
- . “El juego de Michel Foucault”, en FOUCAULT M., *Saber y verdad*, Madrid, La Piqueta, 1991.
- . *Historia de la Sexualidad I. La Voluntad del Saber*, México, Siglo XXI, 1998.
- . *Society Must Be Defended: Lectures at the Collège de France, 1975–76*, Nueva York, Picador, 2003, p. 247.
- . *Seguridad, territorio, población, curso en el Collège de France (1977-1978)*, Mexico, Fondo De Cultura Económica, 2004.
- . *Seguridad, Territorio, Población*, Madrid, Akal, 2008.
- . *Nacimiento de la Biopolítica*, Madrid, Akal, 2009.
- . *Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión*, Madrid, Editorial Biblioteca nueva, 2012.
- . *El orden del discurso*, Barcelona, Tusquets, 2014.
- . *La ética del pensamiento. Para una crítica de lo que somos*, Madrid, Biblioteca nueva, 2015.
- FOURNIER A., “Mapping Identities: Russian Resistance to Linguistic Ukrainisation in Central and Eastern Ukraine”, *Europe Asia Studies*, 54 (3), mayo 2012.
- FRANCIS D., “Why Poroshenko Doesn’t Deserve a Second Term”, *Atlantic Council*, 28 de febrero del 2019.

FRIEDRICH S. et al., *La sociedad del rendimiento. Cómo el neoliberalismo impregna nuestras vidas*, Iruñea-Pamplona, Katakarak, 2018.

FUKUYAMA F., “The End of History?”, *The National Interest*, verano de 1989.

G

GAARDER J., *El mundo de Sofía*, Madrid, Siruela, 2015.

GALEOTTI M., “Heavy Metal Diplomacy: Russia’s Political Use of Its Military In Europe Since 2014”, *European Council on Foreign Relations*, diciembre 2016.

GALEOTTI M. y MANEA O., “Hybrid War as a War on Governance”, *Small War Journals*, 19 de agosto de 2015.

GARCÍA MÁRQUEZ G., “Discurso de aceptación del Premio Nobel. La soledad De América Latina”, disponible en: https://cvc.cervantes.es/actcult/garcia_marquez/audios/gm_nobel.htm, 1982.

GARCÍA RODRÍGUEZ R. E., “La carnavalización del mundo como crítica: risa, acción política y subjetividad en la vida social y en el hablar”, *Athenea Digital*, 13(2), julio 2013.

GARCÍA SEGURA C., “La escuela inglesa y la teoría de la sociedad internacional: propuestas, críticas y reformulación”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.

GEORGE J., *Discourses of Global Politics*, Boulder, Lynne Rienner Publishers, 1994.

GESSEN M., *El futuro es historia*, Madrid, Turner, edición Kindle, 2017.

GEORGSSEN M. S y THOMASSEN B., “Affectivity and liminality in ritualized protest: Politics of transformation in the Kiev uprising”, *Theory & Psychology*, vol. 27(2), 2017.

GILBOA E., “Diplomacy in the Media Age: Three Models of Uses and Effects”, *Diplomacy & Statecraft*, 12:2, 2001.

GILES K., *Handbook of Russian Information Warfare*, Roma, NATO Defense College, 2016.

GIRARD R. *Deceit, Desire and the Novel: Self and Other in Literary Structure*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1966.

GNEDINA E. y SLEPTSOVA E., “Eschewing Choice: Ukraine’s Strategy on Russia and the EU”, *CEPS Working Document*, nº. 360, enero, 2012.

GOFF P. M., “Public diplomacy at the global level: The Alliance of Civilizations as a community of practice”, *Cooperation and Conflict*, vol. 50(3), 2015.

GOFFMAN, E., *The Presentation of Self in Everyday Life*, Londres, Allen Lane The Penguin Press, 1969.

———. “The interaction order”, *American Sociological Review*, vol. 48, núm. 1, febrero, 1983

GOLDSTEIN E., “Origins of Summit diplomacy”, en DUNN D.H. (edi.), *Diplomacy at the highest level*, Londres, MacMillan press, 1996.

GÓMEZ S. C., *Historia de la gubernamentalidad: Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Bogotá, Pontificia Universidad Javeriana Instituto Pensar, 2010.

GONCHAROVA O., “A month later, EuroMaidan beat goes on”, *Kyiv Post*, 21 de diciembre de 2013, disponible en: <https://www.kyivpost.com/article/content/euroMaidan/a-month-later-euroMaidan-beat-goes->

GONZÁLEZ GARCÍA J. M., *Metáforas del poder*, Alianza, 1998.

- GORDON C., “Governmental rationality: an introduction”, en BURCHELL G., GORDON C. y MILLER P., *The Foucault effect*, Chicago, The University of Chicago Press, 1991.
- GORDON D., “In search of limits: Raymond Aron on ‘secular religion’ and communism”, *Journal of Classical Sociology*, 11(2), 2011.
- GÖTZ E., “It's geopolitics, stupid: explaining Russia's Ukraine policy”, *Global Affairs*, 1:1, 2015.
- GRAN T. D., *Agression against Ukraine. Territory, Responsibility, and International Law*, Londres, Palgrave MacMillan, 2015.
- GRAJAUSKAS R. y KASCIUNAS L., “Modern versus Postmodern Actor of International Relations: Explaining EU-Russia Negotiations on the New Partnership Agreement”, *Lithuanian Foreign Policy Review*, 22, 2009.
- GRASA R., “Neoliberalismo e institucionalismo. La reconstrucción del liberalismo como teoría sistémica internacional”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.
- GRECO M. y STENNER P., “From paradox to pattern shift: Conceptualising liminal hotspots and their affective dynamics”, *Theory & Psychology*, 27, 2017, pp. 147-166.
- GREGORY B., “Public Diplomacy: Sunrise of an Academic Field”, *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 616 (1), 2008.
- . “Mapping Boundaries in Diplomacy’s Public Dimension”, *The Hague Journal of Diplomacy*, Leiden, 2015.
- GRYDEHOJ A., ‘Goals, Capabilities, and Instruments of Paradiplomacy by Subnational Jurisdictions’, en GRYDEHOJ A. (edi.), *Local Actions in a Global Context: Paradiplomacy by Subnational Jurisdictions*, Brussels: Centre Maurits Coppieters, 2014.
- GUNARATNE S. A., “Public diplomacy, global communication and world order: An analysis based on theory of living systems,”, *Current Sociology*, vol. 53, 2005.

H

- HAASS R., “How a World Order Ends”, *Foreign Affairs*, enero/febrero, 2019.
- HAHN G. M., *Ukraine Over the Edge: Russia, the West and the “New Cold War”*, Jefferson, McFarland & Company, Inc, 2018.
- HALL T., *Emotional Diplomacy*, Londres, Cornell University Press, 2015.
- HAMILTON K. y LANGHORNE R., *The Practice of Diplomacy*, Nueva York, Routledge, 1995.
- HAMPTON T., *Fictions of Embassy*, Londres, Cornell University Press, 2009.
- HAN BYUNG-CHUL., *Psicopolítica*, Barcelona, Herder, 2016.
- . *La expulsión de lo distinto*, Barcelona, Herder, 2017.
- HANDELMAN D., *Models and mirrors*, Nueva York, Berghahn Books, 1998.
- HARARI Y., *Sapiens*, Barcelona, Debate, 2016.
- HARDT M. y NEGRI A., *Empire*, Londres, Harvard University Press, 2000.
- . *Multitud: guerra y democracia en la era del Imperio*, Madrid, Debate, 2004
- . *Imperio. El nuevo orden del mundo*, Barcelona, Paidós, 2005.
- . *Commonweath. El proyecto de una revolución del común*, Madrid, Akal, 2011
- . *Asamblea*, Madrid, Akal, 2017

- HARRIS M., *Solitud: Hacia una vida con sentido en un mundo frénético*, Barcelona, Paidós, 2018.
- HARVEY D., *La condición posmoderna*, Buenos Aires, Amorrortu ediciones, 1990.
- HARVEY K., "Twitter Diplomacy", en HARVEY K., (edi.) *Encyclopedia of Social Media and Politics*, Londres, The SAGE Knowledge, 2014.
- HASKELL J., "From Apology to Utopia's Conditions of Possibility", *Leiden Journal of International Law*, 29, 2016.
- HATHERLEY O., *Across the plaza. The public voids of the Post-Soviet city*, Strelka Press, 2012.
- HEINE J., "On the Manner of Practising the New Diplomacy", *The centre for international governance innovation*, Working paper nº 11, Octubre 2006.
- HENNINGS J., "The Semiotics of Diplomatic Dialogue: Pomp and Circumstance in Tsar Peter I's Visit to Vienna in 1698", *The International History Review* 30:3, 2008.
- HENRIKSON A., "Sovereignty, diplomacy and democracy: the changing character of "international representation" — from state to self", *Sravnitel'naâ Politika*, 5 (2(15-16)), 2014.
- HERNÁNDEZ J. L. et al., *Historia de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza Editorial, 2018.
- HOCKING, B., "Between Newness and Decline: The Development of Catalytic Diplomacy", en MELISSEN J. (ed), *Innovation in Diplomatic Practice* Basingtoke, Palgrave-Macmillan, 1996.
- HOCKING, B., MELISSEN, J., RIORDAN, S., y SHARP, P., "Futures for diplomacy, Integrative Diplomacy in the 21st Century", *Clingendael, Netherlands Institute of International Relations*, núm. 1, octubre, 2012.
- HOFFMAN D., *Cultivating the masses*, Londres, Cornell University Press, 2011.
- HOLLAND E., "Oligarchy 2.0: Rebuilding the Ukrainian Economy and Ensuring Energy Security" disponible en: <https://harriman.columbia.edu/files/harriman/content/Holland%20Oligarchy%20Ukraine%20Policy%20Memo%20March%202017.pdf>, marzo 2017.
- HOLMER M., *The Force of Face-to-Face Diplomacy in International Politics*, disertación, The Ohio State University, junio, 2011.
- HOLQUIST M., *Dialogims: Bakhtin and His World*, Londres, Routledge, segunda edición, 2005.
- HOMANS C., "Track II Diplomacy: A Short History", *Foreign Policy*, 20 de junio de 2011.
- HOPMANN T. P., "The United States and the osce after the Ukraine Crisis", *Secutiry and Human Rights*. 26, 2015.
- HOPPER B., "Narkomindel and Comintern. Instruments of World Revolution", en *Foreign Affairs*, Julio 1941, disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/russian-federation/1941-07-01/narkomindel-and-comintern>.
- HORVÁTH A. y SZAKOLCZAI A., "The discourse of civil society and the self-elimination of the party", en LEWIS P. (ed.), *Democracy and civil society in Eastern Europe*, Nueva York, St. Martin's Press, 1992.

- HUISER H. y TAY J., “Can celebrity save diplomacy?”, en TSALIKI L, FRANGONIKOLOPOULOS C.A. y HULIARAS A. (edt.), *Transnational Celebrity Activism in Global Politics*, Bristol, Intellect, 2011.
- HUNDOROVA T., “Maidan as a Symptom: Trauma, Wound, and Crypt”, *Krytyka*, 16 de abril de 2014, disponible en: <https://krytyka.com/en/community/blogs/Maidan-symptom-trauma-wound-and-crypt>.
- . “Ukrainian EuroMaidan as Social and Cultural Performance”, en BERTELSEN O., (edi.) *Revolution and War in Contemporary Ukraine. The challenge of change*, Stuttgart, 2016.
- HURRELL A., *On global order*, Oxford, Oxford University press, 2007.
- HUTCHINGS S. y SZOSTEK J., “Dominant Narratives in Russian Political and Media Discourse during the Ukraine Crisis”, en PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015.
- HUYSMANS J., “James Der Derian: the unbearable lightness of theory”, en NEUMANN I. B. y WAEVER O. (edi.) *The future of International Relations. Masters in the Making?*, Londres, Routledge, 1997.
- HVERNMARK C., “Revisiting the Minsk II Agreement. The Art and Statecraft of Russian-brokered Cease-fires”, *Center for Strategic & Interantional Studies*, agosto, 2016.

I

- IBAÑEZ J., “Socialconstructivismo: ideas, valores y normas en la política mundial”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.
- IBAÑEZ-TIRADO D., HENIG D. y MARSDEN M., “Everyday Diplomacy”, *The Cambridge Journal of Anthropology* 34(2), otoño, 2016.
- IBARRA A., “La naturaleza vicarial de las representaciones”, en IBARRA A. y MORMANN T., (edi.) *Variedades de la representación en la ciencia y la filosofía*, Barcelona, Editorial Ariel, 2000.
- IBARRA A. y TXAPARTEGI E. (edi.), *Hacer mundo(s) con representaciones*, Bilbao, Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea, 2016.
- IKENBERRY J. G., “The end of liberal international order?”, *International Affairs*, enero, 2018.
- IMBERT G., *La sociedad informe*, Barcelona, Icaria, 2010.
- ISENBERG B., “Critique and crisis”, *Eurozine*, disponible en <https://www.eurozine.com/critique-and-crisis/>
- ISH-SHALOM P., “King Diplomacy for Perpetual Crisis”, *Koninklijke Brill NV*, Leiden, 2015.
- ISHCHENKO V., “The Ukrainian left during and after the Maidán protests”, estudio bajo pedido de la delegación de DIE LINKE en GUE/NGL, disponible en: https://www.academia.edu/20445056/The_Ukrainian_Left_during_and_after_the_Maidán_Protests.
- . “Ukraine has not experienced a genuine revolution, merely a change of elites”, *The Guardian*, 28 de febrero de 2014, disponible en:

<https://www.theguardian.com/world/2014/feb/28/ukraine-genuine-revolution-tackle-corruption>.

———. “A socialist case for Ukraine”, *Socialist Review*, marzo 5, 2015, disponible en: <http://www.criticatac.ro/lefteast/a-socialist-case-for-ukraine/>.

———. “Maidán mythologies”, *New Left Review*, 93, mayo-junio, 2015.

J

JAEGER H. M., “Governmentality’s (missing) international dimension and the promiscuity of German neoliberalism”, *Journal of International Relations and Development*, 2013.

JAMES A., “Diplomacy and International Society, Lectura pública dada en la University College of Wales, Aberystwyth, 21 de mayo, 1980.

JANMAAT J. G., “The ethnic ‘other’ in Ukrainian history textbooks: the case of Russia and the Russians”, *Compare: A Journal of Comparative and International Education*, 33: 3, 2007, pp. 307-324.

JAYASURIYA K., “Breaking the ‘Westphalian’ Frame: Regulatory State, Fragmentation, and Diplomacy”, en EAST M. A. y ROBERTSON J., *Diplomacy and Developing Nations: Post-Cold War Foreign Policy-Making Structures and Processes*, Nueva York, Routledge, 2003.

JERREMS A., “Book review: Bordering Beyond State Boundaries”, *Borderlands*, vº 10, número 1, 2011.

JONES A. y CLARK J. R. A., “Mundane diplomacies for the practice of European geopolitics”, *Geoforum*, 62, 2015.

———. “Assembling geographies of diplomacy under neoliberalism”, *Transactions of the Institute of British Geographers*, 43(1), agosto, 2017.

———. “Performance, Emotions, and Diplomacy in the United Nations Assemblage in New York”, *Annals of the American Association of Geographers*, vol. 109, Issue 4, 2019.

JÖNSSON C. y HALL M., *Essence of Diplomacy*, Hampshire, Palgrave MacMillan, 2005.

JOSEPH J., “The limits of governmentality: Social theory and the international”, *European Journal of International Relations*, 16, 2, 2010.

JOXE A., *Empire of disorder*, Cambridge, The MIT Press, 2002.

JUDAH B., *Fragile Empire. How Russia Fell in And Out of Love With Vladimir Putin*, Londres, Yale University Press, 2013.

K

KAGARLITSKY B., *Empire of the Periphery*, Londres, Pluto Press, 2008.

KASPAR DE PLOEG C., *Ukraine in the Crossfire*, Atlanta, Clarity Press, 2017.

KASSENOVA N., “Central Asia As Russia’s ‘Near Abroad’: Growing Ambiguities”, *Bishkek Project*, 22 de marzo 2017, disponible en <https://bishkekproject.com/memos/15>.

KAZANTSEV A. y RUTLAND P., “The limits of Russia’s ‘soft power’”, *Journal of Political Power*, 9:3, 2016.

KAZHARSKI A., “From ‘colony’ to ‘failing state’?”, en MAKARYCHEV A., y YATSYK A., *Vocabularies of International Relations after the Crisis in Ukraine*, Londres, Routledge, edición Kindle, 2017.

KEMPS Y., *Global diplomacy & International Society*, Cham, Palgrave Mcmillan, 2019.

- KERR P. y WISEMAN G. (edi.), *Diplomacy in a globalizing world*, Nueva York, Oxford University Press, 2013.
- KERRY J., “Digital Diplomacy: Adapting Our Diplomatic Engagement”, *Dipnote*, disponible en: <http://2007-2017-blogs.state.gov/stories/2013/05/06/digital-diplomacy-adapting-our-diplomatic-engagement.html>.
- KEUCHEYAN R., “Anatomía de una crisis triple”, *Le monde diplomatique en español*, agosto 2017.
- KEUKELEIRE S., JUSTAERT R. y THIERS R., “Reappraising Diplomacy: Structural Diplomacy and the Case of the European Union”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 4, 2009.
- KHANNA P., *How to run the world*, Nueva York, Random House, 2011.
- KHROMEYCHUK O., “Gender and Nationalism on the Maidán”, en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015.
- KIERSEY N. J., “Neoliberal Political Economy and the Subjectivity of Crisis; Why Governmentality is Not Hollow”, *Global Society*, vol. 23, 2009.
- KISELEVA Y., “Russia’s Soft Power Discourse: Identity, Status and the Attraction of Power”, *Politics*, vol. 35 (3-4), 2015.
- KISSINGER H., *Diplomacy*, Nueva York, Simon and Schuster, 1994.
- . *Orden Mundial*, Barcelona, Debate, 2016.
- KLEIN N., *La doctrina del shock*, Barcelona, Paidós, 2007.
- KLINKE I., “Postmodern Geopolitics? The European Union Eyes Russia”, *Europe-Asia Studies*, 64:5, 2012.
- KOCH P., *Solitude: A Philosophical Encounter*, Illinois, Open Court Publishing, 1997.
- KOFMAN M., “Russian Hybrid Warfare and Other Dark Arts”, *War on the Rocks*, 11 de marzo de 2016.
- KOFMAN M. y ROJANSKY M., “A Closer look at Russia’s “Hybrid War””, *Kennan Cable*, núm. 7, abril del 2015.
- KOHUT Z. E., “The Question of Russo-Ukrainian Unity and Ukrainian Distinctiveness in Early Modern Ukrainian Thought and Culture”, *Kennan Institute for Advanced Russian Studies*, 280, marzo de 2001.
- KONDO M., *La Magia del Orden*, Madrid, Aguilar, 2015.
- KONONCZUK W., CENUSA D. y KAKACHIA K., “Oligarchs in Ukraine, Moldova and Georgia as key obstacles to reforms”, *Swedish International Development Cooperation Agency*, 24 de mayo de 2017.
- KOROSTELINA K. V., “Mapping national identity narratives in Ukraine”, *Nationalities papers*, 2013.
- . “Identity and power in Ukraine”, *Journal of Eurasian Studies* 4(1), enero 2013.
- KOSELLECK R., *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*, Barcelona, Paidós, 1993.
- KOSENNIEMMI M., “The normative force of habit: international custom and social theory”, en KOSKENNIEMMI M., (edi.), *International Law*, Dartmouth, Aldershot, 1992.
- KRASNER S. D., “Compromising Westphalia”, *International Security*, 20 (3), invierno 1995-1996.

- KRASTEV I., "Russia as the "Other Europe", *Russia in Global Affairs*, vol. 5, núm. 4, octubre-diciembre, 2007.
- KRASTEV I. y LEONARD M., "The New European Disorder", *European Council on Foreign Relations*, 24 de noviembre, 2014.
- KRASZYNSKA S., "Digital Civil Society: EuroMaidan, the Ukrainian Diaspora, and Social Media", en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine's EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015.
- KRAVCHUK Y., "Self-Reflection Through the Visual: Notes on Some Maidán Documentaries", véase: http://www.iwm.at/transit/transit-online/self-reflection-through-the-visual-notes-on-some-Maidán-documentaries/#_ftn1.
- KRISTEVA J., *Desire in language*, Nueva York, Columbia University Press, 1980.
- KUCZYŃSKA-ZONIK A., "Antidiplomacy in Russia's Policies Regarding Russian-Speakers in the Baltic States", *Baltic Journal of Political Science*, diciembre, núm. 5, 2016.
- KUDELIA S., "The Donbas Rif", *Russian Politics and Law*, vol. 54, num. 1, 2016.
- KULYK V., "The Search for Post-Soviet Identity in Ukraine and Russia and Its Influence on the Relations between the Two States", *Harriman Review* 9 (1-2), 1996.
- . "Constructing Common Sense: Language and Ethnicity in Ukrainian Public Discourse", *Ethnic and Racial Studies*, 29 (2), 2006.
- . "Language identity, linguistic diversity and political cleavages: evidence from Ukraine", *Nations and Nationalism*, 17 (3), 2011.
- . "National Identity in Ukraine: Impact of EuroMaidan and the War", *Europe-Asia Studies*, vol. 68, nº 4, junio 2016.
- KURBALIJA J. (edi.) *Modern Diplomacy*, DiploPublishing, 1998.
- KURKOV A., *Ukraine diaries*, Londres, Harvill Secker, 2014.
- KUSHNIR O., "Democratization of Ukraine as a Way to Anchor Russian Neo-imperialism", *Annual Meeting of the American Political Science Association*, septiembre 1-4-, 2016.
- . "From 'brothers' to enemies the future of the ukrainian- russian relationship", *Cicero Foundation great debate paper*, núm. 18/01, enero 2018.
- . *Ukraine and Russian Neo-Imperialism: The Divergent Break*, Maryland, Lexington Book, 2018.
- KUZIO T., "National identity in independent Ukraine: An identity in transition", *Nationalism and Ethnic Politics* , vol. 2, 1996.
- . "Identity and nation-building in Ukraine", *ethnicities*, vol. 1(3), 2001.
- . *Ukraine. State and Nation Building*, Londres, Routledge, 2002.
- . *Putin's War against Ukraine*, Toronto, University of Toronto, 2017.
- . "Three reasons why a comedian should not be the president of Ukraine", *New Easter Europe*, 19 de marzo, 2019.
- KUZNETSOV A., "Paradiplomacy as the Domestic Source of Russian Foreign Policy", documento de trabajo presentado en el encuentro anual de ISA, *50a Convención Anual, "Exploring the past, anticipating the future"*, Nueva York, 15 de febrero de 2009.
- . *Theory and Practice of Paradiplomacy*. Nueva York: Routledge, 2014.

L

- LACLAU E. y MOUFFE C., *Hegemonía y estrategia socialista*, Madrid, Siglo XXI, 1987.
- LACLAU E., *Emancipations*, Londres, Verso, 1996.
- . *La razón populista*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, (10ª edición), 2016.
- LANCEROS P., *Orden sagrado, santa violencia. Teo-Tecnologías del Poder*, Madrid, Adaba editores, 2014.
- LANGHORNE R., “History and the Evolution of Diplomacy”, en KURBALIJA J. (ed.) *Modern Diplomacy*, DiploPublishing, 1998.
- LAQUEUR W., *Putinism. Russia and Its Future With the West*, Nueva York, Thomas Dunne Books, 2015.
- LARUELLE M., “Conservatism as the Kremlin’s New Toolkit: an Ideology at the Lowest Cost”, *Russian Analytical Digest*, nº 138, 8 de noviembre de 2013.
- . *The ‘Russian World’. Russia’s Soft Power and Geopolitical Imagination*, Washington, Center on Global Interests, mayo de 2015.
- . “Eurasia, Eurasianism, Eurasian Union. Terminological garps and overlaps”, *Ponars Eurasia*, nº 336, julio de 2015.
- LASHERAS F., “Carta de Europa: El debate español sobre la crisis de Ucrania”, *Estudios de Política Exterior*, nº 160, julio-agosto 2014.
- LAW J., *Organizing modernity*, Oxford, Blackwell Publishers, 1994.
- LÁZARO A., *Ucrania, entre Rusia y Occidente. Crónica de un conflicto*, Barcelona, Editorial UOC, 2014.
- LE FUR L. y CHKLAVER G., *Recueil de Textes de Droit International Public*, Paris, Librairie Dalloz, 1928.
- LE GRICE K., *El orden arquetipal*, Girona, Atalanta, 2018.
- LECOURS A. “Paradiplomacy: Reflections on the Foreign Policy and International Relations of Regions”, *International Negotiation*, 7, 2002, pp. 91-114.
- LEFORT C., *The Political Forms of Modern Society: Bureaucracy, Democracy, Totalitarianism*, Cambridge, MA: MIT press, 1986.
- . *Essais sur le politique*, Paris, Seuil, 1986.
- LEMKE T., “An indigestible meal? Foucault, governmentality and state theory”, *Distinktion: Scandinavian Journal of Social Theory*, num. 15, 2007.
- . *Introducción a la biopolítica*, México, Fondo de Cultura Económica, 2017.
- LÉVY B.-H., “Nous sommes tous des Ukrainiens”, discurso ofrecido en la Plaza Maidán el 10 de Febrero, disponible en: https://www.lemonde.fr/idees/article/2014/02/10/nous-sommes-tous-des-ukrainiens_4363410_3232.html.
- LILLA M., *La mente naugrada*, Barcelona, Debate, 2017.
- LINDHEIM R. y LUCKYJ G. S. N., (ed.), *Towards an Intellectual History of Ukraine*, Toronto, University of Toronto Press, 1995.
- LO B., *Russia and the New World Disorder*, Londres, Chatman House, 2015.
- LOBO-GUERRERO L., “The International Political Sociology of Risk”, *The International Studies Encyclopedia*, Denmark RA (ed.), vol. 7, 2010.
- . *Insuring Life: Value, Security and Risk*, Londres: Routledge, 2016, capítulo 8, 2016.
- LORAND R., *Aesthetic order*, Londres, Routledge, 2000.

LYOTARD J. F., *The postmodern condition*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 1984.
 ———. *La condición postmoderna*, Cátedra, Buenos Aires, 1987, p. 4.

M

- MAALOUF A., *Identidades asesinas*, Madrid, Alianz editorial, quinta edición, 2012.
- MACHIAVELLO N., “Advice to Raffaello Girolami When He Went as Amassador to the Emperor”, *Machiavelli: The Chief Works and Others*, 1, Durham, NC: Durke University Press, 2006.
- MAGEE J., *A Brief History of European Diplomacy: From Cardinal Richelieu to George Kennan*, CreateSpace Independent Publishing Platform, 2016,
- MAGOCSI P. R., *A history of Ukraine*, Londres, University of Toronto Press, 1996,
- MAKARYCHEV V., “The Forced Choice Between Russia and the West The Geopolitics of Alienation”, *Ponars*, Policy Memo 327, noviembre de 2004,
- MAKARYCHEV A. y YATSYK A., *Celebrating Borderlands in a Wider Europe: Nations and Identities in Ukraine, Georgia and Estonia*, Baden Baden, Nomos Verlag, edición Kindle, 2016.
- . *Vocabularies of International Relations after the Crisis in Ukraine*, Londres, Routledge, 2017.
- MALIA M., *Russia under western eyes*, Londres, The Belknap press of Harvard University press, 1999.
- MALIUKIČIUS N., “Geopolitics and Information Warfare: Russia’s Approach”, *Lithuanian annual strategic review*, 2006.
- . “(Re)Constructing Russian Soft Power in Post-Soviet Region”, *Baltic Security & Defence Review*, vol. 15, Issue 2, 2013.
- MÄLKSOO M., “The challenge of liminality for International Relations theory”, *Review of International Studies*, v. 38, Issue 02.
- MANCUSO H., *La palabra viva. Teoría verbal y discursiva de Michail Bachtin*, Buenos Aires, Paidós, 2005.
- MANKOFF J., *Russian Foreign Policy. The Return of Great Powers Politics*, Nueva York, Rowman & Littlefield publishers, 2009.
- MANNERS I., “Normative Power Europe: A Contradiction in Terms?”, *JCMS*, vol. 40, núm. 2, 2002.
- MANNING P. K., “Dramaturgy, politics and the axial media event”, *The Sociological Quarterly*, vol. 37, núm. 2.
- MANOR I., “Can the Internet Save Public Diplomacy?”, *DigDipBloG*, 5 de junio de 2017, disponible en: <https://digdipblog.com/2017/06/05/can-the-internet-save-public-diplomacy/>.
- . “The Digitalization of Diplomacy: Toward Clarification of a Fractured Terminology”, 8 de agosto de 2017, disponible en: <https://digdipblog.com/2017/08/08/the-digitalization-of-diplomacy-toward-clarification-of-a-fractured-terminology/>.
- MARINOFF L., *Más Platón y menos Prozac*, Barcelona, Maxi, 2017.
- MAPENDERE J., “Track One and a Half Diplomacy and the Complementarity of Tracks”, *COPOJ – Culture of Peace Online Journal*, 2(1), 2006.

- MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine's EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015.
- MARSH D., HART P. y TINDALL K., "Celebrity Politics: The Politics of the Late Modernity?", *Political Studies Review*, vol. 8, issue 3., 2010.
- MÁRQUEZ X., "Models of Political Community: The Nation-State and Other Stories", en CORNAGO N., FILIBI I. y FROSINI J. O., *Democracy With(out) Nations?*, Bilbao, EHU, 2011.
- MARXSEN C., "The Crimea Crisis. An International Law Perspective", *ZaöRV* 74, 2014.
- MASSYN P. J., "Dialogism and carnival: Reflections on Bakhtin, language and the body", *Journal of Literary Studies*, 7:2, 2014.
- MATTINGLY G., *Renaissance diplomacy*, Nueva York, Dover publications, 1988.
- MATUSZAK S., *The oligarchic democracy. The influence of business groups on Ukrainian politics*, Varsovia, Centre for Eastern Studies, septiembre 2012.
- MAZOWER M., *Gobernar el mundo*, Valencia, Barlin Libros, 2018.
- McCONNEL F., "Liminal geopolitics: the subjectivity and spatiality of diplomacy at the margins", *School of Geography and the Environment*, University of Oxford, Oxford, OX1 3QY.
- McCONNEL F., MOREAU T. y DITTMER J., "Mimicking state diplomacy: The legitimizing strategies of unofficial diplomacies", *Geoforum*, 43, 2012.
- McMILLAN K., "European Diplomacy and the Origins of Governmentality", en DOUCET M. G. y DE LARRINAGA M. (edi.), *Security and Global Governmentality*, Londres, Routledge, 2010.
- MEARSHEIMER J. J., "Why the Ukraine Criss is the West's Fault", *Foreign Affairs*, septiembre/octubre 2014.
- MEDVEDEV S., "The Stalemate in EU-Russia Relations: 215 Between "Sovereignty" and "Europeanization", en HOPF T., (edi.), *Russia's European Choice*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2008.
- MELICH J. S., "Breaking the Postcommunist Liminality: The Transformation Process in Eastern Europe", *Demokratizatsiya The Journal of Post-Soviet Democratization*, 13 (1), 2005.
- MELICHAR H. y ŽÍDKOVÁ M., "Crimean tatars before and after the annexation of crimea: Identity, societal security, and the prospects of violence", enero de 2015, disponible en: https://www.researchgate.net/publication/291835091_Crimean_tatars_before_and_after_the_annexation_of_crimea_Identity_societal_security_and_the_prospects_of_violence/citations
- MELISSEN J., "Summit diplomacy coming of age", *Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael'*, ISSN 1569-2981, 86, 2003.
- . *The New Public Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2005.
- MELNYKOVSKA I. y SCHWEICKERT R., "Who you gonna call? – Oligarchic Clans as a Bottom-up Force of Neighborhood Europe- anization in Ukraine", *Freien Universitat Berlin*, 67, 2008.
- MENON R. y RUMER E., *Conflict in Ukraine*, Cambridge, The MIT Press, 2015.
- MERLINGEN M., "Why Foucault Embraced Neoliberalism and Why This Does Not Disqualify Him as an Intellectual Resource in Resistance Against Neoliberalism", disponible en:

- https://www.academia.edu/34193066/Why_Foucault_Embraced_Neoliberalism_and_Why_This_Does_Not_Disqualify_Him_as_an_Intellectual_Resource_in_Resistance_Against_Neo-liberalism, 2016.
- . “A Neo-Gramscian Perspective on War in and Over Ukraine”, disponible en: https://www.academia.edu/9677722/A_NeoGramscian_Perspective_on_War_in_and_Over_Ukraine.
- METZL J., “Network Diplomacy”, *Georgetown Journal of International Affairs* vol. 3, núm. 2, 2001.
- MEYERS R., “Kate, student in Kyiv”, *Voices of Ukraine*, 17 de febrero del 2014, disponible en <https://Maidán-translations.com/2014/02/17/rich-myers-kate-student-in-kyiv/>.
- MICHAILOVSKYTE G., *Diversification of Contemporary Diplomacy: the Rise of Dance Diplomacy*, Linköping University, 2015.
- MILLER A., *The Ukrainian Question*, Budapest, CEU Press, 2003.
- MILLER J. H., “Performativity as Performance / Performativity as Speech Act: Derrida’s Special Theory of Performativity”, *South Atlantic Quarterly* 106:2, primavera 2007.
- MILLER P. y ROSE N, ‘Political Power beyond the State: problematics of government’, *British Journal of Sociology*, 43, 2, 1992.
- MINAKOV M., “Utopian Images of the West and Russia Among Supporters and Opponents of the EuroMaidan”, en *Russian Politics & Law*, 53:3, 2015.
- . “Post-Soviet parliamentary drama: a view from ‘the gods’ in Kiev”, véase: <https://www.opendemocracy.net/westminster/mikhail-minakov/post-soviet-parliamentarian-drama-view-from-gods-in-kiev>, 22 de febrero de 2016.
- MINCA C. y VAUGHAN-WILLIAMS N., “Carl Schmitt and the Concept of the Border”, *Geopolitics*, 17:4.
- MISHRA P. *Age of anger*, Gran Bretaña, Allen Lane, 2017.
- MISZTAL B., “Normality and Trust in Goffman’s Theory of Interaction Order”, *Sociological Theory*, 19:3, noviembre, 2001.
- MITCHELL W. J. T., “Image, space, revolution: The arts of occupation”, *Critical Inquiry*, 39(1), 2012.
- MITZEN J., “Ontological Security in World Politics: State Identity and the Security Dilemma”, *European Journal of International Relations*, vol. 12, 3, 2006.
- . “From representation to governing: diplomacy and the constitution of international public power”, en SENDING O. J., POULIOT V., y NEUMANN I. B. *Diplomacy and the Making of World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- MOLCHANOV M., *Political culture and national identity in Russian-Ukrainian Relations*, College Station, Texas A&M University Press, 2002.
- . “Russia as Ukraine’s ‘Other’: Identity and Geopolitics”, en PIKULICKA-WILCZEWSKA A. y SAKWA R. (edi.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015.
- MONAGHAN A., “The ‘War’ in Russia’s ‘Hybrid Warfare’”, *Parameters*, 45(4), invierno 2015-2016.

- MORALES J., “There will be no winners in Ukraine if the new political leadership fails to protect the interests of all citizens”, *The London School of Economics and Political Science*, 24 de febrero, 2014
- . “Ucrania y Rusia: lecciones aprendidas, opciones de futuro”, *Política Exterior*, marzo/abril 2015
- . “Ucrania entre Occidente y Rusia: la dimensión internacional del conflicto”, en RUIZ RAMAS, R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- . “Europa, Rusia y la Ucrania de Zelensky”, *Política exterior*, julio-agosto 2019
- MOTYL A., “Let it go”, *Foreign Policy*, 12 de agosto de 2016.
- MOURE, L., “El realismo en la teoría de las relaciones internacionales: Génesis, evolución y aportaciones actuales”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.
- MOUSSENIENKO N., “The art of revolution: creativity and Euromaidan”, *The Wilson Quarterly*, online: <https://wilsonquarterly.com/stories/art-revolution-creativity-and-euromaidan/>.
- MUCCHIELLI R., *Le Mythe de la cité idéale*, Paris, Presses Universitaires de France, 1961.
- MUELLERSON R., “Two Worlds – Two Kinds of International Law?”, *Russia in Global Affairs*, 7 de junio de 2014, disponible en <https://eng.globalaffairs.ru/number/Two-Worlds--Two-Kinds-of-International-Law-16704>.
- MURRAY S., *Sports Diplomacy*, Londres, Routledge, 2018.

N

- NABERS D., *A Poststructuralist Discourse Theory of Global Politics*, Londres, Palgrave MacMillan, 2015.
- NANCY J-L., *La comunidad desobrada*, Arena Libros, Madrid, 2001.
- . *La comunidad descalificada*, Avarigani, Madrid, 2015.
- NAYEM M., “Uprising in Ukraine: How it all began”, en <https://www.opensocietyfoundations.org/voices/uprising-ukraine-how-it-all-began>.
- NEOCLOEUS M., *The Fabrication of Social Order*, Londres, Pluto Press, 2000.
- . “The monster and the police”, *Radical Philosophy*, 185, mayo-junio, 2014.
- NEUMANN I. B., *The Uses of the Other*, Minneapolis, Borderlines, 1999.
- . “Sublime diplomacy: Byzantine, early modern, contemporary”, *Netherlands institute on international relations 'Clingendael*, ISSN 1569-2981, Universidad de Amberes, 2005.
- . “To be a diplomat”, *International Studies Perspectives*, 6, 2005.
- . “The English School on Diplomacy”, *Netherlands Institute of International Relations 'Clingendael'*, 2006.
- . “Introduction to the Forum on Liminality”, *Review of International Studies*, 38, 2012.
- . *Diplomatic sites. A critical enquiry*, Londres, Hurst and company, 2013.
- . “A prehistorical evolutionary view of diplomacy”, *Place Branding and Public Diplomacy*, vol. 14, Issue 1, febrero 2018.
- NEUMANN I. B. y SENDING O. J., “Governance to Governmentality: Analyzing NGOs, States, and Power”, *International Studies Quarterly*, vol. 50, 2006.

- . “European Identity and Its Changing Others”, *Norwegian Institute of International Affairs*, núm. 710, 2006.
- . *Governing the global polity*, University of Michigan Press, 2010.
- NEUMANN I. B., SENDING J. O. y POULIOT V. (edit.), *Diplomacy and the Making of World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- NICOLSON H., *Diplomacy*, Londres, Oxford, 1963.
- NIKONOV H., “Teatr boiovykh dii”, *Comentari: Cholovichi ihry*, núm. 3 (387), 2014.
- NORTON A., *Reflections of Political Identity*, Baltimore, Johns Hopkins University Press, 1993.
- NUMELIN R., *The beginnings of Diplomacy: A Sociological Stud of Intertribal and International Relations*, Londres, Oxford University, 1950.
- NYE J. S., “Will the Liberal Order Survive?”, *Foreign Affairs*, Enero/Febrero, 2017.

O

- Ó TUATHAIL, G., *Critical geopolitics: the politics of writing global space*, Londres, Routledge, 1996.
- OLCHAWA M., *Mission Ukraine*, North Carolina, McFarland & Company, versión kindle, 2016.
- OLIEVSKA N., “The 2019 Presidential Election in Ukraine”, *Institute for Politics and Society*, septiembre, 2018.
- OLIMPO J. “La torre de babel de la teoría política y los problemas de enseñabilidad propios de tal situación” en *analecta polit.*, vol. 1, num. 1, julio-diciembre 2011.
- ONUUCH O., *Mapping Mass Mobilization*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2014.
- . “The Puzzle of Mass Mobilization: Conducting Protest Research in Ukraine, 2004–2014”, *CritCom*, 22 de mayo de 2014, disponible en <http://critcom.councilforeuropeanstudies.org/the-puzzle-of-mass-mobilization-conducting-protest-research-in-ukraine-2004-2014/>.
- . “Who were the protesters?”, *Journal of Democracy*, vol. 25, núm. 3, julio 2014.
- . “EuroMaidan Protests in Ukraine: Social Media Versus Social Networks”, *Problems of Post-Communism*, 62:4, 2015.
- . “Maidáns Past and Present: Comparing the Orange Revolution and the EuroMaidan”, en MARPLES, D. (ed.) *EuroMaidan* Londres, Columbia University Press., 2015.
- ONUUCH O. y MARTSENYUK T., “EuroMaidan Protest Participant Survey”, *Ukrainian Protest Project*, Newton Fellowship and John Fell Fund, 2013.
- ONUUCH, O., y SASSE, G., “The Maidán in Movement: Diversity and the Cycles of Protest”, en *Europe-Asia Studies*, 68:4, 2016.
- . “ “What Does Ukraine’s #EuroMaidan Teach Us about Protest?”, *Washington Post*, 27 de febrero, disponible en: <http://www.washingtonpost.com/blogs/monkey-cage/wp/2014/02/27/what-does-ukraines-euroMaidan-teach-us-about-protest/>, último acceso 14 de julio 2018.
- ÖRN NORDDALL E., *Ilska. La maldad*, Xixon, Hoja Lata, 2018.
- OSIANDER A., “Sovereignty, International Relations and the Westphalian Myth”, *International Organisation*, 55 (2), 2001.

OTRISHCHENKO N., “Beyond the Square: The Real and Symbolic Landscapes of the EuroMaidan” en MARPLES D. R. y MILLS F. V., *Ukraine’s EuroMaidan. Analyses of a Civil Revolution*, Stuttgart, ibidem press, 2015.

P

PAHLAVI P. C., “Cyber-Diplomacy: A New Strategy of Influence”, documento presentado para la Canadian Political Science Association General Meeting 2003 Halifax, Nova Scotia, 2003.

PALAVER W., *René Girard's Mimetic Theory*, Michigan, Michigan University Press, 2013.

PAMMENT J., “The Mediatization of Diplomacy”, *The Hague Journal of Diplomacy* 9, 2014.

PANKAJ M., *Age of anger*, Reino Unido, Allen lane, 2017.

PAQUIN S., *Paradiplomatie et relations internationales: théorie des stratégies internationales des régions face à la mondialisation*. Berlin: Peter Lang, 2002.

PEHAR D., “Use of ambiguities in peace agreements” en KURBALIJA J. y SLAVIK H., *Language and diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, DiploPorjects, 2001.

———. “Historical rhetoric and diplomacy – an uneasy cohabitation” en KURBALIJA J. y SLAVIK H., *Language and diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, DiploPorjects, 2001.

———. “Diplomatic Ambiguity: From the Power-Centric to a reasoned theory”, *Polemos*, 8 1-2-, 2005.

———. *Diplomatic ambiguity – language, power, law*, LAP Lambert Academic Publishing, 2011.

PELLIZONI L., “Governing through disorder: Neoliberal environmental governance and social theory”, *Global Environmental Change*, 21, 2011, p. 795.

PETERSON M. A., “In Search of Antistructure”, en HORVATH A., THOMASSEN B. y WYDRA H. (edi.), *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality*, Nueva York, Berghahn, 2015.

PETRO N., “Russia’s Orthodox Soft Power”, Carnegie Council, 23 de marzo de 2015.

PIGMAN G. A., “Debates about Contemporary and Future Diplomacy”, en KERR P. y WISEMAN P. *Diplomacy in a Globalizing World*, Oxford, Oxford University Press, 2012.

PIKULICKA-WILCZEWSKA A., y SAKWA R. (edit.), *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations Publishing, 2015.

PLESHAKOV C., *The Crimean Nexus*, New Haven & Londres, Yale University Press, 2017.

PLOKHY S., *El último imperio. Los días finales de la Unión Soviética*, Madrid, Turner, 2014.

———. *The Gates of Europe*, Londres, Penguin Random House, 2015.

———. *Chernobyl: History of a Tragedy*, Londres, Penguin, 2019.

POLESE A., “Language and Identity in Ukraine: Was it Really Nation-Building?”, *Studies of Transition States and Societies*, vol. 3, issue 3, 2011.

POMERANTSEV P., *Nothing is True and Everything is Possible*, Nueva York, Public Affairs, 2014.

———. “The Kremlin’s Information War”, *Journal of Democracy*, Volume 26, Number 4, October 2015.

- PORTNOV A., “EuroMaidan: Context and Meanings”, *Euxeinos* 13, 2014.
- . “Post-Maidán Europe and the New Ukrainian Studies” en *Slavic Review*, 74, nº 4, invierno de 2015.
- . “The arithmetic of otherness”, *Eurozine*, 1 de junio de 2017.
- PORTNOV A. y PORTNOVA T., “The Ukrainian ‘Eurorevolution’: Dynamics and meaning”, en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (eds), *Ukraine after the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015.
- POULIOT V., *International Pecking Orders*, Cambridge, Cambridge University Press, edición Kindle, 2016.
- PRIEGO A., “¿Crimea, possessio o propietas?”, *Razón y Fe*, 269, núm. 1387-1388, 2014.
- PROZOROV S., *Foucault, Freedom and Sovereignty*, Hampshire, Ashgate, 2007.
- . “Foucault and Soviet biopolitics”, *History of the Human Sciences*, vol. 27 (6), 2014.
- PUGLISI R., “Heroes or Villains? Volunteer Battalions in Post-Maidán Ukraine”, *Instituto Affari Internazionali*, 15, 8 de marzo de 2015.

Q

- QUELLER D. E., *The Office of Ambassador in the Middle Ages*, Princenton, Princenton University Press, 1967.

R

- RÁCZ A., “Russia’s Hybrid War in Ukraine”, *The Finnish Institute of International Affairs*, FIIA Report 43.
- RAIK K., “The Ukraine Crisis as a Conflict over Europe’s Political, Economic and Security Order”, *Geopolitics*, vol. 24, Issue 1, 2019.
- RAMEL F. y PRÉVOST-THOMAS C. (ed.), *International Relations, music and diplomacy*, Cham, Palgrave McMillan, 2018.
- RASIZADE A., “Putin’s mission in the Russian Thermidor”, *Communist and Post-Communist Studies*, 41, 2008.
- REICHARDT I., “Russian propaganda in the West”, *Yearbook of the Institute of East-Central Europe*, vol. 14, núm. 2, 2016.
- REMLER P., Ukraine, “Protracted Conflicts and the OSCE”, *Security and Human Rights* 26, 2015.
- RENARD T., “The rise of cyber-diplomacy: the EU, its strategic partners and cyber-security”, documento de trabajo ESPO, núm. 7, junio 2014.
- RENGGER N. J., *International Relations, Political Theory and the Problem of Order*, Londres, Routledge, 2000.
- RENS B. y SMITH H., “Russia and Hybrid Warfare”, *Aleksanteri Papers*, 1, 2016.
- REUS-SMIT C., *The Politics of International Law*, Cambridge, Cambridge University Press, 2004.
- . *On Cultural Diversity. International Theory in a World of Difference*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008.
- REYNOLDS C., “Diplomatic gastronomy: The convivial nature of the power of prestige, cultural diplomacy and soft power”, *Conference: The International Conference on Cultural*

- Diplomacy & the UN "Cultural Diplomacy & Soft Power in an Interdependent World: The Opportunities for Global Governance*, Nueva York y Washington DC, febrero 21-24, 2012.
- RIABCHUK M., "Ambiguous Borderland", *The Harriman Review*, vol. 29, num.1-4, otoño 2013.
- . "Two Ukraines' Reconsidered: The End of Ukrainian Ambivalence?", *Studies in Ethnicity and Nationalism*, vol. 15, nº1, 2015.
- . "Ukrainians as Russia's negative 'other': History comes full circle", *Communist and Post-Communist Studies*, 49, 2016.
- RINGMAR E., "Performing international relations: two east asian alternatives to the Westphalian order", *CenPRIS Working Paper*, núm. 125/10, Abril, 2010.
- . "Performing International Relations: Two East Asian Alternatives to the Westphalian Order", *CenPRIS Working Paper*, núm.. 125/10, abril, 2010.
- . "Performance, Not Performativity: An Embodied Critique of Post-structural IR Theory", documento presentado en *Performativity and Agency in International Politics*, Goethe Universitet, Frankfurt/Main, Alemania, 2014.
- . "Order in a Borderless World: What Nomads Can Teach Us about Globalization," lectura, *Normative Orders*, Goethe Universität, Frankfurt, junio 24, 2015.
- . "How the world stage makes its subjects", *Journal of International Relations and Development*, vol.19, núm. 1, 2016.
- . "The Problem with Performativity: Comments on the Contributions", *Journal of International Relations and Development*, 2017.
- RIORDAN S., *The new diplomacy*, Cambridge, Polity, 2003.
- . *Cyberdiplomacy, Managing Security and Governance Online*, Nueva York Wiley Academic, 2019.
- ROBERTSON J., *Diplomatic Style and Foreign Policy*, Londres, Routledge, 2016.
- ROBINSON A., "In Theory Bakhtin: Carnival against Capital, Carnival against Power", *Ceasefire*, 9 de septiembre 2011, disponible en: <https://ceasefiremagazine.co.uk/in-theory-bakhtin-2/>.
- . "In Theory Bakhtin: Dialogism, Polyphony and Heteroglossia", *Ceasefire*, 29 de julio de 2011, disponible en: <https://ceasefiremagazine.co.uk/in-theory-bakhtin-1/>.
- ROCKOWER P., "Recipes for gastrodiploamacy", *Place Branding and Public Diplomacy*, 8(3), pp. 235–246, 2012.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, J., *Teatrocracia en México: el poder en escena*, Universidad Veracruzana. 1995.
- ROITMAN J., *Anti-crisis*, Londrés, Duke University press, 2014.
- ROJAS M. A. R., "La información y la dialéctica del desarrollo del ser humano", *Londrina*, vol. 22, núm. 2, 2017.
- ROMANOVA T. "Sanctions and the Future of EU–Russian Economic Relations", *Europe-Asie Studies*, vol. 68, 4, pp. 774-796.
- ROMASHKO K., "Who is Ready to Lead Ukraine?", *Atlantic Council*, 4 de marzo, 2019.
- ROOS C., *Independent Diplomat*, Londres, Hurst & Company, 2007.
- ROSE G., "Introduction", *Foreign Affairs*, Marzo 2017.

- ROSEFIELDE S., “Russia: An Abnormal Country”, *The European Journal of Comparative Economics*, vol. 2, num. 1, 2005.
- RUBIN B. y SNYDER J., *Post-Soviet Political Order*, Londres, Routledge, 1998.
- RUDNYTSKY I. L., *Essays in Modern Ukrainian History*, Harvard, Harvard University Press, 1987.
- RUIZ GONZÁLEZ F. J., “Crimea”, en RUIZ RAMAS, R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- . “Geopolítica y política de seguridad”, en RUIZ RAMAS, R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- RUIZ RAMAS R., (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- RUIZ RAMAS R., “Ucrania regresa a la frontera: de la Revolución a la anexión de Crimera”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- . “Ucrania. Diez episodios clave del conflicto”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- . “Oligarquía, regionalismo e inestabilidad: el sistema político ucraniano”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- RUIZ RAMAS R. y MORALES J., “Un año y medio de guerra en el Donbass: de abril de 2014 a agosto de 2015”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.
- RUMELILI B., “Liminal Identities and Processes of Domestication and Subversion in International Relations”, *Review of International Studies*, 38, 2012.
- . “Liminality and Perpetuation of Conflicts: Turkish–Greek Relations in the Context of Community-Building by the EU”, *European Journal of International Relations*, V. 9(2), 2003.
- RUSSELL W. E., “‘Control yourself, Sir!’: A call for research into emotion cultures in diplomacy” en SLAVIK H., *Intercultural Communication and Diplomacy*, DiploFoundation, 2004.
- RYABCHUK A., “Right Revolution? Hopes and Perils of the EuroMaidan Protests in Ukraine”, *Journal of Contemporary Central and Eastern Europe*, 22:1, 2014.

S

- SABITOV R., “Paradiplomatic activity of Tatarstan during Ukrainian crisis”, *Крымское историческое обозрение*, N° 1, 2014.
- SAHUQUILLO M. R., “Así debaten los candidatos en Ucrania: ante miles de personas en un estadio de fútbol”, *El País*, 20 de abril, 2019.
- SAKWA R., “The Age of Paradox: the Anti-revolutionary Revolutions of 1989-91” en DONAL M. y REES T., *Reinterpreting Revolution in Twentieth-Century Europe*, Londres, Macmillan Press, 2001.
- . *Postcomunismo*, Barcelona, Hacer editorial, 2004.

- . “Liminality and Postcommunism”, en HORVATH A., THOMASSEN B. y WYDRA H. (edi.), *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality*, Nueva York, Berghahn, 2015.
- . *Frontline Ukraine*, Londres, I. B. Tauris, 2016.
- . *Russia Against the Rest*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.
- . “Review: The Road to Unfreedom: Russia, Europe, America”, *E-International Relations*, 23 de julio, 2019
- SANAHUJA J. A., “Los desafíos de la teoría crítica de las Relaciones Internacionales”, en DEL ARENAL C. y SANAUHA J. A. (coord.), *Teorías de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 2015.
- SANDRE A. @andreas212nyc; *Twitter for diplomats*, DiploFoundation and Istituto Diplomatico, Geneva, 2013.
- SASSE G., “Ukraine: What Comes After the Presidential Election?”, *Carnegie Europe*, 7 de marzo, 2019.
- SATOW E. M., *A Guide to Diplomatic Practice*, Londres, Longmans, Green & Co., 1922.
- SAYAPIN S. y TSYBULENKO E., *The Use of Force against Ukraine and International Law: Jus Ad Bellum, Jus In Bello, Jus Post Bellum*, Den Haag, T.M.C. Asser Press, 2018.
- SAWARD M., “The representative claim”, *Contemporary Political Theory*, 5, 2006.
- . *The representative claim*, Nueva York, Oxford University Press, 2010.
- SCHWARTZ-SALANT N., *La paradoja del orden-desorden*, Barcelona, Ediciones Obelisco, 2018.
- SCOTT N., “Ambiguity versus precisión: The changing role of terminology in conference diplomacy”, en KURBALIJA J. y SLAVIK H., *Language and diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, DiploProjects, 2001.
- SCOTT-SMITT G., “Edges of Diplomacy: Literary Representations of the (Honorary) Consul and the Public-Private Divide in Diplomatic Studies”, *New Global Studies*, De Gruyter, vol. 11(2), 2017, pp. 133-150.
- SEIB P., *Headline Diplomacy*, Westport, Praeger, 1997.
- . *Real-Time Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2012.
- SELBY J., “Engaging Foucault: Discourse, Liberal Governance and the Limits of Foucauldian IR”, *International Relations*, vol. 21, 3, 2007.
- SENDING O. J., POULIOT V. y NEUMANN I. B., *Diplomacy and the Making of World Politics*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- SENNETT R., *The Uses of Disorder*, Londres, W.W. Norton, 1992.
- SERRES J. y WOOD J.R., *Diplomatic ceremonial and protocol*, Palgrave MacMillan, Londres, 1971.
- SHAKARIAN P., “Ukraine: Where Nation-Building and Empire Meet”, disponible en: <https://reconsideringrussia.org/2014/08/22/ukraine-where-nation-building-and-empire-meet/>, consultado por última vez el 22/06/2019.
- SHANDRA A., “Why Poroshenko Lost”, *Euromaidan Press*, 27 de abril del 2019.
- SHARP P., “Who Needs Diplomats? The Problem Of Diplomatic Representation”, en KURBALIJA J. (e d.), *Modern Diplomacy*, Malta, Mediterranean Academy of Diplomatic Studies, 1998.

- . “For diplomacy: Representation and the Study of International Relations”, *International Studies Review*, vol. 1, num. 1, primavera 1999.
- . “Revolutionary States, Outlaw Regimes and the Techniques of Public Diplomacy”, en MELLISEN J., *The New Public Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2005.
- . “Diplomacy in International Relations Theory and Other Disciplinary Perspectives”, en KERR P. y WISEMAN P., *Diplomacy in a Globalizing World*, Oxford, Oxford University Press, 2012.
- SHERR J., *Hard Diplomacy and Soft Coercion*, Londres, Chatham House, 2013.
- . “The Russia-Ukraine conflict and the limits of diplomacy” *The Norwegian Atlantic Committee*, Security Brief, 1, 2016.
- SHIMAZU N., “‘Diplomacy as Theatre’: Recasting the Bandung Conference of 1955 as Cultural History”, *Asia Research Institute Working Paper Series*, núm. 164, octubre 2011.
- SHORE M., “Reading Tony Judt in Wartime Ukraine”, *The New Yorker*, agosto de 2015 véase: <https://www.newyorker.com/books/page-turner/reading-tony-judt-in-wartime-ukraine>.
- . *The Ukrainian Night*, Londres, Yale University Press, versión Kindle, 2017.
- SHVEDA Y., “The Revolution of Dignity in the Context of Theory of Social Revolutions”, en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (eds), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015.
- SHYROKYKH K., “The Evolution of the Foreign Policy of Ukraine: External Actors and Domestic Factors”, *Europe-Asia Studies*, 70:5, 2018.
- SIMAO L., “The Ukrainian conflict in Russian foreign policy: Rethinking the interconnections between domestic and foreign policy strategies”, *Small Wars & Insurgencies*, 27:3, 2016.
- SINGER B. y WEIR L., “Politics and Sovereign Power: Considerations on Foucault”, *European Journal on Social Theory*, 9(4), noviembre, 2006.
- SINNIKUKKA S., “Russia’s Post-Orange Revolutionay Strategies to Increase Its Influence in Former Soviet Republics: Public Diplomacy po russkii”, *Europe-Asia Studies*, vol. 66, núm. 1, enero 2014.
- SNEGOVAYA M., “Putin Information Warfare in Ukraine”, *Institute of War*, septiembre de 2015.
- SNOW D. A., ZURCHER L. A. y PETERS R., “Victory celebrations as theater: a dramaturgical approach to crowd behavior”, *Symbolic interaction*, vol 4, núm. 1, 1981.
- SNYDER T., *Bloodlands: Europe Between Hitler and Stalin*, Nueva York, Basic Books, 2012.
- . *El camino hacia la no libertad*, Barcelona, Galaxia Gutenberg, 2018.
- SOFER S., “The diplomat as stranger”, *Diplomacy & Statecraft*, 8:3, 2007.
- SOLTYS, D., “Why Poroshenko Lost”, *Atlantic Council*, 23 de abril del 2019.
- SORENSEN G., “What Kind of World Order?”, *Cooperation and Conflict: Journal of the Nordic International Studies Association*, vol. 41(4), 2006.
- SORONDO D., “Cuba-Estados Unidos: la escenificación de la diplomacia y el orden”, *Estudios Internacionales*, Santiago de Chile, Revista del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, num. 188, septiembre-diciembre 2017.
- SOSA S., “La complejidad del mundo actual y las nuevas teorías y epistemologías en la enseñanza de Relaciones Internacionales: el legado de la obra de la doctora Graciela Arroyo

- Pichardo”, *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*, núm. 128, mayo-agosto de 2017.
- SPECK U., *The West’s Response to the Ukraine Conflict*, Washington, Transatlantic Papers, n° 4, 2015-2016.
- SUSKIND L., FULLER B. W., y FAIRMAN D., “Multistakeholder Dialogue at the Global Scale”, *International Negotiation*, vol. 8, 2003.
- ST JOHN G., “Victor Turner and contemporary cultural performance: An introduction” en ST JOHN G. (edi.), *Victor Turner and contemporary cultural performance*, Nueva York, Berghahn Books, 2008.
- STALLYBRASS P. y WHITE A., *The Politics and Poetics of Transgression*, Ithaca, Cornell University Press, 1986.
- STEPANENKO V., “Ukraine’s Revolution as De-Institutionalisation of the Post-Soviet Order” en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (edi.), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015.
- STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y., “Ukraine’s Revolution: The National Historical Context and the New Challenges for the Country and the World”, en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (edi.), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015.
- STEPNISKY J., “Staging Atmosphere on the Ukrainian Maidan”, *Space and Culture*, 2018.
- STETTER S., “Middle East Diplomacy”, en CONSTANTINOU C. M., KERR P. y SHARP P., *The SAGE Handbook of Diplomacy*, Londres, The SAGE Knowledge, 2016.
- STOICESCU M. R., *Liminality in international relations: a comparative analysis of discursive articulations in the geopolitical visions of romania, turkey, and ukraine*, Graduate institute of international and development studies, Octubre, 2008.
- STREECK W., “El regreso de los reprimidos como principio del fin del capitalismo neoliberal” en AA. VV., *El gran retroceso*, Editorial Planeta, Barcelona, 2017.
- SUBTELNY O., *Ukraine. A history*, Londres, University of Toronto Press, 1988.
- SUSHENTSOV A., “A New Russian Ukraine Policy and the Future of Russian-Ukrainian Interdependency”, *Hurford Next Generation Fellowship Research Papers*, n° 2, 2014-2015.
- SUSLOV M. D., “‘Crimea Is Ours!’ Russian popular geopolitics in the new media age”, *Eurasian Geography and Economics*, 2015.
- SUTCU G., “Evolution of diplomacy and the future of epistemic communities: Scientist as the diplomats of the 21st century”, *European Scientific Journal*, vol. 8, núm. 26, noviembre 2012.
- SVAMPA M. L., “El concepto de crisis en Reinhart Koselleck. Polisemias de una categoría histórica”, *Anacronismo e Irrupción*, vol. 6, n. 11, noviembre 2016 a mayo 2017.
- SZAKOLCZAI A., “In a Permanent State of Transition: Theorising the East-European Condition” en European University Institute. Dept of Political and Social Sciences, 1996.
- . “Experiential sociology”, véase: https://www.academia.edu/12408326/Experiential_sociology.
- . *Reflexive historical sociology*, Nueva York, Routledge, 2000.
- . *Comedy and the Public Sphere: The Rebirth of Theatre as Comedy and the Genealogy of the Modern Public Arena*, Londres, Routledge, edición Kindle, 2013.

- . “Living Permanent Liminality: The recent transition experience in Ireland”, *Irish Journal of Sociology*, 22, 2014.
- . “Liminality and experience”, en HORVATH A., THOMASSE B. y WYDRA H., *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality* (edi.), Nueva York, Oxford, Berghahn, 2015.

T

- TAIBO C., *Rusia frente a Ucrania*, Madrid, Catarata, 2014.
- TALAGA T., “How social media is fueling Ukraine’s protests”, *Toronto Star*, 5 de febrero de 2014, disponible en https://www.thestar.com/news/world/2014/02/05/ukraines_revolutionary_movement_euroMaidan_stays_organized_with_social_media.html.
- TETTNER S. y KALYONCY B., “Gastrodiplomacy 2.0: Culinary Tourism Beyond Nationalism”, *ARA: Journal of Tourism Research*, vol. 6, nº 2, 2016; la página web <http://www.gastrodiplomacy.net> o el blog <http://culinarydiplomacy.com/blog/2016/08/28/a-new-structure-for-culinary-diplomacy/>
- THOMASSEN B., *Liminality and the modern*, Surrey, Ashgate Publishing Limited, 2014.
- . “Thinking with Liminality”, en HORVATH A., THOMASSEN B., y WYDRA H. (edi.), *Breaking Boundaries. Varieties of Liminality*, Nueva York, Berghahn, 2015.
- TOAL G., *Near Abroad: Putin, the West and the Contest over Ukraine and the Caucasus*, Oxford, Oxford University Press, 2017.
- TORBAKOV I. “Ukraine and Russia: Entagled Histories, Contested identities, and a War of Narratives”, en BERTELSEN O. *Revolution and War in Contemporary Ukraine: The Challenge of Change*, Stuttgart, ibídem, edición Kindle, 2017.
- TRENIN D., “The Ukraine Crisis and the resumption of great-power rivalry”, *Carnegie Moscow Center*, julio 2014.
- . “Russia’s Breakout from the Post-Cold War System. The Drivers of Putin’s Course”, *Carnegie Moscow Center*, diciembre del 2014.
- TSYGANKOV A., “If not by Tanks, then by Banks? The Role of The Soft Power in Putins Foreign Policy”, *Europe-Asia Studies*, vol. 58, núm. 7, noviembre 2006, pp. 1079-1099.
- . “Vladimir Putin’s last stand: the sources of Russia’s Ukraine Policy”, *Post-Soviet Affairs*, 31:4, 2015.
- TURKLE S., *Alone Together*, Nueva York, Basic Books, 2011.
- TURNER V. *The Forest of Symbols: Aspects of Ndembu Ritual*, Nueva York: Cornell University Press, 1967.
- . *Dramas, fields, and metaphors*, Cornell University Press, 1975.
- . *From ritual to theatre*, Nueva York, PAJ publications, 1982.
- . *The anthropology of performance*, Nueva York, NY: PAJ Publications, 1988.
- . “Are there universals of performance in myth, ritual, and drama?”, en SCHECHNER R. y APPEL W., *By means of performance*, Cambridge University Press, 1990.
- . *The Ritual Process: Structure and Anti-Structure*, Nueva York: Aldine De Gruyter, 2ª edición, 1995.

———. “To liminal to liminoid in play, flow, and ritual: an essay in comparative symbology, véase: https://scholarship.rice.edu/bitstream/handle/.../article_RIP603_part4.pdf.”

TURRIÓN R. F.M. “La construcción de la identidad nacional en un Estado multiétnico. La cuestión nacional de Ucrania”, en RUIZ RAMAS R. (coord.), *Ucrania. De la Revolución del Maidán a la Guerra del Donbass*, Salamanca, Comunicación Social, 2016.

U

UMLAND A., “Russia’s Pernicious Hybrid War Against Ukraine”, *New Atlanticist*, 22 de febrero de 2016.

———. “The Six Futures of Ukraine”, *Harvard International Review*, 29 de junio de 2017, disponible en: <http://hir.harvard.edu/article/?a=14536>.

———. “Four Political Dimensions of Ukraine’s Future Europeanization”, *Harvard International Review*, 1 de enero de 2019, disponible en: <http://hir.harvard.edu/article/?a=14589>.

———. “The Zelensky enigma: A different kind of populist”, *European Council of Foreign Relations*, 16 de abril, 2019.

V

VAISSE J., “Transformational diplomacy”, *ISS Chaillot Paper*, nº 103, 2007.

VAN DER PIJL K. “Ukraine between East and West”, *Centrum voor Geopolitiek*, febrero del 2016.

VAN GENNEP A., *Los ritos de paso*, Madrid, Alianza, 2008.

VASUDEVAN A. “The autonomous city: Towards a critical geography of occupation”, *Progress in Human Geography*, 39, 2015.

VATTIMO G., entrevista en *El País*, 14 de junio de 1989.

VATULESCU C., “The Politics of Estrangement: Tracking Shklovsky’s Device through Literary and Policing Practices”, *Poetics Today* 27:1, primavera de 2006.

VAUGHAN-WILLIAMS N., *Border politics*, Edimburgo, Edinburgh University Press, 2009.

VELYCHENKO S., “Post-Colonialism and Ukrainian History”, *Ab Imperio*, 1/2004.

VINCENT R. J., ‘World Society and World Culture’, Documento presentado en *Seminar on World Society*, Australian National University, 1975.

VIRGILIO, *La Eneida*, Quito, Colección Antares, 2008.

VITHOLUKAS G., “Conciencia y Consciencia: La Definición”, *Journal of Medicine and Life*, vol. 7, 1ª emisión, enero-marzo, 2014.

VYSHNIAK O., “The Maidán and Post-Maidán Ukraine: Public Attitudes in Regional Dimensions”, en STEPANENKO V. y PYLYNSKYI Y. (edi.), *Ukraine After the EuroMaidan*, Nueva York, Peter Lang, 2015.

W

WAJNER D. F., “Grassroots Diplomacy in Battles for Legitimacy: The Transnational Advocacy Network for the Brazilian Recognition of the Palestinian State”, *Diplomacy and Statecraft*, 28(1), enero de 2017.

- WALKER R. B. J., *Inside/Outside: International Relations as Political Theory*, Cambridge, Cambridge University Press, 1993.
- . ‘From International Relations to World Politics’, en CAMILLERI J. A., JARVIS A. P. y PAOLINI A. J., (edi.), *The State in Transition: Reimagining Political Space*, Boulder, Lynne Rienner, 1995.
- WATSON A., *Diplomacy. The Dialogue Between States*, Nueva York, Routledge, 2005.
- WEBER C., *Simulating Sovereignty*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.
- . *International Relations Theory*, Londres, Routledge, 2001.
- WEIDNER J. R., “Governmentality, Capitalism, and Subjectivity”, *Global Society*, Vol. 23, nº 4, octubre, 2009.
- WELCH E. R., *A theater of diplomacy*, Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 2017.
- WELLMAN D., *Sustainable Diplomacy*, Nueva York, Palgrave MacMillan, 2004.
- WENDT A., “Anarchy is what states make for it: the social construction of power politics”, *International Organization*, vol. 46, nº 2, 1992.
- WHEELER M., “Celebrity Diplomacy: A source of political legitimacy in an era of late modernity?”, en <https://capitalismdemocracycelebrity.files.wordpress.com/2012/02/wheeler-celebrity-diplomacy-manchester-symposium-paper-20121.pdf>, 2011
- WHITE B., “Diplomacy”, en BAYLIS J. & SMITH S., (edi.), *The globalisation of world politics*, Oxford, Oxford University Press, 1997.
- WIGHT M., *International theory. The three traditions*, Nueva York, Holmes & Meier, 1992.
- WILSON A., *Virtual Politics*, Londres, Yale University Press, 2005.
- . *The Ukrainians. Unexpected Nation*, Londres, Yale University Press, (tercera edición), 2009.
- . *Ukraine crisis*, New Haven y Londres, Yale University Press, 2014.
- . “Ukrainian Politics since Independence” en *Ukraine and Russia: People, Politics, Propaganda and Perspectives*, Bristol, E-International Relations, 2015.
- WILSON J., “A new kind of star is born: Audrey Hepburn and the global governmentalisation of female stardom”, *Celebrity Studies*, 2:1, 2011.
- WILLE T., “Diplomatic cable” en SALTER M. B (ed.), *Making Things International 2*, Minneapolis, Minnesota University Press, 2016, disponible en: https://www.academia.edu/8879095/Diplomatic_cable_Making_things_international_.
- WISEMAN G., “Polylateralism: Diplomacy's Third Dimension by Geoffrey Wiseman” en <https://studytiger.com/polylateralism-diplomacys-third-dimension-by-geoffrey-wiseman-3063/>.
- . “Thinking About Regional Diplomatic Culture”, disponible en: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/San%20Francisco%202018-s/Archive/ce28490c-9dcb-4874-be45-d52c94b49a93.pdf>, 2018.
- WONG S., “Emotions and the communication of intentions in face-to-face diplomacy”, *European Journal of International Relations*, 2015.
- WRONG D. H., *The problem of order*, Nueva York, The free press, Edición de Kindle, 1994.
- WYDRA H., “The liminal origins of democracy”, *International Political Anthropology*, vol. 2, núm. 1, 2009.

X**Y**

- YABLOKOV Y., “Conspiracy Theories as a Russian Public Diplomacy Tool: The Case of *Russia Today* (RT)”, *Politics*, vol. 35, (3-4), 2015.
- YATSYK A., “Governmentality Beyond the West. (Post)political machineries in Ukraine and Russia”, en MAKARICHEV A.M. y YATSYK A., *Vocabularies of International Relations after the Crisis in Ukraine*, Londres Routledge, 2017.
- YEKELCHYK S., *Ukraine. Birth of a Modern Nation*, Oxford, Oxford University Press, 2007.
- . *The conflict in Ukraine*, Nueva York, Oxford University Press, 2015.
- YURCHAK A., *Everything Was Forever, Until it Was No More*, Nueva Jersey, Princeton University Press, 2005.

Z

- ZALIZNYAK Y., “Information security and Russian aggression: Ukraine–EU–NATO hybrid response to hybrid war”, *Yearbook of the Institute of East-Central Europe*, vol. 14, núm. 2, 2016.
- ZAMORANO L. A., “Comunidad Política y Razón de Estado: Apuntes Sobre el Liberalismo y la Indicialidad Política del Lenguaje en Tiempos de Crisis Representativa”, *Crítica cl.*, 31 de agosto de 2010.
- ZELEZNY J., “Judith Butler: performativity and dramaturgy”, *Performance Philosophy*, 6 de octubre de 2014.
- ZENKOVSKY S. A., *Medieval Russia's epics, chronicles, and tales*, Londres, A Meridian Book, 1974.
- ZHURZHENKO T., “The Myth of Two Ukraines”, *Eurozine*, 17 septiembre 2002, disponible en: <https://www.eurozine.com/the-myth-of-two-ukraines/>.
- . “From borderlands to bloodlands”, *Eurozine*, disponible en: <https://www.eurozine.com/from-borderlands-to-bloodlands/>, 19 de septiembre de 2014
- ZIZEK S., “La tentación populista”, en AA. VV. *El gran retroceso*, Editorial Planeta, Barcelona, 2017.
- ZONOVA T., “Diplomatic Cultures: Comparing Russia and the West in Terms of a ‘Modern Model of Diplomacy’”, *The Hague Journal of Diplomacy*, 2, 2007.
- ZORGDRAGER H., “Epiphany between the Barricades The Ukrainian Maidán as a Sacred Space”, *Jaarboek voor liturgieonderzoek* 32, 2016.
- ZUBAR N. y OVCHARENKO V., “Beyond Maidán Nezalezhnosti”, *New Eastern Europe*, Enero-Febrero, núm. 1 (XXV), 2017.

